

12(985-1)

# historia

16

1981

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

Para la publicación de este número  
de la revista HISTORIA  
hemos recibido la cooperación de la

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
Y LA FUNDACIÓN DEL PACÍFICO

# historia

16

1981

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR:

HORACIO ARÁNGUIZ

COMISIÓN EDITORA:

HORACIO ARÁNGUIZ, RICARDO KREBS, JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN,  
MARIO GÓNGORA Y GONZALO IZQUIERDO

CONSEJO EDITORIAL:

HAROLD BLAKEMORE, PEDRO GRASES, LEWIS HANKE,  
MAGNUS MÖRNER DEMETRIO RAMOS Y SILVIO ZAVALA

SECRETARIO DE LA REVISTA:

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

Código Internacional: ISSN 0073 - 2435

Casilla 114-D  
Santiago de Chile  
1981

ESCLAVITUD Y LIBERTAD  
DE LOS INDIOS DE CHILE, 1608-1696

---

INTRODUCCIÓN

La esclavitud india en el Reino de Chile constituye un episodio ligado a un hecho universal. La esclavitud durante siglos existió en todas partes del mundo. En América tuvo caracteres especiales y pronto desapareció legalmente para los indios, y si se les aplicó en algunas partes, posteriormente fue como medida punitiva, como en el caso de Chile.

La esclavitud india se sitúa en la historia universal en la época del barroco, dentro de la filosofía escolástica y de su modo de razonar. Corre paralela la esclavitud negra, que deberá su libertad al período racionalista e iluminista. Son dos épocas y dos tendencias.

Es necesario prevenir, para que no cause sorpresa, la manera de argumentar, porque en ella figuran argumentos teológicos junto a los filosóficos, a los jurídicos y a las autoridades de los maestros. Así era la ciencia escolástica <sup>1</sup>.

Los problemas de la esclavitud negra e india son distintos en su formación y en su planteamientos. La esclavitud negra se desarrolla en Europa y llega a América resuelta hasta en sus menores detalles, hasta el punto de no suscitar discusión. La esclavitud india es un asunto propio de América, que aunque se basa en doctrinas venidas del viejo mundo, su solución está ligada al destino del nuevo.

El plan de este trabajo se orienta primero a dar una idea de los modos de esclavitud que se usaron en Chile. Sigue la esclavitud de América en los cincuenta primeros años de su conquista, porque se suscitan y resuelven todas las formas de esclavitud que más adelante se verán en Chile. La intervención del Papa Paulo III en favor de la

---

<sup>1</sup> Aun la filosofía era esclava de la teología, y el argumento de autoridad regia en todos los ramos del saber, inclusive el derecho.

libertad de los indios muestra la actitud de la Iglesia frente al problema americano, aun cuando en el momento culminante se invoque la autoridad de otros papas en sentido contrario. Se da el nombre de peso de la noche a la tradición filosófica, a las ideas del derecho romano y a los principios del derecho de gentes, porque contribuyeron a enraizar en la sociedad, como idea y costumbre, el pensamiento esclavizador. Siendo la esclavitud un hecho universal, los autores jurídicos y moralistas tratan este tema en sus obras con bastante uniformidad, como se puede ver con ejemplos. El personaje que más se ocupa en Chile de la esclavitud de los indios es el P. Diego de Rosales, S. J., notable misionero e historiador, y por eso se extrae de su obra su pensamiento sobre la materia y se presenta dividido en diversos acápites para su mejor comprensión y aprecio. Finalmente se encara el proceso de la libertad de los indios, dividido cronológicamente en cuatro períodos para mayor claridad y orden.

Los años borran muchas veces las ideas y los hechos del pasado y por eso para valorar su vigencia hay que reconstruir, comparar, ilustrar hasta dar con la imagen desvanecida. Recordar es retornar en el tiempo, evocar un pasado, que se ha esfumado, sin deformarlo. Ese es el oficio de la historia: regresar al tiempo ido y vivir, como entonces, sus trabajos y sus días.

## I. CLASES DE ESCLAVOS

Conviene dejar en claro las diversas clases de esclavos indios que hubo en Chile en la época que estudiamos. 1608-1696, o porque no se saben o porque no se recuerdan. Los nombres se refieren, por regla general, al origen o título jurídico de la pérdida de la libertad, y no son exclusivos de Chile ni de América a causa de la universalidad de la esclavitud. Estos nombres en los documentos a veces significan esclavitud, a veces no; por eso hay que tener presente esto para no provocar una discusión inútil sobre si son esclavos o no. Las clases de esclavos son: esclavos de guerra, de servidumbre, de usanza, de rescate, de depósito, trasladados y de la raya. El problema de las marcas de los esclavos es un problema vinculado, que dio origen a una discusión jurídica.

Hay que tener en cuenta estas clases de esclavos, porque aparecen en los documentos ya una ya varias veces, especialmente, cuando se legisla sobre ellas.

Esclavos de guerra, o mejor de guerra justa, son los prisioneros de guerra, a los que el vencedor perdona la vida. En Chile los esclavos

de guerra tienen su origen en la cédula de 26 de mayo de 1608<sup>2</sup>, que ordenó fueran esclavos los indios, hombres y mujeres, de las provincias rebeldes de Chile, siendo los hombres mayores de diez años y medio y las mujeres mayores de nueve años y medio, cautivados en guerra por los capitanes y gente de guerra, indios amigos y otras personas empleadas en la pacificación de esas provincias.

Esclavos de servidumbre son los indios menores de diez años y medio y las indias menores de nueve años y medio, que pueden ser sacados de las provincias rebeldes y llevados a otras que están de paz y entregados a personas, a quienes sirvan hasta la edad de veinte años, en que quedan libres, para que puedan ser doctrinados en la fe, "como se hizo con los moriscos del reino de Granada y con las demás condiciones de ellos". Este derecho de servidumbre, según la cédula de 26 de mayo de 1608, no hace esclavos a los indios, sin embargo, la cédula de 12 de junio de 1679<sup>3</sup>, incorporada a la Recopilación de Leyes de Indias, dice expresamente que son esclavos.

Esclavos a la usanza son los indios esclavizados por sus padres o parientes cercanos, por algún tiempo, como prendas a cambio de algunas alhajas, alimentos o animales. Esta forma de esclavitud se encuentra en el Derecho Romano<sup>4</sup>, como una de las facultades de la patria potestad. Se halla también en el Derecho Hispano, en las Siete Partidas<sup>5</sup> y era costumbre entre los indios de Chile.

Esclavos de rescate son los indios capturados por otros indios en sus guerras con los indios, y que luego venden a los españoles. Este tipo de esclavitud se menciona en las Leyes de Indias<sup>6</sup>.

Los esclavos libertados por la cédula de 20 de diciembre de 1674<sup>7</sup> fueron puestos en "depósito" por el Gobernador Juan Henríquez en poder de sus dueños, recibiendo salario por su trabajo, hasta que se resolviera su situación. Esta se prolongó por años, porque el Goberna-

---

<sup>2</sup> Colección de Documentos Históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago, Santiago, 1919-1920, tomo II (Cedulario I), p. 313, Alvaro Jara, *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile*, Santiago, 1965, tomo I, p. 197.

<sup>3</sup> *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, Madrid, 1756, tomo II, fol. 197 (Libro VI, Título II, Ley xvi).

<sup>4</sup> Jo. Gott. Heineccius, *Antiquitatum Romanarum jurisprudentiam illustrantium... syntagma*, Venecia, 1826, tomo I, 124-125.

<sup>5</sup> *Códigos españoles*, Madrid, 1848, tomo III, pp. 302-303 (*Siete Partidas*, Partida IV, Título XVII, Ley viii).

<sup>6</sup> *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, Libro VI, Título II, Ley vii. O.c. tomo II, fol. 105.

<sup>7</sup> CDHAAS III (Cedulario II), 259.

dor José de Garro pidió a España que se prolongara esta situación y lo obtuvo por cédulas de 1686 y 1688.

Esclavos de la raya son los indios que en el Gobierno de Martín de Mujica fueron obligados, bajo pena de esclavitud, a no cruzar el río Vanegue que se puso como frontera de guerra entre los indios de paz y los de guerra<sup>8</sup>.

El traslado de los indios se convirtió en verdadera esclavitud. Por una licencia real los procuradores de la Isla Española obtuvieron que se dejara sacar de sus tierras a los indios de las Islas Inútiles para ocuparlos en su isla, pagándoles su trabajo. La concesión dio origen a abusos, los indios se rebelaron y fueron esclavizados por rebeldes. En Chile fueron trasladados a Santiago los indios de las encomiendas de Cuyo<sup>9</sup>; los indios de la Mocha lograron durante mucho tiempo no ser trasladados, hasta que el Gobernador José de Garro los trasladó a Concepción; los indios de "depósito" fueron destinados a ser llevados a Lima en 1679, pero se revocó la sentencia en 1683.

La identificación de los indios esclavos era un problema bien arduo. Para resolverlo se recurrió a un expediente muy antiguo que era marcarlos. Se suscitaron polémicas y al fin se prohibió en Chile.

El problema de la esclavitud fue superado en los primeros años de la conquista de América. Sin embargo, no en todas partes se dieron las condiciones para suprimirla rápidamente. Ese fue el caso de los indios rebeldes de Chile, que junto con los caribes y mindanaos, constituyeron una excepción en Hispanoamérica y Filipinas.

## 2. LA ESCLAVITUD EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA (1492-1542)

La actitud de los reyes de España con respecto a la esclavitud india es cambiante en los primeros cincuenta años de la conquista de América, por un lado se halla el peso tradicional de la institución esclavista y por otro se abren paso nuevas ideas contrarias a la servidumbre. En este período aparecen variadas formas de esclavitud hasta el momento en que se concede la libertad definitiva, aunque siempre

---

<sup>8</sup> Diego de Rosales, *Historia General de Chile, Flandes Indiano*, Valparaíso, 1878, tomo III, 384-386. *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del Reino de Chile*, manuscrito en Archivo Nacional Santiago, Fondo Antiguo vol. 125. Impreso en Domingo Amunátegui Solar, *Las encomiendas indígenas en Chile*. Santiago, 1910, tomo II, pp. 181-251, ver capítulo VI, pp. 201-204.

<sup>9</sup> Sinodo del obispo Salcedo, Santiago de Chile, Historia UC., 1964, n. 3, pp. 351-354. CDHAAS. II (Cedulario I), pp. 534 ss.

quedan vigentes causas como la guerra justa y la rebeldía contumaz. Desde el comienzo se manifiesta el influjo de letrados, teólogos y canonistas, que estudian el problema de la esclavitud y sus implicancias morales. Los estudiosos dan comienzo a la polémica de Indias de resonante duración. En ella influyó, en opinión de Konetzke, la idea de Cisneros de la unidad religiosa aplicada a los moros de Granada, a pesar de la promesa de libertad religiosa: o se convierten o salen<sup>10</sup>. Al pasar este principio a América se procura evitar la esclavitud por ser obstáculo para la conversión.

Colón fue el primero que propuso la esclavitud de los indios y envió esclavos a España. Esto no debía extrañar dados los usos y costumbres de las guerras contra los moros, cuyo último episodio de la guerra de Granada acababa de terminarse. Colón esperaba buenas entradas de la venta de los esclavos. El 12 de abril de 1495<sup>11</sup>, ante la inminencia de la llegada de la primera partida de esclavos, los Reyes Católicos recomiendan que se vendan en Andalucía. Pero cuatro días más tarde ordenan que los indios se vendan al fiado, mientras se informan con letrados, teólogos y canonistas acerca de si se pueden vender o no por esclavos en buena conciencia<sup>12</sup>. Este es el primer golpe jurídico al problema de la esclavitud al cambiar los criterios políticos y económicos por los teológicos y jurídicos. El 13 de enero de 1496 ordenan dar cincuenta indios para las galeras que lleva don Juan de Lezcano, siempre pensando en su posible libertad<sup>13</sup>. Cinco años debieron esperar estos indios su libertad, que les fue otorgada el 20 de junio de 1500<sup>14</sup>. Letrados, teólogos y canonistas se habían apurado lentamente. El 2 de diciembre de 1501 se ordenó recoger todos los esclavos que había traído de Cumaná Cristóbal Guerra, que se devolviera el dinero a los compradores y se enviara a sus tierras a los indios<sup>15</sup>. El 30 de octubre de 1503 se castiga con la esclavitud a los canibales, porque no quieren ser doctrinados, porque hacen la guerra a los súbditos de los Reyes Católicos y han muerto muchos cristia-

---

<sup>10</sup> Richard Konetzke, *La esclavitud de los indios como elemento de la estructuración social de Hispano América*, en *Estudios de Historia social de España*, Madrid, 1949, pp. 441-479. Cfr. *Ibid.*, p. 454.

<sup>11</sup> R. Konetzke, o.c. 493, nota 24. R. Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispano América*, Madrid, 1953, tomo I, p. 2, n. 2.

<sup>12</sup> Konetzke, o.c., 493, n. 25, CDHSHA, t. I, p. 2, n. 3.

<sup>13</sup> Konetzke, o.c., 493, n. 26, CDHSHA, t. I, p. 3, n. 4.

<sup>14</sup> Konetzke, o.c., 455, n. 28, CDHSHA, t. I, p. 4, n. 5.

<sup>15</sup> CDHSHA, t. I, p. 7, n. 8.

nos<sup>16</sup>. Esta misma sentencia se repetirá por la misma causa de rebel-  
día contra los mismos caribes el 23 de diciembre de 1511<sup>17</sup> y el 23 de  
febrero de 1512<sup>18</sup>. El 20 de diciembre de 1503 apremia a los indios  
de la Isla Española para que traten con los españoles, les trabajen por  
jornales como libres y no como siervos<sup>19</sup>. El 30 de abril de 1508 se  
ordena que se esclavicen los indios de Hyguy y de otras partes de  
la Isla Española por rebeldes y cautivados en guerra<sup>20</sup>. También se  
dio licencia para que se llevasen a la Isla Española los indios de las  
islas "inútiles" para que trabajaran pagándoseles su jornal<sup>21</sup>. Este tras-  
lado provocó la rebelión de los indios y como a tales se les esclavizó<sup>22</sup>.  
Y es curioso que a los que no se rebelaron se les hizo naborias o indios  
semilibres, según la Real Cédula de 14 de agosto de 1509<sup>23</sup>, y no sólo  
esto, sino que el procedimiento causó tantas muertes que el Rey sintió  
cargada su conciencia, como le escribió a Diego Colón<sup>24</sup>. El 25 de  
julio de 1511 se permitió a los vecinos de Puerto Rico llevar a la isla  
el mayor número de indios que pudieran<sup>25</sup> y el 23 de febrero de 1512<sup>26</sup>  
los indios trasladados a la Española y Puerto Rico se otorgaron a los  
que los llevaran para sí y para sus descendientes y esta donación se  
confirma el 26 de septiembre de 1513<sup>27</sup>.

La Junta de Burgos de 1512 dio las leyes de Burgos en 1513, en  
ellas la ley 27 dice que si los indios son esclavos, sus dueños los  
pueden tratar como quieran, aunque luego tempera el lenguaje<sup>28</sup>.

En los años posteriores se va estrechando la facilidad de esclavi-  
zar. El 9 de noviembre de 1526 se prohíbe la esclavitud de los  
indios de rescate, no se podía esclavizar indio libre ni pedirlo a los  
caciques y da las condiciones que se han de cumplir para marcar  
con hierro a los esclavos<sup>29</sup>. El 17 de noviembre de 1526<sup>30</sup> se ordena

---

<sup>16</sup> Konetzke, o.c., 455, CDHSHA, t. I, p. 14, n. 10.

<sup>17</sup> Konetzke, o.c., 456, n. 32, CDHSHA, t. I, p. 31, n. 22.

<sup>18</sup> Konetzke, o.c., 456, n. 33, CDHSHA, t. I, p. 36, n. 24.

<sup>19</sup> Konetzke, o.c., 455, n. 30, CDHSHA, t. I, p. 16, n. 11.

<sup>20</sup> Konetzke, o.c., 457, n. 34, CDHSHA, t. I, p. 17, n. 12.

<sup>21</sup> Konetzke, o.c., 457-458, n. 36, CDHSHA, t. I, p. 18, n. 13.

<sup>22</sup> Konetzke, o.c., 457, n. 35.

<sup>23</sup> Konetzke, o.c., 458, n. 37.

<sup>24</sup> Konetzke, o.c., 458, n. 38.

<sup>25</sup> Konetzke, o.c., 458-459.

<sup>26</sup> Konetzke, o.c., 459, CDHSHA, t. I, p. 36, n. 24.

<sup>27</sup> Konetzke, o.c., 459, CDHSHA, t. I, p. 57, n. 26.

<sup>28</sup> Konetzke, o.c., 460, n. 44, CDHSHA, t. I, p. 53, n. 25.

<sup>29</sup> Konetzke, o.c., 463, CDHSHA, t. I, p. 87, n. 44.

<sup>30</sup> Konetzke, o.c., 464, n. 21, CDHSHA, t. I, p. 89, n. 46.

que no se tomen por esclavos indios libres, a no ser que no consientan entre ellos a los religiosos, que les enseñan la doctrina cristiana, que no quieran obedecer al rey de España y que resistan a mano armada para que no se busquen minas y no se exploten.

El 20 de noviembre de 1528<sup>31</sup> para que no se cautiven indios de paz, a los que no era lícito hacer la guerra, se ordena averiguar la licencia con que hicieron la guerra y que la revoquen si no es justa. En la misma fecha se regula la facultad para herrar a los indios esclavos, obligando que se muestre el justo título y causa y que luego se asienten en el registro del escribano público. Otra cédula se da el 24 de agosto de 1529<sup>32</sup> para evitar fraudes en las marcas, y otra más el 13 de enero de 1532<sup>33</sup>.

Para evitar los abusos Carlos V dio el 2 de agosto de 1530<sup>34</sup> la real cédula de libertad total, prohibiendo esclavizar por causa alguna ni por prisión en guerra justa, ni por compra, trueque o rescate, en adelante. Esta cédula fue derogada el 20 de febrero de 1534 y se permitió la cautividad en guerra justa y los rescates<sup>35</sup>.

El 26 de octubre de 1541 se prohíben de nuevo los rescates en provincias de paz, y se prohibió a los caciques esclavizar el mismo día 26 de octubre de 1541, para evitar que continuaran los rescates atacando la causa misma<sup>36</sup>.

El 21 de mayo de 1542 se dio la libertad definitiva<sup>37</sup> y esta cédula se incluyó en las Leyes Nuevas el 20 de noviembre de 1542<sup>38</sup>. A pesar de la universalidad de esta ley, hubo excepciones, que fueron tres: los caribes, los indios de Chile y los mindanaos en Filipinas. Los dos primeros eran castigados por su rebeldía y beligerancia y los mindanaos por las mismas causas, a las que se añadió el mahometismo.

En principio los indios eran libres, pero, a pesar de esta declaración y del espíritu de ella, se dieron en América diversos tipos de esclavitud: la de los indios capturados en guerra justa, la de los indios rebeldes, la especial de los caribes, la de los indios trasladados,

<sup>31</sup> Konetzke, o.c., 464, n. 52, CDHSHA, t. I, p. 109-113, nn. 57 y 58.

<sup>32</sup> Konetzke, o.c., 465, n. 54, CDHSHA, t. I, p. 130, n. 65.

<sup>33</sup> Konetzke, o.c., 466-467, n. 56, CDHSHA, t. I, p. 138, n. 72.

<sup>34</sup> Konetzke, o.c., 466, n. 55, CDHSHA, t. I, p. 134, n. 68.

<sup>35</sup> Konetzke, o.c., 467, CDHSHA, t. I, p. 153, n. 84.

<sup>36</sup> Konetzke, o.c., 468, n. 58.

<sup>37</sup> Konetzke, o.c., 469, n. 60, CDHSHA, t. I, p. 215, n. 143.

<sup>38</sup> Konetzke, o.c., 469, n. 61, CDHSHA, t. I, p. 216, n. 144.

la de los indios que ocultaban las minas e impedían su laboreo y la de los indios de rescate.

Luis de Molina, S. J., al publicar en 1593, en Cuenca, su patria, el tomo I de su tratado *De Justitia et Jure*, Tractatus II, Disputatio XXXV, N<sup>o</sup> 1, dedica estas brevísimas palabras a la esclavitud de los indios de América, para ocuparse luego exclusivamente de la esclavitud de los negros: "Carlos V viendo que se levantaban dudas acerca de los esclavos del Nuevo Mundo, hizo examinar el asunto, y mirando por su conciencia y la de los suyos, dio una ley digna de un Emperador Cristiano, concedió la libertad a todos y que ninguno en adelante fuera sometido a la esclavitud"<sup>39</sup>.

### 3. EL PAPA PAULO III Y LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

Los documentos pontificios sobre la esclavitud de los indios se deben al Papa Paulo III, que los escribió a instancias del P. Fray Bernardino de Minaya, que fue a Roma con este objeto. Aunque parece que en 1528 fueron hechos y distribuidos, al menos por Fray Bernardino, por no haber respetado el patronato regio y haberlos difundido personalmente, se dio orden de recogerlos y sólo se obtuvo el regio beneplácito en 1537<sup>40</sup>.

El primer documento es el breve *Pastorale officium*, de 29 de mayo de 1537, en el cual el Papa manda al Cardenal Tabera, Arzobispo de Toledo, que por sí o por otros ministros de las Indias prohíba bajo pena de excomunión *latae sententiae ipso facto incurrenda* reservada al Sumo Pontífice, que se reduzcan a esclavitud los indios<sup>41</sup>.

Algunos días más tarde, el 2 de junio de 1537, dio la Bula *Sublimis Deus*, que tenía por objeto decir que los indios eran hombres y lo hace con estas palabras: "teniendo en cuenta que aquellos indios, como verdaderos hombres que son, no solamente son capaces de la fe cristiana, sino que (como nos es conocido) se acercaron a ella con

<sup>39</sup> Cfr. L. de Molina, *De Justitia et Jure*, Coloniae Allobrogum (Ginebra), 1759, t. I, p. 98.

<sup>40</sup> Mariano Cuevas, S.J., *Historia de la Iglesia en México*, Texas, 1928, t. I, pp. 227-229.

<sup>41</sup> *Pastorale officium*: su texto en Juan de Solórzano Pereira, *De Indiarum Jure*, libro III, cap. 7, n. 54, Madrid, 1629, pp. 733-734. C. Morelli, *Fasti Novi orbis*, Venecia, 1776, Ordinatio LVII, pp. 114-115. F.J. Hernáez, *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, Bruselas, 1879, t. I, 101-102. Rosales, *Historia*, II, 195, las cita.

muchísimo deseo . . . .”, también prohíbe la esclavitud de los indios: “no se les debe reducir a esclavitud y lo que de otro modo haya acontecido hacerse, sea irrito, nulo y de ninguna fuerza ni momento . . . .”, sin añadir pena alguna eclesiástica<sup>42</sup>.

Estas bulas, como se ve, son posteriores a la prohibición general de la esclavitud hecha por Carlos V el 2 de agosto de 1530, derogada en parte el 20 de febrero de 1534 y renovada en forma definitiva el 21 de mayo de 1542.

#### 4. EL PESO DE LA NOCHE

El problema de los esclavos de América no es una idea nueva en su tiempo. Por doquier había esclavitud. La aceptaban las costumbres y las leyes. Basta abrir los viejos infolios latinos de la época y registrar sus índices para que la palabra *servus*, *servitus* aparezca con notable frecuencia.

Al estudiar la historia y las instituciones, la esclavitud aparece fundada en la filosofía, el derecho romano y el de gentes. La libertad de los esclavos de América debió estrellarse contra esta roca secular. El mejor argumento para demostrar lo arraigado de la esclavitud en el mundo es que la libertad de los indios se pagó con la importación de los esclavos negros, propuesta por los mismos que condenaban la esclavitud de los indios.

Los argumentos filosóficos en favor de la esclavitud se deben a Aristóteles, que los explanó en su *Política* consagrando la expresión: *siervos por naturaleza*. Se hace cargo el Estagirita que hay sabios que impugnan su modo de pensar, pero se encarga pacientemente de refutarlos. Las ideas de Aristóteles no se refutan, porque es como dice el Dante: “maestro di color che sanno”, durante siglos la filosofía consistía en comentarlo<sup>43</sup>. *La Política* con Santo Tomás de Aquino entra en la escolástica y la comenta sin refutar lo que dice de la esclavitud; se

<sup>42</sup> Mariano Cuevas, o.c., t. I, pp. 228-229; copia facsimilar, pp. 235-237, traducción castellana. Cuevas encontró el texto íntegro en su pergamino original. Hernández, o.c., I, 102-104, trae esta bula con el título de *Veritas ipsa*, o sea abreviada, lo mismo hace Morelli, o.c., ord. 59, pp. 130-139. Rosales, Historia, II, 195 la cita. Unos atribuyen a Bernardino de Minaya haberla obtenido del Papa, otros a Fray Julián Garcés, obispo de Tlascala.

<sup>43</sup> Aristóteles, *Política*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1951, nn. 4-8, etc., pp. 6-12, etc. Dante, *Infierno*, C.IV, 131.

limita a explicarlo<sup>44</sup>. Sigue en la misma línea Alberto Magno comen-  
tándolo<sup>45</sup>.

En los tiempos modernos Domingo de Soto, O. P., en su tratado *De Justitia et Jure*, habla de los esclavos según la *Política* de Aristóteles. La esclavitud es natural (siervos por naturaleza) y legal: los que se ven-  
den por esclavos después de los veinte años (que es lícito) y los cau-  
tivos de guerra, que se venden, y dice que haberlos conservado y no  
muerto es misericordia<sup>46</sup>.

Francisco de Vitoria, O. P., en la Relección Primera *De Indis* tratan-  
do del dominio que los indios pueden tener sobre sus cosas, interpreta  
a Aristóteles, al aplicar sus conceptos a los indios, y no acepta que  
sean siervos por naturaleza, y habla de la esclavitud civil y legítima,  
distinguiéndola de la servidumbre natural. Ya antes había citado la  
definición de los siervos por naturaleza. Vitoria sólo rechaza que tales  
conceptos se apliquen a los indios, pero no impugna la esclavitud en sí  
misma. En la segunda relección *De Indis sive De Iure Belli* admite la  
esclavitud de los niños y de otras personas inocentes en virtud del  
principio de responsabilidad colectiva en la guerra. Pone como ejemplo  
la guerra de los paganos que es perpetua y autoriza la cautividad de  
mujeres y niños sarracenos. Y continúa: "Más como parece admitido por  
derecho de gentes entre los cristianos que en la guerra entre ellos mis-  
mos no se hagan esclavos", admite tenerlos prisioneros hasta que los  
rescaten<sup>47</sup>.

Juan Ginés de Sepúlveda, humanista, cronista real, traductor de la  
*Política* de Aristóteles al latín, defiende la esclavitud por naturaleza y  
la aplicó a los indios americanos en las polémicas de Indias, por eso en  
él se da por descontado el influjo del Estagirita. Aunque hay que re-  
conocer que su pensamiento, tal vez por influjo del mismo Aristóteles,  
no es tan drástico como se ha dicho en el fragor de la polémica<sup>48</sup>.

---

<sup>44</sup> S. Tomás de Aquino, *L. Politicorum seu de rebus civilibus*, Lectio III-IV, *Opera Omnia*, Parma, 1866, t. 21, pp. 374-381.

<sup>45</sup> Alberto Magno, O.P., *Commentarii in 8 libros politicorum Aristotelis*, *Opera Omnia*, Paris, 1891, tomo VIII, pp. 23 ss.

<sup>46</sup> Domingo de Soto, *De Justitia et Jure libri X*, Salamanca, 1562, libro IV, q. II, art. II. pp. 279-281 (suaviza el lenguaje en la servidumbre natural).

<sup>47</sup> Francisco de Vitoria, *Obras, Relecciones teológicas*, Madrid, B.A.C., 1960, pp. del comentario y del texto: 518-519, 522-523, 650-651, 664-666, 804, 846.

<sup>48</sup> Juan Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario*, Madrid, 1949, pp. 183-231. Lewis Hanke, *La lucha por la Justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, 1949, pp. 312-360.

Luis de Molina, S. J., en su tratado *De Justitia et Iure*, explica la esclavitud y cita a Aristóteles en la *Política*. Llama a la servidumbre natural esclavitud en sentido impropio. Admite la esclavitud civil y legal, que es verdadera esclavitud, también según Aristóteles; que son esclavos por las obras y utilidades que los amos pueden obtener de ellos. Semejantes a éstos son los hombres cautivados en guerra que, perdonados, en lugar de la muerte el soberano les conservó como esclavos, porque la esclavitud es menor mal que ser privados de la vida, y es lícita y justa con tal que tenga títulos legítimos no sólo por sentencia común de los doctores, por el derecho civil y canónico, sino también por la Sagrada Escritura. También habla de la esclavitud de los hijos de los rebeldes del Reino de Granada y pregunta si fue justa<sup>49</sup>. Hecho que citará Diego de Rosales, S. J., al tratar de la esclavitud de los indios de Chile, y que está en la Cédula de 1608.

Francisco Suárez, S. J., trata de la esclavitud, pero no indica influjo de Aristóteles, al menos de la *Política*, en esta materia. La distinción entre esclavitud natural y esclavitud por el pecado la toma de San Agustín en la Ciudad de Dios<sup>50</sup>, que en su explicación sin citar al Estagirita anda esta vez por las ideas de la *Política*. Directamente se refiere a la esclavitud en su tratado *De Bello* al explicar el modo justo de hacer la guerra; como todos, repite lo que dicen los autores, que sigue, Vitoria, Molina, etc. Y así se puede privar de los bienes a los inocentes, y aun de su libertad, por eso los cristianos esclavizan a los hijos de los sarracenos, por derecho de gentes se ha introducido entre los cristianos que los prisioneros de guerra no sean hechos esclavos. Si los bautizados han abandonado totalmente la fe, no gozan de este privilegio. Sin embargo, está admitido por el uso que los herejes gocen de él. En todo esto para Suárez rige la costumbre: costumbre es esclavizar a los cautivados en guerra, porque se ha introducido la costumbre o el privilegio de no esclavizar a los herejes, a la luz de la costumbre debe ser interpretado. Luego introduce un párrafo que podría servir para la guerra de Chile y sus esclavitudes: "No parece admisible lo que sostiene Diego de Covarrubias, citando a Inocencio III y a otros autores: "Cuando se hace la guerra contra los rebeldes no pueden ser hechos esclavos, ya que no es propiamente guerra, sino ejecución ordinaria de jurisdicción". Vemos que en la guerra de Granada se hizo lo contrario con aprobación de varones muy sabios

---

<sup>49</sup> Luis de Molina, S. J., *De Justitia et Iure*, t. I, pp. 86-117 y 221-258, Tractatus II, disp. 32-40 y 98-123 (trata de la esclavitud y de la guerra).

<sup>50</sup> S. Agustín de Hipona, *De civitate Dei*, libro XIX, nn. 15-16.

y timoratos. La razón es clara. Estos rebeldes son súbditos del Estado, luego pueden ser justamente castigados. En fin, es falso el aserto de que no hay guerra en ese caso, pues cuando los súbditos están en rebeldía, la guerra es el medio ordinario de volverlos a la obediencia”<sup>51</sup>.

Podrá parecer extraño que para estudiar la influencia filosófica de Aristóteles se hayan citado teólogos. La respuesta es sencilla, la teología era entonces la ciencia universal, en ella se planteaban todos los problemas y los argumentos eran de todas clases bíblicos y eclesiásticos, jurídicos y filosóficos. Es precisamente en este tiempo cuando las ciencias comienzan a dispersarse. Esa dispersión se consumará en el siglo siguiente.

Si la filosofía había servido para fijar la idea de esclavitud en las mentes especulativas, el derecho romano hizo lo mismo en las inteligencias jurídicas. El derecho romano parece haber tenido su origen en la *Política* de Aristóteles con su división de la familia y de los habitantes de la ciudad. En las *Instituciones* de Justiniano el título III trata del derecho de las personas y divide a todos los hombres en libres o siervos. Servidumbre es una constitución del derecho de gentes, por la cual uno se somete al dominio ajeno contra el derecho natural. Los siervos reciben este nombre, porque los emperadores venden a los cautivos y por eso los conservan y no les dan muerte, y también se llaman “mancipia”, porque se recogen entre los enemigos con la mano. Los esclavos nacen o se hacen. Nacen de las esclavas, y se hacen por el derecho de gentes, o sea por la cautividad, o por el derecho civil cuando un hombre libre mayor de veinte años se vende a sí mismo para participar del precio.

En la condición de los esclavos no hay diferencias; en la de los libres, muchas: o son ingenuos o libertinos. Ingenuo es aquel que es libre desde que nace. Libertinos son los que han sido manumitidos de una justa esclavitud.

Seis títulos del libro *I De Justitia et Jure*, de Justiniano, están dedicados a la esclavitud y a los libertinos, que han tenido relación con esa condición social.

Una sociedad que estaba tan ligada a la esclavitud debía imprimir en sus miembros una idea connatural de la esclavitud, y los que estudiaban el derecho, en medio de una sociedad que mantenía es-

---

<sup>51</sup> Francisco Suárez, S.J., *De legibus*, libro II, cap. 18, n. 6, y cap. 20, n. 8, *Opera Omnia*, t. 5, pp. 164-165 y 172, *De charitate*, *De bello*, disp. 13 (siete secciones) y sección VII nn. 12 y 13, *Opera Omnia*, t. XII, 737-759, y 755, *In III S.Th.* disp. 44, sect. I, n. 43, *Opera Omnia*, t. 18, 418 (Paris, Luis Vives, 1856 ss).

clavos, es imposible que no se hicieran insensibles a una condición social que hoy nos parece inverosímil.

El derecho de gentes se halla por todas partes y es invisible, porque no es ley escrita, sino costumbre. En las instituciones del derecho romano se dice: Lo que la razón natural ha establecido entre los hombres y entre todos igualmente se observa se llama derecho de gentes. El derecho de gentes es común a todo el género humano. Porque habiéndolo exigido el uso y las necesidades humanas, los pueblos y naciones establecieron ciertos derechos. Vinieron las guerras, siguieron los cautiverios y la esclavitud, que son contrarios al derecho natural. Por derecho natural todos los hombres al principio nacían libres. Y por este derecho de gentes casi todos los tipos de contrato fueron introducidos: la compra y la venta, las rentas y arriendos, las sociedades, las obligaciones, los préstamos y otros innumerables<sup>52</sup>. San Isidoro describe así el derecho de gentes en sus Etimologías: "Atacar, edificar, fortificar lugares, guerras, cautiverios, esclavitud, posliminio, alianzas, paces, treguas, inmunidad de los privilegios de los embajadores, prohibición de matrimonios de forasteros: son el derecho de gentes, derecho que todos los pueblos usan"<sup>53</sup>.

Santo Tomás de Aquino en la *Suma Teológica* en dos lugares habla del derecho de gentes, citando a San Isidoro, las *Instituciones* de Justiniano, etc. Y en la segunda cita se refiere largamente a la esclavitud<sup>54</sup>.

Francisco de Vitoria, O.P., que trata copiosamente del derecho de gentes en sus dos relecciones *De Indis*, aunque algunas veces usa la expresión derecho de guerra, en ellas alude claramente al derecho de esclavizar fundado en el derecho de gentes<sup>55</sup>.

Luis de Molina, S.J., cuando habla de la licitud de esclavizar inocentes, se funda en la doctrina de Vitoria<sup>56</sup>.

Francisco Suárez, S. J., en su tratado *De Legibus* al comparar el derecho de gentes con el derecho natural pone la esclavitud en el derecho de gentes: "En este caso pongo la esclavitud, porque este derecho usan pueblos y naciones entre sí, y no era necesario por la pura razón natural"<sup>57</sup>.

<sup>52</sup> *Imperatoris Justiniani Institutionum libri quatuor*, Matrini, 1791, p. 9 ss y pp. 6-7.

<sup>53</sup> S. Isidoro, *Etymologiarum*, lib. V, cap. V, ML, 82, 200.

<sup>54</sup> S. Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, 1-2, q. 95, 4 ad 1; 2-2, q. 57 3.

<sup>55</sup> Francisco de Vitoria, o.c., pp. 191, 192, 846.

<sup>56</sup> Luis de Molina, o.c., t. I, 225 (disp. 120).

<sup>57</sup> Francisco Suárez, *De legibus*, libro II, cap. 18, nn. 6 y 9; cap. 19, n. 8, *Opera Omnia*, t. V, pp. 164, 165 y 169.

En general se puede decir que el derecho de gentes es citado primordialmente para hacerlo fundamento de la esclavitud por guerra justa.

Por eso llamo el peso de la noche a la tradición esclavista formada por la filosofía, el derecho romano y el derecho de gentes, porque no hace sino corroborar una costumbre inveterada de los pueblos desde la más remota antigüedad.

## 5. ESCRITOS Y DOCTRINAS

Los escritos del P. Diego de Rosales, referentes a la esclavitud de los indios de Chile, son el *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del Reyno de Chile*, al que se le ha asignado la fecha de 1670<sup>58</sup>. En veinte capítulos habla de los daños que ocasiona la esclavitud en el Reino de Chile y va repitiendo como letanía: Daños, Daños, etc. Es un buen tratado sobre el tema, aunque no completo; que a veces tiene capítulos históricos y a veces capítulos teóricos y doctrinales. La erudición de Rosales es amplia, pero, como en los libros de la época, no es tan visible por lo que cita como por lo que conoce y por los temas y argumentos que desarrolla. Es verdad que los autores que cita sirven para orientar al lector en el camino de sus fuentes. Es sabido como se citaba en la época y por eso casi no vale la pena volver sobre ello. Ni las citas se refieren a lo más importante, ni los autores se citan de primera mano, porque muchas veces se toman las listas de citas del autor, que se está usando<sup>59</sup>. Se parecen a ciertos eruditos que lo primero que hacen al recibir un libro es copiar las citas y referencias, como si eso fuera erudición de categoría. Se engañan, porque siempre les faltará el sabor gustoso que deja la cita bien trabajada.

*La Historia General de Chile, Flandes Indiano*, tiene algunos capítulos, no muchos, en los que Rosales trata temas teóricos y la filosofía de la conquista, como diríamos hoy, aunque el sistema de Rosales se ciñe más a la forma de tratar propia de los teólogos de su época. Aun no se habían dividido los ramos de las ciencias, y desde la cumbre teológica se desplegaba en torno a la tesis del arco iris de siete

<sup>58</sup> Domingo Amunátegui Solar da esta fecha en o.c. (cfr. supra: nota 8).

<sup>59</sup> Cfr. Francisco Suárez, *Guerra, intervención, paz internacional*, Espasa-Calpe, Austral, Madrid, 1956. Estudio, traducción y notas de Luciano Pereña Vicente, p. 15.

colores de los argumentos: Sagrada Escritura, Tradición, Derecho canónico, Derecho Civil, Filosofía, Autoridades e Historia. No hay que olvidar que entonces la filosofía, *ancilla theologiae*, era recién una esclava en vías de emancipación. Rosales coloca los temas teóricos con bastante propiedad en la historia, porque les consagra su atención cuando le parece oportuno informar al lector de asuntos ligados al acontecer histórico, que explican luminosamente los conflictos que afectaban a los hombres de la época. Estos temas no son asuntos olvidados de la historia, sino que se les puede hallar en fuentes paralelas de documentos. Esto demuestra que Rosales estudiaba a conciencia los problemas que trasladaba a su historia como páginas arrancadas al devenir cotidiano. Estos temas, que podemos llamar *problemática de Indias*, giran en torno a la evangelización, a la guerra justa, ofensiva y defensiva, a la esclavitud y sus orígenes, al servicio personal con todos sus enlaces teológicos, filosóficos y jurídicos. Por eso hay que revolver las páginas venerables de los tratados *De Fide*, *De Charitate*, *De Justitia et Jure* y traer a la memoria los nombres de Vitoria, Domingo de Soto, Luis de Molina, Francisco Suárez y otros. Es necesario recordar que aún se vive en el siglo XVI una época previa al Iluminismo y Racionalismo y los argumentos que se manejan están configurados en otra época y en otro modo de pensar.

A estos escritos grandes hay que agregar otros tres pequeños, que son tres cartas de Rosales, la de Concepción, 20 de marzo de 1672, dirigida al rey<sup>60</sup>, la de 20 de julio de 1672 enviada a Roma<sup>61</sup>, y la de Concepción, 25 de julio de 1672<sup>62</sup>. La carta de 20 de marzo de 1672 es un informe al Rey sobre la Junta pedida por la Real Cédula de 22-IX-1667, en que se ordenaba examinar las dos cartas del Conde de Santisteban, Virrey del Perú. Rosales informa a pedido del Gobernador del Reino.

Sobre la materia de la esclavitud se pueden señalar algunos documentos emanados de otras personas o autoridades en la misma época. Son éstos la Junta de Guerra de 24 de abril de 1635 sobre herrar indios<sup>63</sup>; sobre los esclavos llamados a la usanza el informe del Fiscal, Protector de Indios, Antonio Ramírez de Laguna, de 1651, respon-

<sup>60</sup> AGI, Chile 57, publicada por D. Amunátegui S., o.c., II, 253-272.

<sup>61</sup> Congregación de Propaganda Fide, Roma, Congregatio de Propaganda fide, vol. 449, fs. 465-466.

<sup>62</sup> AGI, Chile 57.

<sup>63</sup> AGI, Chile 4; AGI, Lima 44; Alvaro Jara, o.c., t. I, pp. 236-237.

dido el 1656 con Real Cédula de prohibición<sup>64</sup> y carta de la Real Audiencia de 22 de mayo de 1651, y la respuesta del Consejo de 5 de julio de 1653<sup>65</sup>; sobre los indios cogidos en guerra hay un informe del capitán Diego Vivanco, dado en Madrid el 18 de octubre de 1656<sup>66</sup>, el Fiscal de la Audiencia de Chile, Alonso de Solórzano Velasco escribe sobre la esclavitud en sus cartas de 30 de octubre de 1658 y 7 de junio de 1659<sup>67</sup>, y en esta última dice dos veces que tiene otro escrito sobre la guerra.

Otro defensor de la libertad de los indios es Fray Juan de Toro Mazote, de la Orden de San Agustín. En carta al Rey el 16 de septiembre de 1666 le comunica que ha escrito un libro sobre la libertad de los indios, cuyo nombre es *Pretendiente chileno historial, militar y político de los presidios de la Concepción y Valdivia del Reyno de Chile*. En el Consejo de Indias se habló del libro, se pidió que se mandara a la imprenta, como deseaba su autor, con tal que fuera sin gasto de la real hacienda. Nada se puede decir de esta obra, que sólo se conoce por las cartas que su autor escribió a la corte de Madrid<sup>68</sup>.

Son de importancia para este asunto los expedientes a que dio lugar esta pugna por la libertad: uno es el que Diego de Rosales provocó con su carta de a la Congregación de Propaganda Fide en Roma, fechada el 25 de julio de 1672. Esta intervención dio origen a un expediente muy abundante de documentos y con largos informes de los fiscales, que se encuentra en el legajo 57 de la Audiencia de Chile en el Archivo de Indias de Sevilla, con unos 70 documentos, porque se hizo el proceso del tema desde el principio.

El problema tardío de la esclavitud de los indios de Chile se convierte en un proceso hacia atrás, hasta hallar primero los antecedentes que tuvo en Chile y luego el período inicial de la conquista de América, desde 1492 hasta el 20 de noviembre de 1542, en que se debate el problema de la esclavitud y se termina por dar a los indios la plena libertad. En Chile por la rebeldía de los indios, después de la destrucción de las siete ciudades se forma un núcleo de resistencia, que provoca una declaración particular de la esclavitud y en cierta forma se revive el problema. Se ventilan los mismos casos,

<sup>64</sup> AGI, Chile 13.

<sup>65</sup> AGI, Chile 22.

<sup>66</sup> AGI, Chile 13, impreso en Gay, *Historia de Chile*, Paris, 1846, Documentos, t. II, pp. 417 ss.

<sup>67</sup> AGI, Chile 13.

<sup>68</sup> AGI, Chile 66, V. Maturana, *Historia de los Agustinos en Chile*, Santiago, 1904, t. II, p. 120.

se erigen defensores de los indios, se repasan las mismas doctrinas que habían orientado la teoría y la práctica en los primeros cincuenta años de la conquista de América. Es interesante ver de nuevo encresparse el mar de las ideas, sucederse el temporal deshecho y venir finalmente la calma como en una historia revivida de los sucesos en una escala menor. Doctrinas y autores se buscan en el pasado y de nuevo sus nombres hacen noticia y sus ideas por la última vez alcanzan vigencia e iluminan con un último ocaso el horizonte de la historia.

El panorama de las ideas gira en torno de la idea de conquista, de los títulos justos e injustos sobre la posesión de América, la predicación del Evangelio, la guerra, la esclavitud y sus títulos justos e injustos, y los diversos problemas que estos temas suscitan. Es de interés advertir que algunos de estos problemas sean diferentes en su planteamiento y solución de los de la culta Europa.

No creo que sea el momento de justificar estos planteamientos, ni su origen religioso, ni la idea de unidad religiosa que los preside, ni las tesis del Papa Dominus Orbis, ni los derechos de la religión verdadera y su propagación, ni el nacimiento del derecho internacional con raíces en la segunda escolástica, por decir nada más que algunos. La finalidad perseguida en este momento ha de ser más bien ver la aplicación histórica en un problema aislado de unos principios ya elaborados, procurando proyectarlos en la época y en los autores. Por ser el P. Diego de Rosales, S.J., el teórico de esta lucha antiesclavista y su historiador y aun su promotor, será su obra la que se compare con los autores y temas de la que, no sin razón, se ha llamado la Escolástica de Indias, aunque su campo de proyección es más vasto.

Estos temas y problemas en sus preguntas y respuestas forman una especie de red, que complica mucho las relaciones y ordenarlos no es cosa fácil.

No está de más intentarlo.

Los indios a la llegada de los españoles estaban en estado de infidelidad. Al llegar los españoles a convertirlos, según el encargo pontificio, que es justo título de dominio, los indios deben permitir la predicación, pero por ser la fe libre gozan de libertad de conciencia. Gracias a esto se permite la tolerancia, a diferencia de Europa, donde reina la intolerancia entre católicos y protestantes, una de cuyas expresiones es: *cujus regio ejus religio*<sup>69</sup>. Una vez que los indios han

---

<sup>69</sup> G. Martina, *La Iglesia de Lutero a nuestros días*, Madrid, 1974, t. II, pp. 131-177: Génesis de la idea de tolerancia.

aceptado la fe, el panorama cambia y se les acusa de apóstatas, si se rebelan.

El problema más importante es el de la guerra justa. Hay que resolver primero si en el mismo país puede haber guerra, y a pesar de que algunos creen que no, la opinión afirmativa es la que se sigue. Es verdad que ya no se trata de guerra de conquista, porque se ha convertido en una guerra fronteriza, pero los principios son los mismos, aunque no todos estén en juego. En la frontera aparece también una clase especial de indios, que se llaman amigos y que ayudan a los españoles en la guerra y por eso se les otorga un trato particular. En la guerra justa hay que estudiar las causas, que en esta guerra fronteriza son de algunas especies particulares, tales como la rebeldía, las muertes ocasionadas a los españoles, el oponerse a los predicadores o el obligar a que los misioneros entren con las armas en la mano, etc. Otro problema es el que atañe a la muerte del enemigo y a su conservación como esclavo. Si se puede matar en la guerra o después de ella a los rendidos y prisioneros, Rosales se pregunta si se puede matar al enemigo como lo hacen los indios, pero no se pone el tema de que es una muerte ritual, al estilo de una ceremonia religiosa. Por derecho de gentes el cautivo en guerra justa es legítimamente esclavo con todas las consecuencias. Se pregunta si se puede esclavizar a los inocentes, si una raya, límite o frontera es causa suficiente para esclavizar. En la guerra entre cristianos no existe esclavitud, sino sólo prisión hasta que se pague el rescate; sin embargo, no parece que se observara con rigor con los indios. Se pregunta si los hijos de esclavos cristianos o los hijos de cristianos esclavizados, a pesar de todo, son libres. Hay otras clases de esclavos, como los a la usanza, que es una forma de prenda o arriendo permitida por el derecho romano y las Siete Partidas a los padres respecto de sus hijos, y los esclavos de rescate, que son los que capturan los indios amigos. Rosales se opone a que haya siervos por naturaleza y en las esclavitudes de los indios más que ver esclavos por derecho de gentes, cree que hay que considerar que son esclavos por derecho real, pues el rey por causas que juzgó justas dio leyes para hacerlos esclavos.

Hay símiles de la esclavitud como es desarraigar de sus tierras y trasladar a los indios, el servicio personal, que consiste en hacer trabajar al indio sin pagarle su jornal. Este servicio personal es la contracausa de la guerra, que hace dudar a Rosales de que la guerra sea justa, porque los indios se sublevan cansados de los agravios. Aunque las leyes reales hablan copiosamente de las encomiendas, Rosales las llama esclavitud hereditaria. Un tema que no causaba extrañeza en

otras partes ni en la misma Europa era la costumbre de marcar a los esclavos. Esta se debatió en Chile y llegó hasta la corte, prohibiéndose finalmente.

La tercera consideración que hay que tener en cuenta es la de la obligación de admitir la paz. Rosales se queja de que no se admitía a los indios para que no cesara la captura de esclavos y lo tiene por injusto; como también el poner a los indios condiciones injustas, como encomendarse o dejar sus tierras. Las ceremonias que narra con las que los indios solemnizaban las paces tienen un sabor ritual, que hace pensar que no eran tan veleidosos como se ha dicho.

Estos temas y problemas brevemente reseñados volverán a aparecer al tratar de la historia de la esclavitud de los indios.

## 6. ROSALES ESTUDIA LA ESCLAVITUD

Desde la destrucción de las siete ciudades del sur se puede empezar a contar el tiempo de la esclavitud de los indios, aunque Rosales dice en su historia que esta práctica empezó en 1574. "Y los españoles les hacían algunas correrías, cautivándoles los hijos y las mujeres, vendiéndolas por esclavas, sin haber aun una orden de Su Majestad para hacerlo, y aunque las justicias lo veían, lo disimulaban, siendo contra cédulas del Emperador Carlos V y contra bulas de Su Santidad, que lo tenían prohibido y mandado que no hubiese esclavitud ninguna en las Indias". Y termina el capítulo siguiente diciendo: "Por donde se ve cuán mal introducida fue la esclavitud y cuán bien mandada quitar en Chile por el Gobernador y Presidente Saravia y los Oidores".

La esclavitud legal de los indios fue provocada por la destrucción de las ciudades del sur en 1599; aunque la ley fue dictada en 1608, y salvo la guerra defensiva, se prolongó hasta 1674, año en que se dictó la ley de libertad, cuyo acomodo se verificó lentamente hasta cerrarse el ciclo de su implantación en 1696.

Si queremos seguir el paso de los acontecimientos no podemos prescindir de hechos paralelos, como son la prohibición de marcar a los indios en el rostro hecha en 1635 y la prohibición de la esclavitud a la usanza en 1656, ambas por resoluciones de la autoridad civil.

El P. Diego de Rosales en su *historia* va tocando los temas que dicen relación con la esclavitud, algunos de los cuales repite en su

*manifiesto* a Carlos II. Se indican brevemente estos temas y su ubicación en la *historia* y en el *manifiesto* <sup>70</sup>.

Acerca del modo de dar muerte a los enemigos y a su licitud se ocupa al describir las costumbres de los indios (L. 1, cc. 20 y 21). De la guerra justa escribe en la historia de Pedro de Valdivia, en el año 1551 (L. 3, c. 24), aunque el título del capítulo dice: "Si es lícito a los capitanes y soldados cautivar los indios y pasarlos a fuego y sangre, porque se sujeten a la obediencia del rey o porque reciban la fe cristiana y dejen sus vicios gentiles". El mismo tema de la guerra justa trata en el *manifiesto* (cc. 2 y 12). Al tratar de García Hurtado de Mendoza y en el año 1557 se pregunta (L. 4, c. 15): "Trátase un punto curioso: si se puede entrar con armas en la mano a predicar". Y el tema es de nuevo la guerra justa, pero esta vez la causa es de índole religiosa y apostólica, y el motivo lo ofrece don García al hacer diligencias para que reciban la fe católica. La Real Audiencia en su gobierno, 1557-1558, trató de quitar el servicio personal, sin poderlo llevar a cabo por la guerra. Rosales aprovecha la ocasión para explicar el servicio personal (L. 4, c. 37). Bravo de Saravia y la Real Audiencia antes de desaparecer en 1574, prohibieron la esclavitud, que se había introducido sin derecho y Rosales hace un docto tratado sobre ella (L. 4, cc. 43 y 44). Sobre lo mismo escribe en el *Manifiesto* (c. 1). En el gobierno de Luis Fernández de Córdoba, aprovechando que rechazó la paz que ofrecían los indios, el gobernador, Rosales trata de la obligación de aceptar la paz (L. 7, c. 6), y *Memorial* (c. 8), de la prohibición de herrar a los indios esclavos (Ibid.) y por segunda vez del traslado de los indios de la Mocha a La Serena, traslado que se tenía por verdadera esclavitud. Este tema lo trata también al hablar de las islas de Chile (L. 7, c. 6 y L. 2, c. 18). Gobernó Fernández de Córdoba de 1625 a 1629 y le tocó reanudar la guerra ofensiva y la cédula de esclavitud. En las paces de Quillín de 1641, tanto el discurso de Baydes como el artículo 6º de las capitulaciones de las paces, hablan sólo de predicar y de admitir ministros del Evangelio que les enseñen el conocimiento del verdadero Dios, sin que se mencione coacción alguna (L. 8, c. 8). Un problema transitorio ocasionó la raya del Vanegue, con que Ambrosio Urra separó los indios amigos de los enemigos con pena de esclavitud para los que pasaran la raya. Pero el Gobernador Muxica (1646-1648) quitó la pena por injusta, a pe-

---

<sup>70</sup> Las ubicaciones de los temas en las obras de Rosales se indican en el mismo texto, conforme a capítulos y libros, pero sin dar su ubicación en los impresos, porque es suficiente. Van entre paréntesis.

dido de Rosales. De esto habla en el *Manifiesto* (c. 6), y en la *Historia* (L. 9, c. 2).

Cuatro temas hay a los cuales consagra sólo capítulos de su *Manifiesto*: el capítulo 9 acerca de si se puede esclavizar a los inocentes; el privilegio de los cristianos de no poder ser esclavizados en el capítulo 15 y por lo mismo los hijos de cristianos tampoco pueden serlo en los capítulos 10, 11 y 16, y finalmente defiende la legitimidad de los esclavos de los indios, llamados de rescate, y denuncia los abusos de que son víctimas los indios amigos, en el capítulo 20.

No deja de llamar la atención que los temas que explica Rosales en su *Historia* y en el *Manifiesto* giran todos en torno a la guerra y la esclavitud, aun los que se refieren a la evangelización. No carecerá de interés examinarlos, rápidamente, uno a uno.

### a) *El problema de la fe*

El P. Rosales no trata especialmente el problema de la fe y la incredulidad. Su obra tiene algo de "casuista" en la preocupación por el hecho concreto. Se limita a la obligación de los indios de permitir la entrada a los predicadores, a escucharlos para conocer la fe cristiana. Pero se considera libre la fe y por eso no se les obliga a creer. En las paces de Baydes, las capitulaciones son bien claras: "La sexta han de admitir predicadores y ministros del Evangelio para que les prediquen e industrién en el conocimiento del verdadero Dios"<sup>71</sup>.

Hay que recordar que Rosales escribió aparte la historia de Chile en sus aspectos religiosos: "Conquista Espiritual"<sup>72</sup>, y por eso no es tan explícito en esta parte.

Las condiciones de la predicación las expone así el P. Francisco de Vitoria: Hay que sacar a los infieles de su estado con la predicación cristiana. Los cristianos tienen derecho de predicar y anunciar el evangelio en las provincias de los bárbaros. El Papa pudo encargar la predicación a los españoles y prohibirla a los demás. Si permiten predicar la fe, reciban la fe o no, no se puede ni declarar la guerra ni ocupar sus tierras. Si los bárbaros no dejan predicar se les puede predicar contra su voluntad y aceptarles la guerra o declarársela. Lo mismo si permiten la predicación, pero impiden las conversiones, matando o castigando a los convertidos.

---

<sup>71</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 185.

<sup>72</sup> Perdida en su mayor parte.

No es lícita la guerra contra el infiel por la sola razón de su infidelidad<sup>73</sup>.

El respeto por la libertad del indio en su aceptación de la fe contrasta con las actitudes que en ese tiempo regían en Europa, entre católicos y protestantes. La intolerancia era perfecta y la libertad religiosa no se conocía y en unos países era más aguda que en otros hasta provocar guerras civiles o internacionales. El principio era *Cujus regio eius et religio*, por el cual el príncipe es el que elige la religión de los súbditos. Este fenómeno se dio en Alemania, Francia, Inglaterra, Polonia, etc. En cada uno con características diversas, pero con intolerancia igual<sup>74</sup>.

#### b) *El problema de la guerra*

Rosales se plantea el problema de la guerra por la facilidad con que los soldados hacen guerras injustas, y la ocasión se la da el haber quemado los soldados doscientos indios con crueldad manifiesta en Imperial. Por eso va deshaciendo las causas que dan los soldados. El rey quiere que los gentiles se les sujeten a su obediencia para enviarles predicadores y ministros que les prediquen el santo Evangelio, y con ese cargo le dio el Sumo Pontífice al Rey el dominio de las Indias. No es razón, como creen los soldados, que pueden entrar a tierras de infieles matando e incendiando sólo porque son infieles. Contra lo que enseñan Vitoria, Luis de Molina, Suárez y otros, no se les puede hacer la guerra para que sean cristianos, porque no se han de hacer males para que vengan bienes. La infidelidad y el no haber recibido la fe no son causas justas. Sólo Dios es juez de la infidelidad. Cuando las palabras de los predicadores no las reciben los fieles, parece que entonces podrán castigarlos los soldados para que se sujeten al Evangelio. No se puede castigarlos, porque aún no han recibido la fe. Esta, dice Rosales, es doctrina de Santo Tomás. Sí se puede hacer la guerra a los infieles por sus enormes delitos y para que se hagan cristianos. Se rechaza esta razón, porque cualquiera no es juez legítimo para castigarlos. Rechaza también la ambición de gloria, el ensanche del territorio, el deseo de acrecentar riquezas y la defensa de la religión son causas insuficientes para una guerra justa. Sólo acepta la injuria y el agravio como causa justa para declarar la guerra. En

---

<sup>73</sup> Francisco de Vitoria, *Obras*, 715-719 y 693-695.

<sup>74</sup> Cfr. *supra* nota 69.

las diversas partes de este capítulo invoca la autoridad de la Biblia, aunque dice que alguna vez hizo el pueblo de Dios la guerra a los infieles sin ser acometido, pero fue por particular precepto de Dios y eso no es regla para todos; pone también la doctrina de los padres de la Iglesia, la autoridad de Aristóteles, la de Santo Tomás de Aquino, pero no dice los autores que sigue realmente.

Concluye explicando cómo los indios no han dado motivos para la guerra, que los reyes los han declarado naturalmente libres, que mandaron quitar la esclavitud en Indias, dándolos por libres y que el rey perdonó la rebelión de 1655. Así niega que sea justa esta guerra <sup>75</sup>.

c) *¿Se puede entrar con armas a predicar?*

Rosales construye su tesis al estilo de la época (citando entre sus fuentes al P. José de Acosta, S.J., y a Aristóteles).

No acepta que se les deba cazar a los indios como fieras para domesticarlos, aunque lo dicen Acosta y Aristóteles, porque no hay entre los hombres servidumbre natural y siendo los indios libres por naturaleza a nadie le es lícito reducirlos a esclavitud y servidumbre con el pretexto de sujetarlos a la fe cristiana.

Busca los fundamentos legítimos para continuar su razonamiento. Los Reyes Católicos tienen derecho, concedido por los Papas, a las tierras de América para procurar la salvación de los indios, y por el derecho de gentes a cada uno le es lícito peregrinar y ver tierras, y debe ser bien recibido cualquier huésped y peregrino que no va a hacer mal ni agravio; es lícito entrar en tierras de infieles y contra justicia lo estorban los que lo impiden. Pone los bienes que se siguen de esta comunicación entre los pueblos. Y prosigue diciendo que es lícito entrar a predicarles la fe y no lo pueden impedir justamente. Si las naciones son feroces y no dejan entrar a los sacerdotes, ni consienten que prediquen y les quitan la vida, es lícito entrar con gente armada, hacer fuertes para defenderse y tener donde acogerse contra sus invasiones. Pone el ejemplo de la India y prudentemente no dice o se calla que los misioneros en Chile en ese tiempo vivían en los fuertes por la misma razón. Como a Aristóteles no le gusta que en las repúblicas se consientan peregrinos y forasteros, dice que es distinto entre los bárbaros, que no se gobiernan por la razón, porque se les puede obligar a vivir en policía y en eso se les hace mucho bien y más en llevarles

---

<sup>75</sup> Rosales, *Historia de Chile*, I, 448-454.

las nuevas del Evangelio. Y con el mismo Aristóteles dice que hay que domar con la guerra a los bárbaros, pero templando las palabras del filósofo con la benignidad cristiana. Y aquí reconoce que los indios son inconstantes y atraidorados y por eso para asegurarse los que andan entre ellos pueden usar armas y alzar fuertes. Acepta que se les haga la guerra, cuando sin hacerles agravio acometen, saltan y destruyen, y así los españoles deben defenderse, castigarlos y vengar injurias, pero con moderación, porque son gente ignorante y más vale castigarlos como niños, que como a enemigos<sup>76</sup>.

d) *El uso bárbaro de matar cautivos*

La descripción que hace Rosales de las muertes que daban los indios a los enemigos es indudablemente una ceremonia religiosa, que no presenta como tal. Es todo un ceremonial o rito. Los indios de guerra daban muerte a los españoles en sus tierras y por eso no podía impedirse; pero acontecía que también los indios amigos lo hacían, y en este caso cree Rosales que se puede impedir, aunque no siempre, por lo que cuenta.

Este tema en forma descarnada "si es lícito matar al enemigo" se halla en los autores de la época, pero no es el caso igual al rito que presenta Rosales. Vitoria en su reelección segunda *De Indis o De Bello* (sobre los indios o la guerra) divide el asunto, distinguiendo entre inocentes y culpados. Excluidos los primeros, vamos a los segundos. En el combate se puede matar a todos los que llevan armas y pelean. Después de la victoria, cuando ya no hay peligro, se puede dar muerte a todos los que hicieron uso de las armas. Lo prueba con el Deuteronomio (20, 10). Después de la victoria y hallándose fuera de peligro es lícito matar a los culpables como autores de la injuria, que provocó la guerra. El príncipe que hace la guerra tiene, por derecho de guerra, autoridad sobre los enemigos como legítimo juez y príncipe. Y si no teme en el tiempo presente, debe quedar bastante garantizada la seguridad para el futuro. No siempre es lícito matar a todos los culpables y alguna vez es conveniente dar muerte a todos los culpables. Esto último se prueba porque la guerra se hace para obtener la paz y seguridad, y a veces no puede conseguirse sino deshaciéndose

---

<sup>76</sup> Rosales, *Historia de Chile*, II, 67-70, Acosta, *De procuranda indorum salute*, libro I, cap. 13 y libro II, todo, BAER, 73, pp. 419, 429-459. Sobre peregrinar por otras tierras Rosales con Vitoria lo acepta, al menos en el caso de los indios, en tanto que Luis de Molina, o.c., I, 234 lo rechaza con Aristóteles.

de todos los enemigos. Esto se ve sobre todo con los infieles, de quienes nunca se puede esperar la paz justa con ninguna clase de condiciones. Distingue luego las guerras entre cristianos, donde no es lícito obrar así. Finalmente se pregunta si es lícito matar a los rendidos y a los prisioneros supuesto que también hayan sido culpables. Dice que sí, con tal que sean culpables y se guarde la equidad. Y concluye más benignamente que, como en la guerra hay muchas cosas establecidas por derecho de gentes, parece admitido por la costumbre y por los usos de la guerra que, obtenida la victoria y pasado el peligro, no se dé muerte a los prisioneros (a no ser que sean prófugos) y debe guardarse el derecho de gentes como se acostumbra entre gentes buenas. Como puede verse la doctrina de Vitoria sólo deja salida por la vía de la bondad y no parece que la tenga por la de la justicia.

Las razones de Rosales son que no debería permitirse para no irritar más a los indios de guerra. Porque es indecente en tierras de cristianos, porque es contrario a la piedad cristiana, porque es uso gentilicio contra la cristiandad y humanidad de la religión y entre vasallos del rey católico. Para no dar ejemplo a los paganos y mostrar la diferencia de ambas leyes, cristiana de piedad y perdón y pagana de crueldad y venganza.

Cree que no vale como excusa que los indios amigos se sentirán, porque la experiencia enseña que puede evitarse. Por el peligro, porque una vez que no pudo evitarse vino la rebelión general<sup>77</sup>.

#### e) *Tratado de la esclavitud india*

Este tratado lo escribe Rosales en su Historia, antes de tratar de cédula de la esclavitud de 1608, cuando en 1573 los soldados por propia iniciativa empezaron a hacer esclavos a los indios. Los soldados daban sus propias razones para justificarlo: que los cogían en guerra, que eran esclavos *jure belli* (por derecho de guerra), que la guerra era justa, porque habían dejado la fe y se habían rebelado, y porque eran siervos por naturaleza. No andaban mal las razones de los soldados en materia de erudición.

No siempre los eclesiásticos eran defensores de los indios. Rosales, tomándolo de Juan de Solórzano, que a su vez se apoya en Herrera, Pedro Mártir y Jerónimo Renzo, dice que Fray Tomás Ortiz, Obispo

---

<sup>77</sup> Rosales, *Historia de Chile*, I, 128-132. Rosales da razones no autoridades. Vitoria lo trae *Obras*, pp. 840, 841, 842, 843, 847, 848, 849, 850, 851. También lo traen otros autores.

de Darién, disputando con Las Casas, delante de Carlos V, dijo que los indios eran siervos por naturaleza, coincidiendo con las opiniones de los soldados.

Bravo de Saravia y los oidores no hicieron caso de las razones de la soldadesca y prohibieron las esclavitudes de los indios. Las razones eran que no pueden hacerse esclavos, sino con autoridad real y los soldados no la tenían. Que había cédulas en contra y las más recientes eran las de 1550 y 1570, que decían entre otras cosas: "Nos tenemos mandado que no se hagan esclavos ningunos indios en sus tierras por ninguna vía, y así no habemos de permitir ni dar lugar a que indios algunos lo sean". Dice que los Reyes Católicos y Carlos V prohibieron que en ninguna parte de las Indias se hiciesen esclavos, con cita de Antonio de Herrera. Señala las excepciones de los Caribes, Canibales y Chichimecos, que fueron esclavizados por fieros, bárbaros, comedores de carne humana. Añade Rosales, y no creo que acertadamente, que estas leyes se revocaron por estima de la libertad. (Estas leyes se hallan en la Recopilación de Leyes de Indias, de modo que no están revocadas) <sup>78</sup>. Dando un salto en el tiempo, Rosales mete el caso de Chile posterior a 1608 y cree que la guerra no está tan justificada, porque aunque han atacado, requeridos no han desistido, lo han hecho por los agravios y vejaciones, especialmente por el servicio personal que les imponen y por eso la guerra no tiene sino muy dudosa justificación y por ser caso de duda hay que desistir y cesar de hacerlos esclavos. Y regresando en el tiempo trae la prohibición de los esclavos de rescate que los portugueses vendían y a los cuales el rey de España les dio la libertad con cédula de 1570. Y de nuevo, recordando la esclavitud de los indios por Real Cédula de 1608, trae las *leyes nuevas* de 1542 y su solemne declaración de la libertad de los indios.

La sentencia de la Real Audiencia ordenó quitar la esclavitud, libertar a los indios, porque no tenían sus dueños ningún título legítimo, y cita una Real Cédula de 1553 que ordena poner en libertad a los indios.

Para cerrar su tratado de la libertad recuerda que el Papa Paulo III recibió una carta de Fray Juan Garcés, Obispo de Tlascala, y dio en Roma un breve en 1637 sobre que los indios eran racionales, cuyo nombre no da, y es la Bula Sublimis Deus, y otro dirigido al Cardenal Tavera, en que le encarga que excomulgue a los que hacen esclavos

---

<sup>78</sup> Los mindanaos y los caribes aparecen en la *Recopilación de leyes de Indias*, ed. citada, t. II, fs. 196, l. VI., t. II, leyes xii y xiii.

a los indios, con excomunión reservada a la Santa Sede, *latae sententiae ipso facto incurrenda*<sup>79</sup>.

f) *Servidumbre a la usanza*

Las Siete Partidas oponen las palabras *servidumbre* y *libredumbre*. Y éste es el caso de los siervos o esclavos a la usanza, porque es una especie de "empeño" o prenda que se da hasta que un préstamo se rescate, y la cosa prestada es un hijo o hija, que se da por un precio que recibe el padre y no se le devuelve el hijo o hija hasta que pague. Los juristas de la época dicen que el matrimonio de los indios es una esclavitud a la usanza, porque por la esposa se da un precio, y cuando el marido se aburre, pide el precio y devuelve la mujer.

El derecho romano y Las Siete Partidas dan a los padres el derecho de vender al hijo o hija en grave necesidad. La razón es un tanto macabra, para que no muriera de hambre o para no comérselo por el mismo motivo. En tiempo de Rosales en el derecho español se consideraba que había caído en desuso. En el derecho de los indios de Chile también existía esta costumbre. Rosales se refiere a esta costumbre legalizada con cierta ternura en el caso que se trataba de salvar vidas del hambre. En la Historia Rosales alude a ella, al hablar de Boroa en 1649 y de una hambruna que acosó a los indios<sup>80</sup>. Recuerda aquí que en el libro I de su Historia hizo un capítulo especial de la usanza, pero este capítulo no ha llegado a nosotros, perdido sin duda en la peregrinación del manuscrito. Otra vez escribió en el *Manifiesto*, capítulo 7. Existe información paralela de la Real Audiencia.

Rosales encontraba triple ventaja a la usanza: los españoles tenían servicio, los padres recursos para su pobreza y los hijos se hacían cristianos. Sin embargo, las injusticias de la codicia obligaron al Rey a suprimirla.

Antonio Ramírez de Laguna, Fiscal y Protector de Indios, pidió en 1651 la libertad de los siervos a la usanza y que pudieran pagar su rescate con sus jornales. Se resistió el Procurador de la ciudad. El Fiscal pidió enviar su petición al Rey y hacer información. Se citaron testigos a declarar. El primero fue el Sargento Mayor don Martín Zerdán con dieciocho años en la guerra de Arauco. Declaró que vendían las hijas para que fueran mujeres y sirvieran perpetuamente. El precio

<sup>79</sup> Rosales, *Historia de Chile*, II, 192-195. Rosales llama al obispo de Tlascala, Juan Garcés y su nombre es Julián.

<sup>80</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 397-398.

eran doce pagas generalmente, cada una de ellas una vaca o doce ovejas. Que los varones no se habían vendido hasta el tiempo "presente" por la extrema necesidad de sustento, y lo mismo las mujeres. Fue tan grande el hambre que andaban comiendo raíces, y viéndose morir se comían unos a otros, y por no comerse los propios hijos los trocaban. Esto fue en las reducciones de Valdivia y Boroa. Terminados los testigos cita algunas leyes, ordenanzas y paces. Sigue el informe del Fiscal Juan Huerta Gutiérrez que considera la usanza de derecho civil y que el derecho real la tolera, pero que la piedad cristiana no la permite. Que es fuente de abusos, porque los soldados compran indios baratísimos a la usanza y los venden como esclavos a gran precio. Pone las condiciones en que se puede admitir<sup>81</sup>. La Real Audiencia la prohíbe el 31 de julio de 1651 y declara libres los indios de la usanza. Y siguen los otros capítulos de la petición. Esta fue vista en el Consejo de Indias el 16 de marzo de 1656 y lo que más extrañó al Consejo fue que los soldados cambiaran los indios por armas<sup>82</sup>. Se dio la Real Cédula de 18 de abril de 1656 prohibiéndolo. Se repitió a 1° de agosto de 1663 y el 25 de agosto de 1664. Rosales creía que esta última Real Cédula era la original. Con esta ley terminó la usanza al menos en el papel, porque la corte debió insistir y, a lo mejor, no cambiaba la mentalidad de los indios que la aceptaban.

#### g) *Esclavitud de rescate*

Los "Ministros Mayores" (así, sin especificar cuáles) abusaban de los indios amigos quitándoles los esclavos que ellos habían capturado en la guerra. Invocaban éstos la costumbre para justificar su acción y engaño, pues decían a los indios que los esclavos eran del Rey, que sólo cobraba los quintos, o del gobernador, y pagaban a los indios 10 ó 20 pesos y vendían los esclavos en 300. Rosales considera que estas guerras son justas, al tratar de estos robos. Y estos indios amigos sirven al rey a su costa en la guerra y para equiparse por un buen caballo dan una hija, y para armas y caballos se ayudan del pillaje y de estas presas, porque son muchos los gastos de los indios. Dos gobernadores, Mujica y Acuña, prohibieron quitar los esclavos a los indios<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> AGI, Chile 13.

<sup>82</sup> AGI, Chile 22.

<sup>83</sup> *Manifiesto*, cap. 20 en D. Amunátegui S., o.c., pp. 246-251.

## h) *Las "rayas" y la esclavitud*

La primera vez que se puso la raya o límite fue en la guerra defensiva, y por ser frontera y raya de guerra estaba formada por siete fuertes, tres al norte del Bío-Bío y cuatro al sur. Montesclaros, el Virrey del Perú, puso como pena a los que pasaran la raya, el 26 de marzo de 1612, "que seáis presos por mis justicias y oficiales mayores de guerra, y podáis ser condenados a servicio personal entre los españoles". La raya del Vanegue fue de poca duración, y para distinguir los indios de paz de los enemigos.

El cruzar esta raya era castigado con la esclavitud. Costó la libertad a ochocientos indios. Rosales pidió al Gobernador Mujica que quitara la raya por injusta y el Gobernador lo hizo, pero no dio la libertad a los indios cautivos<sup>84</sup>.

## i) *¿Es lícito hacer esclavos a los inocentes?*

"Es cosa asentada entre los doctores, dice Rosales, que a los inocentes no se les puede hacer esclavos en guerra justa, y llámanse inocentes los que no pelean ni ayudan a pelear. Y así se tienen por inocentes los niños, las mujeres, los labradores, los legados, los peregrinos y los mercaderes".

Rosales excluye a los niños en virtud de la cédula de 1608, porque expresamente dice que no se puede esclavizar a los niños menores de diez años y medio y a las niñas menores de nueve años y medio. Excluye a las mujeres, en virtud de la misma cédula, mientras no se les pruebe que ayudan con el consejo o las armas, pero esa excepción no la indica la cédula. Finalmente se pregunta cuándo se puede matar al inocente<sup>85</sup>.

Vitoria dice: "Del mismo modo que es lícito despojar a los inocentes, así también se puede cautivarlos, porque la libertad se señala entre los bienes de fortuna". Considera esto lícito en la guerra con los paganos, pero no en las de los cristianos<sup>86</sup>. Luis de Molina dice que es lícito esclavizar a los inocentes, porque son parte de la república, y toda la república se considera enemiga para el efecto de que toda pueda ser castigada en sus miembros respecto a los bienes de fortuna; y como la libertad se incluye entre los bienes de fortuna, se concluye

<sup>84</sup> Rosales, *Historia de Chile*, II, 538 y 539; *Ibid.*, III, 384-386.

<sup>85</sup> Rosales, *Manifiesto*, cap. 9, en D. Amunátegui S., o.c., II, 214-217.

<sup>86</sup> Francisco de Vitoria, *Obras*, p. 846.

que toda la república, también en sus miembros inocentes, puede ser despojada de sus bienes, así también toda puede ser sometida a la esclavitud, cuando la culpa es tal que puede ser despojada de la tierra y otros bienes externos<sup>87</sup>. Francisco Suárez dice que si es necesario para la plena satisfacción, es lícito privar a los inocentes de sus bienes, y también de la libertad. La razón es que son parte de una república inicua<sup>88</sup>.

Parece que hay una pequeña diferencia entre lo afirmado por Rosales y los decires de Vitoria, Molina y Suárez.

j) *Los cristianos y sus hijos están dispensados de la esclavitud*

“Es cosa asentada entre los doctores y decisión de muchas leyes que entre cristianos no hay derecho de esclavitud, sino que sólo sirve de prenda el apresado en la guerra, hasta que llegue el justo rescate, y en el entretanto es prisionero”. Y más adelante añade que de este privilegio gozan los herejes, porque de alguna manera siguen a Cristo<sup>89</sup>.

“Mas como por derecho de gentes, dice Vitoria, parece admitido entre los cristianos que en la guerra entre ellos mismos no se hagan esclavos, se puede, si es preciso, hacer prisioneros hasta el fin de la guerra a los mismos inocentes, etc”<sup>90</sup>. Molina explica así este derecho: “Sin embargo si los cristianos son cautivados por otros cristianos en guerra justa, por costumbre entre ellos prescrita, que tiene fuerza de la ley, quedan libres<sup>91</sup>. Suárez dice que por derecho de gentes introducido entre los cristianos los que han sido cautivados en guerra no son esclavos, aunque pueden ser retenidos hasta ser castigados o rescatados por justo precio. Más adelante lo llama “privilegio introducido en favor de los fieles”<sup>92</sup>.

En cuanto a los hijos: Si los padres son libres no hay duda de su libertad; si los padres fueron esclavizados injustamente, tampoco, aunque haya de probarse. Si la madre es esclava, el derecho dice: “Partus sequitur ventrem”. Todavía queda por saber si la madre es cristiana, pero cautiva de los indios, cómo se concluye. Y para que nada falte

<sup>87</sup> Luis de Molina, o.c., t. I, p. 255.

<sup>88</sup> Francisco Suárez, *Opera Omnia*, t. 12, pp. 754-757.

<sup>89</sup> Rosales, *Manifiesto*, cap. 15, en D. Amunátegui S., o.c., II, 232 y 233.

<sup>90</sup> Francisco de Vitoria, *Obras*, p. 846.

<sup>91</sup> Luis de Molina, o.c., t. I, p. 87.

<sup>92</sup> Francisco Suárez, *Opera Omnia*, t. 12, p. 755 (n. 13).

Rosales invoca la religión del padre y funda su argumento en la Ley de las XII Tablas, por si acaso.

k) *El traslado de los indios de la Mocha*

Los traslados de los indios eran considerados por Rosales como un símil de la esclavitud. Un caso largo de estos fue el de los indios encomendados de Cuyo, que eran traídos a Santiago. El obispo Salcedo se ocupó de esto en su sínodo, y esta parte fue desaprobada por el Rey, pero dio una cédula en su favor de 5 de mayo de 1629, que ordena "que se eviten los agravios que se hacen a los indios encomendados de las provincias de Cuyo en sacarlos con vejación y rigor de sus patrias"<sup>93</sup>.

Los indios de la Mocha no fueron trasladados en tiempos de Rosales y por eso habla del caso con cierta complacencia. Dos veces se ocupa de ello: al describir las islas y en el gobierno de Luis Fernández de Córdoba. Los habitantes de La Serena pedían que los indios de la Mocha fueran llevados a sus tierras para sus minas y estancias. La Real Audiencia siempre los ha defendido, dice Rosales.

Las razones en favor de la permanencia en la Mocha son: Dominio y posesión inmemorial; el paganismo no es título suficiente y adecuado para justificar relegación y despojo (el dominio temporal se funda en el libre arbitrio y en el derecho de gentes y no en la fe y religión); Dios aprueba el principado de los gentiles como en el caso de Nabucodonosor y de César, según la Biblia; los ministros del Evangelio no les han publicado la ley divina y siempre han mostrado voluntad de recibirla; los ministros del Rey no les han notificado los reales mandatos, no les han hecho el requerimiento, ni les han pedido vasallaje, sino que les han permitido vivir libremente, y ellos por su parte han dado obediencia al gobernador en Concepción. Por eso no son contumaces en la gentilidad, ni rebeldes al rey, ni aliados con los enemigos de Europa, ni coligados con los indios rebeldes de Tirúa y Paicaví y no se rebelaron en 1655 ni ayudaron a los de tierra y las razones de La Serena no convencían.

Vuelve sobre el tema en el Gobierno de Fernández de Córdoba. Se decía que parecía que daban armas y lanzas a los de Tierra Firme, con quienes se tenía la guerra. Cuando pasaban los barcos se mostraban amigos y les ferriaban cosas de comer. Eran tenidos por neutrales. Y lo mismo hacían con los barcos piratas.

---

<sup>93</sup> Cfr. *hic*, *supra*, nota 9.

Se discutió: unos decían que no era justo, que eran libres, que era desnaturalizarlos de sus tierras, que el servicio personal era ponerlos en perpetua servidumbre; otros decían que los sacaran, que trabajaran en las minas y en las facciones de guerra, porque eran sospechosos. Y concluye Rosales que ganaron los píos<sup>94</sup>.

Como el tiempo es imprevisible, en 1686 los trasladó el gobernador José de Garro.

### 1) *El servicio personal*

Era el servicio personal la causa de todas las guerras y agravios de los indios. Es curioso que no se suele definirlo, pero se habla de él constantemente. Rosales trata de él cuando los oidores quisieron quitarlo en 1557-1558. El P. José de Acosta, S.J., lo explica así: "Los indios son verdaderamente libres y es una iniquidad privarles del fruto natural de su trabajo y sudores. Pues ya sea que cultive el campo, o apaciente el ganado, o edifique la casa, o acarree pastos o leña, o transporte cargas, o lleve cartas como correo o chasquí, o sentado en la casa guarde la puerta, finalmente, cualquier trabajo que haga, en cualquier cosa que lo ocupe el encomendero, digno es el obrero de su salario"<sup>95</sup>.

Rosales, después de enumerar los trabajos a que obligan a los indios los encomenderos todo el año, declara que es contra el derecho natural el servicio personal, las Papas han prohibido quitar su libertad a los indios y cita la Bula In Coena Domini cap. IV y un breve de Clemente VIII para el Perú, y finalmente pone las prohibiciones de los reyes en las reales cédulas de 1563, 1554, 1568, 1601 (que pasó a la Recopilación de Leyes de Indias), las Leyes Nuevas, número 22, y la Real Cédula de 1639.

Todo quedó en nada, porque los oidores, por los alborotos de la guerra, tuvieron que ceder ante la repugnancia de los encomenderos<sup>96</sup>.

<sup>94</sup> Rosales, *Historia de Chile*, I, 288-291 y III, 44, *Manifiesto*, cap. 8 en D. Amunátegui S., o.c., II, 209.

<sup>95</sup> Acosta, o.c., BAER, 73, 485.

<sup>96</sup> Rosales, *Historia de Chile*, II, 160-164. NB. Acosta argumenta con la Biblia, la razón y la historia, y Rosales con la razón, el derecho eclesiástico y el derecho real.

m) *Marcar con hierro a los indios*

Con la restauración de la guerra ofensiva y renovación de la cédula de 1608, comenzó de nuevo la esclavitud de los indios y los dueños empezaron a marcarlos en el rostro, "fundándose en la general costumbre que en esto se tiene recibida en todas las provincias de Europa". Este asunto se ventiló en Chile, en Lima y en Madrid. Se dieron como razones para no hacerlo: que algunos religiosos de la Compañía de Jesús sienten no se debe hacer, que estaba prohibido por una real cédula de 13 de enero de 1532 y para no dar ocasión a los indios de que hiciesen lo mismo con los españoles cautivos de la guerra, porque por venganza e imitación habían comenzado a marcarlos con una herradura. Se consultó al Virrey Conde de Chinchón, que consultó a la Real Audiencia y al gobernador y mandó a España carta y relación el 6 de abril de 1633. La Real Audiencia opinó que no debía herrarse y lo mismo el Fiscal, porque estaba prohibido por derecho común a todos los esclavos, a los indios por cédula 13.I.1532, la única razón fue que se hacía en otras partes, a los indios les duele, humilla, desesperan de la paz y hierran a los españoles. El gobernador Laso de La Vega opinaba que herrar es consecuencia de la esclavitud legítima, que es costumbre recibida con ella desde sus principios, la cédula (13.I.1532) es para indios menos rebeldes, y que se herraban siendo libres. No había guerra en Chile, si se publicaba lo contrario, creerían que venía de nuevo la guerra defensiva, y dirían ser temor lo que es misericordia, y se pierde la seguridad de los esclavos, porque fácilmente huyen. El Virrey lo consultó y no estuvo ni a favor ni en contra, lo remite al Rey y opina que basta con marcar en la mano. En el Consejo hubo variedad de votos y el Rey lo remitió por esta causa al Virrey del Perú. Al fin por resolución de la Real Audiencia y bando del Gobernador se prohibió y Rosales concluye: "y no se han vuelto a herrar".

En la defensa Rosales dice que no se debía herrar porque la guerra era injusta, y si la guerra es justa lo es la esclavitud, pero herrar es contra el derecho natural, divino y positivo. Luego pone el parecer del P. Juan de Albiz, que el Virrey hizo examinar por la Real Audiencia y el Gobernador<sup>97</sup>.

---

<sup>97</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 38-42. Cfr. hic., supra, nota 63.

n) *Obligación de aceptar la paz*

Luis Fernández de Córdoba rechazó las ofertas de paz de los indios y la ofrecieron 110 caciques. Rosales lo lamenta, porque era difícil a los indios, dado lo independiente de su organización, estar todos de acuerdo en un breve plazo, como se les pidió. El razonamiento que sigue Rosales, con el debido respeto, lo voy a copiar del mismo Luis de Molina en *De Justitia et Jure*, tratado II, disputa 103, número 15: "Habiendo examinado y estudiado suficientemente la causa de la guerra, y habiéndola propuesto a los enemigos para que cedan y den la debida satisfacción, si se supiere con certeza que son rebeldes y pertinaces se podrá hacer la guerra contra ellos. Advierten Cayetano (*In Summa*, verb. bellum), Major (*In 4*, distin. 15, q. 20), y Driedo (2 *De Liber. Christ.* cap. 6) que cualquiera que sea la causa por la que se ha emprendido la guerra, si los enemigos antes de haber comenzado la guerra y de que ambos frentes hayan comenzado a luchar, ofrecen una satisfacción y reparación suficiente, de tal modo que no sólo estén dispuestos a reparar la afrenta y los daños irrogados y devolver todas las cosas que pertenecen a los combatientes, sino también a pagar todos los gastos hechos por causa de la guerra, el príncipe está obligado a desistir de la guerra que había emprendido. La razón es, porque según San Agustín (*Epistol.* 285 ad Bonif. et habetur cap. noli, 23 q. 1. ): *Bellare non est voluntatis, sed necessitatis*: el hacer la guerra no ha de ser por voluntad, sino por necesidad: y entonces cesa toda la necesidad de la guerra, cuando se hace un ofrecimiento de tal calidad que uno pueda fiarse de él".

Rosales amplía el texto aludiendo a la defensa que hace de la paz ofrecida por los indios. Y así como Rosales glosa el texto de Molina, se puede ver en Suárez el mismo procedimiento en un texto paralelo, siguiendo al mismo Luis de Molina.

No se olvida Rosales en el *Manifiesto* (c. 8) de mostrar la contrapartida que son las condiciones imposibles o injustas que se les ponen para aceptarles la paz, o el simple rechazo de la paz para no perder la ocasión de capturar esclavos<sup>98</sup>.

Terminado el examen de las ideas de Rosales en torno a la filosofía de la conquista tratada con el método que se usaba en la segunda escolástica, que ya hemos señalado, podemos pasar al proceso de la esclavitud a la libertad.

<sup>98</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 38-42. *Manifiesto*, cap. 8, en D. Amunátegui S., o.c., II, 206-213. Luis de Molina, o.c., I, 231-232.

## 7. EL PROCESO DE LA LIBERTAD

a) 1608-1655.

La esclavitud de los indios de Chile es un régimen de excepción basado en una rebeldía pertinaz. La esclavitud en América estaba extinguida desde 1542, y desde entonces sólo se aplicó a casos particulares.

La causa más importante de la Real Cédula de la esclavitud, de 26 de mayo de 1608, fue la rebelión de 1599, que arruinó las siete ciudades del sur.

Melchor Calderón escribió un folleto cuyo título es: *Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebeldes de Chile*. Disputase en él, si es lícito o no el darlos por esclavos: y pónense razones por ambas partes, y sus respuestas: dexando la determinación a los señores Visorey, y Audiencia de la ciudad de los Reyes. A quienes el Licenciado don Melchor Calderón Tesorero de la Cathedral de Santiago, Comissario del Santo Oficio, y de la Santa Cruzada, Provisor, Vicario General deste Obispado. En sede Vacante lo dirige. En folio. Portada, vuelta en blanco, 24 páginas, sin lugar de impresión ni fecha. Probablemente de 1601<sup>99</sup>.

Para escribir este folleto Melchor Calderón consultó a diversos letrados, de uno de ellos es el siguiente: *Parecer de Fray Reginaldo de Lizárraga, obispo de la Imperial, acerca de los indios de Arauco es justa la guerra que se les hace y si se pueden dar por esclavos*. Este parecer fue escrito en Lima<sup>100</sup>.

Sobre este mismo asunto dice García Ramón, en carta al Rey, de 28 de octubre de 1609: "Tengo en mi poder pareceres de los más graves padres de la Compañía de Jesús de Lima, y de la orden de Santo Domingo y de San Francisco, los cuales informan merecen ser dados por esclavos"<sup>101</sup>. Esta clase de consulta a letrados y teólogos era común en esa época y casi de rutina. No está de más recordar las palabras de Fray Francisco de Vitoria: "Los deberes y funciones de un

<sup>99</sup> J. T. Medina, *Biblioteca Hispano Chilena*, Santiago, 1908, II, 5-37.

<sup>100</sup> Manuscrito en Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscritos 2.010, fs. 176-181 v. De este tiempo son las gestiones del P. Vascones OSA., en Madrid, en pro de la esclavitud de los indios. Cfr. V. Maturana, o.c., I, 104-116, de su memorial: 5<sup>o</sup> Esclavitud de los rebeldes, *ibid.*, I, 112, y la Real Provisión prohibiendo la esclavitud y la venta de los indios cogidos en la guerra de Chile. El Callao, 28 IV 1605, en Jara, o.c., I, p. 209.

<sup>101</sup> D. Barros Arana, *Historia General de Chile*, Santiago, 1884, t. 3, pp 497-498.

teólogo se extienden sobre un campo tan vasto, que ningún argumento, discusión ni texto parecen ajenos a la práctica y propósito de la teología. Y esto puede explicar el hecho de que la falta de teólogos capaces y sólidos sea tan grande como —para no decir más grande que— la falta de oradores que menciona Cicerón, y que explica diciendo que los hombres distinguidos y hábiles en todas las ciencias y en todas las artes son muy raros”<sup>102</sup>. En diversas ocasiones en los asuntos relativos a la esclavitud de los indios de Chile se consultó el parecer de letrados y de teólogos para buscar la solución. Konetzke interpreta así la resolución de establecer la esclavitud en Chile: “Nótese que esta resolución no procede de la propia iniciativa de la metrópoli o de un cambio de sus ideas antiesclavistas por cualquier causa política o económica. Se plantea el establecimiento de la esclavitud indígena en Chile, impetrado por sus habitantes europeos como una cuestión jurídico moral ante las necesidades apremiantes de la guerra araucana. El dictamen de los juristas y teólogos del siglo XVI y XVII continuaba admitiendo en ciertos casos de defensa legítima la guerra contra los indios e incluso su servidumbre”<sup>103</sup>.

Para dar curso a la Real Cédula de la esclavitud precedió como siempre la consulta del Consejo de Indias. Este contestó que siendo la guerra tan larga y prolija y habiendo consumido tanta gente española, tantos indios y gran suma de la Real Hacienda, que los indios han admitido la paz, la han quebrantado, dando muertes, profanando templos, asolando ciudades, cautivando a los españoles, sus mujeres y niños, dando muerte a gobernadores, religiosos y ministros del Evangelio, es menester para acabarla dar por esclavos a los indios. Se pronuncia también sobre las ventajas que se seguirán de esta medida: que los soldados se animarán con el premio de los esclavos, que los indios amigos quedarán aliviados del servicio personal y podrán ser mejor instruidos en la fe, que los indios de paz podrán dedicarse a aprender oficios, y que los indios rebelados recibirán un gran bien espiritual al ser enseñados en las cosas de la fe.

El Rey acepta este documento, pero insiste en que la causa principal en que se ha de fundar es en haber negado la obediencia dada a la iglesia y que se ordene así: que mientras dure su pertinacia en dar la obediencia a la iglesia sean dados por esclavos, pero en el mismo punto en que volvieren a querer obedecer a la iglesia “cese lo de ser

---

<sup>102</sup> L. Hanke, o.c., p. 441, n. 9.

<sup>103</sup> Konetzke, o.c., p. 473.

esclavos y sean tratados como los otros cristianos lo suelen ser en la guerra". Esta consulta fue el 17 de noviembre de 1607<sup>104</sup>.

El 31 de marzo de 1608 se dio una real cédula que concedió la licencia de tener indios cautivados por esclavos a los indios amigos que sirvieren en la guerra, poniendo como condiciones a ellos y a los soldados españoles que no puedan detener en Chile los indios esclavos que tuvieren de doce años para arriba, sino de venderlos fuera<sup>105</sup>. Los indios amigos no solían ser cristianos, pero ellos por su propio derecho podían tener esclavos, como aquí lo reconoce el rey, pero al añadir a los soldados está suponiendo la real cédula que todavía no se había dictado y que tardó aun 56 días. De hecho todo el asunto estaba resuelto desde el 17 de noviembre del año anterior.

La real cédula de 26 de mayo de 1608 da en primer lugar las causas de la guerra justa contra los indios: se sometieron a la iglesia y después le negaron la obediencia a la iglesia y al rey, sin causa legítima, enumera luego todos los daños que han hecho: muertes, profanaciones, destrucciones de ciudades, etc. Define luego dos clases de esclavitud: una es la de los indios cautivados en guerra, que alcanza a los varones mayores de diez años y medio y a las mujeres mayores de nueve y medio. La otra clase de esclavos, que se llamó de sevindumbre, es según la cédula como sigue: "Conque los menores de las dichas edades abajo no puedan ser esclavos; empero que puedan ser sacados de las provincias rebeldes y llevados a las otras que están de paz, y dados y entregados a personas a quien sirvan hasta tener edad de veinte años para que puedan ser doctrinados". Pone finalmente la cláusula sobre la obediencia a la iglesia, pues si la volvieren a dar, cesa la esclavitud"<sup>106</sup>.

Aunque el Gobernador García Ramón recibió la Real Cédula, no la promulgó<sup>107</sup>. A su fallecimiento, ocurrido el 5 de agosto de 1610, tomó el gobierno de oidor Merlo de la Fuente y la promulgó ese mismo mes<sup>108</sup>.

La guerra defensiva significó un paréntesis, un tanto aportillado de esta cédula esclavista. Decretó la suspensión el Virrey del Perú, don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, por carta de 29 de marzo de 1612<sup>109</sup>. No parece haber sido la suspensión de la cédu-

<sup>104</sup> Jara, o.c., pp. 213-215.

<sup>105</sup> Konetzke, o.c., p. 473, n. 72.

<sup>106</sup> CDHAAS, II (*Cedulario*, I), 313.

<sup>107</sup> Rosales, *Historia de Chile*, II, 480.

<sup>108</sup> D. Barros Arana, o.c., t. 4, 10.

<sup>109</sup> Rosales, *Historia de Chile*, II, 527-529.

la esclavista muy eficaz, porque el Rey ordenó libertar los esclavos capturados en los años 1613-1617, durante casi todo el gobierno de Alonso de Ribera<sup>110</sup>.

En la Tasa de Esquilache, 28 de marzo de 1620, en el capítulo I, nn. 2,3,4 se habla de los esclavos, cautivados durante la vigencia de la cédula esclavista (agosto de 1610 hasta marzo de 1612)<sup>111</sup>.

Legalmente la suspensión de la esclavitud duró hasta que el Rey la dio por terminada con otra Real Cédula de 13 de abril de 1625, que volvía a poner en vigencia la Real Cédula de 1608<sup>112</sup>. Llegó a Chile el 24 de enero de 1626<sup>113</sup>. El Gobernador don Luis Fernández de Córdoba dio término al régimen vigente de guerra defensiva instaurado por el P. Luis de Valdivia en forma experimental por cuatro años, sin que lo supieran los indios, por si resultaba el experimento<sup>114</sup>. Es verdad que en 1626 por terminar la guerra defensiva se daba lugar a la guerra ofensiva, pero el nombre verdadero que se le debía dar es el de "guerra justa", porque toda acción contra los indios debía pesarse en la balanza de la justicia, que era la única que otorgaba el derecho de hacer esclavos a los indios cautivados. De ahí que el P. Rosales insista tanto en su *Historia* sobre la justificación de la guerra, hasta el punto que no considera justa la guerra, sino en contadas ocasiones.

Baydes hizo las paces con los indios y se hicieron capitulaciones, en las cuales, aunque los indios debían libertar a los cautivos, no existe la cláusula recíproca. La capitulación quinta de las paces de Quillín, de 1641, dice así: "Que han de ser obligados a entregar todos los cautivos, hombres y mujeres, niños y viejos, así españoles

<sup>110</sup> Rosales, *Historia de Chile*, II, 623: Lo octavo, etc.

<sup>111</sup> J. T. Medina, o.c., I, 136, nn. 2, 3, 4.

<sup>112</sup> CDHAAS, II (*Cedulario* I), 518.

<sup>113</sup> D. Barros Arana, o.c., 4, 204.

<sup>114</sup> Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscritos, mss 2989, p. 680: El Rey: Marqués de Montesclaros, pariente, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú: En otro despacho, que se os envía con ésta, cerca de cortar la guerra del reino de Chile se os ordena que hagáis prueba de la guerra defensiva por tres o cuatro años, y porque si los indios entendiesen que es por tan poco tiempo podrá ser que no quisieren dar la paz, ha parecido advertiros que en caso de elijáis el medio de cortar la guerra, quede para vos el hacer la prueba de este medio para los tres o cuatro años, sin que los indios entiendan en ningún caso que es por tan poco tiempo, sino que corta la guerra; pues en el plazo dicho mostrará la experiencia si conviene proseguirla o cortarla, y en todo procederéis con la advertencia que de vos se fia. De Madrid a 8 xii 1610.

como indios cristianos, de los cuales, aunque injusto, se obliga el Marqués a pagar el rescate de su hacienda”<sup>115</sup>.

Cuando en 1646 Don Martín de Mujica hizo las paces con los indios, la capitulación decía así: “7<sup>a</sup> Que a todos los españoles y españolas, que hubiere prisioneros entre ellos, les hayan de dar libertad”<sup>116</sup>.

El Gobernador Antonio de Acuña y Cabrera en 1651 hizo las paces con los indios, suscribiendo las 16 de Mujica, a las cuales agregó 12 suyas, por eso la cláusula de los prisioneros no figura, porque era la misma 7<sup>a</sup> de Mujica, que no era necesario repetir<sup>117</sup>.

Las paces de Baydes terminaron con mutuos recelos, pero sin romperse. En tiempos de Mujica se discutió en torno a la esclavitud acerca de la obligación de pagar los quintos reales, que Mujica no quería que se pagaran. El Gobernador reprimió el abuso de quitar a los indios amigos los esclavos o pagárselos mal, diciendo falsamente los ministros mayores que eran del gobernador y del Rey<sup>118</sup>.

Rosales, al hablar del nombramiento del Sargento Mayor Francisco Rodríguez del Manzano como Cabo y Gobernador de Boroa, comenta así la noticia: “Aunque había tenido puesto mayor de Sargento Mayor del Reino y que parecía bajar de su puesto tan premiente a ser capitán de un fuerte que estaba sujeto al Maestre de Campo y al Sargento Mayor, todavía se juzgó por ascenso por tener título de Cabo y Gobernador de Boroa y ser allí la plaza de armas y donde se hacían las facciones de guerra, y que era digno de que le ocupasen los que hubieren tenido los mejores puestos de la guerra y los que mejor la supiesen hacer. Y últimamente como el provecho es el fin más principal, y el mayor interés la mayor honra, no había puesto como el de Boroa, por ser en esos tiempos otra Guinea y estar allí la casa de la contratación y todo el trato de las piezas y esclavos con que enriquecían los cabos y gobernadores de Boroa y hacían ricos a otros; porque allí acudían de Santiago, de la Concepción, de Chillán y de todas partes a comprar esclavos y robaba la plata y los géneros, pasándolo los de aquel fuerte, con estar tan retirado y en el riñón de la guerra, con grandísima abundancia de todo porque al señuelo de las piezas iban las arrias con provisión de cuanto era menester para pasar la vida con abundancia”<sup>119</sup>.

<sup>115</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 184-185.

<sup>116</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 298-300.

<sup>117</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 442-444.

<sup>118</sup> AGI, Chile 13. Rosales, *Historia de Chile*, III, 358-359.

<sup>119</sup> Rosales, *Historia de Chile*, III, 393-394.

En tiempos de Acuña, año de 1651, el Fiscal Antonio Ramírez Laguna dio comienzo a unos autos sobre la esclavitud a la usanza, que tuvieron desenlace feliz años más tarde<sup>120</sup>.

El año de 1655 tuvo lugar una gran rebelión de los indios de Concepción al sur, uno de los acontecimientos más graves del siglo XVII, que costó graves pérdidas al país, el gobierno a Antonio de Acuña, la destrucción a las misiones y grandes daños materiales por la rebelión de los indios en todas partes.

b) 1656-1670.

En estos años empieza el Consejo de Indias una política más suave con los indios.

La Real Cédula de 18 de abril de 1656<sup>121</sup> abolió la esclavitud a la usanza, como final de los autos enviados por el fiscal Antonio Ramírez Laguna, de 24 de abril de 1651, vistos en el Consejo el 16 de marzo de 1656. El mayor peligro era que los siervos a la usanza se vendían y en manos del nuevo poseedor ya eran verdaderos esclavos y se hacía imposible rescatarlos. Ordena poner en libertad plena a los que hubieren padecido esta servidumbre, y la prohíbe en adelante.

El 18 de octubre de 1656, en Madrid, redactaba su informe el capitán Diego de Vivanco, en el que advertía que convenía mucho "quitar los abusos, que tiene establecidos aquella guerra en la esclavitud de los indios, en que mayormente ha consistido su duración por el grande interés que se les ha seguido y sigue a las cabezas que gobiernan, que son las del Gobernador, Maestre de Campo y Sargento Mayor del Reino. Porque de las corredurías y malocas que se hacen al enemigo es mucha la codicia de las piezas que se cogen en ellas y las que menor valor tienen, que son los indios, se venden por más de cien pesos y cada mujer y muchacho a más de doscientos y los que no llegan a diez años, que llaman de servidumbre, también a más de cien, y mayormente acontece siempre cogerlos nuestros indios amigos, porque van por guías y llevan la vanguardia y así hacen más presto la presa que los españoles, y se les paga a veinte pesos cada una, sin poderlas vender a otra persona que a las referidas, y del número de estas piezas le toca al Mestre de Campo y al Sargento Mayor a veinte de ellas por ciento y las demás restantes al Gobernador, con que clara y advertidamente se verifica que estando este gran-

<sup>120</sup> AGI, Chile 13 y 22, Rosales, *Historia de Chile*, III, 397-399.

<sup>121</sup> CDHAAS III (*Cedulario*, II), 69-71.

de interés de por medio no se ha de tener otro fin más del pretender que dure la guerra”<sup>122</sup>.

Alonso de Solórzano Velasco, oidor de la Audiencia de Chile, escribía al rey el 30 de octubre de 1658 señalando los abusos que se seguían de la Real Cédula de 1608 en la captura de los esclavos y en las declaraciones, con que se asegura la esclavitud de las piezas y las edades de las mismas, a que se refiere la cédula. Y añade: “Ninguna cosa necesita tanto remedio en este reino (y en que consista su conservación) como ponerle en las presas que se cogen en la guerra, porque con la ambición de ellas son muchos los agravios que se hacen a los indios y sus familias, con pretexto de malocas, vendiéndolos por esclavos sin título justo, y como gente ignorante y corta y que vive con opresión y en servicio personal, no usando de su derecho, y de la codicia de estas piezas e injusticias que se hacen nace la rebeldía de los indios en los alzamientos que maquinan”. El mismo oidor vuelve a repetir sus advertencias en carta al Rey de 7 de junio de 1659<sup>123</sup>.

El Virrey del Perú Conde de Alva escribía el 14 de marzo de 1659 que se había quitado la usanza, y añadía que su antecesor el Conde de Salvatierra y la Real Audiencia de Chile habían prohibido la usanza “con pena de la vida”<sup>124</sup>.

La Junta de Guerra de 31 de enero de 1662<sup>125</sup> es el origen de la Real Cédula de 9 de abril de 1662<sup>126</sup>. En primer lugar habla de los

---

<sup>122</sup> AGI, Chile, 13, Gay, *Historia de Chile*, Documentos 2, 417-421.

<sup>123</sup> AGI, Chile 13.

<sup>124</sup> Citada y resumida en sesión del Consejo de 12-XI-1674.

<sup>125</sup> Esta Junta de Guerra fue muy importante y se basó en la carta del Obispo de Concepción, Fray Dionisio Cimbrón, al Rey, Concepción, 1º de agosto de 1659. Resumen: 1º Con ocasión del alzamiento de los indios han quedado desiertas muchas estancias y poblaciones. Los diezmos no han valido en el discurso de cinco años, y se arrienda éste en 1.500 pesos y habían antes llegado a siete mil.

2º Esta conspiración y alzamiento aunque fue general, no lo fue en las voluntades, ni todos fueron cómplices en él, pues con evidencia se sabe que después de haberse declarado los conspirados, hubo muchos domésticos que no desampararon las estancias, que habitaban, hasta que temerosos del rigor de los conspirados y de los castigos que hacían a los que no los seguían, se hallaban obligados los miserables a desamparar sus tierras, llevando sus mujeres y chusmas a las extrañas.

3º La guerra que hoy se hace de nuestra parte es igualmente a los rebeldes como a los que no lo fueron, reputándolos a todos en las presas que se hacen, en las malocas que se hacen esclavos, y vendiéndolos como tales sin que les valga el alegar y probar que fueron llevados por fuerza, y que son muchos de los que el enemigo conspirado ha maloqueado en muchas tierras después del levantamiento general.

informes recibidos del Perú y Chile sobre los daños del alzamiento general. En segundo lugar se han visto por el Consejo y la Junta de Guerra las cartas y otros papeles recibidos sobre los graves inconvenientes de la esclavitud de los indios y el modo como la practican

4º En las malocas y entradas que nuestras armas han hecho a tierra del enemigo se han cogido cantidad de indios, mujeres, muchachos y chusma de esta calidad, y siendo así que debían declararse por libres, se han vendido y venden por esclavos, y se da permiso para que se saquen fuera del reino como tales esclavos, con que ellos reciben semejante daño y la tierra se va quedando despoblada, que es el mayor inconveniente que padece el estado en que se halla la guerra.

5º Estas malocas que se hacen al enemigo, aunque a la primera vista parece de conveniencias, no la hay en alguna de ellas, pues se aventura lo poco que ha quedado, y si algo se gana es para el particular que hace la presa, y el daño que se sigue generalmente lo padecen todos, como hoy se está experimentando, y aunque no las condeno del todo, porque juzgo que una u otra vez es bueno dar un ramalazo al enemigo, mas el continuarlas no tiene conveniencia alguna para el expediente mayor de estas guerras, pues, siendo muchas las malocas, sólo sirve de fatigar los soldados y caballos y de perderse de uno y otro cantidad y de que el ejército se halle desprevenido para cuando se ofrezca una campeada general, que es (si se hace como se debe hacer) la que totalmente rinde al enemigo, y todo lo que antecedentemente se opusiere a esta facción y puede estorbarlo de algún modo, se ha de prohibir con todo rigor como impeditor de mayor bien, y sobre todo si alguna de estas malocas se hubiere de hacer, porque el tiempo y la ocasión lo piden, así no han de salir los gobernadores a ella por ningún acontecimiento, porque el hacer la maloca pide expedición breve, ligera y muy apresurada. Y si los gobernadores salen a ella, en las prevenciones de gente, de bagaje, de recámara de 200 capitanes reformados que lleve consigo, de 400 caballos que se previenen y de otras cosas indispensables en la salida de un gobernador, se pasa la ocasión de la presa y cuando se quiere disparar el arcabuz, ya la caza se ha volado malográndose el gasto y la ocasión, y saliendo un escuadrón volante se consigue el fin que se pretende, que es de amedrentar al enemigo y hacerle la presa, porque entrando con tanta velocidad en sus tierras, se halla de ordinario desprevenido.

6º (Res.) Tiene por muy conveniente que los gobernadores salgan con su ejército una vez cada año a campaar las tierras del enemigo, a tiempo que les pueden talar los sembrados y frutos y desalojarlo de sus estancias, cuyos motivos serán causa de que rueguen con la paz, como lo han hecho otras veces.

7º (Res.) Que después que se introdujo la esclavitud de los indios han salido de aquel reino (Chile) más de 8.000, habiendo quien ha vendido por esclavos los que son libres.

8º (Res.) Que se pretende que los indios rebeldes y conspirados en él van a dar la paz y se entiende que ellos lo desean, y es la causa el haberles cautivado en las malocas algunos hijos, mujeres y parientes, los que se han sacado del reino, y teme que después de dada la paz no suceda otro levantamiento por hallarse sin las prendas que es obligado darles.

9º Las declaraciones que conviene precedan antes de dar por esclavos los indios que se cogen en la guerra, pide dos condiciones: 1º que no salgan del reino, y 2º que antes de declarar esclavos, se vea si en ellos concurren todas las condiciones.

los soldados vendiendo fuera del reino los que apresan en las malocas, ya sean de los rebeldes, ya de los amigos, todos los indios, sus hijos y mujeres: en vista de lo cual se ordena formar una junta compuesta del Gobernador, los obispos de Santiago y Concepción y los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y la Compañía de Jesús en que vean la forma en que conviene declararlos o no esclavos, y entretanto se haga lo que dijere la Junta o la mayor parte de sus miembros. Y ordena luego que los indios, indias y niños prisioneros no se puedan vender por esclavos ni llevarse fuera del país. Y manda que todos los indios, hombres y mujeres, vendidos en esa provincia o en otras partes sean reducidos a sus tierras.

En cédula de la misma fecha se comunica al Virrey, Conde de Santisteban, que se concede indulto y perdón general a los indios rebeldes y conspiradores del levantamiento de aquellas provincias. Este perdón se refiere a la rebelión de 1655.

El Conde de Santisteban, Virrey del Perú, contesta a la Real Cédula de 9 de abril de 1662. La cédula trata de libertar a los indios esclavos de Chile, que de éstos los que se hallen en el Perú regresen a Chile, que se haga Junta para resolver lo mismo, y que la voluntad del rey es que no haya esclavos y no se saquen de Chile. No encuentra el Virrey secuencia lógica: por un lado debe opinar la Junta y por otro se devuelve la libertad a los indios y se les ordena volver del Perú a Chile. Ha ordenado que se haga la Junta, pero tendrá dificultad en reunirse por las distancias. Ataca el decreto de libertad, porque los indios se tienen con justo título, conforme al derecho de gentes, por

---

10<sup>o</sup> (Res.). Refiere los buenos efectos que se seguirán de que se vayan entregando a sus encomenderos los indios, que fueren dando la paz, para que pueblen y cultiven las tierras y cese el inconveniente que se sigue de que lleven bastimentos de Lima. Habla de yanacunas y cultivos, y dice al fin: "porque acá el criollo español se ha aplicado desde el día que conquistaron las Indias a no echar mano al arado ni a la azada".

11<sup>o</sup> (Res.) Refiere que por llegar tan exhausto (por otros gastos: fletes, bastimentos, levas, armas, etc.) a aquel reino el situado, que se envía de Lima, se acortan las pagas de los soldados, de que se sigue hacer fugas del ejército y faltar el alma de él que es la gente. (Se les paga medio sueldo desde el Maestre de Campo al tambor, de que sufren mucho, cada día se huyen, y los que huyen es para comer y vestir, porque padecen hambre y desnudez, y a muchos que cogen dan garrote. Pondera que ponga remedio a esto. Al fin dice que no habla más porque no se diga que pone conveniencias suyas: "Mas si hoy estuviera cerca de morir dijera las cosas en que importaba mucho tuviese mano el obispo, así en lo militar como en lo civil, porque en tanta distancia, como hay de aquí a Madrid, se padecen los daños muy de cerca y el remedio, como está tan lejos, es preciso tarde mucho".

126 CDHAAS, III (*Cedularic II*), 116-118.

haberlos declarado esclavos su Majestad. Da razones en pro y en contra y concluye con esta resolución: Los de la usanza no se saquen del reino, por ser libres y estar castigado con la pena de muerte el hacerlos esclavos. Los de servidumbre son libres y sirven a los aprehensores hasta los veinte años. Los de guerra se pueden sacar del reino, con excepción de los casados por no separar los cónyuges. Si son indios principales, o las mujeres e hijos de caciques, no se saquen y se dejen para rescate de prisioneros o para hacer paces. Y éstos no se saquen ni se vendan como esclavos, sino que los tenga el gobernador hasta que se logre el efecto.

La Real Cédula de 1º de agosto de 1663 al Conde de Santisteban, Virrey del Perú, repite las RR.CC. de 9 de abril de 1662 y 18 de abril de 1656 sobre abolición de la esclavitud. Esta cédula pasó a la Recopilación de Leyes de Indias con la fecha 5 de agosto de 1663<sup>127</sup>.

La venta de los indios esclavos estaba gravada con el impuesto llamado Quinto Real. El Gobernador Martín de Mujica para mayor estímulo bélico suprimió este impuesto. Entró en pugna con la Real Audiencia, aunque el pleito, según Mujica, pertenecía a la justicia militar. El Consejo en 1652 declara que se ejecuten las cédulas y sólo están eximidos de los quintos los indios recién reducidos, según el Fiscal.

El pleito se venía arrastrando desde 1637 y 1639. Baydes puso en depósito la cantidad que montaban los quintos. Este impuesto se reclamó en las residencias de Laso de la Vega y de Baydes. En 1656 reclamó el oidor Huerta Gutiérrez y el 20 de agosto de 1661 el Fiscal de la Audiencia de Chile, Manuel Muñoz Cuéllar, volvió a reclamar los quintos que debían los cabos y soldados del ejército; se le contestó en Real Cédula dirigida al Virrey del Perú de 25 de agosto de 1664 que no había en Chile esclavos, que se atuviera a la Real Cédula de 1º de agosto de 1663: "de no permitir la esclavitud de los indios de dichas provincias y hacer restituir a todos los sacados de ellas". Era declarar los bullados quintos de inexistentes<sup>128</sup>. El Conde de Santisteban de nuevo entintó la pluma y escribió al Consejo el 8 de noviembre de 1665. Esta carta tiene dos partes, la una sobre la libertad de los esclavos y la otra que ordena que regresen a Chile. Empieza el Conde con cierta altivez diciendo que hace esta carta, porque no escucharon las razones de la primera, donde no se hace distinción de los

<sup>127</sup> CDHAAS, III (*Cedulario II*), 175. *Recopilación de L. de Indias*, ed. c. II, fs. 197 v. (Libro VI, Título II, Ley XIV).

<sup>128</sup> AGI, Chile 13. CDHAAS, III (*Cedulario II*), 186-187.

indios de Chile para determinar su libertad. Distingue cuatro clases de indios para indicar cuáles deben ser esclavos. Cree que se debe declarar libres a los que en adelante se cautiven, porque los que son esclavos lo fueron por justos títulos y leyes reales. Los que en adelante lo fueren deben ser del Rey o venderse a la real Hacienda para galeras, fortificaciones del Puerto del Callao o trabajos de las minas de Huancavélica, con que quedarían castigados de sus rebeliones. Los únicos exceptuados son los esclavos a la usanza.

El Fiscal del Consejo pide que se guarden las cédulas que prohíben la esclavitud, y dice que las razones del Virrey, a favor y en contra persuaden lo mismo. (El Virrey había enviado copia de la primera carta). Los indios esclavizan a los españoles por lo que ellos vieron hacer a los españoles con ellos. Porque en los cogidos apenas se hallará delito, más que rebeldes son huidos de las vejaciones que se les hacen.

La Real Cédula de 22 de septiembre de 1667<sup>129</sup> insiste en que se haga la junta, que se pidió el 9 de abril de 1662, con el fin de evitar los daños que se siguen de la esclavitud de los indios. Pide que se vean las cartas del Virrey del Perú, Conde de Santisteban, acerca de los inconvenientes que tiene el que los indios que por esclavitud u otra causa salieron del país, puedan ser restituidos a él. El sitio a que iban a parar los esclavos e indios de Chile era solamente el Perú, y Lima en especial. Por cédula de la misma fecha se ordena al Virrey del Perú, Conde de Lemos, que haga cumplir las cédulas de 1º de agosto de 1663 y 25 de agosto de 1664 y 9 de abril de 1662. Respondió el Virrey a esta carta (con los atrasos que los correos y navegaciones de la época imponían) el 24 de enero de 1670 que había dado cumplimiento a lo ordenado por el Rey, haciendo publicar la cédula en la plaza de Lima, si bien creyó su deber representar algunos inconvenientes en orden a la desigualdad de la guerra y aliento que tomarían los indios contra los españoles, y que retirados a sus estancias (que era lo que más se debía sentir) continuarían en los ritos de su gentilidad y en la relajación de las costumbres que conservan en su bárbara ferocidad. Y discurre en diferentes medios diciendo que los indios que se cogiesen en la guerra se encomendasen o vendiesen como esclavos por cuenta de la real Hacienda, con que se excusaría el fraude de vender indios libres por esclavos (que es lo que podía haber motivado la orden referida), o que sirviesen en las

---

<sup>129</sup> CDHAAS, II (*Cedulario II*), 201-202.

minas y obras públicas y se retuviesen para rescate de españoles. Y que en el ínterin que el Rey no resolvía otra cosa, pondría todo su cuidado en la observancia de lo dispuesto por el Rey en la materia.

De este año data el manuscrito del P. Rosales sobre la esclavitud, según Domingo Amunátegui Solar, cuyo nombre es: *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del Reyno de Chile por el P. Diego de Rosales de la Compañía de Jesús, dos veces V. Provincial, Rector del Colegio de Santiago, y de la Concepción, y calificador del Santo Oficio de la Inquisición, natural de Madrid*. Dedicado al Rey N. S.D. Carlos II. Por carecer de indicación del Consejo de Indias y por no hallarse en su archivo documento alguno que nombre este escrito, es imposible decir si tuvo algún influjo en lo que se estudia aquí sobre la esclavitud de los indios de Chile. Esto no quita que es un testimonio de las ideas de Rosales en esta materia.

En los años corridos entre 1656 y 1670 hay una orientación favorable a la libertad de los indios de parte de los legisladores hispanos, que contrasta con la oposición de las autoridades. Es importante señalar que en los documentos se deja deslizar bien a menudo la idea de que los indios son libres. Es un forcejeo entre las ideas y los hechos. Por ser el régimen esclavista en Chile una excepción jurídica en la administración española, parece que una voluntad de unificar las leyes y suavizar las costumbres rudas de una guerra interminable se abre paso para cambiar el choque estruendoso de las armas por una amable convivencia en la vida serena de la paz<sup>130</sup>.

#### c) 1671-1674.

Este debería ser el último acto del proceso de la libertad y sin embargo es, como en las bodas, prelude de muchas cosas. Aquí es el momento culminante, sin duda; la aceptación y acomodación forman un epílogo lento, pero altamente positivo. La conocida división de tres actos se amplía aquí con un acto cuarto al cual se relega el suspenso de lo inesperado y su solución.

El acto tercero no deja de tener también sus contrastes y paradojas, en que parecen cambiarse los papeles entre defensores y opositores, sin dañar el desenlace feliz.

Al levantarse el telón nos encontramos con la junta nombrada por el Consejo desde 1662, que al fin logra reunirse y cuyo dictamen tiene

---

<sup>130</sup> La documentación que se va usando tiene siempre la misma signatura, cuando no se señala fuente, AGI, Chile, 57.

todos los caracteres de una sorpresa, si pensamos en los tradicionales defensores del indio.

La Junta ordenada por Real Cédula de 22 de noviembre de 1667, por segunda vez, tuvo lugar el 19 de octubre de 1671. Estuvieron presentes el Gobernador don Juan Henríquez, Fray Diego de Umanzoro, obispo de Santiago, los provinciales: de los dominicos, Fray Pedro de Bustamante, de los franciscanos, Fray Sebastián Vázquez, de los Agustinos, Fray Juan de Sotomayor, de los mercedarios, Fray Juan de la Cruz Astorga, y de los jesuitas, P. Alonso Rodríguez de León. Hay que señalar la ausencia del obispo de Concepción y que dos provinciales estaban de yapa, porque no los nombraba la Cédula, los de San Agustín y la Merced. Se sienten convocados por la cédula del 67. Advierten que no están las dos cartas del Conde de Santisteban, porque faltaba la de 1665 sobre los inconvenientes para ejecutar la Real Cédula de 25 de agosto de 1664 que le ordena haga volver a Chile los indios que, a título de esclavitud u otro cualquiera, hubieren pasado al Perú. La Junta distinguió dos clases de esclavos: los que se dan por esclavos: ellos sus mujeres y sus hijos, y los que llaman de la usanza. Declara que todos los indios cogidos en guerra de 10 años para arriba sean esclavos, ellos sus mujeres y sus hijos. En cuanto a los de la usanza no deben ser tenidos por esclavos. El Gobernador Henríquez contestó aparte que de los esclavos por derecho de guerra, siempre que dure la guerra, tiene por bien su esclavitud y es estímulo para el soldado; que de los esclavos de servidumbre considera que su esclavitud es buena, si se usa en bien de ellos; que de los esclavos a la usanza su esclavitud ha sido y es siempre mal recibida por los hombres doctos del reino, porque se usa mal en pasando el siervo a segundo poseedor, porque llega a ser esclavo, sin que pueda tener rescate por el precio en que fue vendido por sus padres. El gobernador envió al Consejo de Indias estos informes en fecha bastante tardía, porque va junto con ellos una carta informe del P. Diego de Rosales, S.J., escrita en Concepción el 20 de marzo de 1672. Este informe fue escrito a pedido del Gobernador Henríquez que le envió todos los papeles y el resultado de la Junta. Rosales estaba entonces en Concepción. Esta carta fue vista en el Consejo de Indias y tiene el resumen hecho por el mismo Consejo. El 25 de julio del mismo año escribió Rosales otra carta casi igual hasta el punto que se pueden escribir a dos columnas paralelas, sin que las variantes cambien el sentido. Acompañan a esta segunda carta dos memoriales sobre las campeadas de 1672, en que el Capitán Pedro Ripete cautivó con engaño 87 piezas y mató tres caciques y el Capitán Bartolomé de Villa-

grán, que, habiéndole dado la paz con todas las ceremonias, cautivó 234 piezas y dio muerte a doce caciques y cuatro indios. Los documentos fechados en 25 de julio de 1672 no pasaron al consejo, porque carecen de notas.

La carta de 20 de marzo tiene cuatro capítulos. Examina las cartas de Santisteban, y las razones de la Junta para concluir con su parecer. Divide los indios en yanaconas, de usanza, amigos y de guerra. Respecto de la esclavitud, los yanaconas están dados a los encomendados, los de usanza son libres, los indios amigos están de paz y dispuestos a recibir sacerdotes, los de guerra no existen, porque todos son de paz, y si hay alguno de guerra, la codicia de esclavos lo ha hecho de guerra, y con gusto están con la paz y deseosos de permanecer en ella. Los españoles les han hecho muchas veces la guerra injusta, y "la que al presente les hacen, lo es". "Y así mismo la esclavitud. Y así Vuestra Majestad, dice, está obligado en conciencia a quitarla y prohibirla".

Finalmente Rosales pide que los esclavos del alzamiento de 1655 en adelante queden libres, pero que no regresen a sus tierras, sino que se queden con los españoles con libertad de servir a quien quisieren.

Si en adelante los indios comenzaren la guerra, o requeridos por dos meses, y perdonados de lo pasado, no quisieren desistir de hacerla, se les puede hacer la guerra, justificándola primero.

Ninguno cogido en guerra sea esclavo, sino prisionero, mientras se rescata; si no tiene con qué rescatarse, sirva a su amo por diez años, y quede libre, y sirva después entre los españoles y cristianos a quien quisiere<sup>131</sup>.

Estas conclusiones de Rosales acerca de la libertad, de la guerra y los prisioneros de ella tienen el realismo adquirido en los mismos ásperos campos de la rebelde tierra de Arauco. Pide libertad, no rechaza la guerra si es justa, ni la prisión del vencido ni su rescate. La única limitación es la de no permitir a los indios regresar a su tierra, y es curioso que no da la razón, o por sabida la calla.

En este punto del avance de la libertad de la esclavitud india, el P. Rosales va a provocar una rápida aceleración de los trámites con su intervención en Roma.

En la carta annua de los años 1676-1684 hay una vida del P. Diego de Rosales, en la que se leen estas palabras: "No paró hasta poner sus

---

<sup>131</sup> Esta carta está impresa en D. Amunátegui S., *Encomiendas indígenas en Chile*, II, pp. 253-272. Original en AGI, Chile 57.

gemidos y clamores en los oídos del Pontífice, de todo lo cual fue efecto y resulta la cédula última que los dio por libres”<sup>132</sup>.

Todo lo que hizo fue enviar una carta al Papa, que entonces era Clemente X, en que le pedía una excomunión *latae sententiae, ipso facto incurrenda*, y reservada a la Santa Sede, con estas palabras: “Os ruego, Santísimo Padre, que para mayor gloria de Dios y conversión y provecho de los gentiles, os dignéis expedir una BULA saludable, en la cual prohibáis la esclavitud de los indios de Chile por cualquier título, por cualquier causa, aun cuando sean apresados en guerra justa, y aun cuando los mismos indios hayan provocado la guerra y dado la causa y, como mandó Paulo III, aun cuando libremente rechacen la fe no sean privados del dominio de sus bienes: y de lo contrario todo lo que se hiciere sea considerado írrito y de ningún valor y los transgresores sean heridos con la espada de la excomunión *latae sententiae, ipso facto incurrenda* y reservada a la Sede Apostólica. Esto será muy agradable a Dios, a toda la Iglesia de las Indias y al Rey de España, que desde el principio prohibió la esclavitud en ambas Indias, y recientemente la prohibió en este Reino de Chile, y esta orden no se ha cumplido con fingidas “súplicas” y falsos colores. Estos gemidos, estas voces escapadas desde los confines de la tierra y de las regiones australes del Reino de Chile lleguen con éxito a los oídos de Vuestra Santidad y sean felizmente escuchadas”<sup>133</sup>.

Esta carta fue enviada a la Congregación de Propaganda Fide, donde se estudió su contenido en la sesión de 3 de septiembre de 1674<sup>134</sup>: “Diego Rosales que se dice religioso de la Compañía de Jesús escribe a la Santidad de Nuestro Señor, desde el Reino de Chile, una carta fechada el 20 de julio de 1672, en la que avisa cuanto ha crecido en aquellas partes la maldad de algunos, que contra toda ley y justicia hacen esclavos a los indios, los cuales a causa de semejante trato aborrecen la fe de Cristo que se les predica. Supone que Paulo III ha prohibido con su breve bajo pena de excomunión reservada al Sumo Pontífice cometer tales atentados contra los indios, y que Carlos V igualmente haya formulado la misma prohibición, y por el contrario esto se observa en todos los demás reinos de las Indias, menos en Chile,

<sup>132</sup> Archivum Romanum S.J. Chile 6. 322-351: Carta annua de la Compañía de Jesús en Chile (1676-1684) I III 1684, por el P. Francisco Ferreyra.

<sup>133</sup> Cfr. supra n. 61.

<sup>134</sup> Congregatio de Propaganda Fide, Roma, Acta vol. 44, fs. 285, n. 54. En lugar de acceder a la petición de Rosales, trata el asunto directamente con la corte española. En el resumen dice que Rosales “exagera”.

donde desde hace treinta años hay suma paz. Dice que sería campo grande para propagar la fe de Cristo y para la conversión de aquellos pueblos, si no fuese por los soldados españoles de aquel reino con la complicidad de los gobernadores y los jefes del ejército, que hay allí. *Exagera* los agravios que se hacen a aquellos indios, a los cuales declaran la guerra injustamente para tener ocasión de hacerlos esclavos como violadores de la paz, cuando efectivamente no combaten sino por mera defensa y para repelar las injurias, que se les hacen”.

”Dice el mismo padre haber sido dos veces nombrado provincial en aquel reino por el P. General de los jesuitas y que se ha fatigado durante cuarenta años en aquellas viñas del Señor, y que por eso se debe dar crédito a lo que representa. Finalmente pide una nueva BULA confirmatoria de la de Paulo III, en la que se prohíba bajo pena de excomunión *latae sententiae, ipso facto incurrenda* y reservada al Sumo Pontífice hacer tales agravios a aquellos pobres indios americanos”.

”Mons. Secretario sugiere que el mencionado breve de Paulo III fue dirigido para su ejecución al Arzobispo de Toledo y lo copia Juan Solórzano en su tratado *De Indiarum Jure Som. Lib. III, cap. VII, N° 54, fol 733*<sup>135</sup>”.

”En relación con lo expuesto por el mismo padre se hallan también las leyes y mandatos del rey, que lo confirman, citados por el mismo Solórzano en el libro III, cap. IV, N° 8. Sin embargo, hay que advertir que respecto de los indios de Chile, éstos, a diferencia de los demás, son rebeldes a la Corona de España, por lo que dicho Solórzano trae más motivos y autoridades para probar cuan justa sea la guerra que se les hace, principalmente después de haber ensayado modos benignos y religiosos, que indica a continuación”.

”Rescripto: al Señor Nuncio de España para que negocie con Su Majestad a favor de la libertad de los indios de Chile, en la forma que indica el breve de Paulo III, para que con mayor facilidad abracen nuestra religión”. Nada se habla de la excomunión que pide Rosales.

El Nuncio en Madrid, Galeazzo Marescotti, respondió el 30 de septiembre de 1674: “Eminentísimos, reverendísimos y veneradísimos

---

<sup>135</sup> La cita de Juan de Solórzano se puede ubicar por la página, que el secretario llama folio. Se trata de la Edición de Madrid, 1629, Imprenta de Francisco Martínez, cuyo título latino tiene forma de dedicatoria a Felipe IV, en la cual se contiene el nombre de la obra “*De Indiarum Jure*”, 751 pp. más índices. En la cita se encuentra íntegro el texto del breve pontificio. La otra cita que el secretario da sin página, pero indicando el libro III, capítulo IV, número 8, se halla en las páginas 408-409, donde da las razones de la Real Cédula de 1608.

Señores: Al no hallarse en esta corte otros reclamos de los indios de Chile, se cree que se han ejecutado las repetidas órdenes de la Reina relativas a su libertad. Sin embargo, no es posible todavía tener respuesta cierta. Entre tanto, mientras yo estoy sobre aviso para obtener especiales noticias, he creído mi deber dar este anticipo a Vuestras Eminencias, saludándolas con profundo respeto. De Vuestras Eminencias humilde, devoto y obediente servidor. El Arzobispo de Corinto <sup>136</sup>".

El 17 de octubre de 1674 vuelve el Nuncio a escribir a la Congregación de Propaganda: "Eminentísimo, reverendísimo y veneradísimo Señor: Habiendo visto la hoja fechada el 20 de julio de 1672, que Vuestra Eminencia se ha dignado enviarme, con su humanísima carta de 3 de septiembre pasado, para informarme sobre las extorsiones, que se supone que los ministros de esta corona cometen contra los indios de Chile, pienso pueda ser verdadero lo que se me dice, es a saber que, si bien los inconvenientes insinuados en la hoja, se experimentaron años atrás por los indios, sin embargo han cesado con las órdenes que fueron enviadas hace dos años al Virrey del Perú para que las remediase y con ese objeto cambiase al gobernador de Chile, del cual esta corte tenía poca satisfacción. A pesar de esto no he querido dejar de hacer a Su Majestad, la Reina, la instancia ordenada por Vuestra Eminencia, porque podrá servir para repetir las órdenes que se han dado y no podrá causar daño alguno" <sup>137</sup>.

Esta carta no lleva fecha, pero es del 17 de octubre de 1674, según se deduce de la sesión de la congregación de 17 de noviembre. Antecede por tanto siete días a la presentación del memorial a la Reina, que a pesar de la poca eficacia, que le atribuye el Nuncio, no dejó de tener un efecto favorable y rápido, aunque como se ha visto el memorial del Nuncio estaba en la línea adoptada por la corte de Madrid desde 1656.

En conformidad con sus buenos deseos el Nuncio Marescotti, Arzobispo de Corinto, presentó a la Reina un memorial en lengua italiana el 24 de octubre <sup>138</sup>, cuyas primeras palabras se inspiran en las finales de la carta de Rosales al Papa Clemente X: "Alle orechie di Sua Santità sono giunti li sospiri..." Cuya traducción oficial dice así:

---

<sup>136</sup> Congregatio de Propaganda Fide, Roma, Scritture, riferite nei Congressi. America Meridionale dall'Istmo di Panamá allo Stretto di Magellano. Dal 1649 al 1713, I, fs. 192-193 v.

<sup>137</sup> Congregatio de Propaganda Fide, Roma, vol. 450, fs. 347-348.

<sup>138</sup> Los memoriales van sin fecha, pero se les asigna la del día de su presentación.

"A los oídos de Su Santidad han llegado los suspiros de los pobres indios del Reino de Chile, que con varios pretextos se hayan reducidos por los ministros, así políticos como militares, de Vuestra Majestad en aquel reino, reducidos a miserable esclavitud contra tantas repetidas órdenes de los piadosísimos reyes, antecesores de Vuestra Majestad, y contra las disposiciones de la Santa Sede y Breve de Paulo III, de santa memoria, que debajo de graves penas, y aun de descomunión, prohíbe el reducir a esclavitud a los indios de una y otra India, por el odio que de ésta conciben contra nuestra fe y contra los cristianos, de quienes se ven tan maltratados. Y si bien tiene noticia Su Beatitud de que Vuestra Majestad envió los años pasados al Virrey del Perú órdenes sobre esto muy propias de su piedad, todavía no puede dejar de desear que Vuestra Majestad renueve rigurosas órdenes también a sus ministros del Reino de Chile para que reconozcan y traten como libres a los dichos pobres indios, así en la persona como en la hacienda".

Dice el sobreescrito: Señora: El Arzobispo de Corinto, Nuncio de Su Santidad.

La Reina envió al Consejo de Indias el memorial con este decreto: "Véase en el Consejo de Indias el memorial incluso, que ha dado el Nuncio con motivo de haber entendido Su Santidad que los ministros políticos y militares de Chile hacen esclavos a los indios y piden que se reiteren con todo aprieto las órdenes dadas a los gobernadores para que se excuse esto, y sobre cuya instancia se me consultará lo que se me ofreciere y pareciere. Rúbrica. En Madrid, 24 de octubre de 1674".

El Consejo ordenó a 26 de octubre: "tráigase todo lo que está proveído en esta materia". Se responde: "Los papeles tocantes al servicio personal y mal tratamiento de las provincias de Chile están en poder del Relator don Matías de los Ríos, y los que pertenecen a la esclavitud en el de Angulo".

El Consejo a 29 de octubre de 1674 manda: "Júntese este decreto y memorial con los papeles que tiene el Relator Angulo, y de todos haga relación luego al Consejo".

La relación de Angulo lleva la fecha 6 de noviembre de 1674: "Relación de lo contenido en los autos y papeles que de orden del Consejo se han juntado en el punto de la esclavitud de los indios de Chile, del Licenciado Angulo".

El 12 de noviembre el Consejo de Indias entregó su respuesta a la Reina, un escrito de 14 páginas, en que el Consejo resume lo tratado sobre la esclavitud de los indios de Chile desde 1656 entre el

Gobernador de Chile, el Virrey del Perú y el Consejo de Indias. Resume también el dictamen del fiscal, que pide se prohíba la esclavitud de los indios, porque con ella se frustra el fin de la enseñanza de la fe y recomienda que se excusen los medios de dureza y se usen los de amor. Hace particular mención del contenido de la carta del P. Diego de Rosales (20 de marzo de 1672) que pide no se hagan esclavos ni se traten como tales a los indios, sino como vasallos de Su Majestad. La resolución final es del Consejo que pide que se prohíba la esclavitud de los indios prisioneros de guerra, de los indios esclavos de servidumbre y de los de la usanza, y que los que fueren esclavos sean puestos en su libertad natural, reservando a los poseedores y compradores su derecho a salvo contra los vendedores.

La Reina puso en el documento su aprobación con la palabra: "Conforme".

La Real Cédula fue expedida el 20 de diciembre de 1674<sup>139</sup> y contiene la resolución del Consejo.

La Congregación de Propaganda Fide celebró una sesión el 17 de noviembre de 1674, cuya acta es la siguiente: "En la congregación del 3 de septiembre se vieron los agravios y la esclavitud a que se sometía con varios pretextos a los indios del Reino de Chile, los cuales por esta causa abominaban de la fe, que se les predica, contra el tenor del breve de Paulo III, copiado en la obra de Solórzano, y contra las órdenes del rey, por lo cual mandaron sus Eminencias que se escribiese al Nuncio en Madrid para que consiguiese de Su Majestad Católica que los mencionados indios fueran dejados en libertad. Respondió el Nuncio en carta de 17 de octubre que es cierto lo que se le ha dicho que, si bien es verdad que tales inconvenientes se experimentaron por los indios años atrás, sin embargo, han cesado gracias a las órdenes dadas hace dos años al Virrey del Perú, para que lo remediase, y aun para que cambiase al gobernador de Chile, con el cual la corte estaba poco satisfecha.

Y aun más, el Nuncio ha hecho instancia a Su Majestad la Reina porque podrá servir para que se repitan las órdenes dadas y no podrá causar daño".

"Respuesta: Escribasele al Nuncio alabándolo por lo que ha hecho"<sup>140</sup>.

Como ha podido verse, la actuación del Nuncio fue definitiva en este asunto y se consiguió al fin una Real Cédula que con toda clari-

<sup>139</sup> AGI, Chile 57. CDHAAS, III (Cedulario II), 259-262.

<sup>140</sup> Congregatio de Propaganda Fide, Roma, Acta Congr. vol. 44, fs. 231, n. 34.

dad expusiese el tema de la libertad y cortase, al menos en la ley, el abuso de la esclavitud. La idea de Rosales que se ve en el fondo de todas sus argumentaciones y alegatos es que la guerra es injusta, y que por lo tanto la esclavitud no existe. Es verdad que las garantías de paz que daban los indios no eran firmes, pero tampoco lo era la voluntad de los españoles, porque los abusos continuaban. Por eso el problema debía ser analizado de ambas partes. En el proceso habían alternado las líneas duras y blandas. La cédula de 1608 fue de la línea dura; luego vino la guerra defensiva (1612-1625), que representó la línea blanda, renovóse la guerra ofensiva o justa (1626-1640) con todas sus consecuencias; el sistema de las paces (1641-1654) responde a una idea más comprensiva, sin que se liberten los esclavos indios. Con la rebelión de 1655 entra la corte de Madrid en un período favorable a los medios suaves, que termina con la ley de libertad (1656-1674). Este movimiento pendular mira más bien a las disposiciones legales que a la práctica, que fue dura y terca, porque la venta de los esclavos fomentaba la codicia.

d) 1675-1696.

Los últimos toques de la libertad no dejaron de ser complicados, porque se buscó una transacción, que consistía en depositar los esclavos en poder de sus antiguos dueños. Al fin se transó en admitir que quedaran en depósito, pero pagándoseles su salario. Otro punto de difícil solución fue la obligación que se puso de enviarlos al Perú, propuesta que ya se había hecho por el Conde de Santisteban, y que al fin se logró anular. Quedaba aun otro problema: el de las encomiendas ¿se les encomendaría? La solución fue negativa y se les pasó a la corona. Entre unas y otras soluciones se pasaron veintidós años. En estos crepúsculos de la solución falleció el P. Diego de Rosales, S.J., el 3 de junio de 1677<sup>141</sup>, sin ver el sol de amanecida, ganando batallas como el Cid, después de muerto. En la eternidad pensaría Rosales: para tener razón, a veces, hay que estar muerto.

Con velocidad desusada corrió la Real Cédula de 20 de diciembre de 1674. El recurso era "suplicarla" y en intertanto no regía: dilatar para olvidar. Pero no hay que olvidar que la real cédula era muy severa con las dilaciones.

---

<sup>141</sup> P. Francisco Ferreyra, S. J., *Vida del P. Diego de Rosales S.J., historiador de Chile, escrita en 1677*. Santiago, 1890, p. 3.

El 31 de octubre de 1675 la Real Audiencia la obedecía y extendía el acta notarial de costumbre. El 4 de noviembre la Real Audiencia da su parecer. Acepta la idea del Gobernador Henríquez de dejar a los indios en depósito, o sea en poder de los antiguos dueños. Objetan que se les haya de dejar volver a sus tierras, porque perderán su religión. Lo mejor sería que se quedaran entre cristianos y que sirvieran a quien quisieran.

El gobernador en Concepción a 20 de enero de 1676 hizo el acto de obediencia a la Real Cédula de 20 de diciembre de 1674.

El mismo Gobernador en carta al Rey, de Santiago a 29 de octubre de 1676, explica su pensamiento y lo que hizo para obedecer. En primer lugar mandaba la cédula que se pusiera en libertad a los indios que estaban de esclavos, y que fueran reducidos a sus tierras, como se había ordenado en cédula de 9 de abril de 1662. El Gobernador mandó por bandos publicados en los tercios del ejército y en los lugares de la frontera de guerra, que no se hiciese esclavos a los indios apresados en guerra, con pena de la vida a los que contravinieran. Y viendo la dificultad de aplicar la cédula y previendo inconvenientes en todo el reino, hizo consulta a la Real Audiencia, a los obispos de Concepción y de Santiago. El Procurador de la ciudad de Santiago presentó un alegato sobre el sentido que se debía dar a la cédula. Previendo las dificultades, hizo hacer matrícula de los indios: sus nombres, naturaleza o tierra donde habían nacido, caciques y títulos de esclavitud, y a medida que se iban empadronando, se encargaban por vía de depósito a sus poseedores, a fin de que los trataran bien, los educaran en la fe católica, mientras se toma la última resolución de señalarles reducción, donde hagan vida política y sociable, y no se vayan como fieras a la montaña arrastrados de la lascivia y el vicio, "que es su dios y su ley". Hecho todo esto remitió los autos al Virrey del Perú.

Lo más interesante de estos autos o actas de la obediencia a la Real Cédula son los pareceres. Los oidores de la Real Audiencia eran tres: Juan de la Peña Salazar, José Meneses y Diego Portales. Los oidores Peña y Meneses están de acuerdo con el Gobernador en los depósitos. Portales no. Es partidario de que a los indios los encomienden. Los oidores en carta de 4 de diciembre de 1675 al Gobernador y en otra de 24 de noviembre de 1675, particular de Peña Salazar, pero que contiene las razones de su decisión, habían expresado al Gobernador su parecer.

El obispo de Santiago, Fray Diego de Umazoro, en carta de 27 de enero de 1676, dice que quería ver el papel que había hecho el

Procurador de la ciudad, Juan de la Cerda, y encuentra que está bien replicada la cédula y las razones doctas; añade que la cédula es muy replicable, que dejando libres a los indios hay mucha desigualdad entre españoles e indios y que por hacer cometer el pecado nefando a los españoles cautivos, en sus borracheras, deberían ser debelados a sangre y fuego y ser declarados esclavos perpetuos y esto por redimirlos del cautiverio del demonio. Umanzoro había escrito una carta al obispo Loyola y Vergara, de Concepción, en que alaba el informe de Cerda como muy bueno, insiste en la desigualdad de españoles e indios, y agrega, como razón de la esclavitud, la crueldad con que matan a los cautivos, contra el derecho natural y de gentes<sup>142</sup>.

El parecer del obispo de Concepción fue fechado el 3 de julio de 1676 y es bien extenso. Hace el elogio de Umanzoro, "alivio y defensa de los indios de tan ardiente celo, que era de sus sermones el principal y más repetido asunto", y recuerda la carta que le escribió sobre el tema. Cita al Procurador de Santiago, Juan de la Cerda, que dice que no es adecuada la interpretación que se da a la cédula hasta que el rey sea informado de los inconvenientes y enumera los puntos de justicia, razón, política, estado de la guerra y defensa del reino. El obispo Loyola se inclina por el depósito, cree que la vuelta de los indios a sus tierras significa la perdición de muchos bautizados; ponerlos en pueblos es ilusión, porque no los hay; huyen sólo por darse a la embriaguez y lujuria; ponerlos entre los indios amigos lo halla peor, porque dice que son enemigos caseros, que han urdido todas las últimas sublevaciones. Ponerlos con ellos por razón de que no pierdan la fe, no es posible porque son tan bárbaros e infieles como en su tierra y el fruto de las misiones es muy poco. Entre su vicios pone la poligamia, que si fue algún tiempo lícita, ahora no lo es. Con todo la han permitido a los indios tantos gobernadores católicos, aun en los indios bautizados, "y disimulándolo tantos santos obispos mis antecesores". Recuerda lo que dice Villarroel sobre el caso y como prueba que se puede permitir. Y aun demuestra con su experiencia como en su primera visita pastoral los indios estaban alterados porque el obispo iba a quitarles sus mujeres. Para tranquilizarlos, el misionero les dijo que no les iba a quitar sus mujeres sino a casarlos con la primera y que las demás las tuvieran como criadas, mostrando gusto de hacerlo así. Encargó a los misioneros que los instruyeran sobre el pecado del amancebamiento. Se lo prometieron, "y hasta

---

<sup>142</sup> Esta carta del Obispo Umanzoro no está en CDHAAS, I, *Cartas de los obispos de Santiago al Rey*, Santiago, 1919.

hoy se ha obrado muy poco", concluye. Por eso dice que se conseguirá, pues con los indios de encomienda y esclavos se ha conseguido en muchos, "pero lo espero en todos porque éstos viven humildes y sujetos y los de las reducciones libres y soberbios, sabiendo que los hemos menester, y que perdidos ellos no es posible defendernos de los rebeldes".

Compara los indios peruanos con los chilenos, aquéllos religiosos y éstos lo contrario. El pro y el contra de la esclavitud lo resuelve con la doctrina de la Iglesia: los Papas Calixto III y Nicolás V están en pro de la esclavitud y los Papas Paulo III y Clemente VIII en contra, pero todos sus decretos vigentes, porque no están revocados. Aplica los documentos de Calixto y Nicolás a los indios de Chile y los de Pablo y Clemente a los del Perú. Y concluye: "aunque la resolución es general, se debe advertir mucho a personas y sujetos para quienes se hicieron, el fin y las calidades de aquellos a los que se aplican".

"Está la servidumbre por derecho natural y de las gentes, apoyada con toda seguridad de conciencia, permitida". La deduce de *mancipium*, cita a San Agustín, La Ciudad de Dios, libro XI: "Siervo" viene de "conservar", porque no se le mata en la guerra, sino que se le conserva.

Finalmente pide el obispo que sobresea en la ejecución de la cédula, no tanto por la utilidad temporal de los dueños, cuanto por el bien espiritual de los mismos esclavos.

Desde 1625, que son más de cincuenta años, los esclavos han tenido muchos hijos y todos se han hecho cristianos, pues han recibido el bautismo, y vuelve al argumento del principio: procurar que el bautizado se aparte del peligro de infidelidad.

Así termina el obispo de Concepción su razonamiento en favor de la esclavitud de los indios<sup>143</sup>.

El escrito del Procurador de la ciudad de Santiago es bastante extenso, y en él se ventilan argumentos parecidos a los de los obispos. El énfasis que se señala en esta defensa es que Juan de la Cerda pide interpretación de la cédula, que debe entenderse sólo de los indios en el presente y futuro, porque aplicarla a los pretéritos es contra el derecho común, acarrea perjuicios a terceros y por haber sido legítima y justamente introducida. Al fin de su alegato pide que se suspenda la ejecución, que era la forma de anularla.

---

<sup>143</sup> Las cartas de los obispos de Concepción no han sido publicadas y ya pasó la época de las grandes colecciones documentales.

La carta de Henríquez al Presidente del Consejo de Indias, Conde de Medellín, es de 8 de octubre de 1676. En ella dice que ha suspendido la ejecución de la cédula de 20 de diciembre de 1674. Empezó a cumplirla con cautela, pero le salió al paso el procurador general de la ciudad. La ciudad presenta la legitimidad del título de esclavitud, las deliberaciones para las cédulas de 1608 y 1625, la guerra es contra apóstatas de la fe católica, no es conquista, es defensa y cuenta los agravios de los indios.

Representa que compraron los esclavos con título legítimo, gastaron su dinero, el recurso al vendedor es seminario de pleitos y viene a parar en un soldado que capturó al indio y carece de bienes.

Los daños son que los indios son más numerosos que los españoles, que si se les pone donde puedan conspirar ponen en peligro al reino, pues lo conocen en todos sus aspectos; como son inclinados al ocio, libres no harán nada y no habrá diezmos.

Ejecución: se ha prohibido la esclavitud de los que en adelante se apresaren. La cédula de 9 de abril de 1662 está ejecutada y se pusieron en libertad los indios encomendados que conspiraron en el alzamiento de 1655.

En lo demás quiere informar a su Majestad con lo que dice la ciudad y los obispos.

Esta carta se trató en Consejo de Indias el 21 de junio de 1678 y se aprobó el 2 de julio. Después de enumerar todo lo que el gobernador dice, deja todos estos puntos a la superior providencia de Henríquez. El Consejo de Indias el 9 de julio de 1678 decide atenerse para el pasado al criterio del gobernador, Real Audiencia y obispos. Esta resolución corresponde a la relación que hizo en el Consejo de Indias el 5 de julio de 1678 el Licenciado don Alonso del Castillo y Rueda.

El 22 de noviembre de 1678 el Consejero don Juan del Corral y Paniagua recibe orden de formar una junta para decidir si conviene que los indios apresados en la guerra de Chile sean esclavos y si deben ser restituidos a su libertad los que se hallan en el Perú. Francisco Fernández de Madrigal envía los papeles que sirvieron para la consulta de 12 de noviembre de 1674, que sirvió para hacer la cédula de 20 de diciembre de 1674, los papeles de la consulta de 9 de julio de 1678 y lo que se ha ordenado en esta materia desde 1608. Es notable esta consulta que parece volver sobre todo lo hecho.

La resistencia de obedecer la cédula de 1674 en la parte en que ordenaba que los indios fueran enviados a sus lugares de origen o

de naturaleza, dio lugar a la Real Cédula de 12 de junio de 1679<sup>144</sup>, en que se ordena cumplir la cédula de 1674 y enviar al Perú los esclavos libertados.

El 12 de mayo de 1781 se obedece la cédula de 1679 en Santiago de Chile por el gobernador Henríquez y los oidores Peña Salazar y Diego Portales. Se obedece en cuanto a la libertad y en cuanto a remitir los indios a Lima, queda encargado el gobernador.

Antes de esta fecha Henríquez había escrito al rey el 6 de diciembre de 1680 rechazando la idea de transportarlos a Lima, porque contribuiría a su total destrucción, porque en Lima por ser opuesto temperamento mueren, porque los frutos son diferentes, porque se han casado y no se les puede separar, porque no han cometido culpa para que se les desnaturalice, porque sirven de auxilio para la guerra y para evitar las invasiones de Europa a las que está más expuesto. No es posible enviarlos en los barcos del situado, a cuenta de la Real Hacienda, porque son barcos fletados y en llegando a Concepción quedan libres y habría que pagar el transporte. Como conclusión pide que se encomienden en el reino de Chile.

Casi en la misma fecha, 28 de diciembre de 1680, se escribe al Virrey Melchor Liñán y Cisneros y se le repite la cédula de 1679 y que los indios que se hubieren de transportar de Chile se repartan en encomiendas y si fuere mucho el número se repartan de nuevo.

La carta de Henríquez, 6 de diciembre de 1680, fue objeto de las sesiones del Consejo de Indias de los días 5 y 7 de mayo de 1683, previo informe del Fiscal de 4 del mismo mes y año<sup>145</sup>. La respuesta se concretó en la Real Cédula de 19 de mayo de 1683<sup>146</sup>. Se disponía que no fuesen a Lima, que no se encomendaran (cosa que si se leen los papeles del Consejo no se veía venir), sino que pasaran a la corona. En cuanto a los tributos se concedió que los ya reducidos quedarán libres de pagar tributo por diez años, a contar de 1679; y los que se redujeran voluntariamente gozaran de la misma gracia por diez años a contar de su reducción y conversión. Para el efecto se ordenaba hacer el padrón o matrícula de todos los indios. Terminado

<sup>144</sup> J. A. Saco, *Historia de la esclavitud*. Condensada, México, 1955, pp. 390-391, trae un trozo.

<sup>145</sup> Hasta aquí llega la documentación contenida en AGI, Chile 57, que contiene la historia documentada de la libertad de los indios de Chile. Las Reales Cédulas van en notas con otras signaturas, cuando ha sido posible hallarlas.

<sup>146</sup> Miguel Luis Amunátegui, *Los precursores de la Independencia de Chile*, Santiago, 1910, II, 390. D. Amunátegui S., *Las encomiendas indígenas en Chile*, II, 188.

el tiempo de la gracia de no tributar, debían pagar el mismo tributo que los indios encomendados a particulares.

Don José de Garro, sucesor de Henríquez, escribió al Rey el 8 de enero<sup>147</sup> y el 28 de julio de 1684<sup>148</sup>, pidiendo la mantención de los depósitos y que pasaran a las encomiendas después. La Real Cédula de 19 de noviembre de 1686<sup>149</sup> ordena que no se encomienden; admite el depósito en poder de las personas que los poseían y manda que se les pague su trabajo personal. De nuevo se repite lo mismo en la Real Cédula de 11 de abril de 1688<sup>150</sup>.

La Real Cédula de 10 de diciembre de 1696 manda que los indios que se cautivaren en adelante se traten como prisioneros de guerra<sup>151</sup>. Esta cédula es un reconocimiento de la libertad de los indios cautivados en guerra y tiene una limitación de la libertad, usual en el derecho de guerra, prisión sometida a rescate. Esta idea la había propuesto con otros detalles de P. Diego de Rosales en su carta de 20 de marzo de 1672.

Con esto termina el proceso de la libertad de los indios de Chile cautivados en guerra justa.

#### CONCLUSIÓN

La libertad de los indios de Chile cautivados en guerra justa o injusta ha sido el tema de este trabajo. El tratamiento se ha ceñido con la mayor precisión posible al problema de la esclavitud y la libertad. Generalmente se suele mezclar este asunto con otros similares, como son el servicio personal, las encomiendas, el mal trato y los agravios a los indios. Se ha procurado no hacerlo, con una excepción, que es el estudio doctrinal de Rosales sobre estas materias.

El desarrollo del tema es doctrinal y legal y faltan los aspectos estadísticos e histórico-narrativos. Esto depende de las fuentes, que rara vez ilustran con detalles estos temas de índole jurídica y, sin embargo, es notable la cantidad de autores de moral y derecho, que tratan el tema, aunque con sin igual monotonía.

<sup>147</sup> D. Amunátegui S. o.c. II, 192.

<sup>148</sup> M. L. Amunátegui, o.c. II, 420-422.

<sup>149</sup> D. Amunátegui S. o.c. II, 192-193.

<sup>150</sup> Konetzke, o.c. 478-479, n. 86. Da la referencia de esta y otras Reales Cédulas en el AGI, Chile 167, vol. VI, que es la colección de cédulas de Chile.

<sup>151</sup> Konetzke, o.c. 479, n. 87. AGI, Chile 167, vol. VII, fs. 109 v.

A veces causa sorpresa oír que hubo indios esclavos en Chile, porque los Reyes de España, después de algunas experiencias, otorgaron la libertad a los indios de América. Los indios de Chile forman una excepción, fueron esclavizados por su rebeldía, pecado que acarrea, según el pensamiento de la época, muchas otras culpas.

El fenómeno social de la esclavitud es un problema que la historia tardará aún dos siglos en resolver y con escala muy desigual, según países y continentes y con los problemas anejos a la esclavitud negra, a los tipos de trabajo y a los climas, especialmente el tropical.

La esclavitud fue el medio ideado para resolver la rebeldía de los indios. El sistema no era éste. España lo sabía y no falló por exceso de teoría, como se dice comúnmente, sino por el costo humano que exigía poblar y poblar. Y costó siglos realizarlo.

Abreviaturas:

AGI. *Archivo General de Indias* (Sevilla), Audiencia de Chile.

BAER. *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira*.

CDHAAS. *Colección de Documentos Históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago*. Santiago, 1919, 4 volúmenes.

CDHSHA. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica*. 1493-1810, Madrid, 1953, Volumen I (1493-1592).

AVENTURAS DE UN INGLÉS EN CHILE  
GUILLERMO WATKINS, 1838-1880

---

COMO ES BIEN SABIDO, EL VALPARAÍSO de mediados del siglo XIX fue uno de los puertos más importantes de América, y el más importante de Chile, hasta la apertura del Canal de Panamá. Puerto de extranjeros, sobre todo ingleses, quienes le dieron un aspecto moderno a la ciudad, educaron a grandes personalidades y sobre todo los que le dieron un gran auge económico a este puerto y a Chile en general, pues su actividad no se redujo sólo a Valparaíso.

Fue a este mundo de comerciantes, mineros, educadores, mundo de extranjeros a donde llegara en 1838 Guillermo Watkins, hijo de una familia londinense relacionada con actividades en astilleros y quien nos dejara su interesante diario de viaje por las provincias del centro y sur de Chile.

Watkins llegó a Chile por razones que se desconocen. Su estancia en Valparaíso estuvo llena de altibajos. Hombre metódico y sabio, gustaba acostarse temprano para levantarse, al alba. Sus pasatiempos fueron pocos, ir al club y jugar billar, cuando sus obligaciones y su salud se lo permitían. Acostumbraba ir algunos fines de semana a Quillota, cuyo clima le hacía muy bien para su quebrantada salud: "El domingo pasado por la mañana partí con Laurel para Quillota, era un día de invierno chileno, esto es frío y nuboso, pero yo no había alcanzado a estar doce horas fuera de Valparaíso cuando ya había encontrado el efecto renovador del aire de campo y ejercicio para mi salud y espíritu"<sup>1</sup>. Pero este hombre de temperamento sensible, solitario, no se dejaría abatir y lucharía contra esa "monotonía ambiental de Chile"<sup>2</sup>.

Fue en uno de estos viajes donde conoció a su esposa, doña Juana Pizarro, con la cual tendría seis hijos, cuatro mujeres y dos hombres.

---

<sup>1</sup> *Diario*, 27 de junio de 1852, pág. 49.

<sup>2</sup> *Diario*, 6 de junio de 1844, pág. 3.

Watkins se entretenía en leer a Homero en las vacaciones, preparar apuntes sobre gramática latina, francesa, italiana y castellana. Sobre todo, tenía gran preocupación por el griego y el idioma alemán. Pero sus inclinaciones intelectuales no se limitaban sólo a las lenguas, sino que estudiaba álgebra. Su intención era hacer una recopilación de textos de álgebra en español.

Pero sus actividades intelectuales no eran un mero interés personal, sino que tendrían una aplicación práctica. Watkins fundaría el año 1839, en Valparaíso, el colegio llamado *Seminario Inglés*.

## 1. WATKINS EN VALPARAÍSO

Desde el año de la fundación del colegio hasta el año de su clausura en 1852, Watkins estuvo ocupado de la dirección y organización de ese instituto. Situado en la calle llamada del Seminario, el establecimiento limitaba "en el norte con la calle pública y mide 20,6 y 3/4 varas, por el sur linda con el estero, por el este linda con calle abierta que va hasta el cerro, por el oeste linda con terrenos de don Antonio Pedregal..."<sup>3</sup>. Fue allí donde Watkins lucharía contra la "apatía" de los chilenos, donde prepararía las materias y donde se enfrentaría con los problemas diariamente, como la contratación de profesores, que lo mantuvieron en constante preocupación.

El Seminario, sólo para varones, se regía por un sistema muy especial, distinto al tradicional de la época. Se dividían sus estudios en cuatro clases. Comenzando por la cuarta, el alumno pasaría a las otras, sólo de acuerdo a su progreso. El programa de estudios era el siguiente: en cuarta clase: inglés, escritura, geografía, castellano y aritmética elemental. En la tercera clase: inglés, francés, castellano, caligrafía, geografía y aritmética comercial. En la segunda clase: inglés, aritmética científica, comercio, geografía, caligrafía, francés y castellano. En la primera clase: idiomas clásicos, literatura inglesa, cosmografía y el uso de los globos, ramos que eran enseñados personalmente por don Guillermo Watkins. Además de estos ramos, impartidos personalmente por él, en la primera clase se enseñaba caligrafía, contabilidad y teneduría de libros, idioma y literatura castellana, francesa y matemáticas, dibujo lineal y académico y música instrumental<sup>4</sup>. La instrucción reli-

<sup>3</sup> Archivo Notarial de Valparaíso, vol. 102, p. 464 vta.

<sup>4</sup> *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de abril de 1850, p. 3.

giosa estuvo a cargo, algún tiempo, del presbítero Francisco de Paula Taforó.

El Seminario aceptaba en un principio sólo internos, pero en el año 1852 y por poco tiempo, por lo tanto, se aceptaron externos, impartíendoseles las mismas materias que a los internos, por el valor de 100 pesos al mes. Dentro de este precio se incluían los libros y los cuadernos que usarían en clase, pero que no podían ser sacados del Seminario y también se les daba una ligera colación a la una del día<sup>5</sup>. El horario escolar era desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En cuanto al calendario escolar, éste parece haber sido en cuatro etapas anuales con 15 días de vacaciones entre cada período. El primero, de diciembre a mediados de marzo, el segundo de abril a mediados de junio, el tercero de julio a mediados de septiembre y el último desde octubre hasta mediados de diciembre.

El sistema de estudios era bastante estricto y completo. Pareciera ser, a juzgar por las materias que en ese se impartían, que estaba destinado a satisfacer los intereses y necesidades del grupo de negociantes de Valparaíso, principalmente los extranjeros; dado que en él se enseñaba comercio, castellano y lenguas extranjeras, que no era lo usual en la época. Tradicionalmente la enseñanza se orientaba hacia la filosofía, historia y leyes, es decir, se impartía principalmente educación humanística. Los alumnos del Seminario, al menos teóricamente, saldrían bien preparados en lo que a idiomas se refiere y con una cultura general que los prepararía para la vida de aquel Valparaíso de extranjeros y comerciantes.

Pero no todo fue alegría y éxito para Watkins. Constantemente tuvo problemas con los profesores, quienes en su mayoría venían del extranjero. "Las dificultades con los profesores —anotaba en 1849— están lejos de disminuir. El alemán partió para California la semana pasada dejándome solo con el irlandés como asistente. El profesor francés de dibujo también se fue sin dar ningún aviso, en realidad no hay ningún fin para los disgustos que sufro y que he sufrido desde el momento de construir este edificio"<sup>6</sup>. Así tendremos a un Watkins quejándose continuamente sobre sus profesores, porque no eran capaces, o porque no cumplían con los contratos, o porque simplemente desaparecían sin dar previo aviso. La nómina de profesores que pasó por

<sup>5</sup> *El Mercurio*, Valparaíso, 27 de marzo de 1852, p. 3.

<sup>6</sup> *Diario*, domingo 8 de julio de 1849.

el Seminario como resultado de estas dificultades fue larga: Mr. Jenkins, Stevenson, Hesse, Young, Hay, Linacre, Mattheus y Mr. Juan Kottinger, profesor de idiomas modernos y antiguos y subdirector del Seminario durante su permanencia.

Los problemas de Watkins no se limitaron a las dificultades con los profesores, sino que además se vio obligado a hacer publicaciones periódicas en la prensa para atraer más alumnos: "publiqué otro aviso que me ha traído unos pocos alumnos más"<sup>7</sup>. El colegio reunía anualmente unos 60 alumnos.

Hay que agregar, además, que Watkins se preocupaba personalmente de muchos asuntos del colegio. "Yo he estado muy ocupado distribuyendo libros a las clases, marcando sillas, algo muy útil de hacer"<sup>8</sup>.

Llegaría el año 1852 en que este hombre culto y estudioso que se había entregado por completo a la educación, decidiera cerrar el colegio, después de encontrarse con varias dificultades, pero también después de haber contribuido a la educación de los jóvenes chilenos. Los alumnos del Seminario pudieron ingresar al Liceo de Valparaíso a cargo de don José María Núñez. "El director del Seminario Inglés cesa desde hoy en su dirección trasladando al Liceo de Valparaíso sus alumnos, con acuerdo de sus respectivos padres y apoderados", anunciaba en 1852<sup>9</sup>.

Watkins terminaría abatido por los problemas y por las circunstancias históricas que le tocaron vivir: "El estado verdaderamente dudoso de los negocios en este país durante el año de 1851 —escribía en su diario— y el estado de mi propia salud me han hecho descuidar todas las antiguas posibilidades de estudio y me han hecho entregarme totalmente a esa indiferencia que desde niño ha sido mi ruina.

"La completa soledad en la que vivo realmente ahora debido a que el intercambio comercial que mantengo con gente de aquí no logra estimularme para hacer esfuerzos de ninguna especie, ha dañado mi propia independencia y ha sido la causa principal en mi determinación de cerrar el colegio y vivir como estoy viviendo en este momento"<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> *Diario*, 24 de febrero de 1849, p. 38.

<sup>8</sup> *Diario*, 7 de junio de 1844, p. 5. Sobre estos aspectos consultar asimismo el *Proyecto del Seminario Inglés*, Imprenta el Mercurio, mayo 1847.

<sup>9</sup> *El Mercurio*, Valparaíso, sábado 3 de abril de 1852, p. 3.

<sup>10</sup> *Diario*, 31 de marzo de 1852, p. 43.

La actividad de Watkins en Valparaíso no se limitaba sólo al Seminario. Debido a las pocas facilidades bancarias existentes en aquella época, Watkins se dedicaba a prestar plata con un interés de 1 a 1,5% mensual, obteniendo así una gran suma que invertiría en minas de plata.

Habiendo fracasado en Valparaíso, Watkins no se dejaría vencer y buscaría fortuna y éxito en afanes muy distintos. Porque hay que agregar que además de ser culto y sabio tenía un agudo ojo para los negocios. Cerrando el Seminario decidió partir hacia Inglaterra, pero su viaje sólo duró hasta Caldera, puerto donde desembarcó, para establecerse meses más tarde definitivamente en Copiapó, donde se dedicó al negocio minero.

## 2. WATKINS EN COPIAPÓ

Watkins vivió en la casa número 177 de la calle O'Higgins en Copiapó<sup>11</sup>. Pero nunca se alejó definitivamente de Valparaíso, puerto al que volvía periódicamente, pues sus negocios no le permitían lo contrario.

Su participación en el negocio minero en la región de Atacama comenzó cuando el 25 de junio de 1852 compraba a Andrés Blest, a Guillermo Grove y Andrés Towlin, cuatro barras de la mina Elisa Carolina situada en el mineral de Tres Puntas, por el valor de 2.000 pesos. "El vapor del 28 de junio —dice en su diario— me trajo el contrato por el cual me hago dueño de cuatro barras de la mina Elisa Carolina"<sup>12</sup>. Si se tiene en cuenta que cada mina comprendía 24 barras, Watkins compraba así la sexta parte del mineral.

Pero no fue precisamente en el mineral de Tres Puntas donde Watkins centraría su atención, sino en Chañarcillo y Lomas Bayas.

### a) *Chañarcillo*

Viviendo aún en Valparaíso, el 28 de febrero de 1853, Watkins compró a Mariano Frageiro minas en Chañarcillo: seis barras de la mina San Francisquito, seis en la Esperanza, doce en el Manto de Cobos y siete y medio en la Carlota. Compró además un fundo rural y un establecimiento de amalgamación denominado La Puerta, a la Com-

<sup>11</sup> *El Copiapino*, Dato que aparece desde el año 1864 hasta el año 1872.

<sup>12</sup> *Diario*, domingo 4 de julio de 1852, p. 50.

pañía Inglesa de Minas. En esta compra se hacía afianzar por Gregorio Ossa y Cerda. A su vez, Watkins tenía que hipotecar estas propiedades y su casa del Seminario Inglés, como una forma de responder a su acreedor. "El 12 de marzo del presente año don Guillermo Watkins vecino de Valparaíso otorgó en aquella ciudad por ante el escribano don Máximo Navarrete y en su registro una escritura por la cual declara que habiéndole afianzado de mancomún et insolidum don José Gregorio Ossa y Cerda un documento por la cantidad de 50.000 pesos a favor de don Mariano Frageiro valor en parte de pago de la compra que con fecha 28 de febrero del año actual hizo a dicho Frageiro de seis barras de la mina don Francisquito, seis en la Esperanza, doce en el Manto de Cobos, siete y media en la Carlota —situadas en Chañarillo de este departamento y de un fundo rural y establecimiento de amalgamación denominada la Puerta, también en este departamento; si dicho don Gregorio Ossa y Cerda gastase en todo o parte la antedicha cantidad porque le ha afianzado, le da de su propia voluntad el derecho sobre las referidas propiedades que tendría el otorgante y le hace hipoteca especial y señaladamente con calidad de no poder enajenar el otorgante dichas propiedades en el todo o en parte, antes de satisfechos los tantos pesos afianzados que hubiese lustado el fiador, agregando por el derecho del lusto con derecho para subrogarle en todos sus derechos tomando posesión de los bienes adquiridos y con facultad de venderlos hasta tanto sea pagado del capital intereses del uno por ciento mensual y gastos de la cobranza e hipoteca en la misma forma anterior su casa situada en la calle del Seminario Inglés que es de su exclusiva propiedad y sin gravamen de ningún género, todos los demás bienes que pueda adquirir ya sea por herencia o de cualquier otro modo..."<sup>13</sup>.

El 7 de septiembre de 1855, Watkins, por escritura pública, quedaría libre de la hipoteca, habiendo pagado la suma total de la deuda a Ossa.

Pero Watkins no se mantuvo libre de la habilitación o avío en sus minas. La habilitación era una institución de suma importancia y muy frecuente en esta actividad económica. Institución que consistía en entregar especies, ya sea herramientas, alimentos e incluso dinero a algún minero de pocos recursos que requería de este préstamo. El minero debía devolver el préstamo en dinero o en metales cuando obtuviera ganancias en su trabajo. La ganancia del habilitador estaba en

---

<sup>13</sup> Archivo Notarial de Valparaíso, vol. 80, foja 135 vta.

fijar el costo de las especies a un valor mayor del real. En el año 1858, Watkins establecía un contrato de avío con don Federico Asmussen, apoderado general de la casa de Comercio de Manuel Cortés y Compañía. Don Manuel Cortés se comprometía a "suministrar a don Guillermo Watkins lo que necesitaba en víveres, útiles y dinero para el fomento del trabajo de las partes de mina que posee en Chañarciullo..."<sup>14</sup>. Por su parte Watkins se comprometía a proveer las expresadas minas únicamente por dicha casa aviadora. Si Watkins no pagara a su debido tiempo las deudas contraídas debería abonar el 1,5% de interés mensual hasta su cancelación. Si se deseaba terminar con el contrato debía avisarse con cuatro meses de anticipación. Watkins hubo de hipotecar las minas en cuestión hasta terminar de cancelar la deuda por el contrato de avío.

Watkins continuaría con problemas, esta vez en la hacienda La Puerta, no por problemas de explotación, sino por problemas con su administrador, Guillermo Tregéa. Fue en 1862 cuando Watkins se vio obligado a dar en parte de pago todos los relaves del establecimiento al señor Tregéa, por sueldos atrasados; éste trabajaba como administrador de la hacienda desde el año 1856. Watkins, además, vendía a Tregéa: "las existencias de la Puerta que consisten en caballos, mulas, aparejos, carretones, un birlocho, pastos, azogue, herramientas y el servicio y muebles de la casa, menos los de la pieza ocupada por Watkins"<sup>15</sup>. Además arrendaba por cinco años, al mismo Tregéa, la maquinaria y la hacienda de la Puerta por la suma de 3.000 pesos.

Si bien Watkins tuvo problemas en la administración de su hijuela en la hacienda La Puerta, ésta siguió perteneciéndole hasta por lo menos el año 1875<sup>16</sup>.

Es preciso agregar que Watkins no trabajaba solo en Chañarciullo. La mina San Francisquito la trabajaba en sociedad con Andrés María Bustos, Julián y Francisco San Román, todos argentinos.

Así como el avío fue la institución más común en el negocio minero, las compañías fueron la forma más extendida de organización para la explotación de las minas. Estas dejaban de ser tan riesgosas, si se contaba con más capital, por lo tanto, con mayor número de socios.

Por falta de informaciones documentales fue imposible averiguar exactamente hasta qué fecha Watkins siguió siendo propietario de la

<sup>14</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 148, foja 159 vta.

<sup>15</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 148, foja 159 vta.

<sup>16</sup> Archivo Judicial de Copiapó, legajo número 666.

mina Manto de Cobos<sup>17</sup>. En el año 1855 la mina San Francisquito, con 149 operarios, pertenecía a don Guillermo Watkins y compañía<sup>18</sup>.

*Estado de las minas según operarios (promedio mensual)*

años	1869	1870	1871	1872
Carlota	7,5	7,2	6,3	5,9
Esperanza	87,6	62,6	48,7	43,7
Manto de Cobos	20,6	21,2	13,7	14,6
San Francisquito	29,4	15	6,8	6,1 <sup>19</sup>

b) *Lomas Bayas*

Lomas Bayas, en Atacama, "es uno de los principales minerales de plata del norte"<sup>20</sup>.

Fueron varios los procedimientos que empleó Watkins para adquirir estos minerales. Procedimientos propios de esa actividad económica. El método más comúnmente usado fue por la compra de barras, es decir el sencillo procedimiento de compraventa de partes de minas.

La segunda manera de aumentar sus posesiones mineras fue a través del "aviso por despoblamiento". Se denunciaba así el despoblamiento de una mina por más tiempo de lo que permitía la ordenanza minera. Después de denunciarla y demostrar interés por trabajarla, teniendo los útiles y el capital necesario para ello, se citaba a los últimos dueños por tres veces consecutivas, al no aparecer ni haber oposición por parte de los antiguos dueños, se le concedía al denunciante la mina con arreglo a ordenanza y sin perjuicio de terceros.

<sup>17</sup> Recaredo S. Tornero, *Chile Ilustrado*, p. 229.

<sup>18</sup> *El Copiapino*, viernes 8 de junio de 1855, p. 1.

<sup>19</sup> Archivo de la Intendencia de Atacama, vol. 38.

<sup>20</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *El libro de la Plata en Chile*, p. 207.

El último método empleado por don Guillermo fue a través de lo que se llamó "la denuncia por inconcurrencia de gastos" hecha ante el intendente y el diputado de minas. El minero que trabajaba el mineral en compañía, denunciaba que el otro socio no contribuía a los gastos en la mina que poseía. Si se comprobaba que efectivamente el socio no pagaba los gastos, quedaba así la mina virtualmente desierta y el otro socio, en este caso Watkins, pasaba a ser dueño de las barras del socio.

Watkins de una forma u otra fue propietario de ocho minas en el mineral de Lomas Bayas: Farellón, Guías, Animas, Segunda, Tercera, Veta Cuarta, Merceditas y la Descubridora. Siguiendo a Vicuña Mackenna este mineral, en el año 1875, tenía 13 minas productivas; así Watkins fue dueño de un alto porcentaje del mineral.

La Mina Farellón fue trabajada en un principio en compañía con Antonio Guerra, Pedro Sierralta y Domingo Olavarría. Mina que era trabajada el año 1853 por seis barreteros y un total de catorce empleados, dos labores en beneficio y cuatro en broceo, habiendo bajado el número de operarios a diez el año 1855<sup>21</sup>. Guerra tenía dos barras de la mencionada mina, pero por no contribuir a los gastos, estas barras pasarían a Watkins en abril de 1856, único socio que contribuía a los gastos. Fue de esta misma manera como a Watkins le fueron entregadas ocho y media barras de la misma mina pertenecientes a Pedro Sierralta, quien había dejado pasar los cuatro meses de plazo para cubrir los gastos de la mina<sup>22</sup>.

En marzo de 1857 Watkins quedaría como dueño exclusivo de la mina al serle entregada media barra de Domingo Olavarría que tampoco había pagado los gastos de la mina<sup>23</sup>.

Fue así como Watkins quedaría como único dueño de la mina Farellón.

La mina Guías fue trabajada por Watkins y compañía desde el año 1853, año en que la mina se encontraba trabajada por "tres barreteros, y un total de 5 individuos, dos labores en beneficio y una en broceo"<sup>24</sup>.

En uno de los viajes de Watkins a Valparaíso, vendió en diciembre de 1853 a Juan Laurel una barra de la mina (Laurel parece ser

<sup>21</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 60, foja 5 vta.

<sup>22</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 107, foja 3.

<sup>23</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 124, foja 96 vta.

<sup>24</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 60, foja 5 vta.

el mismo que lo acompañaba a Quillota en sus paseos). Vendía además cuatro barras de la misma mina a Manuel Belinfante.

La mina Animas también era trabajada por Watkins y compañía. En el año 1852 sólo cuatro peones laboraban en ella <sup>25</sup>.

En la visita hecha por la autoridad a la mina en el año 1853 se estampó la siguiente observación: "En el mismo momento el señor Intendente y diputado de minas don Antonio de la Fuente, acompañado del perito don David Fribilcoch y de los testigos don Ramón Calderón y don Arsenio Moreno, pasaron a visitar la mina Animas de don Guillermo Watkins y compañía. Dicho perito declaró que la labor estaba hábil, corriente y bien ventilada y el camino bueno y el cerro bastante sólido. No habiendo que observarse respecto a los salarios, alimentos ni tratamientos de los trabajadores, se dio por concluida esta diligencia" <sup>26</sup>.

En las visitas periódicas a las minas de don Guillermo Watkins, nunca se estimó necesario hacer alguna observación respecto a ellas.

El 29 de octubre de 1855 se concedía a Watkins la mina Veta Cuarta, por encontrarse despoblada, previo anuncio de don Guillermo <sup>27</sup>.

El 29 de julio de 1856, Watkins compraba por el valor de 6.500 pesos a Ernesto Schmidt, alemán, dos barras en la mina Descubridora, dos barras en la Veta Cuarta y cuatro barras en la Merceditas <sup>28</sup>. Las barras de la Merceditas más dos barras compradas poco tiempo después de la misma mina fueron vendidas a Guillermo Randolph <sup>29</sup>.

Así mismo, el 27 de julio de 1857, Watkins vendía sus dos barras de la mina Descubridora a los señores Rafael Garmendía y Jorge Broun por el valor de 2.000 pesos <sup>30</sup>; Watkins, por lo tanto, sería propietario de estas barras por un tiempo muy breve, menos de un año.

Las posesiones mineras de Watkins en el mineral de Lomas Bayas se verían incrementadas cuando en julio de 1856 denunciaba como despoblada por más tiempo de lo que la ley permitía, la Veta Tercera <sup>31</sup>.

---

<sup>25</sup> *El Copiapino*, 12 de septiembre de 1853, p. 2.

<sup>26</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 60, foja 5.

<sup>27</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 107, foja 74 vta.

<sup>28</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 115.

<sup>29</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 130, foja 70.

<sup>30</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 127, foja 237.

<sup>31</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 121, foja 109.

Finalmente en agosto de 1859, Telésforo Espiga vendía a Watkins por el precio de 520 pesos toda la mina de plata denominada Segunda del mismo mineral<sup>32</sup>.

*Estado de las minas según operarios (promedio mensual)*

Años	1869	1870	1871	1872
Animas	4,8	8,2	7	8
Cuarta	10,2	14,2	7,5	7
Farellón	46,5	47,4	44,5	65
Guía	6,5	6,7	5,6	5,3
Merceditas	9,3	11,6	13,2	15,6
Descubridora	53,8	81,2	80	58
Tercera	7,4	6,3	11	— <sup>33</sup>

### c) *Mineral de Amolanas*

Fue a principios de la década del 60 cuando Watkins compró minas en Amolanas.

El 23 de mayo de 1862, Watkins compraba a Guillermo Tregeda dos barras de la mina de plata Descubridora de Amolanas por el precio de 200 pesos<sup>34</sup>. En el mismo mes de mayo compró a don Mateo Morante diez barras de la misma mina<sup>35</sup>.

Sin embargo el movimiento comercial de las minas continuó y fue así como en junio del mismo año vendió a Diego Sutil tres barras de la mina<sup>36</sup>.

<sup>32</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 136, foja 165.

<sup>33</sup> Archivo de la Intendencia de Atacama, vol. 38.

<sup>34</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 157, foja 264.

<sup>35</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 157, foja 233.

<sup>36</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 157, foja 299.

Con todo, la actividad de Watkins no se limitó al material argentino, fue así como el 17 de abril de 1860 se le concedía la estaca vacante al norte de la mina de cobre Ojanco Nuevo: "habiendo cerro vacante al norte de la expresada mina y hallándome con los útiles necesarios para su explotación; suplico se sirva concederme la primera estaca vacante al Norte de la citada mina..."<sup>37</sup>. Se le concedía la estaca vacante con arreglo a ordenanzas y sin perjuicio de terceros.

Watkins parece haber fracasado en el negocio minero, porque en el año 1875 lo tendremos luchando por subsistir nuevamente como profesor, esta vez en el Liceo de Copiapó.

### 3. PROFESOR NUEVAMENTE

A principios del año 1875, encontrándose vacante las cátedras de latín e inglés, el director del Liceo de Copiapó le proponía al intendente de Atacama a don Guillermo Watkins como profesor: "En consecuencia propongo a Ud. para que desempeñe las clases de inglés, del liceo de esta ciudad a don Guillermo Watkins, solicitando también a Ud. a más se le dé al propuesto las clases de latín, segundo año en atención a los extensos conocimientos que el señor Watkins posee en esos dos ramos"<sup>38</sup>.

Watkins principió a prestar sus servicios a partir del día 12 de abril en el citado Liceo<sup>39</sup>. Sería también examinador del liceo en idioma francés.

Estando Watkins como profesor en el Liceo, murió uno de sus hijos. "El sábado a las 9 de la noche pasó a mejor vida don Guillermo 2º Watkins, joven de 16 años de edad, hijo del profesor de inglés del Liceo de Varones de esta ciudad"<sup>40</sup>.

La vida de don Guillermo Watkins continuaría en Copiapó, como profesor del liceo hasta el año de su muerte. Si bien me fue imposible comprobar cuándo y dónde murió Watkins, pareciera ser que hubiera muerto en Quillota alrededor del año 1880. Para Hillman, en su libro *Old Timers*, habría muerto en el año 1880 muy pobre, en

---

<sup>37</sup> Archivo Notarial de Copiapó, vol. 146, foja 27.

<sup>38</sup> Archivo de la Intendencia de Atacama, vol. 430, nota nr. 4.

<sup>39</sup> Archivo de la Intendencia de Atacama, vol. 430, nota nr. 11.

<sup>40</sup> *El Copiapino*, 6 de agosto de 1872, p. 2.

Quillota. "Un informante me contó que Watkins murió en el año 80, otro me contó que creía había muerto en Quillota muy pobre"<sup>41</sup>.

Así terminó la vida de este viajero inglés que nos legara su interesante diario, donde narrara su viaje a las provincias del sur de Chile. Viaje comenzado en Valparaíso el día dos de noviembre de 1852 y terminado en alguna fecha no precisada aún. Pues el diario termina en la expedición de Watkins al volcán Antuco con el gobernador de Los Angeles, el día dos de enero de 1853.

Para concluir sólo me gustaría agregar algunas consideraciones acerca del diario de Watkins y de su viaje por el centro y sur de Chile.

Habiendo sólo citado algunos pasajes de la primera parte del Diario, creo necesario decir que ésta se refiere a las actividades de Watkins como profesor en Valparaíso. Narración de gran valor, porque nos da a conocer la visión que un extranjero tenía de ese Valparaíso de mediados del siglo pasado y de sus habitantes. Visión bastante subjetiva, cargada muchas veces de sentimentalismos y críticas, especialmente hacia los chilenos.

En cuanto al relato del viaje mismo, éste constituye un valioso aporte, sobre todo en lo que a clima y a vegetación se refiere, y en la descripción de los modos y costumbres de los indios. Descripción muchas veces exagerada. No debemos olvidar que se trata de un viajero inglés, en un territorio muchas veces hostil, cuyos habitantes tienen costumbres más bien primitivas, muy diferentes a la Europa que Watkins tanto admira y añora.

Antes de empezar a viajar con Watkins, me gustaría agradecer a don Sergio Villalobos, quien me guió en esta investigación y al Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile que me permitió publicarla.

---

<sup>41</sup> Hillman, *Old Timers*, p. 391.

## Hacienda del Huique

Habiendo abandonado Valparaíso el 31 de diciembre me encuentro en la tan meditada expedición a las provincias del sur de Chile.

A principios de setiembre traje a vivir conmigo a un joven alemán, George Ruschewek, para trabajar en Ollendorf y he hecho considerables avances en el libro y el idioma. También comencé a preparar el Seminario para dejarlo listo para la venta, pero paré la obra para emprender este viaje. Mi salud siempre mala me ha obligado a dejar Valparaíso por algún tiempo. El domingo 24 de octubre un enorme vapor norteamericano, el Pittsburg de Nueva York, encontrándose listo para zarpar hacia San Francisco, ardió en llamas, supuestamente por la espontánea inflamación del carbón chileno recientemente llevado a bordo. Ardió tan rápidamente que los pasajeros no alcanzaron a salvar su equipaje y se está pidiendo una colaboración en Valparaíso para ayudarlos a proseguir. El domingo, alrededor de la una al subir el cerro que está detrás de la casa de los Polanco, presenciamos, con Laurel y el doctor Johnson, algo que no se podrá olvidar fácilmente, la destrucción final de ese barco enorme. Después de arder hasta medianoche e iluminar toda la bahía se hundió con su mástil derecho y una terrible pelea entre los dos elementos; las llamas parecían brotar de la superficie del agua y el humo duró bastante tiempo, pero muy pronto los botes remaban sobre el lugar donde se había hundido hacia las profundidades como una gota de lluvia.

Habiendo expresado el señor Ruschewek el deseo de acompañarme, lo he traído conmigo, pero él volverá por mar desde Talcahuano a Valparaíso; y yo entonces tendré que viajar un poco más lento, retrasándome donde sea necesario, ya sea por la atracción del lugar o por el estado de mi salud.

El domingo 31 de diciembre salimos de Valparaíso para Casa Blanca, con cuatro caballos incluyendo "el Colorado" y dos más para mi sirviente José. El señor Ruschewek con dos, José también tenía una mula para cargar las camas y maletas, las primeras en un *almofrej*<sup>1</sup> que encontré en el camino muy adecuado para llevar de todo, por eso dejé mi baúl en Casa Blanca. En la primera noche ya empezaron las dificultades de un viaje por Chile; el baúl resbaló, obligándome a parar en la oscuridad y el Colorado partió por su propia cuenta, pero fue encontrado nuevamente, además al llegar a Casa Blanca encontramos la *Posada* de Fenewick, muy llena y

\* El Diario se encuentra actualmente en poder de don Sergio Villalobos.

<sup>1</sup> Las palabras o expresiones subrayadas aparecen en castellano o en otro idioma en el original que está en inglés.



conseguimos con dificultad una pieza y algo para comer en "Los Fritos del Francés".

El lunes por ser día de Todos los Santos, muchos jóvenes habían venido de Valparaíso.

Lunes, 1º de noviembre de 1852.

Después de desayunar y empacar el *almofrej* partimos como a las 8 por el camino que yo ya había hecho antes varias veces, pero mi joven compañero empezó a sentir los efectos del sol, aunque continuó cabalgando. Estaba de excelente ánimo. A los pies de la cuesta de Ibacache nos recostamos a la sombra, en un potrero durante una hora. Cerca del camino había un cóndor de los más grandes que he visto jamás, que no se dignó mover, ni mirar; mi sirviente José se acercó con una espada para ver si nos desafiaba, pero tal como yo lo suponía, se elevó majestuosamente sobre nuestras cabezas, fuera del alcance de mis pistolas. El paisaje para el que ha vivido por algún tiempo en Valparaíso es boscoso y por eso interesante, pero es incomparable con las magníficas y variadas vistas del sur. Al atardecer llegamos a la hacienda San José, estaba el hijo del dueño, don Santiago Ortúzar que nos recibió muy calurosamente. Estaba también Flores y tan conversador que no pudeirme temprano a la cama. El parece justificar su reputación en el sentido americano, de ser bien educado y talentoso, ciertamente habla su idioma de corrido y con precisión, también ha realizado numerosas lecturas y habla de autores latinos y demuestra conocimiento sobre éstos, como si le fueran muy familiares; pero generalizando, los sudamericanos sacan a relucir todos sus conocimientos con un gran tacto y buen gusto, sin haber nunca agotado ninguna rama de información.

Martes, 2 de noviembre de 1852.

Después de un buen desayuno, le hice sacar las herraduras a mi caballo Colorado y lo heché a un *potrero* hasta mi vuelta, partimos pero pasamos por el Molino a visitar al señor Osman, que me dio una carta para el señor Moses Hawes de Tomé. Atravesamos la ciudad de Melipilla sin detenernos en el río Maipo. Se atraviesa en unos grandes y toscos botes, *lanchas*, junto con los caballos. Yo quise subir al bote montando mi caballo y atravesarlo así pero afortunadamente cambié de opinión, porque uno de los caballos saltó al río, lo que nos obligó a hacer dos viajes, llevamos de a tres caballos y cada jinete se preocupaba de su propio animal. Yo llevaba dos para mí, uno era un caballo tranquilo de paso y el otro una fiera inagotable que le había comprado al doctor Johnson especialmente para el viaje y como tendríamos que recorrer 50 millas hasta San Vicente, donde intentaba pasar la noche, iba montando el último, permitiéndole hacer lo que quisiera, dejando que mi acompañante y mi sirviente me siguie-

ran. Justificó plenamente su reputación llegando a San Vicente sin un toque de espuelas, en seis horas, y trató de sacarse la *copa* del freno cuando desmonté. La casa de la hacienda era un montón de ruinas, habiendo casi terminado el gran terremoto del año pasado lo que el tiempo y la negligencia habían empezado. El dueño estaba allí y nos dijo que francamente las pulgas nos devorarían si hacíamos nuestras camas en cualquier parte de la miserable mansión. Tuvimos que cabalgar otra legua hasta una posada; mi empleado barrió un rincón para las camas. Comí huevos y leche y finalmente pasé una buena noche.

Miércoles, 3 de noviembre de 1852.

Esta mañana nos levantamos al alba, pero desayunar, ensillar los caballos y cargar las mulas nos tuvo ocupados hasta las 8. Nuestro camino empezaba por un paso montañoso que separa la gran planicie que habíamos recorrido ayer de otra aún más grande. Después de cabalgar alrededor de cuatro horas llegamos al río Cachapoal que por estar dividido en tres brazos es vadeable. Seguí a un lugareño que estaba cruzándolo, el paisaje comenzó a ponerse interesante. A comienzos del día después de descender la *cuesta* entramos al cajón del *estero* Alhué y lo continuamos cabalgando por algún tiempo; el campo era boscoso y variado, pero después comenzó un camino estéril a lo largo de la cordillera de la Costa.

Es importante hacer notar que a lo largo de la costa los cerros están cubiertos de bosques y de árboles grandes, pero en los planos intermedios hay extensiones bajas carentes de árboles grandes y en algunas partes sólo crecen los *tistes quiscos*, este era el caso entre el *estero de Alhué* y el río Cachapoal. El valle que nos llevó a la hacienda del Huique de don José Miguel Echenique era hermoso; casi plano y cubierto de flores y arbustos. Llegamos temprano, para gran alegría del señor Ruschewek, que estaba aburrido de tanto cabalgar. La familia no estaba, pero llevaba una carta para el *mayordomo*. Durante veinticuatro horas vivimos en abundancia, lo mismo que nuestros caballos.

Jueves, 4 de noviembre de 1852.

Como no pensábamos cabalgar más de seis leguas hoy día, nos levantamos tarde, cuidando bien a lo que los nativos llaman la *policía del cuerpo*. Mi compañero se fue a bañar al río Tinguiririca que corre cerca de la casa y casi se lo llevó la corriente, pero un *huaso* a caballo lo sacó. Yo me contenté con una buena jabonada en una *batea* en mi *pieza*. Desayunamos y después cruzamos con un guía de la hacienda en una *lancha* el Tinguiririca y dos horas después el Chimbarongo. Al llegar la noche el guía nos consiguió un *rancho* donde pasar la noche y parece haber elegido lo peor, pero como era tarde no nos quedó otra solución. Descargamos la mula y después de perder media hora, mientras la gente terminaba su *novena*, entramos a

la miserable casa, hicimos nuestras camas y José preparó algo para comer. Las pulgas lograron sacarme una gran cantidad de sangre. Nos arreglamos para lavarnos y salimos alrededor de las 10 sin desayunar. Este lugar quedaba en la propiedad de Linague.

El Cachapoal, el Tinguiririca y el Chimbarongo se juntan más hacia el oeste de donde lo cruzamos y forman el Rapel.

Viernes, 5 de noviembre de 1852.

El valle en el que estuvimos por algunos días parecía estar rodeado de montañas.

Esta mañana nos acercamos a un portezuelo por el cual llegamos al principal valle de Chile, nuestra intención era llegar a Curicó. Antes de cruzar tomamos desayuno en un *rancho* y esperamos a José que traía todas las cosas. Después de esperar dos horas, empecé a pensar que lo que había ocurrido realmente, a lo mejor había cruzado la montaña por otro paso, olvidando preguntar por nosotros a la personas del *rancho*. Tratando de desviar mi atención comencé a preocuparme de las provisiones escasas que me había proporcionado la pobre gente del *rancho* y armándome de paciencia me puse a esperar al joven que había mandado por José. Desafortunadamente, empezó una tormenta de lluvia y viento y solamente fuimos capaces de suponer entonces que José estaba lejos de nosotros. Mandé al señor Ruschewek a indagar al otro lado de la cuesta y otro *peón* debía hacer lo mismo por el camino que habíamos llegado. Yo decidí pasar la noche en el *rancho* porque comenzaban mis antiguos dolores al intestino delgado. Esta gente humilde era muy amable, me hicieron dormir en la cama principal, en la que aparentemente dormían tres o cuatro personas y si hubiera sido posible incluso se habrían llevado todas las pulgas de la casa. Sufrí mucho, pero lo demostré lo menos posible y al saber que José se había ido partí en la madrugada por la *cuesta* de Yerbas Buenas a la *posada* de Teno donde había alojado Ruschewek.

Sábado, 6 de noviembre de 1852.

El Overo, tan despierto como siempre, me llevó por su propia cuenta en pocos minutos a la posada. Después de desayunar tomamos un guía para vadear el río, dejé nuevamente que el Overo tomara la delantera y alrededor de las once de la mañana llegamos a Curicó. Aquí encontré a José que me miró tontamente por haberse separado de mí y me informó que la mula estaba a punto de morir y que su proceder del día anterior había sido precipitado y estúpido. Le dije que la dejara en un *potrero* y que me comprara otra.

El domingo 7 de noviembre de 1852 me levanté tarde, había convenido a Ruschewek que saliera la tarde anterior y que me esperara en Talca y salí de Curicó. La semejanza entre todos los pueblos de Chile y Sudamé-

rica es tanta que no hay nada que atraiga la atención de un europeo tan acostumbrado a ellos, como lo estoy yo, que me cansé rápidamente de dar vueltas. Conversé con una o dos de las tantas mujeres escuálidas y una madre parecía muy ansiosa de venderme a una de sus gordas hijas. Después de hacer el negocio les di algunos regalos y partí diciéndoles que volvería algún día. La violenta acción del Overo era una de las causas de la descompostura de mi estómago.

En la *posada* había un señor Angel Bustos de la *villa de Bulnes* cerca de Chillán que iba a la Compañía a vender ganado. Me informó sobre el territorio que me disponía a recorrer, y como él había estado en California y en otras partes de América tenía suficiente autoridad para hablar. El día fue monótono pero mi salud mejoró.

Lunes, 8 de noviembre de 1852.

### Curicó

Después de levantarme a desayunar partí para Quechereguas a las tres de la tarde y casi inmediatamente después de dejar Curicó crucé el río Lontué, por el camino principal entre Santiago y el sur. Por supuesto había más recursos para el viajero que el camino menos frecuentado que había cruzado hasta ahora. El camino a Quechereguas, después de cruzar el Lontué, me gustó mucho y era tal vez el frescor de los atardeceres en Chile, el cielo estrellado y las nevadas cumbres de la cordillera de los Andes, lo que parecía no solamente marcar un límite a la maravillosa tierra que estaba atravesando, sino que también me sobrecogía profundamente, dándole un carácter de misterio a todo lo relacionado con la vida inquieta y esforzada de Europa y todo el ambiente me llevaba a sentir una completa tranquilidad de espíritu. Sin embargo todos estos pensamientos eran en vano porque la esencia misma de la felicidad de esos pobres seres que me rodean es ignorancia de todo lo que no pertenezca a su propia existencia y esa ignorancia es palpable. "On an the neither know, nor care much wither, I cannot rest, nor work nor enjoy when in what is called home, let me in future try what incessant, change will do".

La cercanía de la *posada* de Quechereguas es muy boscosa y en cualquier parte donde hay árboles hay belleza para alguien que ha vivido largo tiempo en Valparaíso. Llegué al atardecer, la dueña de la *posada*, que era una señora de edad, me dio inmediatamente una tasa de té.

Martes, 9 de noviembre de 1852.

Me levanté temprano y después de una tasa de té y un par de huevos monté el *Demonio* como ahora llamábamos al Overo y una vez que estuvimos en camino plano decidí sacarle partido a sus diabluras. La distancia hasta Talca es de dieciséis a diecisiete leguas más o menos, y éste lo hizo

en cuatro horas y media sin tocarlo con las espuelas. Me fui directamente a la misma *posada* donde había alojado en 1845, es bastante miserable y el dueño parece totalmente indiferente a cualquier indicación de los huéspedes. Desde que yo estuve aquí se han instalado otras dos, aparentemente no hay cambios en la ciudad, pero don Salustio Bascuñán la describió como una en constante aumento de casas y habitantes.

Cruzamos el Claro y el Lirquén, el campo atravesado no es tan interesante como el de ayer. No hay vegetación visible distinta a la que se ve en los alrededores de Santiago, la mayor parte no está cercada. Los Andes que están a la vista, por supuesto que no son tan altos como en el norte. Mi criado llegó con los caballos y el equipaje seis horas después que yo.

Miércoles, 10 de noviembre de 1852.

### Talca

A mi arribo ayer encontré a Ruschewek conversando sobre una *fiesta* que daban en Longomilla a la que estaban invitadas varias personas de Talca y como yo quería descansar uno o dos días, lo convencí de que fuera y que volviera esta mañana. Así lo hizo y a su regreso me contó que una lancha iba a bajar mañana por el río Maule hasta el puerto de Constitución con la señora y la hermana del dueño de la enorme hacienda de Longomilla, don M. Eyzaguirre (Manuel).

Había escuchado mucho de este paseo y repentinamente a las cinco de la tarde decidí ir a Longomilla y hacer el viaje con ellos, enviando los caballos con mi sirviente. Al llegar al Maule que corre entre Talca y Longomilla se nos oscureció y los *lancheros* se negaron a atravesar a esa hora y por lo tanto me vi obligado a persuadirlos a que se movieran. Nos vimos obligados a meter los caballos ensillados en la lancha y además un niño se ofreció a hacer atravesar los caballos sueltos por dos reales. La noche estaba maravillosamente clara y era increíble la escena a mi alrededor después de meter los caballos a la lancha; flotábamos en medio de la rápida y rugiente corriente que era muy excitante. El pobre niño logró hacer atravesar a nado los caballos y entonces bajo la dirección de Ruschewek comenzamos nuestro viaje a Longomilla, a la residencia del señor Foster, el socio administrador del negocio. Pero además llevé a un niño de un *rancho* en un caballo disponible, y avanzábamos más rápido que con Ruschewek a la cabeza, a pesar de que había vuelto esa misma mañana, pero los caminos chilenos son un problema para los europeos, incluso de día y absolutamente peligrosos de noche. Llegamos cerca de las once y como no habíamos comido nada desde las nueve de la mañana, estaba feliz de estar sentado frente a un pavo frío y una tetera. Pero no tan contento de tener que acompañar a las damas a un baile cerca del molino. El señor F. se había casado hace tres semanas. Acompañé a su joven esposa al baile, era muy conversadora, hablaba francés bastante bien y brindó por mí en la comida. No envidio al señor F.

(Foster) a pesar de que sus negocios son tan agradables como la viuda. Nos fuimos a acostar como a las dos de la mañana, nuestras camas estaban repartidas en el pasillo, porque los dormitorios estaban ocupados por visitas de Talca. A las cuatro y media salté de la cama, llamé a mi sirviente y decidí lavarme en cualquier parte.

Jueves, 11 de noviembre de 1852.

Estaba en esto cuando una de las mamás me interrumpió, una de las que había traído a su hija a la fiesta. Investigué más adelante el terreno de la batalla entre Bulnes y Cruz del año anterior y cabalgué a la casa de don Manuel donde tomamos desayuno y nos embarcamos con las damas. Nos fuimos como a las 11 y descubrí algo maravilloso, las damas eran toda ternura, los caballeros toda cortesía, el paisaje, el ambiente, todo tan nuevo. Mi salud empezó a mejorar, tanto que volvió mi deseo de agradar en algo, me hice gran amigo de doña Javiera. Al llegar a la cordillera de la Costa, el río corre entre abruptos cerros cubiertos de árboles hasta la cumbre y entre curvas tan cerradas que se mantiene constantemente la incógnita de lo que saldrá a nuestra vista. Tomábamos aperitivos y muchos *dulces*. Observamos a Pepe jugar a las cartas y prendas y finalmente nos entretuvimos mirando las estrellas y hablando nimiedades, hasta llegar a Constitución. Allí nos separamos, las damas con su dos acompañantes se fueron a la casa de un capitán Mc Iver y nosotros decidimos irnos a la *posada*.

El viernes 12 de noviembre de 1852 fuimos a preguntar por el estado de la barra y a enterarnos de qué probabilidades había de que R (Ruschewek) pudiera llegar a Valparaíso partiendo de acá; comimos con el capitán Paul y visitamos a las señoras en la tarde.

Sábado, 13 de noviembre de 1852.

Ruschewek preparó su equipaje y lo mandó a la orilla del río, al informarnos el capitán Paul que el pequeño buque *El Maule* iba a probar sus motores hoy día, remolcando alguna de las embarcaciones que están esperando una oportunidad para atravesar la barra. Todos nos subimos a un bote, Ruschewek se subió a bordo de la embarcación que estaba por partir, pero en vez de eso se vio obligado a soltar el ancla. Entonces nosotros nos subimos al buque a vapor. Fue remolcada otra embarcación más pequeña y yo crucé la temida barra del Maule dos veces. Ruschewek partió, ahora seguiré mi peregrinación solo.

Domingo, 14 de noviembre de 1852.

Pasé el día añorando, visité una o dos personas y leí periódicos ingleses. Determiné partir muy temprano mañana. Después de despedirme de todo el pueblo, me fui temprano a la cama y el lunes al despertarme me sor-

prendió el ruido de la lluvia, por lo tanto estoy prisionero por un día. Nunca llueve largo en esta estación y es probable que mañana amanezca un hermoso día y los caminos libres de polvo. Le he sacado partido al día escribiendo las memorias y el tiempo está maravillosamente claro (3 P.M.). Mi próxima parada es en Chanco, situado en la costa y celebrado por sus quesos, y después Cauquenes, un pueblo y capital de provincia, que espero sea un buen ejemplo de un pueblo pobre de Chile, con alguno de los hábitos y características que existieron antes del contacto con los europeos. "Avait changé tout cela"<sup>2</sup>. Voy a ir de nuevo a comer con Paul y partiré mañana temprano.

Martes, 16 de noviembre de 1852.

Anoche al irme a la cama sentí alguno de los síntomas de mi antigua enfermedad o el desorden de los órganos digestivos. Hacia la mañana comenzaron los mismos eructos y diarrea que yo había tenido en muchas ocasiones anteriores, así no había más remedio que quedarse en cama todo el día, un día perdido. Yo no podía hacer más que leer los periódicos traídos en el último vapor. Hacia la noche la diarrea cesó y yo decidí cabalgar en la mañana.

Miércoles, 17 de noviembre de 1852.

Partí alrededor de las nueve de la mañana hacia Chanco que queda a once o doce leguas desde Constitución, a pesar de que todos me decían que eran dieciocho. Casi todo el camino continuaba alrededor de bosques, terrenos recientemente limpiados y presentaba vistas muy interesantes. Se experimenta un gran cambio con sólo irse dos grados al sur de Valparaíso, de ver toda la cordillera de la Costa con sus ondulaciones y elevaciones al igual que en el norte, cubiertas de árboles. Al atardecer pude ver el mar, tuve que atravesar un *arenal* y al divisar Chanco afloró naturalmente alguna de esas asociaciones de ideas que siempre acompañan la vista de los seres humanos después de no ver nada por algún tiempo, pero fue miserablemente frenada cuando volví a la realidad.

Llevaba una carta de presentación para don Mateo Verdugo, aparentemente el hombre más importante de este sucio hoyo. Como él no llegaba hasta las cinco se las entregué a su esposa que estaba sentada en el *estrado*. Ella no sabía leer pero cuando habían pasado unos minutos, me invitó a pasar y empecé mis investigaciones sobre Chanco y el camino de los alrededores. Salí a dar una vuelta por el así llamado Chanco y regresé al *estrado*. La conducta de las últimas me confundía, ellas se comían mi pan, olían mi colonia, tocaban todo lo mío, sonreían torpemente a todo lo que yo hacía o decía. Especialmente una de ellas. Después escuché que era casada

---

<sup>2</sup> Todo aquello había cambiado.

con un señor París; asentado en alguno de estos lugares y que había estado lejos de su pensamiento por algún tiempo. Otra hermana estaba también casada y no lo hacía mejor, toda la familia excepto don Mateo, que llegó en la noche, me parecían locos. La risa, especialmente de la esposa de París hacía eco continuamente en mis oídos. Toda la escena era penosa. Era una situación extraña estar en un horrible pueblo de Chile, en la costa del Pacífico, con suficiente hediondez e ignorancia por parte de la gente y de su locura y era gente con la cual tenía que convivir. En todo caso estoy demasiado acostumbrado a cualquier aventura por mar y por tierra para que se perturbe mi ecuanimidad y estas reflexiones y observaciones no las hago con don Mateo. Me sentí molesto con el señor Ibar de Constitución que me había dado una carta de presentación en la que alababa a don Mateo, pero nada me decía de los otros miembros de la familia, pero como no había más remedio me entretenía con don Mateo y comía una de sus cochinas *cazuclas*, permitía además a las idiotas morder mi cabeza, fumaba un cigarrillo, miraba mis pistolas y me dormía como un lirón. En la mañana me vino a ver el señor París que había permanecido en estos lugares ocho o nueve años, sin conocer ninguna ciudad grande. Me dio un extraño informe del clima de Chanco, diciéndome que curaba ciertas enfermedades sin necesidad de otro *remedio* y que casi no había variación de temperatura, porque en el verano el viento del sur es más fuerte y más constante que en el invierno. Los cambios de clima en Chile son grandes pero en distancias cortas y son producidos por la gran variación de altura en las regiones más o menos altas y por la mayor o menor proximidad de la costa, donde gran parte del año sopla un viento del sur del Pacífico.

Jueves, 18 de noviembre de 1852.

### Chanco

Como ya sabía que no había ningún lugar donde tomar desayuno y además como solamente había seis leguas hasta Cauquenes, mi próxima parada, acepté la invitación de don Mateo a tomar desayuno antes de partir y no pude salir hasta las doce. Me dieron un desayuno raro; buena leche, se podía ver una cafetera, quise que me permitieran hacerme una tasa de ese café, pero no me lo permitieron. La anciana dama me sirvió leche con harina tostada como desayuno. Aparenté estar satisfecho para no ofender esta curiosa costumbre española.

Cauquenes es la capital de la provincia de Maule, la residencia del intendente, el señor Sotomayor, a quien encontré menos arrogante que la mayoría de los gobernadores de pueblos y provincias, además era muy conversador. El camino de Chanco a Cauquenes corre aproximadamente de oeste a la costa y por supuesto hay que cruzar la cadena montañosa de la cordillera de la costa. La vista desde la cumbre era maravillosa y abarcaba

una gran extensión de costa pero muy pronto el camino se internó en el bosque donde por supuesto los árboles lo tapaban todo. Después de casi tres horas empecé a salir por la parte este y comenzaron a aparecer tierras planas y claras con *ranchos* y viñas muy románticamente situadas. La sucesión de interesantes y pintorescas vistas durante esta excursión ha sido demasiado constante para permitirle a un ser humano una impresión muy durable. Sin embargo alguno de estos retirados lugares y sus simples habitantes se dan cuenta de todo lo que la imaginación proyecta cuando somos jóvenes y estamos encerrados física pero no mentalmente en pueblos y ciudades.

Llegué a la casa de don Agustín del Río, a quien llevaba una carta del capitán Paul, fui muy bien recibido.

El pueblo es miserable pero en él viven 6.000 habitantes, tienen una iglesia mejor que cualquier pueblo de Chile y está rodeado de viñas al estilo francés y no están plantadas con puntales como al norte del Maule.

Viernes, 19 de noviembre de 1852.

El cambio de clima entre este lugar y la costa es notable. El calor de hoy día era insoportable y durante la hora de la siesta todo parecía estar deshabitado, todo el mundo se atenía rigurosamente a esta buena costumbre chilena. En la tarde fui a visitar al Intendente, tomé té con él y me encontré con un francés que dijo ser doctor, pero me acordé que él se había presentado en el Seminario de Valparaíso como *Professeur*. Sin embargo no se acordaba y no valía la pena mortificarlo. El señor Sotomayor me dio una carta para don Narciso de la Concha, gobernador de Quirihue, que sería mi próxima parada y a cuyo lugar me dirigí acompañado por don Agustín,

Sábado, 20 de noviembre de 1852.

### *Quirihue*

a una propiedad suya que queda en el camino. El calor era enorme y me quedé dos horas en la casa para tomar desayuno y descansar un poco. No había nada más que té y leche, pero como yo había traído algo de pan y carne nos hicimos un desayuno tolerable. La forma miserable en que viven algunos de estos *hacendados* es realmente sorprendente, especialmente si uno piensa en lo fácil que les sería rodearse de pequeñas comodidades. El camino a Quirihue serpentea a lo largo de valles angostos que quedan al interior de la cordillera de la costa y es muy seco, en realidad lo que he recorrido hoy es tal vez lo menos interesante de mi viaje. Ocasionalmente se veían algunas viñas y hacia la costa el campo se tornó más boscoso, asomando algunas casas de fundo retiradas del camino. Al sur del río Maule los *ranchos* quedan todos retirados del camino, probablemente por razones

de seguridad. Don Agustín al salir nos señaló un cerro alto *Cerro de Coiquen* que servía como punto de referencia. Quirihue quedaba a sus pies y calculé que podía tener una altura de 8.000 pies, sin embargo al llegar a Quirihue me sorprendí de que su altura sobre el plano en donde está situado el pueblo es escasa, no más de 1.500 a 1.800 pies, por lo tanto el cerro debe estar bastante alto. Llegué al anochecer y la señora de don Narciso y sus tres hijos me recibieron calurosamente. El apareció después. Una persona de aspecto enfermizo pero de buenos modales, cansada por la vida disipada, tan corriente entre los chilenos de clase alta y por la última campaña, sobre la que hablamos bastante, en la que él había acompañado a Bulnes en su última parte.

Domingo, 21 de noviembre de 1852.

### *Quirihue.*

La altura de este lugar es perceptible por la esterilidad de su suelo y por la enorme fuerza del viento que hace volar a veces las tejas de los tejados y esta mañana había indicios de que se aproximaba viento norte, y lluvia, lo que me indujo a aceptar la invitación a quedarme. Hacia la noche soplaban viento y lluvia, pero me sentía mucho mejor y me entretuve con la anciana y sus hijas, divertido por su extraña mezcla de orgullo, ingenuidad y sucios y descuidados hábitos. Rondaba también por la casa un irlandés medio chiflado, señor Macnamara, actuando como doctor y comandante de milicias, un desertor de algún ballenero.

De nuevo me presentaron a un francés, señor Dagneau que vivía aquí desde 1829, primero como *médico* pero ahora como propietario. Hay una tendencia en los franceses a volver a una vida semibárbara, o bien su fácil carácter los hace adoptar las costumbres de los bárbaros hasta tal punto que no pueden volver a las costumbres de la vida civilizada. Este señor Dagneau confesó francamente su incapacidad de volver al mundo de vida europeo, pero a su hijo lo educó en Santiago. Me dio una sidra muy buena, era la primera que había probado.

El lunes seguía lloviendo por lo que me vi obligado a quedarme en Quirihue, pero decidí salir de todas maneras el martes aunque lloviera.

Martes, 23 de noviembre de 1852.

### *El Tablón*

Encuentro imposible viajar o trabajar en cualquier cosa antes del desayuno, por lo tanto desayuné antes de partir y salí recién a las 11 A.M. Don Narciso me había recomendado que pasara la noche en casa de don Tiburcio Cortés que queda al lado del camino, pasado tres leguas de Coelemu. El camino continuaba igual, pero al acercarnos al Itata empezó a descen-

der y presentaba muchos cambios. El valle de este río es hermoso. Pronto tuvimos a nuestra vista numerosas casas y viñas y el pueblo de Coelemu en la orilla opuesta. Sentí muchísimo haberme quedado en Quirihue en vez de haber seguido a este pintoresco lugar, pero los nativos que no tienen gusto para las bellezas naturales de un lugar, recomiendan sitios para alojar de acuerdo a su conveniencia o medida. Como hubo bastante demora en esperar la lancha, en echar los caballos arriba y en cruzar el río, solamente atravesamos Coelemu y me vi obligado a galopar bastante para llegar al "Tablón" al anoecer donde pasé un *chasco*. Don Tiburcio no estaba y su señora no tenía ninguna comodidad que ofrecernos, nada para comer, ningún lugar donde dejar los caballos y era lo mejor de la vecindad. Esta fue la peor dificultad que me había tocado, sin comer nada desde la mañana y confiando en lo prometido para la noche. Como no se podía seguir de noche por esos caminos me fui a la casa más cercana y encontré un lugar donde amarrar los caballos, volví donde don Tiburcio, pedí agua caliente, tomé té y como tenía pan me consolé, aunque no era muy consolador para alguien que no está acostumbrado a viajar de esta manera. Las moscas me molestaron bastante, pero no me impidieron dormir y en la mañana salí temprano sin ni siquiera lavarme, ansioso de respirar el aire puro matinal de este maravilloso clima. Llegué al pequeño pueblo de Rafael en aproximadamente dos horas.

Miércoles, 24 de noviembre de 1852.

Todo el camino era boscoso o recién limpiado de árboles y a medida que me aproximaba a la costa me recordaba Inglaterra. En Rafael y en Itata hay un molino de trigo y mencionaron varios otros en diferentes partes del país. El descubrimiento de oro en California tuvo un efecto enorme en el desarrollo de la agricultura en Chile y probablemente salvó a Valparaíso de decaer en vez de progresar. Me sorprendió ver los montes al sur del Maule aserrados lo mismo que en las cercanías de Quillota. La población rural hacia el sur es mucho más numerosa que hacia el norte, pero los efectos de una vida tan aislada son notorios en su miserable forma de vida. Es curioso ver la miseria de sus viviendas, incluso las de algunos dueños de tierras y es difícil entender cómo viven cuando la respuesta *no hay señor* la dan para todo lo que uno pida. Esta mañana me detuve en un rancho en Rafael para hacerme una taza de café; la vieja mujer con sus hijos y sus pintarrajeadas hijas estaban preparándose para salir a pie a Tomé.

La gente de esta parte de Chile parece caminar mucho más que la del norte.

Como a las dos apareció delante de mí una vista gloriosa, era la bahía y el puerto de Talcahuano, asomándose primero entre los árboles y después lo tuve a mis pies, pues estaba en la cima de unos cerros de la cordillera de la costa. Me demoré bastante sin embargo en bajar a Lir-

quén, donde encontré a H. Rogers. Me dio un buen desayuno y la sensación de estar en una mesa inglesa fue inmensamente agradable. El desayuno y el café me parecieron lo mejor que había probado en mi vida. José no había podido mantenerse en mi paso y bajó por otro sendero a Penco, la sede de la antigua capital. Después de desayunar y descansar una o dos horas seguí a la ciudad de Concepción donde llegué alrededor de las seis y tomé pieza en el hotel de un alemán, el *Hotel del Sur*. Una de las dificultades al viajar por Chile es el cuidado de los caballos, los miran más o menos como nosotros miramos a los perros en Inglaterra. En Concepción no se podía encontrar paja y me vi obligado a echarlos a un *potrero* malo y llevarlos a Talcahuano para que los herraran, incluso esto me lo hizo como un favor, un ciudadano inglés recomendado por el cónsul inglés.

Jueves, 25 de noviembre de 1852.

Me vi obligado a quedarme en la pieza debido a la lluvia en este día en que escribía mi diario. El tiempo es muy similar al de junio o julio en Valparaíso. Me preocupa mi salud, no sé qué hacer con mis desórdenes estomacales, sobre todo después de haber estado tan confiado en que el ejercicio continuado confirmaría mi mejoría.

El viernes me atacó de nuevo la antigua afección, no tan grave como en ocasiones anteriores, pero bastante fuerte como para tener que quedarme en cama y así perder el día.

Fui a visitar al señor Rogers y comí con el señor P. Délano, le prometí al último que iría con él a su hacienda en Penco mañana. Leí los diarios y mandé copias a Talcahuano al señor Johnson, me fui a la cama sintiéndome mal aún.

Domingo, 28 de noviembre de 1852.

### *Concepción*

El viaje a Penco se postergó hasta mañana debido al mal tiempo. Ayer le di la carta de presentación a Rondizzoni, el intendente. Me ofreció gentilmente darme cartas para los *comandantes* de la frontera y los *Capitanes de indios*, lo que por supuesto voy a aceptar, pero tengo que decidir hasta dónde será posible y prudente para mí incursionar hacia el sur. Le llevé también la carta de don Agustín del Río a su tío don Vicente Solar. El anciano caballero me acompañó donde el señor Rondizzoni y después a la Alameda y al río. El peleó en la guerra de independencia y de niño se lo llevaron los araucanos después de saquear Los Angeles, pero él y otros prisioneros escaparon a los bosques durante la noche. El cuenta la historia tal como fue, sin adornarla. En la noche comí con don Pablo y después escuchamos tocar piano y cantar a una señora de cuyo nombre no me acuerdo.

Lunes, 29 de noviembre de 1852.

Después del desayuno partimos a Penco con don Pablo Délano y un señor Smith que llegó de Santiago en una expedición parecida a la mía. El pertenecía al grupo científico norteamericano que tenía un observatorio en el cerro Santa Lucía en Santiago. La hija de don Pablo está casada con un señor Grez que maneja los molinos. Es una mujer fría, alta, a quien he visto muchas veces en Valparaíso sin saber quién era. También está aquí Conchita Valdivieso, esperando día a día que el señor Caldeleugh la venga a buscar. Después de pasar tantas noches en *ranchos* era un desafío estar con ellos. Uno no se da cuenta del verdadero valor de ropas limpias o buen alimento hasta que le hacen falta.

Penco es un lugar horrible. Mantiene solamente los esbozos de la antigua ciudad y una fortaleza que no parece haber sufrido tanto con el terremoto como por el descuido de los españoles. Todavía quedan allí algunas piezas de artillería.

Martes, 30 de noviembre de 1852.

Después del desayuno partí con José a Talcahuano para que herraran los caballos, pero me di cuenta que en estos lugares el asunto demora dos días, así que pasé la noche donde el señor Cunningham, el cónsul inglés.

Talcahuano es inferior a lo que yo me imaginaba, en efecto, Constitución parece ser un lugar más próspero. Los balleneros norteamericanos son el principal soporte. Como en todos los puertos, hay muchos bares y damas de placer, pero no hay buenas casas o tiendas y el señor Cunningham parece ser el ricachón del lugar.

Me sorprendió encontrar que el hermano del cónsul era el mayor viajero de Chile, por lo menos de los que hasta ahora me había topado. Había estado entre los indios *pehuenches* y me dio mayor información sobre los araucanos que cualquiera de los encuestados anteriormente. Me convenció que si quería verlos en los lugares de mayor aislamiento donde los europeos no habían llegado, me acercara al río Imperial, subiera por el valle y llegara a Nacimiento a través del gran valle central. Esto es lo que estoy preparando ahora.

Miércoles, 1º de diciembre de 1852.

Volví a Concepción, visité nuevamente al intendente para conseguir el pasaporte y las cartas recomendándome a los comandantes de la frontera con el sello que los caciques respetan. También me dio cartas para el señor Smith. El jueves me despedí de todos, dejé todo listo para partir a la mañana siguiente, pero el imperturbable José llegó tarde para intentarlo.

Cuando uno está preparado y listo para un viaje, la demora es tiempo perdido, porque no se puede usar para nada útil. Vagué durante todo

el día tratando de encontrar el trabajo de Molina sobre Chile y además conversé con Amstrong que está a cargo de la hacienda de Cunningham, en Landa, conversé también con un español que ha viajado mucho por el otro lado de la cordillera. Los *gauchos* son más hospitalarios e independientes que la gente de este lado. Me fui temprano a la cama para intentar alcanzar la primera lancha que cruza el río Bio-Bio; pero

Sábado, 4 de diciembre de 1852.

un horrible dolor de cabeza me dificultó la partida y entonces empezaron los problemas de que me habían hablado los lugareños para conseguir una lancha para atravesar el río. Alrededor de las dos de la tarde me fui a un *islote* en la mitad del río a esperar el lanchón que estaba trasladando ganado al otro lado. Tuve que esperarlo tres horas. El río es más ancho que cualquiera que haya cruzado antes, pero es bajo, el lanchón es empujado por *palanques*, nunca por remos. Si sopla fuerte el viento del sur se demora tres horas en atravesar el río. Algunos araucanos de dudoso aspecto llegaron al islote, empezaron a mover los caballos y demostraron intención de acompañarnos al llegar a la otra orilla del río. Como estaba oscureciendo, decidí pasar la noche en el *rancho* del botero, pero estos individuos descubrirían así donde estarían los caballos durante la noche. Le pedí a José que los ensillara y salimos hacia Coronel. Apenas estaban todos ya en camino le pedí a José que volviera con los animales sueltos, le dije *adiós* a mis amigos araucanos y volví hacia los *lancheros*. Hice mi cama en una pieza vacía y comí cordero asado.

Esto está inmediatamente al frente de Concepción y se llama San Pedro.

Domingo, 5 de diciembre de 1852.

### *San Pedro*

José me alcanzó, tal como yo le había dicho, al amanecer. Dijo que llovería luego. Había estado soplando un viento norte toda la noche. Decidimos postergar la salida hasta las ocho de la mañana. Al ver que no empezaba a llover decidí llegar hasta la casa de *doña* Rosa María Mora que me habían mencionado en Concepción.

San Pedro consiste más o menos en una docena de *casitas* cercadas, pero no son casas decentes. La familia donde me quedé está evidentemente acostumbrada a recibir viajeros, pues en el invierno el río generalmente es imposible de cruzar por varios días y los viajeros esperan en esta casa. La señora era de Rere, muy conversadora, el marido correcto y apenas había unas pocas pulgas en la pieza, porque el tiempo era demasiado frío para ellas.

El campo era aún más verde y más boscoso que en las provincias de Concepción y más parecido a Inglaterra en ciertos lugares. Pero apenas se extiende la vista, se acaba el parecido. Llegué a las once a la casa de *doña M.* La lluvia y el viento nos golpeaban duramente y me tapaba la vista de las montañas y del Pacífico.

La anciana señora estaba acostumbrada a recibir ingleses; desde el descubrimiento del carbón y la llegada de vapores a *Colcura* y *Coronel*.

Tenía té y café y nos preparó desayuno. Los indios habían destruido todo lo que había en los alrededores varias veces durante el presente siglo; y ella se acuerda que su mamá la llevó hasta Rancagua, que a su padre lo laceraron y lo arrastraron hasta la muerte.

Continuaba la lluvia y decidí pasar la noche aquí; como no tenía libros y además tenía un enorme dolor de cabeza, que no me permitía escribir, conversé todo el día con la señora y sus parientes que vivían en la vecindad. Su ignorancia en muchos aspectos sorprendería a cualquier inglés corriente. Al mismo tiempo la gente del sur del Bío-Bío es más franca e independiente en su comportamiento que los *huasos* de muchos distritos en el norte. La tierra está dividida en pequeños pedazos originariamente comprados a los indios y no hay muchos peones, pues la mayoría son pequeños propietarios que viven del producto de sus tierras.

El *rancho de doña M. Mora* está construido sólidamente y con un techo firme de pasto y no del *coirón* del norte, pero mejor adaptado para el lugar. La lluvia y el viento continuaron toda la noche y el último amenazaba con arrastrar el *rancho*. Hice mi cama en el estrado y la anciana y sus *chinas* estaban muy entretenidas observando mis costumbres, al desvestirme, haciendo toda clase de observaciones de mi ropa interior y finalmente cuando me vieron en camisa de dormir que era larga, dijeron que me veía igual a una *niña*. Había bastantes pulgas y el *rancho* crujía y temblaba con la tormenta, lo que me impidió un sueño restaurador. Además se soltaron los caballos y me vi obligado a despertar a José.

Lunes, 6 de diciembre de 1852.

### *Coronel*

Hoy decidí llegar a la ciudad de Arauco, por lo tanto, tenía que salir temprano. El camino estaba pésimo debido a la reciente lluvia y mi caballo se resbalaba, pero el camino y el paisaje comenzaron a ponerse hermoso. El Pacífico se veía de vez en cuando desde los montículos o entre los árboles y después de atravesar una cuesta bastante pesada, el camino continuó a lo largo de la playa. Llegamos a la mina de carbón de Coronel y después de cruzar otro cerro, nuevamente llegamos a la playa que estaba llena de pájaros, algunos de los cuales nunca había visto antes. Lota queda entre Coronel y el camino de Colcura, pero yo creo que es parte del estado de Colcura. Aquí el señor Garland de Valparaíso trabaja algunas minas

de carbón en sociedad con el señor Mark White y un señor Johnson, que dirige la empresa. Al primero lo vi en Concepción y al último en Talcahuano. Me quedé una o dos horas con ellos, visité sus minas, los escuché conversar en un castellano cortado con un *mayordomo* y luego me fui. La experiencia que he tenido con los chilenos me hace evitar tales escenas. Todos los hábitos, pensamientos, modos de actuar de un inglés recién llegado son diferentes a los de ellos y la tenacidad del inglés lo hace actuar cautelosamente antes de poder ocuparlos útilmente o entenderse en buena forma en cualquier empresa.

El señor W. (White) me acompañó a Colcura, la hacienda que anteriormente era de Alemparte y ahora de don Matías Cousiño, está situada en un valle maravilloso rodeado de bosques, todos los cerros igualmente cubiertos de bosques, pero en Colcura una gran cantidad de la mejor madera ha sido aserrada.

Don Cornelio Saavedra, casado recientemente con doña Dorotea Rivera, me recibió calurosamente. Me demoré una hora esperando a un *araucano* que nos haría de guía a Arauco, pero al escuchar que los ríos Araquete y Carampangue no podían ser vadeados por estar demasiado subidos, decidí partir sin él antes que tener que cruzarlo en la oscuridad. Apenas abandoné Colcura empezó la cuesta de Villagrán, conocida por el rechazo que recibió de Lautaro al apresurarse a vengar la muerte de Pedro de Valdivia. Es tal cual como la describe Ercilla, no tan difícil al ascenderla, *“más todo lo demás despeñadero”*. Al descender a los llanos de Arauco el camino es muy malo, en realidad hay que acostumbrarse al hecho de que en Sudamérica se le llama caminos a tales huellas. En la parte más baja no había más que una huella en la roca, lo que no permitía que dos jinetes se cruzaran en la parte más angosta.

Había atravesado el bosque solo, esperando a intervalos solamente a José, asegurándome que estuviera bien. Sumido en una especie de ensueño, no me había dado cuenta de que se veían unos ponchos a través de los árboles y había sonido de voces, cuando repentinamente la cabeza inconfundible de un indio, con su pelo largo y cinta apareció en el paso y el saludo *mai-mai* me impresionó, por ser éstos los primeros indios que hubiese visto. Eran cinco. Los dejé pasar adelante y me retiré a un lado de la huella para examinar sus atavíos. No me saludaron ni en araucano ni en español, usaban *chamales* y *ponchos*. La idea preconcebida de su tamaño y fuerza cambió rápidamente, porque eran demasiado insignificantes de apariencia para responder a las descripciones dadas. El efecto que pueda tener un mayor conocimiento de ellos sólo el tiempo lo puede decir. De todas formas estoy decidido a llegar mucho más al sur.

Cruzamos un estero y estando en el plano continuamos hacia el Araquete, pero nos dijeron que el nivel de las aguas estaba muy alto y que para vadearlo había que seguir más abajo, por lo tanto contraté un niño para que me llevara al otro lado, crucé y me encontré en lo que ellos llaman los *callejones*, largas avenidas entre los ríos Araquete y Carampan-

gue, de 10 a doce millas rodeados de árboles a cada lado. La arena o alguna otra peculiaridad en el terreno no permite que crezcan árboles en estos intervalos. Yo quería llegar al Carampangue al atardecer, por lo tanto, galopé todo el camino y al llegar encontré a tres muleros que iban metiéndose en ese preciso momento a la corriente. Yo sabía que estos hombres serían buenos guías, sería además fácil ver si el río era vadeable o no manteniéndonos detrás de ellos. Por lo que le ordené a José que me siguiera y me metí al río. Era muy ancho pero afortunadamente poco torrencioso. Llegamos hasta la mitad, el vado seguía por el centro del río y era más hondo de lo que me había tocado hasta ahora, una prueba era que el agua estaba casi quieta. Mi montura, botas y sentadera por supuesto se mojaron, pero lo que más me molestó es que se mojara el *almofrej*. Una de las mulas se hundió en la parte más honda y la salvaron con un lanchón que vino de la orilla opuesta. Arauco, que quedaba a una legua del río, fue alcanzado al ponerse el sol. Don Manuel Pomar estaba muy ocupado en su *despacho*, pero después de una pequeña conversación fue muy *corriente* y ahora estoy instalado en lo que ellos llaman aquí, su casa.

Con respecto a los dos caballos resultó como yo lo había previsto, pero no me complicaré más por ellos en adelante. El rápidamente mandó los caballos a un *potrero* y prometió buscar mañana un *lenguaraz*. Vagué con él en la noche y visitamos a una familia que provenía del norte. Una de las damas tocó piano.

Martes, 7 de diciembre de 1852.

### Arauco

Arauco está situado a los pies del cerro Colo Colo y a media milla de la playa, es justo un lugar como yo me había imaginado. Consiste principalmente en comerciantes que abastecen a la gente del pueblo y a los indios. Los *lenguaraces* son también comerciantes que van en los meses de verano donde los indios con sus paquetes y se aprovechan de la simplicidad y la ignorancia de las pobres criaturas para hacer buenos negocios. Existe gran consumo de cuentas para collares, cuchillos, y se les compra una gran cantidad de ganado a los *caciques* y se les paga en buenos dólares que los indios funden y convierten en joyas ornamentales, usan de este modo gran cantidad de la moneda circulante de Chile. Los indios de esta parte de Chile son nominalmente católicos, pero las mujeres usan todas sus propias vestimentas, pues no les está permitido usar las de las *chilenas* bajo pena de quedar casi fuera de la ley. Los hombres muchas veces no se distinguen de los *huasos* y si las mujeres adoptan las vestimentas de las cristianas, se arrancan a Concepción o alguna otra ciudad, ocultan su origen y no regresan nunca. Esta obligación o regla es un obstáculo importante para su fusión con las chilenas.

El bosquejo de la antigua fortaleza todavía existe y nunca pudo haber sido demasiado grandiosa excepto para gente ignorante en materia de armamentos. La ciudad se extiende ahora hacia afuera, lo que antes estaba encerrado y, como todos los pueblos en Chile, está aumentando en número de habitantes y casas.

Busqué y encontré la piedra mencionada por Domeyko, y copié cuidadosamente lo que es legible de la inscripción, pues la copia de Domeyko tiene varios errores; ésta es como sigue: Hay tres o cuatro piedras desparramadas con el escudo de Castilla bien grabado. Los españoles traían a sus propios trabajadores y es poco lo que se puede decir de sus descendientes, pues probablemente no hay ningún chileno que pueda hacer lo mismo<sup>3</sup>.

En la tarde fui con don Manuel al *potrero* donde estaban los caballos. Al atravesar la playa vimos muchas indias sacando almejas; ellas primero hacen un hoyo en la arena con los pies, después meten los brazos con el *chamal* generalmente hecho de hojas y sacan las almejas. Todos los indios hablan muy poco español, tanto como para que un inglés no los pueda distinguir excepto por sus vestimentas.

Los *lenguaraces* están todos fuera, algunos se han ido a la *tierra*, pues esta es la estación, otros *remoliendo*. Mañana es el día de la *purísima*, pero van a mandar a buscar a uno que los vecinos recomiendan mucho y no tengo otra alternativa que esperar algunos días en Arauco. El clima me hace muy bien, el calor no es nunca demasiado, pues sopla el viento del sur constantemente desde cerca del mediodía hasta la medianoche. El campo muestra también los afectos de la más alta latitud en el verde de sus cerros y en la cantidad de árboles y arbustos. Aunque no soy botánico, me doy cuenta que la *flora* es mucho más rica y variada que en el norte y se encuentran manzanas silvestres en todas partes.

Miércoles, 8 de diciembre de 1852.

### Arauco

#### *Día de la Purísima*

Esta mañana, después del desayuno, fui con don Manuel y la mayoría de los hombres del pueblo a una *meseta* en los cerros, donde había carrera de caballos y algo que nunca había visto antes, *tira de gallos*. Toda la escena era excitante para mí. Describiré este deporte cuando tenga más tranquilidad.

---

<sup>3</sup> A.H.Y. de Dios Nuestro Señor, reinando la majestad de don Carlos de las Españas y de las Indias y gobernando don Juan Enriquez, caballero de la Orden de Santiago reedificó esta plaza y muralla y la † [Iglesia] en los años de 1628 y de 29.

Domingo, 12 de diciembre de 1852.

### Arauco

Los *lenguaraces* han llegado, y tengo que partir al instante, por eso no tengo tiempo sino para fechas y notas.

El jueves lo dediqué a leer y a escribir. Por lo tanto no hay nada para anotar.

El viernes a visitar al señor Andrew Jack y a conversar con el señor Ambroise Loisier [Lozier] y después me fui.

El sábado a escribir y a leer a Molina.

El comandante de armas con quien Domeyko había alojado, don José María Luengo y su *lenguaraz* Francisco Lobos tienen que haber salido ya para Imperial.

Lunes, 13 de diciembre de 1852.

### Punta o Puerto de Yani

Llegó a Arauco el *lenguaraz* que yo había mandado a buscar hace algunos días; y para no perder tiempo resolví partir con él inmediatamente. Después de haber gastado cuarenta pesos en cuentas para collares, cuchillos, pañuelos, índigo, dedales, porque los indios no aceptan moneda pequeña o cualquier moneda, a no ser que sean fuertes dólares (*ellos no reciben plata macuquina*), partimos. Don Manuel Pomar me acompañó hasta la desembocadura del Tubul y después de cabalgar siete horas principalmente a través de pantanosos bosques, llegamos a las nueve al *ranchito* del *lenguaraz*. Todos ellos me aseguraron que hasta el gran terremoto de 1835 el valle del Tubul por el que subimos desde la playa, era una pequeña bahía, ciertamente tiene mucho parecido al mar.

Cruzamos algunos *potreros* maravillosos y a las preguntas sobre quiénes eran los dueños de la tierra, teníamos una sola respuesta, que todos eran indios. La gran parte de la propiedad en la frontera está envuelta en juicios legales. Los indios no tienen títulos de dominio; he aprendido todos los trucos chilenos de evasión y trampas, vendiendo el predio dos o tres veces, o disputando los límites en la investigación de los compradores chilenos. Se me mencionaron dos o tres personas más ricas que lo común en esta parte, que forzaban a los indios a hacer ventas, presentándose en las notarías, para comprometer al primero y más pobre comprador en los desesperantes trámites de las cortes de provincia en Chile.

La población, a medida que estoy más al sur, es cada vez más y más india. En esta parte todos los hombres hablan los dos idiomas, pero yo no he encontrado mujeres chilenas hablando araucano. La influencia de los indios se nota en varios de sus actos, especialmente en la manera de montar, como lo he visto hacer a los *huasos*. Sáez me contó que su abuelo era

un *Capitán de Amigos* y casado en Boroá, que él tenía primos e incluso una hermana entre los boroanos. El me llevará a visitarlos. Estaba sin embargo muy temeroso y me dijo que tenía que presentarme como un comerciante de ganado si quería llegar a las partes no frecuentadas del país o estaríamos en peligro. Yo estoy decidido a continuar; le consultaré a los misioneros de Tucapel sobre el carácter que me conviene asumir o si sus recomendaciones y las del Intendente no serían suficientes para calmar las sospechas. El principal objetivo que tengo en mente para visitar el sur de Arauco son las ruinas de la Imperial. El *rancho* en el que me encuentro, retardado por la lluvia y por el *lenguaraz*, que quiere hacer algunos preparativos para su viaje, está situado a unas pocas *cuadras* del pequeño puerto de Yani, donde el vapor Arauco se refugió el año pasado, esperando abastecerse de carbón. Parece imposible que los indios o cualquier otro ser humano pueda vivir en una vivienda tan miserable y con carencia absoluta de todo lo indispensable. Durante las seis semanas que he estado viajando por el sur, mi salud ha mejorado y por ello la capacidad para enfrentarla ha aumentado y también ha sido puesta a prueba.

Al llegar anoche encontré un grupo de niños alrededor de un gran fuego en la mitad del *rancho* y otro grupo más numeroso de chanchos al final de éste, separados solamente por algunas tablas. Dos o tres de los más grandes empezaron a barrer con unas ramas un espacio para mi *almofraj*. Lo dejé ahí, hice mi propia cama mientras José cocinaba huevos y preparaba té. Como no habían velas, un joven salvaje nos servía como lumbre, sujetando una antorcha mientras yo comía y me desvestía. Mi reloj empezó a ser un estorbo en la noche, ante el problema de esconderlo de los indios; hubiera preferido dejarlo atrás. Durante la noche los niños entraron arrastrándose y chillando al *rancho*, los cerdos gruñían y el viento penetraba por toda la choza, así que sólo después de largo tiempo pude dormirme y además me desperté temprano.

Miércoles, 15 de diciembre.

### *Tucapel.*

Me senté a escribir después de desayunar con el padre Buenaventura Ortega y el *cacique* Juan Perquilán, dueño de vastas posesiones en estos lugares. Conversé con él a pesar de su mal castellano, me empezó a parecer familiar este hombre de campo y sus extraordinarios modos de vida. Es un *ladino*, usa zapatos y pantalones y ha viajado con Zúñiga al norte del Bío-Bío, sabe como usar el cuchillo y tenedor y tomó té conmigo, pero yo dudo si su última actuación le ofreció alguna satisfacción.

El lunes lo pasé en el *rancho* del *lenguaraz*, en Luidino, escribiendo las últimas páginas, leyendo a Molina, conversando con indios, escuchando el lenguaje realmente monosilábico y musical, cortando fresas silvestres que abundan en todo el campo. Era difícil escribir o comer, no había mesa

ni sillas y mi espalda me dolía. Debía haber escrito mucho más acerca de las conversaciones de esta gente, sobre Zúñiga y el *cacique* Colipi, Manil, Painemal, que me ofrecían una cantidad enorme de material si hubiere dispuesto de algún instante.

Partimos ayer alrededor de las ocho de la mañana, yo, mi sirviente, el *lenguaraz*, su hijo, y otro *lenguaraz*, Peña; un yerno de Sáez nos saldrá al encuentro el jueves. Yo he de viajar como un gran traficante de ganado y los otros como mis guías y sirvientes. Nuestro camino comenzó con ocho o diez millas de playa y después hacia el interior a través de los *potreros* de Lucapo. Después de cruzar el Leubú, todo el campo es tan fértil y salvaje como fácilmente puede imaginarse. No recuerdo ningún lugar estéril, el pasto crece hasta las rodillas de los caballos y los que andan sueltos corren a comer pasto a cada rato. Algunas veces cabalgamos por horas entre árboles altísimos a una distancia tan pareja entre uno y otro que parecían haber sido diseñados y me recordaban constantemente a nuestros parques en Inglaterra. Al final del día no se veían cercos ni ninguna otra señal de vida, excepto algunas cabañas aisladas de araucanos y animales pastando. Sáez, que era uno de los que iba con Alemparte, me mostró el lugar donde fueron sorprendidos y muertos Zúñiga, sus tres hijos y su hermano. El estaba en cama con el ánimo muy decaído. Su hijo ilegítimo favorito agarró una lanza, aunque era apenas un niño y mató al primer asaltante en la entrada. Cuando empezaron a disparar, Zúñiga salió en camisa y un Zapata de nacimiento le disparó, pero la bala no salió. Y cuando Zúñiga le quitó el arma cayeron los dos rodando a una quebrada, donde Zúñiga rápidamente lo agarró y le habría ajustado cuentas si no hubiera venido otro por detrás que lo golpeó en la cabeza con la cacha de su pistola. Le cortaron la cabeza y Alemparte ordenó que la pusieran en la plaza de Arauco donde quedó hasta el final de la guerra y un hermano suyo la enterró.

Ayer recorrimos una distancia de más de veinte leguas y estábamos felices de quedarnos en el campanario de la misión de Tucapel, aunque al acercarnos tenía un aspecto un poco siniestro. La construcción a la cual se refiere Domeyko duró sólo unos pocos años y el padre Ortega está viviendo en un cobertizo y haciendo reparaciones o más bien reconstruyéndolo. Las ruinas del antiguo fuerte están bastante cerca, lo mismo que las de Cañete. Tengo que salir hacia Paicaví y trataré de escribir en la noche.

Jueves, 16 de diciembre en la mañana. 7 A.M.

#### *Paicaví.*

Como no hay mesas ni sillas se hace difícil escribir y ahora me valgo de un casco que encontré botado afuera del *rancho* o cobertizo en donde pasé la noche. No tiene puertas ni emplearon barro, sólo madera y paja y solamente es a prueba de viento en los rincones donde los pobres habitantes duermen.

Me tendí lejos de la puerta, pasé una noche buena; anticipándome a las noches que pasaría en la montaña que queda entre el Tirúa y el Imperial.

El padre Ortega me acompañó ayer casi hasta el lugar donde estaba anteriormente Cañete, lo visité aunque me quedara fuera del camino. No se ven más que montones de tierra. El pasto lo ha cubierto todo, pero se percibe la dirección de las calles, lo que debe haber sido la plaza ha sido arado y sembrado por los indios.

Llegamos a un lago pintoresco, el Lanalhue que mencionó el padre, pero que no puedo encontrar en los mapas que tengo a mano, no he buscado el de Molina. Crucé el Paicaví alrededor de las siete de la mañana y en poco tiempo llegué al lugar donde estoy escribiendo. Estamos de nuevo en la costa y el camino de hoy corre a lo largo de una inmensa extensión de playas. Los ríos que tenemos que cruzar son el Lleullén y el Cudrio. El viento helado hace muy difícil sostener la pluma, lo mismo me pasó ayer en la mañana. En verdad durante esta expedición me ha tocado pasar dos inviernos chilenos, pero encuentro que mi salud se reciente menos con el tiempo caluroso y seco que aparece a intervalos. Esta mañana unos comerciantes de ganado llegaron mientras nos estábamos preparando para partir y nos dicen que los indios están resentidos por el aumento de movimiento a través de sus territorios y que es muy peligroso para nosotros continuar, pero, sin embargo, estoy resuelto a hacerlo, *conte se qui conte*<sup>4</sup>. Después de consultar con mi *lenguaraz* decidí mandarlo donde el padre Ortega y pedirle que me consiga con el *cacique* de los tucapelinos, José María Quintrequé, un guía para que me acompañe hasta donde el próximo *cacique* y seguir así hasta que salga de sus dominios y esté en tierra chilena de nuevo.

El río Paicaví corre cerca de la choza en donde nos encontramos y en la que tengo que quedarme otra noche. El lago que vimos ayer se llama Ilimani y figura en el mapa, pero demasiado cerca de la costa.

El padre Ortega no tiene mucha esperanza en su misión y por lo que yo puedo juzgar, tiene la misma relación con lo que nosotros entendemos por una misión, lo mismo que cualquier otra empresa pública o privada en este país. Se denomina de la misma forma que en Europa, en realidad es un abuso de lenguaje aplicar los distintos nombres a cosas y acciones de la vida civilizada, a la que nos rodea aquí y deja generalmente una impresión errada en la mente. Estos misioneros chilenos están más necesitados ellos mismos de una influencia *civilizadora que capacitados para darla*. El padre dice que los indios creen en la existencia de un Dios y en un lugar de castigo y otro de recompensa, pero por lo que dice Molina, este era el caso cuando recién los descubrieron. El reconoce que no ha habido ningún progreso, que nunca asisten a misa y que tampoco hay asistencia ni siquiera de los chilenos de la vecindad. Sus servicios son requeridos cuando muere algún *chileno* y a veces también algunos indios lo han mandado llamar

---

<sup>4</sup> Pase lo que pase.

cuando están por morir. Si quieren verdaderamente evitar o remediar alguna calamidad, sacrifican corderos acompañados de libaciones de sidra, los *caciques* ofician como sacerdotes en orden a su rango. El mismo ha presenciado más de una *rogativa* como él las llama. En Arauco me contaron que los indios de esa localidad habían hecho una *rogativa* unos meses antes y cuando oyeron que algunos chilenos iban a venir a presenciar la ceremonia, la hicieron temprano en la mañana, para que su eficacia no fuera anulada por la presencia de cristianos (*rogativa* para lluvia). En verdad el digno padre como no puede hacer nada más, vive en una especie de compromiso con ellos. Ellos lo consideran inofensivo y él se mantiene en buenos términos con los *caciques* y actúa en un doble papel de padre y comerciante. Se esforzó mucho para hacerme entender que pertenecía a una comunidad y por lo tanto no estaba satisfaciendo ningún interés personal. Por supuesto que me convenció.

Sábado, 18 de diciembre de 1852, en la noche.

Estoy escribiendo en el *aparejo* de la mula de José en un lugar despejado en el bosque que elegimos para pasar la noche. Estamos en la mitad del camino entre el Tirúa y el Imperial y el camino bien se merece la terrible fama que tiene entre los arrieros y los comerciantes de ganado, en realidad sobrepasa todo lo que hasta ahora he visto y el incesante ejercicio de todo el cuerpo haciendo a un lado o evitando ramas y coligües me ha abierto el apetito y la insinuación del *lenguaraz* que éste podría ser un buen lugar para acampar, fue recibida con gusto.

El padre Ortega me mandó decir el jueves por la noche que me iba a mandar un salvoconducto del viejo *cacique* tucapelino, pero lo hiciere o no yo estaba decidido a seguir. Me fui a las ocho de la mañana con la misma gente de antes. Después de visitar con mi guía, que es muy conocido por estos lugares, varios *ranchos* indios situados románticamente y después de cruzar el Paicaví tuvimos que atravesar la desembocadura del Lleullén. La marea estaba baja, después recorrimos diez o doce millas de playa hasta Cudico, las que galopeé en el *Overo* en una hora y diez minutos, otras colinas y playas y llegamos al Tirúa. Casa del *cacique* Felipe Pallao-visita de los de la Imperial y dormir al lado de ellos. He estado enterrado todo el día en un bosque, pero espero llegar mañana al Imperial. No puedo escribir más, la posición es difícil.

Nacimiento, 25 de diciembre de 1852.

El viejo *cacique* Pallao, en cuya casa pasamos la noche del dieciséis, era de aspecto muy villano, pero hablaba suficiente castellano por lo que pude interrogarlo sobre varios temas. Era la primera noche en una mansión *araucana*, era tan buena que su dueño debía ser un *ladino*. Había trabajado a bordo de un velero en la guerra de la Independencia y por eso estaba

acostumbrado a tratar con españoles. Todo su aspecto era el de un pillo, demostrado a través de su conversación, pero no me robó nada, gracias a mis pistolas y espada, que él me vio poner cuidadosamente debajo de la cama. Mi *lenguaraz* decidió pasar acá la noche, porque el anciano hombre hablaba un poco de castellano. Llegamos a los bancos de arena del pintoresco Tirúa y a la casa, temprano en la tarde: el viejo no estaba, pero una de sus esposas tejía un *poncho* cerca de la entrada del *rancho*. Pedimos permiso y luego se nos permitió entrar, la mujer empezó a barrear un espacio debajo de la *ramada* y a extender pieles en el suelo, para que nos pudiéramos sentar. Ellos hacen una curiosa ceremonia entre ellos, pero la evitan cuando hay visitantes españoles, pero fue presenciada por mí por primera vez al atardecer, con mucho interés, pero me terminó fastidiando antes de salir de sus territorios. Hacia la noche llegaron tres imperialistas (de la Imperial) y desde casi cincuenta yardas del *rancho* comenzaron a andar lento y en fila con sus caballos, hasta que estuvieron a pocos metros de la entrada. Después subieron y cuando Pallao se hubo levantado después de un rato, pidieron permiso para *alojar*. Esto nunca es negado. Después de haberse instalado, uno de ellos empezó a recitar una especie de refrán que duró media hora. Pallao respondió con el mismo tono monótono y la comida fue servida. El contenido de la larga historia contada hasta lo que logré entender por la explicación de Pallao y el *lenguaraz* era para explicar que todo estaba en paz en el lugar dejado por el que recitaba, que ningún accidente habían tenido en el camino y también para preguntar por los niños, esposas, familia, huéspedes, pero mucho de eso debe haber estado aprendido de memoria, por eso invariablemente repiten con gran rapidez y con un cierto vacío en la mirada, que demuestra que ha habido muy poco esfuerzo mental. Yo comprendí que cuando un asunto determinado es el tema, el grito de contestación tenía el propósito de darle descanso al declaradamente, yo le di la oportunidad de reponerse. La mayor parte rimaba como si pareciera estar escrita anteriormente, pero sin estudiar el idioma, no puede obtenerse información satisfactoria de este u otro tema; los *lenguaraces* son demasiado ignorantes para dar información; en efecto, muchos de ellos, empleados en Nacimiento son araucanos que han aprendido un poco de castellano.

La simplicidad de sus costumbres y el acostumbramiento al caballo, los capacita para desensillar y ensillar con mucha rapidez, como lo he visto en numerosas ocasiones y en este preciso instante los tres caballos están pastando y las tres *monturas* estaban en el suelo al lado de mi *almofrej*, en uno o dos minutos. No me gustó tenerlos como compañeros de noche, sobre todo después de las advertencias del *lenguaraz* contra sus tendencias al robo; y por eso le ordené a José que durmiera a mi lado. Yo no estoy convencido de que ellos sean tales ladrones como los *comerciantes* los describan, pero pienso que ellos entienden el *comercio* como un modo de sacar las cosas de cualquier manera como lo hacen sus maestros los chilenos, pero ellos no robarían nunca violando los derechos de

hospitalidad; en todo caso si su carácter cambia a este respecto, el cambio debe ser atribuido a los llamados cristianos quienes van ahora en cualquier estación y en gran número a comerciar entre ellos. Estos pertenecen en su mayoría al peor grupo de los chilenos y el contacto con ellos debe indudablemente confirmar el amor a sus propias costumbres y a su modo de vida y en su aversión hacia aquellos que pretenden ser sus profesores. Yo abandoné sus territorios y no perdí ni un alfiler, pero estuve todo el tiempo alerta y con uno o dos de mis hombres cuidando constantemente los caballos.

El viejo hombre era dueño de las canoas con las que pretendíamos cruzar el Tirúa. Temprano en la mañana después de desayunar huevos fritos, pan y café, que yo había traído, nos subimos a las canoas y los caballos cruzaron nadando. Al anciano le pagué con tabaco, cuchillos y lo dejé muy satisfecho.

Mientras cruzamos el río un *cacique* que vivía al frente nos salió al encuentro y se dio a conocer, diciendo que él sabía que veníamos de lejos. que había visto el brillo de las patas de los caballos la noche anterior, él debía tener excelente vista. Las herraduras de los caballos han sido objeto de un maravilloso interés de ambos, del joven y del viejo durante las últimas tres semanas.

Del Tirúa al Imperial hay dos caminos, el más corto que va cerca de la costa, llamado de los *Riscos*, el otro más largo el de los *Pinales*. Mi *lenguaraz* me aseguró que el primero era peligrosísimo y por supuesto me entregué a sus advertencias, pero es difícil convencerse que un sendero pueda ser peor y aún transitable que en el que nos encontraremos hasta la mañana del lunes. Esta es la única parte del camino entre Valparaíso y Valdivia que causa realmente ansiedad y es aún más temible para aquellos que lo tienen que pasar en invierno.

Empezamos internándonos en un bosque y seguimos por el lecho del Tirúa, que vadeamos once veces, después subimos a través de pantanos en donde los caballos se hundían hasta la rodilla; durante horas desafiando la resistencia de los pobres animales y la paciencia de los jinetes. Perc ésta era sólo parte de las dificultades; durante horas era necesario estar constantemente retirando los coligües o agachándose para pasar debajo de las ramas, saltando aguas, troncos o tratando de evitarlos y algunas veces todas estas dificultades se presentaban al mismo tiempo. Mis caballos se cansaban más que los de los otros, que estaban acostumbrados a los precipicios y pantanos y elegían con acierto el mejor camino y nos sacaban ventaja. Los dos que yo dejé para mi propio uso, cada uno conmigo arriba por su continuo forcejeo, pero pude salir del paso sin accidente. El *overo* empezó temeroso de todo lo que se le pasaba por el camino, pero sólo unos pequeños rasguños y finalmente una caída, mejor dicho un tropezón en un pantano, en el cual se cayó de lado, quedando mi pierna abajo, lo hizo ponerse más precavido. Finalmente, llegamos a la cumbre donde yo escribí

en el *aparejo* lo que tenía fecha del 18; y pasé una noche maravillosa sin pulgas ni indios y entre los árboles más grandes que hubiera visto jamás.

Al romper el día salió a nuestro encuentro el yerno de mi *lenguaraz*, Sebastián Peña, *lenguaraz* también y muy conocido entre los indios. Todos estos *araucanos*, como ellos se nombran, hablan los dos idiomas y algunos son mestizos. Todos ellos también usan pantalones de piel de perro o de terneros con el pelo hacia adentro, que son excelentes para el trabajo que tienen que hacer. Encontré a Peña más inteligente y conoce más del país que Sáez; me dijo que el lugar en que acampamos se llamaba *Piduco* que quiere decir agua de ciervos, *co* quiere decir agua. El arroyo que corría cerca de nosotros es de aguas claras y frías.

A pocos minutos de la partida llegamos a un lugar lleno de araucarias, verdaderamente el árbol más bonito de Chile que se encuentra solamente en lugares selváticos y altos de la *Araucanía* donde el terreno es pedregoso y húmedo. También pasamos por el lugar donde fue tomado prisionero el obispo Marán y cuyo destino se decidió después en un juego de *chueca*. Todo el día estuvimos metidos en pantanos, rodeados de arbustos caídos o semicaídos, monarcas de los bosques, que obstruían nuestro camino y cuando empezó a anochecer decidimos no continuar hasta la mañana, aunque estábamos cerca del Imperial y por lo tanto se aproximaba el fin de nuestras dificultades. Encontré un lugar donde antes otros viajeros habían hecho una especie de cubierta para la lluvia y yo aproveché esto, pues había una espesa llovizna.

Durante la mayor parte del día descendimos y cruzamos numerosos arroyos, pero no se veía otro paisaje que los inmensos árboles que nos rodeaban y los rayos del sol no habían penetrado por siglos en estos lugares. La isla de Mocha queda al frente del Tirúa y la estuvimos viendo durante todo el 17. La de Santa María está al frente de Coronel y Colcura y está arrendada por don Ignacio Palma.

Lunes, 20 de diciembre de 1852.

### *Nacimiento*

Hoy día me levanté temprano y me preparé una taza de café en el fuego que los hombres habían mantenido encendido durante toda la noche, estaba ansioso de llegar al punto designado como límite de mi viaje, pero me demoré porque Peña y Sáez estaban contando plata para la compra de bueyes y ovejas. Los indios no le dan ningún valor al oro, por lo tanto, las compras tienen que hacerse con cuchillos, cuentas para collares o cualquier artículo de consumo o con plata que ellos funden y convierten en espuelas, estribos, anillos para los dedos, aros, frenos para los caballos y prendedores para las *mantillas*. Después de cabalgar más o menos dos horas en terrenos cada vez más abiertos, llegamos a ver el mar y poco después teníamos una vista maravillosa delante de nosotros. Se veía el Imperial serpenteando a

través de un valle tan fértil como la parte más verde de Inglaterra y la parte sur era realmente igual con sus árboles y arbustos en grupos y las pequeñas ondulaciones del terreno. Se veía la *cordillera* extendiéndose hacia el sur y varias cimas de montes cubiertas con sus nieves eternas y predominando sobre todo el volcán Villarrica. Las casas que se veían con sus cierres para los animales, daban un aspecto civilizado a toda la escena y hacían olvidar al espectador que se trataba de un país de paganos, polígamos, ignorantes de nuestros idiomas y credos y por lo tanto inocentes de nuestros crímenes. Tenía intenciones de atravesar el río y pedirle alojamiento a los monjes *capuchinos* que están al lado sur; por lo tanto pedí a mis guías que me llevaran directamente al *cacique* que es el dueño de las canoas. Al descender hacia la orilla del río presenciábamos una curiosa escena: alrededor de trescientos indios, hombres y mujeres, tenían una fiesta en una pradera, celebraban un juego de *chueca* y un homenaje dado por Curimil, *cacique* de Cuyinco. Cerca de ciento cincuenta *boroanos* habían cruzado el río para jugar con los *imperialistas* y para compartir su hospitalidad.

Nos acercamos lentamente hacia ellos. Curimil estaba demasiado ocupado para poder ayudarnos a cruzar en ese momento e incluso para hablarle, por eso tuve la oportunidad de presenciar este famoso juego y de compartir su hospitalidad.

Nuestra llegada no pareció despertar ninguna sorpresa, ni dieron señal de habernos visto hasta que Peña y Sáez reconocieron algunos conocidos en el grupo. Estaban sentados en una larga hilera y las mujeres estaban distribuyendo provisiones aparentemente bajo la dirección de Curimil y sus hijos. Mientras avanzaba por detrás de la hilera casi todos me saludaron con "*mai mai pañi*", a lo que yo por supuesto respondía. Al cabo de poco tiempo nos convidaron a desmontar y extendieron pieles para nosotros en el centro del círculo; los hijos del *cacique* nos trajeron carne asada, porotos y una *tortilla* de maíz. Yo sabía que todo lo que sirven tiene que ser aceptado y comido, siendo el *non plus ultra* de la mala educación, devolver un plato con algún resto en él, por lo que había prevenido a mi sirviente y a mi *lenguaraz* que tenían que hacer exactamente lo mismo que yo en cuanto a comida se refiriera, a lo que accedieron gustosamente. Pero su cocina me producía tanta repugnancia como para poder tragar algo, que en esta ocasión como en todas las que siguieron, a pesar de pasar hambre, no pude comer más que lo estrictamente necesario. Después de simular que comía dejé caer todo lo que me daban en las manos de Peña y Sáez sentados uno a cada lado mío. Sáez decía después que yo era un *padre* o a veces que estaba enfermo y que podía comer sólo lo que mi sirviente me daba. Así evité todos los problemas. El lugar en que estábamos a esa hora —medio día— era un sitio abierto y expuesto a un sol implacable, esto me obligó a pedirle a Peña que me acompañara a la sombra de unos árboles que había cerca. Pronto empezaron a juntarse alrededor de nosotros buscando satisfacer su curiosidad tan pronto como habían satisfecho sus apetitos. Su celo y odio a los viajeros y españoles, impulsó a mi guía a decir que yo venía

de la misión de Tucapel y que iba a la de los capuchinos. Sus preguntas eran interminables y a veces sumamente ridículas.

Observé que todos los *caciques* tienen espuelas de plata y algunos también estribos, entre ellos había algunos con camisas y uno incluso con botas. La vestimenta de las mujeres es siempre la misma, un *chamal y mantilla* solamente, pero aquí y en Boroa no usan la *gargantilla* de los araucanos y tucapelinos; solo usan un collar de cuentas. Muchas de ellas estaban ligeramente pintadas alrededor de los ojos. Algunos *boroanos* tenían pelo castaño rojizo y piel clara; son indudablemente descendientes de mujeres españolas.

Como no teníamos otra oportunidad de que el *cacique* Curimil se dignara darnos audiencia, nos retiramos a un lugar ligeramente elevado bajo la sombra de un árbol desde donde yo podía inspeccionar toda la zona. Como habían venido todos a caballo, la oportunidad era magnífica para observar sus aperos y caballos. Los primeros eran muy similares a los de los chilenos, las riendas son casi todas inglesas, no así los estribos. A veces tienen estribos hechos en Chile, pero generalmente son los triangulares de madera, que, después de acostumbrarme a manejarlos, los encuentro excelentes. Sus *plateros* deben ser los mejores artesanos que tienen a juzgar por sus espuelas y estribos.

Poco después empezaron a levantarse y sacarse sus *ponchos* para continuar el juego de la *chueca*. Este se juega en un sitio plano de casi media milla de largo limitado a los lados por líneas paralelas dibujadas y separadas por tres yardas una de otra. Los límites están marcados con ramas y niñas paradas en el borde. Si la pelota sale fuera de la línea se empieza de nuevo, por lo que es difícil ganar o terminar el juego; cuando ya están por llegar a la meta lo único que tienen que hacer es echarla afuera y así obligar a empezar de nuevo. Al principio un grupo de niñas marchan a lo largo de la cancha, con un pandero, gritando algo que ellas evidentemente creen que es música, entonces se reúnen los jugadores en un círculo alrededor de ellas, juntan sus *chuecas* y las hacen sonar con furia emitiendo un sonido muy peculiar y al mismo tiempo hacen juntos un estruendo formidable. Las niñas ocuparon sus lugares y empezó el juego.

El viejo Curimil vino hacia nosotros, me dio la mano y empezó una oración que consistía en preguntas acerca de donde venía, si me iba luego y qué noticias traía de las lejanas tierras de donde yo venía. También me decía que todo estaba en paz en su tierra. Yo le contesté por supuesto con la misma minuciosidad, pero la incapacidad del *lenguaraz* para expresarse con fluidez era visible en todas las ocasiones como la presente, aunque Sáez es considerado de lo mejor que hay en Arauco. Después de conversar por algún tiempo, le regalé un cuchillo, un pañuelo, algo de tabaco y cigarrillos y le pedí que me atravesara el río, a lo que accedió y vino él mismo con otros dos indios a remar la canoa. Querían que les pagara por adelantado y dijo que tal vez al otro lado yo me iba a negar a darle algo. Pretendí indignarme de sus sospechas, lo que evi-

dentamente entendieron y nos fuimos inmediatamente hacia el río. El viento soplaba fuerte y mis caballos estaban extenuados por la difícil faena en el bosque y la falta de alimentos. El pasto en los bosques es pobre y débil. Me di cuenta de inmediato que no podrían nadar en un río así en ese estado o por lo menos quedarían totalmente exhaustos y no serían capaces de llegar a la misión de los *capuchinos* que quedaba muy lejos del Imperial. El viejo Curimil los miró y sacudió la cabeza, pensando lo mismo que yo. Resolví entonces salir por la ribera norte del río como lo había pensado originalmente, sin el descanso y la ayuda con que habíamos contado por anticipado, debido al buen tiempo de los días anteriores. José se veía deprimido, evidentemente estaba gozando de pensar que se iba a llenar el estómago donde los curas, lo mismo que había hecho en Tucapel. Sin embargo, ni él ni el *lenguaraz* sufrían de ninguna privación porque les gustaba la comida de los indios, mientras que yo estaba reducido a comer lo que llevábamos nosotros en muchas ocasiones y esto era solo pan, té o café, pero se me había acabado el azúcar.

Vi que era necesario solucionar esto, por lo que le pedí al *lenguaraz* que me comprara una oveja; José la mató y nos llevamos la carne. Mi pan se terminó luego; por lo tanto lo único que nos quedaba para cuatro o cinco días era cordero cocido. El primer pan que conseguí en Nacimiento me pareció mejor que cualquier otro que hubiera probado en París.

Nos pusimos en camino a lo que llaman el *Imperial Alto*, el puerto cerca de la desembocadura se llama el *Imperial Bajo*. A pesar de tener tanta hambre, el paisaje que estaba viendo era tan hermoso, que me hacía olvidar todo lo demás. En todas las partes que recorrimos en estos días, el río es distinto al Bío-Bío, Itata y Maule. Es muy profundo y rodeado de árboles y maleza. Finalmente divisamos la ciudad. Todo está cubierto de arbustos y pasto, pero parece haber sido bien escogido el lugar y es más grande que Cañete. Añoraba bajarme del caballo y buscar entre los arbustos alguna reliquia aunque insignificante, pero mi guía me imploró que no lo hiciera, añadiendo que si los indios me veían, me costaría la vida. Casi al llegar a las ruinas nos encontramos con el *cacique* Llancaleu, cuya casa andaba buscando Sáez para conseguir algo de comer y donde pasar la noche. Ellos se conocían y después de las preguntas de rigor sobre mí, nos llevó a su casa que quedaba cerca de las ruinas y del río. Llancaleu ha estado en Arauco y me pareció menos infantil en sus preguntas, que la mayoría de los caciques que he encontrado; sin embargo, se puso el sombrero de José y pidió con voz suave que le permitiera examinar mis espuelas. Hizo traer la montura y parecía orgulloso de descubrir como estaba amarrada la cincha. Tiene sólo dos esposas, ambas son mujeres robustas. Para ellas yo era un objeto de enorme curiosidad. Mantenían una charla interminable acerca de mí y mi vestimenta, parecían muy bien dispuestas, pero desilusionadas al escuchar que yo solamente comía lo que preparaba José. Una de ellas se acercó y examinó mi cara de cerca, dijo que pensaba que yo era de allende los mares y que mi madre había sido una mujer muy linda. Una de ellas me trajo un plato de porotos que en-

contré comible y así les di el gusto de encontrar algo que podía comer. Compré, sin embargo, un cordero a un vecino, por media docena de dedales de bronce. José lo mató y descueró, me dio de comer hasta que llegamos a la frontera. A pesar de que tanto en ésta como en las otras casas donde alojé nos trataron cariñosamente, por lo menos las mujeres, era fastidioso ver cómo siempre pedían más por cualquier cosa que se les daba. Era muy difícil sacar una pequeña cantidad de cualquier cosa en su presencia, pues si veían que había más no dejaban de importunar. Cuando se acercó la noche hice preparar mi cama afuera prefiriendo dormir, *sous les belles étoiles*,<sup>5</sup> al riesgo de pulgas o algo peor en el interior. El preparar la cama atrajo la atención de toda la casa, algunos examinaban las sábanas otras las almohadas y de nuevo pasó lo mismo en la mañana. Estuve tan bien atendido al levantarme como nunca lo estuvo Luis XIV.

Esta fue la última vez que me saqué los pantalones y la camisa hasta que llegamos a Nacimiento. En la casa había un jarrón inglés enorme, evidentemente de algún barco, mis guías me aconsejaron no darme por enterado, podría haber pertenecido al barco *Joven Daniel* que había naufragado dos años antes en la costa y toda la tripulación había sido cruelmente asesinada.

Martes, 21 de diciembre de 1852.

#### *Nacimiento.*

Como hoy queríamos hacer un trayecto corto, subir por el valle a lo largo de la ribera del río hacia el este, me levanté con calma, pero los indios me molestaron demasiado como para poder sacar mi maleta y toalla. Mi honorable amigo Llancaleu también se iba hacia Arauco con diez *moce-tones*. Con él le mandé unas líneas a Pomar y también una carta de Peña dirigida a su hermano respecto a unas espuelas de plata que se habían robado de la casa de un *cacique* que vivía en la cercanía; los *mozos* que habían acompañado al hermano de Peña en una excursión reciente. Es de extrañar el odio de los indios por los que debían ser sus civilizadores.

Después de un caluroso apretón de manos con Llancaleu y un *adiós* de todos los miembros de su familia, partimos acompañados por un *cacique* que parecía centrar toda su atención en este momento en una pieza de plata, que le había regalado recién Peña, el que me imagino esperaba recibir una media docena de cabezas de ganado por ella. Como lo vi echar miradas a su nueva adquisición fui hacia él. Llamé a un *lenguaraz* y le hice numerosas preguntas al respecto. Le pregunté, finalmente, si quería venderlo. Preguntó mirando curiosamente de reojo que cuanto le daría. Y cuando le ofrecí mis espuelas nuevas que habían sido la admiración del día de toda la comitiva, tuve verdadero terror de que aceptara, pero movió su cabeza

---

<sup>5</sup> Bajo las bellas estrellas.

con aire de triunfo y me dijo que no era en serio. Desde ese momento nos hicimos grandes amigos.

El campo que atravesamos en ese momento está lejos de tener aspecto abandonado. Se veían numerosos piños de ganado y rebaños de ovejas. En una enorme pradera, propiedad de un *cacique*, conté más de cien yeguas. La mayor parte de ellas eran *cuyanas* y estaban marcadas. La mayoría de los caballos también tenían marcas de Mendoza. Parece que estos indios chilenos van muy seguido a la *otra banda* en expediciones de saqueo. A varios les escuché el mismo tema de conversación. Hablaban acerca de un *malón* que recién habían hecho en un lugar llamado *Blanca Barriga*, del cual haré averiguaciones más adelante.

Peña me contó la historia de una pobre mujer, Juana Alvarado, a quien encontré agonizando en la casa de un *cacique* hace más o menos siete u ocho años. La habían traído de San Luis de uno de sus *malones* y nunca la fueron a buscar. En su lecho de muerte le contó su historia. Parecía morir con el corazón deshecho. Me mostró un lugar denominado el "Convento", donde la hizo enterrar y donde dice la tradición que los españoles tuvieron un convento, antes de la destrucción de la ciudad.

Es una desgracia para los chilenos tener la parte más fértil y hermosa de su territorio ocupada en esa forma por ladrones que la usan como una guarida, después de saquear el territorio vecino, cruzando a través de los Andes por pasos apenas conocidos, excepto por ellos. Mi *lenguaraz* quiso llevarme a la casa de un *cacique*, donde una de sus esposas es su prima. Llegamos como a las tres. La casa está ubicada cerca del río y el *cacique* tiene canoas para cruzar a Boroa que queda al frente. En esta parte los Andes se veían todavía muy lejos, debe haber un inmenso valle intermedio, que no es tan fértil como la parte central y occidental del país. En este momento estábamos muy cerca de la unión del Cholchol con el Cautín que después se denomina Imperial.

Todas las casas son muy parecidas, no tienen trabajo en fierro ni en madera y a pesar de que no se podrían llamar casas en el sentido europeo son muy superiores a los *ranchos* de los campesinos chilenos, y en las de los *caciques* hay una abundancia de alimentos que para los chilenos es desconocida. No vi mantequilla ni queso, pero una de las esposas del viejo Acha-do me dio leche hervida apenas llegué. El *rancho* nunca tiene más de una pieza y generalmente mide veinticinco a treinta yardas de largo por ocho a diez de ancho. Vi el esqueleto de una casa nueva, consistía en un perfecto paralelogramo de seis pies de alto formado por cuarterones y vigas apoyadas en un pilar de cumbrera que se extendían a todo lo largo. El conjunto está firmemente amarrado. Nunca tienen más de una entrada, que está siempre en una esquina y tiene dos aperturas, una a cada lado para el humo. Al entrar se ven muy espaciaosas, pues se domina todo el largo. Cada esposa o pariente hace una división con *coligües*, en donde ponen camas, pero los *coligües* nunca están tan juntos como para impedir la vista a través de ellos. Todo esto está cubierto por fuera con una paja muy especial ama-

rrada en gavillas, lo que las hace completamente impermeables al viento y a la lluvia, lo que le da una apariencia ovalada, mientras no sea en el interior. Los fuegos se hacen hacia el centro, generalmente cada esposa tiene uno distinto, pero esta regla no se observa estrictamente.

Como llegamos tan temprano a la casa de Achado, caminé hacia el río por la llanura que se extiende a su orilla; me sentía dichoso con el verdor que me rodeaba y con la vista del Villarrica y de otros volcanes. La casa de Achado estaba llena de esposas, hijos e hijas, pero no los encontré tan molestos como los de la última casa en donde estuvimos, tal vez porque evité cualquier familiaridad y por su parentesco con Sáez. El tiempo desde que dejamos Arauco había sido favorable. En realidad este viaje en cualquiera otra estación sería imposible. El viento frío empezó a soplar del norte y el cielo amenazaba lluvia. El viejo Achado me llamó hacia el fuego, puso la mirada más dulce que podía permitir esa cara de villano y me rogó que le abriera mi corazón, que le contara *los pensamientos de mi corazón*. Le di una respuesta evasiva y le pregunté acerca de su historia, sobre los *lenguaraces*. Parece que era un conocido *malonero*. Me di cuenta que mantenía un ojo cubierto por un grueso mechón de cabellos y estuve tentado de preguntarle por qué; por supuesto no a él sino a los otros, en castellano. Algunos años atrás un hermano suyo, tan rico y poderoso como él y que vivía al otro lado del río, tuvo una pelea con él en una fiesta y en la lucha con *bolas o laque* perdió un ojo. Se demoró mucho en reponerse, pero el deseo de venganza sobrepasó al tiempo que requirió su recuperación. Apenas se sintió bien, reunió a su gente, cruzó el río de noche, sorprendió a su hermano durmiendo y lo asesinó con sus propias manos. Después quemaron la casa, se llevaron las mujeres y los niños y arrastraron todos los animales hacia sus propias tierras. En la casa de este hombre de amable carácter estaba destinado a pasar la noche más desagradable de todo mi viaje. Saqué mi cama y la extendí debajo de un árbol que me protegía algo del tremendo norte que estaba soplando, decidido a mantenerme afuera mientras no lloviera. La noche era oscura como una boca de lobo y los indios no usan otra luz que los fuegos. Hacia las once vimos dos personas que cabalgaban hacia la entrada, armados con lanzas y después que la ceremonia de rigor hubo terminado empezaron un *harengue* [arenga] que según me explicó Sáez era un mensaje de los amigos de Achado, informándole que un *cacique boroano*, a quien él le había robado ganado, le iba a hacer un *malón* esa noche. Una actividad extraordinaria pareció apoderarse de todos ellos, las mujeres y los niños se juntaron rápidamente alrededor de los fuegos, los *mocetones* aparecieron como por arte de magia, armados de lanzas, pero yo no escuché ninguna orden o voz de mando; el viejo parecía tan sereno como cuando nos recibió a nosotros en la tarde. Sáez y José, que dormían cerca de mí, se levantaron, pero Sáez dijo que no corríamos peligro, que si venían sabrían que éramos extranjeros y que por la explicación que él iba a dar no nos harían nada. Me pareció muy problemático que fueran capaces de hacer tal distinción en una noche tan oscura, pero como no ha-

bía remedio y Sáez me aseguraba que no podíamos hacer nada peor que tratar de viajar de noche, resolví soportar el chaparrón. Tenía un revólver de seis tiros y una pequeña espada. Justo en este momento empezó a llover y tuve que permitirle a José que pusiera la cama y el *almofrej* bajo cubierta, en un rincón cerca de la entrada. Me acomodé en la oscuridad y desde allí podía observar todos los movimientos. A cada lado de la puerta dos individuos de aspecto siniestro estaban sentados de piernas cruzadas y muchos otros mantenían vigilancia afuera moviéndose todo el tiempo. El viejo, mientras tanto, no dejaba de hacer movimientos diplomáticos que le daban la oportunidad de conocer los movimientos de sus enemigos. Mandó a un hijo y a un sobrino con un mensaje en el que decía que él no era el ladrón.

Apenas llevaba acostado un momento en la cama de *coligüe* cuando un pícaro de cabellos largos vino arrastrándose buscando algo debajo de la cama, hasta sacar un viejo *sable*. Tres de ellos estaban hincados alrededor del fuego afilando los *sables*. No pude dejar de pensar en cuán felices serían si consiguieran el magnífico *sable* que yo tenía escondido debajo de mí. Sáez estaba muy inquieto y se movía de un lado a otro. Le dije que todo terminaría en humo, que fue justo lo que pasó para gran molestia mía, debido al fuerte viento. Los mensajeros llegaron al amanecer y dieron cuenta de que el ataque se había postergado para otra oportunidad. Entonces pudimos dormir algo. La lluvia caía con suficiente violencia como para detener una expedición más importante que la de los vecinos de Achado.

Miércoles, 22 de diciembre de 1852.

Después de la tormentosa y horrible noche, todos durmieron hasta tarde, y como seguía la lluvia nos impidió cualquier movimiento hasta tarde. Peña nos había dejado el día anterior, sus negocios lo llevaban a otros lugares y Sáez no tenía contactos en el camino de Imperial a Nacimiento y no había estado allí nunca. Me decepcionaba un poco que no lo hubiera dicho en Arauco, pero como prometió buscar algún pariente indio que nos acompañara y que él se postaría bien no le di mayor importancia. Lo encontraba demasiado deseoso de quedarse siempre donde estábamos y tuve cierta dificultad para sacarlo de donde Achado, alrededor del mediodía. Sáez quería esperar que llegaran dos indios que habían venido a defender a Achado y se volvieron a sus hogares que quedaban en nuestro camino, en la casa de uno de los cuales pensábamos pasar la noche, pero yo insistí en partir y dejar que nos alcanzaran si querían viajar con nosotros. Hicieron esto último. El día estaba lluvioso y estábamos empapados, no había dónde guarecerse. Prevalcían los rasgos generales de la fisonomía del país. Incluso aquí los valles y lomas que quedan entre la cadena de montañas de la costa y la cordillera no tienen grandes árboles y tienen un aspecto monótono. Pero nada puede sobrepasar la belleza del Cholchol, que era la ruta que seguíamos hoy. Igual que el Imperial y del cual es afluente, es muy

profundo y sus bordes están cubiertos de árboles y arbustos, totalmente distintos a los ríos torrentosos y llenos de piedras del norte. Conseguí hacer que un indio de los que iba con nosotros me hablara acerca de sus *malones* al otro lado de la cordillera. Parece que la idea es ir a vender *ponchos*, aperos para caballos y comprar sal de los *pehuenches* y entonces de repente se juntan en un lugar donde haya bastantes caballos o ganado y donde los dueños están lejos y se llevan todo lo que pueden. Tienen grandes pérdidas por la necesidad de moverse rápido y los malos caminos de la cordillera.

Más o menos a las cuatro de la tarde llegamos a la casa del viejo y ciego *cacique* Quilaleu, padre de uno de los indios que iba con nosotros, quien vivía en casa de su padre, pero todavía no era *cacique*; tenía dos esposas. Eran hermanas y la joven llevaba casada muy poco tiempo. Me contó que le había costado muy cara, doce bueyes y tres caballos con sus monturas. Esta casa era más pequeña que las de Imperial y, sin embargo, llena de personas. El viejo ciego y su esposa arrugada con cara de bruja, me eran altamente repulsivos, por lo que decidí no pasar la noche en la casa a pesar de la lluvia. Había unas ruinas de otro *rancho* cerca; nos pusimos a trabajar con José para tratar de cubrir un pequeño espacio y hacer fuego. Aquí pasamos una no muy confortable noche; el viento fuerte dejaba pasar la lluvia por todos lados. También me hubiera gustado estar solo para mirar los mapas, pero los indios llegaban inmediatamente al refugio; en realidad no nos dejaban ni un momento solos. Parecían no fijarse en lo que hacíamos, pero cuando Sáez volvió poco después a la casa, el viejo empezó a alegar porque le traían a sus tierras a gente de esa raza odiada del norte. Quién sabe, gritaba, si este es un *brujo* que va a dejar sus males para destruirnos y varias cosas más. Como era ciego y, por lo tanto, inofensivo, excepto si daba órdenes y como su esposa y su hijo no decían nada, pensé que lo mejor era ir hacia ellos y calmar al viejo con un regalo. Después de sentarme al lado del fuego saqué regalos para todos. Al viejo grunón le di un cuchillo y con eso se tranquilizó.

Muy cerca de donde pasamos la noche, había una tumba de un *cacique*. Lo entierran con el apero del caballo, espuelas y todo. Matan a su caballo favorito, estiran la piel con estacas y la cuelgan sobre la tumba. Esta estaba colgando con su lanza en un costado y una cabeza rudamente tallada en la punta del poste. El viento fuerte hizo balancearse y crujir el monumento durante la noche. También entierran provisiones y bastante *chicha* junto con el cuerpo para que tenga durante el largo viaje.

Jueves, 23 de diciembre de 1852.

#### *Escritos en Nacimiento*

El lugar donde pasamos la noche se llama Rumulhue y figura en el mapa de Molina como un río; es un pequeño estero. En la mañana, mojado

y con frío como estaba, y a pesar de los esfuerzos de Sáez para retardarme, decidí que era mejor pasar la lluvia en movimiento que quedarme en ese miserable cobertizo. Partí solo, le dije que esperara al indio que nos iba a acompañar a Nacimiento y que me alcanzara más tarde. El río Cholchol se nos aparecía continuamente y finalmente lo atravesamos. Más tarde, durante el mismo día cruzamos el Quilín que queda al este del Cholchol. El campo era muy semejante al que queda entre Melipilla y el Cachapoal, solamente más verde y con más árboles. Los enormes *robles* de la costa no se ven en ninguna parte.

No puedo reconocer en los malos mapas que tengo, varios de los lugares que recorrimos hoy día y como ni Sáez ni Quilaleu conocían esta parte del país, tampoco ellos me pudieron dar los nombres de los esteros y los diferentes parajes que recorrimos. Pronto me di cuenta de la diferencia entre viajar en partes donde Sáez tienen amistades con los *caciques* y en las que él ni Quilaleu han estado antes. Tenían que contestar a todos los gritos desde todos los *ranchos* preguntándonos quiénes éramos, de dónde veníamos y hacia dónde nos dirigíamos. En verdad en este momento me empecé a cansar de mi viaje. Mi curiosidad estaba saciada después de tantos días de intercambio con los indios, en todos los aspectos de su vida, y las privaciones que había que soportar eran grandes. El tiempo continuaba húmedo y frío. Yo no me había quitado las botas desde que dejamos el *ranchito* de Llancaleu el día 20, ni mis ropas desde que dejé el *ranchito* chileno en el Paicaví el día 16. El pan y el té se me habían terminado y no conseguía ninguna comida que yo pudiera tragar fuera del sucio cordero que llevaba el *lenguaraz*, por indicación mía debajo de su montura. Sin embargo, si no hubiera afectado mi salud, no lo habría anotado en el libro, pero nunca sané de mi diarrea y no había ninguna esperanza de descanso, buen alimento o facilidad para lavarme hasta llegar a Nacimiento. Sáez y Quilaleu tenían mucho miedo de ser atacados en esta parte del país y le habían contagiado algo de ese miedo a José, quien empezó a decaer por esto y por el incesante cabalgar y la falta de buena comida y descanso. Por lo tanto, yo disimulaba mi propio sufrimiento, conversaba, bromeaba y los entretenía todo lo que podía.

El *huaso* chileno y el *peón* nunca se quejan ni se dan por vencidos mientras su *patrón* aguante, tal como lo pude comprobar en este viaje.

Teníamos que pasar por las tierras de la casa de un *cacique* que tenía muy mala fama. Durante algún tiempo obligaba a los comerciantes que caían en su camino a pagar una especie de tributo. Como el tiempo estaba malo, decidí no seguir hasta su casa, sino mandar a Quilaleu a saludarlo ordenándole al mismo tiempo que su visita fuera lo más corta posible y quedarnos con Sáez y José como a cincuenta yardas de la cabaña. Quilaleu se acercó a la entrada y se presentó al dueño observando al pie de la letra sus costumbres. Vimos al *cacique* y a otro indio recibirlos con aparente cortesía, pero evidentemente empezaron una discusión acerca de algo. Como estaba lloviendo me impacienté y le dije a Sáez que fuera a ver cuál

era la causa de la demora. Fue y con gran disgusto vi que también se quedaba discutiendo con el *cacique*. Parece que los dos tenían temor a que yo me negara a su demanda, cualquiera que ella fuera y estaban discutiendo para impresionar al salvaje de mi importancia y de que sería una imprudencia imponer cualquier exigencia. Finalmente Quilaleu se me acercó con mucha calma repitiendo la palabra *cuchillo*. Al principio me negué decidido a soportar su reacción. Mandó a un niño que estaba tendido a su lado a llamar a sus *mocetones*. Sáez volvió con mirada suplicante, rogándome a que cediera a lo que pedía el indio. Quería un *cuchillo* para él y otro para su hijo y si no que me devolviera por donde había venido y que no pasara por sus tierras. Y si seguimos, ¿qué nos van a hacer? Quitarnos por lo menos un caballo fue la respuesta. Y ¿si le disparo y lo mato? *Entonces moriremos todo Señor* contestó Sáez con toda calma y frialdad. Cuando reflexionaba sobre la imposibilidad de arrancar en caso de que matara a alguien, sin perder mi mula y mi equipaje y en la misma imposibilidad de ofrecer resistencia a la numerosa cantidad de personas que me perseguirían; evidentemente no había posibilidad de negarse y tenía que hacer algo inmediatamente. Pero como estaba decidido a no ir yo adonde él, le ordené al *cacique* que viniera a mí. Montó en su caballo y acompañado de un solo indio se acercó lentamente y me saludó de la manera usual.

Tengo que hacer una observación. Los *lenguaraces* son todos comerciantes y tratan de mantenerse en buenos términos con los indios a cualquier costo. Esto lo empecé a descubrir al final de mi viaje, además que Sáez no siempre traducía literalmente sino que se esforzaba en realzar el mérito del regalo que yo hacía para que lo tuvieran en cuenta cuando él volviera después de dejarme en Nacimiento. Todo este estilo de comportamiento era más suave de lo que a mí me gustaba. Le había permitido arreglar y dirigir todos mis movimientos en lo que se refiriera a contacto personal con los indios, pero ahora estaba decidido a seguir mis propias ideas, habiendo observado en varias ocasiones el efecto positivo de moderar mi contacto con ellos, pero manteniendo mi firmeza.

Tan pronto como el *cacique* hubo saludado, yo le pedí a Sáez que tradujera todo lo que se decía, dándole una mirada significativa con lo que rápidamente me siguió en la conversación. Yo les mostré mi pasaporte y con voz fuerte les dije que yo andaba visitando el país, bajo la protección del gobierno chileno y que si un solo pelo de mi cabeza era tocado, todo el país se iba a cubrir de vengadores. ¿Estamos en guerra o en paz? pregunté. En paz contestó él rápidamente. ¿Por qué entonces le pides tributos a un pasajero? Contestó que yo era rico y él era pobre y que además yo era dueño de muchas cosas y que él de pocas y que lo que él pedía por lo tanto era poco. Yo le dije que no era un traficante y que no llevaba cuchillos, pero como él era pobre le daría alguna otra cosa, le ordené a José que le diera tabaco y un pañuelo. Me deseó después un buen viaje y dándome su bendición partimos. Los *mocetones* armados con lanzas estaban casi todos reunidos a la salida del *rancho*, pero no nos causaron más molestias.

Estábamos en la duda de dónde pasar la noche, porque no conocíamos esta parte del país y a causa del peligro de que nos robaran nuestros caballos en la noche, decidí elegir un *rancho*, o alguna choza antes de que se oscureciera demasiado. El tiempo continuaba húmedo y frío y no teníamos nada para comer. Finalmente nos encontramos en una cañada donde habían dos chozas, y como parecía haber pasto cerca le pedí a Quilaleu que preguntara por alojamiento. Como él era un extraño viajando con españoles, le parecía muy necesario seguir con precisión el típico ceremonial en estos casos; empezó a hablar desde una gran distancia y cuando fue otorgado el permiso subimos a un pavoroso lugar; los indios estaban pintados horriblemente, era una costumbre aparentemente usual en esta parte del país. Tan pronto como hubimos desmontado, Quilaleu empezó el monótono ritual que yo creí nunca terminaría, el indio pintado contestando en el mismo tono desde su cama de *coligües*, donde se encontraba recostado. Los dos se esforzaban efusivamente en este estilo que habría sido la envidia de los jóvenes de mi país.

Era imposible siquiera pensar en pasar la noche afuera, por el tiempo, por eso entré mi *almofrej* y lo tiré cerca de la entrada, desde donde podía mirar a los caballos que pastaban cerca de la choza. Después de comer huevos cocidos pasé una buena noche y empecé temprano a prepararme para partir. Al ver una vaca en la otra choza mandé a una muchacha por leche y le di por esto algunas cuentas para collar. Vino una vieja hechicera que me había vendido los huevos y me dejó en una silla las cuentas que le había dado la noche anterior, alegándome que le había dado menos cuentas que a la muchacha. De inmediato las boté y me negué a darle algo más. Rumoreó bastante más de lo que Sáez me hubiera traducido, pero empezó a recogerlas una por una y por supuesto no dejó ninguna en el suelo. El indio me miró sin hacer ninguna observación y poco después le di tabaco y un cuchillo y demostrándoles que lo que me molestaba era la actitud que habían tenido conmigo y no el valor de las cosas.

Viernes, 24 de diciembre de 1852.

El camino seguía ahora paralelo al de [río] Vergara, pero tuvimos gran dificultad para encontrar el sendero correcto. Finalmente nos encontramos con un indio que hablaba castellano, que iba a Nacimiento; me dejó guiar por él y después de un largo galope logramos llegar al lugar que él recomendaba para pasar la noche. Lo único que conseguimos fueron cerezas. Sacamos muchas de los árboles. El lugar estaba justo al frente del antiguo Angol y los árboles plantados por los fundadores todavía existen. Pasé esta noche al aire libre. Quilaleu durmió al lado mío y varios mestizos de mirada sospechosa, un poco más alejados. Dejé cerca mi espada y mis pistolas. Como nos quedaba solamente un día para llegar a Nacimiento y la luna brillaba como solamente se ve en este país, pasé una noche feliz, agradecido de haber escapado de tantos peligros y deseoso de escuchar qué

había pasado en el mundo civilizado durante mi ausencia. No comimos nada más que cerezas antes de partir.

Sábado, 25 de diciembre de 1852.

Había calculado llegar a Nacimiento el día de Pascua, cuando salimos de Arauco, había hecho grandes esfuerzos para lograrlo durante estos últimos días entre los indios. La necesidad de alimentos y descanso sobrepasó mi curiosidad por la parte del país que atravesábamos esta mañana, que fueron como treinta millas. Como a las diez de la mañana nos alcanzaron dos *caciques* y varios ayudantes que llevaban dos caballos a las carreras que iban a tener lugar cerca de Nacimiento el domingo 26. Usaban enormes espuelas de plata y cierta cantidad de plata en la cabeza del freno y en las riendas. Le pedí a Sáez que les contara cómo el *cacique*, cuyo nombre había olvidado, nos había parado y pretendió extorsionarnos, a lo cual ellos, por supuesto, demostraron indignación, porque estaban a punto de encontrarse entre la genta de Nacimiento para las carreras. Uno de ellos me contó que ellos tendrían que pagar caro lo que él estaba haciendo. Después de galopar largamente por el plano polvoriento y bajo un quemante sol, obtuvimos finalmente una vista de Nacimiento, o por lo menos de un fuerte; que es el monumento más prominente que hemos visto al arribar a algún lugar. Está situado en una elevada plataforma a cien yardas de la unión del Vergara con el Bio-Bío, y es verdaderamente una posición bien elegida. El fuerte está justo en la orilla del río Vergara y en la parte más ancha para cruzarlo, al que llegamos alrededor del mediodía. El sonido del idioma castellano alrededor mío y el espectáculo de gente cruzando en tenidas de vacaciones, especialmente las mujeres, despertaron en mí agradables sensaciones. Los lanchones y la orilla estaban repletos, por lo que tuve que esperar algún tiempo, antes que pudiéramos obtener alguno. Viendo pan y queso a la venta en un puesto, mandé a José que comprara e hicimos una fiesta que yo creo va a permanecer en nuestras memorias. El pan era el mejor que habíamos encontrado fuera de Valparaíso. José y el intérprete nos ayudaron a cruzar. Yo tenía una carta para el gobernador don Bartolomé Sepúlveda, pero como él no estaba, le presenté otra a don Joaquín Contreras, *comerciante*, y fuimos amablemente recibidos. A pocos minutos de que yo hubiera entrado en la casa, fui visitado por Onfray y Regnaud y dos frailes italianos que habían estado entre los indios y que por lo menos habían atravesado el país desde Valdivia a Nacimiento.

Quilaleu no demostró ninguna sorpresa ni asombro ante la variedad de objetos que tienen que haber sido novedad para él, pero conservó una actitud digna, que se podía deber o a una incomprensión o intencionadamente. Tal vez en lo que más se nota la simplicidad de carácter de los europeos del norte es en demostrar su ignorancia y su ansiosa curiosidad cuando están en contacto con objetos o modos de vida extraños para ellos. Podría ser que el egoísmo de estos sudamericanos siempre sobrepasa a todo

otro sentimiento o sensación, de manera que nunca sean afectados en demasia por causas externas. Hay que notar que el dominio sobre sí mismos, su facilidad de expresión y su simpatía en su trato personal, son siempre dirigidos hacia su propio interés, sin frenos religiosos ni morales. En cuanto a las clases bajas entre los *chilenos*, lo que llama más la atención es la estupidez y en las clases altas el orgullo ilimitado y el egoísmo. Su carácter, rasgos de organización demuestran que no hay diferencia entre ellos y los araucanos excepto en el lenguaje. Quilaleu parecía tenerme gran respeto. Me quedé en Nacimiento desde el día 25 de diciembre hasta el miércoles 29, en los que nos despedimos incluso con afecto. Conseguí echar los caballos a un buen potrero, bien cercado pero con cierto miedo a que me los robaran. A lo largo de toda la frontera nadie le da mucha importancia al robo de caballos. Durante estos tres días me dediqué a escribir en este diario, hice lavar mi ropa, me dediqué a descansar y dejé que José hiciera lo mismo. Sáez y Quilaleu se fueron el lunes. Los dos estaban bastante afectados por dejarme. Sáez derramó sus lágrimas y el indio apretaba mi mano y me llamaba repetidamente hermano y que esperaba verme en su tierra algún día de nuevo.

Nacimiento está en un sitio maravilloso y desde el fuerte hay una vista inigualada hasta el momento. Se alcanzan a dominar de norte a sur más o menos 200 millas de la cadena de montañas, incluyendo los volcanes Antuco y Villarrica. Además el enorme valle con los dos ríos que se unen aquí se alarga hacia el sur sin un límite visible. El clima es tan agradable como sano. Tiene entre 1.500 y 1.600 habitantes y está formado al igual que Arauco principalmente por emigrantes de otras partes de Chile. Tiene un aire de actividad y negocios completamente distinto de los pueblos más antiguos. Me contaron que habían como cien barcazas que se ocupaban en el comercio con Concepción y estuve en contacto con muchos compradores de madera. Aun el chileno es superior como emigrante a lo que había sido si se hubiera quedado en su ciudad natal. La diferencia entre Nacimiento y la vieja capital, Los Angeles, es notable.

En esta última hay numerosas familias pobres y flojas que viven de sus antepasados y del producto de pequeñas propiedades suficientes para mantener escasamente la subsistencia y que desprecian al comerciante. Estos duermen tres o cuatro horas diarias de siesta y se reúnen para la *tertulia* de la noche. En cambio, en Nacimiento, me contaron que nadie duerme durante el día. Colipí se construyó una casa en Nacimiento y trató de introducir costumbres civilizadas en su hacienda cerca de Purén, la que crucé y que está abandonada desde su muerte.

Miércoles, 29 de diciembre de 1852.

Como la distancia entre Nacimiento y Los Angeles es solamente de siete a ocho leguas, salí alrededor de las dos de la tarde pensando llegar al anochecer. Pero como teníamos que atravesar los dos ríos y a los caballos en lanchones se nos hizo cerca de las cuatro cuando nos pusimos en camino.

El Bio-Bio es muy ancho y, por lo tanto, poco profundo por lo que tuvimos que cabalgar unas setenta u ochenta yardas y ahí recién embarcar los caballos. Le dije a José que guiara los mulas con cuidado, siguiendo a los lugareños para no mojar el equipaje. El botero nos indicó el camino a seguir, yo confiado en su conocimiento del lugar seguí sus instrucciones, pero no me había separado veinte yardas de la orilla cuando mi caballo empezó a tropezar en la arena. Me di cuenta que estábamos en peligro y como sabía que manteniendo la calma y andando lento encontraríamos nuevamente tierra firme, le dejé hacer su voluntad. El descanso en un buen *potrero* había restablecido al *Demonio* y pronto salió del paso con un paso tan liviano como el mío. Estas arenas movedizas son muy traicioneras y parece haber hoyos con tierra firme hasta la orilla, por eso es imposible evitarlos, pues cambian de lugar después de lluvias fuertes, o crecidas del río. Cuando hay tráfico constante de vehículos y animales en los canales o corrientes pequeñas, se endurece el suelo y no se forman estas arenas, pero incluso en ellas hay peligro de salirse de la huella. En una ocasión vi a mi sirviente y tres caballos, tropezar y caer a sólo unas pocas yardas de donde yo estaba en tierra firme, por insistir, a pesar de mis recomendaciones, en dejar la huella en el *estero* de Viña del Mar. En este caso yo solo me mojé un poco, le pedí a los boteros que uno de ellos fuera a pie por delante hasta la lancha y subí a los caballos después de forcejear un poco y mojarme.

Al desembarcar me encontré en el fundo del General Bulnes, Santa Fe, y después de cabalgar cerca de una hora a través de un bosque que nos protegía de un calor horrible, llegamos a una gran planicie que continuaba en forma casi ininterrumpida hasta la *Cuesta de Chacabuco*. Era la más grande extensión de tierra plana que yo había visto. En el norte es angosta pero al sur del Maule tiene cuarenta a cincuenta leguas de ancho y la cordillera de la costa se ve solamente en los días muy claros, desde los pies de la cordillera de los Andes. El inmenso vestido de nieve de la cordillera de los Andes con sus picos de variadas formas y alturas daba la sensación, cuando el espectador miraba de norte a sur, de inclinarse hacia él y formar una media luna, pero esto es sólo una ilusión óptica al no haber deslindes al norte ni al sur. Se veía sólo la cima del volcán Antuco, pues otras montañas lo tapaban por este lado, pero se notaba porque era negro y rodeado de otros cubiertos de nieve.

Me vi obligado a mantener un paso rápido para llegar a Los Angeles antes que oscureciera y apenas lo logré. A pesar de llevar una carta para el gobernador don Erasmo Jofré decidí presentar la que llevaba a don Santiago Regnaud, cirujano del ejército, a quien había visto en Los Angeles. Se las había arreglado para hacer un molino y ejercer la medicina y convertir treinta a cuarenta mil dólares en un gran capital en estos retirados lugares. Le llevé también la carta del Intendente de Concepción al gobernador don Erasmo Jofré. Fue muy gentil y me ofreció su casa, pero como había muchas pulgas, resolví quedarme con el francés.

Jueves, 30 de diciembre de 1852.

Después de desayunar ordené que ensillaran los caballos y estaba a punto de partir cuando llegó el gobernador a informarme que había recibido una orden del Intendente para seleccionar dos o tres personas responsables para visitar el volcán Antuco y el lago Laja para ver qué había de cierto en los rumores que circulaban en cuanto a que la lava había cerrado la salida del río desde el lago. Le dije que iría si me conseguía caballos para mi sirviente y para mí mientras los nuestros descansaban, a lo que accedió de inmediato y acordamos salir mañana. Pasé el día visitando el fuerte y algunos jardines. No he visto un ejemplo más completo de un pueblo chileno. El fuerte había sido firme y grande. Con suficiente capacidad como para que cupiera toda la población cuando los indios hacían alguna incursión. Ahora está en ruinas y los miserables pobladores no serían capaces de repararlo o aprovecharlo en caso de ataque. Los indios *pehuenches* son mucho menos numerosos que antiguamente y deben estar disminuyendo por la incapacidad del indígena de resistir los vicios o de adoptar las virtudes de la vida civilizada. Han estado largo tiempo en contacto con los españoles, a ambos lados de la cordillera y la mayoría habla castellano, pero por supuesto los salvajes usan solamente la suficiente cantidad de palabras como para transmitir sus estúpidas y limitadas ideas. Los que he visto parecen haber venido sólo a beber y flojear, lo mismo que hacen los *peones* chilenos apenas disponen de unos reales de más. Habitan los valles que quedan entre las cadenas de montañas entre los paralelos 34 y 37, pero principalmente en un gran valle que queda cerca del volcán Antuco. Se mueven dentro de estos límites. Viven en toldos o carpas hasta que se acaba el pasto. Su idioma es el de los araucanos con pequeñas variaciones. Sin embargo, la diferencia entre todas las tribus es suficiente, ya sea en el aspecto o en el vocabulario, como para que se distingan entre ellos instantáneamente. Yo no sé todavía si los *patagones* y los *fueguinos* pueden entender a los *pehuenches*. Los patagones y los pehuenches tienen que estar en contacto a menudo.

Viernes, 31 de diciembre de 1852.

Habíamos acordado salir a la una. Yo estaba listo, pero el gobernador me vino a decir que él no podría tener los caballos listos hasta mañana, por lo que fue un día perdido para mí. Pasamos con Regnaud, visitando jardines, algunas familias, pero sin mejorar para nada mi opinión sobre ellas. Finalmente me fui a acostar ansioso de irme de este miserable y monótono lugar que parecía más aburrido que Cauquenes. Algunos de los jardines que vimos me parecieron mucho mejor cuidados de lo que yo esperaba y me demostraron que el amor a las flores es universal entre las mujeres.

Sábado, 1 de enero de 1853.

### Los Angeles

Empezamos temprano los preparativos para el viaje y salimos alrededor de las siete. Don Erasmo Jofré, don Santiago Regnaud, don Domingo Salvo, mi sirviente, yo y varios ayudantes. No consideré necesario decir demasiado sobre las provisiones o alojamientos que íbamos a encontrar, pues el gobernador era ahora el jefe de la expedición y las pocas alusiones que hice fueron tomadas con ligereza, como si se hubiera hecho cargo de esta parte importante de los preparativos. Pero pronto descubrí que no llevaba nada y que pretendía confiar en su *prestigio*. Como a dos leguas de Los Angeles paramos en la casa de don Camilo Rodríguez y nos dieron un desayuno *de balde* que parecía ser el propósito de don Erasmo. Don Camilo parecía tener inclinación por la historia natural, tenía ñandús y pavos reales y un lago artificial cerca de su casa. Emprendimos el viaje y llegamos luego a la hacienda del general Bulnes, Las Canteras. Paramos en la casa del *mayordomo*, un tal Zapata. José consiguió una mula y un caballo para mí y seguimos a Antuco. El paisaje se puso interesante y el valle o *cajón* del Antuco es de gran extensión, mucho más ancho que el del Aconcagua y con innumerables cascadas que caen de los cerros a ambos lados, alimentando el río Laja que corre por el centro. Me mostraron un lugar donde Bulnes había establecido una colonia de alemanes, pero donde no quedan nada más que las ruinas de los *ranchos*. Sin caminos ni mercados donde vender sus productos, es imposible retener una pequeña colonia de europeos en un lugar tan aislado y lejos de la costa. El único plan posible para colonizar este valle sería una gran cantidad de familias con diferentes ocupaciones y con comunicación fluvial por lo menos hasta el salto del Laja. Cuando llegamos a Antuco al anochecer nos estaban esperando. Como habían escuchado que venía el gobernador, habían preparado una gran comida en una mesa bajo los árboles de una *huerta*. A pesar de que había estado viviendo una vida muy variada desde el 1º de noviembre y que acababa de llegar de Araucanía, la singularidad de la situación en que me encontraba ahora me dejó una impresión que no se va a borrar nunca. En la mesa me pusieron entre dos señoras jóvenes que hablaban mejor castellano que la mayoría de los que conocí en Santiago y Valparaíso, pero que no habían salido nunca del valle y hablaban de sus viajes a Los Angeles lo mismo que en Santiago hablaban de ir a París. Supongo que no suman más de pocos centenares y la guarnición consiste en el capitán Martín Álvarez Araya, un sargento y catorce soldados para impedir incursiones de pehuenches, que tienen sus *toldos* en el valle situado cerca del volcán y entre los cordones paralelos de la cordillera. Las casas están tapadas por grupos de árboles y parrones y por lo que yo pude observar en mi corta estadía, las costumbres de la gente son tan primitivas como en las islas del Pacífico.

Domingo, 2 de enero de 1853.

Salimos alrededor de las dos. Había aumentado nuestro número con el cura Bernalles, subdelegado de Antuco y un *capitán de amigos*. A medida que nos acercábamos a los Andes se iba angostando el valle, las caídas de agua eran más numerosas y el paisaje variaba a cada vuelta del camino. Teníamos el volcán a la vista desde hacía varios días, apareciendo como un cono negro que se levantaba entre los otros montes, pero ahora solamente la parte superior era oscura y la parte baja estaba cubierta de nieve. Cuando nos acercamos empezaba a oscurecer y la parte oscura resultó ser lava activa. Al ponerse el sol estábamos cerca del volcán y el lago; el gobernador propuso acampar y que empezáramos nuestro ascenso e investigaciones por la mañana. Matamos una oveja, hicimos fuego y yo instalé mi cama de manera de poder observar el cráter y las explosiones durante la noche. Las manchas negras de la cumbre resultaron ser corrientes de lava y las descargas parecían sucederse a intervalos regulares e incluso se alternaban sistemáticamente con ruidos violentos. El lugar en que nos encontrábamos quedaba entre dos corrientes y se denominaba Chacay. La combinación de montañas, rocas, cascadas y bosques, todo esto en conjunto que tuvimos a la vista ayer, con el volcán dominándolo todo, hacía que el paisaje superara en una forma sublime todo lo que yo había visto previamente.

## LA AGRICULTURA CHILENA Y LA GUERRA DEL PACIFICO \*

DESDE COMIENZOS DEL SIGLO DIECINUEVE la agricultura chilena no había experimentado cambios significativos. Por un salario mínimo, una vivienda y algunas pequeñas gratificaciones, como el derecho a pasturaje y leña, el inquilino constituía una fuerza laboral permanente que, a medida que pasaban los años, debía aceptar tareas cada vez más onerosas.

Muchos críticos han argüido que el inquilino era un siervo. Esta analogía no es exacta, ya que el inquilino podía abandonar a su patrón cuando quería. En un país donde la tierra arable se hacía cada vez más escasa, la amenaza de desalojo, sin embargo, llegó a ser un arma esencial para el patrón. Así, éste ejercía un gran poder sin tener que atar al servidor a la tierra como lo habían hecho los señores feudales. Algunos contemporáneos de la época comparaban a menudo al hacendado, no con un señor feudal, sino con un rey. "Si alguien quiere gozar prácticamente de la condición de rey y recibir honores reales, hágase hacendado, si puede, y al momento verá efectuado su sueño",<sup>1</sup> recomendaba una opinión de esos años.

Por lo general, los inquilinos vivían en rústica escualidez, rodeando la casa grande. En gran parte mal remunerados, el salario en dinero —pagado a veces en vales en lugar de efectivo— pasaba a menudo del patrón al inquilino y nuevamente al patrón a través de la tienda. Aislado en el fundo, el inquilino malamente podía sentir alguna afección por Chile; su patria era la hacienda en la cual había nacido y en la cual moriría. Marcial González defendía este sistema, declarando que las condiciones de

\* Traducido por Ana Lya Yaikin de Sater.

<sup>1</sup> Ramón Domínguez. *Nuestro sistema de inquilinaje en 1867*, Revista Mapocho, 5:4 (1966), 296-313 (Citada de aquí en adelante como RM). Este artículo apareció originalmente en 1867, Atropos, *El inquilino en Chile, Su vida. Un siglo sin variaciones*, RM. 5:2-3 (1966), 197 (originalmente publicado en 1861); Horacio Aránguiz Donoso. *La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX*. Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, 2 (1967), 6-30.

las masas rurales habían realmente mejorado: "Lejos, pues, de ser, como en otro tiempo, meros siervos o trabajadores de encomienda, hoy son verdaderos hombres libres, que viven con cierta holgura i que, por ser felices, solo han menester una mejor educación, esto es, un mejor cultivo de su espíritu i mas orden i economía i moralidad en su conducta. Esta verdad nos parece innegable"<sup>2</sup>. El *Chilian Times* que no tenía intereses creados, no se mostraba tan optimista: "Encontramos la tierra monopolizada por unos pocos propietarios, en su mayoría ausentes . . . interesados solamente en obtener los rendimientos inmediatos más altos posibles. El suelo es cultivado por una raza de siervos en todo sentido menos en nombre, alojados y tratados como ganado, carecen de esperanzas para el futuro y no les importa el presente, por lo tanto son indiferentes a sus propios problemas y a aquéllos de sus patrones"<sup>3</sup>.

Aunque Chile había sido el primer productor agrícola de la Costa del Pacífico hasta 1850, en los años que siguieron, este sector había perdido su vigor. La aparición de California primero, de Australia y Argentina más tarde y el incremento de la actividad agrícola del medio oeste norteamericano y de Europa, hicieron que la preeminencia de Chile en los mercados mundiales se erosionara. El trigo, principal cereal de exportación del país, no podía ya competir en forma exitosa con las variedades más populares de los Estados Unidos y Europa. Chile había pasado a ser un productor marginal, situado en los confines de la economía mundial, esperando, como un tigre hambriento, que se produjera algún desastre —una guerra, sequía o una peste vegetal— que le permitiera participar en el mercado internacional.

La depresión de los años setenta, junto con una superabundancia de la producción agrícola de los Estados Unidos, desvaneció, sin embargo, esta mínima expectativa. Y aún si hubiese existido tal mercado, el agricultor chileno no habría podido satisfacer las demandas mundiales. Los inviernos de 1877 y 1878 causaron enormes daños a la agricultura chilena, convirtiendo las tierras en grandes lagos. No sólo Chile era incapaz de exportar granos, sino que debió importar cereales para poder alimentar a su población<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> M.G. [Marcial González], *Condición de los trabajadores rurales en Chile*, Santiago (1876), pp. 12-13.

<sup>3</sup> *The Chilian Times* (Valparaíso), 15 febrero de 1879 (Citado de aquí en adelante como CHT).

<sup>4</sup> William F. Sater, *Chile and the World Depression of the 1870s*, *The Journal of Latin American Studies*, 11 (1979), pp. 71-79; *La Patria* (Valparaíso), 10 enero 1879 (Citado de aquí en adelante como LAP).

Los últimos meses de 1878, sin embargo, ofrecieron una perspectiva más esperanzadora a los agricultores. Las siembras eran promisorias en las provincias del sur y con la excepción de unas pocas quejas acerca de pestes, la cosecha comenzó sin incidentes. Los resultados parecen haber sido satisfactorios pero algunos agricultores de Mulchén, Quirihue y Parral se quejaban del rendimiento de sus producciones<sup>5</sup>, aunque, como hacía notar el diario *La Discusión*, los hacendados siempre se lamentaban; en otras regiones, sin embargo, los agricultores parecían satisfechos<sup>6</sup>. Los datos estadísticos indican que los que se habían quejado, lo habían hecho en forma prematura, ya que los rendimientos de trigo blanco, arvejas, papas y frejoles aumentaron ese año. Sólo la producción de cebada, trigo amarillo y maíz declinó (véase cuadro N° 1).

#### CUADRO ESTADISTICO 1

##### COSECHAS DE ACUERDO A LAS SIEMBRAS. 1877 = 100

Siembra	1878	1879	1880	1881 <sup>1</sup>	1882	1883
Trigo Blanco	90.42	121.91	132.23	115.68	154.35	131.47
Trigo Amarillo	95.63	89.07	112.40	113.14	95.48	112.10
Cebada	192.91	130.10	124.03	127.39	176.10	151.90
Maíz	174.17	99.40	166.76	179.70	198.60	167.60
Frejoles	153.23	180.56	193.18	184.75	179.55	131.31
Garbanzos	128.86	125.31	181.10	265.47	237.37	172.18
Arvejas	112.61	251.42	278.80	233.02	210.39	176.55
Papas	119.82	184.71	178.19	174.52	164.75	143.54

Anuario Estadístico, 1878 - 1884; Estadística Agrícola, 1876 - 1880.

<sup>1</sup> Los datos de 1881 no son muy exactos. Las autoridades provinciales de Concepción nunca suministraron los datos agrícolas de ese año al gobierno. Por razones desconocidas, el *Anuario Estadístico* y *La Estadística Agrícola* simplemente usaron los datos en las cosechas de 1880 para 1881. Este problema distorsiona los resultados estadísticos totales. Durante los años 1876 a 1882, el cultivo de las principales siembras de Concepción —trigo blanco, trigo amarillo, cebada, maíz, frejoles, papas, garbanzos y arvejas— continúa aproximadamente el 7 por ciento de toda la tierra cultivada en Chile. Si Concepción no produjo productos agrícolas en 1881 —cosa que, sabemos, no es cierta— la cantidad de tierra cultivada no se encontraría substancialmente bajo el nivel del año anterior. Si, por el contrario, la provincia de Concepción compartió la misma suerte que el resto del país, los datos provistos para 1881 serían mayores que la cantidad de tierra total cultivada.

<sup>5</sup> *La Araucanía* (Mulchén), 20 febrero 1879; *El Parralino* (Parral), 26 enero 1879; *La Voz de Itata* (Quirihue), 9 enero 1879 (Citado de aquí en adelante como VI).

<sup>6</sup> *La Discusión* (Chillán), 18 febrero 1879 (Citado de aquí en adelante como DIS); *El Araucano* (Lebu), 22 marzo 1879.

En sus comienzos, la guerra no afectó en forma adversa la cosecha de 1879. Las tropas chilenas ocuparon Antofagasta después que había comenzado la recolección de granos y el estado de guerra no fue declarado hasta que la mayor parte de la siega se hubo llevado a cabo. Los precios se estabilizaron más o menos como en el pasado, aunque un periódico calculaba que podrían subir una vez que el ejército empezara a comprar trigo para alimentar a la tropa<sup>7</sup>. Estas expectativas infundadas se vieron frustradas, ya que los precios bajaron abruptamente en el sur. En Talca, las ventas de trigo declinaron en forma tan rápida, que varias firmas comerciales pequeñas se declararon en quiebra. En Rengo, la actividad comercial llegó a su nivel más bajo en doce años<sup>8</sup>.

A pesar de esto, el sector agrícola prosperó. En efecto, la cosecha de 1879 fue quizás demasiado abundante. Con el fin de compensar el terrible año de 1878, los agricultores sembraron grandes cantidades de trigo. El clima fue benigno, produciendo cosechas abundantes que hicieron declinar los precios y que llevaron al diario *La Patria* a comentar: "En resumen, si en el año 78 moríamos de languidez, en el año 79 el trigo muere de plétora. Igual cosa ha sucedido repetidas veces con toda esperanza exajerada fundada en la salida de un solo artículo. Aprovechen esta enseñanza los cosecheros, sembradores e industriales directamente interesados en ella"<sup>9</sup>.

Muchos hacendados, al parecer, prefirieron ignorar tan sabio consejo y la cantidad de tierras dedicadas a la siembra de trigo aumentó. A fines de 1879 y a comienzos de 1880, sin embargo, esta política pareció haber sido como un presagio: en Gran Bretaña, comprador principal del trigo chileno, la cosecha de 1879 había caído a su nivel más bajo desde las guerras napoleónicas y el *Economist* de Londres estimaba que había sido la peor cosecha de trigo europeo en 30 años. No todos los países sufrieron en la misma forma: en Francia, Alemania, Bélgica, y Austria, la producción había bajado un 18 por ciento, mientras que en Rusia y Rumania había declinado en sólo un 13 por ciento. Únicamente los Estados Unidos parecían haber obtenido una cosecha abundante. Esta situación fue como un milagro para Chile, ya que los

---

<sup>7</sup> *La Revista del Sur* (Concepción), 15 febrero 1879 (Citado de aquí en adelante como RVS); *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, 20 dic. 1879 (Citado de aquí en adelante como BSNA).

<sup>8</sup> *El Estandarte Católico* (Santiago), 10, 19 feb., 25, 29 marzo 1879 (Citado de aquí en adelante como ECAT); *El Nuble* (Chillán), 4 enero 1879; RVS, 11 feb. 1879; *El Bío Bío* (Los Angeles), 9 feb. 1879 (Citado de aquí en adelante como BB); *El Parralino* 26 enero 1879; *El Lota* (Lota), 2 marzo 1879.

<sup>9</sup> DIS, 17 enero 1879.

precios del trigo subieron rápidamente a 54 y 55 chelines por cada 480 libras en el Mercado del Maíz de Londres. La historia volvía a repetirse: los hacendados chilenos se aprovechaban de las malas condiciones económicas mundiales. Por suerte para Chile, la cosecha europea de 1880 no fue más abundante. Inglaterra, que había predicho buenos resultados para la suya, descubrió que había sido demasiado optimista en sus cálculos, Francia y los Países Bajos tuvieron en cambio buenas cosechas, pero Alemania, y más importante aún, Rusia, no obtuvieron los mismos resultados. Así, el trigo chileno continuó disfrutando de precios altos durante los últimos meses del año 1880<sup>10</sup>.

Lógicamente la guerra debió haber afectado la agricultura en forma adversa en 1880. Aún así, y aunque miles de hombres fueron sacados de las fuerzas laborales para servir en el ejército, las cosechas aumentaron, con excepción del trigo amarillo, cebada y papas. Pero en un país con las peculiaridades climáticas de Chile, no todos los territorios gozaron de esta buena fortuna. En el extremo sur, donde las lluvias inundaron las siembras, *El Araucano* declaraba que algunos hacendados habían perdido hasta el 50 por ciento de sus plantaciones<sup>11</sup>. Los dueños de chacras, quienes tuvieron que atrasar sus cosechas para ayudar a sus patrones, sufrieron las más pérdidas aún. En abril, el Gobernador de Arauco informaba que los resultados de las cosechas serían un tercio más bajos que los del año anterior, evaluación que se hacía eco en Cañete, Valdivia y Concepción<sup>12</sup>.

En un principio, el año de 1881 pareció traer algún respiro a los agricultores europeos, pero informes posteriores, sin embargo, demostraron que la situación no era muy buena. Mientras Rusia produjo grandes cantidades, Austria, Hungría y Canadá tuvieron cosechas mediocres. Francia, los Estados Unidos e Inglaterra, sin embargo, ni siquiera llegaron a estas mínimas cantidades. Gran Bretaña enfrentaba nuevamente una escasez de trigo que el continente europeo no podía satisfacer<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> *The Economist* (London), 8 marzo, 20, 30 ago., 11 oct., 15 nov. 1879, 13 mar. 1880. Julio Menadier advertía a los chilenos que no especularan. *El Ferrocarril* (Santiago), 6 sept., 1879 (Citado de aquí en adelante como FERR). Pero *El Bío Bío*, 5 sept. 1879, se mostraba feliz ante la desgracia europea.

<sup>11</sup> *El Araucano* (Lebu), 27 mar. 1880.

<sup>12</sup> *El Araucano*, 27 marzo, 3 abr. 1880; *La Esmeralda* (Coronel), 7 abr. 1880 (Citado de aquí en adelante como ESMER); *La Libertad* (Valdivia), 3 abr. 1880 (Citado de aquí en adelante como LIBV); RVS, 8 17 enero 1880.

<sup>13</sup> *The Economist*, 25 jun., 22 jul., 30 ago. 1881, 18 feb., 22 apr. 1882.

Por desgracia, Chile no pudo aprovechar esta mala fortuna europea. Por el contrario, el sector agrícola chileno había sido víctima también de los caprichos climáticos. El invierno de 1880 se comparaba penosamente con el de 1878, cuando grandes tormentas habían anegado el país. Coronel y Quirihue, por ejemplo, soportaron meses de lluvia constante<sup>14</sup>. Hacia fines de 1880, Santiago había sufrido 65 días de precipitación, más que la suma de los totales de los años 1878 y 1879<sup>15</sup>. Estas lluvias no sólo devastaron las tierras arables, sino que destruyeron también el forraje para los animales, mataron el ganado, cortaron caminos, líneas de ferrocarriles, comunicaciones telegráficas y arrasaron edificios. La prensa local de Ovalle estimaba las pérdidas en unos dos millones de pesos<sup>16</sup> (véase cuadro N° 2).

#### CUADRO ESTADISTICO 2

##### LLUVIA ANUAL CAIDA EN CHILE 1874 - 1884

Año	Serena	Valparaíso	Santiago	Talca	Concepción	Valdivia
1874	128	424	263.6	831.2		2285
1875	94	301	238.9	575.5		2228
1876	93	329	202.7	658.1		2694
1877	190.5	847	650.4	1064.5		2572
1878	70	510	401.1	667	1347.1	3054
1879	125.5	322	165.5	553.5	1102.5	3132
1880	366	915	652.7	1265.9	1715.3	
1881	235.5	398	441	714.5	1283.3	
1882	79	436	303.5	607.2	1240.9	
1883	194	581	365	566.1	1130.2	
1884	106.5	664	387.1	716	1077.5	

Obviamente, los sembrados no pudieron escapar de tan extensos daños. El diario *El Ferrocarril*, que había predicho en forma ingenua que las cosechas no sufrirían, admitía más tarde que incluso el norte,

<sup>14</sup> ESMER, 28 jul., 22 ago. 1880; VI, 17 jul., 22 ago. 1880. Véase también: *El Caupolicán* (Rengo), 20, 27 jun., 1 ago. 1880; *La Libertad* (Talca), 12 ago. 1880 (Citado de aquí en adelante como LIBT); *El Parralino*, 1 ago. 1880; RVS, 22 jul., 7 ago. 1880.

<sup>15</sup> *El Mercurio* (Valparaíso), 10 jul. 1880 (Citado de aquí en adelante como MER); *Sinopsis estadística de la República de Chile* (Santiago, 1919), p. 3.

<sup>16</sup> MER, 27 ago. 1880; *El Tamaya* (Ovalle) 15 jul. 1880 citado en MER, 24 jul. 1880; RVS, 7 ago., 9 oct. 1880; VI, 31 jul. 1880.

región que no había sido muy afectada, tendría siembras "mediocres". *El Curicano* estimaba que sólo un 30 por ciento de los agricultores obtendrían cosechas mediocres y que para los restantes, los resultados serían "malos" o "muy malos"<sup>17</sup>. Como varios observadores de la época comentaban, y no sin razón, el invierno de 1880 había dañado a Chile más que a sus enemigos de guerra, Perú y Bolivia<sup>18</sup>.

Los desastrosos resultados de la cosecha de 1881 y el crudo invierno que le siguió, trajeron a la memoria la hambruna de 1877. Temerosos de que 1882 rivalizara con el año anterior, el Obispo de Concepción ordenó a sus sacerdotes que rezaran por una cosecha abundante<sup>19</sup>. Otras regiones sufrieron de sequía aunque cayó suficiente lluvia a tiempo como para salvar el año "más mediocre que bueno"<sup>20</sup>. En algunos casos, el viento dañó los sembrados y las pérdidas fueron variadas: en Lebu, por ejemplo, se estimaban en un 33 a un 50 por ciento. La situación en Chiloé aparecía más nefasta aún. La comunidad había perdido la cuarta parte de su principal producto regional, la papa, y la población se encontró en una situación tan precaria, que se vio obligada a solicitar ayuda de los gobiernos municipal y nacional para evitar la inanición de sus pobladores<sup>21</sup>.

Como una cruel ironía, la prosperidad no recompensó a aquellos que se las habían arreglado para cosechar lo que habían sembrado a pesar del terrible mal tiempo. Una recolección abundante muchas veces hacía que los precios bajaran y los molineros se negaron a aceptar trigo como una forma de depósito. Estas magras recompensas parecían ser una burla, en especial para aquellos agricultores que habían gastado grandes cantidades de dinero para cosechar antes de la llegada de las lluvias<sup>22</sup>.

Mejor habría sido para los agricultores chilenos ahorrarse este esfuerzo, ya que en 1882 todos los países productores de granos gozaron

---

<sup>17</sup> FERR, 18 nov., 19 dic. 1880; *El Curicano* (Curicó) 4 dic. 1880 (Citado de aquí en adelante como CUR); LIBV, 31 jul., 18 dic. 1880.

<sup>18</sup> *Los Tiempos* (Santiago), 3 sept. 1880 (Citado de aquí en adelante como LOS); ESMER, 28 jul. 1880; VI, 2 ene., 12 marzo 1881.

<sup>19</sup> *El Independiente* (Santiago), 18 oct. 1881 (Citado de aquí en adelante como INDEP).

<sup>20</sup> DIS, 4 feb. 1882. Véase también: INDEP, 1 feb. 1882; RVS, 22, 26 ene. 1882; *La Epoca* (San Carlos), 5 feb. 1882; ESMER, 5 marzo, 16 abr. 1882; BB, 16 feb. 1882; VI, 11 feb. 1882; LIBT, 19 ene. *La Luz* (Vichuquén), 22 abr. 1882.

<sup>21</sup> *El Chilote*, 16 mar. 1882; *El Liberal* (Lebu), 8 abr. 1882; ESMER, 16 abr. 1882; INDEP, 14 abr. 1882.

<sup>22</sup> DIS, 4 feb., 20 abr. 1882; *El Ferrocarril del Sur* (Curicó), 15 feb. 31 marzo 1882 citado en INDEP, 16 feb., 2 abr. 1882.

de un clima ideal y ese año las cosechas mostraron un aumento sustancial en comparación con las del año anterior. De Hungría y Rusia se informaba que habían obtenido un 50 por ciento de aumento en su productividad, mientras que los Estados Unidos y Canadá indicaban que ellos también tendrían excelentes cosechas. Hasta los agricultores de Inglaterra pudieron entonces compartir ese don de la naturaleza al obtener su mejor cosecha en siete años<sup>23</sup>.

Con los silos europeos repletos, el trigo chileno nuevamente tenía pocas posibilidades de encontrar un lugar en el mercado continental de granos. Nuevamente, sin embargo, los agricultores chilenos se evitaron el problema de tener que competir en el mercado internacional de cereales porque así como 1882 había sido un año generoso en lluvias, 1883 fue casi de sequía.

Los agricultores de Chillán, quienes habían protestado contra tanta precipitación en años anteriores, ahora rogaban en vano para que retornaran las lluvias. Los incendios asolaron lo que había escapado del sol ardiente y no es de extrañar que la producción declinara en todos los rubros. En efecto, las cosechas de 1883 rivalizaron con aquellas de 1878 por haber sido las más pobres de esos años. No sin razón notaba un periódico de provincia que "La miseria está invadiendo todos los pequeños hogares campesinos de nuestro departamento de un modo deplorable"<sup>24</sup>.

Como lo indican los cuadros estadísticos números 3 y 4, la productividad no se mantuvo constante durante la Guerra del Pacífico. Según hemos visto anteriormente, estas fluctuaciones pueden atribuirse parcialmente al capricho del clima. La guerra, sin embargo, también reclutó miles de hombres, lo que contribuyó a disminuir aún más el número de peones disponibles para trabajar la tierra. Porque la falta de mano de obra había afligido a Chile incluso en época de paz. En 1878, el Ministro del Interior, Belisario Prats, escribía al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura ofreciendo pases libres en los ferrocarriles a los peones que quisieran trabajar en el sur, con el fin de aliviar la falta de mano de obra. Pero el vicepresidente de esta entidad rechazó la oferta, arguyendo que el comienzo de la cosecha en Santiago y Valparaíso absorbería a los desempleados de la zona. El trans-

---

<sup>23</sup> *The Economist*, 16 sept. 1882; 24 feb. 1883.

<sup>24</sup> DIS, 3, 29 mar., 4 nov. 1882, 27 feb. 1883; BB, 4 mar. 1883; *La Araucanía* (Mulchén) 24 feb. 1883; ESMER, 14 ene., 25 feb. 1883; RVS, 21 feb. 1883; IN-DEP, 23 feb. 1883; BB, 14 ene., 4 mar. 1883; *El Telégrafo* (Chillán), 24 ene. 1883; *El Nuble*, 17 feb. 1883; LIBT, 1, 18 feb. 1883.

porte gratis —advertía este portavoz— no haría más que incitar a los que ya tenían empleo, a abandonar a sus familias, tentándołos a buscar fortuna en el inexplorado sur del país<sup>25</sup>.

### CUADRO ESTADISTICO 3

#### TIERRAS CULTIVADAS 1876 - 1883

Año	Tierras cultivadas (en áreas)	Porcentaje de variación 1876 = 100
1877	61,480,685 <sup>1</sup>	103.75
1878	61,388,318	104.4
1879	61,357,307	104.3
1880	65,202,457	111.8
1881	70,693,424	120.2
1882	70,139,875	119.2
1883	69,374,947	117.3

Estadística Agrícola, 1876 - 1880; Anuario Estadístico, 1876 - 1884.

<sup>1</sup> Las cantidades para producción de centeno parecen demasiado altas para el año 1877. Aunque estos datos puedan ser inexactos debido a algún error de imprenta, son, sin embargo, los que se han usado en este cuadro.

Al mismo tiempo que el Gobierno pensaba en enviar hombres al sur, contratistas laborales de Viña del Mar, Límache y Valparaíso trataban en cambio de reclutar peones para trabajar en el Perú. Un periódico comentaba temeroso que los hombres serían engañados para ir al norte, donde las condiciones de trabajo eran terribles, las enfermedades abundantes y los salarios bajos. Invocando patriotismo, el diario advertía que era mejor mendigar un pedazo de pan en Chile, que ir a morir de hambre o de enfermedad a suelo extranjero. A pesar de esta advertencia, 150 hombres partieron al Perú, hecho que la prensa explicaba como motivado, no sólo por la falta de trabajo local, sino por la notoria vida errante del chileno<sup>26</sup>.

Mientras Perú atraía chilenos despreocupadamente, los hacendados al sur del río Bío-Bío esperaban ansiosos la llegada de trabajadores antes del comienzo de las cosechas<sup>27</sup>. En lugares como Chillán, los peones desertaban de los trabajos urbanos para ir a trabajar a los fundos

<sup>25</sup> ECAT, 6 nov. 1878.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 22 nov., 7 dic. 1878.

<sup>27</sup> *El Sufragio* (Curicó), 2 ene. 1879.

CUADRO ESTADISTICO Nº 4

TIERRAS CULTIVADAS DE ACUERDO A LAS SIEMBRAS

<i>Siembra</i>	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883
Trigo Blanco	99.62	96.36	97.34	104.37	112.95	110.20	112.99
Trigo Amarillo	90.29	107.33	135.44	136.33	115.04	135.11	99.27
Cebada	123.41	128.99	109.25	113.64	131.64	137.60	130.24
Maíz	176.84	126.63	65.25	120.60	181.94	189.73	200.93
Carbanzos	83.50	85.05	287.18	121.26	115.98	69.49	273.04
Arvejas	84.13	125.74	116.46	123.06	90.95	104.71	117.23
Papas	82.13	101.30	146.00	103.00	104.54	100.30	93.14
Frejoles	98.84	123.11	131.00	121.13	119.44	109.14	103.61
Lentejas	53.31	100.13	158.35	51.90	90.75	65.08	84.96
1876 = 100							

y en otros como Ovalle, los mineros, siguiendo, aparentemente, la tradición local, abandonaban las minas para enrolarse en las labores del campo. En resumen, la temporada de las cosechas se encontraba a menudo acompañada de ansiosa búsqueda de peones que trabajaran en la recolección<sup>28</sup>.

Se comprende así que los inicios de la guerra sometieran a prueba a un sistema laboral ya bastante débil. A comienzos de 1880, *El Araucano* temía que la partida de varias unidades militares pudiera afectar en forma adversa a la agricultura<sup>29</sup>. Estas profecías se cumplieron, ya que a fines de 1880, varias ciudades del centro y del sur del país se quejaban de la falta de abastecimiento laboral adecuado, lo que atrasaba la siembra y la cosecha<sup>30</sup>. Simultáneamente el diario *El Chilote* temía que la escasez de peones trajera como consecuencia una hambruna, y otro periódico recelaba que la guerra absorbería totalmente la población masculina de Quillota<sup>31</sup>.

La escasez de mano de obra hizo que la aparición de patrullas de reclutamiento inquietara aún más a los hacendados, quienes necesitaban el trabajo de los peones. Los campesinos compartían a veces la antipatía de sus patrones por los enganchadores; en Cauquenes, por ejemplo, un grupo de cosechadores prefirió arrojarse al río para evitar la conscripción. Ocasionalmente, sin embargo, algún peón desertaba de su patrón para ir al norte a "blandir su acariciado corvo contra los cholos"<sup>32</sup>.

La disminución del elemento laboral, por patriotismo o a raíz del reclutamiento obligado, afectó las cosechas de 1881. En Rancagua, Yumbel, Lontué, Talca, Vichuquén y Los Angeles, se escuchaban las voces de protesta por la ausencia de trabajadores<sup>33</sup>. La caída de Lima, que debió haber aliviado o puesto fin a esta situación, originó un efecto contrario y la escasez de trabajadores agrícolas persistió aún después que el Gobierno ordenó la desmovilización de varias unidades militares.

La prolongación de este problema se debió en parte a que los enganchadores seguían recorriendo los campos en busca de nuevos reclu-

---

<sup>28</sup> DIS, 12 ene. 1879; *El Araucano*, 3 ago. 1879.

<sup>29</sup> *El Araucano*, 8 mayo 1880; ESMER, 26 oct. 1879.

<sup>30</sup> ECAT, 7 dic. 1880; FERR, 2 nov. 1880; *El Constituyente* (Copiapó), 11 nov. 1880. (Citado de aquí en adelante como CONS); *El Fénix* (Rancagua), 19 oct. 1880; *La Esperanza* (Cauquenes), 6 nov. 1880 (citado de aquí en adelante como ESPER).

<sup>31</sup> *El Chilote*, 29 jul. 1880; LAP, 3 sept. 1880; DIS, 13 ene. 1880.

<sup>32</sup> ESPER, 4 ene. 1880; *El Telégrafo*, 16 nov., 21 dic. 1880.

<sup>33</sup> ECAT, 10 ene., 14 feb. 1881; LIBT, 9 ene. 1881; *La Luz*, 29 mar. 1881; RVS, 25 ene. 1881; *El Lautaro* (Rancagua), 9 ene. 1881.

tas con quienes poder reemplazar las menguadas filas del ejército de ocupación diezmadas por las enfermedades. En Putaendo, por ejemplo, la llegada de los reclutadores ocasionó un desbande masivo de los pobladores de la ciudad<sup>34</sup> y los enganchadores debieron partir con las manos vacías, aunque habiendo producido gran trastorno en la economía local. Con justo derecho, la prensa de Curicó se indignó, haciendo notar el hecho de que una rama del Gobierno estuviera reclutando soldados, mientras que otra, simultáneamente, los daba de baja<sup>35</sup>.

Durante todo el año de 1882, los militares compitieron en forma periódica con los hacendados para obtener mano de obra. A causa del reducido tamaño del ejército, estos reclutamientos no debieron haber afectado el volumen total de la fuerza laboral; sin embargo, la escasez persistió, ya que varios periódicos de provincias se quejaban de la falta de trabajadores. El diario *La Esperanza* lamentaba que ya no se pudiera encontrar un artesano, un peón, o un sirviente, aunque se les pagara en oro por sus servicios<sup>36</sup>. Lo mismo ocurría en Curicó, Parral, Yumbel, Vichuquén, Vergara y Angol<sup>37</sup>.

El problema de la mano de obra se arrastró, incluso después que la guerra había entrado en su etapa pasiva. En Casablanca, por ejemplo, las cosechas cesaron completamente porque los agricultores no pudieron encontrar gente que les trabajara sus campos<sup>38</sup>.

El reclutamiento para el ejército del norte llegó a su término en agosto de 1883, aunque, aparentemente, algunos soldados fueron reclutados más tarde para servir en la guerra contra los indios de La Frontera<sup>39</sup>. Aunque esto no absorbió muchos hombres, la escasez de mano de obra persistió. A comienzos de 1884, cuando Perú había ya capitulado y la paz con Bolivia era inminente, todavía los diarios proclamaban la escasez laboral en Maule, Talca y Chillán<sup>40</sup>.

---

<sup>34</sup> ECAT, 22 nov. 1881.

<sup>35</sup> CUR, 19 feb. 1881.

<sup>36</sup> ESPER, 27 mayo, 1882.

<sup>37</sup> ECAT, 11, 20 ene., 16 feb., 11 marzo, 1882; CUR, 8 ene. 1882; *La Luz*, 24 feb. 1882; DIS, 10 ene., 28 feb. 1882; RVS, 9 feb, 5 abril 1882; LAP, 2 ene. 1882; *El Nuble*, 11, 25 marzo 1882; *El Maipo* (San Bernardo), 18 jun. 1882.

<sup>38</sup> MER, 4 abr. 1883.

<sup>39</sup> MER, 20 ago. 1883; *El Eco del Sur* (Angol), 21 oct. 1883; En Quillota la Guardia Nacional se encontraba reclutando gente. Tan sólo el rumor de que podrían ser enviados al norte, hizo que huyeran de la zona, afectando así la economía local *El Correo de Quillota*, 22 nov. 1883 (Citado de aquí en adelante como CQ); *El Ferrocarril del Sur*, 24 ene. 1883.

<sup>40</sup> *El Constitución* (Maule), 12 ene. 1884 citado en MER, 17 ene. 1884; DIS, 9 ene. 1884; LIBT, 12 feb. 1884.

Es interesante estudiar las razones de esta falta de mano de obra que persistió incluso después de haberse establecido la paz. La causa era muy simple: el hacendado no podía ya monopolizar la fuerza laboral campesina porque al peón se le presentaban otras alternativas. Los militares, por ejemplo, especialmente desde que habían regresado gloriosos desde el norte, ofrecían otro camino al peón; las salitreras y guaneras de esa misma región también competían con el hacendado tentándolo con salarios más altos y una vida más libre que la del trabajador rural. A menudo se ha pasado por alto también el impacto producido en la economía rural por algunos proyectos de construcciones públicas como los ferrocarriles y el proceso de urbanización, que actuaban como imanes atrayendo a los peones. En Quillota, por ejemplo, aunque los trabajadores podían llegar a ganar entre 75 y 80 centavos al día, estos jornales demostraron ser inadecuados para inducir a los trabajadores a que participaran en la construcción del monasterio del Buen Pastor. Como lo hacía notar un periodista: "Desde un año a esta parte, Quillota ha podido ocupar un gran número de trabajadores, pues los que se encuentran apenas bastan para llenar las necesidades más apremiantes del momento"<sup>41</sup>.

Algunos peones se negaron simplemente a retornar a sus ocupaciones de preguerra. Después de haber participado en la gran aventura del norte, no aceptaban el viejo paternalismo del patrón. Unos se convirtieron en ladrones<sup>42</sup>, otros se unieron a la población de vagos que iba siempre en aumento "viviendo como a granel, principalmente en las inmediaciones de las chinganas o chincheles que es su primera escuela"<sup>43</sup>, y algunos se convirtieron en mendigos, invadiendo los centros urbanos, en especial, Santiago<sup>44</sup>.

Incluso aquellos que aceptaban trabajar, lo hacían de mala gana. Un Comité de Trabajo del Senado había llegado a la conclusión de que los agricultores perdían 132 días de trabajo al año, 52 de ellos tan sólo, en San Lunes, el santo favorito del diablo. La parranda empezaba el domingo y se extendía al lunes. El martes se dedicaba a la recuperación del lunes y tan sólo el miércoles, y a veces ni siquiera ese día, podía empezar a funcionar normalmente el peón. Trabajaba hasta el sábado,

---

<sup>41</sup> CQ, 5 feb., 7 dic. 1882; CHT, 11 marzo 1882; CUR, 8 ene. 1882; LAP, 19 ene. 1882; *El Telégrafo*, 13 feb. 1884; *El Dique* (Talcahuano), 28 ene. 1881.

<sup>42</sup> LIBV, 16 nov. 1881; *El Republicano* (Yumbel), 17 jul. 1880.

<sup>43</sup> CQ, 2 junio, 1881; DIS, 8 nov., 1881; 7 abril, 24 nov., 4 dic., 1883.

<sup>44</sup> DIS, 24 nov. 4 dic. 1883; BSNA, 5 dic. 1883.

cuando el ciclo de la borrachera se volvía a repetir<sup>45</sup>. A pesar de ser Chile una nación donde el librecambismo y la actividad comercial ilimitada gozaban de una veneración casi mítica, algunos periódicos llegaron a sugerir, en forma tentativa, que el gobierno restringiera la venta del alcohol con el fin de reducir las borracheras públicas. Otros recomendaban la clausura de los bares los días domingo o urgían a los patrones a no contratar gente que no se presentara al trabajo los días lunes. La policía de San Fernando llegó a una solución más eficiente, si bien menos oportuna: empezó a irrumpir en los bares de la calle Jiménez, arrestando a los "luneros". En el futuro, era de esperar que los trabajadores delincuentes reducirían sus actividades sociales al día domingo<sup>46</sup>.

Enfrentados a la necesidad de fuerza laboral, los hacendados imitaron a los enganchadores militares invadiendo otros distritos agrícolas con la esperanza de reclutar trabajadores. En 1883, por ejemplo, un agricultor tuvo que reclutar 400 hombres en el norte con el fin de completar su cosecha. Pero no todos los que se embarcaban en estas comisiones, sin embargo, volvían satisfechos<sup>47</sup>. La situación de los hacendados era difícil y, a menudo, se veían forzados a aumentar los jornales, desesperados frente a un desastre natural inminente como una tormenta, o después de calcular que sus ganancias podrían permitirselo. En algunos casos, el salario llegó a 60 y 70 centavos al día, sin que los peones se interesaran por el trabajo. La escasez se hizo tan aguda, que el valor de la mano de obra podía llegar hasta 80 centavos diarios más la comida, e incluso trabajadores flojos podían ganar un peso veinte al día<sup>48</sup>. Pero el aumento de los salarios no siempre conseguía los resultados deseados. Y los hacendados que capitulaban ante las demandas de los trabajadores, tampoco quedaban satisfechos. "El trabajador... trabaja lo que quiere. De consiguiente, el trabajo es la mitad i a doble precio. O lo que es lo mismo, el gasto de producción es el cuádruple del normal"<sup>49</sup>.

En regiones como Casablanca, los salarios llegaron a ser tan altos que algunos hacendados prefirieron no hacer nada. Parece que esta ac-

---

<sup>45</sup> FERR, 22 ago. 1881; *El Comercio* (San Felipe), 20 feb. 1882. (Citado de aquí en adelante como COM).

<sup>46</sup> *La Juventud* (San Fernando), 26 nov. 1881; *El Lota*, 20 ago. 1882; *El Fénix*, 23 ene. 1883; COM, 20 feb. 1882.

<sup>47</sup> RVS, 9 feb. 1882; *El Eco del Sur*, 25 ene. 1883; CHT, 3 feb. 1883.

<sup>48</sup> INDEP, 3, 4 marzo 1882; CHT, 11 marzo 1882.

<sup>49</sup> MER, 14 abr. 1883.

titud era bastante común. "Más de un agricultor de nuestro departamento ha preferido atrasar sus trabajos i perjudicar sus trigos por no pagar a los trabajadores un jornal equitativo i conveniente que, junto con atraerle operarios, habría apresurado sus labores, evitando que el tiempo viniera a intervenir funestamente en sus negocios como un castigo a su poca cordura" <sup>50</sup>.

A pesar de estas quejas, las estadísticas indican que la cantidad de tierra cultivada aumentó durante la guerra, demostrando que los hacendados descubrieron algún modo de resolver la escasez de la mano de obra. Muchos terratenientes parecen haber adoptado la mecanización en sus tierras. La importación de maquinaria agrícola aumentó sustancialmente durante el conflicto bélico y fábricas regionales también producían implementos similares. Ya en 1880, un periódico de Curicó notaba que "no hai agricultor regularmente acomodado que no posea una buena máquina trilladora" <sup>51</sup>.

Cuatro años más tarde, el diario *La Araucanía* informaba haber visto 80 trilladoras a vapor así como unas 96 tiradas por animales, además de segadoras mecánicas. Sin estas máquinas —hacia notar el diario— los agricultores no habrían podido cultivar más de un 15 por ciento de sus tierras y habrían perdido la mitad de las cosechas <sup>52</sup>. Pero no todos los agricultores poseían maquinaria agrícola. Los menos afortunados podían, sin embargo, arrendarlas de sus vecinos más ricos. Un tal Santiago Cuecas tuvo que comprar una máquina de arriendo en mil pesos pues estaba ansioso por cosechar a tiempo <sup>53</sup>. Se ha argumentado que la rapidez para aceptar la mecanización permitió la expansión de la agricultura chilena durante estos años de crisis <sup>54</sup>. Sin embargo, cuando las máquinas no se podían conseguir o resultaban demasiado costosas los agricultores buscaron otras alternativas.

Los dueños de fundos de Copiapó, por ejemplo, contrataron prisioneros de guerra <sup>55</sup> y el empleo de mujeres ofrecía otra posibilidad. La integración de estas últimas a la fuerza laboral rural, tuvo hasta cierto punto un efecto pendular: despojó a la burguesía rural de sus sirvientas —espina dorsal de la gloria doméstica chilena— las cuales no

<sup>50</sup> El *Nuble*, 4 feb. 1882.

<sup>51</sup> *CUR*, 24 ene. 1880, 26 feb. 1881; *El Nuble*, 8 mar. 1882; *LIBT*, 7 dic. 1883; *El Araucano*, 3 ago. 1879; *RVS*, 23 feb. 1883; *El Eco del Sur*, 14 ene. 1883.

<sup>52</sup> *La Araucanía* citada en *FERR*, 2 feb. 1884.

<sup>53</sup> *El Vergara* (Constitución), 11 mar. 1882.

<sup>54</sup> *El Diario Oficial* (Santiago), 8 junio 1880; p. 700; *BB*, 17 feb. 1883.

<sup>55</sup> *CONS*, 25 ago., 11 nov. 1880.

sólo podían obtener 40 centavos al día en los campos, sino además sus noches libres <sup>56</sup>.

Aunque el sector agrícola continuó funcionando durante la guerra, experimentando incluso, épocas de prosperidad, su estructura orgánica permaneció aparentemente inalterada. Como observaba el *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, unas pocas familias aún concentraban la mayor parte de las tierras arables del país. El desempleo seguía azotando los campos, donde sólo un 26 por ciento de los hombres y un 14 por ciento de las mujeres entre 15 y 75 años trabajaba. Muchos factores contribuyeron a crear esta situación: el inclemente estado atmosférico limitó el acceso del trabajador hacia los campos; la falta de empleo estable impidió la creación de hábitos de trabajo continuo; el alcoholismo y la vagancia —cuál de ellos apareció primero no está muy claro todavía— ayudaron a fomentar el ausentismo <sup>57</sup>.

Algunos argüían que si se mejoraban el trato del peón y las condiciones de trabajo, se aumentaban los salarios y las oportunidades para su educación, la producción se incrementaría. Otros sugerían que los chilenos no trabajarían, no importaba cuánta paga se les ofreciera. Como lo hacía notar un observador de la época, sólo un 1 por ciento ahorra su sueldo; el resto se lo tomaba. Los más optimistas, sin embargo, estaban convencidos de que una mejor educación inculcaría el amor por el trabajo y el sentido de ahorro en las clases bajas rurales <sup>58</sup>.

A raíz de todos estos problemas, las ganancias de la clase terrateniente se fueron haciendo más escasas. La mano de obra constituía casi entre el 50 y el 66 por ciento del costo de la producción y una cosecha mediocre podía significar un desastre económico. Entonces la Sociedad Nacional de Agricultura, como institución, y los agricultores en general, debieron considerar la posibilidad de utilizar técnicas agrícolas intensivas usando métodos científicos, fertilizantes y maquinaria agrícola, así como la diversificación de los cultivos, con el fin de compensar este constante ascenso en el costo de la mano de obra. Lamentablemente, estos cambios requerían la inversión de grandes capitales, que los agricultores prefirieron utilizar en edificios, cercados, caminos, o en la adquisición de una casa en Santiago, en lugar de hacerlo en sus tierras con el fin de aumentar la productividad. Numerosos hacendados, por

---

<sup>56</sup> CQ, 6 sept. 1883; LOT, 8 ene. 1880; *La Luz*, 23 dic. 1882 hacía notar que "trabajadores de todas edades y sexos se veían trabajando en los campos; en efecto las mujeres son mejores cosechadoras que los hombres".

<sup>57</sup> BSNA, 5 ene. 1880, 5 ago. 1881.

<sup>58</sup> IBID., 5 ago. 1881, 5 sept. 1882, 5 dic. 1883.

lo demás, decidieron invertir el dinero derivado de sus fundos en la minería, olvidando, como lo hacía notar el *Boletín*, que sus propias tierras representaban "una mina de oro"<sup>59</sup>.

Cuando se declaró la guerra, Santiago prohibió la venta de comestibles a los aliados. No obstante, el enemigo, burló fácilmente este embargo. Ecuador, por ejemplo, aumentó la compra de trigo y harina desde Chile durante 1879 y 1880 y se la vendió a los aliados. Con la conquista de Lima, empero, el esquema del intercambio comercial retornó a sus antiguos moldes de preguerra. La ciudad de La Paz, en cambio, permaneció aislada, aunque algunas mercaderías podían llegarle a través de Arica<sup>60</sup>.

Cuando la actividad bélica declinó, los agricultores tuvieron la esperanza de que el comercio volvería a su estado de preguerra. La Sociedad Nacional de Agricultura, por ejemplo, esperaba que Perú intercambiaría luego su producción de azúcar por el trigo chileno. Se argüía que Bolivia se beneficiaría también con la reanudación del comercio con Santiago. Sin embargo, la competencia extranjera, en especial la de los Estados Unidos, frustró estas esperanzas, amenazando el comercio agrícola de Chile. Argentina, por otra parte, trató de forzar su comercio hacia el Pacífico, empujándolo al interior del país para establecer un vínculo con Bolivia. Ante esta medida los intereses agrícolas chilenos reaccionaron enérgicamente; algunos exigían que La Moneda garantizara que el trigo chileno continuaría vendiéndose en Bolivia y que los puertos del litoral permanecerían libres de derechos de aduana<sup>61</sup>. Del mismo modo, otros deseaban que concesiones agrícolas formaran parte permanente del tratado de paz<sup>62</sup>. Algunas personas, por último, urgían al gobierno chileno para que imitara al de Argentina y construyera un extenso sistema de ferrocarriles al interior de Bolivia, con el fin de garantizar un cierto control en las comunicaciones internacionales de La Paz hacia el Pacífico<sup>63</sup>.

---

<sup>59</sup> IBID., 20 nov. 1879, 5 feb. 1880; 20 ago. 1881; 5 ene. 1882; *El Diario Oficial*, 22 marzo 1880, pp. 411-412

<sup>60</sup> ECAT, 7 abr. 1879; BSNA, 20 nov. 1879. El gobierno seguía controlando la entrada de comestibles a los puertos peruanos, así como en Arica. Este control incluyó también más tarde la entrada del carbón. *El Diario Oficial*, 3 nov., 3 dic. 1880, pp. 1940-41; 2076; *La Opinión* (Talca), 30 jul. 1879.

<sup>61</sup> INDEP, 4 ene. 1882. La Sociedad Nacional de Agricultura destacaba la importancia de Tarapacá como mercado para los productos chilenos. BSNA, 20 mayo, 20 jun., 5 jul. 1880, 5 nov. 1880. Véase también: *El Diario Oficial*, 27 oct. 1879, pp. 1796-97; 6 abr 1880, p 461.

<sup>62</sup> RVS, 29 ene. 1881; LAP, 9 sept. 1880, 22 jul. 1881; INDEP, 4 ene. 1882.

<sup>63</sup> INDEP, 7, 16 dic. 1882; LAP, 1 abr. 12 nov. 1883.

Una importante concesión obtenida por la agricultura durante la guerra fue la abolición del estanco del tabaco en 1881. Durante años los chilenos habían debatido la posibilidad de terminar con este monopolio del gobierno. Los que se oponían al estanco argumentaban, y con razón, que la prohibición del cultivo doméstico de esta planta sólo enriquecía a los contrabandistas agrícolas. Al suprimirse esta prohibición, alegaban, se diversificaría la agricultura, el flujo de divisas destinado a pagar las importaciones de tabaco se restringiría, mientras se crearian, al mismo tiempo, nuevas fuentes de exportación, así como industrias que darían trabajo a numerosas mujeres y niños.

Los debates del Congreso, al respecto, fueron bastante acalorados. Algunos legisladores reclamaban que no sólo consideraciones de tipo económico, sino también sociales, requerían la abolición del estanco porque: "Quitar el hambre i vestir a miles de pobres es consideración que por sí sola debe bastar a los lejisladores para ser infatigables en una reforma que además es la libertad. Démonos prisa, honorables colegas, en romper ese último anillo de grillete de presidiario que todavía, para vergüenza nuestra, liga nuestros pies"<sup>64</sup>. Como era de predecir, el Ministro de Hacienda advertía que no podría reemplazar fácilmente estas entradas, que tan necesarias eran durante el tiempo de guerra<sup>65</sup>. Finalmente, la legislatura llegó a un compromiso: abolió el estanco, pero, con el objeto de proveer al gobierno de una alternativa de entradas fiscales, implantó un impuesto sobre aquellos fundos que producían menos de cien pesos al año.

Otro importante beneficio adquirido por los hacendados, durante esta época, fue la creación del cuerpo de policía rural. Plagados durante mucho tiempo por bandidos, los campos chilenos eran bucólicos solamente en apariencia. En efecto, la prensa se había quejado muchas veces de la violencia rural, cargo a menudo confirmado por los legisladores del Congreso, quienes reclamaban que los agricultores, especialmente en el sur, vivían en constante temor por sus vidas. Según un senador, los habitantes de Santiago no osaban visitar sus casas de campo, sin embargo, aunque el Gobierno autorizó la creación de la policía rural, el nivel de violencia local no disminuyó. Quizás Vicuña Mackenna es-

---

<sup>64</sup> Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 28 ago. 1879, p. 487. (Citado de aquí en adelante como: C-Cámara; D-Diputados; S-Senado; SO-sesiones ordinarias; SE-sesiones extraordinarias).

<sup>65</sup> *Ibíd.*, 28, 29 ago., 1, 2, 6 sept., 1879. CDSO, pp. 487-91, 509-13, 619-20; 536-37. Véase también: CSSO, 5 jul., 17, 19 ago. 1980, pp. 37, 223-38, 241-49, 256-62.

taba en lo cierto cuando argüía que la ley simplemente había convertido al criminal local en policía local<sup>66</sup>.

Aunque la creación de la policía rural no cumplió su objetivo, la abolición del estanco del tabaco tuvo gran éxito. Contrariamente a lo predicho por los pesimistas, la producción de tabaco floreció en Chile y las importaciones de estas hojas declinaron en forma sustancial, llegando a niveles más bajos que antes de la guerra. En efecto, Chile pasó a ser un país exportador de tabaco. Un aumento en la compra de papel de cigarrillo importado durante esta época nos indica que esta industria nacional empezó a prosperar (ver cuadro N. 5).

El tabaco no fue más que uno de los ejemplos de la diversificación de las siembras. La expansión de la vitivinicultura, así como la producción de aguardiente y chicha, hizo que la premura por la especialización de cultivos se hiciera más urgente (ver cuadro N.º 6). La importación de vinos tuvo una recepción mixta: los blancos siguieron siendo populares, mientras que el consumo de los tintos declinó bastante (ver cuadros N.ºs. 7 y 8). La compra de aguardiente bajó, mientras que el consumo de la cerveza del extranjero siguió manteniéndose alto, en especial en las áridas tierras del norte. Tal como sucedió con el tabaco, la industria vitivinícola empezó a gozar de un cierto éxito en los mercados extranjeros, en especial en las recientemente anexadas tierras del norte.

Más significativa aún fue la tendencia a reducir la producción de trigo, al mismo tiempo que se aumentaba el cultivo de la cebada, la papa y el maíz (ver cuadro N. 9). Aparentemente, varios agricultores tomaron en serio las sugerencias de la Sociedad Nacional de Agricultura y empezaron a aumentar la producción del cáñamo y la linaza que, como lo indica el cuadro N.º 10, aumentó más de un 200 y 300 por ciento respectivamente. Las actividades ganaderas también prosperaron; inmune a la destrucción de la guerra y la viruela, el ganado se multiplicó.

Tratar de determinar el impacto de la Guerra del Pacífico en la agricultura chilena, y en las costumbres, es cuestión de perspectiva. ¿Cuál de todos los años debería tomarse como medida base: 1878, el año de las inundaciones, o 1879, cuando la producción agraria prosperó? Desafortunadamente no existe un año ideal promedio que se pueda aplicar en forma uniforme a través del período comprendido entre 1879 y 1884.

---

<sup>66</sup> CDSO, 20, 27, 28 ago., 1879, pp. 406-09, 462-477, 484; CSSE, 2 dic. 1881, pp. 127-128.

CUADRO ESTADISTICO Nº 5

IMPORTACION DE TABACO, 1877 - 1883

	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884
Cigarrillos (K)						12.245	8.169	15.420
Cigarros puros (K)	22.176	20.018	16.762	21.270	26.908	30.967	31.146	30.543
Papel para fumar K	84.083	89.252	120.604	91.316	122.081	148.266	144.410	178.530
Tabaco surtido K	1.004.703	840.441	399.412	771.824	61.731	94.848	115.933	96.113
Tabaco surtido M	1.975.726	540.855	460.920	100.000	0	0	0	0

Estadística Comercial, 1878-1884.

K = Kilogramos

M = Mazos

144

CUADRO ESTADISTICO Nº 6

IMPORTACION DE LICORES  
en litros

Bebida	1878	1879	1880	1881	1882	1883
Chicha	22.647.311	19.486.059	27.154.091	19.998.458	23.013.578	24.372.923
Vino/Mosto	24.701.685	21.796.483	19.454.716	20.509.994	28.659.515	38.780.905
Aguardiente	4.435.382	4.487.795	5.233.071	6.227.904	6.181.751	7.439.032

CUADRO ESTADISTICO N° 7

EXPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

145

		1878	1879	1880	1881	1882	1883	
Aguardiente	D	57	66	896	30	32	213	
					5.819	8.306	12.751	NC
	L	131.887	34.850	47.825	5.849	8.338	12.964	
					45.212	14.107	12.836	
Cerveza	D	2.346	1.326	3.004	817.139	699.696	748.382	NC
					862.351	713.803	761.218	
	L	463.719	160.563	31.050	2.798	2.932	1.395	
					17.134	40.070	32.942	NC
Chicha	D	14		16	19.932	43.002	34.337	
	L	279.775	16.640	36.767	94.258	146.188	95.290	
Vino Blanco	D	306	152	101	1.893.504	2.187.651	1.909.925	NC
					1.987.762	2.333.839	2.005.215	
	L	5.933	5.285	4.360	36	400	50	
					36.590	19.748	26.860	
Tinto	D	2.198	942	1.486	733.946	612.765	945.534	NC
					770.536	632.513	972.394	
	L	350.485	95.759	526.788	221	278	114	
					2.658	7.893	4.720	NC
	D	2.198	942	1.486	2.879	8.171	4.834	
					18.144	896	11.201	
	L	350.485	95.759	526.788	39.000	330.430	91.571	NC
					57.144	330.326	102.772	
	D	2.198	942	1.486	1.821	1.683	1.693	
					3.554	56.740	39.674	NC
	L	350.485	95.759	526.788	5.375	56.740	41.367	
					256.506	155.485	148.234	
					1.586.535	1.904.336	2.201.269	NC
					1.843.041	2.059.821	2.349.503	

CUADRO ESTADISTICO Nº 8

IMPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

		1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	
Aguardiente	D	25.350	27.637	19.897	15.129	27.293 3.339 23.854	31.283 ( 5.352) 25.931	31.504 ( 5.058) 26.446	27.602 (13.488) 14.114	NC
	L	20.153	23.136	14.809	25.009	75.760 28.710 47.050	52.346 (17.302) 35.044	45.127 (26.239) 18.888	25.398 (10.820) 14.578	NC
Cerveza	D	39.074	30.970	22.143	76.691	87.043 35.532 51.511	94.350 (38.030) 56.220	120.656 (61.600) 59.056	156.867 (85.757) 71.110	NC
	L	6.317	800	960	3.452	7.596 944 6.652	8.152 ( 2.317) 5.735	4.502 ( 1.565) 2.937	3.156 ( 280) 2.876	NC
Chicha Vino (Blanco)	D	126	9.301	6.557	9.627	14.315 ( 1.779) 12.536	15.909 7.893 23.802	20.489 ( 4.150) 16.438	29.993 ( 3.051) 26.942	NC
	L	9.538	40.784	24.446	23.550	27.069 12.345 14.724	39.552 ( 2.144) 37.408	72.961 (13.757) 59.204	75.079 ( 8.321) 66.758	NC
Vino (Tinto)	D	22.665	27.117	13.843	14.734	26.593 ( 3.468) 23.125	36.772 ( 4.465) 32.307	38.150 (10.993) 27.157	46.989 ( 8.059) 38.930	NC
	L	568.284	550.805	305.632	141.173	242.598 41.221 201.377	323.057 (48.194) 274.863	349.489 (126.260) 223.229	265.771 (104.127) 161.644	NC

141

D = docenas

L = litros

NC = Nuevo Chile, o sea, Chile de la época de preguerra, más las provincias ocupadas por el ejército chileno.

CUADRO ESTADISTICO N° 9

PORCENTAJE DE TIERRA DEDICADA AL CULTIVO DE SIEMBRAS ESPECIFICAS

<i>Siembra</i>	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883
Trigo Blanco	64.45	61.11	59.20	59.82	60.36	60.35	60.06	61.42
Trigo Amarillo	8.90	7.65	9.11	11.50	10.89	8.48	10.17	7.45
Maiz	6.62	11.41	7.99	4.12	7.17	10.40	10.85	11.22
Papas	3.88	3.03	3.74	5.40	3.58	3.35	3.29	5.71
Arvejas	2.55	2.04	3.06	2.83	2.82	1.92	2.26	2.52
Garbanzos	3.70	2.94	3.00	2.43	4.03	3.55	2.17	2.66
Frejoles	6.5	6.15	7.66	8.16	7.10	6.46	6.03	5.71
Cebada	6.70	8.03	8.24	7.00	6.83	7.30	7.79	7.36

Anuario Estadístico, 1876-1885: Estadística Agrícola, 1876-1880.

CUADRO ESTADISTICO N° 10

PORCENTAJE DE TIERRA DEDICADA AL CULTIVO DE SIEMBRAS NO TRADICIONALES

1876 = 100

<i>Siembra</i>	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883
Cáñamo en semilla	146.57	110.85	185.28	213.07	225.16	247.22	217.32
Centeno	215.09	90.27	97.14	94.98	125.45	99.45	71.08
Linaza	151.93	144.92	213.84	237.51	515.13	463.99	319.71

PRODUCCION DE GANADO

<i>Animal</i>	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883
Vacuno	265.896	232.125	307.138	244.050	255.941	288.140	297.857	
Ovejuno y Cabrío	843.616	865.694	819.365	751.830	821.456	931.703	962.703	

Anuario Estadístico, 1876-1885; Estadística Agrícola, 1876-1880.

Sin embargo, podemos llegar a ciertas conclusiones. La guerra tuvo que afectar la agricultura ya que impactó a toda la sociedad chilena. Restringió las exportaciones limitando el comercio con Perú y Bolivia y aumentando el consumo de productos alimenticios que, normalmente, hubieran sido vendidos en el extranjero. Desorganizó el sistema de transportes, subordinando los ferrocarriles y envíos comerciales a las necesidades militares. Y por último, contrariamente al mandamiento bíblico que se refiere a la conversión de espadas en arados, la guerra transformó a campesinos en soldados <sup>67</sup>.

Habiendo notado estos efectos, es preciso destacar que la guerra no obstaculizó mayormente el desarrollo agrícola. De los cuatro años del conflicto, 1879 y 1880 fueron los años en que más hombres estuvieron bajo las armas. Aún así, la cantidad de tierra cultivada en 1879 bajó menos de un 1 por ciento, comparado con el nivel más bajo de 1878, y aumentó en un 10 por ciento en 1880. Aumentos igualmente notorios ocurrieron durante los dos últimos años del conflicto, cuando la guerra se llevaba a cabo en forma activa.

Es cierto que la productividad a menudo varió de provincia en provincia y de cultivo en cultivo, pero esto parece haber sido más el resultado de las fluctuaciones climáticas que de la guerra. En general, la agricultura prosperó durante esta época. Los hacendados, criticados a menudo por sus métodos agrícolas, mecanizaron sus tierras, lo que ayudó a paliar el impacto de los reclutadores y la renuencia del peón por el trabajo (ver cuadro N° 11). Los agricultores chilenos se mostraron dispuestos, además, a aceptar no sólo la nueva tecnología, sino la diversificación de cultivos. En efecto, el sector agrario hizo más que sobrevivir durante la Guerra del Pacífico: prosperó, y su capacidad para producir más contribuyó a la eventual victoria de la guerra.

---

<sup>67</sup> LIBT, 22 feb. 1880. MER, 26 dic. 1879, por ejemplo, hacia notar que el uso del material rodante de los ferrocarriles por el Gobierno impedía que los agricultores enviaran sus productos. La movilización del Batallón N° 1, de Valparaíso, absorbió tantos estibadores que el precio de la mano de obra aumentó sustancialmente. Sus reemplazantes pedían el doble por sus servicios y exigían, además, almuerzo gratis. MER, 10 ago. 1880.

CUADRO ESTADISTICO N° 11

IMPORTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884
Limpiar trigo	96	45	27	45	80	33	56	115	100	122
vendimias	64	42	37	14	11	5	9	12	21	48
pícar pastos	66	43	67	5		8	56	57	96	118
segar	156	56	55	15B	1	44	50	45	63	102
trillar	115	48	30	61	9	26	33	49	96	83
aprensar pasto	8	1	6	2	1		4			
moler cebada	27	4	2				2			
moler trigo	9	4				1	3			
cernir harina	1	1			2					
sembrar	2	12			1	1		31	25	
aventar										
pícar piedras de molinas	1									
moler cáscara de lingue	2	1	1	1	1	4	18	4	2	
chançar granos										3

LOS CENSOS Y EL DESARROLLO AGRICOLA DE LA REGION  
CENTRAL DE CHILE DURANTE EL SIGLO XVII

Una hipótesis de trabajo.

---

LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS CHILENOS, imperfectamente conocidos por los investigadores chilenos, contuvieron en otras épocas una de las colecciones de documentos más importantes existentes en el país.

Sin embargo, diversos hechos contribuyeron a su disminución y pérdida impidiendo su utilización por quienes se interesaban en la historia chilena. Sin duda que contribuyó a relegar en el olvido a aquellos archivos la riqueza de datos que se encontraban en los fondos documentales que conserva el Archivo Nacional de Chile, los que se vieron aumentados por las colecciones formadas por don José Toribio Medina y otros ilustres investigadores. Colaboró también a que fuesen dejados sin tocar, la circunstancia de encontrarse todos ellos diseminados en los diversos conventos, parroquias, juzgados eclesiásticos, curia arzobispal y otros lugares e instituciones. Pero sin duda que el factor más decisivo entre los que influyeron en este olvido y destrucción residió en la actitud que frente a ellos asumieron los propios religiosos y religiosas desde el siglo 19 y que mantienen hasta nuestros días.

Ilustra muy bien este aserto un párrafo de la carta que enviara a Monseñor José Ignacio Eyzaguirre, desde Concepción en 15 de junio de 1850, sor Manuela de San Francisco, ministra del monasterio de Trinitarias de aquella ciudad. Decía así: "No dejan las religiosas de conservar idea de todas las cosas notables que ha habido en nuestras predecesoras; pero todas están impresionadas que no deben publicarse tales cosas hasta que Dios sea servido de hacerlo por los medios que lo ha hecho en todo tiempo, porque de ese modo no habrá duda de que es de su divino agrado y voluntad"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Eyzaguirre, José Ignacio Víctor: *Historia política, eclesiástica y literaria de Chile*. Valparaíso, 1850. Vol. 3º, pág. 175.

Esta desconfianza y recelo han sido, obviamente, causas principales en la pérdida de los archivos conventuales y con ellos se han ido datos preciosos para la historia social económica de nuestro país durante los períodos de la Colonia y la República. En muchos casos, esta actitud ha justificado la incineración de valiosas colecciones; en otras produce una reserva que impide totalmente el acceso a estas fuentes.

Aun para escribir la historia eclesiástica de Chile, muchos de los distinguidos sacerdotes y prelados que se han abocado a esta tarea no han usado para nada los mencionados archivos. Así lo deja de manifiesto don Carlos Silva Cotapos, obispo de La Serena, cuando en la introducción de su *Historia Eclesiástica de Chile*<sup>2</sup> señala una larga lista de fuentes sin que entre ellas haya ninguna que procediera de tales archivos. El propio don Crescente Errázuriz, sin duda el historiador eclesiástico más notable que ha producido Chile, aprovechó solamente los archivos públicos del Estado y las colecciones de Medina y los trabajos de Tomás Thayer para hacer sus obras. Desde luego que este hecho estaba en consonancia con la orientación que tenían los estudios históricos en la primera mitad de nuestro siglo donde la narración de acontecimientos era lo preponderante, mientras que los temas relativos a la sociedad y a la historia económica merecían escasa atención<sup>3</sup>.

Otras veces, los propios religiosos intentaron la empresa de escribir su historia, naturalmente de acuerdo a sus particulares concepciones y, por tanto, según lo que su propia visión les decía que podía interesar a los lectores. Surgieron así diversas narraciones y crónicas acerca de los conventos chilenos entre las cuales debe mencionarse la *Historia de los agustinos en Chile* escrita por el padre Víctor Maturana e impresa en Valparaíso en 1904 en dos volúmenes. Más recientemente, el padre Juan de Guernica editó su *Historia y evolución del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria en sus cuatro períodos*, aparecida en Santiago en 1943. A ésta le siguió la obra de don Carlos Peña: *Una crónica conventual. Las Agustinas de Santiago 1574-1951* que se publicó en Santiago en 1951. Las mencionamos sólo como un botón de muestra, porque no son las únicas. Pero son significativas del estilo, propósitos, y sobre todo de los alcances a que tales obras podían aspirar.

<sup>2</sup> Silva Cotapos, Carlos: *Historia eclesiástica de Chile*. Santiago de Chile, 1925.

<sup>3</sup> Hace excepción a esto la publicación que realizara en 1919 Elías Lizana y que tituló: *Colección de documentos históricos recopilados del Archivo del Arzobispado de Santiago*. 4 Vols. Santiago, 1919.

Por lo tanto, podemos decir que carecemos de obras que hayan aprovechando en profundidad y con seriedad los restos de los archivos eclesiásticos subsistentes en los conventos y monasterios de Santiago. No queda, pues, otro remedio, que intentar la posibilidad de ingresar a estos archivos y compulsar los datos que ellos puedan ofrecernos. Pero generalmente la falta de tiempo de los encargados, el recargo de sus ocupaciones, a menudo la desconfianza y, por qué no decirlo, la mala voluntad y la ignorancia de quienes tienen a su cargo tales colecciones, hacen que estas visitas muchas veces se conviertan en una desagradable y penosa tarea. Haremos excepción, no obstante, de los monasterios de religiosas de Santa Clara Antigua Fundación y la Limpia Concepción (Agustinas), que hace diez años nos facilitaron gentilmente la compulsa de sus ricos archivos.

En ambos casos nos interesamos, entre otros, por los libros de censos del siglo 17 y principios del 18, y procuramos copiar los datos que en ellos existían, ordenando y compulsando con otras fuentes para completarlos. Se trataba de libros llevados con el fin de comprobar el estado en que se encontraban los pagos de los réditos que debían satisfacer sus innumerables deudores. Cada partida estaba encabezada por el nombre del obligado actual siguiendo la individualización, no siempre precisa, del bien raíz que garantizaba la deuda. A veces se incluía la historia del predio y las incidencias sufridas por el gravamen desde su constitución hasta el momento en que se había iniciado el respectivo ítem. En el monasterio de Santa Clara se consultaron el *Libro de imposiciones* N° 1, foliado desde fojas 5 hasta la 329, y un paquete de legajos sueltos que se encontraba sin foliar. En el monasterio de las Agustinas se utilizó el *Libro de apuntes de escrituras* que fuera mandado hacer en 1710 por el Ilustrísimo señor Don Luis Francisco Romero, obispo de Santiago y realizado por el licenciado don Francisco Pérez de Tudela, contador de los monasterios de Santiago, según lo señala el mismo Libro. Tanto en éste como en los anteriores, excepcionalmente, suelen encontrarse partidas que se inician después de 1710 y otras que terminan en 1708 o antes. Este último Libro, además, no se encuentra foliado\*.

Los censos de ambos monasterios, según estas fuentes, ascendieron a un total de 324.179 pesos y 6 reales, de los cuales correspondían a

---

\* El historiador Mario Góngora en un artículo publicado en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia N° 76 y titulado: *Incumplimiento de una ley en 1639: su fundamentación en la carga de los censos de la ciudad de Santiago*, etc. Proporciona datos sobre esta materia.

las Agustinas la suma de 238.544 ps. con 4 reales o el 73.58%. A Santa Clara, en cambio, sólo 85.635 ps. con 2 reales o el 26.42%.

Pero estos capitales debieron alcanzar una suma mas alta si recordamos la rebaja de la tercera parte que autorizó una Real Cédula con motivo del terremoto del 13 de mayo de 1647. Tal suma ascendería así a 486.268 pesos, cantidad que debió ser verdadera sólo en parte, puesto que fueron muchos los censos que se impusieron después de aquel magno terremoto. En todo caso y como punto de comparación, agregaremos que las exportaciones chilenas de sebo, cordobanes, jarcia e hilo durante el último tercio del siglo 17, según datos de un trabajo nuestro que se encuentra inédito, alcanzaron valores anuales que fluctuaban entre 2.960.464 y 681.473 pesos. Es decir, que los capitales prestados a censo por estos dos monasterios de religiosas, durante un lapso de casi un siglo, aun tomando en cuenta las rebajas y pérdida por saldos incobrables, constituían una suma bastante modesta.

Pero estas cantidades alcanzarán su verdadera dimensión si podemos algún día sumar los créditos otorgados por la Caja de Indios y por los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y La Merced. Los indios, por ejemplo, habían prestado hasta el año 1646, 70.635 pesos y 5 reales según el Obispo Villarroel<sup>4</sup>. Sumas superiores debieron prestar los otros conventos de Santiago, con lo cual el monto de los créditos, que dispusieron los habitantes de Chile central hacia 1650, debió llegar al millón de pesos aproximadamente, o una suma más alta.

Estimo por mi parte que estas cantidades, aunque moderadas, fueron muy significativas para el desarrollo que se logró en el Chile central durante todo el curso del siglo 17. Me siento inclinado a pensar que aquel capital fue un factor importante y una parte fundamental en el estímulo que se diera al desarrollo agrícola de dicha zona, así como al crecimiento urbano observado en Santiago contra el cual nada pudieron los terremotos, inundaciones y otros obstáculos de la naturaleza.

Como es sabido, desde 1580, aproximadamente, se había extendido en Chile la idea de que la colonización de la zona sur ya no era viable. Al mismo tiempo la caída de la producción de oro era una realidad que se palpaba diariamente. Estos dos factores hicieron cundir la convicción de que la única salida a la difícil situación de los

---

<sup>4</sup> De Ramón, José Armando: *Institución de los censos de naturales en Chile (1570-1750)*. En Revista Historia N° 1, pág. 56.

colonos españoles era prestar atención a la región central, próxima a Santiago, concentrando en ella todos los esfuerzos.

Así, durante el primer tercio del siglo 17, se produjo en dicha zona un esfuerzo colonizador que me parece no ha sido suficientemente destacado. Cúpoles ser agentes en este desarrollo a los nietos y descendientes de los conquistadores y colonizadores que habían llegado al país durante la segunda mitad del siglo 16. A ellos les fueron concedidas mercedes de tierras tanto en la costa como en el interior de la zona central de Chile, de modo que al corregimiento de Santiago, poblado desde antiguo, le siguieron los corregimientos de Quillota y luego los de Melipilla y Colchagua<sup>5</sup>, que fueron testigos de esta apresurada división de las tierras agrícolas. Pronto los funcionarios reales, como fue el caso de Ginés de Lillo, recorrieron sus campos mensurando y aclarando los títulos originales en un esfuerzo organizador sin precedentes hasta entonces en el país.

En este proceso jugaron un rol muy importante, aunque también poco conocido, los conventos y monasterios santiaguinos que a falta de otros organismos de tipo financiero, prestaron sus capitales a los colonos que estaban asentándose en la zona. Estos institutos religiosos solían recibir dinero tanto por donaciones particulares, legados, cláusulas testamentarias y otros, como por las dotes de aquellas jóvenes que ingresaban a los dos monasterios que entonces existían en Santiago y que son aquellos cuyos archivos hemos estudiado. Sin duda que muchas de estas dotes no fueron otra cosa que las mismas deudas adquiridas o contraídas por los propietarios de casas, chacras o estancias que aparecen gravadas para asegurar la efectividad de la dote. Pero aun en este caso, se trataba de dineros o beneficios que no se distraían del proceso productor de aquellos predios, puesto que las jóvenes así dotadas renunciaban a sus legítimas. Todavía, y en muchos casos, hubo préstamos de particulares a propietarios de aquellas chacras o estancias, los cuales luego fueron transferidos por el dueño del crédito a un monasterio que se los había comprado.

De acuerdo a nuestros cálculos, conocemos la destinación de 304.822 pesos prestados por dichos monasterios. De ellos 84.542 pesos o el 27.74% afectó a bienes raíces urbanos y 220.280 pesos o el 72.26% a predios rurales, chacras o estancias. La muestra que ahora presentamos se refiere exclusivamente a estos últimos que, según lo que yo

---

<sup>5</sup> Los corregimientos que hemos tomado en cuenta para estos cálculos eran los que existían hacia mediados del siglo 17. A finales del mismo fue creado el de Rancagua constituyéndolo con territorios sacados de los corregimientos de Santiago y Colchagua.

estimo como hipótesis de trabajo, consistieron en créditos que tuvieron incidencia en el desarrollo de la agricultura. El mapa que acompaña a este artículo refleja el resultado de estos cálculos y muestra el ámbito geográfico que alcanzó esta acción crediticia.

Dicho mapa nos muestra también la distribución porcentual de los créditos en la zona agrícola central favorecida. De un total de 220.280 pesos invertidos por dichos monasterios en créditos impuestos en bienes raíces agrícolas, más de la mitad, 116.162 pesos, fue distribuida en el corregimiento de Santiago con el 52.78% de dicha inversión. El saldo se fue a los corregimientos vecinos con desigual distribución. Por tanto, nos interesa ver la forma en que se repartió la suma prestada, dentro del corregimiento de Santiago, cosa que nos indica el cuadro siguiente:

#### PREDIOS GRAVADOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO

<i>Tipo de predio</i>	<i>Situación geográfica</i>	<i>Monto de los créditos</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Chacras	Norte: Chimba, Renca, Quilicura, etc.	22.702 ps.	19.52	} 70.58
	Oriente: Apoquindo, Nuñoa, Macul	39.908	34.33	
	Poniente: Pudagüel, Chuchunco	19.455	16.73	
Estancias	Norte: Colina, Lampa, etc.	11.196	9.63	} 29.42
	Sur: Maipo, Viluco, Angostura, etc.	6.791	5.84	
	Suroeste: Tango, Talagante, etc.	16.208	13.95	

Como puede observarse, las propiedades más favorecidas fueron situadas al oriente de la ciudad de Santiago donde estuvieron las chacras que mostraron un mayor desarrollo durante el siglo 17. Las seguían las de la zona norte de Santiago, separadas de la ciudad por el río Mapocho y que en los primeros tiempos de la fundación de Santiago habían sido las más importantes. Sin duda que las dificultades para cruzar el río en ciertas épocas, y la ocupación de gran parte de la Chimba por las tierras del convento de Santo Domingo, donación de doña Inés Suárez, detuvieron este desarrollo. En cambio la zona oriente de la ciudad, con abundancia de aguas de regadío y tierras de buena calidad, contribuyó a hacer de ella una de las más prósperas junto a la capital. Fue allí donde se desarrolló, durante el siglo 17 el cultivo del trigo y una variada gama de productos de chacarería, hortalizas y frutas. Lo mismo ocurría en la zona situada al poniente de la ciudad, desde Chuchunco hasta la Punta y Pudagüel, terrenos formados por propiedades más extensas que las

del norte o del oriente, aunque menos valiosas. Venían en seguida las tierras fértiles de la ribera del río Mapocho en el tramo sur poniente en su curso inferior antes de unirse con el río de Maipo. Allí estaban los campos de Tango, Malloco, Talagante, Lonquén y San Francisco del Monte, lugares donde se establecieron prósperas estancias. El extremo norte y el extremo sur del corregimiento, según nuestros datos, tuvieron un acceso al crédito mucho menor, pero todas ellas se dedicaron a la producción de artículos, tanto para el consumo interno como para la exportación y aun para el aprovisionamiento del ejército de la Frontera y de la plaza de Valdivia. Se trataba de un corregimiento que constituía una buena síntesis de todo lo que entonces producía la región central del país.

Distinto es el cuadro en los demás corregimientos. Encabezaba la lista el de Quillota y La Ligua con el 21.80% de la totalidad de los censos. Allí se situaban las estancias productoras de la jarcia y del hilo de acarreto y tralla, productos típicos de exportación, muy bien pagados y muy apetecidos por la armada española, tanto mercante como de guerra que surcaba el Pacífico Sur. La seguían en importancia los corregimientos de Colchagua y Melipilla, fundamentalmente especializados en ganadería y, por tanto, en la producción de sebo, cueros y cordobanes, principales productos de exportación y que durante el siglo 17, junto con la jarcia de Quillota y La Ligua, constituyeron alrededor del 95% del valor total de las exportaciones que salieron por Valparaíso según informamos en otro trabajo <sup>6</sup>.

Esta fue la forma como organizaron el viejo Chile los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores. Fueron ellos los que realizaron esta enorme empresa y soportaron todos sus inconvenientes. No tuvieron como sus padres y abuelos participación en épicos combates o en increíbles hazañas guerreras. Debieron combatir, en cambio, con la guerra sorda de la economía y con las dificultades de todo género puestas delante de su empresa en tan gran número, que es digno de alabanza el que no se hubiesen arredrado frente a ellas. Encerrados en sus chacras y estancias vieron cómo crecían los cultivos o cómo se multiplicaban los ganados y fueron actores en la creación de toda una modesta pero efectiva infraestructura que permitía el procesamiento de sus productos y su comercialización. Encerrados en sus feraces campos, vieron también sin acobardarse cómo se abatían sobre ellos todo tipo de calamidades, unas en pos de otras.

---

<sup>6</sup> Me refiero a un estudio sobre precios durante los siglos 17 y 18 que realizamos con el profesor José Manuel Larraín y que se encuentra inédito.

Primero fue el aumento desorbitado de la producción. Sin conocimientos ni técnicas y, sobre todo, sin manejar una situación que requería controlar los transportes, vieron hacia 1635 caer los precios de los productos de exportación debido a la saturación del mercado consumidor de Lima. Ya en 1640 este descenso constituía una verdadera quiebra para los cosecheros.

Luego vino el terremoto de 1647 que dio por tierra con casas, establos, bodegas y lagares, dando muerte a amos y criados y acarreado pestes y epidemias que afectaron tanto a la población como a los ganados, y haciendo que el hambre y la carestía se adueñasen de la región central del país por una década.

En 1652, como si lo anterior fuera poco, cayó sobre Chile el peso de la crisis de la moneda resellada producida por los conocidos fraudes ocurrido en la Casa de Moneda de Potosí. Ello aumentó aún más la escasez y la carestía de los productos esenciales dentro del país, aunque paradójicamente dio un respiro a los cosecheros chilenos al hacer subir los precios de los productos de exportación. Esta situación vino sólo a ser paliada en parte desde 1658 con la aparición de la nueva moneda de "columnas" que devolvió su valor al peso de plata.

Finalmente, y para dar remate a este cúmulo de adversidades, en 1655 se inició en la zona central la sublevación araucana que asoló todas las estancias ubicadas al sur del río Maule y cuyos efectos repercutieron negativamente sobre el resto del país que debió tomar sobre sí la carga de la reconstrucción de la otra mitad que había sido destruida.

Todos estos hechos, más la persistente baja de los precios de los productos agrícolas de la zona central de Chile, terminaron por minar la resistencia de estos sufridos cosecheros. Debieron ceder lugar a los recién llegados que estaban enriquecidos con el tráfico marítimo y con el comercio. Así, las estancias más ricas y las chacras más valiosas fueron saliendo a remate y pasando lentamente a manos de estos nuevos empresarios que traían sus capitales, amasados en otras actividades, para invertirlos en estas propiedades. La suerte sonrió a los recién llegados y a los que resistieron, pues en 1693 se iniciaba la crisis del trigo y se presenciaba un aumento de precios no conocido antes en el país, si exceptuamos los años de la primera conquista. Pero esto es tema que sale de nuestra actual investigación.

Agregamos, al final de este artículo, la serie ordenada de los censos de ambos conventos, en la forma en que aparecen presentados en las fuentes indicadas. Incluimos al final un índice onomástico para facilitar su consulta.

## MONASTERIO DE SANTA CLARA, ANTIGUA FUNDACION

1.  
Principal : 2.300 ps.  
Fundador : Da. Antonia Aguilera y Estrada ante J. Alvarez de Toledo 2-7-1646.  
Garantía : Chacra La Isla en el pago de Renca.  
Nota : Rematada por el Maestro Alonso de Herrera síndico del convento. Cedida a Santa Clara en 1713.  
Fojas 5.
2.  
Principal : 1.000 ps.  
Fundador : Dr. D. Simón de Toro Mazote ante J. de Agurto 29-11-1678.  
Garantía : Sus haciendas.  
Fojas 13.
3.  
Principal : 500 ps.  
Fundador : Diego de Llanos y Da. Josefa de Alarcón su mujer ante D. de Oteiza 5-7-1700.  
Garantía : Su casa (72 A). °  
Fojas 21.
4.  
Principal : 1.600 ps.  
Fundador : General D. Francisco Pizarro ante J. de Ugas 28-6-1665  
Garantía : Estancia del valle de Quillota.  
Fojas 25.
5.  
Principal : 600 ps.  
Fundador : Juan Luis Caldera y Da. Mariana Sobarzo su mujer ante M. de Cabezón 25-10-1700.  
Garantía : No se expresa.  
Fojas 29.
6.  
Principal : 800 ps.  
Fundador : No expresa.  
Garantía : Chacra de Quilicura con 5 a 6 cuabras.

---

° Lo referimos a la numeración de bienes raíces urbanos en otro trabajo nuestro titulado: "Santiago de Chile, 1650-1700", en revista Historia N° 12 y 13.

Nota : Impuestos a favor de la renta de Da. Eusebia de Hermúa y por muerte de ésta, en favor del Monasterio. Pagaba el comisario D. Juan de Santelices; en 1726 pertenecía al tesorero D. Diego Messia.

Fojas 30.

7.

Principal : 450 ps.

Fundador : Se trata de una hipoteca constituida por Da. María Alvarez de Saa. v. de Juan de Alarcón, ante J. de Morales 8-8-1693 obligándose a pagar a dos años y con 5% de interés anual.

Garantía : Casas de su morada (71 B).

Nota : Canceló esta escritura la abadesa en 9-8-1741.

Fojas 41.

8.

Principal : 200 ps.

Fundador : D. Juan de Torrijos ante A. Bocanegra 17-8-1655.

Garantía : Estancia en el partido de Colchagua.

Nota : Impuestos por cuenta de la dote de una cuñada suya; heredó la estancia el cap. D. José de Torrijos h. l. del fundador.

Fojas 45.

9.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : D. José de Zubicueta ante Juan de Agurto 12-10-1672 por 400 ps.

Garantía : Chacra y viña arriba de La Cañada.

Nota : El saldo de 600 ps. lo heredó el Monasterio de Da. Antonia Escalante, religiosa.

Fojas 47.

10.

Principal : 1.430 ps.

Fundador : Juan González de la Rosa y Cristóbal Díaz de Aguilera ante Gregorio de Agurto 12-2-1639.

Garantía : Estancia en Tinguiririca.

Nota : Impuesto a favor del cap. Francisco de León Ahumada el cual lo traspasó al Monasterio ante el mismo Agurto en 1639. Los réditos eran pagados por mitad entre el cap. Tomás Hernández como dueño de la mitad de dicha estancia por compra al cap. D. Pedro de Valenzuela, y entre Juan de la Fuente y Aguilera heredero de uno de los fundadores en 1689; Juan de la Fuente Loarte en 1698.

Fojas 49.

11.  
 Principal : 300 ps.  
 Fundador : El teniente Ignacio Vásquez y Da. Francisca de Cisternas su mujer ante P. Velez 17-3-1662.  
 Garantía : Chacra y viña en la otra banda del Río, dos leguas de la ciudad de Santiago con casa, viña y curtiembre.  
 Nota : En favor de Da. Beatriz Navarro, religiosa, de la cual lo heredó el Monasterio. Vásquez pagaba aún en 1704.  
 Fojas 53.
12.  
 Principal : 400 ps.  
 Fundador : Da. Inés de Carvajal, ante J. Rodríguez Chacón 3-11-1656.  
 Garantía : Solar y casas de su morada (53 E).  
 Nota : Traspasado al Monasterio ante J. de Morales 6-5-1680; ante M. de Cabezón 30-4-1669 adquirió la propiedad D. Luis de Mogollón el mozo.  
 Fojas 57.
13.  
 Principal : 500 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : 1.200 cuadras de tierras en la estancia de La Candelaria.  
 Nota : Dicha estancia tuvo 11.000 cuadras y perteneció al general D. Juan Rodolfo Lisperguer; Bartolomé Ruz remató ante M. de Cabezón 1-12-1687 estas 1.200 cuadras con cargo a este censo.  
 Fojas 61.
14.  
 Principal : 2.160 ps.  
 Fundador : D. Laureano Pérez de Valenzuela ante P. Vélez 14-11-1659.  
 Garantía : La estancia de Pailimo.  
 Nota : Se impuso por la dote de Da. Elvira de Moraga hermana del fundador; más tarde perteneció al cap. D. Cristóbal de Fuenzalida y en 1693 era del Ldo. D. Jacinto de Fuenzalida y de D. Lorenzo de Fuenzalida hijos del anterior.  
 Fojas 65.
15.  
 Principal : 400 ps.  
 Fundador : El cap. D. Jerónimo Chirinos de Loayza y por Da. Teresa Serrano Palomeque su mujer ante Rutal 5-1-1641.  
 Garantía : Casa y solar en Santiago (40 G) y una estancia en el partido de Quillota.

Nota : La estancia fue comprada en 1651 por el teniente Diego Venegas del cual lo heredó Da. Beatriz Venegas .

Fojas 69.

16.

Principal : 500 ps.

Fundador : El cap. D. Cristóbal Osorio de la Coba y su mujer Da. María Galiano en 1630.

Garantía : Chacra en el pago de Ñuñoa, una legua de Santiago, con viña y bodegas.

Nota : La chacra fue rematada a la muerte del fundador por el cap. Martín Suárez, secretario de cámara de la Audiencia, ante P. Vélez 7-8-1653; ante M. de Cabezón 15-8-1689 la remató en 2.150 ps. el cap. Pedro Rodríguez de Fuentes el cual la vendió al cap. D. Francisco Hidalgo.

Fojas 73

17.

Principal : 300 ps.

Fundador : El cap. Juan Márquez Osorio ante P. Vélez 27-9-1659.

Garantía : Una chacra en la otra banda del Río, una legua de Santiago con viña, bodega y vasija.

Nota : Heredó esta propiedad la hija del fundador doña Mariana Márquez.

Fojas 77.

18.

Principal : 200 ps.

Fundador : El cap. Alonso Carrasco de Ortega ante P. Vélez 8-4-1653.

Garantía : La estancia de Quilapilún, ocho leguas de Santiago.

Nota : La remató en 3.650 ps. doña Beatriz de Contreras viuda del cap. Martín de Urquiza, ante Bmé. Maldonado secretario de la Audiencia en 25-10-1695.

Fojas 81.

19.

Principal : 100 ps.

Fundador : Alonso González, barbero, ante Antonio Sánchez 26-12-1674.

Garantía : Una propiedad en la acera sur de la Cañada (128 D), adquirida a D. Juan Fernández Gallardo con el gravamen de 100

Nota : ps. D. Juan Fernández Gallardo cedió este principal a doña Ana María de Salazar, religiosa de Santa Clara, de la cual lo heredó dicho Monasterio, todo lo anterior ante Juan de Agurto 12-3-1680. Este medio solar lo heredó Josefa Montero viuda de Alonso González.

Fojas 89.

20.  
 Principal : 1.587 ps.  
 Fundador : Fundado originalmente por el cap. Pedro de Recalde y Da. María de Fonseca su mujer, por 4.289 ps. fue rebajado a la suma de 2.587 ps. ante P. Vélez 2-1-1660 por causa del terremoto y luego fue cancelado por 1.000 ps. ante Fco. Vélez 12-7-1683.  
 Garantía : Las estancias de Concón y Chillicauquén con viña, bodega y vasija, y sus casas en Santiago.  
 Nota : Dichas estancias fueron más tarde del cap. Pedro de Recalde hijo del anterior y de Da. Nicolasa Recalde su mujer, y de éstos las heredó su nieta Da. Petronila Gamboa y Recalde mujer de D. Jerónimo Zapata de Mayorga y Cortés.  
 Fojas 93.
21.  
 Principal : 1.075 ps.  
 Fundador : El Maestre de Campo, general D. Jerónimo de Quiroga ante Juan de Agurto 30-10-1678.  
 Garantía : Chacra de la Punta, en la otra banda del Río, 2 leguas de Santiago.  
 Fojas 97.
22.  
 Principal : 472 ps. 4 rs.  
 Fundador : Vicente Moñiz Seigre ante M. de Toro 13-8-1634 por 630 ps. y rebajado en 1666 a la cantidad indicada.  
 Garantía : Casas de su morada en la calle del Rey (35 A).  
 Nota : En 1651 las poseía Da. Isabel Barbior y Villagra viuda del fundador y de ésta las recibió en dote su hija al casar con el Maestre de Campo, general Jerónimo de Quiroga.  
 Fojas 97.
23.  
 Principal : 1.660 ps.  
 Fundador : Da. Leonor Verdugo y Silva ante P. Vélez 17-8-1651.  
 Garantía : Casas de su morada (39 H I), frente al convento de las Agustinas, a dos cuerdas de la Plaza Mayor.  
 Nota : Estas casas fueron rematadas por censos impagos en Rodrigo Pereira 5-7-1658 y más tarde divididas en dos propiedades. Da. Josefa del Pozo y Da. Manuela Marquez de Estrada a principios del siglo 18.  
 Fojas 101.

24.

Principal : 800 ps.

Fundador : Andrés Ponce de León.

Garantía : Chacra en Manquehue.

Nota : Esta propiedad fue comprada por el cap. Juan de Caso y Fuentes ante Juan de Agurto 30-9-1675. En 1697 la poseía Da. María de Alvarado viuda del Tte. Andrés Ponce de León.

Fojas 105.

25.

Principal : 120 ps.

Fundador : Tte. Francisco Barahona ante J. Alvarez de Toledo 30-1-1663.

Garantía : Un cuarto de solar en Santiago (52 B), junto al de Juan Olgún el pintor, suegro del fundador. Además una chacra que poseía abajo de La Cañada linde con tierras del cap. D. Gaspar de Atencia y chacra del gobernador D. Juan Francisco Terán.

Nota : De Francisco Barahona en 1695.

Fojas 109.

26.

Principal : 700 ps.

Fundador : El Sargento Mayor D. Juan Fernández Gallardo y Da. Jacinta de Escobar su mujer ante Juan de Agurto 8-11-1673.

Garantía : Casa en Santiago (38 G) a una cuadra de la Plaza con sus tiendas y casas accesorias.

Nota : Compró esta propiedad el cap. D. Bernabé de Fuica ante M. de Cabezón 22-3-1695. En 1704 era de la viuda del anterior.

Fojas 113.

27.

Principal : 1.800 ps.

Fundador : Doña María Ordoñez viuda del tesorero Juan Bautista de Ureta ante A. Bocanegra 8-11-1632.

Garantía : Chacra de Apoquindo con viña, bodega y vasija, dos leguas de Santiago.

Fojas 117.

28.

Principal : 900 ps.

Fundador : El cap. D. Juan de Ureta y Ordoñez ante A. Bocanegra 14-10-1661.

Garantía : La misma propiedad del número anterior.

Nota : A principios del siglo 18 pagaba los réditos el cap. don Fadrique de Ureta como poseedor de aquella propiedad.

29.  
 Principal : 300 ps.  
 Fundador : Da. María de Zárate para ayuda de dote de Da. Ana de Jesús y Bustamante y cedido al Monasterio ante J. de Ugas 12-10-1672.  
 Garantía : Una casita frente a Santa Ana (82 A) y otra principal junto al convento de La Merced (23 D).  
 Fojas 121.
30.  
 Principal : 2.675 ps.  
 Fundador : El cap. Lucas Martín Dote por 2.500 ps. ante José de Toledo 4-9-1658 y rebajada a 1.875 ps. a los cuales había que sumar 800 ps. impuestos por el mismo ante M. de Toro 4-2-1650.  
 Garantía : Sus casas en Santiago (27 C) y una chacra con viña.  
 Nota : Sus casas las poseyó años más tarde el Maestro de Campo don Francisco Soloaga y la chacra doña Josefa Moreno viuda del cap. José Martínez Dote.  
 Fojas 129.
31.  
 Principal : 760 ps.  
 Fundador : El cap. Juan Jijón y Toledo por mayor cantidad, ante M. de Toro 2-3-1622 y rebaja ante A. Bocanegra 26-9-1654.  
 Garantía : Casas en La Cañada (41 G).  
 Nota : Cedido al Monasterio por Da. Leonor de Olmos y Orozco vda. del cap. Francisco Alvarez de Toledo ante Baltasar Araube 21-3-1633.  
 Fojas 133.
32.  
 Principal : 125 ps.  
 Fundador : Alférez Francisco de Argomedo ante M. Cabezón 26-10-1682.  
 Garantía : Propiedad comprada por Francisco López de Quintanilla (88 F).  
 Nota : Pagan los réditos los hijos del anterior, Agustín y doña María.  
 Fojas 133.
33.  
 Principal : 830 ps.  
 Fundador : Da. Leonor Verdugo y Silva ante P. Vélez 17-8-1651.  
 Garantía : Casas de su morada, gravadas con otros 1.660 ps. Véase N° 23 de este trabajo.  
 Nota : Véase N° 23 de este trabajo.  
 Fojas 141.

34.

Principal : 600 ps.

Fundador : Cap. Francisco Díaz de Alvarado ante J. de Morales 8-1-1688.

Garantía : Sus casas en la ciudad de Concepción.

Fojas 145.

35.

Principal : 480 ps.

Fundador : Cap. D. Nicolás Donoso Pajuelo y Da. Andrea Riquel de la Barrera su mujer.

Garantía : Solar heredado por las hermanas Espinoza Marmolejo (80 C-D), frente al Beaterio de Santa Rosa.

Nota : Este censo fue cedido por Donoso y su mujer al Monasterio y gravaba toda la propiedad. Los 480 ps. se refieren a un cuarto de solar que poseía en 1695 el alférez Juan Gutiérrez, Maestro Mayor y Examinador de herreros.

Fojas 153.

36.

Principal : 600 ps.

Fundador : General Luis López Gallardo y Da. Sebastiana de Neira su mujer ante P. Vélez 1-8-1652. Impuesto originalmente por 1.000 ps.

Garantía : Chacra, viña y casas en la otra Banda del Río. Cedido al

Nota : Monasterio ante P. Vélez 14-10-1652. La chacra fue comprada por el sargento mayor D. Antonio de Mondaca y éste la vendió al Ldo. José de la Cruz, pbro. el cual la cedió a su sobrina Da. Josefa de la Cruz mujer de Manuel de Cabezón el mozo, el cual pagaba los réditos en 1696.

Fojas 161.

37.

Principal : 500 ps.

Fundador : El general D. Francisco de Arévalo Briceño y doña María de Cárcamo su mujer ante J. de Morales 1-10-1678.

Garantía : Un cuarto de solar en Santiago (29 E).

Nota : Este censo se estableció al vender Arévalo esta propiedad a D. Gregorio de las Infantas. Su viuda lo cedió al Monasterio por cuenta de las dotes de Da. Ana y Da. Josefa Briceño. Rematado por no pago de réditos, lo poseía en 1696 Da. Margarita de Robles.

Fojas 165.

38.

Principal : 100 ps.

Fundador : El doctor D. Andrés Jiménez de Mendoza en favor de Domingo Hernández ante Rutil 20-8-1624.

Garantía : La chacra de Huechuraba.

Nota : Cedido al Monasterio ante Bocanegra 18-8-1654. Lo reconoció el Maestre de Campo, general D. Francisco de Arévalo Briceño. En 1701 pagaba los réditos el doctor D. Diego de Arévalo Briceño.

Fojas 169.

39.

Principal : 300 ps.

Fundador : Da. Aldonza de Figueroa y Mendoza. Cedido al Monasterio ante Bocanegra 13-9-1653.

Garantía : Casa y viña en la calle de la Ollería, frente al Colegio de la Compañía de Jesús, calle en medio.

Nota : Esta finca la compró el cap. Juan del Campo Lantadilla y Da. Cristobalina de Gamboa su mujer, y ésta la dio en dote a su hija Da. Antonia del Campo cuando casó con el cap. D. Francisco de Silva Borquez el cual pagaba los réditos en 1697.

Fojas 173.

40.

Principal : 450 ps.

Fundador : Da. Magdalena de Hermanclares por 700 ps. ante P. Vélez 30-12-1645.

Garantía : Chacra junto al Río, media legua de Santiago; también sus casas en Santiago (23 A).

Nota : Rebajado a la suma de 450 ps. ante Fco. Vélez 3-10-1684. En 1697 pagaba los réditos D. Francisco del Castillo Velasco.

Fojas 177.

41.

Principal : 3.240 ps.

Fundador : Francisco de León Ahumada ante J. Alvarez de Toledo 16-12-1642, por la suma de 4.320 ps.

Garantía : Chacra en el pago de Manquehue adquirido al Monasterio en la expresada suma, a censo.

Nota : Rebajado en 1691. En 1694 pagaba los réditos D. Luis Jofré de Loayza.

Fojas 181.

42.

Principal : 783 ps. y medio.

Fundador : El cap. Antonio de Orrego y Ulloa ante M. de Ugas 1683.

Garantía : Estancia de Casablanca que fue del cap. Juan de Orrego padre del fundador.

Nota : En 1695 pagaba el cap. D. Nicolás de Orrego.

Fojas 185.

43.

Principal : 300 ps.

Fundador : Cap. Jacinto Baez Flores ante J. Rodríguez Chacón 4-1-1664.

Garantía : Estancia de Casablanca.

Nota : Dicha estancia fue rematada por réditos impagos ante Cabezón 12-1-1696 en Juan Montero de Espinoza. La poseían en el siglo 18 primero Miguel de Valenzuela y en 1731 el cap. Manuel Pérez de Berroeta.

Fojas 189.

44.

Principal : 800 ps.

Fundador : Francisco Venegas de Toledo.

Garantía : La estancia de Puangue.

Nota : Venegas la vendió al general D. Pedro de Morales ante P. Vélez 3-12-1663. En 1694 la poseía el cap. Antonio de Vergara el cual la vendió en 15-8-1694 al Maestro D. Juan de Salazar Usátegui, pbro. quien la poseía en 1697.

Fojas 193.

45.

Principal : 700 ps.

Fundador : El cap. Francisco Pérez de Tudela ante J. de Morales 20-12-1679.

Garantía : Estancia que poseía en la otra banda del río Maipo comprada al cap. D. Cristóbal de Cobaleda Galiano.

Nota : En 1697 pagaba los réditos el depositario general Martín González de la Cruz como poseedor de dicha estancia.

Fojas 197.

46.

Principal : 1.300 ps.

Fundador : El cap. D. Francisco Peraza por escritura ante P. Vélez 12-8-1659.

Garantía : La estancia de Ocoa.

Nota : Fueron dos escrituras: una por 300 ps. y otra por 1.366 ps. de los cuales 366 pertenecían al convento de S. Francisco de San-

tiago. En 1693 pagaba los réditos el cap. D. Sebastián Peraza.  
En 1714 compró esta estancia la Compañía de Jesús.

Fojas 201.

47.  
Principal : 1.600 ps.  
Fundador : El cap. Melchor de Arcaya y su mujer Da. Petronila de Morales ante P. Vélez 5-12-1661.  
Garantía : Sus casas en Santiago (25 B) y su estancia en el valle de Colina.  
Nota : En 1696 ajustaba réditos el sargento mayor D. Ventura Camus en nombre de su tía Da. Petronila de Morales viuda de Arcaya.

Fojas 205.

48.  
Principal : 900 ps.  
Fundador : El general Manuel Fernández Romo.  
Garantía : Chacra en el pago de Quilicura.  
Nota : Esta chacra la remató el sargento mayor D. Antonio Fernández Romo regidor perpetuo en 19-8-1692 ante M. de Cabezón y la poseía en 1700.

Fojas 209

49.  
Principal : 166 ps.  
Fundador : Da. Juana de Olivares.  
Garantía : Chacra en la Chimba.  
Nota : En 1696 pagaba los réditos Da. Juana de Silva.  
Fojas 213.

50.  
Principal : 2.188 ps. 2 rs.  
Fundador : El capitán D. José de Toro Mazote.  
Garantía : La estancia de Aconcagua.  
Nota : En 1704 pagaba los réditos el cap. D. José de Toro Mazote.  
Duplicada en el N° 94.

Fojas 217.

51.  
Principal : 340 ps.  
Fundador : Juan Bernal, guitarrero, ante M. de Toro 18-2-1627.  
Garantía : Casa, viña y dos solares en la Cañada arriba (1 F).  
Nota : Fundado para Da. María de Escobar monja clarisa. La propiedad gravada fue comprada por el tte. Nicolás Moñiz Sei-

gre ante P. Vélez 16-9-1661. En 1705 pagaba los réditos Da. María Valenzuela.

Fojas 221.

52.

Principal : 500 ps.

Fundador : El cap. D. Pedro de Valdivia y Figueroa y su mujer Da. Margarita de Arraño Chacón, ante Rutil 7-12-1640.

Garantía : Estancia del Carrizal.

Nota : Por réditos impagos, la remató el gobernador D. Fernando de Mendoza Mate de Luna ante Fco. Vélez 20-7-1695.

Fojas 225.

53.

Principal : 1.200 ps.

Fundador : El Dr. D. Juan Velásquez de Covarrubias, pbro. en Valparaíso ante Cristóbal de Armadel 5-3-1687 y en favor del contador Martín de Ugas.

Garantía : Sus casas en Valparaíso.

Nota : Ugas traspasó este censo al Monasterio por la dote de Da. Josefa Barrientos su sobrina ante J. de Morales 27-5-1690.

Fojas 230.

54.

Principal : 1.125 ps.

Fundador : El sargento mayor Rodrigo Ibáñez de Andrade.

Garantía : Chacra en la otra banda del río, una legua de Santiago.

Nota : Por cobro de réditos se remató en el cap. D. José de Huerta ante G. Valdés 6-11-1697.

Fojas 233.

55.

Principal : 413 ps.

Fundador : El canciller Alonso del Pozo por 240 ps. siendo el resto una cesión hecha por el cap. Santiago Vásquez ante J. de Morales 14-8-1680.

Garantía : Casas que fueron de dicho canciller en la calle Compañía (64 A).

Nota : En 1696 poseía esta propiedad el cap. D. José de Huerta y su mujer.

Fojas 237.

56.

Principal : 270 ps.

Fundador : El Maestro de Campo D. Antonio Fernández Caballero ante M. de Toro 11-7-1618.

Garantía : La estancia de Viluco.

Nota : Impuesto a favor de Gaspar Fernández de la Serna y su mujer los cuales lo traspasaron al Monasterio.

Fojas 241.

57.

Principal : 266 ps. 5 reales.

Fundador : Capitán Manuel Gómez.

Garantía : Sus casas frente al Monasterio Antiguo de Santa Clara (27 D-E).

Nota : De Da. Bartolina de Avila Villavicencio; en 1697 pagaba los réditos el Ldo. D. Juan de Candia, pbro. hijo de la anterior.

Fojas 245.

58.

Principal : 270 ps.

Fundador : El cap. Francisco Alvarez de Toledo ante Juan Donoso Pajuelo 28-6-1623.

Garantía : La estancia del valle de Tango.

Nota : La adquirió Da. Luisa de Apallúa, y en 1696 pagaba los réditos su hijo José de Miranda.

Fojas 249.

59.

Principal : 440 ps.

Fundador : El cap. D. Jerónimo de Mayorga y del Aguila ante J. de Morales 5-9-1685.

Garantía : Las casas de su morada (67 A).

Fojas 253.

60.

Principal : 340 ps.

Fundador : El general D. Gaspar de la Barrera y su mujer Da. María de Elguea por 2 escrituras: ante Bocanegra 22-5-1629 y 7-1-1639.

Garantía : Casas de su morada (9 A) y su estancia de Colina.

Nota : Las casas de Santiago fueron rematadas por el Dr. Ignacio de Orrego pbro. ante J. de Morales 27-6-1689, quedando libres de censo; perduró el gravamen sobre la estancia de Colina y pagaba sus réditos en 1697 el Dr. Pedro de la Barrera, pbro. quien era dueño.

Fojas 257.

61.

Principal : 3.000 ps.

Fundador : El Maestre de Campo D. Antonio Jofré de Loayza ante Agurto 21-7-1673 y en favor de Da. María Ferreira vda. del Maestre de Campo D. Nicolás García Henríquez.

Garantía : La estancia del Huaico.  
Nota : Da. María Ferreira cedió este principal al Monasterio por la dote de su hija Da. Ana María Henríquez: los 2.265 ps. por razón de la dote y saldo para renta de la susodicha. En 1697 pagaba los réditos dicho D. Antonio Jofré de Loayza.

Fojas 261.

62.

Principal : 1.200 ps.  
Fundador : D. Lorenzo de Sola. Fco. Vélez 4-4-1691.  
Garantía : Sus casas arriba de La Cañada (152 D).  
Nota : Eran 1.500 ps. pero se rebajaron 300 ps. por pago de otra deuda.

Fojas 265.

63.

Principal : 1.600 ps.  
Fundador :  
Garantía : Parte de la estancia de la Candelaria, comprendiendo 2.010 cuadras.  
Nota : Esta estancia, con 11.000 cuadras, perteneció al Maestre de Campo D. Juan Rodulfo Lisperguer. Las 2.010 cuadras las compró el tte. Antonio Cabello en 1.900 ps. con 300 ps. al contado y saldo a censo, ante M. de Cabezón 1-12-1687, y aun era dueño en 1697.

Fojas 267.

64.

Principal : 2.000 ps.  
Fundador : Cap. Agustín Alvarez de Toledo Zamudio y su mujer Da. María de Gamboa, ante J. de Morales 29-5-1693.  
Garantía : Casas de su morada (33 H), calle del Rey.  
Nota : Compró esta propiedad el Maestre de Campo D. Cristóbal Pizarro y Aguirre ante J. de Morales 29-5-1693. En 1706 pagaba los réditos D. José de la Plata.

Fojas 271.

65.

Principal : 907 ps. y medio.  
Fundador : Da. Constanza de Quiroga y su hijo mayor D. Antonio Chacón Quiroga ante Rutal 16-12-1639.  
Garantía : Casas principales en Santiago (25 H); estancia de Maipo;  
Nota : chacra y viña en Ñuñoa.  
En esas casas vivió el gobernador Garro entre 1688 y 1692.

Fojas 274.

66.

Principal : 400 ps.

Fundador : El cap. Bartolomé Fernández Guerra y su mujer Da. Lorenza de Toro y Gálvez ante Juan de Agurto 17-11-1669.

Garantía : Casas y viña abajo de La Cañada, junto al noviciado de la Compañía de Jesús; la estancia del Principal de Córdoba.

Nota : Las casas y viña eran del cap. D. Diego de Fuentes Pavón en 1696.

Fojas 278.

67.

Principal : 400 ps.

Fundador : El cap. D. Félix Verdugo y su mujer Da. Antonia de Toro y Córdoba.

Garantía : Estancia de Chuchunco, legua y media de Santiago, con viña, bodega, lagar, vasija y olivar, ante Jmo. de Ugas 2-10-1672.

Fojas 281.

68.

Principal : 100 ps.

Fundador : El Ldo. Bartolomé Muñoz, pbro. cura del Sagrario desde 1616, ante Rutal 25-11-1621.

Garantía : Casa y viña en La Cañada.

Nota : Poseía esta propiedad en 1710 el cap. D. Diego Donoso Pajuelo.

Fojas 282.

69.

Principal : 940 ps.

Fundador : Juan de Portes y su mujer Leonor Sánchez de Mirabal por 240 ps. ante Bocanegra 1-2-1627; Manuel de Orrego por 700 ps. ante P. Vélez 22-4-1643.

Garantía : Portes sobre sus casas, pero fue traspasado por el cap. Matías de Ugas a su chacra; Orrego sobre sus casas (43 F).

Nota : Poseía las casas de Orrego el cap. Matías de Ugas en 1719. El censo por 700 ps. había sido antes impuesto por Alonso de la Cámara en 1608 por una menor cantidad; fue redimido por Da. María de Ugas en 1753. Igualmente estas casas garantizaron una libranza por 800 ps. que hizo el cap. Martín de Ugas, pero al parecer esta deuda fue cancelada.

Fojas 285.

70.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : El cap. D. Gaspar Calderón ante P. Vélez 11-9-1651.

Garantía : Chacra en el pago de Manquehue con viña, bodega, lagar y vasija.

Nota : La poseyó el Maestre de Campo D. Diego Roco de Carvajal y luego su viuda Da. Cecilia de Covarrubias. Fue rematada ante M. de Cabezón en 15-3-1692 por D. Juan de Orozco. En 1696 pagaba los réditos Da. Ana de Valenzuela viuda del anterior.

Fojas 289.

71.

Principal : 391 ps. 7 reales.

Fundador : Da. Beatriz de la Barrera y su hijo el Ldo. D. Gaspar de Lillo ante Rutal 2-5-1636.

Garantía : Estancia de Colina y estancia y viña de Llay-Llay.

Nota : En 1696 pagaba los réditos D. Lorenzo de Arraño en nombre de su madre Da. Josefa de Lillo y de la Barrera.

Fojas 293.

72.

Principal : 50 ps.

Fundador : Dr. D. Pedro de Molina Parraguez, pbro. para garantizar un saldo derivado de la compra de propiedades, ante P. Vélez 9-2-1672.

Garantía : Casas principales, solar y viña (58 F).

Nota : Molina vendió esta propiedad al cap. José Rodríguez de Luen-go el cual pagaba los réditos en 1696.

Fojas 297.

73.

Principal : 719 ps.

Fundador : La Compañía de Jesús ante J. de Morales 11-12-1679.

Garantía : La estancia de Ollopidén en el valle de Codegua y 400 cuadras en Aconcagua.

Nota : Compró estas tierras a la Compañía el cap. D. Juan de Aránguiz en 2.400 ps., con la carga de este censo y otros 661 ps. en favor de la Catedral de Santiago, todo ante J. de Morales 12-12-1679.

Fojas 301.

74.

Principal : 2.000 ps.

Fundador : El Monasterio del Carmen de San José.

Garantía : No se expresa.

Nota : Fue cedido al Monasterio ante M. de Cabezón 30-4-1700, fecha en que pagaba los réditos el cap. Juan de Arce.

Fojas 305.

75.  
 Principal : 600 ps.  
 Fundador : El Maestre de Campo, general D. Francisco de Arévalo Briceño ante J. de Morales 26-8-1681.  
 Garantía : Estancia de El Ingenio en Quillota.  
 Nota : Por cuenta de las dotes de Da. Francisca y Da. Margarita Briceño hijas del fundador.  
 Fojas 309.
76.  
 Principal : 500 ps.  
 Fundador : D. Juan Guerrero y Da. Jacinta Jorquera, ante Andrés de Orozco corregidor de Melipilla 6-12-1679.  
 Garantía : La estancia de Puangue.  
 Nota : Esta imposición fue en favor del Maestre de Campo D. Francisco de Arévalo Briceño. Este la cedió al Monasterio ante J. de Morales 26-8-1681 para entero de la dote de sus hijas Da. Francisca y Da. Margarita Briceño.  
 Fojas 313.
77.  
 Principal : 1.000 ps.  
 Fundador : El general don Juan de Ugalde.  
 Garantía : La estancia de Puangue.  
 Nota : Este capital fue reconocido por el comisario general don Alonso de Toro Zambrano y Ugalde ante J. de Morales 16-11-1683.  
 Fojas 317.
78.  
 Principal : 1.232 ps.  
 Fundador : Martín de Ugas.  
 Garantía : No expresa.  
 Nota : Por escritura ante Cristóbal de Armadel en Valparaíso 5-3-1687 Ugas se obligó al pago de este capital, para ayuda de la dote de Da. Josefa de Barrientos.  
 Fojas 320.
79.  
 Principal : 280 ps.  
 Fundador : Francisco de la Ribilla.  
 Garantía : No dice.  
 Nota : Por la dote de su hija Da. María de la Ribilla que aunque era de 2.260, el Monasterio cedió a D. Gaspar Hidalgo 1.980 ps. ante J. de Morales 20-7-1686.  
 Fojas 323.

80.

Principal : 3.000 ps.

Fundador : Andrés Ruiz de Gamboa y su mujer ante Bocanegra 9-1-1627.

Garantía : Estancia de Puangue y chacra y viña en Santiago.

Nota : Poseían la estancia los herederos de Bernabé de Fuentes Pavón por reconocimiento del susodicho ante D. García Corvalán 1-7-1650. En 6-1-1700 compró la estancia al cap. D. Diego de Fuentes Pavón, el Maestro D. Juan de Salazar Usátegui, pbro.

Fojas 326.

81.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : Alférez Juan de Zamora en favor de Blas Pinto de Escobar ante M. de Toro 8-1-1621.

Garantía : Estancia de Pico en Melipilla.

Nota : El albacea de Pinto cedió este censo ante M. de Toro 11-5-1648 al Monasterio para seguro de la dote de Da. Antonia Pinto de Escobar hija del fundador. A fines del siglo 17 poseía la estancia de Pico el Maestre de Campo, general D. Alvaro Covarrubias.

Fojas 332.

82.

Principal : 365 ps.

Fundador : María de Rodas ante Rutal 21-9-1622 en favor de los herederos de Baltasar Calderón.

Garantía : Posiblemente la propiedad que la fundadora tuvo detrás del cerro de Santa Lucía (1 N).

Nota : Cedido al Monasterio ante Rutal 15-11-1640. Pagaba los réditos Lorenza de Villavicencio en 1710.

Fojas 329.

83.

Principal : 300 ps.

Fundador : Juan de Iturra, maestro zapatero ante P. Vélez 20-7-1659.

Garantía : Casa situada tras la de Valdovinos (83 F).

Nota : Pagaba a fines del siglo 17, Alonso de Córdoba, alarife de Santiago.

Fojas: última foja—.

84.

Principal : 2.000 ps.

Fundador : Ldo. D. Cristóbal de Toro Mazote, pbro. ante J. de Agurto 23-1-1674.

Garantía : Chacra y viña en La Cañada, lindando con la Ollería de la Compañía de Jesús.

Nota : En 1743 pertenecía a Da. María Lagunas y se decía que estaba situada frente "de S. Borja".

Legajos sueltos  
sin foliar.

85.

Principal : 2.300 ps.

Fundador : El cap. Bartolomé Gómez Jorquera y Da. Ana de Frías Cabrera su mujer ante P. Vélez 24-7-1664.

Garantía : Chacra y tierras a una legua de Santiago junto a la chacra de La Compañía de Jesús (¿La Punta?), compradas a Jacinto de Espinoza; también las casas de su morada en Santiago (60 E).

Nota : Las casas pertenecían al cap. Juan Baez Flores en 1694. En cuanto al principal de este censo, fue reducido a 203 ps. a fines del mismo siglo.

86.

Principal : 1.860 ps.

Fundador : D. Francisco Zárate Bello y Da. María Gómez Maldonado y Azoca su mujer, ante Rutal 21-1-1628.

Garantía : Casas frente a las del Cabildo (30 E).

Nota : Esta propiedad era, a fines del siglo 17, parte del Monasterio de Santa Clara de la Victoria, en la esquina de la Plaza Mayor.

87.

Principal : 200 ps.

Fundador : Juan Alvarez Berrio y Da. María Vallejo su mujer.

Garantía : Estancia de Chada.

Nota : En sentencia de prelación de pago dada por la Audiencia de Santiago en 18-8-1696, en concurso de acreedores, se colocó al Monasterio en 2º lugar por el principal y por 166 ps. y medio de réditos atrasados.

88.

Principal : 400 ps.

Fundador : Da. Luisa Sagredo de Molina mujer del cap. Alonso Seco, ausente y autorizada por la Justicia, ante J. de Agurto 28-11-1676.

Garantía : Medio solar de tierras (73 G).

Nota : Para la dote de Da. María Seco su hija legítima.

89.

- Principal : 273 ps.  
Fundador : Cap. Lorenzo García Henríquez, ante J. de Morales 3-6-1679.  
Garantía : Medio solar en La Chimba.  
Nota : En 1743 este medio solar lo poseían los herederos de D. Gabriel de Morales.

90.

- Principal : 1.500 ps.  
Fundador : Reconocimiento por el cap. Antonio de Vergara ante Fco. Vélez 1-9-1699.  
Garantía : Estancia de Ligüesimo, corregimiento de Colchagua, 30 leguas desde Santiago.  
Nota : Los títulos de esta propiedad eran los siguientes: merced de 800 cuadras, Alonso de Ribera al cap. Juan de Betanzos, Concepción 29-1-1616; merced de 800 cuadras, Alonso de Ribera a Iñigo Baraona en Concepción 5-9-1612. En 15-12-1689 fue rematada a Vergara por el Juzgado Eclesiástico y eran 8.000 cuadras de terreno. Su precio fue de 3.800 ps. con 800 ps. al contado y saldo a censo.

91.

- Principal : 1.500 ps.  
Fundador : Cap. D. Cristóbal Hernández Pizarro ante D. García Corbalán 26-9-1643.  
Garantía : Casas de su morada frente al Monasterio de las Agustinas (48 H). Asimismo su estancia en Quillota.  
Nota : Este censo se impuso primitivamente en favor de la Catedral.

92.

- Principal : 200 ps.  
Fundador : Cap. Juan de Acevedo y Da. Mariana de Viedma su mujer, ante J. de Agurto 1-10-1676.  
Garantía : Casas de su morada y las casas accesorias conjuntas, frente al Convento de Santo Domingo (44 D).

93.

- Principal : 1.800 ps.  
Fundador : Pablo Velasco y Da. Beatriz de Céspedes su mujer ante J. de Morales 13-12-1678.  
Garantía : Casa en Santiago comprada al Maestre de Campo D. Francisco de Arévalo Briceño (29 F).  
Nota : Traspasado al Monasterio para enterar las dotes de Da. Ana y Da. Josefa Briceño.

94.  
Principal : 2.188 ps.  
Fundador : Cap. D. José de Toro Mazote ante J. de Agurto 28-10-1676,  
y ante Fdez. Ruano 17-10-1684.  
Garantía : Casas de su morada en La Cañada, junto a San Juan de Dios  
(142 A) y la estancia de Aconcagua, linde con la Cordillera  
Nevada y con tierras de Da. Catalina de Ahumada.  
Nota : Redimido 28-11-1866 por D. Francisco de Paula Figueroa,  
entonces propietario. Duplicada en el 50.

95.  
Principal : 300 ps.  
Fundador : Reconocimiento hecho por Da. Isabel de Campos ante J. Agur-  
to 29-8-1672.  
Garantía : Pedazo de sitio junto al Tajamar y el Río (5 A).

96.  
Principal : 1.600 ps.  
Fundador : Dr. D. Pedro Pizarro tesorero de la Catedral y su hermano  
el Maestre de Campo D. Francisco Pizarro Cajal ante J. de  
Ugas 28-6-1675.  
Garantía : Estancia de Bolel, valle de Quillota, herencia de sus padres,  
junto al estero de Poncagüe y cerro la Campana; estancia de  
Viña del Mar que tiene el dho. D. Francisco Pizarro; estanc-  
cia de Chigualoco del tesorero D. Pedro Pizarro, corregimien-  
to de Quillota, todas con otros censos diversos.

#### MONASTERIO DE LAS AGUSTINAS

97.  
Principal : 804 ps.  
Fundador : Maestre de Campo Juan de Castro Pro, por dos escrituras:  
ante P. Vélez 11-8-1668 por 336 ps.; ante J. de Agurto 7-2-  
1679 por 468 ps.  
Garantía : Su casa de la plazuela de la Compañía de Jesús (55 C); una  
chacra.  
Nota : Para enterar las dotes de Da. Mariana y Da. Inés de Castro.

98.  
Principal : 150 ps.  
Fundador : Da. Rufina de Otárola ante J. de Morales 7-9-1678.  
Garantía : Su casita en la calle tapada de las Monjas (58 C).  
Nota : Originalmente establecido por 200 ps. fue rebajado por la  
Sra. Otárola. Redimido en 1802 por D. Bernardo Yaneti.

99.

Principal : 733 ps. 3 reales.

Fundador : Cap. D. Francisco de Salinas Narváez y su mujer Da. Magdalena Villegas y Vera, ante P. Vélez 14-4-1654.

Garantía : Su casa (55 G).

Nota : Da. María y Da. Ana de Salinas pagaban en 1710.

100.

Principal : 2.000 ps.

Fundador : D. José de Salinas y Villegas por escritura ante J. de Morales en 16-8-1683.

Garantía : Chacra comprada a D. Bartolomé de Rojas Puebla, abajo de La Cañada junto a la del general D. Alonso de Soto.

Nota : En 1714 la compró en remate el Maestre de Campo Blas de los Reyes.

101.

Principal : 300 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas que fueron de Da. Ursula de Molina, abajo del Noviciado de la Compañía de Jesús, en La Cañada.

Nota : D. Diego Donoso por compra a D. Marcos de Rojas Caravantes.

102.

Principal : 320 ps.

Fundador : Cap. Juan Ruiz de León ante Rutal 2-12-1609.

Garantía : Su casa, arriba de Santo Domingo y frente a la casa de D. Jerónimo Cortés (22 B).

Nota : En 1710 pagaba los réditos al cap. Santiago Vásquez.

103.

Principal : 555 ps.

Fundador : Pedro López de Solís y Da. Constanza de Godoy su mujer, ante Cabezón 12-9-1680.

Garantía : Su casa en La Cañada, abajo del Molino (126 A).

Nota : Este censo fue impuesto en favor del sargento mayor D. Juan Gallardo el cual la cedió al Monasterio.

104.

Principal : 850 ps.

Fundador : No dice. La rebaja fue ante P. Vélez 30-4-1666.

Garantía : Casas y viña abajo de San Lázaro (104 A).

Nota : De los herederos del cap. Luis de Cárdenas en 1708.

105.  
Principal : 600 ps.  
Fundador : El cap. Francisco Díaz Pimienta y doña Beatriz de Olivares su mujer ante P. Vélez 10-6-1656.  
Garantía : Sobre su casa (45 B).

106.  
Principal : 5.695 ps.  
Fundador : Rebajado ante P. Vélez 14-8-1654 por el tte. gral. D. Diego Jara.  
Garantía : La chacra de Macul.

107:  
Principal : 400 ps.  
Fundador : Da. Magdalena de Amasa mujer que fue de Juan de Jaramillo.  
Garantía : Su casa en la calle que va de la esquina de D. Juan Roco a la esquina del Monasterio de Agustinas (56 H).  
Nota : Lo impuso ante Cabezón 10-5-1696 para dote de su hija.

108.  
Principal : 600 ps.  
Fundador : Da. Catalina de Matienzo y D. Francisco Cortés de Monroy su heredero ante P. Vélez 22-4-1655.  
Garantía : Su casa, frente a la de D. Francisco Pastor (64 E).  
Nota : Impuesto originalmente por 1.000 ps. gravando también la estancia de Rancagua, Redimido 8-7-1810 por el prebendado D. Pedro Montt.

109.  
Principal : 313 ps. 3 reales.  
Fundador : Cap. Blas de Arriano, rebajado ante P. Vélez 8-10-1651.  
Garantía : Su casa calle abajo de la Iglesia Mayor a 3 cuadras de la Plaza en la misma esquina que hace la cuadra al lado del norte (71 E).  
Nota : Lucas de Luzuriaga en 1708.

110.  
Principal : 600 ps.  
Fundador : Da. Leonor de Morales. Rebajada ante P. Vélez 2-12-1656.  
Garantía : La chacra de El Salto que era poseída en 1752 por D. José Perfecto de Salas.

111.

Principal : 642 ps. y medio.

Fundador : No dice.

Garantía : Chacra de Manquehue.

Nota : Desde 1698 pagaba Da. Juana Valenzuela y Silva mujer que fue de D. Domingo de Erazo.

112.

Principal : 60 ps.

Fundador : Juan Antonio Balcázar, maestro sombrerero. 10-9-1686.

Garantía : Sus casas junto al beaterio de las Rosas (69 G).

113.

Principal : 600 ps.

Fundador : Ldo. Diego Alvarez de Tobar. P. Vélez 19-2-1650 y P. Vélez 26-11-1653.

Garantía : Sus casas en la esquina de Santa Ana (82 A).

114.

Principal : 900 ps.

Fundador : Dr. D. Diego de Rojas ante Blas del Portal 4-1-1698.

Garantía : Viña de la calle de la Ollería.

Nota : Comprada por Rojas a D. Miguel de Urbina.

115.

Principal : 3.368 ps.

Fundador : D. Manuel de Toro ante M. de Cabezón por 2.000 ps. 9-9-1701. El resto hasta enterar la suma indicada, se estableció por censos anteriores.

Garantía : Estancia de S. Juan de la Sierra.

Nota : En 1770 era dueño D. Isidro Meriblanco.

116.

Principal : 500 ps.

Fundador : Da. María de Tapia por remate ante M. Cabezón 15-11-1695.

Garantía : Sus casas (75 C).

Nota : Esta propiedad fue sacada a remate por orden del Monasterio en la fecha indicada.

117.

Principal : 1.575 ps.

Fundador : No dice. Rebajado ante P. Vélez 3-3-1661.

Garantía : Estancias de Liray y El Manzano.

Nota : El cap. D. José de Astorga en 1708. El gral. D. Francisco de Tagle Bracho en 1740, por remate.

118.  
Principal : 1.125 ps.  
Fundador : Cap. Sebastián Vásquez de Poyancos ante J. de Ugas 4-5-1676.  
Garantía : Casas en Santiago (95 C) y su estancia del Principal de Córdoba.

119.  
Principal : 126 ps.  
Fundador : Pedro Dinamarca ante P. Vélez 1-7-1657.  
Garantía : Casas en La Cañada (¿15 E?).  
Nota : En 1708 pagaba Melchora de los Reyes.

120.  
Principal : 225 ps.  
Fundador : Antonia Jorquera por compra ante Cabezón 19-5-1695.  
Garantía : Una propiedad detrás de San Diego.

121.  
Principal : 300 ps.  
Fundador : Da. Gerarda de Acevedo, ante M. de Cabezón 18-3-1701.  
Garantía : Su casa, en la acera del frente de D. Francisco Pastor (64 G).

122.  
Principal : 800 ps.  
Fundador : Diego Núñez ante M. de Miranda Escobar 22-8-1626 por mayor cantidad.  
Garantía : Sus casas enfrente del general D. Rodrigo de Valdovinos (72 H).  
Nota : Del Gobernador D. Miguel Antonio Gómez de Silva y Prado en 1685. Su hija doña Francisca Javiera en 1741.

123.  
Principal : 1.000 ps.  
Fundador : Da. Micaela Cruzat mujer de D. Antonio del Burgo, por remate ante J. de Apello en 10-1-1699.  
Garantía : Sus casas junto a Santo Domingo (44 E).

124.  
Principal : 1.000 ps.  
Fundador : El cap. Diego de Contreras por remate 14-2-1679.  
Garantía : Las casas que fueron de Baraona, frente a las de D. Lucas de Luzuriaga la calle antes de llegar al Colegio de la Beca Azul (Seminario) (72 C).

125.

Principal : 2.972 ps.

Fundador : D. Manuel de Manzanar por dos remates realizados en 1705.

Garantía : Dos chacras en Ñuñoa que una fue de D. Pedro Cobaleda y la otra de Da. Lorenza Pastene.

126.

Principal : 740 ps.

Fundador : D. Andrés García de Neira lo rebajó a esta suma ante P. Vélez 22-10-1653.

Garantía : Casas en la acera de enfrente de la puerta falsa de San Agustín (26 G).

Nota : Pagaba los réditos Da. Antonia de Elguea en 1708.

127.

Principal : 3.081 ps.

Fundador : Rebajado a esta suma por D. Luis de las Cuevas ante P. Vélez 27-12-165.

Garantía : La estancia de Tagua Tagua comprada a D. Martín de Gamboa en 1688, por Pedro de Elso.

128.

Principal : 180 ps.

Fundador : Isabel de Vilches o Espinoza por compra hecha ante M. de Cabezón 5-10-1689.

Garantía : Casa que está abajo del Colegio de San Pablo (79 C).

129.

Principal : 2.100 ps.

Fundador : El sargento mayor D. Juan Fernández Gallardo por reconocimiento de censo ante Fco. Vélez 22-12-1690 y 10-1-1691.

Garantía : Estancia de San Nicolás de la Mar que fue de D. Juan Rodulfo Lisperguer.

130.

Principal : 150 ps.

Fundador : Alonso González y su mujer Josefa Montero, ante A. Sánchez 26-12-1674 y Fco. Velez 10-1-1691.

Garantía : Su casa junto al Molino de los padres jesuitas (128 D).

Nota : Cedido al Monasterio ante Fco. Vélez 10-1-1691.

131.

Principal : 1.300 ps.

Fundador : El Maestre de Campo D. Pedro Fernández de Albuerne por compra a Da. María de Aguirre ante P. Vélez 16-3-1661.

Garantía : Casas en Santiago (47 F).

132.

Principal : 650 ps.  
Fundador : D. Agustín de Vargas por rebaja ante P. Vélez en 1664.  
Garantía : La estancia de Lampa.

133.

Principal : 5.607 ps.  
Fundador : José Valeriano de Ahumada por rebaja ante P. Vélez 22-1-1653.  
Garantía : Sus casas en Santiago en la calle de su apellido; la estancia de Conchalí y la estancia de Choapa.

134.

Principal : 1.840 ps.  
Fundador : Da. Francisca Zapata por rebaja ante P. Vélez 30-12-1665.  
Garantía : La estancia de la Angostura.  
Nota : En 1708 pagaba D. Diego Jofré.

135.

Principal : 150 ps.  
Fundador : Juan Díaz Carrasco, maestro mayor de herrería, ante M. de Cabezón 16-6-1690.  
Garantía : Un pedazo de solar abajo de las beatas Rosas (79 G).

136.

Principal : 400 ps.  
Fundador : Cap. Nicolás García ante Juan de Ugarte 14-1-1634, y rebajado ante P. Vélez 8-8-1656.  
Garantía : Posesión en La Chimba junto a la Recoleta Franciscana.  
Nota : D. Pedro Rojano por compra ante Cabezón en 1689.

137.

Principal : 3.900 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Posesiones de D. Francisco de Rojas.

138.

Principal : 90 ps.  
Fundador : Reconocido por el Maestro de Campo D. Pablo Galindo ante Fernández Ruano 16-8-1685.  
Garantía : Casa en la calle Tapada de las Monjas (58 C).  
Nota : Ante Morales 7-9-1678 se expresó que este censo fue primitivamente de 200 ps. pero fue rebajado. En 1710 Da. Rosa Basurto.

139.

Principal : 500 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia de Quincauque.

Nota : D. Alonso de Quiroz en 1710 por compra a D. Juan de Ulloa y Mercado.

140.

Principal : 250 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : No dice.

Nota : Pagaban en 1710 los herederos de Pedro Verdejo por cesión que hizo D. Juan Manuel de Rivadeneira ante Blas del Portal 5-3-1699.

141.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : Reconocido por Alonso González de Liébana ante P. Vélez 22-6-1668.

Garantía : Estancia de Nilahue.

Nota : Fue de D. Bernardino de Urbina quien la cedió a D. Juan Pedraza el mozo y éste la vendió a González de Liébana. Del cap. Francisco López, Cabezón 25-3-1695.

142.

Principal : 1.500 ps.

Fundador : Maestro de Campo D. Pedro de Covarrubias.

Garantía : Estancia de Chicureo.

143.

Principal : 1.248 ps.

Fundador : Reconocido por D. Francisco Corvalán ante Blas del Portal 13-10-1698.

Garantía : Chacra en Ñuñoa.

Nota : Esta propiedad había sido de Da. Luciana Duarte.

144.

Principal : 700 ps.

Fundador : D. Nicolás de Maluenda, impuesto ante P. Vélez 19-9-1657.

Garantía : Estancia de Limache.

Nota : De la Compañía de Jesús en 1754.

145.

Principal : 150 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia de Quillota.

Nota : D. Eusebio de Villegas paga por Pedro de Robles.

146.

Principal : 600 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Tiltil.  
Nota : Da. Beatriz Venegas mujer de Pedro de Arancibia por remate de dicha estancia ante José de Morales 22-12-1692.

147.

Principal : 2.600 ps.  
Fundador : Cap. D. Juan Pastene Negrón.  
Garantía : Estancias de Pilolpen y Quecupué.  
Nota : En 1710 Da. Catalina Pastene hija del anterior y viuda de D. Antonio Carvajal.

148.

Principal : 355 ps.  
Fundador : Da. Francisca Rodríguez ante P. Vélez 10-9-1641.  
Garantía : Estancia de Cartagena junto al mar.  
Nota : En 1710 los herederos de Juan de Cartagena.

149.

Principal : 970 ps.  
Fundador : Lorenzo de Zumaeta ante Domingo de Oteiza 17-11-1707.  
Garantía : Casa y viña de la Quinta (junto a Santiago).

150.

Principal : 1.000 ps.  
Fundador : D. Francisco de Gaete.  
Garantía : Estancia de Ranguili.  
Nota : En 1710 su yerno don Agustín de Urzúa.

151.

Principal : 660 ps. 4 rs.  
Fundador : Francisco Hernández de Herrera ante Diego Rotal 27-4-1629.  
Garantía : Estancia del Mar (Catapilco).  
Nota : El principal fue rebajado a la suma expresada por Pedro Seco ante P. Vélez 1-1-1657. Más tarde esta estancia fue de D. Alvaro Hurtado y en 1710 de D. Diego de Torrejón.

152.

Principal : 2.000 ps.  
Fundador : D. Jerónimo Zapata ante A. de Bocanegra 2-1-1648.  
Garantía : Estancia de D. José Maturana.

153.

- Principal : 300 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Tierras del Bajío (¿Quillota?).  
Nota : D. Agustín de Hevia propietario, por remate que hizo el cap. D. Alonso Pastor en el Juzgado Eclesiástico, 16-10-1700.

154.

- Principal : 700 ps.  
Fundador : Posiblemente el cap. D. Florián Ramírez y Da. Apolinarda de Toro y Córdoba su mujer.  
Garantía : Las casas de su morada (32 B).  
Nota : En 1710 el cap. D. Valeriano de Arcas y su mujer Da. Inés Ramírez y Toro casados en 1683.

155.

- Principal : 990 ps.  
Fundador : D. Jinés de Escobar y Araya, impuesto en 1708.  
Garantía : La estancia de Quillota.

156.

- Principal : 810 ps.  
Fundador : Posiblemente Pedro de Armenta.  
Garantía : Casas de su morada (62 E).  
Nota : Antonio de Lezana compró estas casas en 1603 a Pedro de Armenta. Juan de Torres por compra en remate ante Morales 10-10-1685. El cap. Mateo Piquer, yerno del anterior en 1700.

157.

- Principal : 780 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : La chacra de El Salto.  
Nota : Esta chacra fue de D. Jorge de Aguiar y Acuña. En 1710 pagaba Da. Ana de Araya.

158.

- Principal : 800 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra en La Chimba.  
Nota : D. Antonio de Carvajal y Saravia compró esta chacra a D. Jerónimo Hurtado en 23-2-1686 ante José de Morales.

159.

- Principal : 250 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Casas de su morada (79 D).

- Nota : Comprada a Francisco de Argomedo por Da. Petronila Forsen mujer de Julián de Arancibia, Cabezón 4-4-1690.
160.  
Principal : 450 ps.  
Fundador : Pedro Delgadillo, ante P. Díaz de Zuazola 19-9-1631 y 12-2-1635.  
Garantía : Casas de su morada (66 C).  
Nota : Este principal quedó reducido a esta suma luego que la propiedad se dividió en 1684 y se rebajó en la misma fecha (F. Vélez 29-12-1684), debido a un incendio que sufrieron sus casas.
161.  
Principal : 1.300 ps.  
Fundador : Da. Bernabela de Rivera ante P. Vélez 22-6-1664.  
Garantía : Chacra en Ñuñoa.  
Nota : D. Ramón de Villalón en 1710.
162.  
Principal : 2.778 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Gualemu.  
Nota : La compró en 1723 D. Tomás de Vicuña a Da. Constanza Chacón.
163.  
Principal : 400 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Casas en Santiago (64 F).  
Nota : Casas que fueron de Da. Inés y Da. Isabel de Quevedo. En 1710 pagaba Sebastián de Soto.
164.  
Principal : 750 ps.  
Fundador : Andrés de Serain.  
Garantía : Chacra en Ñuñoa.  
Nota : Cap. Antonio Santiago quien obtuvo la rebaja. Luego del cap. Pedro de Fuentes y en 1710 del cap. D. Francisco Hidalgo.
165.  
Principal : 800 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Casas en Santiago (30 C).  
Nota : Da. Mariana de Abaitúa en 1710. Antes de Martín Pérez de Oñativia.

166.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia de Queupué (ver N° 147).

167.

Principal : 700 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago (56 J).

Nota : Estas casas fueron compradas al Monasterio en 15-5-1696 ante Cabezón, por D. Jerónimo Ocon y Leiva.

168.

Principal : 180 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Un pedazo de solar.

Nota : Da. Melchora Soazo y Contreras ante Cabezón 17-10-1695.

169.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : No dice.

Nota : Paga los réditos el Hospital Real por cesión que hizo Pedro de Elguea.

170.

Principal : 277 ps. 6 rs.

Fundador : No dice.

Garantía : Viña en La Cañada abajo.

Nota : Esta propiedad fue de Da. Leonor de Cabrera. De Luis Amigo ante Cabezón 17-2-1688.

171.

Principal : 114 ps.

Fundador : Blas Rodríguez de Mendoza ante A. del Castillo 22-4-1586.

Garantía : Casas en La Cañada (86 L).

Nota : Pedro Olguín, Da. María Olguín, Juan de Avilés y Juan de Quiroz en 1710.

172.

Principal : 100 ps.

Fundador : Da. Isabel de Salamanca ante Agurto 5-10-1667.

Garantía : Casas de su morada (127 H).

Nota : A favor del sargento mayor D. Juan Fernández Gallardo, el cual lo cedió al Monasterio.

173.

- Principal : 200 ps.  
Fundador : Da. Agustina de Amézquita ante Cabezón 16-6-1695.  
Garantía : Sus casas (127 C).  
Nota : En 1708 Juan de Rojas y su mujer Ursula, pardos libres:

174.

- Principal : 370 ps.  
Fundador : Bernardino de Balboa ante P. Vélez 28-10-1668.  
Garantía : Un solar junto a la Quinta.  
Nota : En 1708 los herederos de Juan Celorio.

175.

- Principal : 100 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Un solar "detrás de lo de Naranjo" (1 F).  
Nota : Comprado a Nicolás Muñiz ante F. Vélez 1-9-1685. En 1710 era dueña Da. María de Tapia o Valenzuela.

176.

- Principal : 60 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Sitio de 9 varas de frente y 30 de largo (79 B).  
Nota : De Marcelo Fariña desde 1689.

177.

- Principal : 400 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Una chacra.  
Nota : Herederos de Antonio de la Orden en 1710.

178.

- Principal : 125 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Un cuarto de solar (76 R).  
Nota : José de Cartagena desde 1687.

179.

- Principal : 150 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Medio solar (79 E).  
Nota : María Tineo por compra a Fco. Argomedo ante Cabezón 1-9-1689.

180.

- Principal : 600 ps.  
Fundador : Pablo Villela en 1681.  
Garantía : Chacra en Ñuñoa.  
Nota : En 1708 D. Juan Victor Bilbao por compra a Antonio Santiago ante Valdés 3-5-1705.

181.

- Principal : 970 ps.  
Fundador : Blas del Portal y su mujer Da. María Barrios, ante Vélez 10-12-1698.  
Garantía : Casas de su morada (62 G).  
Nota : Redimido al margen de la escritura de imposición, en 9-11-1858.

182.

- Principal : 120 ps.  
Fundador : Alonso de la Cámara pbro. Rebajado ante P. Vélez 12-12-1654.  
Garantía : Casas de su morada en calle Merced (16 G).  
Nota : Da. Josefa Lillo de la Barrera en 1708. Redimido, 1816.

183.

- Principal : 863 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Una chacra.  
Nota : En 1708 Bartolomé Díaz Cordero por cesión que hizo D. Bartolomé Maldonado ante Cabezón 30-7-1694.

184.

- Principal : 100 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Casa esquina con esquina de Zapata (48 A).  
Nota : Doña Francisca de la Vega otorgó escritura de censo ante Cabezón 16-5-1696.

185.

- Principal : 250 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Medio solar (76 Q).  
Nota : Comprada ante Cabezón 18-11-1687 por Francisco de Zavala y Magdalena de Zavala.

186.

- Principal : 100 ps.  
Fundador : Da. Jerónima de Benavides.  
Garantía : Su casa (14 G).  
Nota : Da. Juana Frías viuda de Lucas de la Iglesia pagaba en 1708.

187.  
 Principal : 480 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Casa de Da. Agueda de Guzmán.  
 Nota : Da. Agueda de Guzmán en 1708
188.  
 Principal : 250 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Chacra de Huechuraba.  
 Nota : Propietarios sucesivos fueron en el siglo 17: Juan Donoso Pajuelo, Gaspar de Armijo y Juan de Armijo quien pagaba réditos en 1708. En 1821 D. José Bravo.
189.  
 Principal : 500 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Casa junto a la de Juan de Espinoza (76 D).  
 Nota : En 1708 pagaba Agueda Vásquez.
190.  
 Principal : 200 ps.  
 Fundador : Da. Leonor de Herrera Valderrama.  
 Garantía : Su propiedad en Santiago (126 B).  
 Nota : Impuesto a favor del sargento mayor D. Juan Fernández Gallardo y cedido ante P. Vélez 1-2-1673 al Monasterio.
191.  
 Principal : 1.660 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Estancia en Colchagua.  
 Nota : D. Francisco de Zúñiga la cedió al Monasterio ante J. Agurto 15-5-1674.
192.  
 Principal : 250 ps.  
 Fundador : Alonso Sánchez Briceño.  
 Garantía : Dos solares en La Chimba (parte de una propiedad mayor).  
 Nota : En 1708 pagaba Gabriel de Arancibia.
193.  
 Principal : 1.000 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Chacra en La Dehesa.  
 Nota : En 1707 pagaba D. José de la Cruz por la dote de Da. Rosa de Pasos.

194.

Principal : 1.500 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia de Quillota.

Nota : Por inventario ante José de Morales 31-5-1692, consta que dicha Estancia fue comprada a su cuñado el Maestro de Campo don Cristóbal Pizarro y Aguirre.

195.

Principal : 1.130 ps. 4 rs.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia de Puangue.

Nota : Pagaban en 1708 D. Francisco Soloaga y D. Ignacio de Allende.

196.

Principal : 100 ps.

Fundador : Jerónimo del Pozo Silva ante P. Vélez 27-3-1654.

Garantía : Chacra de Quilicura.

Nota : D. Miguel del Pozo en 1710.

197.

Principal : 100 ps.

Fundador : Francisco Pérez ante Vélez.

Garantía : Cuatro solares en La Chimba.

198.

Principal : 200 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Media cuadra de tierra con viña, bodega y huerta en los extramuros de Santiago, junto a la viña del marqués de la Pica.

Nota : En 1710 Da. Ana Pacheco. Redimido en 1820 por D. Ramón de la Cuadra.

199.

Principal : 586 ps.

Fundador : D. Luis de las Cuevas ante García Corvalán 3-7-1653.

Garantía : Estancia en el partido de Melipilla (Cartagena).

Nota : En 1710 pagaba D. García de Valladares por Juan de Cartagena.

200.

Principal : 2.340 ps.

Fundador : D. Juan de Aldunate ante Cabezón 20-9-1696.

Garantía : Casas de su morada (16 A).

Nota : Era una hipoteca a 4 años. Cancelado ante D. de Oteiza 30-5-1705.

201.  
Principal : 400 ps.  
Fundador : Juan Ferrer en favor de D. Jerónimo Bravo de Saravia ante Bocanegra 29-6-1622.  
Garantía : Chacra de Guechuraba.  
Nota : Da. María Ramírez compró a Ferrer ante M. de Toro 23-9-1622. De D. Miguel de Leiva por compra a Da. Isabel de Aparicio y Escobar vda. de D. Antonio de Santibáñez, ante Morales 16-2-1689.

202  
Principal : 300 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Solar que fue de los Guimaraes (80 F).  
Nota : Da. María de Vera o Vergara en 1710. F. Vélez 10-1-1699.

203  
Principal : 6.031 ps. 1 real.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Lontué.  
Nota : D. Pedro José de Leiva en 1710.

204  
Principal : 3.000 ps.  
Fundador : Juana Téllez ante M. de Toro 6-10-1637.  
Garantía : Casas en Santiago (39 A).  
Nota : D. Juan de Soto y Aguirre desde 1693. Redimido en 1740 por D. Martín de Echavarría.

205  
Principal : 150 ps.  
Fundador : Da. María de Olivares ante P. Vélez 26-8-1665.  
Garantía : Sus casas (127 I).  
Nota : En 1710 Lucas González hijo o yerno de la fundadora.

206  
Principal : 100 ps.  
Fundador : Juan de la Orden y Pascuala de Mirabal su mujer, ante Rortal 12-5-1626.  
Garantía : Sus casas (29 G).  
Nota : En 1710, sus herederos.

207  
Principal : 922 ps. y medio.  
Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago (48 H).  
Nota : Sucesivos propietarios fueron: Rodrigo de Araya, Cristóbal Hernández Pizarro en 1610, herederos del anterior, el castellano Julián Dávila desde 1686, D. José de Avila hijo del anterior, en 1710.

208

Principal : 800 ps.  
Fundador : Da. Cecilia Covarrubias y Lisperguer por dos escrituras de  
Garantía : 1700 y 1707.  
Nota : Estancia de Tilama.

209

Principal : 1.500 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Colina.  
Nota : Pagaba en 1710 el contador D. Ventura de Camus. Antes fue del gral. D. Luis de las Cuevas por compra que hizo a D. Miguel de Palomares.

210

Principal : 1.000 ps.  
Fundador : D. Lucas Corvalán en 1715.  
Garantía : Su chacra de Ñuñoa.

211

Principal : 300 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Su casa (87 B).  
Nota : Da. Antonia Alvarez de Alanís en 1710. Anteriores poseedores: Nicolás Ginovés en 1628 y Gonzalo Alvarez en 1658. Remate ante Cabezón 14-2-1685.

212

Principal : 769 ps. y medio.  
Fundador : Nicolás Ottavio ante P. Vélez 26-10-1650.  
Garantía : Viña al fin de La Cañada.  
Nota : Da. Juana Escorza vda. de Pedro Pablo en 1708.

213

Principal : 1.000 ps.  
Fundador : Juan Francisco de Acevedo ante Juan Ugarte 19-7-1629.  
Garantía : Estancia de Cailligüe en Colchagua.  
Nota : En 1689 la poseía el comisario D. Lorenzo de Arbieta, y por escritura ante Cabezón 1º-12-1698, pasó a Da. Lorenza Verdugo.

214

Principal : 300 ps.  
Fundador : Rebajado ante P. Vélez 11-10-1654.  
Garantía : Casa en Santiago (7 C).  
Nota : Carlos de Chávez en 1708.

215

Principal : 1.650 ps.  
Fundador : Rebajado ante P. Vélez 14-6-1654.  
Garantía : Chacra abajo de La Cañada.  
Nota : Teniente Francisco de Barahona en 1700.

216

Principal : 392 ps.  
Fundador : Reconocido por el cap. Domingo Banquier ante P. Vélez 24-10-1664.  
Garantía : Casas en Santiago (65 G).  
Nota : Da. María Banquier mujer de D. Francisco Muñoz del Tejo. 1708.

217

Principal : 755 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra abajo de La Cañada con 18 ó 20 cuadras.  
Nota : Esta propiedad fue de Da. Leonor y Da. María Cabrera. En 1708 era de los herederos de Pedro de Urbina.

218

Principal : 407 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra en La Cañada con 3 cuadras de frente y el sur hasta Maipo (Padura).  
Nota : En 1708 D. Francisco de Olivares. Antes de Da. Leonor y Da. María Cabrera.

219

Principal : 200 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Casa en Santiago (79 H).  
Nota : En 1708 Da. Félix de la Mata.

220

Principal : 100 ps.  
Fundador : Rebajado ante P. Vélez 8-11-1659.  
Garantía : Solar que fue de Bernardo Naranjo, detrás del Cerro (1 F).

221

Principal : 950 ps.

Fundador : D. Cristóbal Sagredo y Da. María Cepeda su mujer como parte de la dote de Da. Ana Narváez su hija al ingresar al Monasterio.

Garantía : 400 cuadras en el llano de Lampa.

Nota : Vendidas por Sagredo al teniente Santiago de Astorga ante P. Vélez 6-7-1648. Las remató Marcos Yáñez ante Cabezón 24-3-1687. De Da. Ignacia Yáñez en 1708.

222

Principal : 5.758 ps.

Fundador : Ginés de Toro al comprar a D. Juan Rodulfo Lisperguer ante Diego Rotal 26-10-1639.

Garantía : Las tierras de Lonquén.

Nota : D. Matías de Toro: Sus herederos en 1708.

223

Principal : 500 ps.

Fundador : Juan de Orrego.

Garantía : Sus casas (57 B).

Nota : En 1687 Da. Nicolasa de Orrego.

224

Principal : 200 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago (76 F).

Nota : Juan de Espinoza, maestro de estribero. Véase Agueda Vásquez, n° 189.

225

Principal : 45 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Su casa esquina con esquina de San Pablo (69 D).

Nota : Lorenzo de Moraga en 1708.

226

Principal : 160 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casa en Santiago.

Nota : Da. Petronila de Miranda en 1708.

227

Principal : 2.880 ps.

Fundador : Posiblemente D. Francisco de Erazo.

- Garantía : Casas en Santiago (63 D), y la estancia de San Francisco del Monte.  
Nota : Da. Inés y Da. María de Erazo, al profesar en el Monasterio, le traspasaron dicho censo (P. Vélez 14-8-1654). En cuanto a la estancia de San Francisco del Monte, esta fue comprada ante Bocanegra en 1621 en la suma de 4.500 ps. por D. Francisco Lariz y Deza y Da. Mariana de Córdoba y Aguilera su mujer; de éstos pasó a D. Francisco de Erazo que debe haber establecido dicho censo; de éste pasó al depositario Martín González.

228

- Principal : 3.963 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Codao.  
Nota : D. Diego Calvo de Encalada por remate ante Morales 18-10-1690; antes D. Jerónimo Flores.

229

- Principal : 720 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Casas en La Cañada (41 H).  
Nota : Compradas por Pedro de Zavala. Eran de su viuda Da. Isabel de Allende en 1708.

230

- Principal : 240 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Unas casas (76 N).  
Nota : Herederos de Da. Andrea de Quevedo en 1708.

231

- Principal : 2.340 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : La estancia de Santa Cruz, junto a Pudagüel.  
Nota : D. Miguel de la Carrera en 1708. Antes de D. Antonio de Irrázabal.

232

- Principal : 400 ps.  
Fundador : Juan Fernández Gallardo.  
Garantía : Un solar en Santiago (126 N).  
Nota : Este solar fue del teniente Tomás de Landa. En 1708, Miguel de Salvatierra.

233

Principal : 200 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Medio solar (66 G).  
Nota : Baltasar Yáñez en 1661. Juan de Zamora. Sus herederos en 1708.

234

Principal : 125 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Un cuarto de solar (76 R).  
Nota : Juana Camiña por venta que le hizo Agustín de Tordesillas. 1708.

235

Principal : 2.000 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Acuyo en Casablanca.  
Nota : Fue de D. Jerónimo Zapata y luego de D. Pedro de Prado y Lorca a quien sucedió su hijo D. Diego de Prado que tomó posesión de la estancia en 22-5-1722.

236

Principal : 340 ps.  
Fundador : Reconocimiento hecho por Ignacio Basaure ante P. Vélez 26-6-1649.  
Garantía : Casas de su morada (56 A).  
Nota : Da. Isabel y Da. Inés Basaure en 1688.

237

Principal : 375 ps.  
Fundador : Bartolomé Gómez en 1674.  
Garantía : Su casa (60 E).  
Nota : Juan Báez Flores por compra ante Gorrais 15-5-1694.

238

Principal : 600 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Quillota.  
Nota : Fue de Fernando Severinos. En 1708 pagaba D. José Covarrubias. Más tarde, de la Compañía de Jesús.

239

Principal : 3.600 ps.  
Fundador : No dice.

- Garantía : Casas en la Plaza Mayor (31 J) y la estancia de Casablanca. Cabezón, 3-3-1699.
- Nota : D. Ventura Monte de Sotomayor en 1708.
- 240
- Principal : 833 ps. 3 rs.
- Fundador : No dice.
- Garantía : Casas de Da. Angela Justiniano. 1710.
- 241
- Principal : 825 ps.
- Fundador : No dice.
- Garantía : Casas de Da. Josefa Moreno (32 D). Gravaba también su chacra P. Vélez 19-11-1655.
- 242
- Principal : 93 ps. 3 rs.
- Fundador : Da. Mariana Velásquez por una suma mayor en 18-2-1627.
- Garantía : Sus casas (19 C).
- Nota : En 1708 Da. Bartolina de Aranda Maldonado.
- 243
- Principal : 400 ps.
- Fundador : Pedro Delgadillo ante Díaz de Sausola 19-9-1631 y 12-2-1635.
- Garantía : Casas en Santiago (66 C y D).
- Nota : Cap. Ignacio Mardones en 1708.
- 244
- Principal : 300 ps.
- Fundador : No dice.
- Garantía : Medio solar en Santiago (40 F).
- Nota : Da. Melchora de Mena vda. de D. Juan de Aránguiz. 1708.
- 245
- Principal : 2.400 ps.
- Fundador : D. Diego Hurtado de Mendoza.
- Garantía : Estancia de El Membrillo en Casablanca.
- Nota : La estancia fue adquirida por el Maestre de Campo D. Ventura Monte ante Morales 1-5-1688. En 1708 D. Andrés de Rojas.
- 246
- Principal : 2.340 ps.
- Fundador : Da. María de Orozco y Betanzos por la dote de su hija Da. Josefa de Fuentes ante P. Vélez 14-9-1663.
- Garantía : Las casas de su morada (39 E).
- Nota : D. Gregorio Badiola en 1708.

247

Principal : 200 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Chacra al otro lado del Río, media legua de Santiago.

Nota : Fue de D. Diego Contreras (Gaspar Valdés 1699) y antes de D. Rodrigo Ibáñez de Andrade. En 1708 Da. Ana del Pozo.

248

Principal : 2.400 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas de su morada (23 H) y el molino de La Cañada que fue de D. Fernando de la Llana.

Nota : Da. María Eugenia de Prado y Lorca en 1708.

249

Principal : 225 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago (9 G).

Nota : Fueron de Da. Constanza de Ovalle. En 1708 D. Miguel Meneses.

250

Principal : 1.016 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en la Plaza Mayor (38 B).

Nota : Juan de Ibarra. D. Fernando del Pozo en 1708.

251

Principal : 500 ps.

Fundador : Impuesto ante Agurto 1<sup>o</sup>-2-1669, por D. Francisco A. de Avaria.

Garantía : Casas en Santiago (53 C).

Nota : D. Francisco Antonio de Avaria sucesor de Da. Lucía Zabala.

252

Principal : 630 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Chacra en Ñuñoa.

Nota : Da. Ana Lisperguer en 1708; se dice que obtuvo esta chacra por remate que hizo su marido, D. Antonio Garcés en 12-12-1685 ante el Juzgado Eclesiástico.

253

Principal : 136 ps. 5 reales.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago.

Nota : D. Mateo de Olivera en 1708.

254

Principal : 660 ps. 6 rs.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra en Guechuraba.  
Nota : Dr. D. Diego Briceño por compra ante Gaspar Valdés. 1708.

255

Principal : 800 ps.  
Fundador : Rebajado ante Juan Cherinos 23-9-1704.  
Garantía : Casas esquina de las Monjas Claras (27 F).  
Nota : D. Juan de Ulloa y Mercado en 1708.

256

Principal : 200 ps.  
Fundador : Posiblemente Juan de Cabrera en 1617.  
Garantía : Sus casas (66 A).  
Nota : D. Juan de Fuenzalida Guzmán por remate ante Morales 3-12-1689.

257

Principal : 1.441 ps. 6 rs.  
Fundador : No dice. Rebaja ante P. Vélez 20-1-1655.  
Garantía : Casas en la calle de la Compañía (46 E).  
Nota : Da. Jerónima Galeano. Sus herederos en 1710.

258

Principal : 1.000 ps.  
Fundador : El Canónigo Dr. D. José González de Ribera en 1705.  
Garantía : Casas de su morada (63 H).  
Nota : D. Francisco Hermosilla en 1708.

259

Principal : 410 ps.  
Fundador : Reconocido por Miguel de Oñate ante P. Vélez 16-4-1651.  
Garantía : Sus casas en Santiago (71 D).  
Nota : En 1710 el canónigo Dr. D. José González de Ribera. Redimido al margen de la escritura de reconocimiento por el canónigo D. Valentín de Albornoz en 21-7-1767.

260

Principal : 4.000 ps.  
Fundador : Da. Margarita de Astorga y Ureta vda. de D. Pedro Molina Parraguez ante Cabezón 28-1-1698, por la dote de sus hijas Da. Antonia y Da. Angela de Molina.  
Garantía : Casas en Santiago (41 I), chacra en Vitacura y sus esclavos.

261

Principal : 400 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia en la otra banda del río Maipo.

Nota : Fue de D. Teodoro de Araya Berrio y Da. María de León su mujer. Hay escritura ante Donoso Pajuelo 10-11-1616. En 1708 D. José Molina.

262

Principal : 2.340 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Chacra en Ñuñoa.

Nota : Da. Catalina de Córdoba. Por remate en 5-3-1690, D. José Guzmán.

263

Principal : 1.000 ps.

Fundador : D. Jerónimo Hurtado de Mendoza, contador, ante J. de Ugas 26-6-1679.

Garantía : Sus casas (25 A).

Nota : Da. Rosa Hurtado en 1708.

264

Principal : 600 ps.

Fundador : D. Diego Hurtado de Mendoza y Da. Ana de Quiroga su mujer ante Rutal 16-8-1627.

Garantía : Estancia de Pelvín.

Nota : El canónigo D. Jerónimo Hurtado en 1708.

265

Principal : 300 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Un solar en Santiago (76 G).

Nota : Da. Juana Nieves en 1708. Antes del sgo. Francisco Nieves por compra ante Fernández Ruano 26-10-1685.

266

Principal : 400 ps.

Fundador : Cedido al Monasterio por el sargento mayor D. Juan Fernández Gallardo ante Agurto 18-9-1675.

Garantía : Medio solar en Santiago (128 J).

Nota : Herederos de Francisco de Moya en 1710.

267

- Principal : 1.300 ps.  
Fundador : D. Alonso de Ovalle ante P. Vélez 4-3-1661 por mayor cantidad.  
Garantía : Su casa (63 C).  
Nota : D. Antonio de Astorga en 1710.

268.

- Principal : 450 ps.  
Fundador : Cedido al Monasterio por la Compañía de Jesús, F. Vélez 21-7-1686.  
Garantía : Casas en Santiago (64 C).  
Nota : D. Francisco Lea Plaza, pbro. en 1708.

269.

- Principal : 1.100 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra en La Chimba.  
Nota : D. Miguel de Astorga, por compra al Monasterio ante Cabezón 20-10-1694.

270.

- Principal : 220 ps.  
Fundador : El gral. Manuel Fernández Romo ante Morales 17-10-1678.  
Garantía : Sus casas (63 G).  
Nota : En 1708 su hijo D. Antonio Romo.

271.

- Principal : 97 ps. 4 reales.  
Fundador : Gaspar Venegas ante Bocanegra 2-10-1641.  
Garantía : Casas en Santiago (83 B).  
Nota : Miguel de Sequeira en 1708 por su mujer Da. Angela Venegas de Toledo.

272.

- Principal : 1.374 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra en Renca.  
Nota : Fue de Matías de Ugas; en 1708 del Dr. D. Nicolás de Iparraquirre.

273.

- Principal : 1.135 ps.  
Fundador : Se trata de un préstamo a corto plazo ante F. Vélez 28-11-1702, obligándose Juan de Santelices y siendo fiadores D. Miguel de los Ríos y D. José de la Plata.

274.

Principal : 300 ps.  
Fundador : Rebajado a esa suma por Antonio de Vergara.  
Garantía : Estancia de Malloa.  
Nota : En 1708 pagaba D. Juan de Sepúlveda.

275

Principal : 120 ps.  
Fundador : Cap. Manuel de Orrego ante P. Vélez 22-4-1644.  
Garantía : Casas en Santiago (43 F).  
Nota : Sucesión de Matías de Ugas en 1708.

276.

Principal : 700 ps.  
Fundador : Cap. D. Luis Jufre. Reconocimiento ante Morales 23-10-1693.  
Garantía : Sus casas esquina de Santo Domingo (44 G).  
Nota : D. Antonio Jofré en 1708.

277.

Principal : 100 ps.  
Fundador : D. Pedro de Sojo ante José A. de Toledo 10-12-1659.  
Garantía : Su casa en Santiago (33 F).  
Nota : Da. Catalina de Soto y Aguirre vda. de D. Fadrique Lisperguer Irarrázaval en 1708.

278.

Principal : 1.350 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Estancia de Lliu Lliu.  
Nota : Pedro Bermúdez por remate ante J. Ugas 13-7-1678. D. José Negrón de Luna en 1710.

279.

Principal : 950 ps.  
Fundador : Juan de Salvatierra el viejo ante P. Vélez 11-7-1667.  
Garantía : Sus casas en Santiago (126 I).  
Nota : En 1708 estas propiedades estaban divididas. La principal con 400 ps. de censo estaba en poder de Miguel de Salvatierra.

280.

Principal : 400 ps.  
Fundador : Diego Moyano ante P. Vélez 8-10-1663 en favor de Da. Magdalena de la Barrera, la cual lo cedió al Monasterio.  
Garantía : Chacra y viña Cañada arriba, media legua de Santiago.  
Nota : D. José Jofré en 1708.

281.  
 Principal : 550 ps.  
 Fundador : Reconocimiento ante Cabezón 12-10-1685.  
 Garantía : Casas en Santiago (45 H).  
 Nota : Estas casas fueron del gobernador D. Diego González Mon-  
 tero. En 1708 pagaba D. Diego Jaraquemada.
282.  
 Principal : 100 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Casas en Santiago.  
 Nota : Da. Ana de Soto Calderón. 1710.
283.  
 Principal : 360 ps.  
 Fundador : Sebastián Vásquez y su mujer ante Rotal 12-5-1626. Cedido  
 Garantía : al Monasterio por Catalina Sánchez.  
 Nota : Chacra junto al cerro de Quilicura.  
 D. Francisco Ruíz en 1704.
284.  
 Principal : 1.100 ps.  
 Fundador : D. Francisco de Córdoba ante P. Vélez 2-9-1643.  
 Garantía : Estancia de El Principal.  
 Nota : D. José Fajardo en 1708.
285.  
 Principal : 506 ps. 6 rs.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Casas en Santiago (22 D).  
 Nota : Fueron de D. Francisco de Arévalo Briceño. En 1710 pagaba  
 D. José de Rojas Puebla.
286.  
 Principal : 3.300 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Estancia de Lingo-Lingo, 20 leguas desde Santiago, en el sitio  
 llamado Llancay.  
 Nota : D. Juan de Ulloa. Juan de Armijo por compra al anterior. Sus  
 herederos en 1708.
287.  
 Principal : 1.640 ps.  
 Fundador : Impuesto ante J. Ugas 25-10-1672, por Pablo Villela.  
 Garantía : Sus casas (41 C).  
 Nota : Sus herederos en 1708.

288.

Principal : 2.340 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : La estancia de Nilahue.

Nota : Era de D. Francisco Villavicencio y de su mujer Da. Maria de Morales Negrete según remate ante Cabezón 16-10-1691.

289.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : Gaspar de Atencio 9-7-1657 ante P. Vélez.

Garantía : Estancia de Puangue.

Nota : En 1708 el maestro D. Juan de Salazar Usátegui, pbro.

290.

Principal : 2.600 ps.

Fundador : El Convento de Santo Domingo ante P. Vélez 1-12-1659.

Garantía : Sus posesiones.

291.

Principal : 2.816 ps. 7 rs.

Fundador : No dice.

Garantía : La estancia de Rancagua.

Nota : D. Juan de Soto y Córdoba según remate ante Cabezón 14-5-1699.

292.

Principal : 848 ps. 4 reales.

Fundador : D. Melchor Jufré del Aguila.

Garantía : Estancia de la Angostura.

Nota : D. Melchor del Aguila que la remató en 1707.

293.

Principal : 500 ps.

Fundador : Reconocimiento hecho por Da. Isabel de Gamboa ante Cabezón 31-7-1689.

Garantía : Estancia de Colina.

Nota : Da. Juana de Toro pagaba en 1708.

294.

Principal : 200 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia de Putagán.

Nota : Juan Antonio Flores. Ante Cabezón 30-6-1699 compró D. Antonio Vergara cura de la Isla del Maule.

295.  
 Principal : 48 ps. 6 rs.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Medio solar en Santiago (83 A).  
 Nota : D. Pedro de Mesa. Da. Catalina Leyton ante Morales 24-6-1694.
296.  
 Principal : 700 ps.  
 Fundador : No dice.  
 Garantía : Solar arriba de La Cañada (4 C).  
 Nota : De Da. María Tejada. Diego Donoso ante F. Vélez 4-5-1699.
297.  
 Principal : 1.390 ps.  
 Fundador : D. Cristóbal Sagredo de Molina ante P. Vélez 5-4-1649.  
 Garantía : La estancia de Colina.  
 Nota : El Maestre de Campo D. José Serrano en 1710.
298.  
 Principal : 2.620 ps.  
 Fundador : La Compañía de Jesús ante P. Vélez 31-10-1666.  
 Garantía : La estancia de Las Palmas.
299.  
 Principal : 750 ps.  
 Fundador : Impuesto ante Bocanegra 9-12-1631.  
 Garantía : Un solar en Santiago (21 C).  
 Nota : El gral. D. Jerónimo Cortés de Monroy en 1708.
300.  
 Principal : 140 ps.  
 Fundador : D. Francisco de Figueroa y Da. Magdalena Jirón su mujer ante José A. de Toledo 27-6-1647.  
 Garantía : Su casa en Santiago (44 C).  
 Nota : Da. Beatriz de Ahumada desde 1677.
301.  
 Principal : 692 ps. 6 rs.  
 Fundador : Rebajado ante P. Vélez 15-12-1656.  
 Garantía : La estancia de Aconcagua.  
 Nota : Los herederos de D. José Collarte en 1708.

302.

Principal : 1.600 ps.

Fundador : D. Pedro de Prado y Lorca ante Morales 23-3-1686 y Cabezón 13-4-1692.

Garantía : Sus posesiones.

Nota : Se trata de una hipoteca a corto plazo.

303.

Principal : 1.312 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas junto al Tajamar (6 B).

Nota : D. Fadrique de Ureta desde 1681. Antes de D. Juan Rodolfo Lisperguer.

304.

Principal : 360 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancia en Colchagua.

Nota : Da. Margarita Verdugo y Sarria vda. del Maestro de Campo D. Felipe de Arce Cabeza de Vaca. D. Nicolás de Arce en 1708.

305.

Principal : 600 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : La estancia de Limagüe en Colchagua.

Nota : Del Monasterio por cesión hecha por Matías de Ugas 24-4-1683. Francisco García en 1708.

306.

Principal : 660 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : La estancia de Tunquén.

Nota : Comprada por la Compañía de Jesús a Da. María Báez ante Cabezón 27-4-1702.

307.

Principal : 600 ps.

Fundador : Rebajado ante P. Vélez 6-10-1655.

Garantía : Casas en Santiago (27 D).

Nota : D. Bartolomé Pérez de Valenzuela en 1708.

308.

Principal : 1.720 ps.

Fundador : D. Juan Roco de Carvajal ante P. Vélez 14-11-1651.

Garantía : La estancia de La Lígua y sus casas en Santiago (55 E).

309.  
Principal : 630 ps.  
Fundador : Diego Gómez Pardo ante Rutil 27-1-1615 (registro de 1614).  
Garantía : Chacra de La Chimba.  
Nota : Después fue del Maestre de Campo D. Juan Roco de Carvajal (el mismo de la ficha anterior).

310.  
Principal : 400 ps.  
Fundador : Jacinto Báez Flores.  
Garantía : Estancia en el valle de Casablanca.  
Nota : Juan Montero de Espinoza por remate ante Cabezón 12-1-1696.

311.  
Principal : 100 ps.  
Fundador : No dice. Ante P. Vélez 29-6-1659.  
Garantía : Casas en Santiago (76 S).  
Nota : Agustín de Tordesillas en 1710.

312.  
Principal : 850 ps.  
Fundador : Bartolomé Maldonado, secretario de la Audiencia en 1619; rebajado ante J. Agurto 21-10-1677.  
Garantía : Casas en Santiago (16 E).  
Nota : Los herederos de D. Francisco de la Barrera Chacón y Da. Isabel de Gamboa en 1710.

313.  
Principal : 1.500 ps.  
Fundador : D. Nicolás Ramírez y Toro y su mujer Da. Leonor Fernández Romo ante Morales 31-3-1689 por la dote de sus hijas Da. María y Da. Beatriz que profesan en el Monasterio.  
Garantía : La estancia de Tilcoco.

314.  
Principal : 1.000 ps.  
Fundador : D. Antonio Rodríguez de Ovalle ante P. Vélez 18-10-1660.  
Garantía : Su casa (46 A).  
Nota : Da. Rosa de Ovalle en 1708. Redimido por la Catedral 22-10-1748 al incluir en la nueva construcción el sitio de esta propiedad.

315.

Principal : 500 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : La estancia de Ocoa.

Nota : D. Sebastián de Peraza, dueño por venta que le hizo D. Andrés de Toro ante J. de Ugas 11-12-1674.

316.

Principal : 700 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago (58 F).

Nota : Da. Bernarda de Herrera en 1708. Antes de D. Pedro de Molina.

317.

Principal : 4.000 ps.

Fundador : La Compañía de Jesús, resto de muchas escrituras.

Garantía : No dice.

318.

Principal : 48 ps. 6 rs.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago (83 A).

Nota : Da. Margarita Mesa pagaba en 1708. Era la mitad de un censo que gravaba también a Catalina Leyton (ver ficha 295).

319.

Principal : 80 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Tiendas en Santiago (47, detalle de tiendas).

Nota : Compradas por Sebastián de Marmolejo en 1686. De su viuda Da. Ana de Quevedo en 1708.

320.

Principal : 5.020 ps.

Fundador : D. Francisco Lariz y Deza ante Rutil 16-2-1639; hay una segunda escritura ante J. Ugas 25-1-1673.

Garantía : Estancia de San Francisco del Monte y estancia de la Laguna de Gaona.

Nota : El depositario gral. Martín González de la Cruz en 1708.

321.

Principal : 461 ps. 4 reales.

Fundador : No dice.

Garantía : Chacra de Pudagüel.  
Nota : El gobernador D. Pedro Gutiérrez de Espejo por compra al  
gral. D. Pedro de Prado ante Morales 7-6-1690.

322.

Principal : 1.700 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra en La Cañada abajo.  
Nota : De D. Alonso de Soto y Córdoba. D. Melchor Zapata del  
Aguila en 1708.

323.

Principal : 4.340 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : La estancia de Acuyo.  
Nota : Don Diego de Prado en 1708.

324.

Principal : 2.825 ps.  
Fundador : El Monasterio de Santa Clara de la Victoria.  
Garantía : Sus posesiones.

325.

Principal : 1.000 ps.  
Fundador : El Ldo. D. Agustín Carrión y D. Lorenzo Carrión en 1716.  
Garantía : Chacra en La Chimba con 18 cuadras de tierra.

326.

Principal : 350 ps.  
Fundador : Luis de Góngora y su mujer ante M. de Toro 24-5-1614.  
Garantía : Casas en Santiago (73 G).  
Nota : Juan de Ipiña y Da. Beatriz Olguín, 1710.

327.

Principal : 1.974 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra en Ñuñoa.  
Nota : Fue de D. Pedro de Cobaleda. En 1710 cap. D. Agustín de  
los Reyes.

328.

Principal : 1.000 ps.  
Fundador : No dice.  
Garantía : Chacra de la Punta.  
Nota : Herederos de D. Fernando de Quiroga en 1710.

329.

Principal : 778 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Casas en Santiago (25 F).

Nota : Da. María Cajal. D. Juan de Morales Negrete en 1708.

330.

Principal : 500 ps.

Fundador : Juan Jofré de Arce.

Garantía : Sus casas y viña en San Juan de Cuyo.

331.

Principal : 1.800 ps.

Fundador : Los 1.000 ps. impuestos por Fco. Ventura Pardo, pbro. en 1713.

Garantía : Chacra en La Chimba.

Nota : Fue de D. Antonio Manuel de Carvajal el cual la compró a D. Jerónimo Hurtado ante Morales 23-2-1686.

332.

Principal : 1.000 ps.

Fundador : Cap. D. Lucas Corvalán y Castilla y su hijo D. Bernabé Corvalán en 1715.

Garantía : Chacra en Ñuñoa, 2 leguas de Santiago, con 50 varas de cabezada y 400 de largo de norte a sur.

333.

Principal : 800 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : Estancias de Panimávida y Rari.

Nota : D. Antonio de Castro en 1708.

334.

Principal : 300 ps.

Fundador : Pabla de Arenas ante Bocanegra 23-12-1652.

Garantía : Sus casas (142 E).

Nota : Juan Antonio Flores de Oliva en 1708.

335.

Principal : 350 ps.

Fundador : No dice. Probablemente Luis de Góngora Marmolejo.

Garantía : Solar dos cuadras abajo del Beaterio de Santa Rosa. (98 A).

Nota : Fue del contador Juanes de Oyarzún. De Da. Beatriz Olguín en 1702.

336.

Principal : 1.340 ps.

Fundador : D. Francisco de Ovalle ante J. de Agurto 6-10-1675.

Garantía : Estancia de la Quebrada de Ovalle en Acuyo.

337.

Principal : 1.180 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : La estancia de Naltagua.

Nota : En 1708 D. José de Morales y sus herederos.

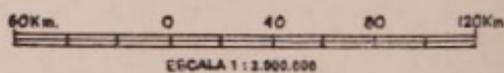
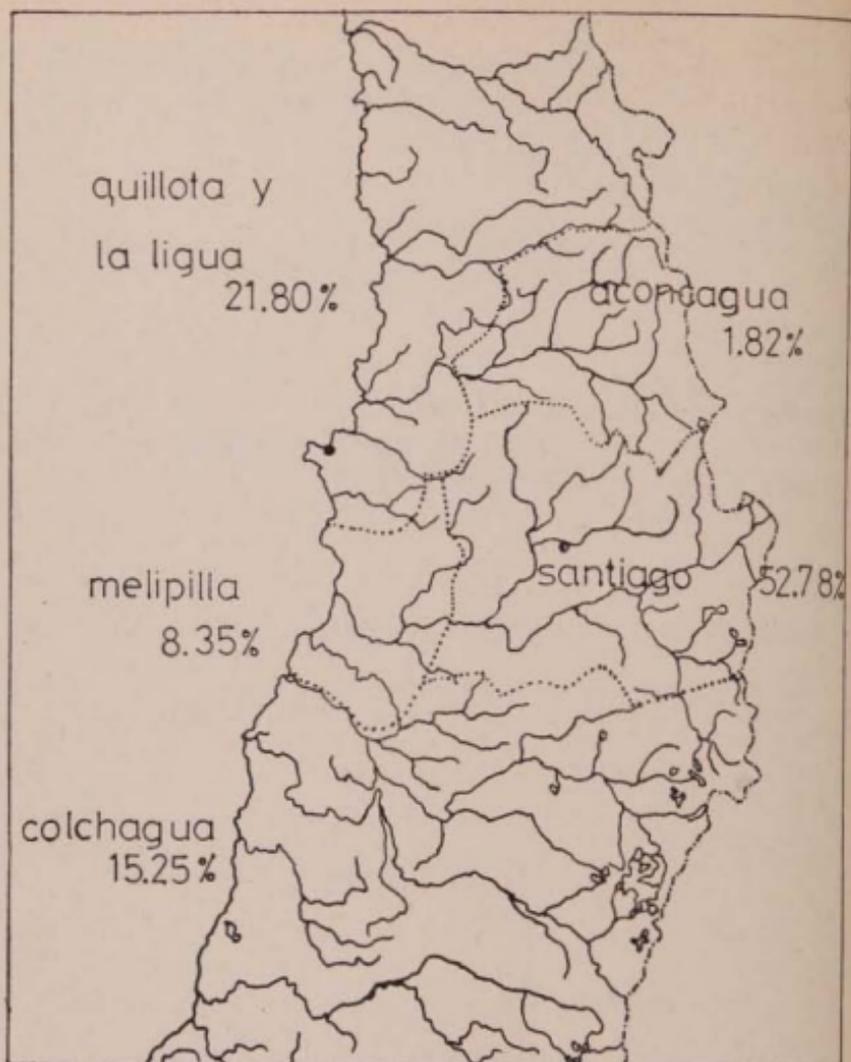
338.

Principal : 180 ps.

Fundador : No dice.

Garantía : La estancia de Curacaví.

Nota : Comprada ante José de Inostroza en 4-2-1722 por D. Isidro de Vargas a D. Cristóbal Zapata.



## INDICE ONOMASTICO

Abaytúa, Mariana de	165	Arraño, Lorenzo de	71
Acevedo, Gerarda	121	Arraño Chacón, Margarita	52
Acevedo, Juan de	92	Arriano, Blas de	109
Acevedo, Juan Francisco de	213	Astorga, Antonio de	267
Aguiar y Acuña, Jorge	157	Astorga, José de	117
Águila, Melchor del	292	Astorga, Miguel de	269
Aguilera y Estrada, Antonia	1	Astorga Santiago de	221
Aguirre, María de	131	Astorga y Ureta, Margarita	260
Ahumada, Beatriz de	300	Atiencio, Gaspar de	255 y 289
Ahumada, Catalina de	94	Avaria, Francisco Antonio	251
Ahumada, José Valeriano de	133	Avila, José de	207
Alarcón, Josefa de	3	Avila Villavicencio, Bartolina	57
Alarcón, Juan de	75	Avilés, Juan de	171
Albornoz, Valentín de	259		
Aldunate, Juan de	200	Badiola, Gregorio	246
Allende, Ignacio de	195	Báez, María	306
Allende, Isabel de	229	Báez Flores, Jacinto	43 y 310
Alvarado, María de	24	Báez Flores, Juan	85 y 237
Alvarez, Gonzalo	211	Balboa, Bernardino de	174
Alvarez de Alanís, Antonia	211	Balcázar, Juan Antonio	112
Alvarez Berrío, Juan	87	Banquier, Domingo	216
Alvarez de Saa, María	75	Banquier, María	216
Alvarez de Tobar, Diego	113	Barahona, Francisco	25 y 215
Alvarez de Toledo, Francisco	31 y 58	Barahona, Iñigo	90
Alvarez de Toledo Zamudio, Agustín	64	Barbier y Villagra, Isabel	22
Amasa, Magdalena de	107	Barrera, Beatriz de la	71
Amésquita, Agustina de	173	Barrera, Gaspar de la	60
Amigo, Luis	170	Barrera, Magdalena de la	280
Apallúa, Luisa de	58	Barrera, Pedro de la	60
Aparicio y Escobar, Isabel	201	Barrera Chacón, Francisco de la	312
Arancibia, Gabriel de	192	Barrientos, Josefa	53 y 78
Arancibia, Julián	159	Barrios, María	181
Arancibia, Pedro de	146	Basaure, Ignacio	236
Aranda Maldonado, Bartolina	242	Basaure, Inés	236
Aránguiz, Juan de	73 y 244	Basaure, Isabel	236
Araya, Ana de	157	Basurto, Rosa	138
Araya, Rodrigo de	207	Benavides, Jerónima de	186
Araya Berrío, Teodoro de	261	Bermúdez, Pedro	278
Arbieto, Lorenzo de	213	Bernal, Juan	51
Arcas, Valeriano de	154	Betanzos, Juan de	90
Arcaya, Melchor de	47	Bilbao, Juan Víctor	180
Arce, Juan de	74	Bravo, José	188
Arce, Nicolás de	304	Bravo de Saravia, Jerónimo	201
Arce Cabeza de Vaca, Felipe	304	Briceño, Ana	37 y 93
Arenas, Pabla de	334	Briceño, Diego	254
Arévalo Briceño, Diego	38	Briceño, Francisca	75 y 76
Arévalo Briceño, Francisco	37, 38, 75, 76 y 285	Briceño, Josefa	37 y 93
Argomedo, Francisco	32, 159 y 179	Briceño, Margarita	75 y 76
Armenta, Pedro de	156	Burgo, Antonio del	123
Armijo, Gaspar de	188	Cabello, Antonio	63
Armijo, Juan de	188 y 286	Cabezón, Manuel de	36
		Cabrera, Juan de	256

Cabrera, Leonor de	170, 217 y 218	Cruz, Josefa de la	36
Cabrera, María	217 y 218	Cruzat, Micaela	123
Cajal, María	329	Cuadra, Ramón de la	198
Caldera, Juan Luis	5	Cuevas, Luis de las	127, 199 y 208
Calderón, Baltasar	82	Chacón, Constanza	162
Calderón, Gaspar	70	Chacón Quiroga, Antonio	65
Calvo de Encalada, Diego	228	Chávez, Carlos de	214
Cámara, Alonso de la	69 y 182	Chirinos de Loayza, Jerónimo	15
Camuña, Juana	234		
Campo, Antonia del	39	Dávila, Julián	207
Campos, Isabel de	95	Delgadillo, Pedro	160 y 243
Campo Lantadilla, Juan del	38	Díaz de Aguilera, Cristóbal	10
Camus, Ventura	47 y 208	Díaz de Alvarado, Francisco	34
Candia, Juan de	57	Díaz Carrasco, Juan	135
Cárcamo, María de	37	Díaz Cordero, Bartolomé	183
Cárdenas, Luis de	104	Díaz Pimienta, Francisco	105
Carrera, Miguel de la	231	Dinamarca, Pedro	119
Carrión, Agustín	325	Donoso, Diego	68, 101 y 296
Carrión, Lorenzo	325	Donoso Pajuelo, Juan	188
Cartagena, José de	178	Donoso Pajuelo, Nicolás	35
Cartagena, Juan de	148 y 199	Duarte, Luciana	143
Carvajal, Antonio	147, 158 y 331		
Carvajal, Inés de	12	Echavarría, Martín de	204
Carrasco de Ortega, Alonso	18	Elguea, Antonia de	126
Caso y Fuentes, Juan de	24	Elguea, María de	60
Castillo Velasco, Francisco del	40	Elguea, Pedro de	169
Castro, Antonio de	333	Elso, Pedro de	127
Castro, Inés	97	Erazo, Domingo de	111
Castro, Juan	97	Erazo, Francisco de	227
Castro, Mariana	97	Erazo, Inés de	227
Celorio, Juan	174	Erazo, María de	227
Cepeda, María	221	Escalante, Antonia	9
Céspedes, Beatriz de	93	Escobar, Jacinta de	26
Cisternas, Francisca	11	Escobar, María de	51
Cobaleda, Pedro de	125 y 237	Escobar y Araya, Jinés	155
Cobaleda Galiano, Cristóbal	45	Escorza, Juana	212
Collarte, José	301	Espinoza, Jacinto de	87
Compañía de Jesús	73, 144, 238, 268, 298, 306 y 317	Espinoza, Juan de	189 y 224
		Espinoza Marmolejo (hnas.)	35
Contreras, Beatriz de	18		
Contreras, Diego de	124 y 247	Fajardo, José	284
Convento de Sto. Domingo	290	Fariña, Marcelo	176
Córdoba, Alonso de	83	Fernández de Albuerno, Pedro	131
Córdoba, Catalina de	262	Fernández Caballero, Antonio	56
Córdoba, Francisco de	284	Fernández Gallardo, Juan	19, 26, 129, 172, 190, 232 y 266
Córdoba y Aguilera, Mariana de	227	Fernández Guerra, Bartolomé	66
Cortés, Jerónimo	102 y 299	Fernández Romo, Antonio	48 y 270
Cortés Monroy, Francisco	108	Fernández Romo, Leonor	313
Corvalán, Bernabé	332	Fernández Romo, Manuel	48 y 270
Corvalán, Francisco	143	Fernández de Serna, Gaspar	56
Corvalán, Lucas	210 y 332	Ferreira, María	61
Covarrubias, Alvaro	81	Ferrer, Juan	201
Covarrubias, Cecilia	70 y 208	Figueroa, Francisco de P.	94 y 300
Covarrubias, José	238	Figueroa y Mendoza, Aldonza	39
Covarrubias, Pedro de	142	Flores, Jerónimo	228
Cruz, José de la	36 y 193		

Flores, Juan Antonio	294 y 334	Guzmán, Agueda de	187
Fonseca, María	20	Guzmán, José	252
Forsen, Petronila	159		
Frias, Juana	186	Hermosilla, Francisco	258
Frias Cabrera, Ana de	85	Hermua, Eusebia de	6
Fuente y Aguilera, Juan de la	10	Hernanclares, Magdalena de	40
Fuente Loarte, Juan de la	10	Hernández, Domingo	38
Fuentes, Josefa de	246	Hernández, Tomás	10
Fuentes, Pedro de	164	Hernández de Herrera, Francisco	151
Fuentes Pavón, Bernabé	80	Hernández Pizarro, Cristóbal	91 y 207
Fuentes Pavón, Diego de	66 y 80	Herrera, Alonso de	1
Fuenzalida, Cristóbal de	14	Herrera, Bernardo de	316
Fuenzalida, Jacinto de	145	Herrera Valderrama, Leonor de	190
Fuenzalida, Laureano de	145	Hevia, Agustín de	153
Fuenzalida Guzmán, Juan de	256	Hidalgo, Francisco	16 y 164
Fuica, Bernabé de	26	Hidalgo, Gaspar	79
		Huerta, José de	54 y 55
Gaete, Francisco de	150	Hurtado, Alvaro	151
Galeano, Jerónima	257	Hurtado, Jerónimo	264
Galeano, María	16	Hurtado, Rosa	263
Galindo, Pablo	138	Hurtado de Mendoza, Diego	245 y 264
Gallardo, Juan	103	Hurtado de Mendoza, Jerónimo	158
Gamboa, Cristobalina	39		263 y 331
Gamboa, Isabel de	293 y 312	Ibáñez de Andrade, Rodrigo	54 y 247
Gamboa, María de	64	Ibarra, Juan de	250
Gamboa, Martín de	127	Iglesia, Lucas de la	186
Gamboa y Recalde, Petronila	20	Infantas, Gregorio de las	37
Garcés, Antonio	252	Iparraguirre, Nicolás de	272
García, Francisco	305	Ipiña, Juan de	326
García, Nicolás	136	Irarrázabal, Antonio de	231
García Henríquez, Ana María	61	Iturra, Juan de	83
García Henríquez, Lorenzo	89		
García Henríquez, Nicolás	61	Jara, Diego	106
García de Neyra, Andrés	126	Jaramillo, Juan de	107
Garro, José de	65	Jaraquemada, Diego	281
Ginovés, Nicolás	211	Jesús y Bustamante, Ana de	29
Godoy, Constanza de	103	Jijón y Toledo, Juan	31
Gómez, Bartolomé	237	Jiménez de Mendoza, Andrés	38
Gómez, Manuel	57	Jirón, Magdalena	300
Gómez Jorquera, Bartolomé	85	Jofré, Diego	134
Gómez Maldonado, María	86	Jofré, José	280
Gómez Pardo, Diego	309	Jofré de Arce, Juan	330
Gómez de Silva, Francisca Javiera	122	Jofré de Loayza, Antonio	61 y 276
Gómez de Silva y Prado, Antonio	122	Jofré de Loayza, Luis	41 y 276
Góngora, Luis de	326 y 335	Jorquera, Antonia	120
González, Alonso	19 y 130	Jorquera, Jacinta	76
González, Lucas	205	Jufré del Aguila, Melchor	292
González, Martín	227	Justiniano, Angela	240
González de la Cruz, Martín	47 y 390		
González de la Rosa, Juan	1	Lagunas, María	84
González de Liébana, Alonso	141	Landa, Tomás de	232
González Moreno, Diego	281	Lariz y Deza, Francisco	227 y 320
González de la Ribera, José	258 y 259	Lea Plaza, Francisco	263
Guerrero, Juan	76	Leyton, Catalina	295 y 318
Gutiérrez, Juan	35	Leiva, Miguel de	207
Gutiérrez de Espejo, Pedro	321		

Leiva, Pedro José de	203	Mondaca, Antonio de	36
León, María de	261	Monte de Sotomayor, Ventura	239 y 245
León Ahumada, Francisco	10 y 41	Montero, Josefa	19 y 130
Lezana, Antonio	156	Montero de Espinoza, Juan	43 y 310
Lillo, Gaspar de	71	Montt, Pedro	108
Lillo de la Barrera, Josefa de	71 y 182	Moñiz Seigre, Nicolás	51
Lisperguer, Ana	252	Moñiz Seigre, Vicente	22
Lisperguer, Juan Rodulfo	13, 63, 129, 222 y 303	Moraga, Elvira de	14
Lisperguer Irarrázabal, Fadrique	277	Moraga, Lorenzo de	225
López, Francisco	141	Morales, Gabriel de	89
López Gallardo, Luis	36	Morales, José de	337
López de Quintanilla Agustín	32	Morales, Leonor	110
López de Quintanilla, Francisco	32	Morales, Pedro de	44
López de Quintanilla, María	32	Morales, Petronila	47
López de Solís, Pedro	103	Morales Negrete, Juan de	329
Luzuriaga, Lucas de	109 y 124	Morales Negrete, María de	288
		Moreno, Josefa	30 y 241
Llana, Fernando de la	248	Moya, Francisco de	266
Llanos, Diego	3	Moyano, Diego	280
		Muñiz, Nicolás	175
Maldonado, Bartolomé	183 y 312	Muñoz, Bartolomé	68
Maluenda, Nicolás de	144	Muñoz del Tejo, Francisco	216
Manzanar, Manuel de	125		
Mardones, Ignacio	243	Naranjo, Bernardo	220
Marmolejo, Sebastián de	319	Narváez, Ana	221
Márquez, Mariana	17	Navarro, Beatriz	11
Márquez de Estrada, Manuela	23	Negrón de Luna, José	278
Márquez de Osorio, Juan	17	Neira, Sebastiana de	36
Martín Dote, José	30	Nieves, Francisco	265
Martín Dote, Lucas	30	Nieves, Juana	265
Martínez Dote (véase Martín Dote)		Núñez, Diego	122
Mata, Félix de la	219	Ocon y Leiva, Jerónimo	167
Matienco, Catalina	108	Olguín, Beatriz	326 y 335
Maturana, José	152	Olguín, Juan	25
Mena, Melchora de	244	Olguín, María	171
Mendoza Mate de Luna, Fernando	52	Olguín, Pedro	171
Meneses, Miguel	249	Olivares, Beatriz de	105
Meriblanco, Isidro	115	Olivares, Francisco de	218
Mesa, Margarita	318	Olivares, Juana de	49
Mesa, Pedro de	295	Olivares, María de	205
Mesías, Diego	6	Olivera, Mateo de	253
Mirabal, Pascuala de	206	Olmos y Orozco, Leonor de	315
Miranda, José de	58	Oñate, Miguel de	259
Miranda, Petronila de	226	Orden, Antonio de la	177
Mogollón, Luis de	12	Orden, Juan de la	206
Molina, Angela de	260	Ordoñez, María	27
Molina, Antonia de	260	Orozco, Juan de	70
Molina, José	261	Orozco y Betanzos, María de	246
Molina, Pedro de	316	Orrego, Ignacio de	60
Molina, Pedro Pablo de	212	Orrego, Juan de	42 y 223
Molina, Ursula	201	Orrego, Manuel de	69 y 275
Molina Parraguez, Pedro	72 y 260	Orrego, Nicolás de	42
Monasterio de Santa Clara de la		Orrego, Nicolasa de	223
Victoria	86 y 324	Orrego y Ulloa, Antonio	42
Monasterio del Carmen de San José	74	Osorio de la Coba, Cristóbal	16

Otárola, Rufina de	98	Quiroz, Alonso de	139
Ottavio, Nicolás	212	Quiroz, Juan de	171
Ovalle, Alonso de	267		
Ovalle, Constanza de	249	Ramírez, Florián	154
Ovalle, Francisco de	336	Ramírez, Beatriz	313
Ovalle, Rosa de	314	Ramírez, María	313
Oyarzún, Juanes de	335	Ramírez Toro, Inés	164
		Ramírez Toro, Nicolás	313
Pacheco, Ana	198	Recalde, Nicolasa,	20
Palomares, Miguel de	209	Recalde, Pedro de	20
Pardo, Francisco Ventura	331	Reyes, Agustín de los	327
Pasos, Rosa de	193	Reyes, Blas de los	100
Pastene, Catalina	147	Reyes, Melchora de los	119
Pastene, Lorenza	125	Rivilla, Francisco de la	79
Pastene Negrón, Juan	147	Rivilla, María de la	79
Pastor, Alonso	153	Ríos, Miguel de los	273
Pastor, Francisco	108	Riquel de la Barrera, Andrea	35
Pedraza, Juan	141	Rivadeneira, Manuel de	140
Peraza, Francisco	46	Rivera, Bernabela	161
Peraza, Sebastián	46 y 315	Robles, Pedro de	147
Pereira, Rodrigo	23	Roco, Juan	107, 308 y 309
Pérez, Francisco	197	Roco de Carvajal, Diego	70
Pérez de Berroeta, Manuel	43	Rodas, María de	82
Pérez de Oñativia, Martín	165	Rodríguez, Francisca	148
Pérez de Tudela, Francisco	45	Rodríguez de la Fuente, Pedro	16
Pérez de Valenzuela, Bartolomé	307	Rodríguez de Luengo, José	72
Pérez de Valenzuela, Laureano	14	Rodríguez de Mendoza, Blas	171
Pinto de Escobar, Antonia	81	Rodríguez de Ovalle, Antonio	314
Pinto de Escobar, Blas	81	Rojano, Pedro	136
Piquer, Mateo	156	Rojas, Diego de	114
Pizarro y Aguirre, Cristóbal	96 y 194	Rojas, Francisco de	137
Pizarro Cajal, Francisco	4 y 96	Rojas, Juan de	173
Pizarro, Pedro	96	Rojas, Marcos	101
Platas, José de la	64 y 273	Rojas Puebla, Bartolomé	100
Ponce de León, Andrés	24	Rojas Puebla, José de	285
Portal, Blas del	181	Ruiz, Francisco	283
Portes, Juan de	69	Ruiz de Gamboa, Andrés	80
Pozo, Alonso del	55	Ruiz de León, Juan	102
Pozo, Ana del	247	Ruz, Bartolomé	13
Pozo, Fernando del	150		
Pozo y Silva, Josefa del	223	Sagredo, Cristóbal	221 y 297
Pozo, Miguel del	196	Sagredo de Molina, Luisa	88
Pozo y Silva, Jerónimo del	196	Salamanca, Isabel de	172
Prado, Diego de	235 y 323	Salas, José Perfecto de	110
Prado y Lorca, M. Eugenia de	248	Salazar, Ana María de	19
Prado y Lorca, Pedro de	235, 302	Salazar y Usátegui, Juan de	44, 80 y 289
		Salinas, Ana	99
	y 321	Salinas, María	99
Quevedo, Ana de	319	Salinas Narváez, Francisco	99
Quevedo, Andrea de	230	Salinas Villegas, José	100
Quevedo, Inés	163	Salvatierra, Juan de	279
Quevedo, Isabel	163	Salvatierra, Miguel de	232 y 279
Quiroga, Ana de	264	Sánchez, Catalina	283
Quiroga, Constanza de	65	Sánchez Briceño, Alonso	192
Quiroga, Fernando de	328	Sánchez de Mirabal, Leonor	69
Quiroga, Jerónimo de	21 y 22	Santelices, Juan de	6 y 273

Santiago, Antonio	164 y 180	Ulloa y Mercado, Juan de	139, 255 y 286
Santibáñez, Antonio de	201	Urbina, Bernardino	141
Seco, Alonso	88	Urbina, Miguel de	114
Seco, María	88	Urbina, Pedro de	217
Seco, Pedro	151	Ureta, Fadrique de	28 y 303
Sepúlveda, Juan de	274	Ureta, Juan Bautista	27
Sequeira, Miguel de	271	Ureta y Ordóñez, Juan de	28
Serain, Andrés de	164	Urquizo, Martín de	18
Serrano, José	297	Urzúa, Agustín de	150
Serrano Palomeque, Teresa	15		
Severinos, Fernando	238	Valdés, Gaspar	247 y 254
Silva, Juana de	49	Valdivia y Figueroa, Pedro	52
Silva Bórquez, Francisco de	39	Valdovinos, Rodrigo de	122
Soaso y Contreras, Melchora	168	Valenzuela, Ana de	70
Sobarzo, Mariana	5	Valenzuela, María	51
Sojo, Pedro de	277	Valenzuela, Miguel de	43
Sola, Lorenzo de	62	Valenzuela, Pedro de	10
Soloaga, Francisco	30 y 195	Valenzuela y Silva, Juana	111
Soto, Alonso de	100	Valladares, García de	199
Soto, Sebastián de	163	Vallejo, María	87
Soto y Aguirre, Catalina	277	Vargas, Agustín	132
Soto y Aguirre, Juan de	204	Vargas, Isidro de	338
Soto Calderón, Ana de	282	Vásquez, Agueda	189 y 224
Soto y Córdoba, Alonso de	322	Vásquez, Ignacio	11
Soto y Córdoba, Juan	291	Vásquez, Santiago	55 y 102
Suárez, Martín	16	Vásquez de Poyancos, Sebastián	118 y 283
		Vega, Francisca de la	184
Tagle Bracho, Francisco de	117	Velasco, Pablo	93
Tapia, María de	116	Velásquez, Mariana	242
Tapia o Valenzuela, María de	175	Velásquez de Covarrubias, Juan	53
Tejeda, María	296	Venegas, Beatriz	15 y 146
Telles, Juana	204	Venegas, Diego	15
Terán, Juan Francisco	255	Venegas, Gaspar	271
Tinedo, María	179	Venegas de Toledo, Angela	271
Tordesillas, Agustín de	234 y 311	Venegas de Toledo, Francisco	44
Toro, Andrés de	315	Vera o Vergara, María de	202
Toro, Jinés de	222	Verdejo, Pedro	140
Toro, Juana de	293	Verdugo, Félix	67
Toro, Manuel de	115	Verdugo, Lorenza	213
Toro, Matías de	222	Verdugo y Sarria, Margarita	304
Toro y Córdoba, Antonio de	67	Verdugo y Silva, Leonor	23 y 335
Toro y Córdoba, Apolinarda	154	Vergara, Antonio de	244, 90, 274 y 294
Toro y Gálvez, Lorenza	66	Vicuña, Tomás de	162
Toro Mazote, Cristóbal	84	Viedma, Mariana	92
Toro Mazote, José de	50 y 94	Vilches o Espinoza, Isabel	128
Toro Mazote, Simón	2	Villalón, Ramón de	161
Toro Zambrano Ugalde, Alonso de	77	Villavicencio, Francisco	288
Torrejón, Diego de	151	Villavicencio, Lorenza	82
Torres, Juan de	156	Villegas, Eusebio	145
Torrijos, José de	8	Villegas y Vera, Magdalena	99
Torrijos, Juan de	8	Villela, Pablo	180 y 287
Ugalde, Juan de	77	Yameti, Bernardo	98
Ugas, María de	69	Yáñez, Baltasar	233
Ugas, Martín de	53, 69 y 78	Yáñez, Ignacia	221
Ugas, Matias de	69, 272, 275 y 305		

Yáñez, Marcos	221	Zárate, María de	29
		Zárate Bello, Francisco	86
Zamora, Juan de	81 y 233	Zavala, Francisco de	185
Zapata, Cristóbal	338	Zavala, Lucía	251
Zapata, Francisca	134	Zavala, Magdalena de	185
Zapata de Mayorga, Jerónimo	59,	Zavala, Pedro de	229
	152 y 235	Zubicueta, José de	95
Zapata de Mayorga, Melchor	322	Zumaeta, Lorenzo de	149
Zapata de Mayorga, Jerónimo	20	Zúñiga, Francisco de	191

NOTAS SOBRE LA INFLUENCIA DEL RACISMO EN LA OBRA  
DE NICOLAS PALACIOS, FRANCISCO A. ENCINA  
Y ALBERTO CABERO

---

I. EL MOMENTO HISTÓRICO CHILENO

LAS RESPUESTAS ESENCIALMENTE NOVEDOSAS y diferentes para los problemas fundamentales, a nivel social, nacen, por lo común, en las épocas de crisis, de situaciones difíciles, cuando el sistema social al cual pertenecen los autores de las ideas nuevas está amenazado, o, como diría Toynbee, se enfrenta a un "desafío". Así, para comprender por qué en Chile se expresaron ideas racistas hacia comienzos del siglo XX con fuerza suficiente para transformarse en el trasfondo ideológico (por lo menos parcial) de numerosas obras de análisis social, así como de la historia general de Chile de más difusión escrita hasta el día de hoy, tenemos que atender a este fenómeno.

La idea de que Chile vivía una crisis de grandes y profundas dimensiones es un tema que se plantea una y otra vez durante el primer cuarto del siglo XX chileno. Sin que existiera una concordancia en la naturaleza de la misma, personeros de diversos sectores sociales y políticos denuncian el problema, algunos de manera dramática.

Parece natural que los testimonios más vivos los encontremos entre los sectores que poseían una mejor información o tenían una mayor capacidad de análisis. Vale decir, los políticos y los intelectuales.

En 1903, Alberto Edwards Vives, refiriéndose al sistema político imperante, decía: "Mientras no se busquen otros medios, que los ya gastados e inservibles, ensayados en los últimos años, el sistema parlamentario y el gobierno continuarán siendo presa de intereses mezquinos, y de miserables e infecundas dominaciones"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Edwards, Alberto: *Historia de los partidos políticos chilenos*. Ed. del Pacífico, Santiago, 1949, pág. 110.

Testimonios como éste continuaron apareciendo en los años siguientes. Entre los más notables: el libro "Raza chilena" de Nicolás Palacios, aparecido en 1904; "La conquista de Chile en el siglo XX" de Tancredo Pinochet Le Brun, publicado en 1909; "Sinceridad" de Alejandro Venegas, en 1910; "Nuestra inferioridad económica" de Francisco Antonio Encina, en 1911; el artículo "Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana" de Luis Emilio Recabarren publicado también por la época del Centenario de la Independencia Nacional; los opúsculos políticos y obras de economía de Guillermo Subercaseaux y de Agustín Ross; los artículos de análisis histórico y político de Alberto Cabero; etc.

Prueba de esta conciencia de crisis es que, en oposición a la ideología liberal dominante, ciertos grupos comienzan a mirar con añoranza las ideas y gestiones políticas autoritarias de la primera mitad del siglo XIX. Se enaltecen las figuras de Portales, Montt y otros.

Otros sectores toman rumbos diferentes en su afán de enfrentar la crisis nacional. Los partidos Conservador y Liberal (en sus varias facciones) no van más allá de un cambio en la retórica, pero el Partido Radical, sin abandonar sus objetivos laicizantes y anticlericales, incorpora a su programa político ideas de reivindicación económica y justicia social. Por otra parte, nacen grupos de ideas socialistas o anarquistas en el norte salitrero, en los puertos, en las minas de carbón de Arauco.

Una crítica social violenta viene de estos sectores. En las asambleas radicales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo, así como en los mitines y en la prensa obrera, proliferan las acusaciones contra un sistema que se apoyaba sobre una base oligárquica, que sabía amparar muy bien la propiedad privada y el capital, pero que se mostraba indiferente ante las penurias del obrero. Tal era el planteamiento también del principal dirigente popular de entonces, Luis Emilio Recabarren. Incluso entre algunos grupos conservadores la cuestión social adquiere importancia a la luz de las encíclicas de León XIII.

Pero, repito, los más golpeados por este sentimiento de crisis nacional son los intelectuales chilenos, los que, siguiendo un hábito latinoamericano, buscan en las corrientes de pensamiento europeas más en boga en el momento las respuestas a sus inquietudes criollas. Aparecen interpretaciones que reflejan diversas tendencias del pensamiento europeo de ese entonces, las que más o menos forzosamente son adaptadas a la realidad nacional con la intención de que proyecten una luz esclarecedora de los problemas chilenos. Entre estas corrien-

tes intelectuales tomadas en préstamo a Europa encontramos al racismo, objetivo de este trabajo.

El afán de entregar una explicación racista a los problemas chilenos se dio principalmente, casi exclusivamente, entre intelectuales de definida tendencia nacionalista.

El primero de los pensadores racistas chilenos es un médico, Nicolás Palacios, quien reunió una serie de cartas y artículos que escribiera en los primeros años de este siglo, en un libro que tituló "Raza Chilena" y que fue publicado en 1904, produciendo considerable impacto por su contenido. El libro de Palacios, que analizaremos más adelante con alguna detención, a pesar de lo muy discutible de sus tesis, o por lo menos de la gran mayoría de ellas, influyó particularmente en el grupo de jóvenes intelectuales nacionalistas reunidos alrededor de la figura de Guillermo Subercaseaux. Este grupo formaría luego el Partido Unión Nacionalista, del que fueron conspicuos militantes Alberto Edwards V. y Francisco Antonio Encina, quien posteriormente, en su monumental *Historia de Chile*, recoge muchas de las ideas de Nicolás Palacios.

En este trabajo nos ocuparemos, dentro de su brevedad, de esclarecer el nexa Palacios-Encina, analizando el racismo de uno y otro.

El tercer autor que analizaremos es Alberto Cabero, hombre público y pensador chileno posterior a Palacios y contemporáneo de Encina, pero que a diferencia de éste, no comulga con las ideas del médico, aun cuando también es claramente racista.

El racismo de Cabero podría ser catalogado de moderado. Está contenido en una serie de conferencias que dictó en la ciudad de Antofagasta durante el verano de 1926, en las cuales realizó un análisis amplísimo de la sociedad chilena desde una perspectiva multidisciplinaria. En este análisis, el aspecto racial ocupa un lugar preponderante.

Las conferencias fueron reunidas posteriormente en un libro que con el título *Chile y los Chilenos* fue publicado ese mismo año 1926.

Como veremos, si bien los tres autores a analizar tienen en común la apreciación racista de la sociedad chilena como clave para comprender su evolución y realidad, difieren considerablemente en sus premisas y conclusiones. El más interesante de estudiar es sin duda Encina, pero no porque su pensamiento sea el más original, coherente o simplemente sólido, sino porque su racismo, reflejado en su visión de la Historia de Chile, ha ejercido y ejerce en el presente una influencia difícilmente mensurable sobre la idea que el chileno medio tiene de su pasado, sus cualidades como pueblo, sus instituciones y personajes.

Nos preocuparemos primero de Nicolás Palacios, después de su discípulo Encina, para terminar analizando el pensamiento de Alberto Cabero.

## 2. EL TRASFONDO INTELECTUAL EUROPEO DEL PENSAMIENTO RACISTA CHILENO

A partir de la publicación, en 1859 de "El Origen de las Especies", la teoría evolucionista recibió sólida aceptación en el mundo intelectual europeo.

Pero la idea de la selección natural que permitía la supervivencia de sólo los mejores, ya sea por obra de los trabajos del propio Darwin, ya sea por los de otros científicos y pensadores —en particular Spencer—, trascendió muy pronto del plano de lo meramente biológico o antropológico. El esquema darwiniano fue aplicado a los entes sociales, hasta transformar el llamado "Darwinismo Social" en una verdadera filosofía de la historia.

Otra rama de la teoría de la selección natural de los más aptos, propia de la época y de considerablemente mayores implicancias sociales y políticas, fue el racismo. El padre del racismo, teoría que comúnmente se asocia con los pueblos germanos, fue sin embargo un francés, el conde de Gobineau, nacido en 1816 y por lo tanto criado en un ambiente imbuido por el pensamiento ultraconservador de la Restauración.

Gobineau, a partir de una idea de Henri de Boulainvilliers, encontró en la idea de la raza un factor legitimante y justificatorio de la situación de privilegio legal de la nobleza dentro de un modelo social a lo "Antiguo Régimen". A juicio de Gobineau la nobleza "debía" constituir un estamento privilegiado, un elemento superior y directivo dentro de la sociedad francesa, porque, científicamente, lo era: pertenecía a una raza superior.

Para el conde, la nobleza francesa sería de raza ario-nórdica, en tanto que el grueso de la población de Francia (estado llano) constituiría una mezcla en la que predominarían elementos latinos, mestizos e inferiores.

Gobineau expresó su pensamiento en su libro "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas", aparecido en 1853, posiblemente como forma de rechazo, por parte del autor, a las revoluciones liberales de 1848. Este libro, ignorado en un primer momento, llegaría a impactar al ambiente intelectual europeo.

La influencia de Gobineau fue recogida por diversos e importantes pensadores. Se sabe que durante la vida de su autor (murió en 1882) leyeron el "Ensayo": Renan, Taine, Nietzsche, Wagner, Schopenhauer, Viollet le Duc, Merimeé, Brocá, Sorel y otros<sup>2</sup>. Posteriormente, con la creación de la escuela sociológica, Gobineau fue estudiado por algunos de los que serían sus discípulos más fieles y críticos más agudos. Entre los primeros: Le Bon, Vacher de Lapouge, Gumplowicz. Entre los segundos Durkheim, Levi-Bruhl y otros<sup>3</sup>.

Así, las ideas de Gobineau, complementadas o apoyadas científicamente por las de Darwin y Spencer, ejercieron profunda influencia, la que vino a culminar durante los años del nazismo alemán.

Pero, ¿en qué consistía la teoría racial de Gobineau?

Se centraba y giraba alrededor de tres ideas: Las características diferentes y especiales de ciertas razas; los peligros de las mezclas de sangre de razas diferentes y el problema de la decadencia como consecuencia de lo anterior.

En cuanto a las razas, Gobineau las divide en tres fundamentales: la blanca; la amarilla y la negra. La primera poseería todas las más nobles cualidades: virilidad, energía, superioridad. La amarilla se caracterizaría por su estabilidad y fertilidad; en tanto que las características de la negra serían la sensualidad y el impulso artístico.

Cuando se mezclan dos razas nace una civilización, la que puede ser de carácter "patriarcal" o "matriarcal", dependiendo del tipo de raza que predomine en ésta<sup>4</sup>. Toda civilización lleva en sí el germen de la destrucción, germen que se desarrolla a medida que aumenta la mezcla entre la sangre de la raza inferior presente en los grupos sociales bajos con la de la casta superior dirigente, constituida por la raza superior.

Los discípulos de Gobineau completaron esta Filosofía de la historia racista. El sociólogo austriaco Ludwig Gumplowicz escribe en 1893 *La lutte des races*, donde, a partir de las categorías de Gobineau, desenvuelve una teoría que puede resumirse en esta frase "La perpetua

---

<sup>2</sup> Barzun, Jacques: *Race, A Study in Superstition*, Harper & Row, New York, 1965.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pág. 69.

<sup>4</sup> "Essai sur..."; en: *Gobineau: Selected Political Writings*. Selección hecha por Michael D. Bidiss, Harper & Row, N.Y. 1971, págs. 87 y sigts. El texto completo del *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* ha sido publicado últimamente por Hubert Juin, Ed. Belford, París, 1967. Una obra digna de ser consultada acerca del pensamiento de Gobineau es la del propio Bidiss *The Racist Ideology of Count Gobineau*, Weidenfeld & Nicolson, London, 1970.

lucha de las razas es la ley de la historia, mientras que la paz perpetua no es más que el sueño de los idealistas”<sup>5</sup>.

Un alumno más radical de Gobineau resultó ser el francés Georges Vacher de Lapouge. En dos obras, *Les sélections sociales* (1896) y *L'Arjen et son rôle social* (1899) Lapouge sostiene que la calidad de un pueblo depende de la cantidad de elementos antropológicamente superiores que se encuentran en él, es decir, elementos arios. La lucha por la vida entre braquicéfalos y dolicocefalos es la clave de la historia.

Incluso llegó a afirmar: “Estoy convencido de que en el siglo próximo se degollarán a millones por uno o dos grados de más o de menos de índice cefálico”<sup>6</sup>.

Lapouge sostiene además la necesidad de las selecciones sociales. Así “al cabo de dos siglos se codearían los hombres de genio en la calle, y los equivalentes de nuestros más brillantes sabios serán empleados en trabajos de desmonte”<sup>7</sup>.

Más influencia que Vacher de Lapouge tuvo el sociólogo y psicólogo social, a más de antropólogo racista y hombre de mundo, Gustavo Le Bon. En 1894 publica “*Les lois psychologiques de l'évolution des peuples*” donde afirma, en lo esencial, que una raza presenta caracteres psicológicos casi tan fijos como sus caracteres físicos y que las guerras, cualquiera haya sido el motivo alegado para iniciarlas, siempre han sido guerras de raza. Sostiene también Le Bon que los cruzamientos han destruido las “razas naturales” y que las presentes son producto de las condiciones históricas.

Otros seguidores de Gobineau, que aportaron elementos a la visión racista de la sociedad y la historia, fueron Houston Stuart Chamberlain (*Las bases del siglo XIX*) (1899) y Alfred Rosenberg (*El Mito del Siglo XX*) (1930) quien llegó a ser uno de los jefes del Partido Nazi<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Gumplowicz, Ludwig: *La lutte des races*. Citado por G. Weill en *La Europa del siglo XIX y la idea de nacionalidad* UTEHA, 1961, pág. 221.

<sup>6</sup> Citado por Weill, pág. 223.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 222.

<sup>8</sup> La obra principal de Gustavo Le Bon, a diferencia de los otros nombrados, no se refiere al problema del racismo. Su título *Psicología de las masas* corresponde exactamente a su contenido. En cuanto a Rosenberg. Su obra fundamental, citada en el texto, compleja y de difícil lectura, está bien resumida en la selección a cargo de Robert Pois: *Race and Race History and other essays*, Harper & Row, N.Y. 1970. Para este estudio también hemos consultado: *Alfred Rosenberg et le Mythe du XXeme Siècle* por Pierre Grossclaude. Ed. SORLOT, 1938.

Las ideas racistas, con algunas variantes y complementos, fueron recogidas, en confusa mezcla con las de Darwin y Spencer, por Nicolás Palacios y, a través de éste, principalmente, por Encina. Cabero no es explícitamente racista, en el sentido étnico-biológico expuesto, con todo se refiere frecuentemente a los autores mencionados como observaremos cuando nos preocupemos de su obra.

### 3. NICOLÁS PALACIOS

Es el primero y el más definidamente racista de los autores que estudiaremos. Ya hemos señalado que su obra principal se titula "Raza Chilena" y fue escrita en 1904.

Médico, descendiente de agricultores de mediana situación económica, Palacios dedicó gran parte de su vida a la atención profesional del obrero salitrero de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Conoció, pues, íntimamente la realidad humana de ese sector proletario. Llegó a amar la figura del "roto", en cuanto a prototipo chileno, dedicando su obra como pensador a su defensa y exaltación.

Sin embargo, esa actitud no se expresó en la adopción de ideas políticas de carácter socialista<sup>9</sup>; tampoco de reivindicación económica. Por el contrario, su esfuerzo estuvo dirigido hacia la redención del roto por la vía de la demostración de su superioridad racial. Palacios fue profundamente aristocratizante en su populismo.

Palacios fue un hombre de amplias y desordenadas lecturas. Leyó lo que le llegaba por esa época desde Europa, y lo asimiló en bloque. Viajó además a Europa y los Estados Unidos, recibiendo de esas experiencias impresiones muy singulares. Su libro "Raza chilena" constituye una visión de la sociedad chilena a través de la óptica de sus lecturas y, en cierta medida, también de sus viajes. Es por esto que para comprender a Palacios es necesario (como lo hemos hecho) referirnos previamente a lo que fueron el racismo y el darwinismo social en el panorama intelectual de la Europa que conoció Palacios.

---

<sup>9</sup> Palacios fue, dentro de su gran confusión ideológica, antisocialista, ideología que identificaba con las razas latina y judía y por tanto descalificaba. Afirma: "Si el apóstol del socialismo moderno y creador de la 'Internacional' hubiera firmado sus obras 'un judío', por ejemplo, en vez de Karl Marx, sus doctrinas habrían estado despojadas del prestigio de que goza en el mundo de la ciencia un nombre germano y sus protestas de amor a la humanidad habrían hecho sonreír hasta las piedras" ("Raza chilena", pág. 482).

Siendo la preocupación por la suerte del roto chileno la motivación principal de la obra de Palacios, desde un primer momento vio esta situación conectada con la crisis nacional de la que existía conciencia en Chile a comienzos del siglo XX. La explotación y postergación del elemento popular chileno eran síntoma de la decadencia nacional y en particular del sector social alto.

Para Palacios la solución del problema habría de abordarse en la forma de una acción de purificación racial. Escribe: "Harto atribulada está ya nuestra raza con la mancha gangrenosa que roe parte de su clase superior, para permitir que se crea que su cuerpo entero está corrompido. Por pequeña que sea la parte mortificada, el hedor de la gangrena trasmite todo el organismo i esa es la causa de que ya se divisen en la atmósfera algunos buitres famélicos que se acercan con rodeos mañosos creyéndolo un cadáver"<sup>10</sup>.

La explotación y en general el desprecio del roto lo ve como el fruto de la ignorancia y el errado concepto racial de los gobernantes de Chile. Le enfurece el desplazamiento social y laboral del chileno de origen por elementos latinos en los niveles bajo y medio. Dice: "No es sólo el peón y el artesano quienes sufren esa postergación hiriente por extraños a nuestra patria. La clase media, los que en los anteriores tiempos han logrado una situación holgada que les permitía abrigar la esperanza de que sus hijos adelantarán en posición social, también se ven desplazados en gran número. En la sola ciudad de Santiago están apareciendo profesionales de apellidos latinos en cantidad alarmante"<sup>11</sup>.

Los latinos, entre los que Palacios no sólo incluye a los italianos sino también a los sectores no germanos de la población española, serían, pues, una raza inferior y su introducción en Chile constituiría un crimen y un despojo para con la raza chilena, que sería superior.

Lo central de la tesis de Palacios es pues la demostración de la superioridad de la raza chilena. En ese argumento se apoyan todo el resto de sus ideas. Analicemos, pues, por qué Palacios piensa que los chilenos constituirían una raza superior.

Palacios piensa que el pueblo chileno pertenece a una raza superior porque estaría conformado por el cruzamiento de dos razas de características patriarcales: la Araucana y la Gótica, representada por los conquistadores. Dice Palacios: "el descubridor i conquistador del nuevo mundo vino de España, pero su patria de orijen era la costa del

---

<sup>10</sup> Palacios, Nicolás: *Raza chilena*, Imprenta y Litografía Alemana, Valparaíso, 1904, pág. 393.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 459.

mar Báltico, especialmente el sur de Suecia, la Gotia actual. Eran los descendientes directos de aquellos bárbaros rubios, guerreros i conquistadores, que en su éxodo al sur del continente europeo destruyeron el imperio romano de occidente (con minúsculas en el original) . . . Por los numerosos retratos y descripciones que conozco de los conquistadores de Chile, puedo asegurar que a lo sumo el diez por ciento de ellos presenta signos de mestizaje con la raza autóctona de España, con la raza ibera; el resto es de pura sangre teutona, como Pedro de Valdivia, cuyo retrato es tan conocido”<sup>12</sup>. Y, más adelante afirma: “Los artesanos, los comerciantes, los letrados, que componían la otra raza peninsular, no tenían a qué venir, los que se aventuraban durante algún período de tregua (en la Guerra de Arauco), o los que se traían por fuerza algunas veces, se escapaban de aquí en cuanto se rompía la tregua”, etc.,<sup>13</sup>.

Los conquistadores godos habrían sido los padres de la raza. Las madres habrían sido las mujeres araucanas, pues: “La distancia entre la patria de origen de los conquistadores i la nuestra, i las dificultades que en aquel tiempo presentaba el viaje, obligaron a éstos a venir sin sus mujeres, i la prolongación indefinida de la lucha, con las inseguridades i escasas comodidades de la vida consiguientes, prolongó por muchos años este estado de cosas”<sup>14</sup>. Ahora bien: “La circunstancia de que en la producción de los mestizos sea una sola de las razas projenitoras la que aporte el elemento masculino i la otra el femenino, tiene en biología grande importancia para la uniformidad y estabilidad de la casta mestiza”<sup>15</sup>.

Con todo, el factor más importante para el feliz resultado del cruzamiento de ambas razas, habría consistido en que la araucana también es una raza patriarcal y por lo tanto superior. Pues “para los entendidos en sicología étnica, es suficiente saber que el araucano es netamente patriarcal”<sup>16</sup>. Hecho que para Palacios queda suficientemente comprobado porque tenían fáciles las lágrimas, se bañaban separados hombres y mujeres, y por otras pruebas igualmente concluyentes.

En la fundamentación de la superioridad de las razas patriarcales Palacios sigue de cerca a Gobineau: “todo elemento étnico esencial potente busca para hacer servir a sus fines al elemento débil que se en-

---

<sup>12</sup> Ibid., pág. 4.

<sup>13</sup> Ibid., pág. 190.

<sup>14</sup> Ibid., pág. 13.

<sup>15</sup> Ibid., pág. 13.

<sup>16</sup> Ibid., pág. 222.

cuentra en su radio de potencia o que penetra en él. Esta tesis sobre la relación que presentan entre sí los elementos étnicos i sociales heterogéneos, esta tesis con las consecuencias que de ella se derivan, sin que se pueda exceptuar una sola, encierra la solución completa del enigma del proceso natural de la historia humana. Hai pruebas sobradas de que el elemento 'potente' i el elemento 'débil' corresponden al patriarcal y al matriarcal respectivamente"<sup>17</sup>.

De padres godos y madres araucanas descendería la raza chilena. El elemento masculino de la población araucana no habría influido mucho, pues: "A los prisioneros araucanos no se les daba ocasión de reproducirse, pues se les manejaba encerrados y amarrados con cadenas"<sup>18</sup>.

El mestizo resultante (raza chilena) sería, pues, indudablemente "patriarcal" y superior y conformaría una unidad étnica estabilizada y definida. Dice Palacios: "Poseo documentos numerosos y concluyentes, tanto antropológicos como históricos, que me permiten asegurar que el roto chileno es una entidad racial perfectamente definida y caracterizada"<sup>19</sup>.

En síntesis para Palacios: "cuatro principales son las afortunadas condiciones que han hecho posible el caso feliz para nuestra patria i tan raro en la historia de las razas humanas, de la formación de una raza mestiza permanente. La primera es que el número de los elementos componentes haya estado reducido al mínimun, esto es, a sólo dos, hasta que la raza era ya numerosa, lo que ha hecho relativamente fácil hallar la proporción en que el poder vital de los elementos étnicos

---

<sup>17</sup> Ibid., pág. 297. Para Palacios, más allá de los rasgos citados, las características patriarcales del pueblo araucano quedarían demostradas por la disparidad y diferenciación entre los sexos. Dice: "Es bueno dejar sentado que en cuerpo y en alma la raza araucana es tal vez aquella en que la diferenciación sexual ha llegado a su mayor desarrollo. Haciendo contraste con el carácter de energía indomable de sus hombres, aparece el genio humilde y rendido de la mujer de esa raza" (...) "Una doncella adulta araucana tiene las proporciones y fisonomía de una niña impúber, siendo unos quince o dieciséis centímetros más baja que el hombre, lo que, dada la escasa talla de la raza, es la desproporción más notable en toda la especie humana. La diferenciación sexual es, como toda diferenciación, uno de los caracteres más constantes y seguros del proceso orgánico" (...) "En la especie humana, las diferencias corporales y mentales se acrecientan entre los dos sexos a medida que se asciende en la escala étnica y aún en la escala social, según Le Bon, opinión acatada por Darwin" ("Raza chilena" págs. 225-226).

<sup>18</sup> Ibid., pág. 14.

<sup>19</sup> Ibid., pág. 2.

conjugados se equilibran. La segunda es que dichos elementos poseyeran sicologías semejantes, lo cual ha impedido que el proceso llamado por el sociólogo Lapouge 'selección social' tendiera a la separación de las naturalezas originales. La tercera, que cada una de las razas aportara durante todo el tiempo que duró el mestizaje un solo elemento sexual, lo que ha contribuido grandemente a la rápida uniformación del ser intermediario. La cuarta es que las dos razas primitivas fueran lo que se llama razas puras, esto es, poseyeran cualidades estables i fijas desde gran número de jeneraciones anteriores"<sup>20</sup>.

Ya hemos dicho que todo el alegato de Palacios va dirigido a impedir la inmigración a Chile de latinos.

Dos notas más antes de hacer una breve crítica de la teoría de Palacios. La primera es hacer presente la enorme variedad de temas que abarca en el intento de comprobar sus ideas. Biología, genética, lingüística, sociología, política, todo sirve para sus fines. Desgraciadamente de la mezcla van surgiendo a lo largo de toda la obra confusiones y contradicciones demasiado evidentes. Por ejemplo; para Palacios el paradigma de una raza patriarcal que ha desarrollado sus potencialidades lo constituyen los países anglosajones y en particular los Estados Unidos a los que no deja de alabar<sup>21</sup> hasta constituir a Teodoro Roosevelt ("Escritor, moralista, historiador de su patria, filósofo de envidiable fama i jefe político de la hora presente de los Estados Unidos de Norteamérica")<sup>22</sup> en uno de sus héroes máximos. Pero no cae en cuenta que la explotación y la miseria de su amado "roto" se debe a la implantación de un imperialismo que en definitiva está dirigido por y beneficia a esas mismas naciones anglosajonas y el roto chileno, en esa relación, sin duda representa el eslabón "débil" y por lo tanto difícilmente concordante con su condición "patriarcal". Es además populista, pero anti igualitario; despectivo de los latinos pero gran admirador de la habilidad de los italianos, etc.

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, pág. 27.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, págs. 501-506. La admiración de Palacios por U.S.A. está estrechamente ligada a la idea de selección natural característica del racismo. Afirma: "Todos, políticos, hombres de negocios, profesores, artistas, fabricantes, artesanos, jornaleros, etc., trabajan allí hasta agotar su resistencia. Todo esfuerzo útil tiene su recompensa equitativa, y los hombres ocupan su nivel respectivo según el valor de sus esfuerzos, como los líquidos de diferente densidad lo ocupan en un vaso, según el símil de Saussure". (...) "Jamás ha presenciado la humanidad una selección que se acercara de tal manera a la que emplea la despiadada naturaleza en la perfección de los seres, como recuerda Le Bon" ("Raza chilena" pág. 498).

<sup>22</sup> *Ibíd.*, pág. 483.

El segundo aspecto que queremos mencionar es que en la obra de Palacios aparecen mencionados por su nombre muchos de los representantes del racismo y del darwinismo social que alcanzaron notoriedad en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX. Se refiere a o menciona a: Darwin (págs. 226, 228, etc.); Spencer (págs. 228, 276, etc.); Lapouge (págs. 211, 302, etc.); Le Bon (págs. 327, 408, etc.); etc. . . . No cabe mucha duda, pues, cuáles fueron las fuentes de sus ideas acerca de la raza chilena.

Finalmente, a manera de una breve crítica, cabe decir que la teoría de Palacios es casi evidentemente errónea y ha sido fuertemente atacada (entre otros por Miguel de Unamuno). La idea de que los conquistadores fuesen godos puros no tiene base. Se sabe que la gran mayoría de los conquistadores eran andaluces o extremeños y no existe ninguna razón válida para presumir que procedían de "enclaves góticos" en esas provincias de España. Los enclaves góticos están en León y Castilla la Vieja.

La afirmación de Palacios de que el mestizo chileno también por vía materna sería patriarcal es errónea. El mestizaje no se realizó entre el conquistador y la mujer araucana (cuyas patriarcales características, como las del pudor y la fidelidad, son más que dudosas por lo demás) sino entre éste y las mujeres Picunches y Huilliches, grupos étnicos ambos que se sometieron rápidamente a la hueste española y no poseían las características patriarcales.

Muchas otras críticas de peso podrían hacerse a Palacios, pero si nos interesa lo que trascendió verdaderamente de su obra, hemos de preocuparnos ahora de Francisco Antonio Encina.

#### 4. FRANCISCO ANTONIO ENCINA

Francisco Antonio Encina es quizá la persona que más ha influido en la configuración de la idea de su pasado histórico que tienen los chilenos en la actualidad. Su "Historia de Chile", a pesar de su gran extensión, ha sido leída (por lo menos parcialmente) por la mayor parte de los chilenos con un nivel cultural mediano. Más aún, en forma de resúmenes (como el que hiciera Leopoldo Castedo) o de manuales escolares, la visión interpretativa que del pasado chileno entregó Encina, es la que llega a todo chileno que haya pasado por la escuela secundaria.

Es por esto que resulta del mayor interés estudiar la ideología(s) subyacente(s) en la visión interpretativa de nuestro autor. Sin em-

bargo, ésta es una labor que trasciende forzosamente a este trabajo que se preocupa del racismo. Baste el afirmar, de modo general, que la idea que Encina tiene de Chile Republicano sigue de cerca el análisis (fundamentado en categorías tomadas de O. Spengler) que hace Alberto Edwards V. en su conocido ensayo "La Fronda Aristocrática". Y, que por lo que se refiere a Chile Colonial, recibe la influencia preponderante de Nicolás Palacios y con ésta la del pensamiento racista europeo, el que también conoció, según lo confiesa, por lectura directa.

Las influencias de Palacios y Edwards, que en cierta medida se complementan, son los dos pilares fundamentales de la idea de Chile histórico que desarrolla en muchos tomos Francisco Antonio Encina.

Por cierto que Encina, que no contaba entre sus virtudes con la modestia, pretende que el contenido de su obra es resultado del nacimiento de una nueva escuela historiográfica que representaría una ruptura con los que antes habían profundizado en el conocimiento del pasado chileno y constituiría una revisión drástica de sus métodos. Para demostrar esto escribió el libro "La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia" (1935)<sup>23</sup> en el cual defiende lo que llama (siguiendo a Macaulay) "el concepto de historia central o vertebral"; método que sería el de sus obras posteriores y que se asemeja mucho a la idea de Spengler (de quien niega haberla tomado) de considerar la intuición creadora como arma metodológica fundamental para el historiador. Encina, por otra parte (siguiendo una pista que entrega el mismo Spengler en la introducción a "La decadencia de Occidente"), afirma haber ideado su método a partir de la posibilidad de la aproximación directa y cuasi poética a la realidad histórica, como la de un Goethe.

Sin embargo, las influencias criollas que hemos mencionado son muy claras en Encina. De modo que, siguiendo en la línea de este breve análisis de las ideas racistas en algunos estudiosos del Chile histórico, nos abocaremos a estudiar sucintamente el racismo de Encina y su ligazón con el de Nicolás Palacios.

Ligazón reconocida por lo demás por el propio Encina, quien afirma:

"Palacios alumbró con luz fulgurante, excesiva, casi cegadora, el fenómeno que constituye la piedra angular de nuestra historia: la diferencia étnica original del pueblo chileno"<sup>24</sup> (...). "Con excepción

<sup>23</sup> Encina, Francisco Antonio: *La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia*. Ed. Nascimento, 1935.

<sup>24</sup> *Ibid.*, págs. 37-38.

de Nicolás Palacios, cuya rara agudeza psicológica le permitió ver la realidad, a través del hacinamiento de prejuicios científicos que aplastaron el cerebro del pensador, todos nuestros historiadores han partido de un doble error histórico y psicológico. Consiste el primero en suponer que el conquistador americano y el colonizador de Chile tenían la misma composición étnica que la masa de la población peninsular; y el segundo en prescindir de las consecuencias psicológicas del cruzamiento del conquistador con el aborigen”<sup>25</sup>.

Encina, con su concepto de “historia central”, habría captado, una vez apartados los “prejuicios científicos”, este jirón de verdad racista de entre la chata y miope acumulación de datos que habría sido la literatura histórica chilena hasta su nacimiento. Y, aparentemente, lo habría captado bien, pues afirma casi exactamente lo mismo que Palacios: “al despuntar el siglo XVI, la masa de la población española estaba formada por el elemento autóctono dolicocefalo, moreno, de corta estatura y de cabellos negros y crespos que nos describe Tácito, el ibero, rama de la gran familia afrosemita, que la antropología moderna ha incluido en el *Homus Mediterraneus*. Antropológicamente, persistían aún las huellas de los cruzamientos con el celta y con otros pueblos; pero psicológicamente parecían ya eliminadas estas sangres. Aun mal refundidos se incrustaban en el elemento autóctono los restos del pueblo goda salvados de Janda (Guadalete). Raza nórdica de elevada estatura, dolicocefala, rubia, de ojos azules, era antropológica y psicológicamente la antítesis de la ibera. Atados por el lazo de una misma historia, iberos y godos convivían, conservando el último la iniciativa militar y política que fluía de su carácter expansivo y aventurero, pero arrastrando durante la paz una existencia precaria, a causa del débil desarrollo de su aptitudes económicas”.

“La conquista de América atrajo de preferencia al español de psicología goda. Un campo de acción vasto como el mundo y peligroso como los elementos, tentó su espíritu de lucha y aventura. Posibilidades inmensurables de fortuna, de gloria y de poderío golpearon a las puertas de los segundones, de los bastardos y de todos los que tenían poco que dejar y coraje sin empleo. El conquistador de América traía, pues, en sus venas un porcentaje de sangre goda que es imposible de avaluar, etc. (...). Palacios exageró, sin duda, este porcentaje; mas si fuera forzoso optar entre su exageración y la miopía de los

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, págs. 19-20.

historiadores, la realidad estaría más próxima de Palacios que de Barros Arana”<sup>26</sup>.

Por otra parte, entre los ibero-godos que conquistaron América, los que llegaron a Chile habrían tenido aun más porcentaje de sangre germana que los radicados en otros países. “La selección psicológica engendró una selección étnica: el castellano viejo, el andaluz, el leonés, el extremeño, etc., que pasaron a Chile, traían en sus venas una alta proporción de sangre germana. Esta sangre, dispersa en la península en un corto número de individuos, que salpicaban la gran masa, se concentró en Chile en los doce mil mestizos ibero-godos que vinieron hasta 1630, y, en menor proporción, en lo que continuaron llegando más tarde; y pesó sobre el temperamento, el carácter y el intelecto chilenos”<sup>27</sup>.

(...). “Este mismo temperamento del conquistador persistió en Chile a través de la Colonia y ha continuado predominando en las clases altas y medias durante la república, sin otros cambios que la menor energía y tenacidad de las reacciones”<sup>28</sup>. Pues a esta sangre ibero-goda “la capa vasca la recubrió en las postrimerías de la Colonia, sin destruirla (...). Herencia suya es, en gran parte, el sentimiento religioso de la alta sociedad”, etc.<sup>29</sup>.

Como vemos, de manera parecida al caso de Francia para Gobineau, la estratificación de la sociedad chilena y la legitimidad política aristocrática que de ésta surge, tienen para Encina una explicación racista. Bien explícitos son los párrafos ya citados en relación a este punto. Con todo, aun más claro es el siguiente: “Se produjo así (en Chile) una estratificación originalísima. Eliminadas las numerosas excepciones, como las ya citadas de Juan Valiente, mestizo negro, de los Lisperguer y Gonzalo Martínez, mestizos aborígenes que pasaron de golpe a la alta aristocracia, para considerar sólo los grandes números, la sociedad chilena quedó constituida por una gama social que, en general, coincide con la gama étnica: arriba, el chileno más cargado de sangre española, y, abajo, el más cargado de sangre aborigen”<sup>30</sup>. Como vimos la inmigración vasca del siglo XVIII, si bien habría alterado la composición del estrato superior, habría mantenido su predominio social.

<sup>26</sup> *Ibid.*, págs. 21-22.

<sup>27</sup> Encina, Francisco Antonio: *Historia de Chile*, Ed. Nascimento, 1949. Tomo III. Pág. 59.

<sup>28</sup> *Ibid.* Pág. 60.

<sup>29</sup> *Ibid.* Tomo V. Pág. 23.

<sup>30</sup> *Ibid.* Tomo IV. Pág. 69.

Con todo, para Encina, como para Palacios, la chilena es una nación notablemente homogénea racialmente y esto ha determinado su historia: "si tendemos la mirada a lo largo del territorio desde Copiapó al Bío-Bío, advertiremos la más absoluta unidad racial. La gama es la misma desde el desierto hasta los bosques australes: habla un mismo idioma y siente y piensa igual. Entre los pueblos hispanoamericanos, el chileno es el que desembocó a la independencia con más unidad racial. Este es un factor sociológico capital en nuestra evolución histórica"<sup>31</sup>.

Pero para Encina, la sangre determina incluso los matices de los caracteres individuales. Hablando de Carrera dice: "En su sangre hay algo de demoníaco, que parece venir del oidor Verdugo, a través de su madre, en herencia cruzada. De ese algo demoníaco arranca la simpatía y la gracia que conquistó a las mujeres; su carácter festivo y travieso, que ató a su causa a los ligeros de cascós; y su llaneza, su generosidad, etc."<sup>32</sup>.

De Manuel Montt afirma lo siguiente: "La sangre de los antepasados de don Manuel Montt proyecta tanta luz sobre su psicología y la personalidad del mandatario, que es indispensable recordarlas, siquiera sea a grandes rasgos.

(...) La fuerza hereditaria acumulada de la sangre catalana, en su primer cruzamiento en América, apenas recibió el matiz de una ligera adición de sangres extremeña y criolla (Encina se refiere al matrimonio de don José Montt, antecesor directo de don Manuel). Don Luis de Cabrera, padre de doña Adriana (la cónyuge de don José), nació en Granada (...), pero tanto él como su esposa, doña Clara Espín de Arroyo, eran, lo mismo que los Montt, oriundos del principado de Cataluña. Aportó, también, doña Adriana un cuarto de sangre extremeña por su abuelo, don Francisco Alguacil de Paredes, y un cuarto de sangre criolla, de la corriente en la aristocracia colonial limeña.

"(...) Poco pudo el cuarto de sangre extremeña, en guerra con el otro cuarto de sangre criolla, en la mezcla con los tres cuartos de recia sangre catalana, etc."

En fin: "Del antagonismo orgánico, impalpable entre las sangres catalana y vasca, emana el hecho insólito de que la aristocracia chilena, a diferencia de lo que ocurrió con Portales, jamás sintió a Montt uno de los suyos, a pesar de haberlo impuesto como Presidente en un

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*, Tomo V. Pág. 648.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, Tomo VI. Pág. 329.

trance en que sintió amagados sus destinos. De aquí el hecho, aún más insólito, de que, mientras las grandes columnas del régimen portaliano volvieron las espaldas al representante más preclaro de la creación genial, la mayoría de los militares, por cuyas venas circulaban aún gotas de la sangre de la vieja aristocracia arruinada, que empezaron de malas ganas y sólo por lavar la afrenta de Barón, a hacerse matar por un civil, contra su propio general, ungido candidato por una alianza de aristócratas retrógrados y juventud revolucionaria, acabaron idolatrando a Montt. No era psicológicamente uno de los suyos; pero era el mesías que su subconsciente esperaba; el vengador cuya planta debía hollar la soberbia del vasco advenedizo que suplantó a sus antepasados”<sup>33</sup>.

Encina, como Le Bon, se preocupa fundamentalmente del factor psicológico en cuanto elemento definitorio de una raza. De allí que, al privilegiar este elemento, Encina, cuando se refiere a la raza, es contradictorio, pues en contraposición con la terminología científica reproducida en las citas anteriores, cuando intenta definir el concepto de raza lo hace más bien en términos culturales: “La raza no es algo estático e inmóvil en el devenir de la vida, a la manera que el común de los pensadores se representan a la razón humana: cambia, ora lenta ora activamente, pero cambia a toda hora. El historiador que no tenga sensibilidad cerebral para percibir estas mudanzas está perdido. Necesita darse cuenta en cada momento histórico de las alteraciones en la composición racial no por ella, sino por las consecuencias en la manera de pensar y sentir colectivos, y auscultar cuidadosamente las disposiciones sentimentales de los diversos elementos entre sí y los cambios originados por las influencias internas y externas de todo orden y por el propio desarrollo social”<sup>34</sup>.

Por otra parte, si bien Encina toma de Palacios el trasfondo racista en cuanto clave de la historia de Chile, no concuerda Encina con Palacios en cuanto a las virtudes raciales de los antecesores indígenas de los chilenos. Por el contrario, en Chile, como en el resto de América, habría sido precisamente el mestizaje lo que habría corrompido al elemento godo superior. Dice: “La misma selección que sangró el caudal de eugenismo del pueblo español, debió engendrar en Chile un pueblo excepcionalmente dotado de energía vital latente, si, como ocurrió con América del Norte, los conquistadores hubieran conservado la pu-

---

<sup>33</sup> *Ibid.* Tomo XIII. Págs. 8, 9, 10, 11.

<sup>34</sup> *Ibid.* Pág. 272.

reza de su sangre europea, y su volumen les hubiera permitido crear, por su solo esfuerzo, una civilización en un extremo aislado del mundo. Pero lo mismo que en el resto de la América española, desde el primer momento el conquistador mezcló su sangre con las razas aborígenes, aún detenidas en los tramos bajos de la escala de la evolución social. Su rico contenido de energía vital, ya semi transformada en energía mental, se diluyó en las grandes masas autóctonas, para dar vida a una nueva raza, y recomenzar el ascenso desde tramos más bajos”<sup>35</sup>.

Para Encina, pues, sería precisamente el cruzamiento con el indígena lo que habría privado a Chile de un mejor destino histórico; y en concordancia con esta idea, Encina privilegia en su “Historia de Chile” los regímenes conservadores, representantes genuinos de las características de la raza chilena en lo que tiene de superior: la tradición castellano-vasca (“alma colectiva”) arraigada en el grupo de los notables de Santiago, sector social que habría conservado un porcentaje superior de sangre goda que el resto del país.

También la decadencia que Encina cree descubrir en el Chile de comienzos del siglo XX tendría su explicación, por lo menos parcial, en el factor racial. El problema derivaría de la brecha que se había ido produciendo a lo largo del siglo XIX entre las escasas aptitudes económicas naturales de la raza chilena (debilitadas aún más por la educación humanista y libresca que se impartía entonces) y los requerimientos económicos de una sociedad industrial moderna. Esta es la hipótesis central de su libro “Nuestra inferioridad económica”.

Para concluir con Encina, es preciso hacer mención de que su racismo no deriva exclusivamente de Palacios. También él leyó la literatura europea racista de fines del siglo XIX. Incluso tiene un breve análisis de la obra de Gobineau en las últimas páginas de “La literatura histórica chilena”. Se refiere asimismo a Vacher de Lapouge (III-8) y a Le Bon (V-658) en su “Historia de Chile”. Las conexiones que hace en “Nuestra inferioridad económica” entre economía, sociedad y raza, reflejan también un manejo de la sociología derivada del darwinismo social, hasta llegar a afirmar: “La absorción del más débil es un hecho sociológico firmemente asentado, etc”<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Ibid. Tomo V. Págs. 643, 644.

<sup>36</sup> Encina, Francisco Antonio: *Nuestra Inferioridad Económica*. Imprenta Universitaria, 1912. Citado por Teresa Pereira, en: *El Pensamiento de Encina*. Ed. Gabriela Mistral, 1974, 137.

Cabero, al igual que los autores ya analizados, tiene una concepción racista del devenir de la sociedad chilena. Sin embargo, en Cabero el concepto de raza pierde casi completamente su fundamento biológico para tomar características definidamente culturales, psicológicas e idealistas (espirituales en lenguaje de nuestro autor). Para Cabero lo fundamental para definir una raza es lo que llama "alma colectiva"<sup>37</sup>. Dice Cabero: "Para inquirir y diseñar el alma de una raza hay dificultades insuperables. Es difícil conocer el alma individual, oculta muchas veces bajo una máscara física distinta; más lo es aún conocer el alma de una multitud, llámese asamblea, muchedumbre, pueblo y que responde a una complejidad de causas biológicas, sociales y físicas... Además, en un país varía de una región a otra, en diversos momentos de su historia y por las psicologías de clases sociales, gremios, profesiones, sexo, etc."<sup>38</sup>.

Al aseverar lo anterior, Cabero, como Alberto Edwards y otros intelectuales de comienzos de siglo, recoge la influencia del vitalismo, tendencia intelectual que adquirió su máxima expresión en la obra de Oswald Spengler. Pero el vitalismo de Cabero tiene una conexión con lo racial mucho más clara que el del pensador europeo. De allí que afirme: "Cada pueblo posee un alma colectiva, típica, susceptible de modificaciones lentas; pues a pesar de que los individuos de que se componen cambian constantemente, la raza conserva rasgos psicológicos y físicos que persisten, no obstante las influencias del medio social y las generaciones de hombres que se suceden y los acontecimientos que trastornan al mundo"<sup>39</sup>. Los elementos que hay que considerar para estudiar el alma de un pueblo son: "los estáticos, formados por la herencia y el medio físico que subsisten a través de las mutaciones producidas por la vida social, y los dinámicos formados por las fuerzas psico-sociales que transforman los elementos estáticos"<sup>40</sup>.

Cabero considera, pues, la raza (en el sentido biológico estricto) como uno de los elementos configurativos del alma de un pueblo, pero este no sería el único ni el más importante. Así, contradice a Palacios expresamente: "Carece, pues, de base la afirmación del doctor

<sup>37</sup> En lo que refleja una posible influencia de O. Spengler.

<sup>38</sup> Cabero, Alberto: *Chile y los chilenos*. Ed. Nascimento, Santiago, 1926. pág. 12.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pág. 15.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pág. 17.

Nicolás Palacios hecha en su obra patriótica, no científica Raza Chilena, al asegurar que los conquistadores eran de pura raza teutona, etc. . . . y que el roto chileno es araucano gótico, etc. . . . Sus afirmaciones proceden, 'ya de premisas falsas', ya del hecho cierto de encontrarse las características de la raza gótica en algunos ejemplares de campesinos, sin mezcla de sangre indígena y de encontrarse comúnmente en las clases dirigentes los rasgos distintos de las razas latina, hebrea o céltica. Pero ello no es suficiente para generalizar y dogmatizar en la forma que lo ha hecho" <sup>41</sup>.

Siendo la raza para Cabero más bien un concepto cultural y psicológico, que biológico, ésta evolucionaría: "El alma de la raza evoluciona como todo hecho social, impulsada por las nuevas adquisiciones hereditarias, originadas por las circunstancias influyentes, como las condiciones del desenvolvimiento económico, la selección, la educación, etc. . . . En virtud de ellas, al cabo de siglos cambian los modos de sentir y pensar del pueblo y religiosa, social y económicamente la raza es distinta de lo que fue en época anterior" <sup>42</sup>. "Cualquiera que sea, pues, su origen, una raza puede adquirir en su evolución energía de voluntad, probidad, devoción del deber, espíritu humanitario y progresista, y este carácter adquirido se herederá en menor grado que los caracteres congénitos; mas, al mismo tiempo, esta herencia, mantenida durante varias generaciones, llega a tener tal arraigo que se hereda con tanta energía como si fuera congénita" <sup>43</sup>.

Ahora bien, ¿cuáles serían para Cabero los elementos constitutivos de la raza chilena, cuáles los adquiridos posteriormente y cuáles sus características presentes?

En relación a los primeros, verdaderos elementos raciales "biológicos", dice: "Los conquistadores procedieron en su mayor parte del centro y sur de España. La conquista fue obra de Andalucía, Extremadura, Castilla y León; los oriundos de estas provincias alcanzaron hasta el año 1630 a componer el 80% de la población española" <sup>44</sup>. Así: "la raza paterna fue la conquistadora, producto étnico en que predomina la civilización latina y que procede de diez razas por lo menos: celtas, fenicios, cartagineses, romanos, judíos, visigodos, vándalos, alanos, árabes y berberiscos" <sup>45</sup>.

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pág. 85.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, pág. 21.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 106.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pág. 101.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, pág. 84.

Estos fueron los varones que aportaron su sangre al nacimiento de la nación chilena. El elemento femenino fue aportado por las indias: "en 1598 habían llegado a Chile del Perú 3.670 soldados españoles y mestizos, algunos trayendo indígenas peruanos; los demás se unieron en Chile con indias descendientes de quechuas que residían en Chile desde la conquista de los Incas, con indígenas chilenas del norte y centro del país y en su mayor número con mestizas chilenas incorporadas ya a la sociedad"<sup>46</sup>... "Los indios mapuches del centro, más pacíficos que los araucanos puros y tan vigorosos como éstos constituyeron principalmente el factor femenino de la raza chilena"<sup>47</sup>.

Los andaluces, extremeños, castellanos que habían conquistado Chile no eran godos: "Los países iberoamericanos son de mentalidad latina por la influencia de la legislación española de origen romano; del castellano y portugués, lenguas romances; del catolicismo que tiene su sede en Roma y habla en latín; etc."<sup>48</sup>. De modo que: "los hispanoamericanos tenemos, en general atenuadas o exageradas, las virtudes o vicios de los países neolatinos. Estos tienen poder de imaginación, sentido artístico, inventiva, genialidad, inteligencia brillante y flexible, muy a menudo superficial, facilidad oratoria, culto por las formas bellas, etc."<sup>49</sup>.

Estas características propias de los pueblos progenitores de la nación chilena fueron influidas por otros elementos que entraron a actuar sobre el mestizo resultante del cruzamiento. Entre éstos, Cabero incluye: el clima<sup>50</sup>, extensión y relieve geográficos<sup>51</sup>, ríos y costas<sup>52</sup>; alimentación<sup>53</sup> modos de producción<sup>54</sup>; aislamiento geográfico<sup>55</sup>; educación<sup>56</sup>; hombres superiores<sup>57</sup>; etc. La simbiosis entre el factor social-biológico originario y los elementos actuantes sobre éste habrían dado sus características relativamente estables a la raza chilena actual.

Así los chilenos serían: "de carácter normal, templado, pródigos, hospitalarios, cautelosos, suspicaces, irregularmente industriosos, difi-

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, pág. 100.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pág. 84.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pág. 52.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pág. 53.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pág. 37.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

<sup>53</sup> *Ibíd.*, pág. 38.

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> *Ibíd.*, pág. 40.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pág. 174.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, pág. 167.

ciles y tardos para entusiasmarse, poco sentimentales, pocos en los elogios y duros en las censuras"<sup>58</sup>. Los chilenos serían además: tenaces, despectivos del peligro, tristes, crueles, individualistas, inconstantes, envidiosos, supersticiosos, sensuales y dados al alcoholismo y juegos de azar; pero al mismo tiempo serían: de gran resistencia física, inteligentes y patriotas. Tendrían espíritu guerrero, pero serían antimilitaristas. Tendrían, además, desinterés económico en el cumplimiento de los deberes o funciones públicos, honradez internacional, apego a la tierra, orgullo racial y sentimiento de superioridad frente a otras razas de Hispanoamérica.

Como podemos apreciar, esta descripción que hace Cabero corresponde más bien a un análisis sociocultural que propiamente racial de los chilenos.

Los motivos de Cabero son nacionalistas y el racismo cultural que desarrolla está en función de aquéllos. Así, aun cuando, como Encina y Palacios, no deja de mencionar a racistas biológicos europeos en apoyo de sus opiniones (Le Bon, págs. 20, 53, 105, 107; Chamberlain, pág. 108), parece ser el nacionalismo europeo en boga durante la época que escribe lo que marca su obra más claramente.

Puede explicarse esta situación si se tiene en cuenta que hacia 1926 los racistas decimonónicos habían decaído en su prestigio científico en tanto que el racismo del siglo XX (Rosemberg y los nazis) no habían alcanzado la importancia europea y planetaria que tuvieron algunos años después.

Cabe todavía la pregunta si en el racismo cultural y nacionalista de Cabero es detectable una influencia fascista.

¿Viene de allí, por ejemplo, su crítica al sistema democrático parlamentario chileno? La respuesta es negativa. Cabero no deja de destacar que la democracia "realiza mayor suma de felicidad para el más grande número de ciudadanos"<sup>59</sup>, y compara al fascismo italiano con la dictadura del proletariado en la Unión Soviética.

#### CONCLUSIÓN

Los escritores que hemos analizado señalan una tendencia. Del racismo científico o pseudocientífico de Palacios se pasa a Encina, quien si bien comulga con las tesis del autor de *Raza chilena*, lo tacha de

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, pág. 156.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pág. 403.

exagerado y pone (aunque algo confusamente) un sello de duda sobre su científicidad. Una evolución mayor del motivo racista está contenida en las ideas de Alberto Cabero, quien si bien acepta la existencia de las razas, cree que éstas responderían más bien a conceptos culturales o sociológicos que a constantes biológicas.

Los tres autores acompañan su racismo con un definido nacionalismo, y los tres (incluso Palacios, aunque su caso es "sui generis") muestran tendencias conservadoras. También es común a los tres la conciencia de estar viviendo una crisis nacional, siendo el sector más afectado por ella la clase alta chilena.

Las obras de los tres autores han tenido importancia diversa. Palacios, por lo extremo de sus tesis, es considerado poco serio. Pero sus ideas moderadas e interpretadas por Encina, como ya lo hemos dicho, son importantes en la visión que el chileno medio tiene de su pasado. Cabero, a nuestro juicio el más ponderado y de opiniones más matizadas, es en la actualidad casi un desconocido.

LOS INCAS Y LA CONQUISTA DE CHILE

---

Se analiza en este estudio el lapso comprendido entre abril de 1536, mes de la llegada de Diego de Almagro al valle de Copiapó, y mediados de enero de 1550, fecha en que Pedro de Valdivia se preparaba para cruzar el río Biobío.

En ese período el español descubre y domina las provincias incaicas más australes del *Coyasuyu* y la frontera de los *Pormocoes* o *Promaucaes*.

I. PROVINCIAS INCAICAS DEL ALTIPLANO Y CHILE

Se desprende de las fuentes que el norte y centro de Chile, en la primera mitad del siglo XVI, constituían *huamanis* o provincias del *Coyasuyu*.

Señala el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo que *Turacapa* (Tarapacá) "es la primera del Collao"<sup>1</sup>, al referirse a la sección septentrional del Norte Grande. Cabría interpretar que al viajar de sur a norte Tarapacá entraba en la jurisdicción de un núcleo administrativo en el lago Titicaca, centro indígena aimara.

Arqueológicamente se señala una antigua y continua vinculación de las culturas del altiplano Perú-boliviano con los valles y oasis de Tarapacá.

Mario Rivera destaca que ya en el período Intermedio Temprano, en la fase denominada Alto Ramírez (ca 600 a. C - 400 d.C.), al este de Arica, se comprueban relaciones estrechas entre tempranos desarrollos culturales de la cuenca del Titicaca con valles costeros del norte de Chile.

Se evidenciarían esos contactos en los primeros aglutinamientos aldeanos, en montículos con propósitos mortuorios y ceremoniales, en

---

<sup>1</sup> Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Editorial Guaranía, XII, 208, Asunción, 1945.

la utilización del cobre, en la presencia de cerámica no desarrollada, en las cabezas trofeos, en los tocados cefálicos, en la intensificación de prácticas agrícolas, en los elementos decorativos de influencia altiplánica, en el probable aumento de población, y finalmente en coincidencia en fechados de C<sub>14</sub><sup>2</sup>.

Posteriormente, en el período Intermedio Medio o fase Tiawanako (ca 400-900 d.C.), se registra el ingreso en los valles costeros de una población portadora de rasgos tiahuanacotas. Posiblemente ese modelo de colonización, típicamente andino, respondía a lo que John Murra denominó "control vertical de pisos ecológicos"<sup>3</sup>.

La denominación incaica en el siglo XV alcanzó el Norte Grande a través del Altiplano.

Señala Agustín Llagostera que la cerámica de filiación incaica procedente de la zona evidencia un patrón estilístico altoandino. El Inca al sujetar el núcleo aimara de Titicaca controlaba las "islas periféricas" de los valles nortinos<sup>4</sup>.

Bajo un enfoque etnohistórico Jorge Hidalgo sugiere que "estas regiones si bien adscritas al Cuzco, estaban bajo la tuición relativamente directa de un centro administrativo Imperial más inmediato, que encontraría su foco de poder junto al lago Titicaca"<sup>5</sup>.

Un antecedente más proporciona el cronista del siglo XVI, Jerónimo de Vivar.

Menciona el pueblo quechua de mitimaes, el Chañar, dieciocho leguas al norte del valle de Copiapó: "En este vallecito tenían poblados los Incas, señores del Cuzco y del Pirú, cuando eran señores de estas provincias de Chile, y los que estaban en este valle registraban el tributo que por allí pasaban oro y turquesas y otras cosas que traían de estas provincias de Chile. Vivían aquí sólo para este efecto"<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> Rivera, Mario. *Nuevos aportes sobre el desarrollo cultural altiplánico en los valles bajos del extremo norte de Chile durante el período intermedio temprano*, Homenaje al Dr. Gustavo le Paige, S.J., Universidad del Norte, 79-80, Antofagasta, 1976.

<sup>3</sup> Castro, Victoria, Kaltwasser, Jorge y otros. *Prehistoria*, Universidad de Chile, Dep. de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas, 49, Santiago, 1977.

<sup>4</sup> Llagostera Martínez, Agustín. *Hipótesis sobre la expansión incaica en la vertiente occidental de los Andes Meridionales*, Homenaje al Dr. Gustavo le Paige, S.J., Univ. del Norte, 211-212, Antofagasta, 1976.

<sup>5</sup> Hidalgo, Jorge. *Culturas protohistóricas del Norte de Chile*, Cuadernos de Historia, N° 1, 38, Santiago, 1972.

<sup>6</sup> Vivar, Jerónimo. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 19, Santiago, 1966.

Se infiere del testimonio arqueológico y documental que el *huamani* o provincia de Collao, en la cuenca del lago Titicaca, extendería su jurisdicción hasta los valles de Tarapacá. Posiblemente cubriría el Desierto de Atacama. Chañar, por la función que desempeñaba, posiblemente constituía la aduana o frontera entre los *huamanis* de Collao y Coquimbo.

Los indígenas de los valles transversales formaban otro grupo étnico. En la segunda mitad del siglo XV los incas dominaron el Norte Chico, pero la irradiación cultural cuzqueña no se manifestó con la misma intensidad en los valles. Ceramios de tipo peruano se encuentran con más frecuencia en el valle de Copiapó que en los de Huasco y Elqui.

El cronista del siglo XVI, Pedro Mariño de Lovera menciona que el Inca "tenía en Chile dos gobernadores de aquel reino puestos por su mano, el uno en el valle de Mapuche y el otro en el de Coquimbo"<sup>7</sup>.

El capitán gallego proporciona otros datos. Al referirse a los tres españoles adelantados de Diego de Almagro para el reconocimiento de la tierra, señala que atravesaron los valles de Copiapó y Huasco y al alcanzar el valle de Coquimbo les "salieron a recibir el gobernador y capitán de los indios con todos los caciques principales que son como los señores de título en España"<sup>8</sup>.

Gonzalo Fernández de Oviedo complementa la información de Mariño: "Debéis saber que esta provincia Copayapó o Pocayapó (que de la una y de la otra manera la nombran) tiene tres valles donde se coge mucho maíz y hay ganado en abundancia"<sup>9</sup>.

Menciona el valle de Huasco y, finalmente, cita el valle de Coquimbo.

Señala textualmente: "Y de allí pasó al otro valle de Coquimbo, que es cabecera de todos tres valles, donde halló el señor principal con algunos caciques de la tierra y con muy poca gente, porque toda la tenían escondida con los bastimentos"<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> Mariño de Lovera, Pedro. *Crónica del Reino de Chile*, Colección de Historiadores de Chile . . . , VI, 21, Santiago, 1865. Respecto al valle de la zona central aclara Jerónimo de Vivar que el Inca tuvo primeramente su representante, Quillcanta, en el valle de Aconcagua (Quillota). Al llegar Diego de Almagro ese gobernador reconoció el dominio español, y se enemistó con los curacas Michimalongo y Tanjalongo. La hostilidad de los jefes picunches le obligó a trasladar su asiento al valle de Mapocho (Vivar, 1966: 39).

<sup>8</sup> Mariño de Lovera, 1865, VI: 27.

<sup>9</sup> Fernández de Oviedo, 1945, XII: 184.

<sup>10</sup> Fernández de Oviedo, 1945, XII: 185.

El "señor principal" a que alude el cronista se llamaba Anien, como informa Mariño de Lovera<sup>11</sup>.

Habría que incluir también, aunque no lo cite Fernández de Oviedo, el valle de Limari, vinculado étnica y geográficamente a los otros valles para constituir el *huamani* de Coquimbo con cuatro *hunas* o valles. Estaban regidos por curacas o jefes locales y dependían del gobernador inca. Los valles se mantuvieron confederados, como se señala en probanzas de méritos y servicios de conquistadores, para combatir al español, en tiempos de Pedro de Valdivia. Baste recordar que la destrucción de La Serena en 1549 se debió a la acción mancomunada de los indígenas del Norte Chico.

El otro centro de administración política con sede de un gobernador inca lo constituía, como se señaló, el valle de Aconcagua o de Chile.

Señala Gonzalo Fernández de Oviedo: "En la raya de la provincia de Chile halló el adelantado dos caciques que le recibieron de paz... llegado al dicho pueblo de Cuncagua, estaba el señor de Chile con más de sesenta caciques y principales haciendo areyto en la plaza del dicho pueblo con mucha fiesta y placer; y así recibieron al adelantado y a los españoles con buena gracia y amor y buen conocimiento..."<sup>12</sup>.

X Por "raya de la provincia de Chile" se sobreentiende el valle de Aconcagua. Los dos caciques que halló el Adelantado posiblemente corresponden a Michimalongo y Tanjalongo. La denominación "Señor de Chile" constituye clara referencia al gobernador inca Quilicanta quien estaba acompañado de los curacas de su provincia.

Crescente Errázuriz, con sólida base documental, afirma que el levantamiento general indígena de la zona central de septiembre de 1541 se extendió desde el río Choapa hasta el Cachapoal<sup>13</sup>.

Es posible que el *huamani* o provincia de Aconcagua tuviese la misma extensión de la zona alzada. Pero quizás el límite austral se ubicaría más al norte, en el valle del río Maipo o en Angostura de Paine, por datos arqueológicos que se dispone.

Rubén Stehberg señala: "...no hay evidencias arqueológicas seguras de ocupaciones inca-precolombinas más al sur del río Maipo (34°00 de latitud sur). En su ribera N en cambio, existen varios ce-

<sup>11</sup> Mariño de Lovera, 1865, VI: 29.

<sup>12</sup> Fernández de Oviedo, 1945, XII: 190.

<sup>13</sup> Errázuriz, Crescente, *Historia de Chile, Pedro de Valdivia*, I, 214-215, Santiago, 1911.

menterios inca-locales, entre ellos los de San Agustín de Tango y de Nos además el Pucará de Chena que se está describiendo. Hacia el curso medio del río Mapocho aumentan aún más los restos de cementerios pertenecientes a esta ocupación. Esto, sumado a la escasez de establecimientos estables al sur del río Maipo, confirma la hipótesis de que la zona sur de la Angostura de Paine se encontraba en proceso de conquista”.

Destaca además que se puede “postular la existencia de un importante asentamiento y centro administrativo inca en las márgenes del río Mapocho, evidenciado por la concentración de cementerios y acequias en el sector”<sup>14</sup>.

Los *Pormocoes* nortinos del valle de Cachapoal constituirían una zona fronteriza de influencia incaica. Por esa razón respondieron al llamamiento de un levantamiento general de la provincia incaica contra los españoles en septiembre de 1541.

Se estimaría del siguiente modo la jurisdicción de los *huamanis* de Chile:

Sector meridional de la provincia de Collao, zona de baja densidad de población. Cubriría Tarapacá, Antofagasta y Atacama hasta el poblado de Chañar de indígenas mitimaes.

Provincia de Coquimbo, desde la citada colonia quechua hasta el valle de Limarí. Su sede administrativa estaría en Coquimbo, residencia del gobernador inca. Abarcaría, por consiguiente, cuatro valles.

Provincia de Aconcagua. Comprendería el territorio limitado por los ríos Choapa y Maipo en la zona central. También con cuatro valles. Su primer centro de administración política estaría en Quillota para pasar posteriormente, como se señaló, al valle de Mapocho con motivo de la entrada de los españoles.

Al sur del río Maipo se extendería la frontera con avanzadas de fortalezas incaicas en el río Claro<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Stehberg, Rubén, *La fortaleza de Chena y su relación con la ocupación incaica de Chile Central*, Publicación del Museo Nacional de Historia Natural, N° 3, pp. 33-34, Santiago, 1976.

<sup>15</sup> Informa Miguel de Olaverria (1594): “Entrada esta gente en Chile después de haberles dado muchas batallas y hecho y recibido grande estrago conquistaron y sujetaron todos los indios que había desde La Serena hasta el gran río de Bío-Bío como hoy se ve y haber llegado hasta el dicho río por los fuertes que hicieron en el cerro del río Claro donde pusieron y tuvieron frontera a los indios del estado con quienes tuvieron muchas batallas”. (Olaverria, Miguel de, *Informe sobre el Reino de Chile sus indios y sus guerras*, Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile, Documentos*, II, 24, París, 1852).

## 2. DOS VERSIONES SOBRE EL ALZAMIENTO DE MANCO II Y EL DESCUBRIMIENTO DE CHILE

El análisis de un documento judicial permite deducir dos interpretaciones absolutamente opuestas sobre los principales acontecimientos sucedidos en Perú y Chile en el quinquenio comprendido entre 1535 y 1540<sup>16</sup>.

La versión almagrista sobre el levantamiento de Manco II enfatiza la responsabilidad de los Hermanos Pizarro, especialmente de Hernando y Francisco, en el alzamiento del Inca.

Se señala: "No contentos con lo susodicho, estando el Inga, señor general de toda aquella tierra y reinos, en la dicha ciudad del Cuzco, como en cabeza de estado, no teniendo respeto a que era tan gran príncipe y señor y que estaba debajo del amparo de Vuestra Alteza, después de les haber dado de su voluntad muchos tesoros y riquezas, con la dicha insaciable codicia le prendieron y le tuvieron debajo de una escalera con cadenas, haciéndole escupir y escupiéndole en la cara, diciéndole muchas injurias y afrentas de palabra, haciéndole de hecho otros muchos vituperios que decirse y referirse es vergüenza y desacato, todo por apremiarle y forzarle que les diese oro y plata, amenazándole que le habían de quemar y le robaron dos veces su casa, y le tomaron sus mujeres y hermanas, y todo lo demás que tenía, y con los dichos agravios y sin razones hubieron de él innumerable tesoro, todo lo cual tomaron y usurparon para sí, y después que les había dado lo que pedían y tenía, le tornaron otra vez y veces las dichas afrentas y vituperios, pidiéndole una estatua de oro maciza, con sus tripas, que era el bulto de su padre Guaynacaba, y visto por el dicho Inga y sus caciques y vasallos las crueldades y tormentos y agravios que por dichos Pizarro y sus consortes y gente se hacía, y su codicia inmensa, no pudiendo sufrir tan gran servidumbre, so color que iba por el dicho bulto y estatua, se fue del dicho Cuzco y se alzó y les hizo guerra, en la cual, por discurso de toda ella, es cierto y notorio y así parecerá que mató más de ochocientos cristianos, y en la dicha guerra se perdió de parte de los dichos cristianos más de dos millones de oro y plata, y mercaderías y caballos, armas y esclavos, y

---

<sup>16</sup> *Causa criminal seguida y sustentada en el Consejo por comisión de Su Magestad, entre Diego de Almagro, Diego de Alvarado y otros conquistadores del reino del Perú, contra Francisco, Hernando y Gonzalo Pizarro y otros, sobre la muerte de Diego de Almagro adelantado* (7 de abril de 1540), Medina, José Toribio, Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, V, Santiago, 1889.

de parte de los dichos indios murieron más de cien mil indios y se despobló la mayor parte de toda la tierra, y con la dicha guerra y rebelión e alzamientos, según los males y daños que de ella se recrecieron, estando todo a punto de perderse y asolarse, sino fuera por la vuelta que el Adelantado don Diego de Almagro hizo de Chile..."<sup>17</sup>.

Concluye el alegato al destacar que "... todo lo susodicho y todo lo demás que ende se siguió es a culpa del dicho don Fco. Pizarro y Hdo. Pizarro y sus hermanos y sus consortes y gente que fueron la principal causa y merecen gravísimo castigo por ello"<sup>18</sup>.

El licenciado Sebastián Rodríguez, en representación de Hernando Pizarro, quien estaba preso en Madrid, bajo acusación de ordenar la ejecución de Diego de Almagro, alegó en su defensa sobre un presunto pacto secreto entre Manco II y el Adelantado. Existiría acuerdo sobre el alzamiento del Inca y exterminio del bando pizarrista.

Señala Rodríguez: "... los indios y caciques principales de ellos fueron siempre muy bien tratados por el dicho marqués y por el dicho Hernando Pizarro cuando estaban de paz y no se alzaban ni rebelaban, teniéndose especial cuidado su conversión a nuestra santa fe católica y de los instruir en los artículos y preceptos de ella, y nunca usaron el dicho marqués ni el dicho Hernando Pizarro las exorbitancias y crueldades referidas en la dicha petición... y cuando el Inga principal de los indios se alzó y juntó gran número de gente y vino sobre la dicha ciudad del Cuzco para la tomar y puso cerco sobre ella, fue inducido y persuadido que así lo hiciese por el dicho mariscal Diego de Almagro y por otros, por su mandado e industria, en esta manera que cuando en el año pasado de mil y quinientos y treinta y cinco años el dicho mariscal partió de la dicha ciudad del Cuzco, fingiendo y publicando que iba al descubrimiento y conquista del Valle de Chile, donde había de usar y ejercer la gobernación que pretendía de tener, trató y concertó con el dicho Inga que luego como el dicho mariscal fuese partido y salido de la dicha ciudad, se alzase y rebelase contra el servicio de Vuestra Magestad y contra el dicho marqués su gobernador y que hiciese guerra al dicho marqués y a sus hermanos, y los matase, si pudiese, y ganase aquella ciudad, ofreciéndose con muy grandes seguridades y promesa que el dicho mariscal volvería presto en favor y ayuda del dicho Inga..."<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> *Causa criminal*, 1889, V: 368.

<sup>18</sup> *Causa criminal*, 1889, V: 369.

<sup>19</sup> *Causa criminal*, 1889, V: 456-457.

Por su parte Hernando Pizarro argumentaba desde el alcázar real de la villa de Madrid, donde estaba prisionero, que trató bien al Inca y que el vínculo entre los almagristas y Manco II lo constituyó el Sumo Sacerdote de Cuzco.

Señala: "... y que en cuanto a saber del dicho don Diego de Almagro el alzamiento del Inca, que cree que sería así, porque así lo dejó concertado con el dicho Inca, y que Villahoma, que iba con el dicho don Diego de Almagro, volvió, y es él que le alzó..."<sup>20</sup>.

Se le preguntó si había pedido oro al Inca.

En su contestación destaca "... que nunca se lo pidió ni hizo pedir, que algunas veces le dió el dicho inca algunos presentes, dándole este confesante joyas, que no se acuerda en que cantidad sería, excepto que le dió tres hombres de oro, los dos grandes y el uno pequeño..."<sup>21</sup>.

No cabe duda que Hernando Pizarro falseó los hechos para diluir su responsabilidad.

El propio Manco II desmintió su versión.

En carta a Diego de Almagro señala: "... si yo me alcé fue por los malos tratamientos que me hicieron más que por el oro que me tomaron, porque me llamaban perro y me dieron de bofetones, y me tomaron mis mujeres y tierras en que sembraba. Di a Juan Pizarro mil y trescientos ladrillos de oro y dos mil piezas de oro de puñetes y vasos y otras piezas menudas... Di a Hernando Pizarro dos hombres de oro y siete cargas de oro, y mucha plata..."<sup>22</sup>.

En carta al Rey de Pedro de Oñate y Juan Gómez Malaver, fechada el 31 de marzo de 1539, se informa sobre las gestiones de los dos emisarios de Diego de Almagro para tratar de concertar la paz con el Inca al regresar el Adelantado de Chile.

Recogen los mensajeros algunas de las quejas del Inca contra el bando pizarrista: "¿Cómo el grande Apo de Castilla manda que me tomen a mí mis mujeres y me tengan preso con una cadena al pescuezo... que Gonzalo Pizarro, hermano del Apo mayor, me tomó mi mujer y me la tiene, Diego de Maldonado me amenazaba y me pedía oro, diciendo que también él era Apo..."<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> *Causa criminal*, 1889, V: 413.

<sup>21</sup> *Causa criminal*, 1889, V: 413.

<sup>22</sup> Fernández de Oviedo, 1945, XII: 221.

<sup>23</sup> *Carta al Rey de Pedro de Oñate y Juan Gómez Malaver acreditando el valor celo y actividad de don Alonso Enriquez de Guzmán, por haber acometido a los Ingas Mango y Upangue, que estaban alzados en el pueblo de Tambo, a siete leguas Cuzco, atrayéndolos a la paz y dominación de S.M. con otras hazañas que le han hecho glorioso en aquellas tierras, y en el servicio de la Corona, 31 de marzo*

Quedaría por descartar el acuerdo entre el Inca y el Adelantado porque los acontecimientos desvirtúan esa posibilidad.

Baste recordar algunos hechos. Manco II ordenó matar a su tío, el Inca del *Coyasuyu*, por la ayuda prestada a Diego de Almagro en su viaje a Chile. La actitud del gobernador Anien en Coquimbo y del intérprete Felipillo en Aconcagua solamente se explican si se pondera una política orientada por el Inca de resistir la penetración española al Imperio, sea cual fuere el caudillo que la comandara.

Además el exterminio del bando pizarrista implicaba debilitar el dominio español. Por consiguiente, Diego de Almagro no dispondría de fuerzas suficientes para imponer su voluntad al Inca.

Las versiones sobre el descubrimiento de Chile resultan también contradictorias.

Los defensores de Diego de Almagro en el Consejo de Indias justificaban el regreso del Adelantado al Perú por la esterilidad del país.

Se señala: "... y anduvo la tierra adentro ochocientas leguas hasta cerca del Estrecho, todo con grandísimo trabajo y peligros y pérdidas, pasando mucha sed y frío y hambre, por grandes sierras y tierras muy ásperas, y nunca en tanto espacio de tierra, por ser, como era, muy fragosa e infructuosa y estéril y pobre de gente y oro y mantenimientos, halló que poblar, y viendo el poco fruto y provecho que se podía haber de ella y la condición en que estaban de perderse todos por la falta de las cosas necesarias, habiendo intentado en la dicha jornada todo lo que benignamente se pudo y debió hacer, habiéndose habido en toda ella con la cordura, diligencia e industria que fue posible, según que a todos es notorio, no pudiendo hacer otra cosa, determinó de volverse..."<sup>24</sup>.

El licenciado Sebastián Rodríguez defendió la versión pizarrista: "... el dicho mariscal don Diego de Almagro llevaba fabricado en su propósito y pensamiento el alzamiento del dicho Inga que había de hacer por su consejo y presunción, y no tuvo intento ni voluntad de hacer, el dicho viaje, según y para aquello que fue destinado, y aunque halló que el dicho valle de Chile era muy buena tierra y fértil, y muy rica y abundosa y para sustentar la gente que llevaba y mucho más, no quiso poblar en ella, aunque fue requerido por la gente que poblase allí, y, fingiendo que no era tierra buena, dio la vuelta a la dicha ciudad del Cuzco, sin haberse seguido fruto alguno de su camino..."<sup>25</sup>.

---

de 1539, Medina José Toribio, Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, V, 278, Santiago, 1899.

<sup>24</sup> *Causa criminal*, 1889, V: 369-370.

<sup>25</sup> *Causa criminal*, 1889, V: 460.

Pedro de Valdivia reprocha reiteradamente al Adelantado el abandono de la tierra.

En el Proceso de Pedro de Valdivia, en su defensa, el conquistador afirma, al sofocar la conspiración de 1541: "... que si nuestro señor no fuera servido que se descubriera la traición que así tenía ordenada, fuera total la destrucción y muerte de los españoles que en esta tierra estábamos, y quedaría aquella tierra desamparada e infame para in perpetuo, porque habiendo salido de ella don Diego de Almagro que había ido con grosísima armada de mar y tierra sin poder estar en ella algunos días, a desampararla yo fuera confirmar la mala opinión..."<sup>26</sup>.

En carta a Hernando Pizarro señala: "Venidos, les dije como Su Magestad me enviaba a poblar esta tierra para que sirviesen con sus indios a los cristianos, como en el Cuzco lo hacían los indios y caciques; que supiesen habíamos de perseverar para siempre y que por haber vuelto Almagro le mandaron cortar la cabeza..."<sup>27</sup>.

En misiva al Emperador Carlos V destaca: "Sepa V.M. que cuando el marqués don Francisco Pizarro me dió esta empresa, no había hombre que quisiese venir a esta tierra, y los que más huían de ella eran los que trajo el adelantado D. Diego de Almagro, que como la desamparó, quedó tan mal infamada, que como la pestilencia huían de ella..."<sup>28</sup>.

### 3. EL INCA PAULO Y EL VIAJE DE DIEGO DE ALMAGRO

El viaje de Diego de Almagro de Cuzco a Chile corresponde, en líneas generales, a la exploración, por parte del español del *Coyasuyu*, o sector meridional del Imperio.

El Adelantado, al seguir el camino del Inca recorrió el *huamani* de Collao, el noroeste argentino, y las provincias incaicas de Coquimbo y Aconcagua. El capitán Gómez de Alvarado alcanzó la frontera meridional del Impero hasta el río Itata. Facilitó la entrada de los expedicionarios el apoyo de dos incas de sangre real.

---

<sup>26</sup> *Proceso de Pedro de Valdivia y otros documentos inéditos concernientes a este conquistador reunidos y anotados por Diego Barros Arana*, 51, Santiago, 1873.

<sup>27</sup> *Carta de Pedro de Valdivia a Hernando Pizarro, 4 de septiembre de 1545*, Medina, José Toribio, Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, VIII, 84, Santiago, 1896.

<sup>28</sup> *Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V, 15 de junio de 1548*. Medina, José Toribio, Col. de Hist. de Chile..., I, 2, Santiago, 1861.

Sergio Villalobos, en base a un informe presentado en 1597 por los nietos del *Suyuyuc Apu*, o Señor Supremo del *Coyasuyu*, destaca el auxilio de un hermano de Huayna Kapac a los españoles. Ese príncipe, llamado Chalco Yupangui Inca, posibilitó la penetración de los castellanos al mostrarles los caminos y "haciendo que los indios por donde pasaban le obedeciesen". Esa ayuda le costó la vida porque Manco II, como se señaló, ordenó su muerte, en castigo al apoyo prestado al español<sup>29</sup>.

La actuación del inca Pablo en el descubrimiento de Chile está documentada en su Probanza de méritos y servicios de 1540. Entre los once testigos que presentó se contaban el capitán Pedro Gómez de Alvarado y Martín de Gueldo, quienes proporcionaron valiosa información al contestar todas las preguntas del cuestionario.

Señala el capitán que Manco II "...daba guías para que enseñasen el camino..."<sup>30</sup>.

También atestigua que el inca Pablo "...antes que llegasen a la provincia de Copayapo envió dos indios suyos delante para que saliesen de paz a los cristianos..."<sup>31</sup>.

Testifica así mismo que "...como estar como estaba toda la tierra de guerra enviaba sus mensajeros y la hallaban de paz donde ellos llegaban y les daban comida, bastimentos e indios para las cargas"<sup>32</sup>.

El testimonio de Martín de Gueldo proporciona más datos sobre el apoyo que el inca Pablo proporcionó a los españoles.

Al contestar la sexta pregunta señala: "...este testigo sabe porque es público y notorio que todos los más señores de esta tierra se alzaron contra el servicio de Su Magestad, porque este ha visto parte de ellos y también vió como yendo camino de Chile iban con el dicho Pablo muchos principales y señores y todos se volvieron y huyeron del camino y se alzaron juntamente con el dicho Mango Inga, su hermano, y el dicho Pablo pasó adelante con el dicho Adelantado y nunca lo desamparó hasta volver a esta ciudad [Cuzco]..."<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> Villalobos, Sergio, *Almagro y los Incas*, Revista chilena de historia y geografía, N° 130, 42-44, Santiago, 1962.

<sup>30</sup> *Probanza hecha ad perpetuam rei memoriam en esta ciudad del Cuzco ante la justicia mayor de ella a pedimiento de Pablo Inga sobre los servicios que a su magestad ha hecho y como es bueno y amigo de los cristianos y otras cosas, según que en ella se contiene, 6 de abril de 1540*, Medina, José Toribio, Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, V, 348, Santiago, 1889.

<sup>31</sup> *Probanza de Pablo Inga*, V: 348.

<sup>32</sup> *Probanza de Pablo Inga*, V: 348.

<sup>33</sup> *Probanza de Pablo Inga*, V: 351.

Al responder la decimonona pregunta destaca "... he visto andar en la guerra al dicho Pablo con caballo y escopeta..."<sup>34</sup>. Señal evidente del grado de asimilación cultural experimentado por el hijo de Huayna Kapac.

Señala Martín Gueldo como facilitó el Inca Pablo la entrada de españoles a territorio chileno debilitados por el hambre y frío de la Cordillera.

Certifica que "... pasando por el puerto de Copayapo el dicho Adelantado don Diego de Almagro y su gente, muertos de hambre y frío, donde se morían muchos caballos y gente de servicio y cristianos de desmayados, vió como el dicho Pablo halló ciertos cristianos que no se podían menear y descabalgó de su mula en que iba y se la dió a los dichos cristianos para que fuesen en ella, porque de otra manera no podían escapar si Dios no los remediare, y después vió que dió la dicha su mula para que volviesen al dicho puerto para que trajesen los otros españoles que se habían quedado malos en el dicho puerto, y vió que desde el dicho puerto y antes que llegasen a él, envió mensajeros a la provincia de Copayapo para que estuviesen de paz y aguardasen allí al dicho Adelantado con mucha comida, y así lo hicieron los dichos indios, porque de otra manera pereciera mucha gente, en lo que hizo muy gran servicio a Dios y a su Magestad, porque con la dicha comida se remediaron los que primero llegaron y enviaron a remediar a los otros muchos cristianos y caballos que se quedaban en el puerto, que no podían andar atrás ni adelante de mucha hambre y gran frío que hacía..."<sup>35</sup>.

Señala también los servicios que prestó al informar sobre las actitudes de los jefes indígenas: "... dió muchos avisos al dicho Gobernador don Diego de Almagro diciéndole los caciques que estaban de guerra y los que estaban de paz..."<sup>36</sup>.

Al contestar la pregunta decimotercera testifica que "viniendo camino de Chile habían muchos pueblos que estaban alzados y rebelados y él los hacía venir a sus pueblos a servir al dicho Adelantado y su gente, y traer comida a los despoblados y darles lo que había menester para el camino, como bueno, porque muchas guarniciones de gente que tenía el dicho Mango Inga, su hermano, contra los cristianos los enviaba a llamar y los traía de paz a servir al dicho Adelantado y su gente..."<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> *Probanza de Pablo Inga*, V: 353.

<sup>35</sup> *Probanza de Pablo Inga*, V: 353.

<sup>36</sup> *Probanza de Pablo Inga*, V: 356.

<sup>37</sup> *Probanza de Pablo Inga*, V: 352.

El comportamiento del gobernador Anien ante los españoles y la cruel represalia de Diego de Almagro contra el representante del Inca y los curacas de los valles transversales aparecen demasiado confusas en los relatos de los cronistas.

Por una parte el gobernador de Coquimbo acogió y brindó hospitalidad, aproximadamente por seis meses, a los tres españoles que se adelantaron a Diego de Almagro y le informaron —uno de ellos hablaba quechua— sobre la llegada de Diego de Almagro y del inca Pablo<sup>38</sup>.

Informa Mariño de Lovera que para recibir a los expedicionarios se juntó "... cuatro mil fanegas de maíz y mucha carne de ovejas mansas [llamas o alpacas] y muchas de las que llaman guanacas [guanacos], de que hicieron cecina que en su lengua se llama charqui..."<sup>39</sup>.

Sin embargo, pese a esos preparativos, y de estar respaldados por un "orejón", pasado un tiempo, a fines de marzo de 1536, según cálculos de Tomás Thayer Ojeda, al tener por fingida la nueva "... acordaron matar a los tres españoles..."<sup>40</sup>.

La explicación del cronista no satisface pese a ser más lógica que la versión de Cristóbal de Molina,

Ese cronista destaca que fueron muertos por "... sus malas obras y malos tratamientos que hacían a los indios..."<sup>41</sup>.

Ambas fuentes soslayan la coincidencia de la muerte de los tres peninsulares con el levantamiento de Manco II.

En cambio, Fernández de Oviedo sugiere que Felipillo, lengua de la expedición tuvo responsabilidad en esas muertes.

Señala el cronista "... y de secreto hizo que se alzasen los indios y que los de Poyayapó matasen aquellos cristianos..."<sup>42</sup>.

La actuación posterior del intérprete en el valle de Aconcagua y precipitada huida del campamento español lo delataría como partidario

---

<sup>38</sup> Fernández de Oviedo proporciona un dato importante. Señala que los tres españoles escribieron a Diego de Almagro "... que se adelantaban seguros con un indio orejón del Cuzco, a cuya sujeción estaba la dicha provincia de Poyayapó...". Ese orejón con autoridad sobre la provincia de Copiapó o Coquimbo podría ser el Inca de *Coyasuyju*, Chalco Yupangui Inca (Fernández de Oviedo, 1945, XII, 184).

<sup>39</sup> Mariño de Lovera, 1865, VI: 28.

<sup>40</sup> Mariño de Lovera, 1865, VI: 29.

<sup>41</sup> Molina, Cristóbal de, *Relación de la conquista y población del Perú*, Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, I, 169, Lima, 1916.

<sup>42</sup> Fernández de Oviedo, 1945, XII: 192.

rio de Manco II. Posiblemente tendría órdenes secretas del Inca de sabotear la expedición.

Señala el citado autor que Felipillo intentó regresar a Cuzco para informar "... que los cristianos quedaban muertos para que el Inga que estaba rebelado matase a todos los españoles que en la tierra había..."<sup>43</sup>.

También narra la misma fuente que Anien, de acuerdo con los curacas de los valles, planeaba "poner fuego a los aposentos del adelantado y su gente y huirse aquella noche"<sup>44</sup>.

Cabría pensar que la explicación de Fernández de Oviedo, amigo de Diego de Almagro, intentaba justificar al Adelantado y amortiguar su responsabilidad por la condena a muerte en la hoguera del gobernador inca y de treinta y seis curacas.

Sin embargo, sea cual fuere el desarrollo de los hechos que surgen confusamente en distintas versiones, se infiere que el levantamiento general de Manco II tuvo que repercutir en la provincia incaica de Coquimbo. De ese modo se explicaría la muerte de los tres españoles en el valle de Huasco, y la del Señor o Apo del Coyasuyu, y, en represalia, el duro castigo de Diego de Almagro a los principales cabecillas del Norte Chico.

En contraste, en la gobernación de Aconcagua, pese a la encubierta hostilidad de los dos curacas del valle, y a las intrigas de Felipillo, la penetración española de Almagro fue pacífica.

#### 4. LA CONQUISTA DEL CHILE INCAICO

Las probanzas de méritos y servicios de los conquistadores proporcionan datos sobre los modos de resistencia indígena a la penetración española al norte del río Cachapoal en el período comprendido entre 1540 y 1543.

En la probanza de Santiago de Azoca se señala que en el valle de Atacama, en 1540, al tener noticia de la llegada de los españoles "... alzaron las comidas, haciendo yermas sus habitaciones y ellos yéndose e huyéndose a partes y lugares remotos, por lo cual durante tres meses,

---

<sup>43</sup> Fernández de Oviedo, 1945, XII: 193.

<sup>44</sup> Fernández de Oviedo, 1945, XII: 186.

poco más o menos, que allí estuvo, se tuvieron y padecieron grandes trabajos e necesidades y hambres..."<sup>45</sup>.

El capitán Diego García de Cáceres informa que al llegar Pedro de Valdivia a los valles transversales no encontraron gente que los abasteciese y "... fue necesario salir a buscar comida por el dicho valle de Copiapó, gente y cuadrillas, en la cual se padecieron grandes y manifiestos riesgos de las personas y vidas, porque los dichos naturales se ponían y juntaban en fuertes y pasos de extrema ventaja inexpugnables, y así en el dicho término mataron algunos españoles..."<sup>46</sup>.

En la información de servicios de Rodrigo de Quiroga, en el ítem 25, se pregunta "... si saben que el dicho Rodrigo de Quiroga vino con el dicho capitán Pedro de Valdivia después de haber corrido los valles de Papudo y Chile y los demás y llegó al asiento del Mapocho, donde hallaron las comidas en los campos quemadas y despoblados los pueblos, y el dicho capitán mando correr toda la tierra, y al cabo de dos meses vinieron todos los indios de la tierra de paz, sino fueron los de Canconagua..."<sup>47</sup>.

Uno de los testigos, Juan Gómez, vecino y regidor de Santiago, señala: "... es verdad que el dicho Rodrigo de Quiroga vino con el dicho capitán Pedro de Valdivia al asiento de Mapocho y con todo el campo, después de haber corrido los valles en la pregunta contenidos, y que este testigo vió en el campo que los dichos indios sembraban, quemadas comidas, que los indios tenían maduras, especialmente frejoles, y los pueblos se hallaron despoblados y sin naturales, y por mandar el dicho capitán correr toda la comarca e ir él en persona hacia Melipilla, vinieron todos los más indios y caciques de esta comarca de paz, excepto Aconcagua y Michimalongo, que éste no vino..."<sup>48</sup>.

¿Respondía a alguna orientación centralizada la táctica de privar de recursos alimenticios a los españoles y mantener, pese a cortos intervalos de paz, las hostilidades?

<sup>45</sup> *Probanza de los méritos y servicios de Santiago de Azoca*. Medina, José Toribio, Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, XII, 36, Santiago, 1897.

<sup>46</sup> *Probanza del capitán Diego García de Cáceres, vecino de la ciudad de Cuyo, en la que pide sobre los indios que tiene se le encomienden otros con que se pueda sustentar*. Medina, José Toribio, Colec. de docts. inéditos para la Historia de Chile, XVIII, 97, Santiago, 1899.

<sup>47</sup> *Información de servicios hechos a Su Majestad en las provincias de Perú y Chile, por Rodrigo de Quiroga, gobernador de la provincia de Chile 31 de octubre de 1560*. Medina, José Toribio, Colec. de documentos inéditos para la Historia de Chile, XVI, 117, Santiago, 1898.

<sup>48</sup> *Informe de Rodrigo de Quiroga*, XVI: 145.

Pedro de Valdivia facilita una respuesta a través de dos cartas ya citadas: una escrita a Hernando Pizarro (4 de septiembre de 1545) y la otra al Emperador Carlos V (15 de junio de 1548).

El conquistador de Chile señala en la primera misiva: "Por un indio que tomé en el camino cuando venía acá, supe que todos los señores de esta tierra estaban avisados del Mango Inga con mensajeros que vinieron delante de mí, haciéndoles saber que si querían que diésemos la vuelta como Almagro, que escondiesen el oro, porque como nosotros no veníamos a otra cosa, no hallándolo, haríamos lo que él; y que asimismo quemasen las comidas, ropa, y lo que tenían. Cumplieronlo tan al pie de la letra que las ovejas que tenían se comieron y arrancaron todos los algodones y quemaron la lana, no se doliendo de sus propias carnes, que por solo que los viésemos no tener nada..."<sup>49</sup>.

En la segunda misiva también cita a Manco II con palabras muy similares: "...había enviado a avisar a los caciques de ella como veníamos, y que si querían nos volviésemos como Almagro, que escondiesen todo el oro, ovejas, ropa, algodón y las comidas porque como nosotros buscábamos esto, no hallándolo nos tornaríamos..."<sup>50</sup>.

Hay mucha información sobre las penurias que soportaron los españoles en Santiago en esos años por el tipo de guerra empleado.

Un testigo de esa época, Gregorio de Castañeda, en el Proceso de Pedro de Valdivia, declara: "...porque los primeros años los españoles pasaron mucha hambre, porque los naturales pensando que se habían de venir los españoles no sembraban y se apartaban de allí, y era tanta la necesidad que se mantenían los españoles de unas cebollitas del campo, que son como ajos cuervos de España, y cigarrones y ratones, hasta que los mismos españoles vinieron de arar y cavar para hacer sementeras, y han andado vestidos con mantas de la tierra, y esto era por gran cosa, pellejos de zorra"<sup>51</sup>.

Aun, al finalizar 1543, los refuerzos que llegaron del Perú, encabezados por Alonso de Monroy, tuvieron que soportar una táctica similar de hostilidad.

Señala Pedro de Valdivia, en su carta al Emperador Carlos V de 1548: "Reformadas las personas y los caballos que venían todos flacos por no haber visto desde el Perú hasta aquí un indio de paz, padecien-

---

<sup>49</sup> *Carta de Pedro de Valdivia a Hernando Pizarro*, VIII: 84.

<sup>50</sup> *Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V*, I: 3.

<sup>51</sup> *Proceso de Pedro de Valdivia*, 83.

do mucha hambre por hallar en todas partes alzados los mantenimientos... ”<sup>52</sup>.

Para contrarrestar las guerrillas y la falta de alimento, el español tenía que tomarles sus poblados amurallados, los *pucarás*, ubicados en lugares estratégicos sobre cimas de cerros aislados de difícil acceso. En esos fuertes el indígena se guarecía, mantenía las hostilidades y ocultaba sus alimentos.

La región de Atacama pudo ser dominada cuando Francisco de Aguirre conquistó el *pucará* de Quito.

Textualmente el afamado capitán señala: "... los naturales de la dicha provincia me dieron treinta días siempre guerra, hasta que yo determiné de les tomar una fuerza que les tomé con nueve hombres, a donde estaban recogidos toda la gente de guerra..."<sup>53</sup>.

Jerónimo de Vivar destaca la importancia que para el aprovisionamiento del campamento español tuvo la conquista del *pucará* de Copiapó en 1540: "De esta suerte se le ganó y los indios quedando en extremo atemorizados y espantados, diciendo que tenían por imposible ver que en una hora había ganado el general con tan pocos cristianos un fuerte que los Incas con treinta mil indios de guerra no lo pudieron tomar en un año. Murieron muchos indios mancebos, valientísimos hombres que pelearon varonilmente. Prendiéronse indios e indias y muchachos más de trescientos. Y húbose ropa y oro aunque no mucha cantidad. *Tomaron ovejas y comida que un mes había que no comíamos carne hasta que llegaron estas ovejas al real...*"<sup>54</sup>.

En el ítem 27 de la probanza del capitán Diego García de Cáceres se señala cómo cayó prisionero Tanjalongo en el valle de Aconcagua: "... fue en demanda de un señor principal cacique, que se llamaba Tanjalongo, que estaba hecho fuerte en un peñol, y con él mucha gente en el dicho valle de Chile de donde hacía gran guerra a los españoles y a los naturales pacíficos, y llegados cerca del dicho fuerte, el dicho Gobernador y soldados acometieron el dicho fuerte... al fin le tra-

<sup>52</sup> *Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V*, I: 8.

<sup>53</sup> *Informe de los servicios hechos en las provincias de Perú y Chile por Francisco de Aguirre*. Medina, José Toribio, Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, X, 16, Santiago, 1896.

<sup>54</sup> Jerónimo de Vivar, 1966: 26. Gonzalo Ampuero proporciona información arqueológica sobre el fuerte: "En Copiapó destaca el de Punta Brava ubicado estratégicamente para la defensa de un sector del valle, coincide con un poblado importante. Probablemente y por su descripción, coincide con el descrito por Vivar", Ampuero B. Gonzalo, Hidalgo L. Jorge, *Estructura y proceso en la prehistoria y protohistoria del norte chico de Chile*, Chungara, Arica, 1975.

jeron y prendieron al dicho cacique, la cual presa se tuvo por una de las más importantes que por entonces se podía hacer, por cesar, como por ello cesaron, los daños susodichos... ”<sup>55</sup>.

Las ciudades de Santiago y La Serena servían a los españoles como centro de operaciones.

En 1549 el temor de un ataque indígena a Santiago, por invitación del Cabildo, Francisco de Aguirre, al frente de un grupo de jinetes recorrió, para aplastar cualquier intento de subversión, la jurisdicción de la ciudad, desde el río Cachapoal hasta el Choapa. Ese territorio correspondía aproximadamente al antiguo *huamani* de Aconcagua como se señaló<sup>56</sup>.

La jurisdicción de La Serena abarcaba los cuatro valles transversales, al sobreponerse sobre la gobernación de Coquimbo. Los diaguitas lo comprendieron así porque La Serena fue destruida, como se señaló, por la confederación o alianza indígena de los valles del Norte Chico.

Los principales jefes indígenas de la resistencia al español al norte del río Maipo gozaban de alto status en la sociedad incaica tanto en la guerra como en la paz. Por esa razón diferían radicalmente de la sociedad mapuche, al sur del río Itata, donde el caudillo militar o *toqui* se elegía por la asamblea de guerreros y solamente conservaba su jefatura mientras duraban las hostilidades.

En una sociedad jerárquica, como la del norte y centro de Chile, la pérdida o caída de la casta señorial, representada por curacas, como Michimalongo y Tanjalongo, significaba el colapso de la resistencia indígena.

Posiblemente, hasta 1543 ó 1544, la infraestructura imperial —caminos, tambos, chasquis, quipus— permanecía vigente. Se mantenía la comunicación entre lugares distantes como se puede ejemplificar.

Pedro de Valdivia señala en dos cartas, ya citadas (a Hernando Pizarro, 1545, al Emperador, 1548), que los indígenas se negaban a servir y amenazaban matar a los españoles y al propio Pedro de Valdivia, del modo como el hijo de Diego de Almagro lo hizo con el gobernador Francisco Pizarro en Pachacamac. También afirmaban que los cristianos del Perú huían de Charcas, de Porcos y de toda la tierra.

<sup>55</sup> *Probanza del capitán Diego García de Cáceres*, XVIII: 101.

<sup>56</sup> En el Informe de Francisco de Aguirre, Baltasar de Barrionuevo atestigua: "... este testigo fue uno de los que con el dicho gobernador Francisco de Aguirre vinieron a socorrer todos los valles alzados y llegaron hasta Chiapa ...", *Tercer Informe de Francisco de Aguirre*, X: 114.

Confesaron indígenas prisioneros "... que los caciques de Copayapo se lo habían enviado a decir a Michimalonco; y que ellos lo supieron de mensajeros que les envió el cacique de Atacama..."<sup>57</sup>.

Un cronista del Perú, Pedro Cieza de León informa que entre los indígenas de Lima y sus alrededores se propagó la noticia que en plazo breve los almagristas asesinarían al Gobernador.

Señala textualmente: "Por la ciudad anduvo un tumulto acompañado con un silencio profundo entre los indios, diciendo que ya se acercaba el día final del Marqués, y en los mercados lo hablaban ellos mismos y algunos indios le decían a los españoles había de ser muerto por los de Chile..."<sup>58</sup>.

Indudablemente, el rumor que el gobernador Francisco Pizarro le restaba pocos días de vida favorecía la causa de Manco II. La noticia se propagó de valle en valle, desde Perú hasta Chile, y al llegar al valle de Mapocho se dio por hecho lo que todavía constituía un rumor.

Francisco Pizarro tuvo información de la conspiración pero estimó que eran habladurías.

En contraste, al grado de comunicación del indígena, Pedro de Valdivia se mantuvo aislado en Santiago. Recién tuvo información fidedigna de fuente española del asesinato del Marqués dos años después de acontecido al llegar un navío a Valparaíso en septiembre de 1543.

A partir de 1544 la situación cambió.

El indígena volvió a sembrar y a servir al español.

Se fundó La Serena en los valles transversales y se alcanzó el río Maule por el sur.

Pero el control definitivo del territorio chileno hasta las márgenes del río Itata solamente se consiguió al finalizar el año 1549.

Las campañas de Pedro de Villagra y Francisco de Aguirre obtuvieron dominio efectivo sobre el Norte Chico al lograr castigar al indígena y fundar por segunda vez la ciudad de La Serena.

La llegada de Pedro de Valdivia a Santiago con refuerzos procedentes del Perú evitó que progresara un nuevo alzamiento de la zona central.

Se alejó definitivamente el peligro de un ataque indígena a las ciudades y se abrió el camino para la conquista de Arauco.

<sup>57</sup> *Carta de Pedro de Valdivia a Hernando Pizarro*, VII: 85.

<sup>58</sup> Cieza de León, Pedro, *Guerras civiles del Perú*, II, 99-100, Madrid, S.A.

## CONCLUSIONES

Los datos que proporciona la Arqueología y la documentación permite inferir que el Norte Grande constituyó el sector meridional de la provincia de Collao. Los valles transversales formaron la provincia inca de Coquimbo y la zona comprendida entre los ríos Choapa y Maipo configuraron la provincia de Aconcagua. Al sur de la Angostura de Paine hasta el río Maule se extendió la frontera de los *Pormoaes* o *Promaucaes*.

El inca Pablo o Paulo facilitó la entrada de Diego de Almagro al valle de Copiapó, al lograr que los curacas acogieran a los fatigados grupos de españoles que cruzaban la cordillera. El poder del jefe Inca permitió al Adelantado contrarrestar en Chile los efectos del alzamiento de Manco II.

Las versiones difundidas por los dos bandos (pizarristas y almagristas) sobre el descubrimiento de Chile y reconocimiento del territorio guardan estrecha relación con los intereses en pugna de ambos conquistadores.

La autoridad de los gobernadores incas de Coquimbo y Aconcagua correspondió aproximadamente a la jurisdicción de las ciudades españolas de La Serena y Santiago.

Cabe distinguir dos fases en la conquista española de Chile hasta el río Itata. En el primer período (1536-1543), la resistencia indígena sostuvo conexión y orientación con el inca Manco II, al mantenerse la infraestructura del Imperio. En la segunda etapa (1544-1549) la reacción indígena ante el dominio español se centró en los propios grupos indígenas sin enlace con Perú.

INDICE GENERAL DE LA REVISTA HISTORIA (1961-1980)

---

INTRODUCCIÓN

HABIÉNDOSE CUMPLIDO YA veinte años que el historiador y maestro don Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, secundado por un grupo de profesores de la Pontificia Universidad Católica de Chile, fundara la revista HISTORIA, cuyo primer número viese la luz en marzo de 1961, impreso en las máquinas de la imprenta de esta Universidad, la confección de un Índice General de ella se hacía ya imprescindible, tanto por los muchos trabajos publicados, como por la importancia creciente que en su ininterrumpida labor en el ámbito de la divulgación histórica ésta ha alcanzado.

Motivados, pues, por todo esto, hemos confeccionado el presente Índice General que se ha ordenado siguiendo un esquema que permita al investigador conocer con alguna profundidad y aprehender con facilidad el rico cúmulo de información concerniente a las diferentes ramas de las Ciencias Históricas que encierran las páginas de los quince números del anuario trabajados aquí. En primer lugar, se entrega a manera de catálogo, respetando el mismo orden de las secciones que tradicionalmente trae la revista, el contenido de cada uno de los tomos, dando asimismo la numeración correspondiente de páginas. Luego, de acuerdo al propósito antes enunciado, hemos confeccionado un detallado Índice Analítico dividido en tres secciones subdivididas: I. Estudios: Autores de Estudios; II. Documentos: a) Autores de Índices de Archivos, b) Documentos publicados; III Bibliografía: a) Autores de Bibliografías Especializadas, b) Autores de Reseñas, c) Autores Reseñados, d) Fichero Bibliográfico: 1) Ubicación General de las Fichas, 2) Autores y Colaboradores del Fichero.

Por último, cabe advertir las siguientes abreviaturas y denominaciones usadas:

Edit. = Editorial.

Stgo. = Santiago de Chile.

Número Romano = Tomo correspondiente de Historia.

Número Arábigo = Páginas en que se encuentra (Ej.: VIII, 9-12 = Historia VIII, páginas 9-12).

(\*) y cifra (Ej.: (\*), 1961) = Encargado del Fichero Bibliográfico y año en que se hace cargo de él.

#### PRIMERA PARTE: INDICE DE LOS VOLÚMENES

A) HISTORIA N° 1, Santiago, año 1961, 356 págs.

Director: Jaime Eyzaguirre.

Secretario: Javier González.

#### *Estudios*

J A I M E E Y Z A G U I R R E: *La actitud religiosa de Don Bernardo O'Higgins*, pp. 7-46 (Incluye un documento en reproducción facsimilar).

J O S É A R M A N D O D E R A M Ó N: *La institución de los censos de los naturales en Chile (1570-1750)*, pp. 47-94.

G O N Z A L O V I A L C O R R E A: *Decadencia y ruina de los aztecas*, pp. 95-151.

F R A Y G A B R I E L G U A R D A, O. S. B.: *Formas de devoción en la Edad Media de Chile*.

La Virgen del Rosario de Valdivia, pp. 152-202.

(Dedicada a su Exc. Mons. José Manuel Santos, Obispo de Valdivia. Incluye una lámina con la imagen de la Virgen del Rosario de Valdivia).

#### *Documentos*

D I A R I O D E V I A J E A C H I L E D E J U A N M. M A S T A I F E R R E T T I (Pío IX).  
T R A D U C I D O Y A N O T A D O P O R F R A Y C A R L O S O V I E D O C A V A D A, I. C. D., S. T. L.  
M E R C E D A R I O, pp. 205-284.

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1959-1960), pp. 287-322.

A. Teoría y filosofía de la historia; fichas 1-5.

B. Historia de Chile:

I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 6-25.

II. Ciencias auxiliares.

a) Arqueología, fichas 26-37.

b) Etnología, fichas 38-43.

c) Genealogía y disciplinas afines, fichas 44-50.

d) Folklore, fichas 51-54.

III. Historiografía, ficha 55.

IV. Prehistoria, ficha 56-56a.

V. Historia general.

a) Períodos diversos, fichas 57-62.

b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, fichas 95-101.

c) Historia diplomática, fichas 102-106.

d) Historia del arte, fichas 107-110.

e) Historia literaria y lingüística, fichas 111-116.

f) Historia de las ciencias, fichas 117-127.

g) Historia social y económica, fichas 128-138.

h) Historia de la educación, de las ideas y de la cultura, fichas 139-140.

VI. Historia regional y local, fichas 141-144.

VII. Biografía, fichas 145-162.

C. España y naciones hispanoamericanas.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 163-170.

II. Ciencias auxiliares.

Arqueología, ficha 171.

III. Historiografía, fichas 172-173.

IV. Historia general.

a) Monarquía hispano-indiana, fichas 174-175.

b) España e Hispanoamérica después de la Emancipación, fichas 176-177.

V. Historia especial.

a) Historia de las ciencias, ficha 178.

b) Historia social y económica, fichas 179-182.

c) Historia de la educación de las ideas y de la cultura, fichas 183-184.

VI. Historia regional y local, fichas 185-187.

VII. Biografía, fichas 188-192.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 193-197.

*Reseñas*

1. *Reseñante*: Fr. Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 323-324.  
*Reseñado*: Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XIX. Archivo Nacional. Edit. Universidad Católica, Stgo. 1959. Tomo XXI, id. 1960. Tomo XXII, id. 1960.
2. *Reseñante*: Andrés Huneus Pérez, pp. 325-326.  
*Reseñado*: Jaime Eyzaguirre: Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre 1747-1854. Recopilación y notas de..., Buenos Aires, 1960.
3. *Reseñante*: Andrés Huneus Pérez, pp. 327-328.  
*Reseñado*: Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Segunda serie, tomos III y IV. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Stgo., 1959-60.
4. *Reseñante*: Andrés Huneus Pérez, pp. 329-330.  
*Reseñado*: Mario Góngora: Origen de los "Inquilinos" de Chile Central. Universidad de Chile. Seminario de Historia Colonial. Stgo., 1960.
5. *Reseñante*: José Armando de Ramón Folch, p. 331.  
*Reseñado*: Juan José Fernández: La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas. Edit. Andrés Bello. Stgo., 1959.

6. *Reseñante*: Fr. Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 332-335.  
*Reseñado*: Bibliografía eclesiástica chilena, preparada por la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Universidad Católica, 1959.
7. *Reseñante*: Javier González Echenique, pp. 335-337.  
*Reseñado*: José María de la Cruz: Recuerdos de Don Bernardo O'Higgins. Editorial Andrés Bello. Stgo., 1960.
8. *Reseñante*: Gonzalo Vial Correa, pp. 337-338.  
*Reseñado*: Hernán Ramírez Necochea: Antecedentes económicos de la Independencia de Chile. Edit Universitaria. Stgo., 1959.
9. *Reseñante*: Andrés Huneus Pérez, pp. 339-341.  
*Reseñado*: Richard Konetzke: Colección de documentos para la historia de la formación social hispanoamericana. Instituto Jaime Balmes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1953-58.
10. *Reseñante*: Ricardo Krebs Wilckens, pp. 341-342.  
*Reseñado*: Vicente Palacio Atard: Manual de historia universal. Tomo IV. Edad Contemporánea. Espasa-Calpe. Madrid, 1960.
11. *Reseñante*: Jaime Eyzaguirre, pp. 342-344.  
*Reseñado*: Ricardo Krebs Wilckens: El pensamiento histórico político y económico del Conde de Campomanes. Ediciones de la Universidad de Chile, Stgo., 1960.
12. *Reseñante*: Javier González Echenique, pp. 344-347.  
*Reseñado*: Rolando Mellafe: Introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y Rutas. Universidad de Chile. Stgo., 1959.
13. *Reseñante*: Jaime Eyzaguirre, pp. 347-348.  
*Reseñado*: J. Vicens Vivés: Historia social y económica de España y América. Teide. 5 vols. Barcelona, 1957-59.
14. *Reseñante*: José Armando de Ramón Folch, pp. 348-349.  
*Reseñado*: Eduard Poeppig: Un testigo de la alborada de Chile (1826-1829). Versión castellana, notas e ilustraciones de Carlos Keller, Edit. Zig-Zag. Stgo., 1960.

B) *Historia* N° 2, Santiago, años 1962-1963, 350 págs.

Director: Jaime Eyzaguirre.

Secretario: Javier González

*Estudios:*

WALTER HANISCH ESPÍNDOLA, S.J.: *En torno a la filosofía en Chile (1594-1810)*, pp. 7-117.

DR. ENRIQUE LAVAL: *Una autopsia en Chile en el siglo XVII*, pp. 118-133.

ADOLFO ETCHEGARAY CRUZ, S.S.C.C.: *Mons. José Hipólito Salas en el Concilio Vaticano I*, pp. 134-167.

RICARDO KREBS: *La renovación de España en el pensamiento de los economistas españoles del siglo XVIII*, pp. 168-177.

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE: *Notas sobre la "alternativa" en las provincias religiosas de Chile indiano*, pp. 178-196.

*Documentos:*

CARTAS DEL OBISPO DON JOSÉ HIPÓLITO SALAS A DON JOAQUÍN LARRAÍN GANDARILLAS, pp. 199-223. Publicadas con introducción y notas de Javier González Echenique.

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1961-1962), pp. 227-290.

A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales, fichas 198-202.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 203-219.

II. Ciencias auxiliares.

a) Arqueología, fichas 220-228.

b) Etnología, fichas 229-233.

c) Genealogía y disciplinas afines, fichas 235-248.

- III. Historiografía, ficha 249.
  - IV. Historia general.
    - a) Períodos diversos, fichas 250-256.
    - b) Período indiano, fichas 257-270.
    - c) Independencia, fichas 271-278.
    - d) República, fichas 279-295.
  - V. Historia especial.
    - a) Historia religiosa, fichas 296-304.
    - b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, fichas 305-307.
    - c) Historia diplomática, fichas 308-310.
    - d) Historia del arte, fichas 311-318.
    - e) Historia literaria, fichas 319-328.
    - f) Historia de las ciencias, fichas 229-339.
    - g) Historia social y económica, fichas 340-343.
    - h) Historia de la educación y de las ideas, fichas 344-349.
  - VI. Historia regional y local, fichas 350-354.
  - VII. Biografía y autobiografía, fichas 355-375.
- C. España y naciones hispanoamericanas.
- I. Fuentes de la historia, Bibliografía, fichas 376-379.
  - II. Ciencias auxiliares.  
Folklore, ficha 380.
  - III. Historiografía, ficha 381.
  - IV. Historia general.
    - a) América precolombina, ficha 382.
    - b) Monarquía hispano-indiana, fichas 383-391.
    - c) Independencia, fichas 392-395.
    - d) España e Hispanoamérica después de la Emancipación, fichas 396-401.
  - V. Historia especial.
    - a) Historia religiosa, fichas 402-404.
    - b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, fichas 405-407.
    - c) Historia del arte y de la literatura, fichas 408-424.

- d) Historia de las ciencias, ficha 425.
- e) Historia social y económica, fichas 426-429.

VI. Historia regional y local, fichas 430-431.

VII. Biografía, fichas 432-434.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 435-453.

*Reseñas:*

1. *Reseñante:* Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 291-293.  
*Reseñado:* Guillermo Furlong, S.J.: MISIONES Y SUS PUEBLOS DE GUARANÍES. Imprenta Balmes, Buenos Aires, 1962.
2. *Reseñante:* Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 293-297.  
*Reseñado:* Alfredo Benavides: La arquitectura en el Virreynato del Perú y en la Capitanía General de Chile. Edit. Andrés Bello, Santiago, 1961.
3. *Reseñante:* Fernando Silva Vargas, pp. 297-300.  
*Reseñado:* Sverker Arnoldsson: La Leyenda Negra. Estudios sobre sus orígenes. Acta Universitatis Gotheburgensis, vol. LXVI. Gotemburgo, 1960.
4. *Reseñante:* Julio C. González Avendaño, pp. 301-303.  
*Reseñado:* Selim Carrasco Domínguez: El Reconocimiento de la Independencia de Chile por España. La misión Borgoño. Edit. Andrés Bello, Santiago, 1961.
5. *Reseñante:* Andrés Huneeus P., pp. 303-304.  
*Reseñado:* Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1961.
6. *Reseñante:* Fernando Silva Vargas, pp. 304-306.  
*Reseñado:* Agata Gligo Viel: La Tasa de Gamboa. Edit. Universidad Católica, Santiago, 1962.
7. *Reseñante:* Walter Hanisch Espíndola, S.J., pp. 306-308.  
*Reseñado:* Jorge Comadrán Ruiz: Bibliotecas Cuyanas del siglo

XVIII. Universidad Nacional de Cuyo. Biblioteca Central. Cuadernos de la Biblioteca. Mendoza, 1961.

8. *Reseñante*: Walter Hanisch Espíndola, S.J., pp. 308-309.  
*Reseñado*: Fray Carlos Oviedo Cavada, I.C.D., S. th. L., Mercedario: La Misión Irarrázaval en Roma, 1847-1850. Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile. Edit. Universidad Católica, Santiago, 1962.
9. *Reseñante*: Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 310-311.  
*Reseñado*: Academia Chilena de la Historia. FONDO HISTÓRICO PRESIDENTE JOAQUÍN PRIETO. SERIE DOCUMENTOS N° 1 GENERAL DON JOAQUÍN PRIETO. SERVICIOS Y DISTINCIONES. Edit. Universidad Católica, Santiago, 1962. N° 2 Cartas de don Joaquín Prieto a don Diego Portales, id., 1960.
10. *Reseñante*: Ricardo Krebs, p. 312.  
*Reseñado*: Luis Sánchez Agesta: El concepto del Estado en el Pensamiento Español del siglo XVI. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1959.
11. *Reseñante*: Jaime Eyzaguirre, pp. 313-314.  
*Reseñado*: Pedro Cunill Grau: Atlas Histórico de Chile, Publicado por la Liga Chileno-Alemana con motivo del sesquicentenario de la Independencia de Chile. Prólogo de Ricardo Krebs W. Empresa Editora Zig-Zag, Santiago, 1961. 40 láminas.
12. *Reseñante*: Ricardo Krebs, pp. 314-317.  
*Reseñado*: Vicente Rodríguez Casado: La Política y los Políticos en el reinado de Carlos III. Ediciones Rialp. S.A. Madrid, 1962.
13. *Reseñante*: Mateo Martinić B., pp. 318-320.  
*Reseñado*: Jaime Eyzaguirre: La Frontera Histórica Chileno-Argentina. Edit. Nascimento, Santiago, 1962.
14. *Reseñante*: Mateo Martinić B., pp. 320-324.  
*Reseñado*: Oscar Espinosa Moraga: El aislamiento de Chile. Edit. Nascimento, Santiago, 1961.
15. *Reseñante*: Walter Hanisch Espíndola, S.J., pp. 324-325.  
*Reseñado*: Guillermo Gallardo: La política Religiosa de Rivadavia. Biblioteca de Estudios Históricos. Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1962.

16. *Reseñante:* Walter Hanisch Espíndola, S.J., pp. 326-327.  
*Reseñado:* Fernando Silva Vargas: Tierras y Pueblos de Indios en el Reyno de Chile. Esquema Histórico-jurídico. Universidad Católica de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Estudios de Historia del Derecho, N° 7. Santiago, Edit. Universidad Católica, 1962.
  
17. *Reseñante:* Gonzalo Vial, pp. 327-328.  
*Reseñado:* Mario Góngora: Los grupos de Conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial. Santiago, 1962.
  
18. *Reseñante:* Gonzalo Vial, pp. 328-330.  
*Reseñado:* Claudio Véliz: Historia de la Marina Mercante de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1961.
  
19. *Reseñante:* Fernando Silva, pp. 330-331.  
*Reseñado:* Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXIII. Instituto Geográfico Militar. Santiago, 1961. Tomo XIV. Edit. Universidad Católica, 1962. Primer Apéndice. Edit. Universitaria, S.A. Santiago, 1962.
  
20. *Reseñante:* Javier González, pp. 332-337.  
*Reseñado:* Francisco Morales Padrón: Manual de Historia Universal. Tomos V y VI. Historia de América. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1962.
  
21. *Reseñante:* Andrés Huneeus, pp. 337-339.  
*Reseñado:* H. de la Costa: The Jesuits in the Philippines, 1581-1768. Harvard University Press, 1961.
  
22. *Reseñante:* Javier González, pp. 339-340.  
*Reseñado:* Sergio Villalobos R.: Tradición y Reforma en 1810. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1961.

C) *Historia* N° 3, Santiago, año 1964, 456 págs.

Director: Jaime Eyzaguirre.

Secretario: Javier González.

### *Estudios*

FRAY CARLOS OVIEDO CAVADA, O. de M., Obispo tit. de Benevento y Auxiliar de Concepción: *Sínodos y Concilios Chilenos (1584 (?) - 1961)*, pp. 7-86 (incluye dos láminas con portadas de Ediciones Princeps)

GONZALO VIAL CORREA: *Teoría y Práctica de la Igualdad en Indias*, pp. 87-163.

WALTER HANISCH ESPÍNDOLA, S.J.: *La Filosofía de don Juan Egaña*, pp. 164-310. ✕

### *Documentos*

SÍNODO DIOCESANO DE SANTIAGO DE CHILE CELEBRADO EN 1626, POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR FRANCISCO GONZÁLEZ DE SALCEDO. TRANSCRIPCIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE FR. CARLOS OVIEDO CAVADA, O. DE M. OBISPO TIT. DE BENEVENTO Y AUXILIAR DE CONCEPCIÓN, pp. 313-360 (incluye dos láminas del manuscrito original del Sínodo).

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1963), pp. 363-409.

A. Teoría de la historia.

Obras generales, fichas 454-455.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 456-469.

II. Ciencias auxiliares.

a) Arqueología, fichas 470-495.

b) Etnología, fichas 496-500.

c) Genealogía y disciplinas afines, fichas 501-508.

d) Folklore, fichas 509-510.

- III. Prehistoria, fichas 511-513.
  - IV. Historia general.
    - a) Períodos diversos, fichas 514-516.
    - b) Período indiano, fichas 517-524.
    - c) Independencia, fichas 525-530.
    - d) República, fichas 531-542.
  - V. Historia especial.
    - a) Historia religiosa, fichas 543-547.
    - b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, fichas 548-555.
    - c) Historia diplomática, fichas 556-561.
    - d) Historia del arte, fichas 562-564.
    - e) Historia literaria y lingüística, fichas 565-566.
    - f) Historia de las ciencias, fichas 567-569.
    - g) Historia social y económica, 570-574.
    - h) Historia de la educación y de las ideas, fichas 575-589.
  - VI. Historia regional y local, fichas 590-591.
  - VII. Biografía y autobiografía, fichas 592-604.
- C. España y naciones hispanoamericanas.
- I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 605-606.
  - II. Historia general.
    - a) Monarquía hispano-indiana, fichas 607-609.
    - b) España e Hispanoamérica después de la Emancipación, fichas 610-611.
  - III. Historia especial.
    - a) Historia de las ciencias, ficha 612.
    - b) Historia social y económica, fichas 613-615.
    - c) Historia del arte y de la literatura, fichas 616-621.
  - D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 622-633.

### *Reseñas*

1. *Reseñante:* Gonzalo Vial, pp. 410-413.  
*Reseñado:* Ramón Menéndez Pidal: El Padre Las Casas. Su doble personalidad. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1963.

2. *Reseñante*: Ricardo Krebs, pp. 413-414.  
*Reseñado*: Richard Konetzke: Entecker und Eroberer Amerikas. Fischer Bücherei a.M., 1963.
3. *Reseñante*: Fernando Silva, pp. 414-420.  
*Reseñado*: Frederick B. Pike: Chile and United States, 1880-1962. The emergence of Chile's social crisis and the challenge to United States Diplomacy. International Studies of the Committee on International Relations. University of Notre Dame. University of Notre Dame Press. Indiana, 1963.
4. *Reseñante*: Mateo Martinić B., pp. 420-422.  
*Reseñado*: Joseph Empeaire: Los nómades del mar. Ediciones de la Universidad de Chile. Stgo., 1963.
5. *Reseñante*: Walter Hanisch, S.J.; pp. 422-423.  
*Reseñado*: Alberto Caturelli: La filosofía en Argentina actual. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1963.
6. *Reseñante*: Gonzalo Vial, pp. 423-427.  
*Reseñado*: Alejandro Lipschutz: El problema racial en la conquista de América y el mestizaje. Editora Austral. Stgo., 1963.
7. *Reseñante*: Walter Hanisch, pp. 427-428.  
*Reseñado*: Guillermo Furlong, S.J.: Nicolás Mascardi y su carta-relación. Escritores coloniales rioplatenses, XV. Ediciones Theoría. Buenos Aires, 1963.
8. *Reseñante*: Fernando Silva, pp. 428-430.  
*Reseñado*: Marcelo Carmagnani: El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: Norte Chico. 1660-1800. Publicación del Centro de Historia Colonial de la Facultad y Educación de la Universidad de Chile. Edit. Universitaria. S.A. Stgo., 1963.
9. *Reseñante*: Gonzalo Vial, pp. 430-433.  
*Reseñado*: Alvaro Jara: Guerre et société au Chili. Essai de Sociologie coloniale. Traducción y notas de Jacques Lafaye. Institut des hautes études de l'Amérique Latine. Paris, 1961.
10. *Reseñante*: Julio C. González Avendaño, pp. 433-434.  
*Reseñado*: Walter Hanisch, S.J.: Peumo, Historia de una parroquia. 1662-1962. Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. Stgo., 1963.

11. *Reseñante:* Walter Hanisch, S.J., pp. 434-435.  
*Reseñado:* Rubén Vargas Ugarte. El episcopado en los tiempos de la Emancipación Americana. Tercera Edición. Lima, 1962.
12. *Reseñante:* Mateo Martinić B., pp. 435-436.  
*Reseñado:* Jaime Eyzaguirre: Chile y Bolivia. Edit. Zig-Zag. Stgo., 1963.
13. *Reseñante:* Julio C. González Avendaño, pp. 436-439.  
*Reseñado:* Alberto Wagner de la Reina. Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España. (1864-1867). Ediciones del Sol, Lima, 1963.
14. *Reseñante:* Fernando Silva, pp. 439-441.  
*Reseñado:* Oscar Bermúdez Miral: Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico. Ediciones de la Universidad de Chile. 1963.
15. *Reseñante:* Fernando Silva, pp. 441-444.  
*Reseñado:* Julio Alemparte: Carrera y Freire, fundadores de la República. Edit. Nascimento, Stgo., 1963.
16. *Reseñante:* Jaime Eyzaguirre, pp. 444-445.  
*Reseñado:* Diplomacia de la revolución: Chile, Misión Bernardo de Vera y Pintado, 1811-1814. Tomo II y Tomo III. p. LX + 1084. República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Colección de documentos históricos de su archivo y de otros nacionales y extranjeros. Buenos Aires, 1962.
17. *Reseñante:* Javier González, pp. 445-447.  
*Reseñado:* Mateo Martinić Beros: Presencia de Chile en la Patagonia Austral. 1843-1879. Edit. Andrés Bello. Stgo. 1963.
18. *Reseñante:* Javier González, pp. 447-449.  
*Reseñado:* José Miguel Irarrázaval. La política económica del Presidente Balmaceda. Academia Chilena de la Historia de Chile. Stgo., 1963.

D) *Historia* N° 4, Santiago, año 1965, 363 págs.

Director: Jaime Eyzaguirre.

Secretario: Javier González.

### *Estudios*

WALTER HANISCH ESPÍNDOLA: *Tres dimensiones del pensamiento de Bello: Religión, Filosofía, Historia*, pp. 7-190.

JOSÉ ARMANDO DE RAMÓN FOLCH: *La sociedad española de Santiago de Chile entre 1581 y 1596* (estudio de grupos), pp. 191-228.

JOSÉ ARMANDO DE RAMÓN, HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO, XIMENA ROJAS VALDÉS Y OTROS: *Bautizos de indígenas según los libros del Sagrario de Santiago, correspondiente a los años 1581-1596*, pp. 229-235.

FERNANDO SILVA VARGAS: *Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX*, pp. 237-262.

### *Documentos*

CARTAS DE DON TOMÁS O'HIGGINS A DON BERNARDO O'HIGGINS (Transcripción, introducción y notas de J.E.G. (Jaime Eyzaguirre Gutiérrez), pp. 265-283.

*Bibliografía*: Fichero bibliográfico (1964), pp. 287-320.

A. Teoría y filosofía de la historia. Bibliografía, fichas 634-635.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 637-642.

II. Ciencias auxiliares.

a) Arqueología, fichas 643-668.

b) Etnología, fichas 669-677.

c) Genealogía y disciplinas afines, fichas 678-688.

d) Folklore, fichas 689-691.

- III. Historia general.
  - a) Períodos diversos, fichas 692-693.
  - b) Período indiano, fichas 694-700.
  - c) Independencia, fichas 701-704.
  - d) República, fichas 705-711.
- IV. Historia especial.
  - a) Historia religiosa, fichas 712-714.
  - b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, fichas 715-716.
  - c) Historia diplomática, ficha 717.
  - d) Historia del arte, fichas 718-721.
  - e) Historia literaria y lingüística, fichas 722-727.
  - f) Historia de la ciencia, fichas 728-732.
  - g) Historia social y económica, fichas 733-737.
  - h) Historia de la educación y de las ideas, fichas 738-741.
- V. Historia regional y local, fichas 742-743.
- VI. Biografía y autobiografía, fichas 744-762.

C. España y naciones hispanoamericanas.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 763-766.

II. Ciencias auxiliares, ficha 767.

III. Historia general.

- a) Monarquía hispanoamericana, fichas 768-769.
- b) Independencia. España e Hispanoamérica después de la Emancipación, ficha 770.

IV. Historia especial.

- a) Historia del derecho social y económica, fichas 771-773.
- b) Historia del arte, de la literatura, fichas 774-775.

V. Biografía, fichas 776-777.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 778-782.

## Reseñas

1. *Reseñante*: Walter Hanisch Espíndola, S.J., pp. 321-322.  
*Reseñado*: Miguel Guzmán Rosales y Octavio Vío Henríquez: Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago, 1878-1887. Instituto de Historia y Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Chile, Stgo., 1964.
2. *Reseñante*: Carlos Oviedo Cavada, pp. 322-324.  
*Reseñado*: Padres Pedro de Leturia (†) y Miguel Batllori, S.J.: La Primera Misión Pontificia a Hispanoamérica 1823-1825. Relación oficial de Mons. Giovanni Muzi, Città del Vaticano, 1963.
3. *Reseñante*: Fernando Silva Vargas, pp. 324-326.  
*Reseñado*: Fernando Silva Santiesteban: Los obrajes en el virreynato del Perú. Publicaciones del Museo Nacional de Historia, Lima, Perú, 1964.
4. *Reseñante*: Julio Retamal Favereau, pp. 326-328.  
*Reseñado*: Manuel Fernández Alvarez: Economía, Sociedad y Corona. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1963.
5. *Reseñante*: Bernardino Bravo Lira, pp. 328-330.  
*Reseñado*: Walter Hanisch Espíndola, S.J.: La filosofía de Don Juan Egaña. Publicaciones del Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile, Stgo., 1964.
6. *Reseñante*: Walter Hanisch Espíndola, S.J., pp. 331-333.  
*Reseñado*: Alberto de la Hera: El Regalismo Borbónico en su proyección Indiana. Estudio General de Navarra. Ediciones Rialp. Madrid, 1963.
7. *Reseñante*: Fray Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 332-335.  
*Reseñado*: Guillermo Feliú Cruz: Memorias militares para servir a la historia de la Independencia de Chile, del coronel Jorge Beauchef. 1817-1829. Estudios de José Miguel Infante, Esteban Hipólito Beauchemin, Andrés Bello, Benjamín Vucuña Mackenna, José Bernardo Suárez Gonzalo Bulnes, Diego Barros Arana, Pedro Figueroa, Virgilio Figueroa, Ernesto de la Cruz, Pedro P. Dartnell. Edit. Andrés Bello, Stgo., 1964.
8. *Reseñante*: Fray Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 335-337.  
*Reseñado*: Carmelo Sáenz de Santa María, S.J.: El licenciado don

Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563). Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1964.

9. *Reseñante*: Fray Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 337-340.  
*Reseñado*: Guillermo Lohmann Villena: Las defensas militares de Lima y Callao. Academia Nacional de la Historia del Perú. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1964.
10. *Reseñante*: Fernando Silva Vargas, pp. 340-344.  
*Reseñado*: Manuel Rivas Vicuña: Historia política y parlamentaria de Chile.
  - I. Las administraciones de 1891 a 1910.
  - II. La administración de Ramón Barros Luco (1910-1915).
  - III. La Administración de Juan Luis Sanfuentes (1915-1920). Publicada con un esbozo biográfico de Guillermo Feliú Cruz.
11. *Reseñante*: Gonzalo Vial Correa, pp. 345-349.  
*Reseñado*: Francisco Antonio Encina: Bolívar<sup>1</sup>. Volumen I (1957): El imperio hispánico hacia 1810 y la génesis de su emancipación. Volumen II (1958): La primera república de Venezuela. Bosquejo psicológico de Bolívar. Volúmenes III (1961) y IV (1962): Independencia de Nueva Granada y Venezuela. Volumen V (1954): Emancipación de la Presidencia de Quito, del Virreynato de Lima y del Alto Perú. Edit. Nascimento, Stgo.
12. *Reseñante*: Gonzalo Vial Correa, pp. 350-352.  
*Reseñado*: Ricardo Donoso: Un letrado del siglo XVIII. El doctor José Perfecto de Salas. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1963. Dos volúmenes.
13. *Reseñante*: Julio Retamal Favereau, pp. 352-354.  
*Reseñado*: Garret Mattingly: La armada invencible. Edit. Grijalbo, Barcelona, 1961.
14. *Reseñante*: Ricardo Krebs W., pp. 354-355.  
*Reseñado*: Magnus Mörner: The expulsion of the Jesuits from Latin America. A Knopf, New York, 1965.

---

<sup>1</sup> La reseña tiene la siguiente nota: Los últimos tres volúmenes de Bolívar (*El duelo con el Sino. La lucha por la estructuración política de los pueblos libertados*) se reseñarán en el próximo número de Historia, por cuanto el tercero de ellos apareció en 1965, formando todos un solo cuerpo o ensayo.

15. *Reseñante*: Ricardo Krebs W., pp. 355-356.  
*Reseñado*: Vicente Palacio Atard: Los españoles de la ilustración. Edit Guadarrama. Madrid, 1964.
16. *Reseñante*: José Armando de Ramón, pp. 356-357.  
*Reseñado*: Luis Valencia Avaria: Campaña y Batalla de Rancagua. Edit. del Pacífico, S.A. Stgo., 1964.

E) *Historia* N° 5, Santiago, año 1966, 320 págs.  
 Director: Jaime Eyzaguirre.  
 Secretario: Javier González.

### Estudios

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ POMÉS: *La encomienda indígena en Chile durante el siglo XVIII*, pp. 7-103.

FERNANDO ALIAGA ROJAS, S.S.: *La relación diocesana de visita "Ad Limina" de 1609 del obispo de Santiago de Chile*, pp. 105-169.

JULIO RETAMAL FAVEREAU: *El Incidente de San Juan de ULUA y la Pugna Anglo-Española de fines de siglo XVI*, pp. 171-189.

JAIME EYZAGUIRRE y FERNANDO SILVA: *Nuevos testimonios de la jurisdicción del reino de Chile en el desierto de Atacama*, pp. 191-195.

(Incluye un mapa del desierto de Atacama y su litoral, además de las siguientes láminas: reproducción facsimilar de una página del expediente en que se alude a las encomiendas concedidas a Francisco de Riberos hasta MOITO Moreno; id de cuatro páginas de las instrucciones para la recaudación de los impuestos de almojarifazgo y alcabalas de Chile, 1777).

JULIO RETAMAL FAVEREAU, JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE, HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO y otros: *El gobierno chileno y el concepto misionero del Estado (1832-1861)*, pp. 197, 214.

### Documentos

EPISODIOS DE LA GUERRA DE CHILE CON ESPAÑA, pp. 217-237 (Introducción, Transcripción y notas de J. E. G. (Jaime Eyzaguirre Gutiérrez)).

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1965), pp. 241-284.

A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales, ficha 783.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía. Historiografía, fichas 784-795.

II. Ciencias auxiliares

a) Arqueología, fichas 796-802.

b) Etnología, fichas 803-809.

c) Genealogía y disciplinas afines, fichas 810-818.

d) Folklore, fichas 819-822.

III. Historia general.

a) Períodos diversos, fichas 823-826.

b) Período indiano, fichas 827-830.

c) Independencia, ficha 831.

d) República, fichas 832-843.

IV. Historia especial.

a) Historia religiosa, ficha 844.

b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, fichas 845-846.

c) Historia diplomática, fichas 847-851.

d) Historia literaria y lingüística, fichas 852-857.

e) Historia de las ciencias, fichas 858-861.

f) Historia social y económica, fichas 862-870.

g) Historia de las ideas y de la educación, fichas 871-884.

V. Historia regional y local, fichas 885-888.

VI. Biografía y autobiografía, fichas 889-914.

C. España y naciones hispanoamericanas.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía, fichas 915.

II. Ciencias auxiliares, fichas 916-918.

III. Historia general, fichas 919-923.

IV. Historia especial.

a) Historia religiosa, ficha 924.

- b) Historia jurídica, social y económica, fichas 925-929.
- c) Historia de las ideas, ficha 930.
- d) Historia de las ciencias, fichas 931-933.
- e) Historia del Arte y de la literatura, fichas 934-938.

V. Biografía, fichas 939-940.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 951-960.

### Reseñas

1. *Reseñante:* Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 285-288.  
*Reseñado:* Eugenio Pereira Salas: Historia del Arte en el Reino de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1965.
2. *Reseñante:* Javier González, pp. 288-290.  
*Reseñado:* Jaime Eyzaguirre: Historia de Chile. Génesis de la Nacionalidad. Empresa Editora Zig-Zag. Santiago, 1965.
3. *Reseñante:* Javier González, pp. 291-292.  
*Reseñado:* Walter Hanisch Espíndola, S.J.: Tres Dimensiones del pensamiento de Bello: Religión, Filosofía, Historia. En Historia, 4, 1965, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, pp. 7-163.
4. *Reseñante:* Jaime Eyzaguirre, pp. 292-294.  
*Reseñado:* Guillermo Feliú Cruz: Conversaciones Históricas de Claudio Gay con algunos Testigos y Actores de la Independencia de Chile. 1808-1826. Santiago. Edit. Andrés Bello, 1965.
5. *Reseñante:* Patricio Estellé Méndez, pp. 294-296.  
*Reseñado:* Robert N. Burr: By Reason or Force: The Balancing of Power in South America, 1830-1905. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1965.
6. *Reseñante:* Bernardino Bravo Lira, pp. 296-299.  
*Reseñado:* Sergio Correa Bello: "El Cautiverio Feliz" en la Vida Política del siglo XVIII. Edit. Andrés Bello. Santiago, 1965.
7. *Reseñante:* Fernando Silva Vargas, pp. 299-301.  
*Reseñado:* Alvaro Jara: Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile. Legislación. Tomo I. Universidad de Chile. Centro de Investigaciones de Historia Americana. Santiago, 1965.

8. *Reseñante*: Osvaldo Silva Galdames, pp. 301-303.  
*Reseñado*: Carlos Radicati di Primeglio: La "Seriariación" como posible clave para descifrar los Quipus Extranumerales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1964.
9. *Reseñante*: Cristián Guerrero Yoacham, pp. 303-307.  
*Reseñado*: Arthur Preston Whitaker: Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830). Traducción de Floreal Mazía. Buenos Aires, Edit. Universitaria de Buenos Aires, 1964.
10. *Reseñante*: Roberto Hernández Ponce, pp. 307-310.  
*Reseñado*: Jordi Fuentes y Lía Cortés: Diccionario Histórico de Chile. Edit. del Pacífico S.A. Santiago, 1965.
11. *Reseñante*: Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 310-312.  
*Reseñado*: Graciano Gasparini: La Arquitectura Colonial en Venezuela. Ediciones Armitano, Caracas, 1965.
12. *Reseñante*: Ricardo Krebs, pp. 312-315.  
*Reseñado*: Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirstchaft und Gesellschaft Lateinamerikas. Editado por Richard Konetzke y Hermann Kellenbenz, Köln Böhlau Verlag. Tomo I. 1964; Tomo II. 1965.

F) *Historia* N° 6, Santiago, año 1967, 403 págs.  
Director: Jaime Eyzaguirre.  
Secretario: Javier González.

### *Estudios*

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA: *Historia Política del Gobierno de Aníbal Pinto*, pp. 7-126.

(Incluye las siguientes láminas: Retrato de Aníbal Pinto, óleo de 1883; fotografía de las casas del Fundo Hualpén, Peñuelas (Concepción); facsímil del Acta del Juramento prestado por don Aníbal Pinto al subir a la Presidencia de la República; id. de la foja primera y última del Decreto Promulgatorio de la ley que autorizó la Declaración de Guerra a Bolivia).

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE: *Un Estudio de Influencias Doctrinarias en la Independencia: El Concepto de Diputado o Representante Popular, 1810-1828*, pp. 127-153. ✕

FERNANDO SILVA VARGAS: *La visita de Areche en Chile y la Subdelegación del Regente Alvarez de Acevedo*, pp. 153-219.

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO: *Notas para el estudio de la Hacienda de la Calera de Tango. 1685-1783*; pp. 221-262. (Incluye una lámina con copia facsimilar de la foja 21 del libro de Vargas; además de un plano de las casas de la Hacienda de Calera de Tango).

GABRIEL GUARDA, O.S.B.: *El Virrey Amat y los Jesuitas. Los ataques a las misiones de Valdivia*, pp. 263-283.

JULIO RETAMAL FAVEREAU: *El Cabildo Eclesiástico de Santiago, en los prolegómenos de la Independencia de Chile*, pp. 285-314. ✕

#### Documentos

Horacio Aránguiz Donoso: ESTADO DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL REINO DE CHILE, DESDE EL MES DE MARZO DE 1757, HASTA ESTA FECHA DEL PRESENTE AÑO DE 1762, pp. 317-336.

*Bibliografía: Fichero bibliográfico* (1966), pp. 339-375.

A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales, fichas 961-962.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 963-978.

II. Ciencias auxiliares.

a) Arqueología, fichas 979-989.

b) Etnología, fichas 990-992.

c) Genealogía y disciplinas afines, ficha 993.

d) Folklore, ficha 994-995.

III. Historia general.

a) Períodos diversos, fichas 996-997.

- b) Período indiano, fichas 998-1.003.
  - c) Independencia, fichas 1.004-1.007.
  - d) República, fichas 1.008-1.014.
- IV. Historia especial.
- a) Historia religiosa, fichas 1.015-1.017.
  - b) Historia del derecho y de las instituciones jurídicas, fichas 1.018-1.024.
  - c) Historia diplomática, fichas 1.025-1.032.
  - d) Historia literaria y lingüística, fichas 1.033-1.037.
  - e) Historia de la ciencia, fichas 1.038-1.040.
  - f) Historia social y económica, fichas 1.041-1.055.
- V. Historia regional y local, fichas 1.057-1.065.
- VI. Biografía y autobiografía, fichas 1.066-1.084.
- C. España y naciones hispanoamericanas.
- I. Fuentes de la historia, ficha 1.085.
  - II. Historia general, fichas 1.086-1.087.
  - III. Historia especial.
    - a) Historia religiosa, ficha 1.088.
    - b) Historia jurídica, social y económica, fichas 1.089-1.093.
    - c) Historia diplomática, fichas 1.094-1.096.
    - d) Historia del arte y de la literatura, fichas 1.097-1.099.
  - IV. Biografía, ficha 1.100.
- D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 1.101-1.104.

### *Reseñas*

1. *Reseñante*: Jaime Eyzaguirre, pp. 376-379.  
*Reseñado*: Jerónimo de Vivar: Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de los Reynos de Chile, Tomo II. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1966.
2. *Reseñante*: Fernando Silva Vargas, pp. 379-381.  
*Reseñado*: María Isabel González Pomés: La Encomienda en Chile durante el siglo XVIII. Ediciones Historia. Instituto de Historia.

Universidad Católica de Chile. Santiago, 1966. (Separata de Historia N° 5, 1966).

3. *Reseñante*: Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 381-382.  
*Reseñado*: Pedro Nolasco Pérez. Historia de las Misiones Mercaderías en América. Edición Revista Estudios. Madrid, 1966.
4. *Reseñante*: Horacio Aránguiz Donoso, pp. 382-387.  
*Reseñado*: Fernando Pinto Lagarrigue: La Masonería. Su Influencia en Chile. Ensayo Histórico, Político y Social. Edit. Orbe. Santiago, 1966.
5. *Reseñante*: Patricio Estellé Méndez, pp. 387-388.  
*Reseñado*: Federico Gil: The Political System of Chile. The University of North Carolina. Houghton Mifflin Co. Boston, 1966.
6. *Reseñante*: Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 388-391.  
*Reseñado*: Bartolomé Arzans de Orzúa y Vela: Historia de la Villa Imperial de Potosí. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. III. Vols. Brown University Press, Providence, Rhode Island. Imprenta Nuevo Mundo. México, 1965.
7. *Reseñante*: Horacio Aránguiz, pp. 391-393.  
*Reseñado*: Pablo Macera: Instrucciones para el manejo de las Haciendas Jesuitas del Perú (ss. XVII y XVIII), Nueva Crónica. Vol. II, Fasc. 2°. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1966.
8. *Reseñante*: Patricio Estellé, pp. 393-394.  
*Reseñado*: Magnus Mörner: Race Mixture in the History of Latin America. Little, Brown and Co. Boston, 1967.
9. *Reseñante*: Patricio Estellé, pp. 394-396.  
*Reseñado*: Cristián Guerrero Yoacham: Las Conferencias del Niágara Falls. La Mediación de Argentina, Brasil y Chile en el Conflicto entre Estados Unidos y México en 1914. Edit. Andrés Bello, Santiago, 1966.
10. *Reseñante*: Jaime Eyzaguirre, pp. 396.  
*Reseñado*: De niño campesino a Cardenal. La Infancia de Monseñor Caro. Santiago. Editora Zig-Zag S.A., 1966.
11. *Reseñante*: Ricardo Krebs, pp. 397-398.  
*Reseñado*: Gustavo Beyhaut: Sud und Mittelamerika II. Von der Unabhängigkeit bis zur Krise der Gegenwart. Fischer Weltgeschichte. Frankfurt, 1965.

G) *Historia* N° 7, Santiago, año 1968, 384 págs.

Director: Ricardo Krebs.

Secretario: Javier González.

Prosecretario: Horacio Aránguiz.

### *Estudios*

RICARDO KREBS WILCKENS: *Algunos aspectos de la Visión Histórica de Jaime Eyzaguirre*, pp. 7-14.

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO, RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALÍ, JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA: *La Vida Política Chilena, 1915-1916*, pp. 15-87.

WALTER HANISCH ESPÍNDOLA, S. J.: *Rousseau, la Ideología y la Escuela Escocesa en la Filosofía Chilena 1828-1830*, pp. 89-146.

FERNANDO SILVA VARGAS: *Perú y Chile. Notas sobre sus vinculaciones Administrativas y Fiscales (1785-1800)*, pp. 147-203.

GABRIEL GUARDA, O.S.B.: *El Apostolado Seglar en la Cristianización de América: La Institución de los Fiscales*, pp. 205-225.

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ: *Índice del Archivo de Escribanos de Valparaíso*, pp. 227-282.

PATRICIO ESTELLÉ, RICARDO COUYOUMDJIAN: *La Ciudad de los Césares: Origen y Evolución de una Leyenda*, pp. 283-309.

### *Documentos*

CARTAS ENVIADAS POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA DURANTE SU MISIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA, 1865-1866, pp. 313-330 (publicadas por Historia con autorización de su propietario, don Alvaro Covarrubias Bernales).

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1967), pp. 333-365.

- A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales, fichas 1.105-1.106.
- B. Historia de Chile.
  - I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 1.107-1.128.
  - II. Ciencias auxiliares.
    - a) Arqueología, fichas 1.129-1.235.
    - b) Etnología y antropología, fichas 1.136-1.146.
    - c) Genealogía, fichas 1.147-1.149.
    - d) Folklore, fichas 1.150-1.154.
  - III. Historia general.
    - a) Períodos diversos, fichas 1.155-1.159.
    - b) Período indiano, fichas 1.160-1.161.
    - c) Independencia, fichas 1.162-1.167.
    - d) República, fichas 1.168-1.180.
  - IV. Historia especial.
    - a) Historia religiosa, fichas 1.181-1.183.
    - b) Historia del Derecho y de las Instituciones, fichas 1.184-1.185.
    - c) Historia diplomática, fichas 1.186-1.194.
    - d) Historia literaria y lingüística, fichas 1.195-1.203.
    - e) Historia de las ciencias, fichas 1.204-1.213.
    - f) Historia del arte, fichas 1.214-1.218.
    - g) Historia social y económica, fichas 1.219-1.230.
    - h) Historia militar y naval, fichas 1.231-1.241.
    - i) Numismática, ficha 1.242.
  - V. Historia regional y local, fichas 1.243-1.244.
  - VI. Biografía y autobiografía, fichas 1.245-1.255.
- C. España y naciones hispanoamericanas.
  - I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 1.256-1.262.
  - II. Historia general, fichas 1.263-1.264.

III. Historia especial.

- a) Historia religiosa, fichas 1.265-1.266.
- b) Historia del derecho y de las instituciones, ficha 1.267.
- c) Historia diplomática, fichas 1.268-1.269.
- d) Historia social y económica, fichas 1.270-1.273.
- e) Historia literaria y lingüística, fichas 1.274-1.278.

IV. Biografía, ficha 1.279.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 1.280-1.290.

*Reseñas*

1. *Reseñante*: Juan Eduardo Vargas, pp. 366-367.  
*Reseñado*: Cristián Zegers Ariztía: Historia Política del Gobierno de don Aníbal Pinto. Historia N° 4, 1967, 7-1°-26.
2. *Reseñante*: Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 367-370.  
*Reseñado*: Enrique Dussel: Hipótesis para una Historia de la Iglesia en América Latina. Edit. Estela, S.A. I.E.P.A.L. Barcelona, 1967.
3. *Reseñante*: Ricardo Krebs, pp. 370-371.  
*Reseñado*: Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wistschaft und Gesellschaft Lateinamerikas. Vol. 4. Böhlman, Verlag Köln Graz, 1967, 746 pp.
4. *Reseñante*: Patricio Estellé, pp. 371-373.  
*Reseñado*: Simón Collier: Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833. Cambridge University Press, 1967. 395 pp.
5. *Reseñante*: Javier González, pp. 373-375.  
*Reseñado*: Hernán Ramírez Necochea: Antecedentes Económicos de la Independencia de Chile. Segunda Edición (revisada, corregida y aumentada). Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile. Santiago, 1967, 167 pp.
6. *Reseñante*: Fernando Silva Vargas, pp. 375-379.  
*Reseñado*: Demetrio Ramos: Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la Crisis Agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1967. 134+1.

7. *Reseñante*: Horacio Aránguiz, pp. 379-380.  
*Reseñado*: Alonso Carrió de la Vandra: *Reforma del Perú*.  
Transcripción y prólogo de Pablo Macera. Universidad Mayor de  
San Marcos. Facultad de Letras. Lima, 1966, 109 pp.

H) *Historia* N° 8, Santiago, año 1969, 564 págs.

Edición al cuidado de la siguiente Comisión: Ricardo Krebs, Javier  
González y Horacio Aránguiz.

(Número homenaje dedicado a la memoria de don Jaime Eyzaguirre  
Gutiérrez, Fundador del Instituto de Historia de la Pontificia Univer-  
sidad Católica de Chile y de su Anuario *Historia*. Por este motivo, el  
presente volumen no incluye sus secciones, documentos, bibliografía  
y reseñas).

- Retrato de don Jaime Eyzaguirre Gutiérrez (1908-1968), p. 1.
- Nómina de los colaboradores, pp. 5-6.
- *Dos palabras*, p. 7.

### *Estudios*

ANICETO ALMEYDA: *Notas sobre la cronología de la última campaña  
de Pedro de Valdivia, según la crónica de Jerónimo de Vivar*,  
pp. 9-12.

ALAMIRO DE AVILA MARTEL: *La propiedad minera en el derecho in-  
diano. Sus bases, constitución y peculiaridades*, pp. 13-17.

GUILLELMO FELIÚ CRUZ: *El padre Martín Gusinde y su labor cientí-  
fica en Chile*, pp. 19-41.

MARIO GÓNGORA: *Aspectos de la ilustración católica en el pensamien-  
to y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)*, pp. 43-73.

PEDRO GRASES: *La independencia de hispanoamérica a través de los  
textos e impresos de Angostura (1817-1822)*, pp. 75-121.

(Incluye una lámina tamaño original con el facsímil del periódico  
*Correo del Orinoco*, correspondiente a la primera página de este  
impreso, número 21, del 6 de marzo de 1819).

- JULIO CÉSAR GUILLAMONDEGUI: *La quiebra en el derecho indiano rioplatense*, pp. 123-139.
- LEWIS HANKE: *Indians and spaniards in the new world: A personal view*, pp. 141-155.
- WALTER HANISCH, S.J.: *El padre Manuel Lacunza (1731-1801). Su hogar, su vida y la censura española*, pp. 157-234.
- HÉCTOR HERRERA CAJAS: *Engaño y desengaño de la historiografía actual*, pp. 235-244.
- JAIME JARAMILLO URIBE: *Algunos aspectos de la personalidad histórica de Colombia*, pp. 245-263.
- RICHARD KONEZKE: *Ein indianerparlament im Kolonialem Hoch-Perú*, pp. 265-276.
- PEDRO LIRA URQUIETA: *El sínodo diocesano de 1763*, pp. 277-287.
- GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *Banca y crédito en la América española. Notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas*, pp. 289-307.
- JOSÉ MARTÍNEZ GIJÓN: *La jurisdicción marítima en Castilla durante la baja Edad Media*, pp. 309-322.
- PEDRO S. MARTÍNEZ: *Los caminos internacionales de la cordillera a mediados del siglo XIX (1852-1863)*, pp. 323-362.
- FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Unidad y variedad en la historia centroamericana*, pp. 363-387.
- MAGNUS MÖRNER: *Análisis crítico de un grupo de leyes indianas*, pp. 389-402.
- ANTONIO MUÑO OREJÓN: *Las instituciones chilenas en los cedularios indios hasta 1635*, pp. 403-425.
- VICENTE PALACIO ATARD: *La cuestión de las islas Carolinas. Un conflicto entre España y la Alemania bismarkiana*, pp. 427-441.

DEMETRIO RAMOS PÉREZ: *Fernández de Oviedo y el "Enigma" de la edición de 1547 de su historia general*, pp. 443-461.

MANUEL SALVAT MONGUILLOT: *El delito de infidelidad a la patria*, pp. 463-488.

ISMAEL SÁNCHEZ BELLA: *Ordenanzas del visitador de la nueva España, Tello de Sandoval, para la administración de justicia*, pp. 489-561.

H) *Historia* N° 9, Santiago, año 1970, 284 págs.

Director: Javier González

Secretario interino: Roberto Hernández

Secretario de la Revista: Horacio Aránguiz.

#### *Estudios*

JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA: *El pensamiento político del grupo estanco (1826-1829)*, pp. 7-35.

CLAUDIO A. FERRARI PEÑA: *El convento franciscano de San Pedro de Alcántara en el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX*, pp. 37-64. (Incluye mapa plegable de la zona al norte del Río Mataquito, vista aérea id. de los restos del convento y del pueblo actual desde las lomas del poniente, además de otros dibujos y planos en el texto).

CARLOS SEMPAT ASSADORIAN: *Chile y el Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes*, pp. 65-109.

PATRICIO ESTELLÉ MÉNDEZ: *El club de la reforma de 1868-1871. Notas para el estudio de una combinación política del siglo XIX*, pp. 111-135.

ARNOLD J. BAUER: *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile Central en el siglo XIX*, pp. 137-235.

EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA VISITA GENERAL DE MINAS DE TODAS CLASES DE METALES Y SUS MÁQUINAS, PERTENECIENTES AL REAL DE SAN RAFAEL DE ROZAS, PROVINCIA DEL NUEVO PARTIDO DE CUZ CUZ, QUE DA PRINCIPIO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1807 POR EL VISITADOR DON JUAN DE OYADENER, pp. 239-271.

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico.

Este número no lo contiene. Trae la siguiente nota: El fichero bibliográfico correspondiente a los años 1968, 1969 y 1970 aparecerá en el número 10.

*Reseñas*

1. *Reseñante:* Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 275-276.  
*Reseñado:* Daniel Monti: Presencia del protestantismo en el Río de la Plata durante el siglo XIX. Biblioteca de Estudios Teológicos. Edit. La Aurora, Buenos Aires, 1969.
2. *Reseñante:* Antonio Dougnac Rodríguez, p. 276.  
*Reseñado:* Francisco Tomás y Valiente: El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII), Madrid, Edit. Tecnos. 1969, 479 pp.
3. *Reseñante:* Gabriel Guarda, O.S.B., p. 277.  
*Reseñado:* Francisco Martí Gilabert: La primera misión de la Santa Sede a América. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona, 1967.
4. *Reseñante:* Antonio Dougnac Rodríguez, p. 278.  
*Reseñado:* VI Congreso Internacional de Minería, Departamento de Publicaciones: La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios-Fuentes-Bibliografía. Vol. I. Ponencias del primer Coloquio Internacional sobre historia de la minería. León. Cátedra de San Isidoro, 1970. 339 pp. + 3 pp.
5. *Reseñante:* Gabriel Guarda, O.S.B., pp. 278-280.  
*Reseñado:* Juan Manuel Zapatero: Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estudio asesor para su restauración. Madrid, 1969.

1) *Historia* N° 10, Santiago, año 1971, 440 págs.

Director: Javier González

Secretario de la Revista: Horacio Aránguiz.

### Estudios

SERGIO VILLALOBOS RIVERA: *La historiografía económica en Chile. Sus comienzos*, pp. 7-56.

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALÍ: *Manuel José de Orejuela y la abortada expedición en busca de los Césares y extranjeros, 1780-1783*, pp. 57-176.

RENÉ SALINAS MEZA: *Caracteres generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno: Valparaíso, 1685-1830*, pp. 177-204.

(Incluye siete gráficos, uno de ellos plegable).

GABRIEL GUARDA, O.S.B.: *La economía de Chile Austral antes de la Colonización Alemana, 1645-1850*, pp. 205-342.

### Documentos

CARTAS ENVIADAS POR DON CARLOS CONCHA, MINISTRO DE CHILE EN BUENOS AIRES A DON RAFAEL ERRÁZURIZ, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE PROBLEMAS LIMÍTROFES, pp. 345-360 (publicarse con autorización de su propietaria, Carmen Errázuriz).

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1968-1970), pp. 363-419.

A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales, fichas 1.291-1.295.

B. Historia de Chile

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 1.296-1.345.

II. Ciencias auxiliares

a) Arqueología, fichas 1.346-1.381.

- b) Etnología y antropología, fichas 1.382-1.385.
- c) Genealogía, fichas 1.386-1.401.
- d) Folklore, fichas 1.402-1.403.

### III. Historia general

- a) Períodos diversos, fichas 1.404-1.408.
- b) Período indiano, fichas 1.409-1.417.
- c) Independencia, fichas 1.418-1.426.
- d) República, fichas 1.427-1.442.

### IV. Historia especial

- a) Historia religiosa y eclesiástica, fichas 1.443-1.455.
- b) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 1.456-1.467.
- c) Historia diplomática, fichas 1.468-1.476.
- d) Historia literaria y lingüística, fichas 1.477-1.505.
- e) Historia de las ciencias, fichas 1.506-1.517.
- f) Historia del arte, fichas 1.518-1.526.
- g) Historia social y económica, fichas 1.527-1.552.
- h) Historia militar y naval, fichas 1.553-1.574.
- i) Historia de la música, fichas 1.575-1.577.
- j) Historia de las ideas y de la educación, fichas 1.578-1.589.
- k) Historia de la geografía, fichas 1.590-1.593.
- l) Numismática, ficha, 1.594.

### V. Historia regional y local, fichas 1.595-1.605.

### VI. Biografía y autobiografía, fichas 1.606-1.638.

## C. España y naciones hispanoamericanas

### I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 1.639-1.649.

#### II. Ciencias auxiliares

- a) Arqueología, fichas 1.650-1.654.
- b) Genealogía, fichas 1.655-1.656.
- c) Folklore, fichas 1.657-1.659.

### III. Historia general, fichas 1.660-1.674.

### IV. Historia especial

- a) Historia religiosa y eclesiástica, fichas 1.675-1.678.

- b) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 1.679-1.703.
- c) Historia diplomática, ficha 1.704.
- d) Historia social y económica, fichas 1.705-1.712.
- e) Historia literaria y lingüística, fichas 1.713-1.719.
- f) Historia militar y naval, ficha 1.720.
- g) Historia de la música, fichas 1.721-1.724.

V. Biografía y autobiografía, fichas 1.725-1.726.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 1.727-1.744.

### Reseñas

1. *Reseñante*: Julio Retamal Favereau, pp. 420-422.  
*Reseñado*: Stephen Clissold: Bernardo O'Higgins and the Independence of Chile. Rupert Hart - Davis, London, 1968.
2. *Reseñante*: Patricio Estellé Méndez, pp. 422-423.  
*Reseñado*: T.W. Keeble: Commercial Relations Between British Overseas Territories and South America, 1806-1914. University of London, Institute of Latin American Studies. Monograph N° 3. The Atholene Press, London, 1970. 108 pp.
3. *Reseñante*: Horacio Aránguiz Donoso, pp. 423-424.  
*Reseñado*: Suárez, L.; Ramos, D.; Pérez de Tudela, S.; Sánchez Bella, I.; Real, J.J.; Pérez-Picón, C.; Manzano, J.; Díaz Trechuelo, M. L.; Solano, F.; Borges, P., y Gimeno, A.: El Consejo de las Indias en el siglo XVI. Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1970, 215 pp.
4. *Reseñante*: Angélica Illanes, Leonor Silva, pp. 424-428.  
*Reseñado*: Enrique Florescano: Precios del maíz y crisis agrícola en México (1708-1810). Edit. El Colegio de México D.F., 1969, 265 pp.
5. *Reseñante*: Horacio Aránguiz Donoso, pp. 428-429.  
*Reseñado*: VI Congreso Internacional de Minería: La Minería Hispana e Iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios. Fuentes. Bibliografía. 7 vols. Cátedra de San Isidro, León, 1970.

6. *Reseñante*: Fernando Silva Vargas, pp. 429-433.  
*Reseñado*: Mario Góngora: Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista, 1580-1660. Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile. Area de Humanidades. Departamento de Historia, Stgo., 1970, IX + 245 pp.

J) *Historia* N° 11, Santiago, años 1972-1973, 516 págs.  
Comisión Editora: Julio Retamal Favereau, Gonzalo Izquierdo, Lucía Santa Cruz y Horacio Aránguiz.  
Secretario de la Revista: Horacio Aránguiz D.

### *Estudios*

RENÉ MILLAR CARVACHO: *Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924*, pp. 7-102.

HERNÁN RODRÍGUEZ VILLEGAS: *Historia de un solar de la ciudad de Santiago, 1554-1909*, pp. 103-162.  
(Incluye un plano plegable y levantamiento id. de la propiedad estudiada).

JULIO RETAMAL AVILA: *Bibliografía de historia eclesiástica chilena, 1843-1973*, pp. 163-257.

ADOLFO IBÁÑEZ SANTA MARÍA: *La incorporación de Aisén a la vida nacional, 1936-1962*, pp. 259-378.

LEÓN G. CAMPBELL: *Peruanos en la Audiencia de Lima a fines del siglo XVIII*, pp. 379-396.

### *Documentos*

EPISTOLARIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS CON AUTORIDADES Y CORRESPONSALES INGLESES, 1817-1831, pp. 399-458.

Traducción, introducción y notas de Patricio Estellé Méndez.

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1971-1972), pp. 461-487.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 1.745-1.759.

II. Ciencias auxiliares.

- a) Arqueología, fichas 1.760-1.770.
- b) Etnología y antropología, fichas 1.771-1.778.
- c) Genealogía, fichas 1.779-1.795.
- d) Folklore, fichas 1.796-1.798.

III. Historia general.

- a) Períodos diversos, ficha 1.799.
- b) Período indiano, fichas 1.800-1.805.
- c) Independencia, fichas 1.806-1.807.
- d) República, fichas 1.808-1.817.

IV. Historia especial.

- a) Historia religiosa y eclesiástica, fichas 1.818-1.827.
- b) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 1.828-1.831.
- c) Historia diplomática, fichas 1.832-1.834.
- d) Historia literaria y lingüística, fichas 1.835-1.840.
- e) Historia de las ciencias, fichas 1.841-1.845.
- f) Historia del arte, fichas 1.846-1.850.
- g) Historia social y económica, fichas 1.851-1.865.
- h) Historia militar, naval y de la aviación, fichas 1.866-1.874.
- i) Historia de la música, fichas 1.875-1.877.
- j) Historia de las ideas y de la educación, fichas 1.878-1.886.
- k) Historia de la geografía, fichas 1.887-1.891.
- l) Numismática, ficha 1.892.

V. Historia regional y local, fichas 1.893-1.910.

VI. Biografía y autobiografía, fichas 1.911-1.921.

C. España y naciones hispanoamericanas.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 1.922-1.927.

- II. Ciencias auxiliares.
  - a) Genealogía, ficha 1.928.
- III. Historia general, fichas 1.929-1.935.
- IV. Historia especial.
  - a) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 1.936-1.937.
  - b) Historia diplomática, fichas 1.938-1.939.
  - c) Historia social y económica, ficha 1.940.
  - d) Historia militar y naval, ficha 1.941.
  - e) Historia de la música, fichas 1.942-1.945.
  - f) Historia de las ciencias, fichas 1.946-1.947.
  - g) Historia del arte, ficha 1.948.
- V. Biografía y autobiografía, ficha 1.949.
- VI. Historia universal: naciones no hispanoamericanas, fichas 1.950-1.961.

### *Reseñas*

1. *Reseñante*: Mario Góngora, pp. 491-493.  
*Reseñado*: Carlos A. Disandro, Jorge L. Street: La Compañía de Jesús contra la Iglesia y el Estado. Documentos Americanos Siglo XVII (Instituto Cardenal Cisneros, Ediciones Historia Volante, 1970).
2. *Reseñante*: Aníbal Abadie-Aicardi, pp. 493-496.  
*Reseñado*: Charles Gibson: The Black-Legens: Anti-Spanish Attitudes in the Old World and the New. Edited with an Introduction by (...), New York, A.A. Knopf, A. Borzoi Book on Latin America, 222 pp. 1971.
3. *Reseñante*: Bernardino Bravo Lira, pp. 496-505.  
*Reseñado*: Antonio Alvarez de Morales: La ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1971, 216 pp. y el mismo: Génesis de la Universidad Española Contemporánea. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1972, 765 pp.
4. *Reseñante*: Mario Góngora, pp. 505-508.  
*Reseñado*: Héctor Herrera Cajas: Las relaciones internacionales del Imperio Bizantino durante la época de las grandes invasiones.

Centro de Estudios Bizantinos Neohelénicos de la Universidad de Chile, 1972.

K) *Historia* N° 12, Santiago, años 1974-1975, 428 págs.

Número Homenaje a Patricio Estellé Méndez.

Comisión Editora: Dr. Julio Retamal Favereau, Dr. Ricardo Krebs, Gonzalo Izquierdo y Horacio Aránguiz.

Secretario de la Revista: Horacio Aránguiz.

- Retrato de Patricio Estellé Méndez (1938-1975), p. 3.
- *Patricio Estellé Méndez*, por Sergio Villalobos, pp. 5-11.

### *Estudios*

RICARDO COUYOUMDJIAN: *El mercado del salitre durante la Primera Guerra Mundial y la Postguerra, 1914-1921.*

Notas para su estudio; pp. 13-55 (Incluye tres gráficos).

RENÉ SALINAS MEZA: *Relaciones alimenticias en Chile colonial*, pp. 57-76.

HORACIO ZAPATER EQUIOZ: *Método Etnohistórico y Americanística.* pp. 77-91.

ARMANDO DE RAMÓN: *Santiago de Chile, 1650-1700*, pp. 93-373.  
(Incluye dos planos plegados de divisiones prediales correspondientes a las parroquias del Sagrario y Santa Ana).

### *Documentos*

UN PROYECTO DE CÓDIGO PARA CHILE, pp. 375-381.

(Introducción y traducción de este documentos de Jeremías Bentham, por Patricio Estellé M.).

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1973-1974), pp. 383-410.

A. Teoría y filosofía de la historia, Obras generales, ficha 1.962.

## B. Historia de Chile.

- I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 1.963-1.970.
- II. Ciencias auxiliares.
  - a) Arqueología, fichas 1.971-2.002.
  - b) Etnología y antropología, fichas 2.003-2.025.
  - c) Genealogía, fichas 2.026-2.028.
  - d) Folklore, fichas 2.029-2.030.
- III. Historia general.
  - a) Independencia, fichas 2.031-2.033.
  - b) República, fichas 2.034-2.035.
- IV. Historia especial.
  - a) Historia religiosa y eclesiástica, fichas 2.036-2.041.
  - b) Historia del derecho y de las instituciones, ficha 2.042.
  - c) Historia diplomática, fichas 2.043-2.045.
  - d) Historia literaria y lingüística, fichas 2.046-2.047.
  - e) Historia de las ciencias, ficha 2.048.
  - f) Historia del arte, fichas 2.049-2.056.
  - g) Historia social y económica, fichas 2.057-2.063.
  - h) Historia militar y naval, fichas 2.064-2.068.
  - i) Historia de las ideas y de la educación, fichas 2.069-2.074.
  - j) Historia de la geografía, ficha 2.075.
  - k) Historia de la medicina, ficha 2.076.
- V. Historia regional y local, fichas 2.077-2.084.
- VI. Biografía y autobiografía, fichas 2.085-2.092.

## C. España y naciones hispanoamericanas.

- III. Historia general, fichas 2.093-2.097.
- IV. Historia especial
  - a) Historia religiosa y eclesiástica, ficha 2.098.
  - b) Historia del derecho y de las instituciones, ficha 2.099.
  - c) Historia de las ideas y de la educación, ficha 2.100.
  - d) Historia de la geografía, ficha 2.101.

V. Biografía y autòbiografía, ficha 2.102.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, ficha 2.103.

### Reseñas

1. *Reseñante*: Julio Retamal Favereau, pp. 411-413.  
*Reseñado*: Norman Cohn: En pos del Milenio, revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media. Barcelona. Barral Editores. 1972.
2. *Reseñante*: Sergio Villalobos, pp. 413-416.  
*Reseñado*: Harold Blakmore: British Nitrates and Chilean Politics. 1886-1896. Balmaceda and North, University of London. Institute of Latin American Studies. 1974.
3. *Reseñante*: José Armando de Ramón, pp. 416-419.  
*Reseñado*: Richard Konetzke: América Latina II. La Época Colonial. En historia universal siglo XXI. México, 1971.
4. *Reseñante*: Joaquín Fernandois, pp. 419-424.  
*Reseñado*: Joachim C. Fest: Hitler Eine Biographie. Propyläen Verlag Frankfurt/M. Berlin Wien. 1973. 1190 pp.

L) *Historia* N° 13, Santiago, año 1976, 451 págs.

Director: Horacio Aránguiz.

Secretario de la Revista: Juan Ricardo Couyoumdjian.

### Estudios

JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA: *La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928*, pp. 5-53.

GONZALO IZQUIERDO FERNÁNDEZ: *Octubre de 1905. Un Episodio de la Historia Social Chilena*, pp. 55-96.

(Incluye dos láminas con reproducciones de fotografías de época, además de un plano de las calles de Santiago que ocupó entonces la muchedumbre).

ARMANDO DE RAMÓN: *Santiago de Chile 1650-1700*. pp. 97-270. Segunda parte del estudio del mismo nombre aquí ya publicado. (Incluye un plano plegable correspondiente a la división predial de la Parroquia de San Isidro).

CRESCENTE DONOSO LETELIER: *Notas sobre el origen, acatamiento y desgaste del régimen Presidencial*. 1925-1973, pp. 271-352.

### *Documentos*

ARCHIVOS DE JESUITAS. DOCUMENTOS RELATIVOS A MÉXICO, pp. 357-381 (trabajo presentado por los señores Carlos Ruiz Rodríguez y Osvaldo Villaseca Reyes).

*Bibliografía:* Fichero bibliográfico (1974-1975), pp. 383-429.

- A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales, fichas 2.104-2.105. 2.105.
- B. Historia de Chile.
  - I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 2.106-2.110.
  - II. Ciencias auxiliares.
    - a) Arqueología, fichas 2.111-2.129.
    - b) Etnología y antropología, fichas 2.130-2.151.
    - c) Genealogía, fichas 2.152-2.167.
    - d) Folklore, fichas 2.168-2.170.
  - III. Historia general.
    - a) Períodos diversos, fichas 2.171-2.173.
    - b) Período indiano, fichas 2.174-2.179.
    - c) Independencia, fichas 2.180-2.188.
    - d) República, fichas 2.189-2.206.
  - IV. Historia especial.
    - a) Historia religiosa y eclesiástica, fichas 2.207-2.209.
    - b) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 2.210-2.211.

- c) Historia diplomática, fichas 2.212-2.217.
- d) Historia literaria y lingüística, fichas 2.218-2.219.
- e) Historia de las ciencias, fichas 2.220-2.222.
- f) Historia del arte, fichas 2.223-2.233.
- g) Historia social y económica, fichas 2.234-2.258.
- h) Historia militar, naval y de la aviación, fichas 2.259-2.276.
- i) Historia de la música, fichas 2.277-2.281.
- j) Historia de las ideas y de la educación, fichas 2.282-2.287.
- k) Historia de la geografía, fichas 2.288-2.290.

V. Historia regional y local, fichas 2.291-2.302.

VI. Biografía y autobiografía, fichas 2.303-2.324.

C. España y naciones hispanoamericanas.

III. Historia general, fichas 2.325-2.326.

IV. Historia especial.

- a) Historia religiosa y eclesiástica, ficha 2.327.
- b) Historia del derecho y de las instituciones, ficha 2.328.
- c) Historia diplomática, fichas 2.329-2.330.
- d) Historia literaria y lingüística, fichas 2.331-2.333.
- e) Historia militar, naval y de la aviación, fichas 2.333 A - 2.336.
- f) Historia de la música, fichas 2.337-2.338.
- g) Historia de las ideas y de la educación, fichas 2.339-2.340.

V. Biografía, ficha 2.341.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas, fichas 2.342-2.346.

*Reseñas*

1. *Reseñante*: Walter Hanisch, S. J., pp. 431-432.  
*Reseñado*: Sergio Villalobos R., Osvaldo Silva G., Fernando Silva V., Patricio Estellé M.: Historia de Chile. Edit. Universitaria, Tomo I, 1974. Tomo II, 1975.

2. *Reseñante*: Juan Eduardo Vargas Cariola, pp. 432-436.  
*Reseñado*: William F. Sater: *The Heroic Image in Chile*. Arturo Prat, secular saint. University of California Press. Berkeley. 1973. X, 243 pp.
3. *Reseñante*: René Millar Carvacho, pp. 436-444.  
*Reseñado*: Marcelo Carmagnani: *Sviluppo Industriale e Sottosviluppo Economico. Il caso chileno (1860-1920)*. Fondazione Luigi Einaudi. Torino, 1971.
4. *Reseñante*: Juan Ricardo Couyoumdjian, pp. 444-446.  
*Reseñado*: D.C.M. Platt: *Latin America and British Trade. 1806-1915*, Adam y Charles Black. London, 1972. XII, 352 pp.

M) *Historia* N° 14, Santiago, año 1979, 420 págs.

Director: Horacio Aránguiz.

Secretario de la Revista: Juan Ricardo Couyoumdjian

(Número publicado con la cooperación del Banco Hipotecario y de Fomento de Chile).

### *Estudios*

ARMANDO DE RAMÓN Y JOSÉ MANUEL LARRAÍN: *Una metrología colonial para Santiago de Chile: de la medida castellana al sistema métrico decimal*, pp. 5-69.

(Incluye tres páginas con reproducción facsimilar de un documento).

JOHN MAYO: *La Compañía de Salitres de Antofagasta y la Guerra del Pacífico*, pp. 71-102.

(El artículo ha sido traducido para su publicación por el profesor Juan Ricardo Couyoumdjian).

JORGE VALLADARES CAMPOS: *La Hacienda Longaví, 1639-1959*, pp. 103-205.

LUIS LIRA MONTT: *Estudiantes cuyanos, tucumanos, rioplatenses y paraguayos en la Real Universidad de San Felipe y Colegios de Santiago de Chile, 1612-1817*, pp. 207-274.

*Documentos*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR DON EXEQUIEL BALMACEDA FERNÁNDEZ, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE ANTE LA SANTA SEDE ENTRE JULIO DE 1887 Y FEBRERO DE 1889, pp. 329-346.

Introducción y notas de Adolfo Ibáñez Santa María (originales propiedad sucesión señora Adela Balmaceda de Santa María).

*Bibliografía:*

Fichero bibliográfico (1976-1977), pp. 347-398.

A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales, ficha 2.347.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 2.348-2.364.

II. Ciencias auxiliares.

a) Arqueología, fichas 2.365-2.378.

b) Etnología y antropología, fichas 2.379-2.399.

III. Historia general.

a) Períodos diversos, fichas 2.400-2.407.

b) Período indiano, fichas 2.408-2.412.

c) Independencia, fichas 2.413-2.417.

d) República, fichas 2.418-2.430.

IV. Historia especial.

a) Historia religiosa y eclesiástica, fichas 2.431-2.348.

b) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 2.439-2.443.

c) Historia diplomática, fichas 2.444-2.451.

d) Historia militar, naval y de la aviación, fichas 2.452-2.469.

e) Historia literaria y lingüística, fichas 2.470-2.477.

f) Historia social y económica, fichas 2.478-2.489.

- g) Historia de las ciencias, ficha 2.490.
  - h) Historia del arte, fichas 2.491-2.499.
  - i) Historia de la música, ficha 2.500.
  - j) Historia de las ideas y de la educación, fichas 2.501-2.504.
  - k) Historia de la medicina, fichas 2.505-2.509.
  - l) Historia de la geografía, fichas 2.510-2.517.
- V. Historia regional y local, fichas 2.518-2.533.
- VI. Biografía y autobiografía, fichas 2.535-2.559.
- C. Historia de España y naciones hispanoamericanas.
- II. Ciencias auxiliares.
    - a) Etnología y antropología, fichas 2.560-2.561.
  - III. Historia general, fichas 2.502-2.568.
  - IV. Historia especial.
    - a) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 2.569-2.570.
    - b) Historia literaria y lingüística, fichas 2.571-2.572.
    - c) Historia social y económica, fichas 2.573-2.574.
    - d) Historia militar y naval, ficha 2.575.
    - e) Historia de la medicina, ficha 2.576.
    - f) Historia de la geografía, ficha 2.577.
  - VI. Biografía y autobiografía, ficha 2.578.
- D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas.
- III. Historia general, fichas 2.579-2.596.
  - IV. Historia especial.
    - a) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 2.597-2.605.

### *Reseñas*

1. *Reseñante*: Horacio Zapater, pp. 399-400.  
*Reseñado*: Gustave Verniory: Diez años en Araucanía, 1889-1899.  
 Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1975, 500 pp.

2. *Reseñante*: Juan Ricardo Couyoumdjian, pp. 400-403.  
*Reseñado*: Hernán Godoy Urzúa: *El Carácter Chileno. Estudio preliminar y selección de Ensayos por ...* Editorial Universitaria, Santiago, 1976, 458 pp.
3. *Reseñante*: Héctor Herrera Cajas, pp. 403-405.  
*Reseñado*: Bernardino Bravo Lira: *Index Gothorum. Apuntes sobre una forma institucional de Transición. En Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Universidad Católica de Valparaíso, 1977)*, II, pp. 55-99.
5. *Reseñante*: Luis Lira Montt, pp. 405-409.  
*Reseñado*: Agueda María Rodríguez Cruz, O. P.: *Historia de las Universidades Hispanoamericanas (Período Hispánico)*. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1973. Tomos I y II, 1.260 pp.
5. *Reseñante*: Mario Góngora, pp. 409-414.
  - a) *Reseñado*: María Ignacia Alamos V., Mariana Aylwin O., Sofía Correa S., Cristián Gazmuri R., Juan Carlos González R.: *Perspectiva de Alberto Edwards*, Santiago. Ediciones Aconcagua, Colección Lautaro, 1976.
  - a) *Reseñado*: Cristián Gazmuri Riveros, Mariana Aylwin Oyarzún, Juan Carlos González Ransanz: *Perspectiva de Jaime Eyzaguirre*, Santiago, Ediciones Aconcagua. Colección Lautaro, 1977.

N) *Historia* N° 15, Santiago, año 1980, 442 págs.

Director: Horacio Aránguiz.

Secretario de la Revista: Juan Ricardo Couyoumdjian (Número publicado con la cooperación del Banco Hipotecario y de Fomento de Chile).

— *Veinte años*, homenaje a don Jaime Eyzaguirre. Fundador del Instituto de Historia de esta Universidad y de su Anuario, p. 5.

### *Estudios*

MARIO GÓNGORA: *La obra de Lacunza en la lucha contra el "Espíritu del Siglo" en Europa, 1770-1830*, pp. 7-65.

GABRIEL GUARDA, O.S.B.: *El Servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno 1770-1820*, pp. 67-178.

JOAQUÍN MATTE VARAS: *Presencia de los Capellanes Castrenses en la Guerra del Pacífico*, pp. 179-236.

(Incluye dos láminas con los retratos del Pbro. Ruperto Marchant Pereira y Fray José María Madariaga Reyes, O.F.M.).

TERESA PEREIRA LARRAÍN: *El pensamiento de una generación de historiadores hispanoamericanos: Alberto Edwards, Ernesto Quesada y Laureano Vallenilla*, pp. 237-337.

DEMETRIO RAMOS LÓPEZ: *La indagatoria sobre los planes de los ingleses para la futura guerra en América y el parecer de Jorge Juan, en 1750*, pp. 339-354.

#### *Documentos*

REGLAMENTO DE CORREGIDORES DE COMERCIO DEL CONSULADO DE SANTIAGO DE CHILE EN 1796, pp. 355-363.

Introducción y transcripción de María Angélica Figueroa Quinteros.

*Bibliografía*: Fichero bibliográfico (1978), pp. 365-418.

A. Teoría y filosofía de la historia. Obras generales.

B. Historia de Chile.

I. Fuentes de la historia.

Bibliografía e historiografía, fichas 2.606-2.622.

II. Ciencias auxiliares.

a) Arqueología, fichas 2.623-2.638.

b) Antropología y etnología, fichas 2.639-2.650.

c) Folklore, fichas 2.651-2.652.

d) Genealogía, fichas 2.653-2.666.

III. Historia general.

a) Periodos diversos, fichas 2.667-2.671.

b) Período indiano, fichas 2.671 A-2.677.

- c) Independencia, fichas 2.678-2.692.
- d) República, fichas 2.693-2.700.

IV. Historia especial.

- a) Historia religiosa y eclesiástica, fichas 2.701-2.714.
- b) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 2.715-2.731.
- c) Historia diplomática, fichas 2.732-2.737.
- ch) Historia militar y naval, fichas 2.738-2.743.
- d) Historia literaria y lingüística, fichas 2.744-2.747.
- e) Historia social y económica, fichas 2.748-2.771.
- f) Historia de las ideas y de la educación, fichas 2.772-2.785.
- g) Historia del arte, fichas 2.786-2.792.
- h) Historia de la geografía, fichas 2.793-2.794.
- i) Historia de la música, fichas 2.795-2.796.

V. Historia regional y local, fichas 2.797-2.805.

VI. Biografía y autobiografía, fichas 2.806-2.826.

C. Historia de España y naciones hispanoamericanas

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 2.827-2.828.

II. Ciencias auxiliares.

- a) Antropología y etnología, fichas 2.829-2.831.

III. Historia general, fichas 2.832-2.834

IV. Historia especial.

- a) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 2.835-2.837.

D. Historia universal. Naciones no hispanoamericanas.

I. Fuentes de la historia. Bibliografía e historiografía, fichas 2.838-2.839.

II. Historia general, fichas 2.840-2.845.

III. Historia especial.

- a) Historia del derecho y de las instituciones, fichas 2.846-2.854.
- b) Historia militar y naval, fichas 2.855-2.857.

1. *Reseñante*: Horacio Zapater, pp. 419-421.  
*Reseñado*: Enrique Otte: Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua. Fundación John Bulton, Caracas, 1977, 620 pp.
2. *Reseñante*: María Angélica Muñoz, pp. 422-424.  
*Reseñado*: Lucía Santa Cruz, Teresa Pereira, Isabel Zegers y Valeria Maino. Tres Ensayos sobre la mujer chilena. Edit. Universitaria. Santiago, 1978 (10) 313 (8) pp. 10 gráficos.
3. *Reseñante*: Isabel Cruz de Amenábar, pp. 424-426.  
*Reseñado*: Gabriel Guarda, O.S.B.: Historia Urbana del Reino de Chile. Edit. Andrés Bello, Santiago, 1978, 509 pp., ilustraciones.
4. *Reseñante*: Walter Hanisch, S.J., pp. 426-427.  
*Reseñado*: Pedro Rodríguez de Campomanes: Dictamen Fiscal de la Expulsión de los jesuitas de España (1766-1767), edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanos Egido. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1977, 224 pp.
5. *Reseñante*: Juan Ricardo Couyoumdjian, pp. 427-435.  
*Reseñado*: D.C.M Platt (ed.), Business Imperialism 1840-1930 An Inquiri Based on British Experience in Latin America. Clarendon Press, Oxford, 1977. XVI, 449 pp.

## SEGUNDA PARTE: INDICE ANALÍTICO

### I. ESTUDIOS

#### a) Autores de Estudios

#### A

Almeyda Arroyo, Aniceto: VIII, 9-12.

Aliaga Rojas, Fernando, S.S.: V, 105-169.

Aránguiz Donoso, Horacio: IV, 229-235; V, 191-195, 197-214; VI, 221-262; VII, 15-87.

Avila Martel, Alamiro de: VIII, 13-17.

## B

Baüer, Arnold J.: IX, 137-235.

## C

Campbell, León G.: XI, 379-396.

Couyoumdjian Bergamali, J. Ricardo: VII, 15-87; 283-309; X, 57-176;  
XII, 13-55.

## D

Donoso Letelier, Crescente: XIII, 271-352.

## E

Estellé Méndez, Patricio: VII, 283-309; IX, 111-135.

Etchegaray Cruz, Adolfo, S.S. C.C : II, 134-167.

Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime (J.E.G.): I, 7-46; V, 191-195.

## F

Feliú Cruz, Guillermo: VIII, 19-41.

Ferrari Peña, Claudio A.: IX, 37-64.

## G

Góngora del Campo, Mario: VIII, 43-73; XV, 7-65.

González Echenique, Javier: II, 178-196; V, 197-214; VI, 127-153.

González Pomés, María Isabel: V, 7-103.

Grases, Pedro: VIII, 75-121.

Guarda G., Fr. Gabriel, O.S.B.: I, 152-202; VI, 263-283; VII, 205-225;  
X, 205-342; XV, 67-178.

Guillamondegui, Julio César: VIII, 123-139.

## H

Hanisch Espíndola, Walter, S.J : II, 7-117; III, 164-310; IV, 7-190; VII,  
89-146; VIII, 157-234.

Hanke, Lewis: VIII, 141-155.

Herrera Cajas, Héctor: VIII, 235-244.

## I

- Ibáñez Santa María, Adolfo: XI, 259-378.  
Izquierdo Fernández, Gonzalo: XIII, 55-96.

## J

- Jaramillo Uribe, Jaime: VIII, 245-263.

## K

- Konetzke, Richard: VIII, 265-276.  
Krebs Wilckens, Ricardo: II, 168-177; VII, 7-14.

## L

- Larraín Melo, José Manuel: XIV, 5-69.  
Laval, Enrique, Dr.: II, 118-133.  
—Lohmann Villena, Guillermo: VIII, 289-307.  
Lira Montt, Luis: XIV, 207-274.  
Lira Urquieta, Pedro: VIII, 277-287.

## M

- Martínez Gijón, José: VIII, 309-322.  
Martínez, Pedro S.: VIII, 323-362.  
Matte Varas, J. Joaquín: XV, 179-236.  
Mayo, John: XIV, 71-102.  
Millar Carvacho, René: XI, 7-102.  
Morales Padrón, Francisco: VIII, 363-387.  
Muro Orejón, Antonio: VIII, 403-425.  
Mörner, Magnus: VIII, 389-402.

## O

- Oviedo Cavada, Mons. Fr. Carlos: III, 7-86; XIV, 275-328.

## P

- Palacio Atard, Vicente: VIII, 427-441.  
Pereira Larraín, Teresa: XV, 237-337.

## R

- Ramón Folch, José Armando de: I, 47-94; IV, 191-228, 229-235; XII, 93-373; XIII, 97-270; XIV, 5-59.  
Ramos Pérez, Demetrio: VIII, 443-461; XIV, 339-354.  
Retamal Favereau, Julio: V, 171-189, 197-214; VI, 285-314.  
Rodríguez Villegas, Hernán: XI, 103-162.  
Rojas Valdés, Ximena: IV, 229-235.

## S

- Salinas Meza, René: X, 177-204; XII, 57-76.  
Salvat Monguillot, Manuel: VIII, 463-488.  
Sánchez Bella, Ismael: VIII, 489-561.  
Sempat Assadorian, Carlos: IX, 65-109.  
Silva Vargas, Fernando: IV, 237-262; V, 191-195; VI, 153-219; VII, 147-203.

## V

- Valladares Campos, Jorge: XIV, 103-205.  
Vargas, Cariola, Juan Eduardo: VII, 15-87; IX, 7-35; XIII, 5-53.  
Vial Correa, Gonzalo: I, 95-151; III, 87-163.  
Villalobos Rivera, Sergio: X, 7-56; XII, 5-11.

## Z

- Zapater Equioiz, Horacio: XII, 77-91.  
Zegers Ariztía, Cristián: VI, 7-126.

## II DOCUMENTOS

### A) *Autores de Índices de Archivos*

- Dougnac Rodríguez, Antonio: VII, 227-282.  
Rodríguez Ruiz, Carlos: XIII, 357-381.  
Villaseca Reyes, Osvaldo: XIII, 357-381.

## B) Documentos Publicados

1. Aránguiz Donoso, Horacio: *Estado de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile, desde el mes de marzo de 1757, hasta esta fecha del presente año de 1762.*  
Publicado . . . . ., en Historia VI, pp. 317-338
2. *Cartas enviadas por don Carlos Concha, Ministro de Chile en Buenos Aires, a don Rafael Errázuriz, Ministro de Relaciones Exteriores sobre problemas limítrofes.*  
(Originales propiedad de Carmen Errázuriz). En: Historia X, pp. 345-360.
3. *Cartas enviadas por don José Victorino Lastarria durante su Misión en el Río de La Plata 1865-1866.*  
(Originales propiedad de Alvaro Covarrubias Bernales).  
En: Historia VII; pp. 313-330.
4. Estellé Méndez, Patricio: *Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831.*  
Traducción, introducción y notas de . . . . . ; en Historia XI, pp. 399-458.
5. Estellé Méndez, Patricio: *Un Proyecto de Código para Chile<sup>2</sup>. Introducción y traducción por . . . . . ;* en Historia XII, pp. 375-381.
6. Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime (J.E.G.): *Cartas de don Tomás O'Higgins a don Bernardo O'Higgins.*  
Transcripción; introducción y notas de J.E.G. En: Historia IV, pp. 265-283.
7. Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime: *Episodios de la Guerra de Chile con España.*  
Transcripción, introducción y notas de J.E.G. en: Historia V, 217-237.
8. Figueroa Quinteros, María Angélica: *Reglamento de Corregidores de Comercio del Consulado de Santiago de Chile en 1796.*  
Introducción y Transcripción de . . . . . ; En: Historia XV, pp. 355-363.

---

<sup>2</sup>El proyecto publicado por el profesor Estellé, se trata del redactado por el juriconsulto liberal Jeremías Bentham.

9. González Echenique, Javier: *Cartas del Obispo don José Hipólito Salas a don Joaquín Larraín Gandarillas*.  
Transcripción, introducción y notas de . . . . ., en: Historia II, pp. 199-223.
10. Ibáñez S.M., Adolfo: *Correspondencia recibida por don Exequiel Balmaceda Fernández, Encargado de Negocios de Chile, ante la Santa Sede, entre julio de 1887 y febrero de 1889*.  
(Originales propiedad sucesión Adela Balmaceda de Santa María).  
En: Historia XIV, pp. 329-346.
11. Oviedo Cavada, Fray Carlos (I.D.C., S.T.L. Mercedario): *Diario de Viaje a Chile de Juan M. Mastai Ferretti (Pío IX)*  
Traducción y notas de . . . . .; en Historia I, pp. 205-284.
12. Oviedo Cavada, Fray Carlos (Obispo de Benevento y Auxiliar de Concepción): *Sínodo Diocesano de Santiago de Chile celebrado en 1626, por el Ilustrísimo señor Francisco González de Salcedo*.  
Trascripción, introducción y notas de . . . . .; en Historia III, pp. 313-360.
13. Oyadener, Juan de: *Expediente formado sobre la Visita General de minas de todas clases de metales y sus máquinas, pertenecientes al real de San Rafael de Rozas, provincia del nuevo Partido de CuzCuz, que da principio el 13 de noviembre del año de 1807 por el Visitador don Juan de Oyadener*.  
(Publicado sin nombre del transcriptor).
14. Rodríguez Ruiz, Carlos y Villaseco Reyes, Osvaldo: *Archivo de Jesuitas. Documentos Relativos a México*.  
Publicado . . . . .; en Historia XIII, pp. 357-381.
15. Sánchez Bella, Ismael: *Ordenanzas del Visitador de la Nueva España, Tello de Sandoval, para la administración de justicia (1544)*.  
Introducción, transcripción y notas de . . . . .; en Historia VIII, pp. 489-561.

### III. BIBLIOGRAFIA

#### a) Autores de Bibliografías Especializadas

- Retamal Avila, Julio: XI, 163-257 (Eclesiástica).  
Villalobos Rivera, Sergio: X, 7-56 (Económica).

b) *Autores de Reseñas*

A

Abadie Aicardi, Aníbal: XI, 493-496.

Aránguiz Donoso, Horacio: VI, 382-387, 391-393; VII, 379-380; X, 423-424, 428-429.

B

Bravo Lira, Bernardino: IV, 328-330; V, 296-299; XI, 496-505.

C

Couyoumdjian Bergamali, J. Ricardo: XIII, 444-446; XIV, 400-403; XV, 427-435.

Cruz de Amenábar, Isabel: XV, 424-426.

D

Dougnac Rodríguez, Antonio: IX, 276, 278.

E

Estellé Méndez, Patricio: V, 294-296; VI, 387-388, 393-394, 394-396, 371-373; X, 422-423.

Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime (J.E.G.): I, 342-344, 347-348; II, 313-314; III, 444-445; V, 292-294; VI, 376-379, 396.

F

Fernandois H, Joaquín: XII, 419-424.

G

Góngora del Campo, Mario: XI, 491-493, 505-508; XIV, 409-414.

González Avendaño, Julio César: II, 301-303; III, 433-434, 436-439.

González Echenique, Javier: I, 335-337, 344-347; II, 332-337, 339-340; III, 445-447, 447-449; V, 288-290, 291-292; VII, 373-375.

Guarda G., Gabriel, O.S.B.: I, 232-325, 332-335; II, 291-293, 293-297, 310-311; IV, 332-335, 335-337, 337-340; V, 285-288, 310-312; VI, 381-382, 388-391; VII, 367-370; IX, 275-276, 277; 278-280.

Guerrero Yoacham, Cristián: V, 303-307.

## H

- Hanisch Espíndola, Walter, S.J.: II, 306-308, 308-309, 324-325, 326-327; III, 422-423, 427-428, 434-435; IV, 321-322, 331-333; XIII, 431-432; XV, 426-427.
- Hernández Ponce, Roberto: V, 307-310.
- Herrera Cajas, Héctor: XIV, 403-405.
- Huneus Pérez, Andrés: I, 325-326, 327-328, 329-330, 339-341; II, 303-304, 337-339.

## I

- Illanes, Angélica: X, 424-428.

## K

- Krebs Wilckens, Ricardo: I, 341-342; II, 312, 314-317; III, 413-414; IV, 354-355, 355-356; V, 312-315; VI, 397-398; VII, 7-14, 370-371.

## L

- Lira Montt, Luis: IV, 405-409.

## M

- Martinić Beros, Mateo: II, 318-320, 324; III, 420-422, 435-436.
- Millar Carvacho, René: XIII, 436-444.
- Muñoz, María Angélica: XV, 422-424.

## O

- Oviedo Cavada, Mons. Fr. Carlos: IV, 322-324.

## R

- Ramón Folch, José Armando de: I, 331, 348-349; IV, 356-357; XII, 416-419.
- Retamal Favereau, Julio: IV, 326-328, 352-354; X, 420-422; XII, 411-413.

## S

- Silva, Leonor: X, 301-303.

Silva Vargas, Fernando: II, 297-300, 304-306, 330-331; III, 414-420, 428-430, 439-441, 441-444; IV, 324-326, 340-344; V, 299-301; VI, 379-381, 375-379; X, 429-433.

## V

Vargas Cariola, Juan Eduardo: VII, 366-367; XIII, 432-436.  
Vial Correa, Gonzalo: I, 337-338, 338-339; II, 327-328, 328-330; III, 410-413, 423-427, 430-433; IV, 345-349, 350-352.  
Villalobos Rivera, Sergio: XII, 413-416.

## Z

Zapater Equioiz, Horacio: XIV, 399-400; XV, 419-421.

### C. Autores Reseñados

## A

Alamos V., María Ignacia: XIV, 409-414.  
Alemparte Robles, Julio: III, 441-444.  
Arnoldson, Sverken: II, 297-300.  
Arraño, Alberto, S.J.: VI, 396.  
Anzáns de Orsúa y Vela, Bartolomé: VI, 388-391.  
Alvarez de Morales, Antonio: XI, 496-505.  
Aylwin O. Mariana: XIV, 409-414.

## B

Blakemore, Harold: XII, 413-416.  
Bravo Lira, Bernardino: XIV, 403-405.  
Batllori, Miguel, S.J.: IV, 322-324.  
Benavides, Alfredo: II, 293-297.  
Bermúdez Miral, Oscar: III, 439-441.  
Beyhaut, Gustavo: VI, 397-398.  
Borges, P.: X, 423-424.  
Burr, Robert N.: V, 294-296.

## C

Carmagnani, Marcelo: III, 428-430; XIII, 436-444.  
Carrasco Domínguez, Salim: II, 301-303.  
Carrió de la Vandra, Alonso: VII, 379-380.

Caturelli, Alberto: III, 422-423.  
Cejudo, Sergio: XV, 426-427.  
Clissold, Stephen: X, 420-422.  
Cohn, Norman: XII, 411-413.  
Comadrán Ruiz, Jorge: II, 306-308.  
Correa Bello, Sergio: V, 296-299.  
Cortés, Lía: V, 307-310.  
Costa de la, H.: X, 423-424.  
Collier, Simón: VII, 371-373.  
Cunill Grau, Pedro: II, 313-314.  
Cruz, José María de la: I, 335-337.

#### D

Díaz Trechuelo, M.L.: X, 423-424.  
Disandro, Carlos A.: XI, 491-493.  
Dónoso, Ricardo: IV, 350-352.  
Dussel, Enrique: VII, 367-370.

#### E

Egido, Teófanos: XV, 426-427.  
Emperaire, Joseph: III, 420-422.  
Encina, Francisco A.: IV, 345-349.  
Espinosa Moraga, Oscar: II, 320-324.  
Estellé Méndez, Patricio: XIII, 431-432.  
Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime (J.E.G.): I, 325-326; II, 318-320; III, 435-436; V, 288-290.

#### F

Feliú Cruz, Guillermo: IV, 332-335, 340-344; V, 292-294.  
Fernández Alvarez, Manuel: IV, 326-328.  
Fernández, Juan José: I, 331.  
Fest, Joachim C.: XII, 419-424.  
Florescano, Enrique: X, 424-428.  
Fuentes, Jordi: V, 307-310.  
Furlong, Guillermo: II, 291-293; III, 427-428.

#### G

Gallardo, Guillermo: II, 324-325.  
Gasparino, Graziano: V, 310-312.

- Gazmuri R., Cristián: XIV, 409-414.  
Gibson, Charles: XI, 493-496.  
Gil, Federico: VI, 387-388.  
Gligo Viel, Agata: II, 304-306.  
Gimeno, A.: X, 423-424.  
Godoy Urzúa, Hernán: XIV, 400-403.  
Góngora del Campo, Mario: I, 329-330; II, 327-328; X, 429-433.  
González Pomés, María Isabel: VI, 379-381.  
González R., Juan Carlos: XIV, 409-414.  
Guarda G., Fray Gabriel, O.S.B.: XV, 424-426.  
Guerrero Yoacham, Cristián: VI, 394-396.  
Guzmán Rosales, Miguel: IV, 321-322.

## H

- Hanke, Lewis: VI, 388-391.  
Hanisch Espíndola, Walter, S.J.: III, 433-434; IV, 328-330; V, 291-292.  
Hera de la, Alberto: IV, 331-333.  
Herrera Cajas, Héctor: XI, 505-508.

## I

- Irarrázaval, José Miguel: III, 447-449.

## J

- Jara, Alvaro: III, 430-433; V, 299-301

## K

- Keeble, T.W.: X, 422-423.  
Kellenbenz, Hermann: V, 312-315.  
Krebs Wilckens, Ricardo: I, 342-344.  
Konetzke, Richard: I, 339-341; III, 413-414; V, 312-315; XII, 416-419.

## L

- Leturia, Pedro de: IV, 322-324.  
Lipschutz, Alejandro: III, 423-427.  
Lohomann Villena, Guillermo: IV, 337-340.

## M

- Macera, Pablo: VI, 391-393; VII, 379-380.  
 Maino, Valeria: XV, 422-424.  
 Manzano, J.: X, 423-424.  
 Martí Gilabert, Francisco: IX, 277.  
 Martinić Beros, Mateo: III, 445-447.  
 Mattingly, Garret: IV, 352-354.  
 Menéndez Pidal, Ramón: III, 410-413.  
 Mendoza, Gumar: VI, 388-391.  
 Mellafe, Rolando: I, 344-347.  
 Monti, Daniel: IX, 275-276.  
 Morales Padrón, Francisco: II, 332-337.  
 Mörner, Magnus: IV, 354-355; VI, 393-394.

## O

- Otte, Enrique: XV, 419-421.  
 Oviedo Cavada, Mons. Fr. Carlos: II, 308-309.

## P

- Palacio Atard, Vicente: I, 341-342; IV, 355-356.  
 Platt, D.C. M.: XIII, 444-446; XV, 427-435.  
 Pereira Larrain, Teresa: XV, 422-424.  
 Pereira Salas, Eugenio: V, 285-288.  
 Pérez, Pedro Nolasco: VI, 381-382.  
 Pérez Picón, C.: X, 423-424.  
 Pérez de Tudela: X, 423-424.  
 Pinto Lagarrigue, Fernando: VI, 382-387.  
 Pike, Frederick B.: III, 414-420.  
 Poëpping, Eduard: I, 348-349.  
 Preston Whitaker, Arthur: V, 303-307.

## R

- Radicati di Primeglio, Carlos: V, 301-303.  
 Ramírez Necochea, Hernán: I, 337-338, 338-339; VII, 373-375.  
 Ramos, Demetrio: VII, 375-379; X, 423-424.  
 Real, J.J.: X, 423-424.  
 Rodríguez Casado, Vicente: II, 314-317.

Rodríguez Cruz, Agueda María, O.P.: XIV, 405-409.  
Rivas Vicuña, Manuel: IV, 340-344.

## S

Sánchez Bella, Ismael: X, 423-424.  
Sánchez Agesta, Luis: II, 312.  
Sáenz de Santa María, Carmelo, S.J.: IV, 335-337.  
Santa Cruz, Lucía: XV, 422-424.  
Sater, William F.: XIII, 432-436.  
Silva Garmedia, Osvaldo: XIII, 431-432.  
Silva Santisteban, Fernando: IV, 324-326.  
Silva Vargas, Fernando: II, 326-327; XIII, 331-332.  
Solano, F.: X, 423-424.  
Street, Jorge L.: XI, 491-493.  
Suárez, Luis: X, 423-424.

## T

Tomás y Valiente, Francisco: IX, 276.

## V

Valencia Avaria, Luis: IV, 356-357.  
Vargas Ugarte, Rubén, S.J.: III, 434-435.  
Véliz, Claudio: II, 328-330.  
Verniory, Gustave: XIV, 399-400.  
Vicens Vives, Jaime: I, 347-348.  
Villalobos Rivera, Sergio: II, 339-340; XIII, 431-532.  
Vio Henríquez, Octavio: IV, 321-322.  
Vivar, Jerónimo de: VI, 376-379.

## W

Wagner de la Reina, Alberto: III, 436-439.

## Z

Zapatero, Juan: IX, 278-280.  
Zegers, Isabel: XV, 422-424.  
Zegers Ariztía, Cristián: VII, 366-367.

## D. *Fichero Bibliográfico*

### 1. *Ubicación general de las fichas*

- Fichero Bibliográfico 1959-1960, I, 287-322: fichas 1-197.  
Fichero Bibliográfico 1961-1962, II, 227-290: fichas 198-453.  
Fichero Bibliográfico 1963, III, 363-409: fichas 454-633.  
Fichero Bibliográfico 1964, IV, 287-320: fichas 634-782.  
Fichero Bibliográfico 1965, V, 241-284: fichas 783-960.  
Fichero Bibliográfico 1966, VI, 339-375: fichas 961-1.104.  
Fichero Bibliográfico 1967, VII, 333-365: fichas 1.105-1.290.  
Fichero Bibliográfico 1968-1970, X, 363-419: fichas 1.291-1.744.  
Fichero Bibliográfico 1971-1972, XI, 461-487: fichas 1.745-1.961.  
Fichero Bibliográfico 1973-1974, XII, 383-410: fichas 1.962-2.103.  
Fichero Bibliográfico 1974-1975, XIII, 383-429: fichas 2.104-2.346.  
Fichero Bibliográfico 1976-1977, XIV, 347-398: fichas 2.347-2.605.  
Fichero Bibliográfico 1978, XV, 365-418: fichas 2.606-2.857.

### 2. *Autores y colaboradores del fichero*

#### A

- Aránguiz Donoso, Horacio (\*), 1968: V, 241-284; VI, 339-375; VII, 333-365; X, 363-419; XI, 461-487; XII, 383-410; XIII, 383-429.

#### B

- Bascuñán Edwards, Carlos: XII, 383-410.

#### C

- Cruz Barros, Nicolás: XIV, 347-398.  
Couyoumdjian Bergamali, Ricardo (\*) 1976: V, 241-284; VI, 339-375; X, 363-419; XIII, 383-429; XIV, 347-398; XV, 365-418.

#### E

- Estellé Méndez, Patricio: VI, 339-375; X, 363-419.

## G

Góngora del Campo, Mario: XV, 365-418.

González Echenique, Javier (\*) 1961: I, 287-322; II, 227-290; III, 363-409; IV, 287-320; V, 241-284; VI, 339-375; XII, 383-410; XIII, 383-429.

Guarda G., Fr. Gabriel (O.S.B.): X, 363-419.

## H

Hernández Ponce, Roberto: XII, 383-410; XIII, 383-429; XIV, 347-398; XV, 365-418.

## I

Ibáñez Santa María: XII, 383-410; XIII, 383-429.

Izquierdo Fernández, Gonzalo: XII, 383-410; XIII, 383-429; XV, 347-398.

## K

Krebs Wilkens, Ricardo: XIII, 383-429.

## M

Millar Carvacho, René: X, 363-419; XII, 383-410.

Muñoz, María Angélica: XIV, 347-398; XV, 365-418.

## P

Pereira Larrain, Teresa: XII, 383-410.

## Q

Quintana, Cecilia: XIV, 347-398; XV, 365-418.

## R

Ramón Folch, Armando de: XII, 383-410; XIII, 383-429.

Rhode, Virginia: XIV, 347-378.

Rojas Valdés, Ximena: V, 241-284; VI, 339-375.

## S

Salinas, Augusto: V, 241-284; VI, 339-375.

Salvat Monguillot, Manuel: X, 363-419.

Serrano, Sol: XIV, 347-398.

Silva Vargas, Fernando: XIII, 383-429.

Vargas Cariola, J. Eduardo: V, 241-284; VI, 339-375; XII, 483-410; XIV,  
347-398.

Villalobos Rivera, Sergio: XIII, 383-429.

## Z

Zapater Equioiz, Horacio: XII, 383-410; XIII, 383-429; XIV, 347-398;  
XV, 365-418.

El significativo, siempre admirado y siempre impugnado filósofo de la Historia, nació el 29 de mayo de 1880 en Blankenburg, en el Harz, hijo de un funcionario del Correo local y de una madre en cuya familia se había cultivado el teatro y la música. Estudió Matemáticas y Ciencias Naturales en Halle, con vistas al profesorado secundario, y admiraba desde esos años a Darwin, Haeckel, Nietzsche, Wagner, Ibsen. Pero su disertación doctoral estuvo centrada en un tema filosófico, en el pensamiento de Heráclito: ya en el trabajo juvenil está contenido el rumbo futuro de Spengler, patéticamente expresado en la idea de un movimiento siempre cifrado en la lucha de los contrarios. Su docencia en gimnasios se interrumpió definitivamente en 1911, estableciéndose para siempre en München, donde, tras de fracasados ensayos literarios, nace el gran proyecto de su vida intelectual. La crisis de Marruecos (Agadir), en que la política exterior de Guillermo II se enfrentó ya con la Entente anglo-francesa, fue —escribe seis años después Spengler— el verdadero comienzo de la Guerra Mundial, y la ocasión inmediata de su "Decadencia de Occidente". La obra fue elaborada entre 1911 y 1917 en München, en años de terrible soledad personal y bajo la presión de los acontecimientos bélicos estremecedores para su hondo sentimiento nacional. El "sino" de la obra fue el ser escrita justamente en esos años.

La obra de este desconocido, que vino a publicarse en 1918, desató por un lado la indignación general de la ortodoxia científica y del gremio de historiadores —y por otro lado la admiración y fascinación del público cultivado: el título mismo, en la coyuntura alemana de 1918-1919, daba al libro un rasgo sensacional y profético. "Un libro semi-genial y semi-dilettantesco", lleno de "un naturalismo místico", lo describe Karl Vossler. Una gran revista filosófica, "Logos" dedica su fascículo 1920/21, insólitamente titulado en la portada "Spenglerheft", a un conjunto de artículos destinados a desvanecer el "falso valor", en nombre de diversas disciplinas, tratadas por grandes especialistas; sin embargo, casi todos ellos reconocen el interés de la obra. La crítica que a nuestro juicio es la más valiosa es la del historiador de la filosofía Karl Joël. Reconoce desde luego la fecundidad de la idea de un "alma de la Cultura", expresada en símbolos primordiales; pero, al

aislar atomísticamente las culturas, al negar la posibilidad de transferencia de valores, Spengler —dice Joël— niega la Historia Universal, pues ella se convierte en una serie de mundos vegetales in-comunicados; el Bios triunfa sobre el Logos; el Relativismo mata el "entusiasmo" anímico, que para Goethe era el gran servicio de la Historia a la Vida. Al querer determinar dictatorialmente el futuro, Spengler significaría un anti-humanismo, una concepción naturalista, a pesar de tantas afirmaciones suyas de signo opuesto.

El tomo II de su obra (1922) no modificó gran cosa la actitud del mundo científico alemán. Pero, poco antes de morir, el gran sociólogo y teórico de la Ciencia Histórica, Georg Simmel, expresaba que el sistema de Spengler era "la más importante filosofía de la Historia desde Hegel" —lo que provocó una ingenua alegría en el combatido autor. Más tarde, en un Congreso de historiadores de 1924, Eduard Meyer, el gran historiador de la Antigüedad, pronunció un juicio favorable en lo esencial a Spengler, sin adherir sin embargo a analogías culturales que consideraba a veces forzadas. Eduard Spranger, tan importante en las ciencias histórico-espirituales de su tiempo, a pesar de criticar la negación de la libertad en la Historia, que se contenía en el pensamiento spengleriano, y sobre todo su Relativismo de verdades y valores, decía privadamente "es el Grande de nuestro tiempo".

La controversia sobre Spengler sigue desarrollándose en las décadas del 1920, 1930, hasta 1950, y constituye un tema interesante para la historiografía europea, y no muy conocido, al menos entre nosotros. Collingwood le reprocha, en la revista "Antiquity", en 1927, el aislamiento de las culturas: si podemos conocer a Grecia, escribe, es porque ella vive todavía en nosotros. Le reprocha también desconocer la continuidad que existe entre la Barbarie primitiva y las Altas Culturas: ya Vico había descubierto que de la matriz de la Barbarie surgían las edades heroica y humana. Ignoraría también Spengler que en toda cultura hay tendencias antagónicas a la dominante, ignoraría la coincidencia de los opuestos, una idea filosófica fundamental (cargo que, sin embargo, es injusto: Spengler ha escrito que "defender algo o combatir contra ello, significa solamente expresiones distintas de las mismas condiciones internas").

El cargo más insistentemente repetido contra el sistema spengleriano es que la civilización planetaria de hoy ya no es la "civilización de Occidente"; ya no hay culturas ni civilizaciones singulares, dada la universalidad del pensamiento científico-técnico, que transcurriría en sentido lineal. Pero Spengler se mantuvo firmemente en su afirmación inicial: en "El hombre y la técnica" (1930) y en "Años de decisión"

(1933) ve en la técnica actual un símbolo del alma nórdica de dominación del espacio; para los otros pueblos es algo aprendido, que sin embargo pueden emplear en el mundo de los hechos contra Occidente. Tal es el pronóstico de "Años de decisión" sobre la "revolución mundial de los pueblos de color", uno de los más acertados pronósticos spenglerianos. Fernand Braudel, gran enemigo de Spengler y de Toynbee, en su artículo para la "Encyclopédie Française", por el distanciamiento que ellos tienen, según Braudel, frente a la civilización material, no vacila sin embargo en admitir que un rascacielos de Moscú no es lo mismo que un rascacielos en Chicago.

Una confrontación interesante es la de Spengler y Frobenius. Este último se convierte desde luego en admirador profundo del primero, de su Fisiognómica cultural, de sus grandes intuiciones, de su simbólica. Pero recaba para sí el haberse aproximado con principios y métodos similares al mundo que para Spengler no es Historia, sino Naturaleza: el mundo de las culturas primitivas, que él exploraba en Africa desde la última década del siglo XIX. La inicial amistad se transformó más tarde en amargo distanciamiento. Ambos han hecho en verdad Morfología Cultural, pero el uno como etnólogo y el otro con una mirada histórico-universal. Spengler insiste más tarde que la escuela histórico-cultural o de los Círculos Culturales, a que se adscribía Frobenius, acumula y ordena restos por donde ha pasado la Historia, en tanto que él quiere aprehender la Historia misma que deviene.

El Spengler que, gracias sobre todo al influjo de Eduard Meyer, va enderezando su interés hacia la Protohistoria, al inmenso período transcurrido entre el Neolítico a las épocas "clásicas" de las Culturas Monumentales, nos ha dejado sobre ese campo varios fragmentos más o menos extensos, desde 1924 en adelante. Un excelente compendio de esos estudios en 5 páginas, es el titulado "Antigua Asia" ("Altasien"), donde plantea la existencia de grandes áreas amiboideas, no ligadas a un paisaje materno como las Altas Culturas, extremadamente fluidas, divididas en poblaciones con nombres cambiantes. En fragmentos publicados en la década del 1960 llama a esas áreas culturales, "c"; la Prehistoria formaría las culturas "a" y "b"; las Altas Culturas, "d". Por las rutas comerciales inmemoriales circularían en la Protohistoria asiática los mitos, la astronomía, las técnicas, las armas, el Arte. A mediados del segundo milenio avanzan sobre el Asia los indogermanos con el carro de guerra tirado por caballos, que aportan el espíritu heroico y señorial, dominando sobre los agricultores de los grandes valles. Y desde 300 d.C. se repite el avance de los nórdicos germanos y los nómades hunos, que destruyen el Imperio Romano y atacan los imperios

chino y persa. Hay pues en la historia eurasiática oleadas que vienen del Norte hacia el Sur y el Oeste, de pueblos conquistadores que se sobreponen a los mundos constituidos tres milenios antes de Cristo; sólo en el caso del Islam tenemos una dirección inversa, de Sur a Norte, Este y Oeste. Incluso en la misma Europa Occidental, Spengler, en sus trabajos tardíos, publicados desde 1960, contrapone el Norte creador al mundo Mediterráneo moderno, más bien pasivo y receptivo. Le sigue interesando el mundo heroico y trágico: los indogermanos invasores del Asia, los alemanes desde los Emperadores medievales hasta Bismarck.

Pero en el Spengler tardío, junto al interés histórico, está el interés que él denomina metafísico, en un sentido diverso del formalmente filosófico. Desde 1924 anota fragmentos sobre lo que denomina "Preguntas primordiales" (Urfragen), fragmentos que discurren paralelos a sus ensayos sobre la Protohistoria y la historia asiática en el segundo milenio A.C. Metafísica es para él plantear "preguntas eternas". El verdadero fin del conocimiento, dice, es la pregunta; los medios, el método, es la respuesta. "Las últimas preguntas no tienen respuesta, ellas mismas son la respuesta".

Spengler subraya siempre el carácter fundamentalmente trágico del hombre y de las culturas: el hombre es un ser imposible por esencia; "es un elemento de la Naturaleza viviente que quiere superar y abolir la Naturaleza, que es creador contra la Naturaleza". "A medida que sube el nivel cultural —escribe en "Urfragen"— este carácter se hace más patente, y también se agudizan las contradicciones. El *tempo* de las catástrofes es más agitado, y la conciencia se hace más intensa, hasta que al final de la Civilización la conciencia histórica se desvanace: es lo que Nietzsche llamaba el Último Hombre —el que solamente se interesa por su felicidad. En "Frühzeit der Weltgeschichte" escribe: "La Historia Universal es el remate de un insoluble conflicto entre Alma y Espíritu, creador de un desgarramiento anímico, una lucha desesperada y autodestructora de la vida del Alma, cuya imagen temporal son batallas, reyes, religiones y técnicas. Hay un poder vital que las dirige y se sirve en sus combates del Espíritu, de la Religión, la Técnica y la Moral". "Espíritu es pues para Spengler, como para otros pensadores vitalistas (así Ludwig Klages), el Entendimiento puro, desligado del Alma; no es el Espíritu viviente de San Agustín, de Goethe, de los románticos. El vitalismo spengleriano proviene, evidentemente, de una de las vertientes del último Nietzsche— a quien por lo demás consagró uno de sus más finos y hermosos ensayos fisiognómicos, "Nietzsche y su siglo", pronunciado en Weimar ante la hermana del gran

pensador al celebrarse el 80° aniversario de su nacimiento, en 1924. El pan-tragicismo spengleriano está mucho más cerca de Nietzsche que de Goethe, a quien, sin embargo, atestigua siempre una suprema admiración.

En fin, está el Spengler político. Su posición personal ante el régimen de Weimar fue constantemente la de un hombre de la Derecha Nacional (creo mejor caracterizarlo así que el incorporarlo a la "revolución conservadora", conjunto de corrientes que mantiene una nostalgia religiosa, o un neo-romanticismo, o un platonismo).

Este sajón es un incondicional admirador de Prusia, de Federico el Grande, sobre todo de Bismarck: en Prusia, piensa, hay "estilo", hay "forma", hay una tradición de Deber y de Servicio que desciende desde el Rey "Primer Servidor del Estado" hasta los hombres de armas y los funcionarios públicos. En "Prusianismo y Socialismo" no vacila en asimilar el sentido prusiano del Estado con un auténtico Socialismo, bien diferente por cierto del Socialismo marxista y de la Democracia parlamentaria burguesa.

El Epistolario (publicado recién en 1963) nos lo muestra interesado, sobre todo hacia 1920-1924, en la política cotidiana de Alemania; el inmenso éxito de su obra le sirve para ser escuchado por políticos e ideólogos de Derecha (era el período en que la Derecha gozaba el favor de la juventud y de gran parte de la Inteligencia), por Generales, por grandes industriales: la suerte de la gran industria alemana le interesaba, no en virtud de una idea económica, sino como un instrumento de poder nacional.

La relación con el Nacionalsocialismo refleja sobre todo su prusianismo nórdico. Este sajón, a pesar de haberse aclimatado (no muy fácilmente al principio) en München, no sintió nunca una simpatía vital por un movimiento de masas, "popular" más que estatal, fundado por un austriaco y propagado inicialmente en Baviera. Aunque lamentó el proceso contra Hitler después del fracasado putsch de 1923, se resistió a colaborar en revistas del Partido, a lo que lo invitaba el ulteriormente jefe disidente Gregor Strasser. Su única entrevista con Hitler ocurrió en el Festival de Bayreuth de julio de 1933: una hora y media de conversación sobre Francia y sobre los problemas políticos del luteranismo. El diario de su hermana nos narra que nuestro autor le dijo de Hitler después de la entrevista. "No es sustancial (o significativo: "bedeutend"), pero quiere *algo*, obra *algo*, se le puede decir *algo*". Pero en agosto de ese año, un mes después, lanzaba "Años de decisión", uno de los mejores diagnósticos y pronósticos del siglo. Aunque naturalmente afirma de partida su aborrecimiento auténtico al régimen de

Weimar y a las revoluciones comunistas alemanas de 1918-1919, critica sin embarazo alguno el fanatismo masivo, la cortedad de vista en materias internacionales más fundamentales, después de todo, que las creencias ideológicas y la política interior, de parte del Nacional-socialismo ya en el poder. Anuncia un largo período de guerras y de revoluciones mundiales como rasgo capital de la época iniciada desde 1914, pero que puede durar más que el siglo. Con todo, también, declara no poder juzgar definitivamente a un régimen que recién ha comenzado. Pero los últimos párrafos de la obra son políticamente los más "peligrosos". "Avanzan en la lucha —escribe— las Potencias elementales de la Vida, una lucha al Todo o Nada. Las formas que preludian el cesarismo se harán pronto más determinadas, conscientes, manifiestas. Caerán del todo las máscaras de la época de transición parlamentarista... Las configuraciones fascistas de este decenio se transformarán en otras imprevisibles, y también se desvanecerá el Nacionalismo al modo de hoy. Permanece como único poder formador el estilo guerrero, "prusiano", no solamente en Alemania, sino en todas partes. El Destino, antaño encarnado en figuras llenas de significación y de grandes tradiciones, hará en adelante la historia a través de poderes particulares informes. Las legiones de César estarán en vigilia. Aquí, tal vez en este siglo, las grandes decisiones esperan a su hombre. Ante ellas caen en la nada los pequeños fines y los conceptos de la política actual. Aquél cuya espada gane la victoria, sera el señor del mundo. Ahí yacen los dados del inmenso juego. ¿Quién se atreve a arrojarlos?"

El Partido se vengó en los ataques de revistas oficiales, pero Hitler, que recibió de su autor "Años de decisión", rehusó prohibirlo. Bastó el silenciamiento en la propaganda pública. En cambio fue saludado por un escritor judío del Círculo de George, Karl Wolfskehl, que en otro tiempo había recomendado a la Editorial Beck la obra de este desconocido, y refugiado ahora en Suiza: "Este libro pone la palanca en el punto arquimédico de la decisión, con ello ya está fuera, o sobre la crisis misma, es simbólico ya por el hecho de su existencia, es ya su superación y su otra orilla" (Koktanek, "Oswald Spengler in seiner Zeit", 447, citando el saludo de Wolfskehl).

Aislado oficialmente y de muchos amigos, pero consagrado a sus trabajos sobre la protohistoria y sobre las "preguntas metafísicas", fallece de un paro cardíaco, en el mismo München, el 8 de mayo de 1936.

La influencia de Spengler ha sido, como se sabe, difusa pero inmensa, aunque siempre atacado desde las esferas académicas y desde la ortodoxia científica. Entre los historiadores actuales es una excepción un Franz Altheim, quien al estudiar la "pseudomorfosis" de los

árabes en el Mundo Antiguo, rinde un reconocimiento al "gran precursor" en la interpretación de estas culturas coaccionadas a expresarse en el lenguaje de formas de una cultura más antigua y prestigiosa. Toynbee, tan cuidadoso en señalar sus disensiones respecto de Spengler, declara sin embargo (IX, 168) que las preguntas y respuestas que éste planteó siguen abiertas, lo que implica, pensamos, uno de los más altos méritos científicos. Raymond Aron, en un coloquio sobre Toynbee en 1961, afirma que la teoría spengleriana es genial, pero que requiere un acto de fe para aceptarla, sobre todo para aceptar que cada cultura es un ente cerrado, sin intercambio real con las otras culturas. Para explicar entonces cómo puede él comprenderlas desde su situación como occidental, "debe recurrir al análisis estilístico, al análisis estético. Si no se puede comprender en profundidad las otras culturas, se puede al menos instituir una especie de morfología comparada, gracias a la cual un hombre como Spengler, dotado de un tacto genial... llega a comprender todos esos héroes históricos, incapaces sin embargo, de comprenderse unos a otros. El mérito y la ventaja de esta teoría es que ella se presta admirablemente a un análisis de estilo, que sigue siendo, según creo, la duradera adquisición de Spengler. Pues, partiendo de una idea falsa, por ejemplo que no hay ninguna especie de comunicación entre la matemática de los griegos y la de los modernos, lo que no es defendible, logra, sin embargo, descubrir el estilo griego en las matemáticas; es un caso extremo, muy sugerente. Si es poco defendible en el plano científico, en revancha, como hipótesis de trabajo para un análisis de estilo, la teoría de Spengler puede conducir a resultados admirables". Y Marrou, en el mismo coloquio, reconoce que debe mucho a Spengler, a pesar de que sus teorías sean en general falsas: "sus análisis son en general prodigiosos"; recuerda por ejemplo su concepción del espacio euclidiano, su meditación sobre el templo griego; su idea de la "segunda religiosidad" posterior a las religiones griega y romana; y en fin su idea de la Pseudomorfosis, que parece —dice Marrou— "la única capaz de explicar los valores propios del arte del Bajo Imperio".

En Chile, aparte de la impresión de Spengler sobre Alberto Edwards, que se conoce por sus artículos de 1925 y por su "Fronda aristocrática", hay que recordar que la lectura de Spengler, a través sobre todo de la admirable traducción de Manuel García Morente (1924), fue una de las grandes vivencias intelectuales del público cultivado durante las décadas del 1930 y del 1940.

MARIO GÓNGORA.

La Historia Política de Chile, así como las demás historias particulares, se enriquece cada día con el aporte de nuevos trabajos y documentos, que contribuyen en su conjunto a conocer los distintos períodos de nuestra vida nacional. Agregamos aquí, al repertorio documental, dos piezas de indiscutible valor histórico, las cuales, tanto por su contenido como por su importancia, ayudarán a iluminar, sin lugar a dudas, un aspecto poco conocido, relacionado con el segundo período presidencial del General Carlos Ibáñez del Campo.

Damos a la publicidad en un primer término las Reflexiones sobre el Panorama Nacional que contiene el pensamiento político de la Masonería Chilena referido a ciertos tópicos de capital gravedad que a su juicio deberían ser las señas de su acción ante el delicado momento político-social que en ese entonces se vivía. Este pensamiento lo hemos tomado del Mensaje Anual que con motivo de la Tenida Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 1957, leyera ante los miembros de la Gran Logia de Chile, su entonces Serenísimo Gran Maestro, Alejandro Serani Burgos<sup>1</sup>, documento contenido en las páginas 3 a 10 del citado Mensaje.

Asimismo, incluimos el informe inédito de las entrevistas que sostuvo el Gran Maestro Serani, y el miembro de la Gran Logia de

---

### ALEJANDRO SERANI BURGOS:

<sup>1</sup> Profesor de Estado en Matemáticas y Física, Rector de Liceos durante varios períodos; abogado en 1927. Perteneció al Partido Demócrata. Intendente de Bio-Bío en 1932; nombrado Ministro del Trabajo (19 de abril de 1934); Ministro de Tierras y Colonización (31 de marzo de 1936); Ministro de Justicia (24 de marzo de 1937) durante la segunda administración de Arturo Alessandri; Ministro del Trabajo (8 de agosto de 1950) durante la administración de Gabriel González Videla. En 1954 fue elegido Ser. Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, para los períodos de 1954-1956 y 1956-1959 pero, a fines del año 1957 renunció a la Gran Maestría, "por razones que hubieron de tomarse en cuenta", según anota uno de sus biógrafos. Siendo sustituido por Aristóteles Berlendis Sturla. En, Cortés, Lía y Fuentes, Jordi: *Diccionario Político de Chile (1810 - 1966)*. Edit. Orbe, Santiago de Chile, 1967: pág. 463. También véase: *Revista Masónica de Chile*, año XXXI, números 3 - 4, mayo y junio, 1954: pág. 67 - 50. Además, año XLIV, números 1 - 2, marzo y abril, 1967: pág. 3 - 4. Gran Logia de Chile, Oriente de Santiago. *Diccionario Biográfico de Chile*. Empresa Periodística de Chile Editores, decimatercera edición, Santiago, 1967, pág. 1462.

Chile Santiago Labarca, con el entonces Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez.

Ambos documentos, que ahora presentamos, pertenecieron al archivo del ensayista e historiador masónico don Egidio Rivera Orrego (1891-1975), quien ocupara entre otros cargos el de Venerable Maestro de la Logia Verdad N° 10 de Santiago.

En cuanto a la entrevista Serani - Ibáñez, celebrada en Santiago, el 29 de mayo de 1957, sólo teníamos noticia de su existencia por un breve y vago comentario que sobre el particular le hizo el propio General Ibáñez al Ministro de Economía de su último ministerio Luis Correa Prieto<sup>2</sup> en una de las tantas conversaciones íntimas que con el Mandatario sostuvo éste, después de las diarias agotadoras jornadas gubernativas y que consiguió Correa en su obra "El Presidente Ibáñez. La Política y los Políticos. Apuntes para la Historia"<sup>3</sup>.

En lo referente a la entrevista Ibáñez - Labarca, ocurrida también en Santiago, el 1° de junio de ese año, podemos afirmar que ésta es la primera ocasión en que se la señala, puesto que el señor Correa Prieto no da ningún antecedente sobre ella, ni tampoco la hemos encontrado mencionada en otra obra.

Por último, quisiéramos agregar que los dos documentos que presentamos, titulados Reflexiones sobre el Panorama Nacional e Informe de las Entrevistas, se encuentran intrínsecamente ligados entre sí, complementando, por tanto, uno al otro, siendo éste el motivo metodológico que nos movió a publicarlos juntos.

#### LA MASONERÍA Y EL EJÉRCITO

El 20 de julio de 1916, en la Cámara de Diputados, el parlamentario radical Carlos Alberto Ruiz planteó una interpelación al Ministro

---

##### LUIS CORREA PRIETO:

<sup>2</sup> Economista; político no militante de tendencia liberal; autor de varias obras de su especialidad; representante de Chile en Congresos Interamericanos. Nombrado Ministro de Economía según Decreto N° 5.447, publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de noviembre de 1957; terminando su gestión ministerial por nombramiento de Roberto Vergara Herrera, de acuerdo a la Constitución, según Decreto N° 7.109, publicado en el Diario Oficial con fecha 1° de noviembre de 1958, sobre Correa, véase: *Diccionario Biográfico*, ob. cit. pág. 350.

De aquí en adelante debe tenerse en cuenta que todos los decretos, tanto de nombramiento como de renuncia, son promulgados por el Ministerio del Interior, de cuyas listas oficiales hemos tomado los datos que en las notas mencionamos.

<sup>3</sup> Editorial Orbe, Santiago de Chile, 1962: 280 páginas.

de Guerra, General Jorge Boonen Rivera. El motivo de esto fue la dictación de un decreto prohibiendo a los miembros del Ejército que formaran parte de asociaciones secretas, basándose en que el juramento de fidelidad a la bandera primaba sobre cualquier otro que pudiese llevar a cabo. De acuerdo con las actas de la Cámara el debate de la interpelación se arrastró hasta el término de las sesiones ordinarias sin que hubiera un pronunciamiento sobre ella, puesto que los parlamentarios de la Alianza Liberal vieron en el decreto una cuestión de carácter doctrinario: en que se atacaba a la libertad de conciencia y a las garantías individuales, lo que lo hacía francamente inconstitucional. Para sectores de librepensadores —sobre todo para los radicales— el decreto significaba un claro y directo ataque a la Masonería. La Liga Militar<sup>4</sup>, organización creada en 1911 por jóvenes oficiales del Ejército “con el fin verdaderamente revolucionario de hacer presión sobre los poderes públicos y obtener que se preocuparan de las instituciones armadas”<sup>5</sup> y, la comprobación, por la Inspección General del Ejército, en 1915, de la existencia en la Escuela Militar de “propaganda en pro de la filiación del personal en las logias masónicas” fueron los fundamentos que se tuvieron en cuenta para la dictación del antes mencionado decreto. El sentido que tenía la prohibición para la superioridad del Ejército era resguardar la disciplina, evitando que personas y corporaciones se inmiscuyeran en el funcionamiento de la institución. Boonen Rivera, en su defensa ante la Cámara, reveló el antecedente que esta influencia se podía palpar en la práctica en hechos tales “como el movimiento del personal”, es decir, en los ascensos.

#### DON CARLOS IBÁÑEZ Y LA MASONERÍA

Por aquella época, no cabe duda que el Alto Mando sabía con certeza que un número importante de oficiales pertenecía a distintos tipos de asociaciones, incluyendo la Masonería. Entre éstos se contaba el entonces joven Capitán Carlos Ibáñez del Campo, quien, hacia 1911, fue iniciado en los trabajos del Taller masónico por el Coronel Alfredo Délano, hombre serio y estudioso, uno de los oficiales más preparados,

<sup>4</sup> Sobre este tema véase: Millar Carvacho, René; *Significado y Antecedentes del Movimiento Militar de 1924*, en Historia 11, 1972 - 1973, Santiago, 1974: páginas 7 - 102.

<sup>5</sup> En Monreal Enrique: *Historia completa y documentada del período revolucionario 1924 - 1925*, Santiago, 1927: página 34.

según la descripción del propio General Ibáñez. Délano tenía buena idea de su capacidad y corrección<sup>6</sup>, lo que debió haber influido en su ánimo para presentarlo a la Orden.

El General Ibáñez fue un leal masón y a pesar que ella lo expulsara de su filas cuando se retiró del Gobierno en su primera Administración, el 26 de julio de 1931<sup>7</sup>, guardó sincero respeto a sus principios de tolerancia y fraternidad, siendo rehabilitado de vuelta del exilio que sufrió en Argentina<sup>8</sup>.

En 1942, cuando el Partido Conservador adhirió a su candidatura a la Presidencia, en contra de Juan Antonio Ríos, fue visitado por una Comisión de jóvenes conservadores que presidía Francisco Bulnes con el objeto "de conversar sobre el tema de la Masonería y conocer su posición espiritual y filosófica". Carlos Ibáñez, en aquella oportunidad, luego de sincerarse, la definió, según Correa Prieto, como "una entidad humanitaria y filosófica, donde, como en todas partes, hay buenos y malos, pero la verdad es que en esa institución hay menos malos que en otras...". Don Carlos recordaba que "parece que salió bien del examen, porque después acordaron apoyarlo"<sup>9</sup>.

El apoyo conservador a Ibáñez debe haber producido una pésima impresión dentro de los más intransigentes círculos masónicos, si consideramos que para ellos todo lo que viniese de las orientaciones de la Iglesia Católica era simplemente "reacción". En su furor laicista, una alta dignidad de la Orden decía en un aplaudido discurso por aquellos años: "Estimamos que es necesario escoger a los miembros más destacados extraídos preferentemente del sector profesional, para que formen un frente capaz de combatir con éxito en defensa del laicismo, en contra de las disciplinadas huestes del Opus Dei y de la Acción Católica". Ante tales declaraciones, es fácil suponer que la persona de Ibáñez, sin duda que debe haberles parecido a aquellos paladines del laicismo demasiado sospechosa de "herejía".

---

<sup>6</sup> Correa, Prieto, ob. cit., pág. 158.

<sup>7</sup> En esos difíciles momentos para el país, el General Ibáñez hizo entrega del Mando Supremo al Presidente del Senado, Pedro Opazo Letelier, quien asumió la Vicepresidencia de la República de acuerdo a la Constitución. Pero el señor Opazo traspasó el poder el mismo día al Ministro del Interior, Juan Esteban Montero Rodríguez, ejerciéndola éste hasta el 20 de agosto del mismo año, fecha en que renunció al aceptar la candidatura a Presidente de la República, que le fue ofrecida por los partidos Radical, Conservador y Liberal.

<sup>8</sup> Rivera Orrego, Egidio: *Apuntes* (inédito).

<sup>9</sup> Correa Prieto, ob. cit., página 157.

De acuerdo a los antecedentes que se desprenden de los documentos del Archivo Rivera Orrego, entre éstos el texto de las Querellas contra Ibáñez y la tácita adhesión masónica a la candidatura Ríos, que hemos tenido la oportunidad de compulsar al preparar la presente introducción, parece ser que la Orden poco o nada creía en la sinceridad del señor General para con sus altos postulados. Don Carlos, sin embargo, olvidando pasadas tristezas, la consideraba en alta estima hablando siempre de ella con el cariño con que lo haría un ilusionado Aprendiz o un viejo Maestro, incluso ante grupos de personas de tan diferente pensamiento y actitud filosófica como lo manifiesta Correa Prieto en el párrafo que de su libro hemos copiado anteriormente. En el carácter de Ibáñez, los odios personales y las malquiscencias no tenían cabida, aunque profundos conflictos punzaran lo más íntimo de su espíritu. Ni siquiera por Arturo Alessandri Palma, otro líder sin disputa, tenía rencores, aunque es bien sabido que no se aplaudían mutuamente. Tobías Barros Ortiz<sup>10</sup> ha escrito al respecto: "No sé si digo una cosa que les va a parecer inverosímil. Ibáñez nunca odió a Alessandri. Nunca lo nombró con odio. Era mucho lo que reconocía al Gobierno y a la persona de Don Arturo. Habían sido amigos. Entiendo que los dos eran masones. De manera que eso también pudo acercarlos...". Aseveraciones parecidas sobre la incapacidad del alma de Ibáñez para odiar, pueden leerse en Correa Prieto. Egidio Rivera, quien tuvo ocasión de conocer al Mandatario en diversas circunstancias y épocas, tenía semejantes conceptos sobre el General.

En otro orden de cosas, el mismo memorialista Barros, retratando al personaje y comparándolo con Don Arturo "que era bueno para el garabato", dice: "Ibáñez era muy fino en su trato, jamás dejó, por ejemplo, de abrir la puerta o de poner el abrigo a sus visitantes. Yo oí —dice— muchas veces la opinión de la gente... de señoras que decían: teníamos miedo del Sargento, que hombre más fino".

Volviendo al campo político-masónico, una actitud muy diferente es la que hallamos en lo referente a las relaciones que se daban en la década de 1940 entre la Masonería chilena e Ibáñez, puesto que al año siguiente de su entrevista con Francisco Bulnes, que tuvo por resultado el apoyo político conservador contra la Candidatura Ríos, Carlos Ibáñez del Campo enfrentaba una nueva querrela masóni-

---

<sup>10</sup> En: Barros Ortiz Tobías. *Testigos del Siglo XX*. Edit. Aconcagua, 1979, página 25.

ca en su contra<sup>11</sup>, la cual, iniciada en el seno del Tribunal de la Logia Verdad N° 10 del Valle de Santiago, pasó luego a ventilarse en los altos y rigurosos claustros del Tribunal de Honor de la Gran Logia de Chile.

Es así como el día 7 de octubre de 1943, al Venerable Maestro de la Logia Verdad, Egidio Rivera Orrego, se le remitía una carta<sup>12</sup> firmada por el entonces Secretario de aquel Tribunal, Carlos Contesse Dietz, quien a la letra le decía: "Por encargo del querido hermano Amador Alcayaga A., Venerable Presidente del Tribunal de Primera Instancia de la Gran Logia de Chile, que conoce de la causa seguida por la Respetable Logia de vuestra digna Presidencia en contra del querido hermano Carlos Ibáñez del Campo, me permito citaros a la audiencia que ha fijado para el viernes 22 del mes en curso, a las 7 PM., en la Sala del Tribunal, Secretaría N° 33 de la Casa Masónica"<sup>13</sup>.

La querrela en cuestión, que se basaba sobre ciertas irregularidades antimasonicas cometidas por Ibáñez, según la Logia, no quedó sentenciada al término de ese año de 1943. El texto de la Memoria Anual de la Logia Verdad N° 10, redactada y leída ante ella en el mes de diciembre, por su Maestro Egidio Rivera Orrego, nos proporciona el dato en el capítulo correspondiente a dar cuenta de la labor del Tribunal de la Logia<sup>14</sup>, en el cual lacónicamente se lee solamente: "Funcionó para conocer y fallar una querrela cuyo expediente se encuentra en el Tribunal Superior de la Orden". Sin lugar a dudas, se trata de la entablada por ese Taller contra Carlos Ibáñez.

---

<sup>11</sup> La primera de su vida masónica, la sufrió Ibáñez cuando éste se alejó del Mando Supremo en 1931, lo que le costó la expulsión de la Orden ratificada según sentencia del Tribunal de Honor de julio de 1935.

<sup>12</sup> *Carta del Secretario del Tribunal de Honor de la Gran Logia de Chile*, original inédita en poder del autor, al igual que la totalidad del Archivo Rivera Orrego, en adelante: A.R.O. En: A.R.O. Correspondencia.

<sup>13</sup> La Casa Masónica se encontraba situada en aquella época en un amplio y viejo edificio ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins N° 664, el cual fue consumido por las llamas en un voraz incendio perdiéndose ahí, lamentablemente, gran parte del Archivo Masónico, en el cual se encontraban depositadas piezas de gran valor histórico que se remontaban en antigüedad a los tiempos de la Independencia Nacional, salvadas algunas de otro incendio que sufrió la Masonería, cuando esta tenía su sede en el Portal Bulnes. Igual suerte tuvo la Biblioteca que contaba con curiosas obras, cuya catalogación y ordenamiento se debe al escritor español Antonio de Lezama y González del Campillo, ya fallecido.

<sup>14</sup> *Memoria Anual, Respetable Logia Verdad N° 10, año de 1943*, Oriente de Santiago, página 10. Mecnografiada, inédita. En: A.R.O. Memorias.

Pero, ¿era Carlos Ibáñez del Campo tan mal masón? Pensamos que no. Un motivo muy poderoso hacía recelar desde algún tiempo a la Masonería chilena en contra del otrora "Hombre Fuerte" de Chile y este recelo se inició justamente cuando su nombre fue empezado a ser visto como el del posible sucesor de la Administración Aguirre Cerda. Don Carlos no contaba, por cierto, con las simpatías masónicas y, además su eventual elección como Presidente de la República habría venido a cortar la continuidad de la "República Radical", como la ha llamado un autor, iniciada por Aguirre Cerda, también masón.

Para la Masonería, Juan Antonio Ríos Morales, fuera de tener a su favor su militancia radical, era, en cambio, el candidato que encarnaba genuinamente los altos ideales de la Orden, como lo atestigua una carta fechada en Santiago a 18 de marzo de 1942, suscrita por Egidio Rivera Orrego y Hernán Vaccaro Podestá<sup>15</sup> en sus calidades de Maestro y Secretario, respectivamente, de la Logia Verdad y enviada al Gran Secretario de la Gran Logia de Chile, por intermedio de la cual le hacen saber que: "Tenemos el agrado de informaros de los nombres de los hermanos que en representación de nuestra respetable Logia Verdad N° 10 concurrirán a la manifestación que se llevará a efecto el próximo sábado 21 del presente a las 9.30 PM., en homenaje a nuestro querido hermano Juan Antonio Ríos". La lista, encabezada desde luego por el venerable Maestro Rivera Orrego<sup>16</sup>, reúne el número de los diez nombres más preclaros de sus cuadros. Manifestaciones de júbilo igual a ésta no hemos encontrado entre los papeles del archivo Rivera Orrego, en el cual se manifieste la misma fraternidad hacia la persona de Ibáñez, considerando que, según tenemos entendido, el General era miembro de esta Logia.

---

<sup>15</sup> Carta inédita. En: A.R.O. Correspondencia.

<sup>16</sup> Egidio Rivera Orrego: "Hijo, Hermano y Padre" de la Logia Verdad N° 10, como lo designa la Revista Masónica de Chile, año XLIV, números 7-8, septiembre-octubre de 1967, pág. 9, era la personalidad de más influjo dentro de aquella importante y antigua Logia, la cual en julio de 1949 le hizo, "Por los relevantes méritos y servicios prestados a la Orden y a este Taller", según reza el diploma en nuestro poder, Miembro Honorario de ella, en virtud de un acuerdo de la Ténida de 26 de agosto de 1948.

El señor Rivera Orrego fue autor de la *Historia de la Logia Verdad* y colaborador de Oviedo Martínez en la *Historia de la Masonería Chilena*, entre otros trabajos que como historiador, periodista y poeta llevó a cabo fruto de acuciosas investigaciones tanto en archivos nacionales como extranjeros. Dentro del ámbito de la Gran Logia, tuvo también una destacada actuación. Al fallecer en 1975, ostentaba el Grado XXX del Supremo Consejo del Grado 33 del Oriente de Chile.

¿Pensaría acaso la masonería que Carlos Ibáñez representaba el prototipo del "Dictador" y, por lo tanto, más le valdría "prevenir que curar", como dice un conocido adagio popular, que confiarse a él?

El folleto titulado "La Francmasonería Chilena"<sup>17</sup>, dado a la publicidad por la Secretaría Masónica en junio de 1941, en el cual se dan a profano conocimiento en seis puntos "ante los más injustos y enconados ataques a la Francmasonería, desde diversos sectores de tinte claramente reaccionario", los principios más capitales por los que se rige el quehacer de la institución, creemos que nos da la razón o por lo menos nos proporciona un antecedente sobre un marcado relegamiento de Carlos Ibáñez, por parte de la Orden, para que éste no lograse dirigir nuevamente los destinos de Chile.

El documento considerado a la letra en su punto 5º aclara: "Los regímenes de opresión y los tiranos; o los que pretenden imponer sistemas de mordaza entre los ciudadanos; o los que desean fanatizar con dogmas y prejuicios a los hombres, han sido en Chile y en todas partes del mundo enemigos irreconciliables de la Masonería". Posiblemente, la figura autoritaria del Ibáñez de los años 20 y 30, a quien uno de sus enemigos políticos denominó el "César Criollo" como título de un injurioso libro contra éste, se encuadraba plenamente en ese postulado llamando a los hermanos a la meditación de su anterior administración, agregando para mayor abundamiento, el apoyo de "reaccionarios" como los conservadores. Todo esto, no cabe duda, que debe haber gravitado fuertemente en el ánimo de las preferencias masónicas para la Primera Magistratura Nacional. Juan Antonio Ríos, en cambio, era, a los ojos de la Orden, una opción más beneficiosa para ellos, que una persona de férreo carácter, cuya "mano dura" aún no olvidaban muchos.

---

<sup>17</sup> Artículo publicado por la Masonería en los periódicos La Nación, La Hora y La Opinión de Santiago, el 6 de junio de 1941. De este artículo se hizo una edición especial de tres páginas plegadas, impreso por una sola de sus caras con texto, quedando la parte central del anverso como portada, la cual luego del título lleva las insignias masónicas de la Escuadra y el Compás, sobre el pie de imprenta. Este curioso e importante folleto fue impreso en la Imprenta Wilson, de Morey, Musset y Cia Ltda. ubicada en la calle Compañía N° 3007 de Santiago, la cual tenía a su cargo las impresiones de las Memorias del Gran Maestro y otros documentos masónicos confidenciales, por lo que presumimos pertenecía a la Orden. La edición comentada en esta nota es la que hemos usado en este trabajo. En: A.R.O. Varios.

Después de vencer muchísimos obstáculos políticos y de otro tipo que a un candidato como Ibáñez no le eran ajenos, contando aún en 1952 con enemigos de pasados tiempos, pudo al fin ese año obtener nuevamente la Presidencia de la República. Luego que el señor Ibáñez asumiese el poder con el apoyo de distintos grupos políticos, pero sin el respaldo organizado de los partidos importantes, la Masonería, que mantuvo al comienzo una actitud expectante, fue volviéndose en el transcurso del período presidencial gradualmente agría para con su actuación política. La Orden, alegando "razones de prestigio", se le enfrentó al Presidente en amistosas audiencias, en un primer término, para luego, especialmente al final de su administración, culparlo de una serie de males que afligían al país y que ella se sentía en el deber de enrostrarle al Mandatario. Males que de acuerdo a un severo análisis histórico, el país sufría hacia ya varias décadas y que una serie de circunstancias inmanejables las tornaron insostenibles en aquel período.

Entretanto, cabe preguntarse ahora ¿cómo era por entonces el Mandatario? Anímica y políticamente el Carlos Ibáñez que dirigió los destinos de Chile entre 1952 y 1958 no era ya el "Caudillo" que había gobernado como Hombre Fuerte desde 1927 a 1931, y que había intentado provocar un Golpe de Estado en 1938. Su avanzada edad (había nacido en 1877), los años de angustia que sufrió exiliado; políticamente independiente, la grave mengua de la economía nacional, y a veces la misma conducta irregular y autoritaria del Presidente, se conjugaron todos e impidieron al gobierno de Ibáñez resolver satisfactoriamente los problemas que señaló durante la campaña, para los cuales reclamaba "un cambio fundamental de rumbos" asegurando apoyarse para eso en el pueblo "olvidado, menospreciado, traicionado".

En 1957, considerando la Masonería que había llegado el momento decisivo de tomar drásticas medidas, resolvió imponérsele decididamente al Presidente Ibáñez, para que éste, de una vez por todas, cambiara de rumbos al país y lo enfilara hacia una "política más consecuente", de acuerdo a los postulados de la Orden. A pesar de sus intentos, el "viejo líder" resistió y no pudo ser dominado por la Masonería que obedecía entonces a la dirección de Alejandro Serani Burgos. Por este motivo, al parecer sin solución para algunos masones miembros del Consejo de la Gran Logia, el señor Serani Burgos renunció a la Gran Maestría dos años antes de expirar su período como tal, siendo sustituido por un hombre de severas convicciones políticas y filosó-

ficas como fue el ya fallecido Gran Maestro de la Gran Logia de Chile Aristóteles Berlandis Sturla, el cual en el Mensaje Anual<sup>18</sup>, leído en la Tenida Ordinaria de la Gran Logia, celebrada el 28 de junio de 1958, recordaba a los Venerables Hermanos que: "Las inquietudes de las horas que vivimos<sup>19</sup>, que agitaron fuertemente a nuestra institución acarrearón como consecuencia mi designación de Gran Maestro".

Los documentos que siguen a estas líneas, ilustran aquellas "inquietudes".

HUGO RODOLFO RAMÍREZ RIVERA

## I. REFLEXIONES SOBRE EL PANORAMA NACIONAL<sup>20</sup>

### *Algunos problemas que la Masonería debe estudiar*

Es notorio que el país ha vivido en el último mes de abril días de grandes trastornos políticos, que tendrán perjudiciales efectos en lo por venir.

La Masonería, que es una escuela de moral, que lucha por el perfeccionamiento del individuo con un fin para influir en el progreso y evolución de la sociedad, no puede dejar de considerar estos acontecimientos políticos, para deducir consecuencias útiles a la colectividad nacional. Es este punto de vista fundamental lo que me obliga a enfocarlo con el realismo que su análisis exige<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Gran Logia de Chile, *Mensaje Anual*, Oriente de Santiago, 1958. Impreso (sin pie de imprenta), Edición Confidencial, pág. 6. En: A.R.O. Memorias.

<sup>19</sup> Se refiere a los acontecimientos que suscitaron las entrevistas de mayo y junio de 1957.

<sup>20</sup> El presente documento, y el que le sigue, está redactado en primera persona por el Gran Maestro Serani Burgos, transcribiéndose aquí en forma textual, salvo en lo concerniente a las abreviaturas masónicas que han sido modificadas colocándolas en lenguaje común a fin de permitir su fácil lectura.

<sup>21</sup> El 2 de abril de 1957 estuvo el país al borde de una catástrofe nacional. Habiendo el Gobierno puesto término a las bonificaciones del precio de la bencina de acuerdo a las sugerencias de los economistas chilenos, como de la Misión Klein-Sacks, quienes consideraban la inconveniencia de mantener los precios de los artículos y servicios más bajos que el costo real, agregando a esto que "el sistema de subsidios distorsionaba el proceso económico" provocó protestas que crecían cada día. Elementos políticos especialmente comunistas y demócratas, aprovecharon el descontento público que al principio no tuvo importancia e hicieron ambiente a la agitación que se tornó en momentos incontrolable. Así, de la protesta

Los trastornos ocurridos son, en mi opinión, producto de un grave problema social imperante.

Sin pretender indicar todas las causas de este malestar social y sólo como una sugerencia acerca de cuestiones que convendría que los masones estudiáramos, me permito señalar las siguientes:

A) En Chile, casi inmediatamente después de la elección de un Presidente de la República, se produce el divorcio entre éste y la gran masa ciudadana. El ejercicio del Gobierno se convierte así en una ardua lucha por sobrevivir, durante la cual no le queda tiempo al Jefe de Estado para pensar en los problemas que interesan al progreso del país, al desarrollo de la cultura, al mejoramiento de su economía. No hay tiempo para esas altas labores. Los Presidentes instauran una política; el país la analiza, escudriña; y más tarde la repudia. Pero el gobernante sigue en la consecución de su política, sin oír las voces de sus adversarios, que van incrementándose día a día hasta constituir el sentimiento casi total de la Nación. Durante la vigencia de la Constitución de 1833, este fenómeno condujo a las sangrientas revoluciones del 51, del 59 y del 91. Al término de estas últimas se pensó que el remedio consistía en establecer el Régimen Parlamentario de Gobierno<sup>22</sup>. La corrupción de los parlamentarios, la intromisión suya en las labores ejecutivas, la indisciplina de los partidos, etc., demostraron que Chile no puede ser gobernado bajo ese sistema. Por esta razón, en 1925 se volvió al régimen constitucional antiguo, o sea, a la preponderancia del Ejecutivo<sup>23</sup>. Pero este sistema ha producido de nuevo, invariablemente, el total divorcio del gobierno con la masa ciudadana. En abono de ello, basta recordar que nuestro querido hermano Gabriel González Videla tuvo que patrocinar, durante su Gobierno, cinco leyes de Facultades Extraordinarias, que abarcaron casi

---

por el aumento de tarifas de los tranvías de segunda clase, que habían sido alzados de dos y medio centavo a cinco, se pasó al conato revolucionario con violentas manifestaciones callejeras, destrucción de toda clase de vehículos, apedreo de tiendas e inmuebles en el centro de Santiago y gran número de muertos. En estos incidentes fueron apresados varios dirigentes políticos, entre ellos Malaquías Concha, hijo de Malaquías Concha Ortiz, fundador del Partido Demócrata.

<sup>22</sup> Sobre esto véase: Heise, Julio: *Historia de Chile. El Período Parlamentario 1861-1925*, Editorial Andrés Bello, 1974, tomo I: 501 págs.

<sup>23</sup> Sobre este aspecto véase: Bravo Lira, Bernardino: *Chile 1925-1932: de la nueva Constitución al nuevo Régimen de Gobierno*, en: La Contraloría General de la República, 50 años de vida institucional (1927-1977), páginas: 19-53, Santiago, 1977. Hay Separatum.

la mitad de su período presidencial, sin contar con la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que abarcó el resto de ese período<sup>24</sup>.

El Gobierno actual del Presidente se ha mantenido mediante el uso y abuso de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y, últimamente, con Facultades Extraordinarias, es decir, casi con una dictadura legal. Si se recuerda que el querido hermano Ibáñez, como candidato, hizo su campaña sobre la base del repudio a la referida ley<sup>25</sup>, es fácil darse cuenta del absurdo moral que significa la forma en que se está gobernando el país y de la grave lesión que la Masonería está sufriendo con esta conducta del Jefe del Estado, miembro de la orden. Pero no es esto lo que deseo destacar. Estoy refiriéndome al divorcio de los gobiernos con el pueblo de Chile. La actual administración ya había dejado de ser popular a mediados de 1954. Con posterioridad a esa época se han realizado varias elecciones complementarias, en las cuales nunca triunfó un candidato de Gobierno. El Presidente, sin embargo, no cambió su política. Más tarde hubo una elección general, la de Marzo último, en que todos los partidos se jactaron de su oposición a la política gubernativa. No ofrecieron ninguna idea general de beneficio para la Nación. Solamente hicieron valer, como un mérito, su calidad de opositores. Pues bien, todos ganaron a excepción del Partido Agrario Laborista que sigue colaborando con el Presidente y del Socialista Popular que fue su gran elector y que colaboró con él hasta hace poco<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> La Ley de Defensa Permanente de la Democracia fue propiciada por el Presidente de la República Gabriel González Videla (1946-1952), en 1948, para declarar al Partido Comunista fuera de la ley, por ser un elemento disociador de la sociedad civilizada. Fue promulgada el 3 de septiembre de 1948, con el número 8.987. Siendo derogada por Ley 12.027, del 6 agosto de 1958.

<sup>25</sup> Aunque sí bien el Presidente Ibáñez no estaba de acuerdo con el texto y espíritu de dicha ley su decisión era no derogarla, sino reformarla.

<sup>26</sup> Estas dos colectividades que, luego de haber constituido la base política de su candidatura en 1952, tuvieron una expansión extraordinaria para extinguirse luego de la misma forma violenta que habían crecido. El Partido Agrario Laborista había nacido en 1945 por fusión del antiguo partido agrario y la Alianza Liberal Libertadora, propiciando una democracia funcional de tipo económico. Elegido Presidente Don Carlos Ibáñez incrementó notablemente sus filas y tuvo participación preponderante en el Gobierno. En las elecciones parlamentarias de 1953 obtuvo una extraordinaria representación, que disminuyó verticalmente en el Congreso siguiente de 1957, como consecuencia inmediata de la disminución de la popularidad del Presidente Ibáñez. Finalmente el partido terminó por extinguirse. Un proceso semejante siguió al Partido Socialista Popular, que se había formado como una disgregación del antiguo partido Socialista. Luego de obtener una gran representación parlamentaria en el Congreso de 1953, disminuyó notable-

Algunos días después de las elecciones de Marzo último, se produjo una crisis ministerial, por renuncia de nuestro querido hermano Alejandro Lazo a su cargo de Ministro de Economía. ¿Qué hizo el Presidente? ¿Llamó a la oposición triunfante, para ver sus aspiraciones o su consejo o para darle cabida en su gobierno?

Nada de eso. Llamó a otro miembro del Partido Agrario Laborista derrotado, para darle otra Cartera Ministerial, sin tomar en cuenta para nada la opinión de la ciudadanía<sup>27</sup>.

Lo que deseo hacer notar, Venerables Hermanos, es que nuestra Constitución Política adolece de un defecto fundamental: no cuenta con una válvula que permita al país gobernarse democráticamente, o sea, con arreglo a las necesidades y aspiraciones de la mayoría. Se pretende imponerle desde arriba determinada conducta política y si el pueblo no está conforme con ella y la repudia, no hay ningún mecanismo que permita hacer llegar sus aspiraciones al Ejecutivo. Al pueblo no le queda sino vivir en la desesperación o llegar hasta la revolución ¿Cómo remediar este mal?

Pienso que la solución no consiste en ensayar de nuevo el Régimen Parlamentario. Volveríamos rápidamente a las escenas que provocaron el derrumbe constitucional del año 1924<sup>28</sup>. Es, pues, necesario idear y construir otro mecanismo que ponga fin a los inconvenientes que presenta el actual sistema.

B) La cuestión que dejo señalada, Venerables Hermanos, revisite mucha gravedad, en razón de la cantidad de poder que el Presidente de la República tiene en sus manos. Eso era la Constitución

---

mente y terminó volviendo al seno de la colectividad política de la cual había salido. En: León Echaiz, René: *Evolución de los Partidos Políticos Chilenos*, Edit. Fco. de Aguirre, Santiago - Buenos Aires, 1971: cap. XIII, págs. 149-150.

<sup>27</sup> Alejandro Lazo Guevara: Oficial de Ejército en el arma de Caballería (R), fue nombrado Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, según Decreto N° 3741, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de septiembre de 1956. Siéndole aceptada su renuncia según Decreto N° 998, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 1957. Fue reemplazado por Don Francisco Bórquez Iopia, en calidad de subrogante, según Decreto N° 1032, publicado en el Diario Oficial de fecha 22 de marzo de 1957. Asumiendo esta Cartera en calidad de Titular, Don Roberto Infante Rengifo, según decreto N° 1.184, publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de marzo de 1957. Dejándola según decreto N° 1707, publicado en el Diario Oficial de fecha 2 de mayo de 1957.

Sobre el señor Lazo, véase: *Diccionario Biográfico de Chile*, Empresa Periodística de Chile Editores, Décima Tercera Edición, Santiago 1967, pág. 852.

<sup>28</sup> Al respecto véase: en el citado trabajo de Bravo Lira, la nota número 40.

de 1833<sup>29</sup>. La actual, la de 1925, otorga al Presidente aún mayor poder, sin contar con que la extensión de las funciones administrativas y el aumento de los servicios públicos, en sus ramas fiscales, semifiscales, autónomas, etc., han contribuido también a dar al Presidente cada día un mayor poder. Recordemos también que en la limitación impuesta a los parlamentarios para proponer leyes que signifiquen gastos, con las "urgencias" en el período ordinario de sesiones y con la formación de la tabla del período extraordinario, el Ejecutivo es dueño de toda la labor del Congreso.

Es por esto por lo que la elección de Presidente adquiere tanta importancia entre nosotros. La equivocación acerca de la persona que se elija puede conducir al país a una situación trágica.

Como remedio a este mal del exceso de poder concentrado en un hombre, no se me ocurre otro que la descentralización, entendiéndolo por esto no sólo una redistribución geográfica de la administración, sino el traspaso de atribuciones a otros organismos y autoridades<sup>30</sup>. Por ejemplo, para recordar lo ocurrido en los últimos trastornos ¿qué razón hay para que sea el Gobierno Central el que fije las tarifas de la movilización colectiva? ¿Por qué no se remite a las Municipalidades la labor de ordenar, reglamentar, e imponer obligaciones y otorgar beneficios a los empresarios de la movilización colectiva? ¿Qué razón hay para que el Gobierno, de tanto en tanto, se eche encima la antipatía del país, aumentando los precios de esa industria-servicio? Ninguna. Salvo la ambición de poder. Así como este asunto de la movilización, hay seguramente muchos otros que pueden entregarse a autoridades distintas y a responsabilidades distintas. Lo que sería también una escuela de democracia, en la cual el país podría experimentar a los hombres que habían de ser elevados más adelante y sucesivamente a otras dignidades.

C) El íntima conexión con las cuestiones señaladas, está la asfixia que padece el país por sus hábitos administrativos legales y reglamentarios. Los chilenos padecemos en muy alto grado de este mal de no pensar y, sobre todo, de no resolver. Por eso la administración

---

<sup>29</sup> Véase: Huneeus, Jorge, *La Constitución ante el Congreso*, Imprenta de Los Tiempos, Santiago, 1879-1880, 2 volúmenes. Hay edición revisada de 1890, 3 volúmenes.

<sup>30</sup> Durante el Gobierno del Presidente Ibáñez, la Corporación de Fomento de la Producción llevó adelante una regionalización del país, publicándose en 1956, su voluminosa *Geografía Económica de Chile*, pero, sólo contemporáneamente con la instauración de Conara, se ha podido cumplir por fin con este antiguo anhelo de la reforma administrativa integral.

se llena de papeles que transitan de una oficina a otra, sin resolver nada.

Me ha correspondido el honor de oírles a todos los Presidentes habidos en los últimos 25 años, quejas sobre este mal. Si el Presidente concibe un iniciativa o alguien se la aporta y quiere realizarla, llama al Ministro o al Jefe de Servicio que debe llevarla a cabo. Este le da 99 razones legales y reglamentarias que impiden la ejecución de la idea, pero no se le da ninguna que la posibilite.

Se diría que las leyes están hechas para impedir al país que camine. En Chile cualquier Ley resulta de decenas y aun centenas de artículos y después vienen los Reglamentos.

Muchas veces oí al querido hermano don Arturo Alessandri decir que Chile se salvaría si contara con diez hombres ejecutivos. No olvidemos que nuestro querido hermano Gabriel González tuvo hasta incidentes personales, en su Gabinete presidencial, exasperado por la tramitación administrativa, y nuestro querido hermano Carlos Ibáñez ha concentrado en la Contraloría General de la República el enojo que le produce la lentitud y multiplicidad de la tramitación<sup>31</sup>.

Personalmente pienso que el Poder Contralor, que siempre ha existido en Chile, aunque con distintos nombres, debe estar rodeado de toda autonomía y respeto, pero no debe convertirse en una nueva fuente de tramitaciones para la Administración Pública. La actual organización de la Contraloría General debería ser también estudiada. Con el sistema en vigencia ésta presenta, entre otros, los siguientes inconvenientes:

1. Agudiza la enfermedad que señaló Emerson, o sea el deseo de no pensar. Ahora, los Jefes de Servicios, en vez de resolver y hacer caminar sus papeles, prefieren consultar a la Contraloría.

2. La Contraloría General de la República tiene un ingreso de 7.000 papeles diarios, por término medio, lo que significa un recargo de trabajo tal, que no puede estar al día en sus labores.

3. La Contraloría tiende a centralizar aún más al país, que es de por sí centralizado.

D) Desde que aprendí a leer, he tomado conocimiento de una campaña que se realiza en Chile contra la inflación. Pues bien, a pesar de este prolongado combate contra la inflación, es el hecho que

---

<sup>31</sup> La Contraloría General de la República fue fundada administrando la Nación el señor Ibáñez en calidad de Vicepresidente de la República por renuncia del Presidente Emiliano Figueroa Larraín. Según decreto del Ministerio de Hacienda con fecha 26 de marzo de 1927.

la población chilena que vive de un sueldo o de un salario ve cada día aumentarse la diferencia que existe entre lo que gana y lo que necesitaría ganar para satisfacer sus necesidades. Verdad es que el nivel de vida de esta población cuyas rentas están constituidas por su sueldo o su salario ha mejorado considerablemente en lo que va corrido desde el año 1921 hasta ahora. Pero esto no quita validez a mi afirmación.

Este déficit eterno entre las entradas y los gastos hace que todo el mundo se sienta más o menos amargado. Y como al enriquecer más a los ricos, la inflación hace que se pongan en mayor evidencia las desigualdades y los contrastes, el problema social se agrava cada día.

En Chile no se ha puesto en marcha con persistencia y decisión ninguna idea eficaz para combatir la inflación. Desde hace años, cuando los sueldos ya no alcanzaban para sufragar las necesidades del personal de la Administración, se realizan tres cosas: a) Se proponen aumentos de sueldos; b) Para financiarlos, se aumentan las contribuciones e impuestos; c) Para que los sectores directamente afectados por el alza de estas contribuciones no se rebelen, se les ofrece disminuir los gastos del sector público. Y así seguimos caminando.

La verdad es que con este sistema no se combate la inflación y que se elevan las cifras de los presupuestos públicos a números que luego habrá que manejar con tablas de logaritmos, pues los aumentos son cada día mayores. Pero, como ya dije, el sistema nos permite ir viviendo.

Hagamos algunas comparaciones. El presupuesto con que se inició la administración Alessandri, en 1932, alcanzó a \$ 1.500.000.000. Al término de ese gobierno, el presupuesto ascendió a más o menos \$ 6.000.000.000. Es decir, se había multiplicado por cuatro en los seis años.

El presupuesto para el año 1954, promulgado por la actual administración en enero de ese año, ascendió en cifras redondas a \$ 60.000.000.000, habiéndose hecho una reserva de entrada por la Oficina del Presupuesto de \$ 3.000.000.000, para posibles mayores gastos.

Ahora bien, el presupuesto aprobado para el presente año de 1957, ascendió a \$ 293.000.000.000 y como en la fecha de su promulgación estaban en trámite diversas leyes de aumento de sueldos, que gravitarán en este presupuesto en cifras cercanas a los \$ 50.000.000.000, resulta que desde la partida de ese presupuesto bordea los \$ 350.000.000.000.

Pero hay más, Venerables Hermanos, este presupuesto está desfinanciado en todo lo relativo a los gastos variables y como, además, por las alzas decretadas en diversos servicios y consumos de la po-

blación, ha debido proponerse el aumento de la asignación familiar y se deberán proponer aún otros aumentos antes de fines de año, no es exagerado pensar que el presupuesto de 1957 alcanzará a los \$ 400.000.000.000. Es decir, que el presupuesto de 1957 será seis y media veces el presupuesto de 1954.

¿Cómo financia el Estado, gastos numéricamente tan alzados? Los financia con nuevos impuestos, lógicamente. Como ahora ya no quedan rubros sobre los cuales se puedan crear contribuciones, se procede en cada caso a aumentar las tasas vigentes. En las últimas leyes, el mayor aumento es el que experimenta el impuesto a las compraventas. Este impuesto, como sabemos, es el que incide más directamente en el costo de la vida. Pero el Ejecutivo y el Congreso han descubierto que lo más fácil es darle vueltas a este molino: se alzan los sueldos mediante el alza del impuesto a la compraventa; como esto hace subir el costo de la vida, se vuelven a alzar los sueldos. Si esto no se llama engaño no sé cómo podría calificársele.

Lo que acabo de decir pone en evidencia el desorden financiero del Sector Público, que en Chile es el más fuerte, por ser el más rico el que invierte. Por consiguiente, su desorden acarrea inevitablemente la distorsión de toda la economía privada.

En mi opinión, ésta es la fuente de todos los males.

Dije que me proponía señalar, a modo de sugerencia, sólo algunos de los grandes problemas que afectan a nuestro país. Dejo insinuados algunos de ellos. A mi juicio, las medidas policiales, leyes de Facultades Extraordinarias, Leyes de Defensa Permanente de la Democracia y otras de esta especie, serán completamente ineficaces para mantener en su integridad nuestro sistema democrático si no se adoptan soluciones de fondo para los numerosos y graves problemas que impiden el avance de la libertad, de la justicia y del progreso de nuestra patria.

Hay que ir al fondo de los problemas para resolverlos.

Esto significa que debemos estudiarlos y conocerlos.

¿Somos capaces para esta labor? ¿O los hombres de Chile actual tenemos una inteligencia que está por debajo de la que requiere la solución de las cuestiones fundamentales que afectan al país? Creo que no. Lo que nos falta es estudiar y meditar sobre nuestra vida social y poner en marcha las fundamentales rectificaciones que conceptuemos eficaces.

Con la lectura de este mensaje mío, no vais a aprender, Venerables Hermanos, nada de Masonería. Pero estaréis de acuerdo conmigo en que la Masonería no puede vivir sino en un mundo y en un medio

democrático. Ahora bien, si la democracia de nuestro país está amenazada de ser destruida por factores que en el caso de persistir la llevarán inevitablemente a su desaparición, me parece de toda evidencia que debemos dedicarnos también a eliminar estos factores perturbadores. Por eso es por lo que he querido innovar, en cierto modo, cuando he tocado puntos de alta política, de vital importancia para nuestro futuro.

Pienso que, frente al caos o a las ofuscaciones de esta hora, que no cabe ya que nuestra Augusta Orden, persista en mantenerse como una fría observadora de los graves acontecimientos, sociales y gubernativos, que tocan a las raíces mismas de nuestra organización y de nuestro sentir democrático. El enfoque de los grandes problemas nacionales, no es, por cierto, ajeno a nuestros ideales. Nos cumple, en consecuencia, cooperar a fin de que sobrevengan las necesarias rectificaciones de fondo, sin que ello signifique, en ningún caso, que penetremos en un campo que nos está vedado. Antes bien, creo que orientando a nuestra institución hacia estos planteamientos de interés nacional, podemos desarrollar una forma de cooperación de inestimable alcance para el bienestar común, al propio tiempo que para el enaltecimiento de nuestra orden<sup>32</sup>.

ALEJANDRO SERANI BURGOS  
Ser. Gr. M.

Oriente de Santiago, 8 de junio de 1957".

---

<sup>32</sup> Quizás todo esto explique el profundo cambio de actitud de la Masonería chilena en la delicada cuestión "Política y Masonería", si consideramos el texto de una carta que existía hasta 1928, en el archivo de la Logia N° 5 de Santiago de puño y letra del Ser. Gran Maestro Benicio Alamos González, fechada en Valparaíso a 20 de marzo de 1901, dirigida a Victor Gmo. Ewing, donde fue consultada por el historiador Benjamín Oviedo Martínez, que a la letra dice: "No creo conveniente que la Masonería se mezcle en la política. Nuestros Estatutos lo prohíben y es preciso cumplirlos. Nada importa que la evolución producida últimamente tienda a unificar las fuerzas liberales y rehabilitar las tendencias progresistas.

Eso querrá decir sólo como hombres de sinceras convicciones, debe cada uno de nosotros, como persona privada, servir esos ideales y trabajar en particular por ellos. Pero en logia debemos limitarnos a predicar nuestro credo de libertad, igualdad y fraternidad, y abstenernos de la política militante".

En: Oviedo, Benjamín; *La Masonería en Chile, Primera parte hasta 1900*, Santiago, Lit. Universo 1929: Cap. XXXIX, página: 658.

## II. LAS ENTREVISTAS DEL 29 DE MAYO Y 1º DE JUNIO DE 1957

### *Informe sobre una reciente Audiencia con el Venerable Hermano Carlos Ibáñez del Campo*<sup>33</sup>

Desde hace más de un año, numerosas Logias de la Obediencia se han estado preocupando de la actitud política del Ilustre y Querido hermano Carlos Ibáñez del Campo, en relación con las doctrinas y principios masónicos. Las actas de las tenidas del Tercer Grado de diversos Talleres dan cuenta de la inquietud que, frente a este problema, existe en la Obediencia.

La dirección superior de la Orden no podía mantenerse ajena a esta preocupación. Por esta razón el Consejo de la Gran Logia inició un debate con el objeto de estudiar y llegar a una conclusión constructiva sobre esta delicada cuestión. En el curso del debate se formularon diversas indicaciones, aprobándose la de que el Consejo y el Gran Maestro hicieran una visita en conjunto al Querido hermano Ibáñez, para conversar con él sobre estos tópicos. Se acordó previamente redactar una especie de memorándum que contendría todos los puntos que se abordarían en la entrevista con el hermano Presidente.

El estudio de este memorándum ocupó seis reuniones especiales del Consejo de la Gran Logia. Terminado su estudio, y aprobados sus puntos fundamentales, solicité la audiencia con el hermano Presidente. Al día siguiente de haber formulado la petición de audiencia, me llamó el Edecán de Servicio de La Moneda para decirme que S.E. nos esperaba para el día y la hora en que nosotros resolviéramos visitarlo<sup>34</sup>.

La entrevista se realizó el día miércoles 29 de Mayo último a mediodía, y se desarrolló dentro de un ambiente de gran cordialidad. El memorándum que sirvió de base a ella contenía, en resumen, referencias a las siguientes cuestiones<sup>35</sup>:

<sup>33</sup> Sobre este documento, que por primera vez en casi un cuarto de siglo se da al conocimiento de la Historia: véase nuestra nota número 19.

<sup>34</sup> Correa Prieto, Ob. cit., pág. 158. Consigna así de acuerdo con lo que le narró el General Ibáñez esta entrevista: "Hace tiempo, durante este periodo, vino a verme una comisión de Jefes masones. Todos muy importantes. Los recibí en el Salón Verde. Había que darle solemnidad a la reunión. Me dijeron que el Gobierno incurría en desaciertos y que existía malestar en el país. Fueron duros y hablaron claro...".

<sup>35</sup> Las entrevistas Serani-Labarca-Ibáñez y los temas de alta política que este Memorándum contiene, se nos presentan abiertamente antimasonico, si conside-

1. Preocupación permanente de la Masonería por que los hombres salidos de sus filas, cuando actúen en el Campo de la Política o desde el Gobierno, lo hagan en forma concordante con las promesas que hicieron a los electores y con los principios y doctrinas de la Masonería.
2. Preocupación por que estos mismos hermanos no afronten desde los cargos gubernativos la solución de los problemas que comportan la existencia de una grave corrupción política y de una seria incapacidad administrativa.
3. Versatilidad y falta de orientación política que ha caracterizado al actual Gobierno del Querido hermano Ibáñez.
4. Inestabilidad Ministerial.
5. Influencia de los parientes políticos del Presidente en su gestión administrativa.
6. Deshonestidad e incapacidad de muchas de las personas que han sido llevadas por el Presidente a Altas responsabilidades políticas o administrativas.
7. Figuración que han tenido en este Gobierno oscuros personajes que posteriormente han aparecido con considerables fortunas.
8. Desmoralización general en la Administración, especialmente en algunos servicios como las aduanas.
9. La falta de precaución del Querido hermano Ibáñez para abordar temas políticos en sus discursos, lo que ha llegado a poner en serio peligro las instituciones republicanas.
10. Intromisión de factores políticos en las Fuerzas Armadas, que han redundado en sacrificios económicos para el país, indisciplina y desorganización de ellas<sup>36</sup>.
11. Subestimación de la importancia de nuestras Relaciones Exteriores, que se manifiesta en nombramientos desacertados, inesta-

---

ramos que diez y siete años antes la misma Masonería había preconizado públicamente en el Item 3º de su ya señalada *declaración de principios* titulada La Francmasonería Chilena, lo siguiente: "(La Masonería). No tiene injerencia alguna en los manejos públicos, ni en la confección de las leyes nacionales, ni en la magistratura, ni en la educación, ni en la administración pública en general. Por lo demás, no acepta que sus miembros, en las reuniones masónicas ni en recintos masónicos, traten temas que se refieran a la política militante o partidista...".

Op. Cit., en A.R.O. Varios.

<sup>36</sup> Sin lugar a dudas se trata de la mal conocida cuestión de la "Línea Recta", que sirvió para minar la debilitada imagen del Presidente Ibáñez.

Al respecto véase la versión de Don Carlos Ibáñez en: Correa Prieto, ob. cit., págs.: 193-202.

- bilidad de los Representantes de Chile en el Extranjero y poca preocupación por el incremento de relaciones con otros países<sup>37</sup>.
12. Desorganización de la Administración Pública, por exceso de intervención en ella de la política y por exagerado uso de la disposición constitucional y legal, que permite al Presidente de la República llenar las vacantes en los puestos altos con personas de su exclusiva confianza.
  13. Desestimación del principio del Estado docente, con grave perjuicio para el pensamiento libre y fatales consecuencias para la enseñanza laica<sup>38</sup>.
  14. Actuación del Gobierno frente a la represión de los movimientos populares de fines de Marzo y comienzos de Abril; falta de serena energía para obrar al principio del movimiento, lo que permitió que éste tomara gran desarrollo; exceso de energía en su represión posterior y prolongación innecesaria del estado represivo después de dominado el conato revolucionario<sup>39</sup>.
  15. Solicitud de Facultades Extraordinarias para el Gobierno para repudiarlas en seguida; hechos que el país consideró como burdas manifestaciones de politiquería, que en el interior lesionaron el prestigio del Gobierno y en el extranjero, el prestigio del país.

<sup>37</sup> Este ítem del memorándum coincide plenamente con lo narrado por Ibáñez a Correa Prieto. Al respecto véase: ob. cit., pág. 158.

En este caso de los "nombramientos desacertados" de acuerdo con la Masonería, se encontraba entre otros el de Enrique Balmaceda y Toro, hijo del ex Presidente José Manuel. Quien contaba, además, con una destacada actuación pública: elegido Diputado por Itata (5 diciembre de 1907-1909); Diputado por Castro (1918-1921); Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados (12 octubre de 1921, 1921-1924); Ministro de Guerra y Marina (13 mayo-17 agosto de 1921), en el Gobierno de Arturo Alessandri; Ministro del Interior (23 mayo 1927 - 22 febrero 1928); en el Gobierno de Carlos Ibáñez; Ministro Subrogante de Higiene; Asistencia, Previsión Social y Trabajo (17 noviembre 1927); Ministro de Obras Públicas, Comercio y Vías de Comunicación (6 septiembre de 1927); Ministro del Interior (27 febrero - 4 mayo de 1928); Ministro, interino de Bienestar Social (26 mayo - 20 abril de 1928); Embajador en Londres (1952-1958), durante la segunda Presidencia de Carlos Ibáñez del Campo. En Cortés y Fuentes, ob. cit. pág.: 165.

<sup>38</sup> Este importante aspecto se debatió casi toda la década y comienzos de la que le siguió tanto en la Revista Masónica de Chile como en documentos oficiales masónicos sobresaliendo entre otros la Circular a la Orden titulada "Conceptos sobre Laicidad" de 1955 y el Primer Mensaje con motivo de su elevación a Gran Maestro de Aristóteles Berlendis, fechado en diciembre de 1957.

<sup>39</sup> Véase nuestra nota número 18. Sobre la posición del Presidente Ibáñez ante estos hechos: Correa Prieto, ob. cit., págs. 202-208.

16. Invitación al Presidente para discutir estos y otros problemas en un ambiente masónico, de alta comprensión y meditación.

El Consejo de la Gran Logia tenía el acuerdo de dejar este memorándum en poder del Querido hermano Ibáñez, pero pensé que sería mejor guardarlo en cartera, para dejárselo o no, según cuales fueran las circunstancias en que se desarrollaría la audiencia.

Luego de las formalidades de rigor, tomé la palabra para relatar al Querido hermano Presidente de la República, uno a uno todos los puntos contenidos en la minuta, cosa que hice, en la medida que me fue posible, por que, el Querido hermano Ibáñez tiene la tendencia a discutir casos y no doctrinas o principios, de modo que luego que empecé la relación, el Presidente me pidió que le señalara casos concretos pertinentes a las cuestiones generales planteadas. Me vi en la necesidad de abordar algunos de esos casos concretos que él reclamaba, no obstante que ni yo ni los miembros del Consejo íbamos preparados para plantear las cosas de esta manera. Hubimos, pues, de señalar algunos casos concretos. Así, al tratar de las contradicciones entre los candidatos y los gobernantes, tuvimos que recordar el caso de la Ley de Defensa de la Democracia<sup>40</sup>. En este punto intervino el Querido hermano Santiago Labarca<sup>41</sup>, haciendo al Presidente el cargo de haber ofrecido derogar esta Ley, cosa que no hizo, por lo contrario, que la ha aplicado con gran rigor. El Querido hermano Ibáñez aseguró que él no había ofrecido promover su derogación, sino su reforma. Aprovechando la petición que el Presidente nos hacía de señalar cosas concretas, le re-

---

<sup>40</sup> Debe destacarse aquí que esta Ley desde el mismo instante en que sólo se le concebía como proyecto, y, luego mucho más, cuando se le promulgó como Ley de la República, incitó gran revuelo en todos los órganos de la Orden tanto en periódicos, la Revista Masónica y numerosos documentos internos.

Véase la posición de Ibáñez sobre esta Ley, en Correa Prieto, ob. cit., pág. 180.

<sup>41</sup> Santiago Labarca y Labarca: se tituló de ingeniero (1917). Militante del Partido Radical. Ministro de Educación Pública (15 noviembre 1931 - 8 abril 1932) durante la administración de Juan Esteban Montero. Diputado por Santiago (1921-1924); Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales (1939); representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en España y Egipto; árbitro en el diferendo de límites entre Panamá y Costa Rica (1944); Ministro de Hacienda (6 octubre de 1944 - 14 mayo de 1945); Vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior (1944); Rector de la Universidad Técnica del Estado (1957-1959); Embajador de Chile en Italia (1959-1963). En: Cortés y Fuentes, ob. cit., pág.: 165.

cordó que en la entrevista que tuvimos con él el año pasado <sup>42</sup>, prometió retirar del Ministerio de Educación a algunos Jefes que se han caracterizado por su combate a los principios de Estado docente y a los principios del Laicismo <sup>43</sup>, contestó que le había sido imposible. Las respuestas del Querido hermano Ibáñez respecto de los puntos del memorándum, yo las resumiría así: El Presidente afirma que muchas cosas no las ha podido hacer, porque no tiene apoyo del Congreso; otras no se han hecho en la forma que él lo había deseado, por cuanto él tiene que gobernar con las mayorías que ocasionalmente se formen en el Parlamento; en otras circunstancias, él se ve obligado a ceder, o sea a hacer concesiones, a aquellos Partidos Políticos que le prestan apoyo a su Gobierno. Finalmente reconoció que él no tenía un equipo preparado y eficiente para hacer Gobierno, por lo cual ha tenido que gobernar con el elemento de que le era posible disponer, malo o bueno, desprestigiado o no. Reiteró sus deseos de Administrar el país conforme a los principios de la Orden haciendo notar, eso sí, que su primer deber es Gobernar, y dentro de este concepto, mantener el Orden Público. En el curso del debate, algunos miembros del Honorable

---

<sup>42</sup> Esta entrevista se celebró el viernes 30 de agosto de 1956. La delegación masónica estuvo presidida por el Gran Maestro, Serani Burgos, quien se hizo acompañar de tres autoridades de la Gran Logia de Chile, que fueron: Horacio González Contesse, Germán Boisset y Juan Pastene. Tratándose aquí, de acuerdo con el texto del informe, materias relacionadas con problemas de inspiración doctrinaria "por ciertas características del Gobierno que no están de acuerdo con postulados y principios de la Orden". Fundamentalmente, estos problemas radicaban en la Iglesia Chilena y la Educación. Entre estos hechos se hallaba "el pensamiento sobre la política seguida por el Gobierno, en orden de instaurar en el Poder, a la reacción, pues se estaría preparando la sucesión presidencial para un militante de la Acción Católica". Asimismo, vinculado con el aspecto Educación, se hizo saber al Presidente el malestar de la Masonería ante el Congreso de Educadores Católicos que se celebraba en Santiago con el apoyo del Gobierno, así como la labor manifiestamente sectaria del Ministro de Educación, El Presidente Ibáñez prometió alejar de su cargo en el Ministerio de Educación al Profesor Gonzalo Latorre, por entonces Presidente de los Profesores Católicos, que se había caracterizado por su persecución a los educadores masones.

En esta época ocupaba la Cartera de Educación, René Vidal Merino que había sido nombrado según decreto N° 1.548, publicado en el Diario Oficial de fecha 2 de mayo de 1956. Dejándola según decreto N° 3.172, publicado en el Diario Oficial el 7 de septiembre de 1956.

<sup>43</sup> A la fecha de la entrevista del 29 de mayo, era titular de la cartera de Educación Manuel Quintana Oyarzún, nombrado según decreto N° 1.709, publicado en el Diario Oficial con fecha 2 de mayo de 1957, renunciando éste, según decreto N° 5.448, publicado en el Diario Oficial del 7 de noviembre de 1957.

Consejo formularon también observaciones, con lo cual se terminó la audiencia.

La impresión de los Queridos hermanos miembros del Consejo fue, frente a los resultados de la entrevista, naturalmente, discordante, como todo fenómeno apreciado por hombres libres. Mientras algunos, los menos, la encontraron de provecho para la Orden, otros estimaron que representaba un fracaso.

Para cambiar ideas sobre lo que allí se había tratado, cité a una sesión especial del Consejo para el lunes 3 de este mes. En el curso de esta sesión, el Querido hermano Labarca manifestó que había sido llamado por el Querido hermano Presidente Ibáñez para una audiencia que se llevó a cabo el día 1º de junio a mediodía. Según la cuenta del Querido hermano Labarca, en esa reunión se habría considerado ampliamente lo relativo a la audiencia con el Consejo de la Gran Logia de Chile. Asegura el Querido hermano Labarca que la entrevista dejó hondamente preocupado al Presidente, quien le manifestó que tenía diversas ideas sobre sus proyectos de Leyes y aún, de reformas constitucionales, que deseaba tratarlas previamente con la Masonería, antes de darlas a conocer al público. El Consejo de la Gran Logia acordó manifestar al Querido hermano Ibáñez, por intermedio del propio Querido hermano Labarca, que no tiene inconveniente en estudiar en su oportunidad los proyectos del Gobierno que él quería someter a su consideración, estudio que se hará a la luz de los principios de la Orden.

Tal es la versión resumida de esta entrevista con el Querido hermano Carlos Ibáñez.

ALEJANDRO SERANI BURGOS  
Ser. Gr. M.

Oriente de Santiago, junio 8 de 1957.

Introducción y transcripción de Adolfo Ibáñez Santa María.

---

EL PADRE DIEGO ROSALES, S.J., NACIÓ EN MADRID EN 1603. Pasó al Perú y siguió a Chile donde llegó en 1630 enviado por la Compañía de Jesús. Se ordenó de sacerdote en esta tierra, que fue donde desempeñó toda su labor religiosa. Misionero en la Araucanía, rector del colegio de la Compañía en Concepción entre 1655 y 1661 y del Colegio Máximo de Santiago entre 1666 y 1672; Provincial entre 1661 y 1666; murió en Santiago en 1677.

Su *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano* fue escrita, al parecer, entre 1656 y 1674 y está dividida en diez libros. Los dos primeros tratan de los indígenas y de la naturaleza del Reino de Chile y los restantes narran los sucesos de los españoles desde la expedición de Almagro (1535) hasta la deposición del Gobernador Acuña y Cabrera ocurrida en 1655.

El plan primitivo de la obra consultaba una segunda parte destinada a narrar la "conquista espiritual" de este Reino. Bajo este último nombre nos quedan sólo numerosas biografías de los miembros de la Compañía de Jesús en Chile.

La *Historia General* no fue publicada, aunque el manuscrito fue enviado a España para dicho efecto luego de completarse. Benjamín Vicuña logró adquirirlo en 1871 a un librero de Valencia (España) y lo transcribió y dio a las prensas en 1877 y en 1878 en la imprenta de "El Mercurio" de Valparaíso, reuniendo los diez Libros en tres volúmenes.

El capítulo que se presenta a continuación es el decimotercero del Libro Quinto. Trata este Libro del período del Gobernador don Martín García Oñez de Loyola y del gran levantamiento indígena a raíz del cual fueron destruidas las principales ciudades del Reino de Chile. En una de las tantas simplificaciones que caracterizan la transcripción, este Libro fue titulado *La Destrucción de las Siete Ciudades de Arriba*.

En efecto, la edición realizada por Vicuña adolece de serios errores motivados por el apresuramiento y la superficialidad con que se

abordó el trabajo. El hecho de haber olvidado un capítulo como el que a continuación se presenta es el mejor testimonio de lo aseverado. A éste se agregan numerosos párrafos, frases y palabras que fueron omitidos a lo largo de toda la obra.

Las anotaciones al margen fueron suprimidas. Algunas de ellas fueron reunidas en el encabezamiento de los capítulos a modo de síntesis de los mismos. Pero otras, específicamente todas aquellas que nos revelan sus fuentes de información, fueron totalmente suprimidas.

Las alteraciones en la puntuación constituyen otra muestra de la ligereza con que se realizó el trabajo. La edición de 1877 no constituye, en este sentido, ni un testimonio del autor ni tampoco del transcriptor. No es la de Rosales y, evidentemente, tampoco es conforme a los usos de la segunda mitad del s. XIX. La puntuación de Rosales es aparentemente caprichosa, mas, un análisis cuidadoso de ella nos puede entregar una información muy valiosa para comprender acertadamente la personalidad del autor.

La narración del gran levantamiento indígena que cerró el s. XVI chileno con la destrucción de la parte fundamental de la obra realizada hasta entonces por los españoles es, sin duda, la más cargada de sentimientos de toda la obra. Las emociones y las tensiones de aquel dramático período caracterizan al Libro Quinto y le confieren un particular atractivo.

En el capítulo que se transcribe a continuación, se puede apreciar vívidamente la actuación de los protagonistas de aquel trágico acontecimiento. El afán de ostentación, las rivalidades mutuas y el sentido de lo heroico, propio de los hidalgos, llenan sus páginas sobreponiéndose a la narración de los episodios mismos y nos muestran, de paso, el espíritu barroco del autor.

Por un lado es el español orgulloso y acostumbrado a dominar el que se hace presente, narrándonos horrorizados el trato macabro que recibieron los españoles cautivos luego de concluida la luctuosa jornada. A renglón seguido se nos presenta el sacerdote moralista que extrae las conclusiones pertinentes de la frágil condición humana y de los extravíos a que conduce la vanagloria personal.

Como telón de fondo, es el defensor y el continuador de la política indigenista del jesuita Luis de Valdivia, que ve en la dureza de los españoles y en la servidumbre a que tenían sometidos a los indígenas, la causa de los horrores que sucedieron. Dureza que les impidió reaccionar ante los anuncios celestiales de lo que sucedería si no enmendaban la vida pecadora a que los había llevado el exceso de riqueza.

El detalle con que narra algunos de los episodios y la precisa individualización de sus protagonistas, dan pie para pensar que Rosales conoció a algunos de los sobrevivientes del hecho. El vigor de su narración es un testimonio elocuente de la intensa impresión que sufrieron aquellos testigos, que desde ya podemos suponer habituados a una rudísima lucha por la subsistencia.

La destrucción de Valdivia en 1599 es, pues, no un acontecimiento más en la lucha librada por los españoles para asentar la civilización en estas tierras, sino uno de los acontecimientos máximos a que se vieron enfrentados aquellos hombres en su afán poblador. Resalta este hecho a pesar de haber ocurrido sólo en medio día, aun considerándolo entre los dramáticos acontecimientos simultáneos a aquel como lo fueron los sitios y destrucciones de Chillán, La Imperial, Los Confines, Villarrica y Osorno, que cubrieron los años entre 1599 y 1603.

## LIBRO QUINTO

### Historia General del Reyno de Chile. Flandes Indiano

En que se trata de las paces, assento con los Indios el gobernador Loyola, como le mataron, y a su muerte se siguió un alzamiento general, que duró 41 años con gran porfía, í pérdida de Ciudades y fuertes. Y el valor con que los Gobernadores han hecho la guerra

f. 354 - 2ª col.

#### Cap XIII

Perdida de la Ciudad de Valdiuia, y lo q en ella sucedió.

Llegose el tiempo, q tenía Dios determinado para el castigo de estas Ciudades, o sus pecados le aceleraron, y quando la cosa ha de suceder permite Dios q muchas cosas hierren. Señaló el Governador Vizcarra por capitán, y cabo de las quatro Ciudades de arriba La Imperial, Villarrica, Valdiuia, y Osorno a Gomez Romero persona de Valor, y esperiencia. Y teniéndolo por poco, para sus méritos, en lugar de acudir al reparo de estas Ciudades,

n. 1.

Descuido de Romero

y ataxar el alsamiento q debiera creer q se auia de seguir a la muerte del Gouvernador Loyola, se embarcô en un nauio para la conception a pretender, q le hizie se el Gouvernador Maestro de Campo de las dichas Ciudades. Consiguiolo, y alguna gente, y orden para sacar de los mercaderes de osorno, y Valdiuia quatro mil pesos de derrama, para los soldados. Y en esta ocasion dio por esclauos el gouernador los Indios de Chile con propia, autoridad yerro grande, por ser contra tanta cedula de su Magestad, q prohibian la esclauitud generalmente en todas las indias, contra la bulla del sumo Pontifice, q arriba referimos, y contra la regalia de su Magestad. Porq solo al Rey le pertenece, y solo de su autoridad puede diminuir la esclauitud, y no de un gouernador. Señalô para estas Ciudades, y q fuesen con Gomes Romero unos diez, o doce Capitancitos moços muy galantes, y peinados, como si fuera la guerra

Castiga Dios  
al Reyno  
por aber hecho  
esclauos  
a los indios

Van los capitanes cargados de grillos y cadenas para hazer esclauos a los Indios

q se preparaba de titeres, o de muñecas. Y embarcaronse todos en un nauio, para Valdiuia con grande preuencion de grillos, y cadenas, para aprisionar muchos esclauos, y embiarlos a uender, machinando mas en hazer grangeria la guerra q en pacificar la tierra. Los yanaconas, q iban en el nauio y eran naturales de Valdiuia, esparcieron luego la voz entre sus parientes, y amigos de como los españoles auian traydo muchos grillos cadenas, y colleras de Yerro, para aprisionar indios, y cargar el nauio de ellos, para venderlos por esclauos. Con q el mal humor, q ya andaba derramado por el cuerpo de aquellos naturales, se comenzo a remouer con mas fuerza, y trataron de apresurar el alzamiento, y de embiar mensajes a Anganamón, y Pelantaro, q estaban ocupados en el cerco de la imperial, y la Villa rica, para que los viniessen a ayudar, como tan grandes soldados, y tan diestros en matar Españoles, y destruir sus Ciudades.

n. 2.

Llegado el Maestro de Campo Romero a Valdiuia, hallô, q ya el enemigo auia

omission de  
Romero

destruido la Ciudad de la Imperial, de que no le culpaban poco, por no auer ido luego a su socorro; sino a sus pretenciones. Supo el peligro, en q estaba la Villarrica, y hallan dose con quatrocientos hombres con q poder la socorrer, se entretubo mas de un mes en sacar la derrama de los mercaderes, y en hazer de ella tres vestidos, para su mu ger, y algunos para si, y con mañana ire, sin mirar, que la guerra es un rayo, y q los socorros de ella no aguardan a dilaciones de mañana, quanto menos de un mes, des pues de llegados, y los que se estubo en ir a sus pretenciones. Y en este interin se alzaron los indios de la Villarrica, y abraçaron la Ciudad, constringiendo a los vecinos a la estrechura de un fuerte, y a las miserias, se tocaron en el capítulo passado, y de esto llegó carta al cabildo de Valdivia, de los de Villarrica pidiendo socorro, y quando acordaron a darse le, fue a tiempo, q ya los Indios de Valdivia andaban revueltos, y amenazando con el golpe. Auiso desde Callocalla un Caciq llamado Christobal fidelissimo a los Españoles, como todos los llanos de Valdivia, y toda la tierra estaba al zada, que se preuiniesen con tiempo para el reparo. Y aunq el Maestro de Campo Romero, no lo podia creer, fue con algunos soldados a los

Alzarse los  
Indios de la  
Villarica, y  
pide socorro a  
Valdivia, y no  
se le dá

llanos, para certificarse, y hacer reco ger las comidas, q de alli le uenia todo el sus tento a la Ciudad de Valdivia. Y hallo ser verdad lo q Christoual le auiso, porq las casas de los indios estaban vacias y ningun no salio arreceuir: por auerse ido todos al monte q es la primera diligencia, q hazen quando se alzan, para asegurar su familias. Mando recoger a todos los estancieros, y vecinos a un fuerte antiguo deshecho, y q alli recogiesen toda la ropa, la hazienda, y comida Y porq hasta treinta indios se le mostraron fingidamente amigos, y obsequiosos ordeno q en Callacalla sobre el rio se hiziesse un fuerte, para el emparo de aquellos indios, y los demás, q allí se recogiesse, y dexó para esto siete soldados. Y a un mestizo Juan Fernández por su cabo. Este aquella misma noche se embarcó en una canoa, y fue rio abaxo a Valdivia, diziendo, q iba a pre ueuir achas, y azadones, y dexo a los solda

auiso de un  
Indios fiel del  
alzamiento

Aze Romero  
un fuerte en  
Callacalla

dos con los amigos fingidos. Los quales fingiendo ruido de enemigos, dixieron a los soldados. Ruido ay de enemigos, dispersad todos a una los arcabuçes, para q sepan q ay mucha gente; y les pongamos miedo. hizieronlo assi los soldados, sin recelarse del ardid de los indios, y luego q dispararon sin darles lugar a cargar segunda vez los mataron a todos. Con q se uio el hierro de esta disposición, de poner poca gente, y poco esperimentada entre indios de quienes no se debia fiar, estando todos inficionados de la pestilencia y contagio del alsamiento. Visto esto esto el Cacique Chistobal y que no le auian querido creer se fue a la Ciudad por no estar entre los Indios revueltados, mostrando su fidelidad. Mientras el Maestro de Campo Romero estaba en los llanos disponiendo el fuerte para q en el se recogiesen los de por alli. Estubo en la Ciudad el Capitán Andres Perez q era gran soldado, y de muy buena disposición preuiniendo los daños, q pudieran suceder. Y hizo un fuerte en el sitio del Conuento de San Franco q esta junto al rio de Valdiuia, y alli recogio todas las mercaderias y mando que de noche se recogiesen todos hombres y mugeres, y de dia saliesen a la Ciudad, hizo quatro cubos, y (A continuación hay una columna y tres líneas tarjadas que relatan lo ya narrado) plantó en ellos quatro piezas de artilleria, conque estaba la gente muy defendida y resguardada la hazienda. Supo de esta disposición tan buena el Maestro de campo, y haciendo punto de que lo ubiesse hecho sin su orden, vino a la Ciudad, y deshízolo todo, y mando, que todos se fuessen a dormir a sus casas; por no mostrar miedo, y fue su perdición. Que no es miedo el recato, ni cobardia la preuención. Y la causa del mayor haze el ministro preuenido, que no haze en contra. Passo luego el Maestro de campo a la Mariquina ocho leguas de la Ciudad a ver como estaban aquellos Indios, y no vio novedad en ellos, por

Estratagema de los indios para matar los soldados de un fuerte

n. 3.

Haz un fuerte en el conuento de S. Francisco Andres Perez

f. 355

Deshazelo el Maestro de Campo y hazelos ir a sus casas

que lo disimularon y voluióse a la Ciudad. Y aquella noche una India vieja buena Christiana les dio aviso, como venian Anganamón, Pelantaro, y otros muchos Caciques con la gente de Puren, la Imperial, y la Villarrica con una gran junta, y que estaban Mariquina. Parecioles imposible por que acababa de venir de alla el Maestro de campo. Mas con todo eso embio aquella noche en una canoa al Capitan Juan Ramirez Portocarrero, cuyos eran aquellos Indios a tomar lengua. El qual llegando al rancho de su Cacique, le hallo solo con la mujer. Y preguntando por los indios, le dixo claramente, como avian venido los de Puren, Imperial y Villarrica, y llebados por delante a embestir a la ciudad. Y por prisa que se dio en volver rio abaxo, ya la hallo abrasada, y que los enemigos auian dado primero la nueva y el asalto.

Avisa una vieja que viene la junta, y no lo creen.

n. 4.

Assalta el enemigo la Ciudad y abrasala

Estaba toda la gente de la Ciudad muy f. 355 v. descuidada, durmiendo en sus casas con grande confianza, contentándose con aver puesto dos rondas, de dos mocitos, que aviendo rondado parte de la noche, a la mañana se fueron a dormir. Quando llega una de las mas poderosas juntas que se ha visto, de todos los Indios de Puren, la Imperial Villarrica, y del contorno de Valdivia, y al llegar cerca de la ciudad al amanecer, sale una India, que iba fuera a un mandado, y cogenla los Indios, y preguntanla, que ay en la ciudad? que postas, que prevencion. Y ella llanamente les dixo, como todos dormian descuidados en sus casas, que no tenían fuerte, ni preuencion, y que dos rondas, que ubo, ya se avian ido a dormir, y assi que entassen seguros, que la ciudad era suya. Assi lo hizieron, y entraron en la Ciudad, sin ser sentidos, y cogieron todas las vocas de las calles, y las puertas de las casas, poniendo en cada una la gente necesaria. Y dispuesto todo, tocaron arma derrepente, y al arma, salian los hombres de sus casas, y como iban saliendo, los cosian a lanzadas, matando con gran rigor a toda la gente de impor

Saco, muertes  
y captiverios

tancia, y captivando a algunos, que echan de ver, que no les podian hazer oposición como la gente moza, perdonandoles las vidas, por llevar esclavos, que les sirviesen. Entraron luego en las casas, y saqueandolas robando toda la hazienda, y captivando las Señoras Españolas, y las Indias, y Indios, que les servian; y tras esto pegaron fuego a la Ciudad. Los llantos, las lastimas, los alaridos, de la gente, y las señoras, que ayer se vian en tanta grandeza y regalo, rozando galas, y servidas al pensamiento, y oy se vian esclavas, desnudas, maniatadas y encarnecidas, no puede la pluma

dezirlo, como lo puede discurrir el sentimiento. Fueron 181 las Españolas captivas, y los Españoles muertos y captivos 140

Assi como oyo el ruido del arma el Maestro de campo subió a caballo, y no pudo juntar más de ocho hombres, que ya los demás estaban muertos, o captivos, y con ellos discurrió de unas partes en otras sin provecho, porque cada casa tenia ya tantos Indios dentro, que era irremediable el daño, y si embestia a pelear con algunos Indios, cargaban tantos sobre él, que no hacia poco en librarse de ellos. Dexo un soldado en su casa con una arca buz, que la guardasse, y el lo hizo mien tras le duro la munición, matando los Indios, que llegaban. Pero aviendosele acabado, y pegado fuego por un lado entraron en la casa, y le mataron, y saquearon lo que el fuego les dio lugar. Las Valenzuelas, que eran gente noble y buenos soldados Don Alonso Corregidor, y Don Francisco su hermano Sargento mayor, siempre avian sido de dictámenes encontrados con el Maestro de campo, y por no concentrarse las cabezas, se perdió la Ciudad. Recelosos del suceso tenían su casa bien cerrada y sus caballos atados y quando oyeron el ruido y tanta gritería de indios a la puerta subieron en los caballos, y llebaron sus mugeres con lo que pudieron cargar con la prisa a los nauios, que estaban calle en medio, y rompieron por los indios peleando en la puerta y en la calle con

n. 5.  
Sale el Maestro de campo y junta solos ocho hombres

Matan a un soldado de posta y pegan fuego a su casa

Los Valenzuelas escapan sus mu

gran corage. Y metiendo a las mujeres a un barco. Digieron a los que en el estaban, Señores: si no nos viessemos más, y muriésemos en esta ocassion, digan, que los Valenzuelas, se pudieron escapar, y no quisieron, por no desamparar su patria, y dexar sus puestos, que aunque la ciudad esta perdida, y sin remedio vamos a aventurar las vidas por

geres en los navios y vueluen ellos a pelear

faborezerla, y voluieron a pelear, y a hazer sus diligencia, como nobles. f. 356

n. 6.

Matan a unos Soldados que se resisten y quitanles las mugeres

Auianse juntado en una calle doze Españoles, y defendidola valientemente, guardando las casas, y las mujeres: Pero el enemigo, que era mucho los entretubo peleando, y echo otros, que quemassen las casas conque ubieron de salir las mugeres. Y lleban dolas por delante a embarcarlos en los navios defendiendolas con gran valor de los Indios, vino un esquadron tan grande de ellos, que sin poderlas defender más, les quitaron y captivaron todas las mujeres, y a ellos los acosaron de suerte, que no quedo ninguno viuo. Y assi les sucedia a todos los que se ponian en resistencia. El Maestro de campo andaba con sus ocho soldados, peleando a cada passo, y los Valenzuelas buscando con quien juntarse, y llegando al conuento de Santo Domingo, se juntaron, y al emparexar por la ventana de el coro, oyeron a los frailes de aquel Santo Convento, que les pedian socorro. Procuraron entrar al conuento, y era tanta la multitud de Indios, que avia dentro que no les fue posible entrar; y assi les digieron, que se encomendassen a Dios, que era imposible el socorro con Santo dolor de su corazón. A esto viendo, que no avia otro remedio un Frayle que se llamaba Fray Pedro Ortega se echo por la ventana del Coro a un texado; y de allí a la calle, y se fue a los navios; pero no le valio la diligencia, que le salieron al ataxo unos Indios, y le reciuieron en las lanzas, y le mataron. El Prior, que se dezia Fray P. . . . . zoa, y Fray Domingo Serrano. . . . . in manos de los Barbaros, que . . . . . y sacrilegos mataron como dixe al Prior, y al compañero llebaron captivo y después le rescataron, y conto el sucesso. Los frailes

Saquean el conuento de Santo Domingo matan a un frayle, ahorcan al prior y captivan a otro

Los Franciscos  
se embarcaron

de San Francisco, que estaban mas cerca  
del rio, tubieron modo, para salir, y embar  
carse en los navios. Solo quedaba en la

ciudad la quadrilla del Maestro de  
campo, y los Valenzuelas, que serían por  
todos diez, o doze. Los quales pelearon  
en diuersas partes con gran valor, pero  
sin fruto, porque los Indios estaban  
apoderados de todas las casas. Juntaos  
contra ellos, ya que se vieron desembara  
zados del saco tanta multitud de Indios,  
que los llebaron retirando hasta el rio,  
y alli los apuraron de suerte, que los  
obligaron a metérse en el rio y allí los  
cosian a lanzadas, y con armas y caballos  
se ahogaron, peleando hasta el ultimo  
esfuerzo. Con que no quedo hombre viuo,  
que se les opusiesse, porque o muertos,  
o captivos, dieron fin miserable de todos

Saqueada y abrasada la ciudad, y sus  
templos se apartaron un tanto de ella con  
todos los captivos, y los despojos, que fueron  
muchos, y con el vino, que sacaron de las  
casas, hieron (sic) gran fiesta, y borrachera cele  
brando la victoria. Los de los nauios  
hizieron algunos rescates, y dieron los  
Indios los viejos, y viexas, que no eran  
de prouecho. Y Anganamon y pelantaron (sic)  
trataron que todos los demás Españoles  
captivos muriessen, y solo quedassen las  
Españolas para seruirse de ellas. Y  
esforzose mas esta platica. Porque un  
Indio de los llanos llamado Francisco de  
la encomienda del Capitán Andrés Pérez  
se compadeció de su amo viendole captivo,  
y se le pidio al Indio, que le tenia preso, offre  
ciendole por su rescate un caballo bueno  
que tenia ensillado y enfrenado, diziendole,  
que aquel Español era su Padre y le avia  
tratado siempre bien, y le queria pagar  
las buenas obras, ofreciendole el darsele.  
Y sobre esto se leuanto un grande alboroto  
entre los Indios. Porque avisa sido Corregi  
dor el Andrés Perez, y ahorcado a algunos

Perezen el Maestro  
de campo, los  
Valenzuelas y  
sus soldados

n. 7.

Hazen borrachera  
y celebran la victo  
ria

Mandan por  
bando matar

y los parientes de ellos indignados, pidie  
ron, que muriesse. Y con esta ocasion manda  
ron los Principales Caciques echar un bando,

f. 356 v.

a todos los cap-  
tivos

que no quedase Español captivo vivo; sino que allí luego los alanzearsen. Y fue cosa que causo gran lastima el ver matar a tantos a sangre fria, siendo raro el que escapaba; sino es, que con mucha diligencia le encubrian. El capitán Andrés Pérez tubo grande dicha porque estando atado, y sentado junto a una India vieja llamada Maria, buena Christiana, ella le escondio, sin que nadie lo viesse, en un hoyo pequeño, que allí avia, y le cubrio con yerba, y se sento cerca de modo, que parte le cubria con su vestido. Conque por más, que le buscaron, no le pudieron hallar, y se escapo.

Esconde una  
India a Andres  
Perez, y librale

n. 8.

Hizieron todos ostentación de los despojos, y cada uno de la Española, que avia captivado, llebandola para servirse de ella, y para su muger, y haziendolas cargar a cuestras las cargas. Y sucedio un caso raro: estando todos haziendo ostentación de sus captivas, salio un Indio con una Imagen de la Madre de Dios, que avia saqueado de una Iglesia y la llebaba con una sogá al cuello, tirandola, y dixo esta es mi captiva, y a esta Señora llebo por mi muger. Fue grande el alarido y las lagrimas de las pobres Españolas Captivas, viendo por sus peccados ultraxada assi assi a la imagen de la Reyna del Cielo. Y porque los bárbaros las aporreaban, que ni aun llorar dexaban, no ubo ninguna, que se atreviesse a hablarle palabra, aunque todas estaban indignadas contra el. Pero una India captiva tubo mas animo, y levantando la voz contra el sacrilego, le afeo la maldad, y le dixo. Anda, que no tardara en venir sobre tí el castigo del cielo, y en quitarte la vida la Justicia diuina. Y assi fue porque aquella noche echandose a dormir, se quedo muerto, y pago su atrevimiento.

Castiga Dios con  
muerte repentina  
a un Indio que  
ultraxo la ima-  
jen de su Madre.

n. 9.

Otro milagro y Castigo de Dios, se vio

allí con admiracion de todos. Estando bebiendo, y celebrando la victoria cada uno se vestía de las galas, y despojos, que avia saqueado, y uno de aquellos barbaros que de una Iglesia avia saqueado un ornamento sagrado, y un Caliz, se vistio de Sacerdote, y haziendo burla de las ceremonias sagradas, dixo, que el también

era sacerdote, y que queria dezir missa; y haziendo algunas invenciones con que hazia reir a los demás, tomo el caliz y le lleno bien de vino. Y dixo. Los Padres beben altamente y dizen, que es la sangre de Dios. Yo también quiero beber la sangre de Dios, y empinando el Caliz con grandes risadas bebio con el. Pero no tardó el castigo del cielo, por que al punto se cayo muerto, y se puso feo, y negro, y inchandose revento. Quedando todos admirados, pero como barbaros en nada escarmentados.

Un Español captivo tomo el caliz, y les dixo. bien veis lo que a este le ha sucedido, no bebais en el, que morireis sin falta ninguno, que tiene esta virtud este caliz, dexadmele, que yo le guar dare, y no ubo ninguno, que le hablasse palabra.

Como estos barbaros son tan dados al beber, y Baco se hermana con Venus, no es dezible, las innoencias, y torpezas que usaron con aquellas Españolas, que tenian atadas, desnudas, y sujetas a sus violencias, rindiendo a golpes su honestidad, que a ser qual debiera, no le avia de rendir, ni el golpe del cuchillo, ni la fuerza del azero. Pero . . . . . mugeres flacas y tímidas, q . . . . . atendian, a que les fuera mexor rendir la vida al cuchillo, que su honesti dad al tirano, y que debian hazer a ley de Christianas, obraba en ellas mas el miedo a los barbaros, que el temor

Bebe uno en un Caliz, y rebienta.

n. 10.

Fuerzas de los barbaros a las mugeres

a Dios. Y era tanto el temor, que las f. 357 ponian, que ni aun dexarlas llorar la muerte de sus maridos a su vista las consenti an. Y sucediole a una Señora llamada Doña María de Chirinos, que aviendole muerto a su marido, y a un cuñado a sus ojos, derramando de ellos las lagrimas que tal espectaculo, hiziera verter al mas extraño. El indio que la tenia capti va la rino, y aporreo fieramente porque lloraba, y con mayor fiereza la hizo, que que ella misma le cortasse la cabeza a su marido, y la llebasse hasta su tierra assida de la barba. Y alla se la mostra

ba muchas vezes por darla en cara, y por que no llorasse. Y como no pudiesse reprimir la ternura del affecto natural, La vendió, diciendo, que era una llorona, y la dio por una ouexa y una arroba de sal. Que tan baratas como esto y por tan poco precio se vendian las mas hermosas, y principales Españolas.

n. 11.

La barbara violencia, que no respetaba a las nobles matronas, menos miramiento tendria a las donzellas tier nas, y humildes, que para resistirse tenian menos fuerzas, y mas acobardado el valor. Sucedió un caso digno de memoria en esta materia. Y fue, que pretendiendo un barbaro de aquellos ha zer fuerzas a una doncella, El Padre Prior de Santo Domingo Fray Pedro Pezoa, que estaba alli cerca entre los de mas captivos (que entre clerigos, y frailes ubo unos doze) reprehendio aspe ramente, y con Santa libertad al Indio, afeandole el peccado, y amenazandole con la justicia divina. Se lo cual se irritó tanto el Indio, que diziendole muchos aprobios, y que como estando captivo se

El prior de Santo Domin go muere mar tyr en defensa de la castidad

atrebia a hablar, le echo mano, y le degollo, y despues de cortada la santa cabeza (como la del Baptista en defen sa de la Castidad) dio tres saltos, dizien do tres vezes Jesus con admiración de todos. Assi lo refiere Romay, uno de los que mas ajustadamente escribió estos sucesos, de muchos papeles, que he visto. Martyr digno de ponerse en el catalogo de los muchos, que esta Sagrada Religión tiene assi en defensa de la fee, como de la Castidad, de que estan llenos su annales

Lebantaron los barbaros el real y diuidieronse cada uno por su camino, llebando a sus tierras los despojos de que iban cargadas las pobres Españolas medio desnudas, y con una sogá al cuello en vez de las cadenas de oro, y gargantillas, que tenian en tanta abundancia, y porque tanto affligian a los Indios en el tra baxo de las minas, causa principal del alzamiento. Y assi echaron bando

Romay . . . (con otra tinta y letra) del tiempo

n. 12.

Arrojan los In dios al rio todo el oro, como

los Indios, que todo quanto oro avian cogido de las grandes riquezas, que tenian los Españoles, lo echassen en el río, y no se sacasse más oro, ni se descubriessen minas, que ellas avian sido causa de su perdición, y de averse señoreado de ellos, siendo libres, por tantos años los Españoles. Y todos arrojaron el oro, no haciendo caso de el. Y dexaron conuertida en zeniza una de las mas ricas y apulentas ciudades, que avia en las Indias. Porque como a la opulencia, se sigue el regalo, al regalo el vicio, y al vicio los peccados, y a los peccados la ceguedad y dureza de corazón. No hizieron la penitencia, que debian, y a la impenitencia se siguió el castigo, para escarmiento de los venideros, y exemplo de moderación en las costumbres,

la causa de sus trabajos

para no venir, en lo que los moradores de esta viciosa Ciudad. Que assi cerro los oidos a los avisos del cielo, y a las voces de los Predicadores, que los amenazaron con el castigo exortandolos a penitencia; Que si la hubieran hecho se ubieran librado de la destrucción de su Ciudad, como se libraron los Ninivitas, por averla hecho.

n. 13.

Aviso de un Angel y de predicadores para que hagan penitencia

Aviso un Angel a un vecino de esta Ciudad llamado Alonso Brauo, hombre mayor, y de buena vida, que aquella ciudad avia de ser destruida, que se salió esse que le importaba, y salió sacandole Dios por medio del Angel como a los de Sodoma. Y aunque lo supieron no le quisieron creer. Sin esto un santo Religioso estando en oracion, vio una nube en el Cielo, y que de ella salta un brazo con una espada de fuego, que amenazaba a la ciudad, y subiendose al pulpito, les predico penitencia, reprehendiendoles sus vicios, y amenazandoles con la justicia diuina, llorando en el pulpito. Y lo mismo hizieron los Padres de la Compañia, que poco antes avian ido a mission por aquellas Ciudades, que con lagrimas les dezian en los sermones, que avia Dios de destruir las por sus peccados, que le aplacassen, y

hiziesen penitencia. Y aunque entonces  
hizieron poco caso, después que se vieron  
castigados, y en captiverio hazian memoria  
de lo que les avian anunciado, y no avian  
querido creer.

# FICHERO BIBLIOGRAFICO\*

(1979-1980)

Se han reunido en esta bibliografía obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas; b) publicaciones hechas en el extranjero sobre temas concernientes a la historia de Chile, y c) obras históricas dadas a luz por chilenos en el extranjero. Sólo se ha reunido una parte del material correspondiente a 1980 y, al igual que otras veces, se han incluido algunas obras que debieron aparecer en el Fichero de números anteriores de la revista.

La clasificación utilizada es la siguiente:

## A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA OBRAS GENERALES. (2.858-2.860)

## B. HISTORIA DE CHILE

### I. Fuentes de la Historia, Bibliografía e Historiografía (2.861 - 2.900)

### II. Ciencias Auxiliares:

- a) Arqueología (2.901-2.916)
- b) Antropología y Etnología  
(2.917-2.935)
- c) Folklore (2.936-2.940)
- d) Genealogía (2.941-2.953)

### III. Historia General:

- a) Periodos diversos (2.954 -  
2.958A)
- b) Periodo indiano (2.959 -  
2.962)
- c) Independencia (2.963 -  
2.964)
- d) República (2.965-2.980)

## IV. Historia Especial

- a) Historia Religiosa y Eclesiástica (2.981-2.988)
- b) Historia del Derecho y de las Instituciones (2.989 -  
2.992)
- c) Historia de las Relaciones Internacionales (2.993 -  
3.015)
- ch) Historia Militar y Naval  
(3.016-3.030)
- d) Historia Literaria y Lingüística (3.031)
- e) Historia Social y Económica (3.032-3.041)
- f) Historia de las Ideas y de la Educación (3.042 -  
3.045)
- g) Historia Urbana y de la Arquitectura (3.046 -  
3.049)
- h) Historia de la Geografía  
(3.050-3.051)
- i) Historia de la Medicina  
(3.052)

\* El fichero está a cargo del secretario de la revista y en él han colaborado los profesores Horacio Aránguiz, Ricardo Couyoumdjian, Isabel Cruz, Cristián Gazzmuri, Mario Góngora, P. Walter Hanisch, Roberto Hernández, María Angélica Muñoz, Cecilia Quintana y Horacio Zapater y el ayudante señor Hugo Rodolfo Ramírez.

- |   |  |
|---|--|
| j) Historia de la Música<br>(3.053-3.059)                             | II. Ciencias Auxiliares  |
| V. Historia Regional (3.060 -<br>3.080)                               | III. Historia General (3.105 -<br>3.107)                             |
| VI. Biografías y Autobiografías<br>(3.081-3.103)                      | IV. Historia Especial<br>a) Historia Social y Económi-<br>ca (3.108) |
| C. HISTORIA DE ESPAÑA Y DE LAS NA-<br>CIONES HISPANOAMERICANAS        | D. HISTORIA UNIVERSAL, NACIONES NO<br>HISPANOAMERICANAS              |
| I. Fuentes de la Historia, Biblio-<br>grafía e Historiografía (3.104) | (3.109 - 3.120)  |

*Las siguientes abreviaturas y denominaciones empleadas en esta sección co-  
rresponden a las publicaciones que se indican:*

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| A                            | <i>Atenea</i> , Universidad de Concepción, Concepción, Chile.   |
| ACACH                        | Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile,<br>Altos de Vilches, 27 de octubre al 1º de noviembre de 1977,<br>Chile.                    |
| AEE                          | <i>Anales de la Escuela de Educación</i> , Pontificia Universidad Ca-<br>tólica de Chile, Santiago, Chile.                                  |
| AFT                          | <i>Anales de la Facultad de Teología</i> , Pontificia Universidad Ca-<br>tólica de Chile, Santiago, Chile.                                  |
| AIP                          | <i>Anales del Instituto de la Patagonia</i> , Punta Arenas, Chile.  |
| <i>Aisthesis</i> , Instituto | de Estética, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago,<br>Chile.  |
| ASE                          | <i>Armas y Servicios del Ejército</i> , Estado Mayor del Ejército, Santi-<br>ago, Chile.  |
| BACHH                        | <i>Boletín de la Academia Chilena de la Historia</i> , Santiago, Chile.   |
| BIHAA                        | <i>Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana</i> , Bue-<br>nos Aires, Argentina.  |
| BLN                          | <i>Boletín de Legislación Nacional</i> , Biblioteca del Congreso Na-<br>cional, Santiago, Chile.  |
| BEL                          | <i>Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe</i> , Centro de<br>Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, Ho-<br>landa. |

- BI *Boletín de Investigaciones*. Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- 150 años Sánchez G., Walter y Pereira L. Teresa (eds), *150 años de política exterior chilena*. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- ED *Estudios Documentales*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, Chile.
- EE *Enfoques Educativos*. Facultad de Educación. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- ET *Escritos de Teoría*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, Chile.
- Eure. Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano y Regional Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- HAHR *Hispanic American Historical Review*. Duke University, Durham, N.C., Estados Unidos.
- Historia. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- IAA *Iberoamerikanische Archiv*. Berlin Occ., Alemania Federal.
- IE *Investigaciones y Ensayos*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Argentina.
- JJ *Judaica Iberoamericana*. Centro de Estudios de Cultura Judai- ca. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Chile, San- tiago, Chile.
- JIAS *Journal of Inter-American Studies*. University of Florida Coral Gables, Florida, Estados Unidos.
- JLAS *Journal of Latin American Studies*. Londres, Inglaterra.
- LARR *Latin American Research Review*. Duke University Press Dur- ham, N.C., Estados Unidos.
- Mapocho. Biblioteca Nacional. Santiago, Chile.
- MUC *Maule UC*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Sede Re- gional de Maule, Talca, Chile.
- MECh *Memorial del Ejército de Chile*. Estado Mayor del Ejército, Santiago, Chile.

- NG *Norte Grande*. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Philosophica*. Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.
- RChHG *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Santiago, Chile.
- RdeM *Revista de Marina*. Armada de Chile, Valparaíso, Chile.
- RH *Révue Historique*, París, Francia.
- RHAA *Revista de Historia Americana y Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- RHM *Revista de Historia*. Museo Histórico Nacional, Montevideo, Uruguay.
- RLDDCS *Revista de Legislación y Documentación de Derecho y Ciencias Sociales*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, Chile.
- RMCh *Revista Musical Chilena*, Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- RU *Revista Universitaria*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- SC *Studia Croatica*. Buenos Aires, Argentina.
- TA *The Americas*. American Academy of Franciscan History, Washington D.C., Estados Unidos.
- TV *Teología y Vida*. Facultad de Teología. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

## A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

### OBRAS GENERALES.

2.858. CALDERÓN BOUCHET, RUBÉN. *Historia y Conocimiento*. Philosophica. Nº 1. 1978. pp. 9-20.

Destaca el autor la unidad epistemológica de la ciencia histórica y la filosofía de la historia y reflexiona sobre la naturaleza de la historia y del hecho histórico.

2.859. *Museo Histórico Nacional*. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Santiago. 1980. 42, (4) páginas. Ilustraciones.

El presente catálogo, el primero en los setenta años de vida del Museo, está dividido de acuerdo a la periodificación clásica de la Historia de Chile —período prehispánico, Conquista y Colonia, Independencia y República— y a las secciones del Museo: Iconografía, Textiles, Numismática y Armas, mostrando lo más significativo de cada época o sección que poseen sus fondos. El texto, que incluye una nota sobre la historia del Museo, fue redactado por Hernán Rodríguez Villegas y Andrés Pinto Picó.

2.860. *Santiago antes y ahora*. Museo Histórico Nacional. Santiago de Chile (1979). 84 páginas sin numerar.

Se reproducen fotografías de edificios y calles y vistas de Santiago, en su mayoría de comienzos del presente siglo, junto con vistas de los mismos lugares en la actualidad. El material iconográfico procede de la colección del Museo Histórico Nacional.

## B. HISTORIA DE CHILE

### I. FUENTES DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA.

2.861. Academia Chilena de la Historia. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo XXXI. Compilación de Luis Valencia Avaria. Alfabetá Impresores. Santiago. 1980. XV, (1), 318, (2) páginas.

Después de una larga interrupción, se reanuda la publicación de esta colección documental con la edición del epistolario del Libertador, que incorpora el enorme material aparecido después de la publicación de Ernesto de la Cruz o el que, por diversos motivos, no fue incluido. El presente volumen comprende 196 cartas escritas entre 1817 y 1830, incluyendo una muy extensa y noticiosa a Bernardino Rivadavia (Nº 113). El epistolario se completa con el volumen siguiente, en preparación, y con las cartas publicadas anteriormente en la misma colección, según se indica en el prólogo.

2.862. *Bibliografía de la Guerra del Pacífico*. Biblioteca del Congreso Nacional. Bibliografía Nº 80. Santiago, 1979. 57 páginas.

Esta bibliografía, relativa a la Guerra del Pacífico, ha sido confeccionada sobre la base del material existente en la Biblioteca del Congreso Nacional, omitiendo —por lo mismo— algunas referencias importantes sobre el tema. Recoge libros y folletos, artículos de publicaciones periódicas, documentos oficiales y diarios de la época. El índice está limitado a las materias de los artículos en las publicaciones periódicas, lamentándose la falta de un índice general de autores, títulos y materias que habría aumentado su utilidad.

2.833. Biblioteca del Congreso Nacional. *Bibliografía Chilena de Filosofía. Desde fines del siglo XVI hasta el presente*. Imprenta de la Sociedad Importadora JOK Ltda. Santiago, 1979. (22), 309, (13) páginas.

Esta importante publicación, iniciativa del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, Jorge Iván Hübner, fue dirigida por José Miguel Vicuña, bibliotecario jefe de dicho repositorio, asesorado por Joaquín Barceló, presidente de la Sociedad Chilena de Filosofía.

Los 2.227 títulos registrados cubren las diversas ramas del saber filosófico: metafísica, ética, teología, psicología, lógica, estética, sociología, filosofía jurídica, filosofía de la historia. Incluye, además de los autores nacionales, algunos extranjeros como Mora y Sarmiento, cuya influencia se ha hecho sentir en nuestro medio filosófico, y otros cuyos escritos se refieren a pensadores chilenos.

La obra está dividida en tres secciones: libros y publicaciones periódicas, la más voluminosa; memorias, tesis y seminarios, y traducciones. Una *addenda*, se refiere a los trabajos presentados al Primer Congreso Nacional de Filosofía en 1976. Las bibliotecas registradas incluyen la Biblioteca Nacional de Santiago, la Biblioteca del Congreso, bibliotecas universitarias y conventuales, la biblioteca del Centro Bellarmino y la de la Fundación Juan Enrique Lagarrigue.

2.864. *Cartas al Rey en defensa de los indios*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile N° 6. Santiago (1980). 17 páginas. Mimeografiado.

Se reproducen las cartas ya publicadas por Fray L. Olivares en "La Provincia Franciscana de Chile" en anexo, que aparece en la "Colección de

Documentos Históricos del Arzobispado de Santiago" Tomo I.

2.865. CHACÓN TAPIA, CLAUDIO. *Contribución a una bibliografía de Arturo Prat Chacón y el Combate Naval de Iquique*. RLDDCS N° 2. Abril 1979. pp. 8-122.

Se trata, más precisamente, del catálogo de la notable colección reunida por el autor relativa a Prat y a la epopeya de Iquique. Además de las 252 referencias de libros y folletos, la colección comprende numerosos artículos de revistas y diarios —en muchos casos sin referencias individuales en este catálogo— impresos de la más variada índole, manuscritos y objetos relativos al tema. El índice inserto al final resulta de utilidad.

2.866. DEL VALLE STARK, MARÍA y FERNÁNDEZ, MARÍA ANGÉLICA. *La mujer en la legislación chilena*. RLDDCS, Año, I, N° 9, noviembre 1979. pp. 11-31.

Se reúnen 80 referencias legislativas relativas a la mujer, incluyendo modificaciones a las mismas, comenzando por la ley de 28 de marzo de 1817 que concede pensiones a las madres y viudas de los vencedores de Chacabuco. Hay índice temático y de instituciones.

DEL VALLE STARK, MARÍA. Vid. N° 2.900.

2.867. *Descripción del Archivo del Convento Máximo de Santiago*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile N° 1, Santiago (1980), 12 páginas. Mimeografiado.

Reseña del importante archivo de la Orden Franciscana que se custodia en el convento de la orden en Santiago.

Este se compone de alrededor de 100 volúmenes de documentos provinciales, 500 libros de administración, 25 carpetas de documentos varios y 86 volúmenes de actas capitulares y otros documentos. Además se custodian 18 tomos con una valiosa e interesante colección de novenas. El material del archivo abarca los siglos XVI a XX.

FERNÁNDEZ, MARÍA ANGÉLICA. Vid. Nº 2.866

2.867A *Fichero Bibliográfico* (1978). Historia 15, 1980, pp. 365-418.

Recoge un total de 256 títulos numerados 2.606-2.857, clasificados de acuerdo a las pautas que allí se indican.

2.868. HERVEY, MAURICE H. *Dark days in Chile. An Account of the Revolution of 1891*. Institute for the Study of Human Issues. Philadelphia, 1979. x, (10), 331 páginas. Ilustraciones.

Reedición del relato de Hervey, corresponsal del *Times* de Londres, sobre la revolución de 1891, publicado originalmente en 1891-2. La reedición lleva un prólogo de Frank Manitzas, quien, con un desconocimiento profundo tanto de la historiografía del periodo como de los acontecimientos recientes, traza un burdo paralelo entre Balmaceda y Allende.

2.869. HUMBERSTONE, J. T. (Santiago). *Huida de Agua Santa en 1879*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1980, 73 páginas.

James —o Santiago, como se le conocía acá— Humberstone, destacada figura en la historia de la industria salitrera y administrador de la Oficina Agua Santa, escribió esta crónica de su huida, junto

con su familia, otros empleados y familiares, desde esa salitrera hasta Arica y Tacna, a raíz del desembarco de las fuerzas chilenas en Pisagua. Humberstone regresó luego a Agua Santa para hacerse cargo de la oficina, pasando por Iquique al tiempo de la rendición de ese puerto. El relato resulta ameno e interesante por los datos que proporciona, especialmente sobre la posición de los civiles en el conflicto.

2.870. *Indices del Archivo del Colegio San Ildefonso de Chillán, 1651-1778*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile Nº 5. Santiago (1980), 17 páginas. Mimeografiado.

Este índice de los 9 volúmenes que custodia el convento de la Orden Franciscana en Chillán, no está ordenado por volumen y materia sino en forma cronológica. Según se indica, "es una síntesis de un trabajo presentado por alumnos de Historia de la Universidad de Chile, sede Chillán". La documentación enumerada cubre los años 1651 a 1776.

2.871. *Índice del Archivo del Colegio San Ildefonso de Chillán, 1778-1799*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile Nº 8, Santiago (1980), pp. 18-57. Mimeografiado.

Continuación del trabajo anterior (Vid. Nº 2.870).

2.872. *Indices del Archivo del Convento de San Francisco de Santiago de Chile*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile Nº 2. Santiago (1980), 30 páginas. Mimeografiado.

Descripción escueta de los documentos que componen los primeros 6 vo-

lúmenes del archivo citado. La utilidad del trabajo habría aumentado bastante con una identificación más completa de cada una de las piezas.

2.873. *Indices del Archivo del Convento de San Francisco de Santiago de Chile*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile N° 7. Santiago (1980), pp. 31-55. Mimeografiado.

Descripción escueta de los volúmenes 7, 8 y 9 del mencionado archivo, que merece los mismos reparos que el número anterior (Vid. N° 2.872).

2.874. *Indices del Archivo del Convento de San Francisco de Santiago de Chile*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile N° 9. Santiago (1980), pp. 57-83. Mimeografiado.

Continuación del trabajo anterior (Vid. N° 2.873).

2.875. KREBS, RICARDO. *Eugenio Pereira Salas (1904-1979), humanista e historiador*. RU. N° 4, octubre 1980, pp. 108-114.

Destácase la personalidad y obra de Eugenio Pereira, cuyos trabajos de historia social y cultural de Chile han pasado a ser obras clásicas sobre la materia.

2.876. LAMAGDELAINÉ VELARDE, LEONEL (recop). *Recopilación de Documentos para la historia de Tarapacá*, N° 3. Universidad de Chile. Sede Iquique. Iquique 1980, 55 páginas, Mimeografiado.

La presente recopilación de documentos, la cuarta de la serie, según se in-

dica en la Introducción, reúne material tomado de los archivos municipales de Iquique y Pisagua y del archivo de la Catedral de Iquique. Los documentos están agrupados en torno a los siguientes temas: terremotos (1868-1877), construcción de edificios públicos (1885), abastecimiento de agua potable para Iquique (1888-1897), ferrocarril urbano de Iquique y un informe del subdelegado de Pica. La restricción de las fuentes y la escasa difusión limitan las proyecciones de este trabajo.

2.877. MAMALAKIS, MARKOS. *Historical Statistics of Chile: an introduction*. LARR. Vol. XIII, N° 2, 1978, pp. 127-156.

El autor, quien ha compilado la más importante colección de estadísticas históricas de Chile (Vid. N° 2.888), se refiere a la existencia de datos sobre la materia en el campo de las cuentas nacionales, demografía, agricultura, industrias y precios, minería, sector público, moneda y banca, comercio y balanza de pagos.

2.888. MAMALAKIS, MARKOS J. (Comp.). *Historical Statistics of Chile. National Accounts*. Greenwood Press. Westport, Connecticut. 1978. xxxiii, (1), 262, (6), páginas.

Este primer volumen de las estadísticas históricas de Chile corresponde a las cuentas nacionales entre 1940 y 1974. La obra está dividida en tres partes: la primera elabora el material estadístico recopilado por CORFO para los años 1940-1965. La segunda contiene información preparada por ODEPLAN que cubre el período 1960-1977. Cada sección va precedida de una introducción donde se analiza la metodología utilizada y las numerosas limitaciones y problemas de cada una de las series, inclu-

yendo una comparación entre las metodologías de ambas. La tercera parte contiene tablas que proporcionan información complementaria a la de las primeras dos secciones. Cada una de las 66 tablas va acompañada de detalladas notas introductorias, precisando cada uno de los ítemes contemplados. Parte de la información aquí recogida ha circulado en forma mimeografiada, para lo cual se da una equivalencia entre los números de las tablas de dicha edición y de la presente. Gracias al trabajo del profesor Mamalakis, el material disponible ha sido procesado de modo de permitir su fácil utilización por economistas e historiadores económicos, para quienes esta obra será una fuente utilísima.

2.889. McCAA, ROBERT. *Chilean Social and Demographic History: Sources, Issues and Methods*. LARR. Vol. XIII, N° 2, 1978, pp. 104-126.

El profesor McCaa se refiere a las fuentes para los estudios histórico-demográficos comentando acerca de sus limitaciones y posibilidades de acuerdo a diversas metodologías aplicables. El trabajo incluye tablas ilustrando diversas situaciones y una bibliografía sobre el tema.

2.890. MONTALBO, FR. FRANCISCO. *Relación de lo que ay que avisar desta Provincia de la Sanctissima Trinidad de Chile*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile N° 3, Santiago (1980), 11 páginas. Mimeografiado.

Interesante documento escrito por Fr. Francisco Montalbo, provincial franciscano en Chile desde 1584 a 1591, que se encuentra en el Vol. 1 del Archivo.

2.891. QUIROGA, JERÓNIMO DE. *Memorias de los sucesos de la Guerra de*

*Chile. Recogidas por Gerónimo de Quiroga, soldado de este ejército con ejercicio de su persona en la frontera*. Prólogo de Sergio Fernández Larraín. Editorial Andrés Bello, 1979, 476 (2), páginas.

Se edita por primera vez en forma íntegra la crónica de Jerónimo de Quiroga, que se consideraba perdida y de la cual sólo se conocía un extracto publicado en el *Semanario Erudito de Madrid* y reproducido en el tomo XI de la *Colección de Historiadores de Chile*. El texto del manuscrito original, conservado en la Universidad de Indiana en Bloomington, ha sido transcrito modernizando la puntuación y la ortografía. El relato de Quiroga se extiende desde la llegada de los españoles hasta la restitución de Acuña y Cabrera a la Gobernación de Chile e incluye un apéndice relativo al ejército del Reino, ilustrado con algunos dibujos. La introducción de Sergio Fernández Larraín se refiere al hallazgo del manuscrito, a la vida del autor y al interés que presenta esta crónica.

2.892. *Reglamento de corredores de comercio del Consulado de Santiago en 1796*. Introducción y transcripción de María Angélica Figueroa Quinteros. Historia 15, 1980, pp. 335-363.

Al año siguiente de la instauración del Real Tribunal del Consulado en Santiago de Chile, la junta de gobierno de dicha corporación trató el nombramiento de nuevos corredores y redactó un reglamento —la instrucción de corredores...— basado en las disposiciones de las Ordenanzas de Bilbao, cuyo texto se reproduce.

2.893. RUIZ SCH, CARLOS. *Tendencias ideológicas de la historiografía chilena del siglo XX (II Parte)*. La signi-

*ficación social de la obra historiográfica de Jaime Eyzaguirre*. E.T. III-IV, diciembre 1978 - enero 1979, pp. 43-79.

Descubre el autor tres principales temáticas en la obra de Jaime Eyzaguirre: su interpretación conservadora de la doctrina católica, su posición corporativista y su interpretación de la historia de Chile desde un punto de vista hispanista y conservador. El autor demuestra su propia motivación política cuando califica a Eyzaguirre como "el mayor representante en el terreno cultural... de los grandes propietarios agrarios de tradiciones señoriales" (p. 48), acusándolo de "aristocratizante y elitista y de representar un movimiento de "carácter radicalmente regresivo", que es "reserva teórica potencial de fenómenos autoritarios de otro tipo en el futuro" (p. 78).

2.894. SATER, WILLIAM F. *A survey of Recent Chilean Historiography, 1965-1976*. LARR. Vol. 14, N° 2, 1979, pp. 55-88.

El profesor Sater ha efectuado una extensa y bastante completa revisión de la literatura historiográfica chilena entre 1965 y 1976, que ofrece especial interés por las referencias a publicaciones en el extranjero —poco conocidas en nuestro país— y a tesis doctorales inéditas. No todos los trabajos aquí citados tienen, sin embargo, la importancia que les asigna el autor y varias monografías menores reciben comentarios más extensos que algunas historias generales.

En los párrafos finales el autor señala los temas y áreas que a su juicio requieren de una mayor investigación. Las referencias bibliográficas están concentradas en las extensas notas.

2.894A. SALINAS MEZA, RENÉ. *Fuentes para el estudio de la demografía histórica en el Norte Chico chileno (1600-*

1854). LARR. Vol. XII, N° 2, 1978, pp. 98-103.

Escueta referencia a los trabajos demográficos sobre el Norte Chico y presentación de las fuentes cualitativas y cuantitativas para trabajos sobre el tema.

2.895. Universidad de Concepción. *Índice de lugares geográficos correspondientes a la VIII Región contenidos en el Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Universidad de Concepción. Homenaje del Departamento de Historia al Libertador General don Bernardo O'Higgins R. en el bicentenario de su nacimiento Concepción, 1979 (6), 21 páginas.

Se registran 156 nombres de lugares geográficos de la Región del Bío-Bío citados en los primeros 30 volúmenes del Archivo O'Higgins, señalándose en cada caso el número del volumen y la página correspondiente. El índice fue confeccionado por alumnos del curso de Historia de Chile bajo la dirección del profesor Fernando Promis Díaz, quien hace la presentación de la obra.

2.896. VEGA, FR. JUAN DE. *Relación Sumaria de las Cosas de la Provincia de Chile*. Cuadernos del Archivo de la Provincia Franciscana de Chile. N° 4, Santiago (1980), 13 páginas. Microfilmado.

Documento escrito por el P. Juan de Vega, primer provincial en Chile (1571-1574), que describe los primeros años de la orden en el país.

2.897. VIVAR, GERÓNIMO DE. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile (1558)*. Edición de Leopoldo Sáez-Godoy. Colloquium Verlag. Berlin 1979. XIX (1), 343 (5), páginas. Ilustraciones.

Refiriéndose a las deficiencias de la transcripción paleográfica de la crónica de Vivar hecha para la edición del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, el editor declara (p. x): "La innegable importancia de la crónica ha hecho imprescindible esta nueva transcripción que pretende reducir de una manera substancial el número de errores, ceñirse lo más posible al original, señalar las dificultades e intentar allanarlas". Fijadas las características de la transcripción, a lo que se agregan las numerosas notas, el texto recobra utilidad para los estudios lingüístico-filológicos, a la vez que, por su mayor fidelidad y formato más manejable, supera a la edición anterior.

2.898. ZUMAETA ZÚÑIGA, HÉCTOR. *Bibliografía selectiva sobre la cultura mapuche*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Sede Regional Temuco. Temuco (1979), (6), 38, 154, (2), páginas.

Esta publicación pretende reunir en un solo volumen la bibliografía considerada más relevante sobre el pueblo mapuche, tanto en Chile como en Argentina. La primera parte comprende las obras de autores anónimos; la segunda, más extensa, registra las obras de autores conocidos por orden alfabético sin ulterior clasificación. No hay índices.

2.899. ZÚÑIGA SAN MARTÍN, ANA MARÍA. *Índice de la temática legislativa durante la Guerra del Pacífico (Decretos por Ministerios)*. ED. Año II, Nº 1, agosto 1979, pp. 1-49.

Referencias de 350 decretos, ordenados cronológicamente y por ministerios, y 47 leyes relativas a la Guerra del Pacífico, indicándose el año y página del *Boletín de Leyes y Decretos* en que aparece la disposición. Hay índice temático.

2.900. ZÚÑIGA SAN MARTÍN, ANA MARÍA y DEL VALLE STARK ORTEGA, MARÍA. *Instrumentos Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile. 1810-1979*. RLDDCS. Año I, Nº 7, septiembre 1979, pp. 11-152.

Registra 932 referencias a leyes y decretos relativos a tratados y acuerdos internacionales. La posible utilidad de la recopilación radica en los índices: temático, de instituciones, de países y onomástico.

## II. CIENCIAS AUXILIARES

### a) ARQUEOLOGIA

ALDUNATE, CARLOS. Vid. Nº 2.903.

BERENGUER, JOSÉ. Vid. Nº 2.903.

2.901. BITTMANN, BENTE y MUNIZAGA, JUAN. *Algunas consideraciones en torno al "Complejo Chinchorro" (Chile)*. ACACH, I, pp. 119-129.

Analizan los autores los antecedentes históricos del concepto "Chinchorro". Estiman que la momificación artificial constituye elemento diagnóstico de esta cultura. Plantean el problema del origen de la momificación artificial y destacan, finalmente, las características generales de la cultura Chinchorro: área de distribución, antigüedad, duración, origen y destino.

2.902. BRITO, OSCAR; DEZA, ANGEL; ROMÁN, ALVARO y CONCHA, GUIDO. *Fechaamiento de termoluminiscencia de cerámica del sitio Toconce 2-B*. ACACH, I, pp. 53-58.

Explican los autores los alcances de ese método de datación y cómo se puede aplicar a Chile para fechar piezas arqueológicas que contengan inclusiones cristalinas.

En el sitio Toconce 2-B (II Región de Chile) las cerámicas analizadas por termoluminiscencia solamente discrepan en un 10% con fechas obtenidas por radiocarbono.

2.903. CASTRO R., VICTORIA; BERENGUER, JOSÉ y ALDUNATE, CARLOS. *Antecedentes de una interacción altiplano - área atacameña durante el período tardío: Toconce*. ACACH. II, pp. 477-498.

La localidad arqueológica de Toconce está situada en la vertiente norte del río epónimo, en el sector de cabecera del sistema del Salado, dentro de la región del Loa Superior (II Región de Chile). En las proximidades se encuentra el pueblo indígena.

Arqueológicamente, los autores distinguen Toconce-2, el poblado; Toconce-3, *chullpas* o torreones funerarios; Toconce-4, sepulturas en abrigos rocosos.

Del análisis del material rescatado en las excavaciones y del cotejo etnográfico con el pueblo actual, los autores infieren algunas conclusiones.

Existe continuidad cultural entre el poblamiento arqueológico prehispánico tardío y el actual.

Los torreones y los diseños en los fragmentos de cerámica muestran clara filiación altiplánica.

Sugieren los autores que esta localidad arqueológica constituye un área de transición entre un ámbito atacameño y otro altiplánico.

Mapas, fotografías y láminas ilustran este valioso trabajo.

2.904. CAMPBELL, RAMÓN. *Eventual proyección de la cultura de Tiwanaku en el Pacífico oriental (Isla de Pascua)*. ACACH. II, pp. 575-594.

Sobre las presuntas relaciones entre el Área Andina (Tiwanaku) con Polinesia (Isla de Pascua), el autor pondera la información etnohistórica y arqueológica de que se dispone.

Analiza las fuentes legendarias sobre viajes prehistóricos entre América e islas polinésicas y en sentido contrario.

Compara elementos arqueológicos de la cultura andina con la pascuense.

Llega a la conclusión que si bien es innegable el contacto entre Polinesia y América, no se ha fijado la época en que éste pudo tener lugar.

Expone que se pueden formular premisas erradas en base a presuntas comparaciones o deducciones de algunos elementos arquitectónicos y escultóricos de Tiwanaku y Pascua.

CONCHA, GUIDO. Vid. Nº 2.902.

DEZA, ANGEL. Vid. Nº 2.902.

2.905. DURÁN S., ELIANA y MASSONE M., MAURICIO. *Hacia una definición del complejo cultural Aconcagua y sus tipos cerámicos*. ACACH. I, 243-245.

Señalan los autores que el complejo cultural Aconcagua Salmón es una unidad arqueológica conformada por diferentes componentes culturales (uno regional y otro foráneo), espacialmente limitada a una región y cronológicamente a un período definido.

DURÁN S., ELIANA. *El yacimiento de María Pinto, sus correlaciones y ubicación cultural*. ACACH. I, pp. 261-275.

El yacimiento de María Pinto está ubicado en la ribera sur del curso medio del estero Puangue, afluente del Maipo (33° 31' - 71° 08').

Se excavaron cinco tumbas de donde se rescató material óseo, lítico y cerámico.

Estos restos están asociados directamente al fenómeno arqueológico característico de la Zona Central denominado Complejo Cultural Aconcagua Anaranjado. Se señala también influencia de cerámica diaguita.

Láminas.

2.906. LLAGOSTERA MARTÍNEZ, AGUSTÍN. *Ocupación humana en la costa norte de Chile asociada a peces local-extintos y a litos geométricos*: 9.680 ± 160 A.P. ACACH, I, pp. 93-113.

Destaca el autor que el sitio Quebrada Las Conchas (II Región de Chile) indica que hace 9.680 años A.P. existía en la costa norte chilena una población humana bien adaptada a los recursos marítimos.

Vivieron en un postglacial caracterizado por un optimum climático de aguas hipertérmicas y con una ictiofauna local hoy extinta.

Señala Agustín Llagostera que los litos geométricos que confeccionaban se repiten en otros sitios arqueológicos tanto en Chile (Norte, valles transversales) como en Estados Unidos (California). Pone en evidencia "un sistema de patrones institucionalizados de tipo ritualístico".

El trabajo está ilustrado con diseños y fotografías.

2.907. MASSONE MEZZANO, MAURICIO. *Aconcagua rojo engobado, un tipo cerámico del complejo cultural Aconcagua*. ACACH, I, 247-260.

El autor define un nuevo tipo cerámico, al que denomina "Aconcagua Rojo Engobado", detectado en varios cementerios, principalmente de túmulos, localizados en Chile Central. Presenta características diferenciales dentro del tipo por yacimientos y áreas geográficas.

Láminas y cuadros.

2.908. MASSONE MEZZANO, MAURICIO. *Presencia hispana del siglo XVI en los yacimientos arqueológicos de Punta Dungeness*. AIP, N° IX, 1978, pp. 77-90. Ilustraciones.

Informaciones arqueológicas y geográficas de gran erudición acerca de las últimas investigaciones realizadas en la zona de Punta Dungeness tanto en el sector chileno como argentino, donde Sarmiento de Gamboa habría emplazado la ciudad Nombre de Jesús.

MASSONE MEZZANO, MAURICIO. Vid. N° 2.905.

2.909. MONLEON P., JULIA. *Alfarería temprana en la zona central de Chile*. ACACH, I, pp. 291-301.

La autora postula la hipótesis de un periodo alfarero temprano en la zona central de Chile sin influencia de la cultura El Molle. Se fundamenta en el análisis de los primeros niveles ocupacionales de algunos yacimientos de la región (ENAP-3, Parque La Quintrala, Cerro Blanco).

Sostiene que todavía en una segunda fase se mantendría la antigua alfarería monocroma, pero surgirían nuevos elementos y modalidades por intrusiones procedentes del norte y sur del país.

MUNIZAGA, JUAN. Vid N° 2.901.

2.910. NIEMAYER F., HANS y SCHIAPFACASSE F., VIRGILIO. *Investigación de un sitio temprano de cazadores-recolectores arcaicos en la desembocadura del valle de Camarones (I Región de Chile)*. ACACH, I, pp. 115-118.

Señalan los autores que el sitio Camarones muestra por su ergología vinculación con la denominada "Cultura del Anzuelo de Concha", pero por el

tipo de enterramientos sería afin con la tradición Chinchorro.

Destacan que las evidencias proporcionadas por el sitio Camarones posee una mayor profundidad cronológica y estaría relacionada con los depósitos de Quiani I (unos 5.000 años a.C.).

Láminas.

2.911. NIEMAYER F., HANS, *Variación de los estilos de arte rupestre en Chile (Extracto de conferencia)*. ACACH. II, pp. 649-660.

El autor diferencia en el arte rupestre de Chile tres técnicas: geoglifos, pinturas, y petroglifos o grabados.

Distingue estilos en las pinturas y petroglifos registrados en diferentes zonas del país.

Niemayer cita a dos investigadores para buscar una explicación a la motivación creadora de este arte.

2.912. PINO QUIVIRA, MARIO y VALERA BARRAGELATA, JUAN. *Aplicación del método de datación por hidratación de obsidiana al sitio arqueológico de laguna de Taguatagua, provincia de O'Higgins*. ACACH. I, pp. 25-52.

Selañan los autores que el método de datación por hidratación de obsidiana se puede aplicar a Chile, porque se cuenta con el material y los recursos humanos necesarios.

Destacan que en la laguna de Taguatagua se ha comprobado que la velocidad de hidratación de la obsidiana depositada en el citado sitio concuerda con las temperaturas promedios determinadas para los mismos períodos a través del estudio estratigráfico-sedimentológico de los depósitos del Cuaternario Superior de la cuenca.

2.913. PINO ZAPATA, EDUARDO. *La toponimia indígena como indicador arqueológico*. ACACH. I, pp. 317-322.

El autor presenta una muestra de topónimos en el litoral de la región de la Frontera. Los señala como indicadores para una posterior exploración arqueológica.

Destaca que los Institutos encargados de confeccionar cartas topográficas felizmente respetan la toponimia aborigen original, constituyendo un elemento de trabajo insustituible.

2.914. POLLARD C., GORDON. *El complejo cerámico Vega Alta del río Loa Medio (Antofagasta, Chile)*. NG, N° 6, 1978-1979, pp. 95-113.

El autor examina las características de un Complejo Cerámico temprano hallado en sitios de vegetación de la terraza más alta, junto al río Loa Medio (Antofagasta).

Distingue 16 tipos cerámicos diagnósticos, que agrupa en tres períodos: Vega Alta Temprano, Vega Alta Medio y Vega Alta Tardío. Se examina en detalle las formas propias de cada tipo.

La importancia del trabajo radica en que este Complejo Cerámico representa un importante período de la Prehistoria de Chile: el momento de transición de bandas de cazadores-recolectores a una sociedad aldeana de carácter sedentario.

ROMÁN, ALVARO. Vid. N° 2.902.

2.915. SERRACINO CALMAYTA, GEORGE. *Inducción y deducción en Arqueología*. ACACH. I, pp. 75-79.

Señala el autor la preocupación que existe en círculos científicos de Estados Unidos sobre la aplicación de una lógica deductiva e inductiva en Arqueología, de modo de orientar la investigación hacia puntos bien definidos.

Destaca que la Arqueología en América del Sur adolece de la falla de no

definir los problemas o temas para investigar con suficiente claridad.

SCHIAPPACASSE F., VIRGILIO. Vid. N° 2.910.

2.916. STEIBERG, RUBÉN y FOX, KEITH. *Excavaciones arqueológicas en el alero rocoso de Los Llanos, Interior del Arrayán, Provincia de Santiago, ACACH. I, 217-241.*

El alero rocoso de Los Llanos está ubicado en la Precordillera, aproximadamente a 30 km al nordeste de Santiago. De las excavaciones se rescataron restos óseos, artefactos líticos y fragmentos de cerámica.

La primera ocupación del alero correspondió a grupos cazadores-recolectores precerámicos tardíos.

Una capa estéril muestra que el abrigo rocoso dejó temporalmente de ser ocupado.

Posteriormente se aposentaron grupos portadores de cerámica, pero que mantenían una economía básica de caza-recolección. Se infiere correlaciones con el complejo El Molle y con la tradición local Aconcagua Salmón.

Láminas.

VALERA BARBAGELATA, JUAN. Vid N° 2.912.

#### b) ANTROPOLOGIA Y ETNOLOGIA

2.917. ALDUNATE DEL SOLAR, CARLOS. *Alonqueo: Estudio de terratenencia en una comunidad mapuche (1906-1976)*. ACACH, I, pp. 169-191.

Señala el autor que la comunidad Alonqueo, objeto de su investigación, está ubicada a 13 km al SE de Temuco (IX Región de Chile); su extensión es de 514 há y la habitan 284 personas repartidas en 37 familias.

Estudia diacrónicamente la comunidad en tres épocas: su radicación en 1906; el estudio del antropólogo estadounidense Louis Faron en 1952 y 1954, y su propia investigación en 1976.

Destaca como regla general que el derecho de propiedad a la tierra se transmite por vía patrilineal, siempre que residan en la comunidad. Sin embargo, analiza casos de terratenencia femenina y los mecanismos que ha adoptado su transmisión.

Estudia también cómo se efectuó la división de la tierra común entre los miembros radicados y sus sucesores.

Señala Aldunate que esta investigación constituye una base metodológica para un estudio de más amplia perspectiva: "Proponer principios antropológicos-jurídicos que puedan servir de base a una adecuada legislación de terratenencia indígena austral".

2.918. ALONQUEO P., MARTÍN. *Instituciones religiosas del pueblo Mapuche. Ngillathún, Ul-uthún, Machitún y Ngeikurrehwen*. Serie La Fe de un Pueblo 7. Ediciones Nueva Universidad. Pontificia Universidad Católica de Chile. Vicerrectoría de Comunicaciones. Santiago, 1979, 240 páginas. Lámina. Mapa.

Como miembro del pueblo mapuche, y después de treinta y siete años de labor pedagógica, el profesor Alonqueo intenta dar a conocer el espíritu que lo anima y que se expresa en sus prácticas religiosas, en su lenguaje, costumbres, tradiciones, música y bailes.

En la presente obra, el autor describe el significado de cuatro ceremonias religiosas fundamentales y las formas que toman en la práctica: el Ngillathún o rogativas de diversa naturaleza; el Ul-uthún, conjunto de oraciones; el Machitún, constituido por actos socioreligiosos de función humanitaria, y el Ngeikurrehwen, renovación del rehwe o

baile del altar, insignia de la machi que se realiza en dos etapas: la pre-consagración y la consagración definitiva de la machi.

La obra contiene un amplio conjunto de cantos que se improvisan durante algunas ceremonias y que el autor presenta como profunda expresión de la religiosidad de su pueblo.

2.919. BERMÚDEZ, OSCAR. *La "agricultura sin riego" en la zona de Canchones (Tarapacá, Norte de Chile)*. ACACH. II, pp. 409-428.

La zona llamada de "Canchones" en el siglo pasado cubría el ámbito que se extiende al SE de La Tirana entre los poblados de Huayca y Cumiñalla, inclusivos.

Se entiende por "canchones" zanjas o excavaciones efectuadas en el solar para llegar a la capa del suelo húmedo donde se sembraba sin riego.

El autor traza el perfil histórico-geográfico de la zona de "Canchones". Se refiere a sus orígenes indígenas, a "la agricultura sin riego" en el siglo XVIII, a la etapa peruana, a los comienzos del período chileno, para llegar a la década de 1960 con el Instituto Forestal y la Estación Agrícola de Canchones.

2.920. BITTMANN, BENTE. *Cobija y alrededores en la época colonial (1600-1750)*. ACACH. II, pp. 328-356.

La autora utiliza como fuentes en este valioso estudio etnohistórico sobre Cobija y alrededores (II Región de Chile), libros parroquiales de San Francisco de Chiuchiu y relaciones de cronistas, administradores y viajeros.

Considera la población de Cobija y alrededores en el período estudiado pese a las lagunas que presentan los libros parroquiales.

Infiere datos de interés sobre la organización social de los pueblos indígenas costeros, sus vínculos consanguíneos, su trashumancia y sus contactos con otros grupos étnicos de la zona.

2.921. CERVELLINO G., MIGUEL. *Colorantes vegetales chilenos, y textiles mapuches*. ACACH. I, pp. 193-216.

En este estudio, el autor hace mención a las técnicas de tinturas vegetales, a la confección de tejidos y a algunos diseños en los textiles mapuches.

Su trabajo está enmarcado en un convenio entre el Museo de Cañete y el Laboratorio Textil de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Concepción para realizar trabajos en el terreno y en laboratorio sobre "textiles mapuches y colorantes naturales".

2.922. DILLEHAY, TOM; GORDON, AMÉRICO. *El simbolismo en el ornitomorfo mapuche. La mujer casada y el Ketru Metawe*. ACACH. I, pp. 303-316.

Los autores analizan el simbolismo del jarro-pato (*Ketru metawe*) en la sociedad mapuche.

El conocimiento del indígena de su ambiente natural y específicamente del comportamiento del pato silvestre se proyecta a su vida social.

El cántaro ornitomorfo simboliza el cambio sociopolítico de la mujer casada mediante su integración a una sociedad patrilocal y alejada de su residencia natal.

Arqueológicamente se registra el *ketru metawe* en sepulturas femeninas.

GORDON, AMÉRICO. Vid. Nº 2.922.

2.923. HIDALGO L., JORGE. *Recisita a los altos de Arica en 1750*. Departamen-

to de Antropología. Universidad del Norte. Sede Arica, Arica 1978. 209 páginas. Mimeografiado.

Por orden del virrey del Perú, Conde de Superunda, se ordenó a Joaquín de Cárdenas, tesorero de la Real Caja de Arica, procediera a la 'revisita y numeración' de los indios de los repartimientos de esa jurisdicción. Se reproduce aquí el legajo completo referente a la revisita del cacicazgo de Codpa efectuada entre febrero y agosto de 1750.

En una documentada introducción, el autor se refiere al cacicazgo de Codpa desde una perspectiva etnohistórica. Se incluye, asimismo, una tabulación de los datos poblacionales, un plano de la zona e índices del manuscrito, onomástico y temático.

2.924. LARBAÍN BARROS, HORACIO. *Cobija y el interior de Antofagasta en 1864. Relato de un viaje*. ACACH II, pp. 429-441.

El autor relata el viaje del médico español Manuel de Almagro al interior de Antofagasta en 1864 y lo coteja con las relaciones de otros viajeros contemporáneos.

Señala que, pese a la brevedad del texto, contiene información útil para calibrar el movimiento humano a través del desierto.

También proporciona datos de interés sobre los pescadores changos costeros, próximos, en ese entonces, a su total extinción.

2.925. LARBAÍN BARROS, HORACIO. *Identidad cultural e indicadores eco-culturales del grupo étnico chango*. NC, 6 (1978-1979), pp. 63-76.

El autor examina los rasgos culturales del grupo étnico chango, tratando

de encontrar aquello que determina su propia identidad cultural. Distingue tres criterios básicos principales que confirman dicha identidad y aíslan a los changos de cualquier otro grupo humano: el criterio ecológico, el económico y el cultural. Estos criterios se establecen sobre la base de "indicadores eco-culturales".

2.926. MUNIZAGA, JUAN. *Contacto español-indígena: Signos biológicos como indicadores de su contemporaneidad*. ACACH, II, pp. 357-363.

Señala el autor los signos biológicos que permiten detectar el contacto español-indígena.

Estos se manifestarían en: caracteres dentarios, grupos sanguíneos, patología, presencia del mercurio en tejidos, forma y distribución del pelo y mutilación dentaria.

2.927. NÚÑEZ, LAUTARO. *Emergencia y desintegración de la sociedad tarapaqueña: riqueza y pobreza en una quebrada del norte chileno*. A, N° 439, 1979, pp. 163-213.

El autor analiza diacrónicamente la Quebrada de Tarapacá (I Región de Chile) desde el asentamiento de los primeros grupos cazadores-recolectores hasta el día de hoy.

Basa su estudio en una acuciosa recopilación de datos arqueológicos y etnohistóricos.

Destaca que el proceso de desarticulación de la sociedad andina de la quebrada se aceleró con la explotación minera —período colonial tardío— y la explotación salitrera del siglo XIX.

Para el autor esos factores contribuyeron primordialmente al cambio ecológico y despoblamiento de la Quebrada.

Mapas, gráficos y fotografías ilustran el trabajo.

PANIAGUA B., HERNÁN. Vid. N° 2.929 y 2.930.

PÉREZ RODRÍGUEZ, EDUARDO. Vid. N° 2.932.

2.928. QUEVEDO KAWASAKI, SILVIA. *Estudio de los restos óseos de una población prehistórica: María Pinto*. ACACh, I, pp. 277-289.

Los restos óseos estudiados por la autora corresponden a veintiséis individuos rescatados de cuatro tumbas del yacimiento arqueológico de María Pinto.

Este sitio ubicado en Chile central corresponde a un período agroalfarero tardío, al denominado Complejo Cultural Aconcagua Anaranjado.

Se describen los rasgos morfológicos de los veintiséis esqueletos recuperados, las alteraciones morfofuncionales debidas a factores culturales, las anomalías y variantes anatómicas, las patologías y traumatismos registrados en esos restos.

Fotografías y cuadros acompañan el trabajo.

QUEVEDO K., SILVIA, Vid. N°s. 2.929, 2.930 y 2.931.

RAMÍREZ C., JULIO. Vid. N°s. 2.929 y 2.930.

2.929. SCHULZ V., ROLANDO; PANIAGUA B., HERNÁN; RAMÍREZ C., JULIO y QUEVEDO K., SILVIA. *Estudios cefalométricos en cráneos prehistóricos de Punta Teatinos*. ACACh, I, pp. 59-66.

Los autores analizan 15 cráneos prehistóricos de Punta Teatinos (IV Región de Chile) con el método de telerradiografía.

Se aplica en Chile esta nueva metodología para el estudio de restos óseos con resultados comparables a los que se

obtienen con los métodos directos en Antropología Física.

Gráficos y fotografías.

2.930. SCHULZ V., ROLANDO; PANIAGUA B., HERNÁN; RAMÍREZ C., JULIO y QUEVEDO K., SILVIA. *Estudio cefalométrico de ángulo, base y rama ascendente de la mandíbula en cráneos prehistóricos de Punta Teatinos*. ACACh, I, pp. 67-69.

Los autores aplican el método de la telerradiografía para estudiar rasgos somáticos de la mandíbula inferior de 15 cráneos prehistóricos de Punta Teatinos (IV Región de Chile).

Cinco fotografías ilustran el trabajo.

2.931. URQUIETA G., PATRICIO, QUEVEDO K., SILVIA. *Método de determinación de edad por niveles de calcificación dentaria de poblaciones prehistóricas*. ACACh, I, pp. 81-88.

Los autores señalan los alcances de ese nuevo medio de la Antropología Física en la introducción a su trabajo:

"El método que proponemos para determinar la edad por niveles de calcificación en restos óseos prehistóricos, nos abre nuevas perspectivas de inferencias antropológicas. En efecto, a partir de este análisis, el especialista puede inferir rangos más sutiles que llegan a meses de diferencia, pudiendo con ello analizar la mortalidad desde niveles intrauterinos hasta la pubertad".

2.932. VAN KESSEL BROUWERS, JUAN y PÉREZ RODRÍGUEZ, EDUARDO. *La estructura de la economía colonial en la antigua provincia de Tarapacá*. ACACh, II, pp. 365-391.

En un estudio de carácter etnohistórico, los autores analizan los efectos desintegradores de la economía colonial

española en la estructura socioeconómica indígena de Tarapacá.

Estudian el desarrollo demográfico de Tarapacá en el período colonial, las consecuencias de la actividad minera española en la economía agropecuaria de la zona, el proceso de mestizaje y desintegración de la familia autóctona.

El trabajo está documentado en los archivos del Obispado de Iquique y complementado con una bibliografía ad hoc.

2.933. VAN KESSEL, JUAN. *Muerte y ritual mortuario entre los Aimaras*. NG, N° 6, 1978-1979, pp. 77-91.

El artículo presenta una descripción etnográfica de las diferentes maneras como enfocan la muerte los actuales habitantes aimaras del altiplano de Iquique. Cada paso del ritual es examinado detalladamente.

El autor traza algunas líneas básicas comparativas relativas a la muerte, que brotan de su descripción y análisis.

2.934. ZAPATER, HORACIO. *Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros*. Segunda edición. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1978. 186, (2) páginas. Ilustraciones.

La presente edición ha sido enriquecida con datos tomados de Reginaldo de Lizárraga, de la relación de Manuel de Amat, Haenke y de otros, incluyéndose asimismo una reproducción del mapa de Ambrosio O'Higgins.

2.935. ZAPATER, HORACIO. *La autoridad del Inca y la dominación española en el Norte de Chile (1536-1549)*. ACA-Ch, II, pp. 393-408.

El autor analiza documentalmente la estructura política incaica en el Norte de Chile en el tiempo de la penetración europea.

Señala el papel que le tocó desempeñar al Inca Pablo al facilitar la entrada a Chile de los conquistadores y contrarrestar los efectos del levantamiento de Manco II.

Destaca que los diaguitas de los valles transversales constituían un *huamani* o provincia incaica y que esa región se mantuvo unida para resistir la dominación española hasta 1549. Se puntualiza que a partir de esa fecha el español recién logró controlar la vía terrestre de comunicación entre la zona central de Chile y Perú.

### c) FOLKLORE

2.936. DOLZ BLACKBURN, INÉS. *Antología Crítica de la Poesía Tradicional Chilena*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, 1979. 239 páginas.

La autora ha recogido y estudiado un centenar y medio de poesías tradicionales de Chile, clasificándolas de acuerdo a su género y temática comparando diversas versiones recogidas por ella y por otros autores.

2.937. GARRIDO, PABLO. *Historial de la Cueca*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Valparaíso, 1979. 245, (3), XV (1) páginas. Láminas. Mapa.

Erudito estudio sobre el desarrollo de la zamacueca —como se llamaba este baile hasta fines del siglo XIX— dentro del proceso histórico-social del país. De origen secular, la zamacueca se descubre, con variantes locales, en toda la América Latina desde la época colonial. Identificada con la figura prototípica del 'roto', la zamacueca se acrisola en Chile durante la época de la independencia. Se decanta, estiliza y hace su introducción en la sociedad chilena en la década del 1830 y aparece incluso en el reper-

torio de concertistas extranjeros. A comienzos del presente siglo, la cueca, como ha pasado a llamarse, aparece en recepciones sociales ofrecidas a personalidades extranjeras y en la celebración del Centenario en 1910.

Las numerosas láminas reproducen ilustraciones de Rugendas, Gay, Finsterbusch y otros, incluyéndose facsímiles de piezas musicales, artículos de prensa, etc., que enriquecen la obra.

2.938. PLATH, ORESTE. *Lenguaje de los pájaros chilenos*. Editorial Nascimento. Santiago, 1976. 223 páginas.

El autor se refiere en este trabajo a diversos aspectos del folklore relacionados con los pájaros chilenos.

2.939. PRADO OCARANZA, JUAN G. *En torno a algunas normas legislativas referidas al folklore en Chile*. FA N° 26. Diciembre, 1978. pp. 83-91.

El autor anota diversas disposiciones de las autoridades indianas prohibiendo o regulando diversiones tales como lidias de toros, entretenimientos, carreras ecuestres, volantines y juegos de envite y azar. Las prevenciones contra estos últimos y contra las chinganas se repiten durante el período de la Independencia. En cuanto a la época contemporánea, el autor apunta algunas leyes y decretos para incentivar el folklore, y dos decretos que declaran 'zona seca' a diversos santuarios del país.

2.940. URIBE ECHAVARRÍA, JUAN. 1879. *Canciones y poesías de la Guerra del Pacífico*. Editorial Renacimiento. Santiago, 1979. 321 páginas. Ilustraciones.

Unidos por la idea del carácter popular de la Guerra del Pacífico, se estudian aquí tres temas relativos a la guerra:

la literatura culta y popular en sus diversas manifestaciones surgida a raíz del conflicto; la actuación de algunos personajes como las cantineras, los chinos o el llamado 'General Dinamita' y la movilización de los batallones de provincia. La parte relativa a la poesía popular —la más extensa— incluye una buena antología de versos y canciones de carácter patriótico, cuyos textos se encuentran dispersos en publicaciones y folletos hoy rarísimos y se complementa con un apéndice sobre versos peruanos y bolivianos sobre el mismo tema. Las ilustraciones combinan iconografía de época con acertados bocetos de Renzo Pecchennino.

#### d) GENEALOGIA

2.941. ALAMOS IGUALT, VICENTE. *Líñaje de los Alamos y sus alianzas en Chile*. Imprenta Alfabetá Impresores. Santiago, 1979. 443 páginas. Ilustraciones.

Estudio genealógico de la familia Alamos en Chile, que se inicia a comienzos del siglo XVIII con el matrimonio entre don Juan Antonio de los Alamos y Pereyra y doña María Ana de Veiria y Acevedo, descendiente de los primeros conquistadores chilenos.

Los orígenes ancestrales de la familia Alamos o del Alamo se remontan a la época visigótica. Se describen en la obra las sucesivas generaciones de la rama asturiana-castellana, que pasa a Indias en 1528 con don Diego del Alamo y su esposa, doña Marina Díaz, y de la cual descende la rama chilena.

El estudio, abundante en informaciones biográficas, familiares y heráldicas, presenta el árbol genealógico de la familia en Chile, hasta la sexta generación, representada por don Vicente Alamos Igualt, autor de la obra.

Complementan el estudio extensas listas de títulos nobiliarios de la familia

y de otros apellidos y títulos vinculados a ella.

2.942. ALLENDESALAZAR ARRAU, JORGE DE. *Linaje de Aránguiz. Troncal de los chilenos Barros, Gandarillas, Vial y Vicuña*. REH. N° 24, 1979. pp. 15-30.

Estudio sobre la descendencia en Chile de la familia Aránguiz, originaria de Vitoria, provincia de Alava. El fundador del linaje en Chile, don Lázaro de Aránguiz y Villarreal, llegó al país en 1576 y participó en la Guerra de Arauco, desempeñando, posteriormente, cargos oficiales. Por otra parte, sus actividades en el comercio y la agricultura establecen la base económica de la familia.

El estudio sigue la descendencia de las distintas ramas de la familia en el país, hasta nuestros días, señalando los diferentes cargos y oficios desempeñados por sus miembros, como asimismo las vinculaciones más importantes de parentesco con otras antiguas familias chilenas.

2.943. BARRIOS BARTH, JUAN EDUARDO. *El origen incásico de la familia Cordovez*. REH. N° 24, 1979. pp. 135-137.

El ascendiente incásico de la familia se origina en el matrimonio de Beatriz Huayllas Nusta, hija de Huayna Cápac XII, con el capitán español Pedro de Bustinza.

2.944. BARRIOS BARTH, JUAN EDUARDO. *Munizaga, varonía del conquistador Juan Bautista Pastene*. REH. N° 24, 1979. pp. 43-58.

Estudio genealógico de la familia Munizaga, descendiente directa del conquistador Juan Bautista Pastene. Don

Miguel Pastene y Munizaga (1743-1810) utilizó en algunos documentos sólo su apellido materno, el cual adoptaron sus descendientes.

2.945. COO LYON, JOSÉ LUIS. *Doña María Dolores Ortiz de Zárate de Avaria. Antepasados y descendencia hasta 1900*. REH. N° 24, 1979. pp. 163-179.

Se refiere con detalle al linaje materno de doña María Dolores Ortiz de Zárate y Avaria, nacida en Quillota a mediados del siglo XVIII. La información se remonta a los orígenes de la estirpe en Chile, cuyo fundador fue el comerciante portugués don Benito de la Cruz, avecindado en Santiago a mediados del siglo XVII, quien contrajo matrimonio con Isabel de Olivares y Vásquez, nacida en Quillota. Sus numerosos descendientes se vinculan con diversas antiguas familias chilenas.

2.946. DÍAZ VIAL, RAÚL. *Fichas del Archivo de don Raúl Díaz Vial*. REH. N° 24, 1979. pp. 59-70.

Conjunto de fichas, en su mayoría del siglo XIX, relativas a las familias Carrera y Bueras y diversos datos tomados de los libros de la Parroquia del Sagrario de Santiago.

2.947. LASSO DE LA VEGA, L. FELIPE. *Los ancestros españoles de los Lasso de la Vega en Chile, desde la fundación de la monarquía española (466) hasta la batalla del Salado (1340)*. Imprenta Lautaro. Santiago (1979), 16 páginas sin numerar.

Este opúsculo complementa el estudio anterior del autor sobre la familia Lasso de la Vega en Chile publicado en 1960 (vid. N° 45).

2.948. LASSO PÉREZ-COTAPOS, LUIS FELIPE y REYES REYES, RAFAEL. *Adiciones y correcciones*. REH, N° 24, 1979. pp. 180-182.

Acotando a trabajos aparecidos en el número 23 de la *Revista de Estudios Históricos*, se menciona a una de las hijas de Ramón Luis Irrázaval Vera, omitida en un trabajo anterior, y se intenta esclarecer la filiación de doña Petronila Riquelme y O'Higgins, hija del Libertador, casada en Lima en 1837 con José Toribio Pequeño.

2.949. LASSO PÉREZ-COTAPOS, LUIS FELIPE y REYES REYES, RAFAEL. *De los Reyes. La Familia de origen Portugués establecida en Chile en el siglo XVII*. REH, N° 24, 1979. pp. 73-94.

Estudio genealógico de la familia De los Reyes en Portugal y Chile, comenzando con Fernando Alvarez de Almeyda, comendador de la Orden de Avis, cuyo nieto, Francisco de Almeyda, fue el primer virrey portugués en la India. La familia en Chile se inicia con Gaspar de los Reyes, descendiente en la sexta generación del anterior, quien llegó al país en 1644. El comercio entre Valparaíso y Callao le permitió adquirir fortuna que invirtió en diversas propiedades. Su hijo, Blas de los Reyes, recibió una encomienda en Aculeo e incrementó el patrimonio familiar. A fines del siglo XVIII la varonía quedó representada por una rama mayor en Colchagua y la rama menor en Valparaíso, a la vez que la fortuna familiar había disminuido sensiblemente por la falta de espíritu empresarial y las crecidas dotes efectuadas.

2.950. MUÑOZ C., JUAN GUILLERMO. *La familia Castro de la Vega*. REH, N° 24, 1979. pp. 139-162.

La familia se remonta a mediados del siglo XVII con el matrimonio de Juan

Ambrosio Escalaferna con Juana de Castro en la primera mitad del siglo XVII, cuyo hijo Simón utiliza los apellidos de la Vega Castro, que son los que se perpetúan. El estudio de la familia se extiende hasta finales del siglo XVIII.

2.951. PINOCHET DE LA BARRA, OSCAR. *Los Pinochet en Chile. Siglo XVII. Con anexo genealógico*. Editorial del Pacífico. Santiago, 1979. 175, (5) páginas. Mapas.

El autor se refiere a las primeras generaciones de la familia fundada en Chile por el francés Guillaume Pinochet, quien se avecindó en Concepción a comienzos del siglo XVIII. El cuadro genealógico grafica las relaciones familiares de las tres generaciones cubiertas en el presente trabajo.

REYES REYES, RAFAEL. Vid. N°s. 2.948 y 2.949.

2.952. SCHWARZENBERG DE SCHMALZ, INGBORG. *Origen de algunas familias alemanas radicadas en Chile (Novena Parte)*. REH, N° 24, 1979. pp. 123-134.

Continuando con la serie de trabajos sobre el tema, la autora estudia las familias Eimbecke, Von Fuerstenberg, Klapp y Lunecke.

2.953. VALDÉS MORANDÉ, SALVADOR. *La familia Pérez de Iturreta Jáuregui*. REH, N° 24, 1979. pp. 31-42. Láminas.

El expediente de hidalguía del linaje Pérez de Iturreta Jáuregui, formado en 1632 y que se conserva en la Real Cancillería de Valladolid, permite al autor trazar los orígenes de la familia desde el año 1430. Su origen en Chile se remonta a 1781, año en que Sebastián Pérez de Iturreta y Vásquez de Cotapos

se establece en Casablanca. Se estudian asimismo las familias Pérez Montt, Pérez Vargas, Matte Pérez, Pérez Sánchez y Pérez Valdés, de cuyos miembros más conocidos se indican diversos antecedentes biográficos y genealógicos, incluyendo además una referencia al Gobernador Agustín de Jáuregui y a la familia O'Brien. Estos linajes confluyen en la familia Pérez Valdés.

### III HISTORIA GENERAL

#### a) PERIODOS DIVERSOS

2.954. GÓNGORA, MARIO. *Reflexiones sobre la Tradición y el Tradicionalismo en la Historia de Chile*. RU, N° 2, 1979. pp. 29-34.

En estas reflexiones, el autor caracteriza los rasgos fundamentales del acervo español en Chile y analiza en forma breve, pero certera, sus proyecciones en la historia nacional de los siglos XIX y XX.

2.955. LÓPEZ RUBIO, SERGIO. *Visión geopolítica del Libertador O'Higgins sobre la región austral de Chile*. MECh, N° 400, 1979. pp. 6-36.

Según el autor, fue gracias a O'Higgins que Chile afianzó sus títulos de dominio en la zona, colocándose en una expectable posición para enfrentar la era del Pacífico-Antártica, futura esfera del poder.

2.956. LOVEMAN, BRIAN. *Chile: the Legacy of Hispanic Capitalism*. Oxford University Press. New York, 1979. XI (1), 429, (7) páginas.

Este libro parece ser un subproducto de lo que estudiara el autor para su

anterior trabajo *Struggle in the Countryside* (vid. N° 2.971). En esta ocasión ingresa al resbaladizo terreno del ensayo interpretativo, existiendo una dicotomía entre una base empírica relativamente buena y las afirmaciones antojadizas sobre el pasado chileno, que no resisten un análisis medianamente serio. Por lo mismo, llama la atención que aparezca publicado en una colección de serios trabajos sobre historia de países latinoamericanos, por una editorial de prestigio.

2.957. *Raíces de la Historia*. República de Chile. Santiago, 1979. 101 páginas. Ilustraciones.

Con motivo del bicentenario del nacimiento de Bernardo O'Higgins, se ha editado este lujoso álbum con textos del capellán Florencio Infante Díaz y de Norman Shand Ortiz. Luego de una presentación de la geografía y de la evolución histórica del país, se trata, en enconiosos términos, la figura del prócer y sus realizaciones, entroncando su labor con la de Diego Portales. Especial referencia merecen las ilustraciones, tanto por su calidad como por su interés.

2.958. VILLALOBOS R., SERGIO. *Historia del Pueblo Chileno*. Tomo I. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Santiago, 1980. 229, (3) páginas. Ilustraciones.

Este primer tomo de la Historia de Chile, proyectada por el profesor Sergio Villalobos, comprende la prehistoria, el proceso de descubrimiento y la Conquista. Especialmente interesante es el capítulo sobre el tipo de conquistador que vino a Chile, basado en sus trabajos de investigación aún inéditos. En la introducción se refiere a la evolución de la historiografía chilena, en términos que han producido discusión, y al papel renovador que pretende su obra.

2.958 A. VILLALOBOS R., SERGIO. *La situación internacional y la independencia de Chile*. 150 años. pp. 14-32.

Consideraciones generales sobre la historia y las circunstancias en que se encontraba la provincia de Chile a fines de la era colonial hasta 1817.

#### b) PERIODO INDIANO

2.959. BARBIER, JACQUES A. *Reform and Politics in Bourbon Chile 1755-1796*. University of Ottawa Press. Ottawa, 1980. XIV (2) 218, (2) páginas.

Véase recensión p. 442.

2.960. BARROS, JOSÉ MIGUEL. *Primer testimonio de Tomé Hernández sobre las fundaciones hispánicas del Estrecho de Magallanes*. AIP. IX. 1978. pp. 65-75.

Se reproduce la declaración tomada en Santiago en 1587 a Tomé Hernández, único sobreviviente de las poblaciones fundadas en el Estrecho por Sarmiento de Gamboa.

2.961. BÖHM, GÜNTER. *Simón de Casseres y su plan de conquista de Chile: antecedentes históricos*. IAA. Nueva Epoca. Año 6. Cuaderno 2, 1980. pp. 117-147.

La expedición de Brouwer y Herckmans, que logra apoderarse de Valdivia por un breve tiempo en 1643, establece un precedente para el proyecto presentado por Simón de Casseres, prominente miembro de la comunidad judía de Londres, a Cromwell, para llevar a cabo la conquista de Chile, cuyo texto se reproduce. Si bien este proyecto no se llevó a efecto, una proposición semejante de Carlos Henríquez, judío también de Lon-

dres, al rey Carlos II de Inglaterra, da lugar a la expedición de John Narborough a estas costas, donde Henríquez pierde la vida ejecutado por orden del virrey del Perú en 1682.

2.962. FLUSCHE, DELLA M. *Chilean Councilmen and Export Policies, 1600-1699*. TA. Vol. XXXVI Nº 4, abril 1980. pp. 479-498.

La revisión de las actas capitulares de Santiago durante el siglo XVII revela una política económica intervencionista variable en su forma según las circunstancias, pero tendiente en lo general a la protección de los intereses de los productores frente a las vicisitudes del comercio con Lima y considerando el adecuado abastecimiento de la ciudad. En esta política proteccionista, el Cabildo encontró el apoyo de las autoridades reales del Reino, e incluso, en ciertos casos, de la Metrópoli.

#### c) INDEPENDENCIA

2.963. AVILA MARTEL, ALAMBO DE. *La amistad de San Martín y Cochrane*. Primer Congreso Internacional Sanmartiniano. Buenos Aires, 1978. pp. 13-20.

Destácase la amistad existente entre José de San Martín y Lord Cochrane, desde la llegada a Chile de este último hasta la ruptura irreconciliable entre ambos a mediados de 1821.

2.964. DURÁN V., FERNANDO. *Ideas políticas de Bernardo O'Higgins*. A. Nº 438. Segundo Semestre de 1978. pp. 181-194.

El autor pasa revista a las ideas matrices de O'Higgins en materia política, destacando algunas afinidades entre éstas y el ideario portaliano.

d) REPUBLICA

ALAMOS V., IGNACIA. Vid. N° 2.975.

AYLWIN O., MARIANA. Vid. N° 2.975.

2.965. BARRIOS ORTIZ, TOBIÁS. *Testigos del siglo XX. Entrevista realizada por Claudio Orrego Vicuña, Guillermo Blanco, Mariana Aylwin, Ignacia Alamos, Carlos Bascuñán, Sofía Correa, Juan C. González, Virginia Krzeminski y Sol Serrano*. Ediciones Aconcagua. Colección Lautaro. Santiago, 1979. 128, (2) páginas.

Junto a Claudio Orrego y Guillermo Blanco, un grupo de jóvenes historiadores, que incluye además a Nicolás Cruz, realizó esta serie de entrevistas a Tobías Barros Ortiz. A través de sus respuestas, y saliendo a veces del marco de las preguntas mismas, Barros aborda diversos puntos relativos a los sucesos que le tocó conocer como miembro de la generación de jóvenes oficiales revolucionarios de 1924; Secretario de la Junta de Gobierno presidida por Emilio Bello Codesido; secretario privado de Ibáñez en su primera administración; dirigente de la campaña presidencial ibaíñista de 1938 y embajador ante el Tercer Reich hasta la ruptura de relaciones.

2.966. BLANCPAIN, JEAN PIERRE. *Le Chili républicain et la fin de la frontière araucane*. RH N° 531, julio-septiembre 1979, pp. 79-115.

En la primera parte de este trabajo sobre la pacificación y población de la Araucanía, el autor se refiere al origen de este núcleo territorial independiente, a la sociedad araucana y —especialmente— a las sucesivas etapas en el avance de la frontera, que culmina en 1881. La segunda parte, mejor documentada, versa sobre el poblamiento de las tierras incorporadas a la República, el avance

del ferrocarril, la expoliación del indígena y el fracaso de las leyes de colonización, para luego referirse a la traída de colonos europeos a la región y a la pobreza de los resultados obtenidos, comparados con los de la anterior colonización alemana, lo que habría contribuido al desarrollo de una conciencia nacionalista.

2.967. BÖHM, GUNTER. *Manuel de Lima, fundador de la masonería en Chile*. JI. N° 3, 1979. pp. 5-102. Láminas.

Aprovechando la documentación del archivo masónico correspondiente a Chile en París, el profesor Böhm ha reconstituido la historia de Manuel de Lima y Sola, judío holandés de Curaçao, avencinado en Valparaíso desde 1845, al que califica de fundador de la francmasonería en nuestro país. Si bien existieron anteriormente logias masónicas en Chile —puede considerarse como la primera la logia "Filantropía Chilena", fundada en 1827 por Blanco Encalada—, Manuel de Lima merecería este calificativo por ser el creador de la primera logia regular —la logia "Unión Fraternal"— en 1853 y el primer gran maestro de la masonería chilena. Habría sido provechoso que el autor proyectara su estudio a las repercusiones que tuvo la masonería de la época en los círculos intelectuales y políticos del país.

2.968. BRAVO LIMA, BERNARDINO. *Portales y la Consolidación del Estado Constitucional en Chile*. RU. N° 2, 1979. pp. 120-128.

En este breve estudio, el autor destaca la obra constitucional de Diego Portales. "La lección de Portales —concluye el profesor Bravo— está en haber sabido reconocer y renovar los elementos más valiosos del Estado indiano para asentar sobre ellos el Estado constitucional...".

CORREA SUTIL, SOFÍA. Vid. Nº 2.975.

CRUZ B., NICOLÁS. Vid. Nº 2.975.

2.969. FAÚNDEZ, JULIO. *The defeat of politics: Chile under Allende*. BEL, Nº 28, junio 1980. pp. 59-75.

En este estudio se examinan en forma más o menos crítica, las dificultades del gobierno de Allende para obtener un apoyo político amplio para su programa, especialmente los problemas para llegar a un entendimiento con el partido Demócrata Cristiano. Asimismo se cuestionan algunas afirmaciones usuales entre personeros de la Unidad Popular sobre el apoyo, o falta del mismo, al gobierno de la UP entre los diferentes sectores socioeconómicos.

2.970. GAZMURI R., CRISTIÁN. *Testimonios de una crisis. Chile: 1900-1925*. Fascículos para la comprensión de la Ciencia, las Humanidades y la Tecnología. Nº 31. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Santiago, 1980. 90, (2) páginas.

De acuerdo con el carácter general de esta colección, no se trata de un análisis, sino de una selección comentada de textos de quienes fueron los testigos más notorios de una crisis latente en la sociedad chilena en el primer cuarto de nuestro siglo. El autor caracteriza muy bien lo que constituye el rasgo más saliente de este sentimiento de crisis en Chile: es el que se da a la vez en hombres profundamente separados por ideas, ideologías, clases sociales: desde un Alberto Edwards (de quien, sin embargo, no se hace aquí una selección de textos por ser demasiado conocido y tratado en los últimos años) hasta un Enrique Mac-Iver; desde el notable economista Guillermo Subercaseaux, a hombres de clase media (Alejandro Venegas, Tancredo Pinochet) y a un líder obrero

(Luis Emilio Recabarren). Casi el único síntoma de la crisis en que todos los diagnósticos concuerdan es la decadencia de la clase alta. El resto de los síntomas y de las supuestas causas varía enormemente, desde concepciones de la raza chilena (Nicolás Palacios y Francisco A. Encina), a la crisis moral colectiva (Mac-Iver, Pinochet), a los problemas económicos (Venegas, Subercaseaux, Ross), a la caída de una clase (Recabarren), hasta, en fin, una crisis política a la vez de intelectual (Alberto Cabero). La selección de estos testimonios revela una visión histórica propia sobre un momento de la vida nacional.

GONZÁLEZ R., JUAN CARLOS. Vid. Nº 2.975.

KRZEMINSKI F., VIRGINIA. Vid. Nº 2.975.

2.971. LOVEMAN, BRIAN. *Politics and Rural Labor in Chile 1919-1973*. Indiana University Press. Bloomington, 1980.

Estudio sobre los conflictos sociales en el campo chileno y sus vinculaciones tanto con el poder político como con el funcionamiento del sistema democrático. La tesis del autor es que el despertar político de las masas campesinas, desestabilizó el sistema democrático chileno, por lo cual las fuerzas vivas del país comenzaron a desarrollar proyectos políticos alternativos. El tema está bien elaborado, aunque la visión de la vida política chilena es quizás demasiado unilateral.

2.972. MAYO, JOHN. A "company" war? *The Antofagasta Nitrate Company and the outbreak of the War of the Pacific*. BEL, Nº 28, julio 1980. pp. 3-11.

Reiterando los planteamientos expuestos en un artículo anterior, el autor se

refiere a la posición de la Compañía de Salitres de Antofagasta —separando la actitud de Gibbs y de la mayoría accionaria chilena— frente a las pretensiones bolivianas y a la posición del gobierno chileno. Los accionistas se vieron obligados a aceptar un impuesto a las exportaciones de la Compañía, de la misma naturaleza que el tributo que quiso imponer el gobierno de Bolivia y que desencadenó el conflicto. En cuanto a sus causas, "la conclusión debe ser que Bolivia encendió la mecha que hizo estallar la conflagración, pero el combustible se había estado acumulando durante décadas".

2.973. NOGEE, JOSEPH L. y SLOAN, JOHN W. *Allende's Chile and the Soviet Union. A Policy Lesson for Latin American Nations Seeking Autonomy*. JIAS. Vol. 21. N° 3, agosto 1979. pp. 339-368.

Los intentos del gobierno de Allende para liberarse de la dependencia económica de los Estados Unidos, se llevaron a cabo conjuntamente con una política interna de redistribución de la riqueza. Esta tuvo como consecuencia un aumento del consumo sin el correspondiente incremento de la producción, lo que trajo consigo una mayor dependencia externa. En estas circunstancias, parecía que la Unión Soviética debía ser la principal fuente de ayuda externa. Sin embargo, como destacan los autores, la Unión Soviética no demostró interés por ayudar a Chile en la misma forma que lo había hecho con Cuba, por las razones que aquí se señalan.

2.974. O'BRIEN, THOMAS F. *The Antofagasta Company: a Case Study of Peripheral Capitalism*. HAHR. Vol. 60. N° 1, february 1980. pp. 1-31.

El autor estudia el caso de la Compañía de Salitres de Antofagasta en el

contexto de la teoría de la dependencia, con especial énfasis en la relación entre los intereses chilenos y británicos dentro de la Compañía, predominando inequívocamente los primeros. Asimismo analiza la supuesta influencia política de la Compañía, que no le valió para eximirla de fuertes tributos, tal como aquí se señala. Si bien con el apoyo de otros sectores interesados se le otorgó garantía estatal para sus inversiones en la extensión de la línea férrea, esta concesión no era excepcional como parece creer el autor. Algunas observaciones incidentales sobre la situación laboral del agro chileno en el siglo pasado adolecen de errores.

2.975. ORREGO V., CLAUDIO; SERRANO P., SOL; CRUZ B., NICOLÁS; KRZEMINSKI F., VIRGINIA; GONZÁLEZ R., JUAN CARLOS; AYLWIN O., MARIANA; ALAMOS V., IGNACIA y CORREA SUTIL, SOFÍA. *Siete ensayos sobre Arturo Alessandri Palma*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, 1979, 465, (3), páginas, Lámina.

Los siete ensayos sobre la historia de Chile de las primeras cuatro décadas del presente siglo aquí publicados, están centrados en la figura de Arturo Alessandri Palma: Sol Serrano estudia el significado y trascendencia de la campaña electoral de 1920; Nicolás Cruz se refiere a la formación política de Alessandri en el contexto del período 1891-1918; Virginia Krzeminski aborda la llamada "cuestión social" y sus efectos sobre la vida e ideas políticas de la época; Juan Carlos González destaca la creciente secularización de la sociedad, que culminó con la separación de la Iglesia del Estado y aborda el cambio de orientación política de algunos sectores católicos; Mariana Aylwin e Ignacia Alamos se refieren a la participación de las Fuerzas Armadas, y, finalmente, Sofía Correa trata el viraje político de Ales-

sandri entre 1920 y 1938 y el papel desempeñado en ello por el Partido Radical. El ensayo de Claudio Orrego, que sirve de introducción, resume las conclusiones principales.

Aprovechamos para acotar que el "Eduardo Bello" mencionado por V. Krzeminski corresponde a Joaquín Edwards Bello y "Alvaro Cavedo" es Alberto Cabero (p. 210), esperando que estos deslices sean rectificadas en una próxima edición.

2.976. PARRA AVELLO, PEDRO. *La Batalla de Loncomilla en la historia de Concepción: 8 de diciembre de 1851*. MUC. N° 6, diciembre 1979, pp. 29-31.

Breves consideraciones acerca de la batalla de Loncomilla, calificada de "derrota" por escritores penquistas y que significó un fuerte golpe para las pretensiones regionalistas.

2.977. SALINAS CAMPOS, MAXIMILIANO. "El Laicado Católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia 1838-1849. La evolución del Catolicismo y la Ilustración en Chile durante la primera mitad del siglo XIX". AFT, Vol. XXIX, Cuaderno I, 1978, 174 páginas. Ilustraciones.

Esta memoria de licenciatura, presentada a la Facultad de Teología en 1975 y distinguida con el Premio Ensayo Histórico Patricio Estellé en 1976, aborda la labor del laicado católico de esa generación sucesora de la Independencia, que hizo de la Iglesia chilena una instancia viva en el desarrollo de nuestra sociedad, Sucesora de las Sociedades de Amigos del País, propias del espíritu dieciochesco ilustrado, la Sociedad de Agricultura y Beneficencia fue el lugar social y cultural donde confluyeron personalidades laicas de la época, transformándose así en expresión plena del es-

piritu progresista y filantrópico del Catolicismo Ilustrado, cuyos más activos impulsores fueron José Miguel de la Barra, José Gandarillas y Pedro Palazuelos. Numerosos proyectos e instituciones educativas y de beneficencia fueron promovidos por este laicado católico, entre las que se incluyen cajas de ahorros, escuelas de artes y oficios, beneficencia de señoras, sociedades cristianas de asilo, sociedades evangélicas para misiones y parroquias rurales, iniciativas desarrolladas paralelamente a su acción a través de la Cofradía del Santo Sepulcro.

2.978. SATER, WILLIAM F. *The Abortive Kronstadt: The Chilean Naval Mutiny of 1931*. HAHR. Vol. 60, N° 2, may 1980, pp. 239-268.

Prolijo estudio de las causas, desarrollo, término y proyecciones de la rebelión de la marinería en septiembre de 1931, participación comunista en la misma y presunta instigación de algunos políticos.

SERRANO P., SOL. Vid. N° 2.975.

SLOAN, JOHN W. Vid. N° 2.973.

2.979. SOTOMAYOR VALDÉS, RAMÓN. *Historia de Chile bajo el gobierno del General don Joaquín Prieto*. Academia Chilena de la Historia. Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto. Santiago de Chile, 1980, Tomo III, 531 (1), páginas, Tomo IV, 272 (2), páginas.

La publicación de los presentes volúmenes completa la reedición de la obra de Sotomayor Valdés emprendida por la Academia Chilena de la Historia, habiéndose publicado los primeros tomos en 1962 y 1965. El tomo tercero va precedido de una introducción de Sergio Fernández Larráin.

2.980. THOMAS, JACK RAY. *The role of the press in the Chilean rebellion of 1851*. TA. Vol. XXVI, N° 1, julio 1979, pp. 59-78.

Producto de una revisión de la prensa de esos años, el trabajo destaca el papel de los periódicos en la creación de un clima de agitación, caldeando aún más el ambiente político. No aporta mayormente a lo ya conocido sobre el tema.

#### IV. HISTORIA ESPECIAL

##### a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

2.981. AHUMADA, VICENTE. *Historia del movimiento litúrgico en Chile*. TV. Vol. XX, N°s. 2-3, 1979, pp. 167-178.

Desde la Edad Media, y a pesar de los ingentes esfuerzos del Concilio de Trento, la liturgia era un rito repetitivo incomprensible para los fieles y que, según el autor, había perdido su primitivo carácter sacramental. En el siglo pasado, el benedictino francés Próspero Beranguer inició un movimiento de renovación litúrgica que acercó ésta al pueblo, movimiento que fue consagrado oficialmente por Pío X en 1906.

En Chile, Monseñor Juan Subercaeseaux fue el introductor del movimiento litúrgico en 1928, encontrando acogida en el Seminario de Santiago y en la Universidad Católica, lo que llevó a la celebración de las Semanas Litúrgicas, cuya gran novedad fue la participación de los fieles en la misa. El movimiento suscitó oposición, pero el establecimiento de la Acción Católica le dio un nuevo impulso. La "Constitución sobre la Sagrada Liturgia", publicada por el Con-

cilio Vaticano II, consolidó la Reforma Litúrgica y señaló su importancia en la religión católica. La Comisión Nacional de Liturgia tradujo y entregó a los católicos chilenos la nueva liturgia post-conciliar.

2.982. MATTE VARAS, J. JOAQUÍN. *Presencia de los capellanes castrenses en la Guerra del Pacífico*. Historia 15, 1980, pp. 179-236.

Aunque la asistencia de la Iglesia a la milicia se remonta en Chile a la llegada de los españoles, en la época de la ocupación chilena de territorios bolivianos y peruanos no se había erigido canónicamente el Vicariato Castrense, creado por la Santa Sede recién en 1910. Algunos decretos y concesiones suplieron esta deficiencia, pero al momento de estallar la Guerra surgió el problema de que al salir un regimiento del país no había para sus capellanes superior eclesiástico chileno con jurisdicción sobre ellos, quedando, por tanto, sujetos a la del obispo del territorio enemigo, lo que producía difíciles situaciones.

El autor proporciona una nómina de los capellanes que actuaron durante el conflicto y reseñas biográficas de los más destacados como Camilo Ortúzar Montt, Florencio Fontecilla, Ruperto Marchant Pereira, José María Madariaga, Francisco Valdés Carrera y otros.

2.983. MUÑOZ R., HUMBERTO. *El Ecumenismo en Chile*. TV. Vol. XX, 1979, N°s 2-3, pp. 173-179.

El ecumenismo, como movimiento consciente, era prácticamente desconocido en Chile hasta la celebración del Concilio Vaticano II. Como consecuencia del decreto sobre Ecumenismo del Papa Paulo VI se creó el Departamento Nacional Ecuménico, dirigido por el

autor, a través del cual se procedió a establecer contacto con los diferentes grupos protestantes y con los ortodoxos mediante Jornadas de Ecumenismo y otras actividades. Pese a estas actividades, el autor considera que el ecumenismo no ha arraigado en la Iglesia nacional, produciéndose un estancamiento de esta tendencia, que coincide con el flojo desarrollo del ecumenismo mundial.

2.984. OVIEDO CAVADA, O.M., CARLOS. *La Jerarquía Eclesiástica y la Separación de la Iglesia y el Estado en 1925*. BACHH, N° 89, 1975-1976, pp. 13-32.

En 1923 el Partido Radical recomendó presentar un proyecto de reforma constitucional que incluía la separación de la Iglesia y el Estado. Ello produjo una reacción del Arzobispo de Santiago, Monseñor Errázuriz, y del clero en general, a raíz del peligro de esta medida en el campo doctrinal. Posteriormente, la acción de la Santa Sede hizo que Errázuriz no se opusiera a la separación, realizada en noviembre de 1925. Sin duda, la misión del Sumo Pontífice y la acción franca de Alessandri hicieron posible pactar esta separación, limándose así las asperezas surgidas entre el episcopado chileno y el gobierno.

2.985. OVIEDO CAVADA, O.M., CARLOS. *Los obispos de Chile, 1561-1978*. Editorial Salesiana, Santiago, 1979, 272 páginas.

Este catálogo de los obispos de Chile incluye tanto los obispos que han gobernado o gobiernan diócesis o circunscripciones eclesiológicas como los chilenos que fueron obispos en otros países, obispos titulares y representantes apostólicos residentes en Chile. La información presentada en forma escueta contiene los

datos más relevantes sobre su vida y trayectoria eclesiológica. El índice onomástico y las cronologías aumentan la innegable utilidad de este erudito trabajo.

2.986. OVIEDO CAVADA, O.M., CARLOS. *Relaciones Iglesia Estado en Chile, 1958-1973*. TV, Vol. XX, 1979, N°s. 2-3, pp. 133-165.

En este período tan conflictivo en la historia política y social chilena existe, según el autor, una completa armonía entre el Gobierno y la Jerarquía Eclesiológica. No se plantea el problema de la intervención de la Iglesia en los asuntos temporales, puesto que se parte de la base de que la Iglesia chilena actuó durante todos estos años como debía. Aunque el autor advierte que su estudio constituye sólo una primera aproximación al tema y que no pretende, por tanto, un análisis exhaustivo del mismo, se echa de menos, en un asunto tan delicado y sujeto a polémicas como éste, un mayor rigor crítico. No se plantean, por ejemplo, las interpretaciones equivocadas que pueden derivar de algunas actitudes de la Iglesia como la "Declaración sobre la Liberación del País", de 24 de septiembre de 1970, que afirma que "la Iglesia está abierta a todos los cambios, especialmente a los que favorecen a los más pobres". Quedan en la incógnita interrogantes como la significación, dentro de la doctrina Católica, de la actitud de la jerarquía de la Iglesia nacional frente a la "Vía chilena al socialismo" o la importancia, como fenómeno histórico, del compromiso y respaldo eclesiológico a lo que se llamó "urgentes renovaciones sociales".

2.987. PRADO, JUAN GUILLERMO. *Legislación canónica chilena durante la Guerra del Pacífico*. ED. Año II, N° 1, agosto 1979, pp. 51-58.

Índice de decretos, edictos y otras disposiciones relativas a la Guerra, emanadas del Arzobispado de Santiago, Obispado de La Serena y Delegación Apóstolica de Chile, publicados en el Boletín Eclesiástico de Santiago y en el Boletín Eclesiástico de La Serena.

2.988. RAMÍREZ, O. P., RAMÓN. *Los dominicos en Chile y la primera universidad*. Talleres Gráficos de la Universidad Técnica del Estado. Santiago, 1979, 184 (6), páginas. Ilustraciones.

Crónica de la orden dominica en Chile desde el siglo XVI hasta el presente, con especial referencia a la Universidad de Santo Tomás, regentada por la Orden, cuya autorización pontificia data de 1619 y que subsiste hasta la creación de la Universidad de San Felipe. El autor incluye información sobre los miembros más destacados de la Orden en Chile y sobre sus templos y edificios.

#### b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

2.989. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. *The Influence of Bentham in the Teaching of Penal Law in Chile*. First Bentham Studies Conference, University College, London, 9 and 10 July 1979, 20 páginas (Fotocopiado).

Se refiere el autor a la introducción y difusión de las ideas de Bentham en Chile y la influencia de éste en Andrés Bello, cuyos textos de Legislación Universal y de Derecho Penal estaban basados en la obra del pensador inglés.

2.990. DOYARÇABAL CASSE, SOLANGE. *Correspondencia y otros documentos so-*

*bre un proyecto de Código Penal chileno*. BI. Año VI, N° 42, abril 1979, pp. 98-131.

Se ha reunido la documentación relativa al proyecto de Código Penal encomendado en 1855 a Manuel Carvallo. Comprende el decreto de nombramiento, los diversos informes del juriconsulto relativos al avance del proyecto, incluyendo los índices de los dos primeros libros, correspondencia sobre la materia y las referencias al proyecto en las Memorias del Ministerio de Justicia. Carvallo fue enviado en misión diplomática a Europa, donde falleció antes de dar término a su obra.

2.991. DOYARÇARAL CASSE, SOLANGE. *El pensamiento de Bello en el derecho penal*. BI. Año VI, N° 43, agosto 1979, pp. 20-71.

Luego de algunas observaciones introductorias acerca de la influencia de Bentham sobre Bello, perceptible en sus cursos de derecho en el Colegio de Santiago, y sobre el estado de la justicia criminal en Chile, la autora recoge la opinión de Bello sobre diversas materias en el ámbito del derecho penal: necesidad de la certeza de la pena, indultos, la pena de azotes, sistema penitenciario, derecho de asilo y extradición, libertad de expresión y ley de imprenta, supresión de fueros y otras materias.

2.992. IRIGOIN B., JEANNETTE. *La evolución del papel del Congreso en los Acuerdos Internacionales*. 150 años, pp. 125-142.

Siguiendo una tendencia observable desde los inicios de la vida independiente, la Constitución de 1833 exigió la aprobación del Congreso para la vigencia de los acuerdos internacionales de Chile.

Sin embargo, desde 1925 se observa una tendencia de la Cancillería de sustraer a la aprobación legislativa cierto tipo de acuerdos, con el fin de hacer más expedito su trámite, situación que queda reglamentada en el D.L. 247 de 1974.

c) *HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES*

2.993. BALTRA CORTÉS, ALBERTO. *La economía y su influencia sobre las relaciones exteriores de los estados*. 150 años, pp. 143-168.

Lo más interesante de este artículo, que abunda en consideraciones generales sobre el tema, es la referencia a las negociaciones en que le tocó participar al autor como representante chileno para conservar los mercados de salitre en Brasil y Argentina.

2.994. BERNSTEIN C., ENRIQUE. *Chile y la política de defensa continental desde la Segunda Guerra Mundial hasta el presente*. 150 años, pp. 208-222.

Luego de presentar los antecedentes históricos de la política de defensa continental, el autor —experimentado diplomático de nuestra Cancillería— se refiere a las reuniones de consulta en Panamá (1939), Washington (1940), la Conferencia de Río de Janeiro de 1942, la Conferencia de Chapultepec (1945) y la de Río de Janeiro de 1947, donde se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, analizando seguidamente los casos y circunstancias en que se ha invocado éste.

2.995. BOTELHO GONZÁLEZ, RAÚL. *Breve historia del litoral boliviano*. Bi-

blioteca Popular de Última Hora. La Paz, 1978, 151 páginas. Mapa.

El autor pretende reivindicar los derechos que le corresponden a Bolivia en relación al litoral pacífico, refiriéndose al conflicto sostenido con Chile que dio lugar a la pérdida de los territorios costeros y a las posteriores controversias con nuestro país. Se adjunta una selección de documentos relativos a las negociaciones entre Chile y Bolivia a partir de Charaña (febrero de 1975).

2.996. CALDERÓN CERDA, ALFONSO. *La Guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico, 1864-1866*. RHM, N° 145-147, 1977, pp. 1-210.

El presente trabajo no es sólo un ordenamiento fáctico que contribuye a una mejor comprensión del conflicto de España en el Pacífico, sino que constituye un real aporte fundado en la revisión y utilización del material conservado en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

El trabajo consta de dos capítulos: el primero, sobre antecedentes diplomáticos, militares y económicos, y el segundo —la médula de la investigación— aporta nuevas dimensiones de la conflictiva gestión de Eusebio Salazar y Mazarredo. Importante trabajo sobre este episodio de la historia diplomática del siglo XIX americano.

2.997. CAVIEDES LLANILLOS, MIGUEL A. *Más antecedentes sobre la Breve Historia de Nuestros Límites desde el Descubrimiento de Chile*. MECh, N° 401, 1979, pp. 99-101.

Cronología de hechos y publicaciones relativas a los límites territoriales de Chile.

2.998. COUYOUMDJIAN, RICARDO. *En torno a la neutralidad de Chile durante la Primera Guerra Mundial*. 150 años, pp. 180-205.

Se refiere el autor a las difíciles circunstancias que la Gran Guerra significó para Chile y a los esfuerzos de nuestro país para mantener la neutralidad.

2.999. ECHEVERRÍA D., CARMEN GLORIA. *La controversia entre Chile y Argentina sobre la región del Beagle: origen, desarrollo y desenlace*. 150 años, pp. 264-317.

Relato de las circunstancias que condujeron al arbitraje en relación al dife-rendo limítrofe de la zona austral, de la posición de cada parte, lo resuelto por el laudo y los acontecimientos posteriores.

3.000. ECHEVERRÍA D., CARMEN GLORIA; SÁNCHEZ G., WALTER. *Cronología política de las negociaciones chileno-bolivianas (1975-1978)*. 150 años, pp. 318-351.

Exposición cronológica de los diversos acontecimientos relativos al tema desde la entrevista de Charaña, que trajo consigo la reanudación de relaciones entre ambos países hasta fines de 1978.

3.001. GARCÍA DE D'AGOSTINO, OLGA M. *Aspectos de las relaciones argentinas con Chile, Bolivia y Perú (1874-1879)*. BIHAA, Tomo XVI, N° 26, 1980, pp. 246-267.

Centrándose en las relaciones con Chile, y dejando de lado, el tratamiento directo de la cuestión de límites, la autora se refiere a los aspectos comerciales y, particularmente, al problema del tráfico de ganado robado por los pasos cordille-

rados del sur. Asimismo deja de manifiesto las ventajas para la nación trans-andina derivadas de la pérdida del litoral boliviano en 1879.

3.002. GONZÁLEZ E., JAVIER. *El aporte de Portales a la formación del Estado nacional como base de una política exterior*. 150 años, pp. 33-43.

Se refiere someramente el profesor González a las relaciones exteriores de Chile desde la Independencia, a la creación política de Diego Portales y a la amenaza que significaba la Confederación Perú-Boliviana organizada por Santa Cruz para romper el equilibrio americano.

3.003. GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN. *Chile y Estados Unidos: relaciones y problemas, 1812-1916*. 150 años, pp. 65-82.

Presentación sobre las relaciones chileno-norteamericanas desde la llegada a Chile de Joel R. Poinsett hasta la víspera del ingreso de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, refiriéndose el autor a algunos problemas que empañaron las relaciones entre ambos países.

3.004. GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN. *Chile y la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, 1861-1865*. BACHH, N° 89, 1975-1976, pp. 95-267.

El autor plantea primeramente la situación de Estados Unidos antes de la declaración de la Guerra de Secesión, para luego referirse a las alternativas del conflicto que culminó con el triunfo de la Unión sobre los confederados. Destaca asimismo otros aspectos del acontecer internacional en este período, tales como la intervención de Francia en México y la guerra de España en el Pacífico.

Sin embargo, el objetivo fundamental de este trabajo es presentar la atención que tuvo esta guerra civil para los chilenos y estudiar las relaciones entre las cancillerías de Chile y Estados Unidos, cuya cordialidad se debió fundamentalmente al papel que desempeñaron los respectivos representantes diplomáticos, Thomas H. Nelson en Santiago y Francisco Solano Astaburuaga en Washington.

3.005. HORMAZÁBAL GONZÁLEZ, MANUEL. *Dialogando con Argentina... 1819-1978. Síntesis histórica de las desmembraciones territoriales de Chile*. Biblioteca del Oficial. Estado Mayor General del Ejército. Departamento de Relaciones internas del Ejército, Sección Publicaciones Militares. Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1980, 281 (3), páginas, mapas, planos e ilustraciones.

La obra describe el desarrollo de las sucesivas y prolongadas negociaciones de límites entre Chile y Argentina desde los primeros tratados en 1826 y 1856 hasta el resultado del arbitraje en 1977. El trabajo está basado en documentos transcritos textualmente y analizados y comentados por el autor. Los límites definidos por Carlos V para la Capitanía General de Chile incluían toda la región al sur del paralelo 38 S, tanto territorial como marítima, sobre el océano Atlántico. Sólo en el tratado de "transacción" de 1881 se innovó sobre la materia entregando Chile parte de la Patagonia y de Tierra del Fuego hasta donde toca el canal Beagle y diversas islas e islotes hacia el Este de Tierra del Fuego en el Atlántico. Con vehemente espíritu patriótico, el autor lamenta los constantes renunciamientos chilenos a valiosos territorios que le pertenían por derecho, criticando la actitud chilena que considera vacilante, equivocada y a menudo excesivamente confiada frente al avance argentino hacia el Pacífico.

3.006. LAVALLE, JOSÉ ANTONIO DE. *Mi misión en Chile en 1879*. Edición, prólogo y notas por Félix Denegri Luna. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima, 1979, LXXI (1), 173 (3), páginas. Láminas.

Si bien los antecedentes nuevos que aporta son pocos, la publicación de las memorias inéditas de Lavalle sobre su misión en Chile, eruditamente editadas, anotadas y prolongadas por Félix Denegri, plantea una perspectiva diferente sobre los motivos del tratado secreto de 1873 y el proceder del diplomático peruano en su misión. Con seductores y discutibles argumentos, el señor Denegri plantea que el Tratado de 1873 fue firmado por el Perú a petición de Bolivia para evitar que ésta se aliara a Chile contra aquél; que dicho Tratado no estaba dirigido contra Chile (p. xx), si bien se buscó la adhesión de la República Argentina al mismo; y que Chile no ignoró su existencia y contenido a pesar de su carácter secreto. En razón del estado de ánimo de la opinión pública de ambos países y de las razones del Perú para la firma del Tratado, parecía que la misión estaba destinada al fracaso. Lavalle, reiteradamente niega los propósitos dilatorios de su misión. Menos verosímiles son sus argumentos para negar la existencia del Tratado Secreto, y las acusaciones de Gonzalo Bulnes de no haber aprovechado plenamente las disposiciones pacifistas de Pinto y otras altas personalidades chilenas, siguen mayormente en pie.

3.007. MELO LEGAROS, LUIS. *Trayectoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y los problemas en la conducción de la diplomacia chilena. 150 años*, pp. 104-124.

Trata sobre el servicio encargado de la conducción de nuestras relaciones exteriores, creado como Ministerio recién

en 1871, y los antecedentes del mismo. Su organización sistemática y profesionalización se desarrolla en el presente siglo a la par que las labores diplomáticas aumentan en volumen y complejidad.

3.008. PEREIRA LARRAÍN, TERESA. *La consolidación territorial con los países limítrofes*. 150 años, pp. 83-94.

El tema del epígrafe está tratado en una forma general que hace de este ensayo un elemento integrador del conjunto de monografías que componen el volumen. Siguen a él las respuestas del ex Ministro de Relaciones Exteriores, Conrado Ríos Gallardo, a las preguntas formuladas por la autora respecto de la cuestión de Tacna y a Arica y las relaciones con Perú y Bolivia (pp. 95-102).

3.009. PINOCHET DE LA BARRA, OSCAR. *La Antártica Chilena y sus implicancias diplomáticas*. 150 años, pp. 245-263.

Se refiere el autor a la soberanía chilena en la Antártica, a las pretensiones de otros países y a la dimensión multilateral que han tomado las negociaciones diplomáticas sobre esta materia.

3.010. SÁNCHEZ G., WALTER. *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*. 150 años, pp. 374-415.

En este trabajo, que sirve de conclusión a la recopilación de monografías sobre política exterior chilena, el profesor Sánchez busca las tendencias que aparecen en forma recurrente en la orientación de nuestra diplomacia. Estas serían: el americanismo, el nacionalismo político, el legalismo, la búsqueda de un sistema internacional democrático y,

desde mediados de siglo, el alineamiento de Chile en la Guerra Fría y la distensión. Desde 1973 Chile ha debido enfrentar una opinión pública mundial adversa, y el autor analiza las perspectivas de nuestra política exterior en estas circunstancias.

SÁNCHEZ G., WALTER. Vid. N° 3.000.

3.011. SANZ, LUIS SANTIAGO. *Consideración parlamentaria del Tratado de 1881*. IE. 25 julio-diciembre 1978, pp. 139-199.

Relato detallado del debate parlamentario previo a la ratificación del Tratado de Límites suscrito entre Chile y Argentina el 23 de julio de 1881. Esta primera parte cubre los debates entre el 26 de agosto y 23 de septiembre de ese año.

3.012. SEHLINGER, PETER J. *Las armas diplomáticas de inversionistas internacionales durante la Guerra del Pacífico*. 150 años, pp. 44-64.

El profesor Sehlinger estudia la relación entre los intereses financieros franceses e ingleses y la acción diplomática favorable al Perú tendiente a asegurar el pago de las deudas externas. Asimismo se refiere a la política intervencionista norteamericana dirigida por Baine y a la acción del gobierno chileno contra estas presiones. Se echan de menos entre las fuentes, los trabajos de Kiernan y Blakemore.

3.013. SERRES GÜIRALDES, ALFREDO MARCELO. *Usurpación del Puerto de Santa Cruz*. IE. N° 22, enero-junio 1977, pp. 393-440. Mapa.

Siguiendo la tesis argentina sobre los presuntos derechos de ese país a la Pa-

tagonia y Tierras Magallánicas, el autor presenta en forma breve los conflictos diplomáticos surgidos por problemas limítrofes en esa zona, comenzando por lo que él califica como la "usurpación del Estrecho de Magallanes" que culmina con la disputa en torno a la "usurpación" por naves chilenas del Puerto Santa Cruz, recién fundado por los argentinos en territorio en litigio, refiriéndose a negociaciones posteriores hasta el tratado de 1881.

3.014. SILVA ESPEJO, RENÉ. *La prensa en la política exterior chilena y en la configuración de la imagen internacional del país*. 150 años, pp. 169-179.

El ex director de *El Mercurio* se refiere al papel de dicho diario como formador de opinión pública y específicamente al caso de la difusión de antecedentes sobre el proyecto del Tratado de Unión Económica Chileno-Argentino, que finalmente no llegó a materializarse.

3.015. VILLALOBOS R., SERGIO. *El Beagle. Historia de una controversia*, 2ª edición. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, 133 (3), páginas.

Publicado originalmente en 1968 con el título *La Disputa del Beagle*, el presente estudio demuestra inequívocamente los derechos de Chile a las islas al sur del Canal Beagle desde los orígenes de la dominación española en América Austral. La presente edición incluye un capítulo final sobre el Laudo Arbitral de S.M. Británica y la secuela del fallo hasta comienzos de 1978.

#### ch) HISTORIA MILITAR Y NAVAL

3.016. *A la gloria del gran almirante del Perú Miguel Grau*. Centro Naval del

Perú. Callao, 1978, 305 páginas. Ilustraciones.

Compilación de artículos en homenaje al héroe naval peruano, que incluye testimonios de la época, la Memoria de Marina presentada por Grau como Comandante General de Marina en 1878 y un epistolario. Cabe destacar la calidad e interés de la iconografía.

3.017. BARROS ARANA, DIEGO. *Historia de la Guerra del Pacífico, 1879-1881*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1979, 535 páginas. Mapas.

Reedición de este trabajo contemporáneo sobre la guerra, en base al texto en las Obras Completas con los mapas de la primera edición.

3.018. BULNES, GONZALO. *Guerra del Pacífico*. 4ª edición. Editorial Del Pacífico. Santiago, 1979, 3 volúmenes, 408 (8), páginas. Láminas; 364 (8) páginas. Láminas y 330, (4), XX páginas. Láminas.

Reaparece sin mayores modificaciones respecto de la 3ª edición de 1974.

3.019. CHAVES DAILHE, VÍCTOR. *Verdades sobre la Guerra del Pacífico*. ASE. N° 19, 1980, pp. 13-15.

Breve referencia a la obra del coronel Luis A. Arenas, *Encina contra Encina*, y a su contenido, en que se critican las afirmaciones de éste sobre la Guerra del 79.

DUBLÉ ALMEYDA, DIEGO. Vid. N° 3.030.

3.020. FERNÁNDEZ LARRAÍN, SERGIO. *Santa Cruz y Torreblanca (Dos Héroes*

de las Campañas de Tarapacá y Tacna). Editorial Mar del Sur. Fundación Pacífico. Santiago, 1979, XV, (1), 226, (2), páginas. Láminas.

El título corresponde a los dos oficiales chilenos combatientes en la Guerra del Pacífico, cuyas cartas a sus familias constituyen la médula de la obra. Ricardo Santa Cruz, comandante de los Zapadores, héroe de Pisagua, fue sindicado como culpable del desastre de Tarapacá, falleciendo posteriormente a consecuencia de una herida recibida en el Campo de la Alianza. Al igual que Santa Cruz, Rafael Torreblanca, oficial del regimiento Atacama, combate en Pisagua, Tarapacá y Tacna, donde fallece. Su *Diario*, utilizado como complemento al epistolario, proporciona noticias sobre sus actividades en las campañas. El acopio de notas, útiles en la mayoría de los casos, resulta por momentos superfluo. No es necesario explicar quién fue Arturo Prat (p. 12), ni aludir a la batalla de Rancagua (p. 68).

3.021. GARCÍA VIDAL, HERNÁN. *Historia Ilustrada de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*. Edición patrocinada por el general Augusto Pinochet Ugarte y dirigida por Hernán García Vidal. Editorial Universitaria. Santiago, 1979 (2), XVI, 329, (1), páginas. Ilustraciones.

El texto de la obra está basado en el estudio del general Pinochet sobre la Guerra del Pacífico, lleva un prólogo de Eugenio Pereira Salas. Cabe destacar la iconografía, que incluye fotografías de los principales protagonistas de la Guerra, dibujos de uniformes, barcos, armas y condecoraciones.

3.022. GONZÁLEZ SALINAS, EDMUNDO. *El coronel don Pedro Lagos en Arica y Miraflores*. ASE. N° 19, 1980, pp. 6-12.

Nota sobre el coronel Pedro Lagos, héroe de la toma de Arica, y sobre la aplicación de los principios de la conducción militar en ese hecho de armas. El autor aprovecha la ocasión para rebatir afirmaciones del coronel peruano Carlos Dellepiane sobre dicho episodio.

3.023. INFANTE DÍAZ, FLORENCIO. *Presencia del ejército en la campaña marítima de 1879*. MECh. N° 400, 1979, pp. 62-64.

Nota sobre la acción naval y militar durante las campañas de 1879 en la Guerra del Pacífico.

3.024. IZQUIERDO ARAYA, GUILLERMO. *Reflexiones históricas sobre la Guerra del Pacífico*. MECh. N° 401, 1979, pp. 61-75.

En una síntesis de la Guerra del Pacífico y caracterizando cada una de sus etapas, el autor destaca la visión que algunos hombres importantes tuvieron con anterioridad al conflicto respecto a situaciones peligrosas para la posición chilena frente al exterior: Abdón Cifuentes advierte los peligros que amenazan la zona norte, y en 1878 Prat avisora con inquietud el futuro de la región patagónica chilena.

3.025. NUNN, FREDERICK M. *Latin American Militarylore: an Introduction and a case study*. TA. Vol. XXXV, N° 4, abril 1979, pp. 429-474.

El estudio de las relaciones cívico-militares —sobre lo cual el autor es un especialista— requiere conocer la autoimagen, el concepto de su propia misión, los ideales y las actitudes de la oficialidad militar, lo que se engloba en el término "militarylore" (sabiduría tradicional militar). Planteados algunos

aspectos metodológicos y las limitaciones al estudio de la materia, el profesor Nunn pasa a tratar el caso del Ejército de Chile en el presente siglo, analizando los cambios y las constantes a través de los años. Particularmente interesante resulta la evolución del pensamiento militar acerca de su misión durante el período 1970-1973 y los factores que en ello influyeron.

3.026. PINOCHET UGARTE, AUGUSTO. *Guerra del Pacífico. Campaña de Tarapacá*. 2ª edición. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, XVIII, 340 páginas. Ilustraciones y mapas.

La segunda edición de este trabajo, reseñado anteriormente (vid. N° 1.873), incluye algunos documentos adicionales entre los anexos.

3.027. REYNO GUTIÉRREZ, MANUEL. *El Mando Militar y la injerencia del Gobierno en la Guerra de 1879*. RChHG. N° 147, 1979, pp. 53-81.

El autor sostiene que, al estallar el conflicto de 1879, Chile no estaba preparado para esta situación, que se agravaba por las fuertes discrepancias entre el poder civil y militar, concluyendo que la guerra debió haberse enfrentado dentro de un marco netamente técnico.

3.028. SEPÚLVEDA ROJAS, ARTURO. *Así vivieron y vencieron. La logística del ejército chileno durante la Guerra del Pacífico. Servicios Auxiliares o Anexos*. Impresos Esparza y Cía. Ltda., Santiago (1980), (4), III (+ 3), 200, (2) páginas. Ilustraciones.

El presente ensayo, tal como lo indica el subtítulo, cubre la actividad de los diferentes servicios auxiliares o anexos del ejército durante la Guerra del Pací-

fico: Intendencia; Servicio de Sanidad; Veterinaria, que no estaba organizado formalmente como servicio; Material de Guerra y Transporte, tratado en el contexto del desarrollo general del conflicto a través de las diferentes campañas. El autor, miembro de la Academia de Historia Militar, se ha basado en una extensa bibliografía de fuentes secundarias, memorias y testimonios contemporáneos, haciendo presente las deficiencias del apoyo logístico sin perjuicio de destacar sus logros en las difíciles condiciones del teatro de la Guerra.

3.029. SEPÚLVEDA ROJAS, ARTURO. *"Diario de Campaña" del sargento mayor don Federico Segundo Cavada Díaz*. ASE. N° 18, 1980, pp. 16-32.

Se reproduce un fragmento del diario inédito del entonces capitán Cavada, incorporado al batallón Coquimbo, que cubre el período entre el 22 de febrero y el 14 de abril de 1880. Se incluyen algunos antecedentes relativos al diarista y al estado de las operaciones militares al comienzo del relato.

3.030. VERGARA, JOSÉ FRANCISCO; DUBLÉ ALMEYDA, DIEGO. *Guerra del Pacífico. Memorias de José Francisco Vergara. Diario de Campaña de Diego Dublé Almeyda*. Recopilador: Fernando Ruz Trujillo. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, 135 páginas.

Con sendas introducciones de Fernando Ruz se publican aquí estos dos testimonios de la Guerra del 79. Las "Memorias" de José Francisco Vergara, escritas en 1884 a petición de Carlos T. Robinet, contienen algunos datos biográficos del autor y relatan su participación en la guerra desde su designación como secretario del general Arteaga hasta mayo de 1880 cuando se interrumpe el relato. El "Diario de Campaña", transcri-

to por el autor a partir de sus apuntes, sólo cubre el período entre febrero y noviembre de 1879. Sin aportar mayores antecedentes a lo ya conocido, ambos documentos resultan interesantes por la perspectiva que ofrecen sobre los hechos.

d) **HISTORIA LITERARIA Y LINGÜÍSTICA**

3.031. ALDUNATE PH., ARTURO. *Mi pequeña historia de Pablo Neruda*. Editorial Universitaria, Santiago, 1979, 201, (3) páginas, Ilustraciones.

Se refiere el autor a su encuentro con la obra de Pablo Neruda y reproduce un ensayo suyo sobre el tema, publicado cuando la obra de Neruda aún no había logrado su consagración. Gran defensor del poeta, Aldunate se refiere a las numerosas charlas sobre su obra y a los comentarios a que aquéllas dieron lugar de parte de la opinión pública e ilustrada de la época. Se incluyen referencias a los contactos del autor con Neruda y otros conocidos intelectuales chilenos.

e) **HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA**

3.032. CAHAN BRENNER, ALFONSO. *Pequeña biografía de un gran teatro. El Teatro Municipal, ayer y hoy*. 3ª edición. Impresos Salesianos, Santiago, 1979, 127, (1) páginas.

Se ha reeditado esta monografía sobre el Teatro Municipal publicada originalmente en 1925, complementándola con hechos posteriores a esa fecha, especialmente a partir de 1952 cuando,

según el autor, comienza una nueva etapa en la vida del Teatro.

3.032A. DE SHAZO, PETER. *The Valparaiso Maritime Strike of 1903 and the Development of a Revolutionary Labor Movement in Chile*. JLAS, Vol. 11, Part. 1, mayo 1979, pp. 145-168.

Junto con referirse a la huelga marítima y portuaria en Valparaíso, que culminó con disturbios y saqueos el 12 y 13 de mayo de 1903, el autor estudia las características de las relaciones industriales y la evolución del movimiento obrero en Chile durante las tres primeras décadas del presente siglo, destacando tanto su carácter revolucionario e independiente del control estatal o patronal, como su politización e integración a los partidos socialista y comunista.

3.033. GEISSE G., GUILLERMO; VALDIVIA U., M. *Urbanización e industrialización en Chile*. Eure N° 15, julio 1978, pp. 11-35.

Los autores analizan y relacionan el desarrollo urbano e industrial de Chile, considerando algunas variables que habrían actuado en favor de este crecimiento y señalando el papel del Estado como factor de expansión económica.

3.034. MAYO, JOHN. *Before the Nitrate Era: British Commission Houses and the Chilean Economy, 1851-1880*. JLAS, Vol. 11, Part. 2, noviembre 1979, pp. 283-302.

Documentado estudio sobre las firmas comerciales británicas en Chile desde los inicios del decenio de Montt hasta la Guerra del Pacífico, situando el tema en el contexto de la economía chilena. Organizadas como sociedades de perso-

nas, las casas inglesas se dedicaban preferentemente a las importaciones y exportaciones actuando como comisionistas, financiando operaciones por medio de anticipos y créditos. El autor se refiere a sus políticas comerciales y especialmente a su reticencia para realizar inversiones a largo plazo, actitud que adoptaron algunos bancos que ellos ayudaron a fundar. Concluye el autor que, si bien las firmas comerciales inglesas prestaron eficientes servicios al país en el ámbito de su comercio exterior, no contribuyeron a la industrialización permanente del país.

3.035. MÉNDEZ BELTRÁN, LUZ MARÍA. *Instituciones y problemas de la minería en Chile, 1787-1826*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1979. 173, (3) páginas.

En forma minuciosa y documentada, se estudia la organización de la minería en Chile durante las últimas décadas del periodo colonial y en especial el Tribunal de Minería. Esta institución especializada desempeñó diversas funciones entre las que la autora destaca la organización y administración gremial—primera institución de esta naturaleza en el país— y la función jurídica en asuntos mineros.

El Tribunal de Minería, expresión de la política reformadora de los Borbones en América, recibió en Chile las modificaciones propias de la realidad local. Los cambios producidos a raíz de la Independencia afectaron a la institución, la que decayó visiblemente a partir de 1818 hasta desaparecer por completo. Una extensa bibliografía y documentos completan la obra.

3.036. O'BRIEN, THOMAS F. *Chilean Elites and Foreign Investors: Chilean Nitrate Policy, 1880-1882*. JLAS, Vol. 11, Part 1, mayo 1979. pp. 101-121.

Para explicar la escasa participación de los capitales chilenos en la industria salitera después de la Guerra del Pacífico que contrasta con un papel supuestamente preponderante de los empresarios nacionales en la economía del país antes de 1879, el autor analiza la política salitrera chilena entre 1880 y 1882 en el contexto de la crisis de los años anteriores a la guerra. Se refiere especialmente a la decisión de Chile de privatizar la industria salitrera entregando las oficinas a cambio de los certificados emitidos por el gobierno peruano en pago de las mismas, medida que favorecería a los antiguos industriales de Tarapacá y a la ley que estableció un impuesto único a la exportación de salitre sin discriminación en favor de las salitreras de Taltal y Aguas Blancas, mayoritariamente chilenas.

Ambos argumentos resultan por demás discutibles frente al problema planteado. Más acertados son los juicios sobre las ventajas que ambas medidas ofrecían como una solución fácil frente a los problemas fiscales de los años anteriores y como una forma de neutralizar—con la entrega de las oficinas a manos privadas— las pretensiones de otros acreedores del Perú sobre estos bienes.

3.037. PRADO, JUAN GUILLERMO. *Los extranjeros y sus agrupaciones en Chile durante el siglo XX (1900-1914)* RLDDCS N° 1, enero-marzo 1979. pp. 48-57.

Continuando con su trabajo sobre las asociaciones de extranjeros en Chile (Vid. N° 2.763), el autor ha elaborado una lista de las agrupaciones extranjeras en nuestro país entre 1900 y 1914, indicando en cada caso el decreto de concesión de personería jurídica y su fecha. Las 107 asociaciones son clasificadas por nacionalidad, objetivos y geográficamente. Algunas notas sobre las colectividades extranjeras y unas breves conclusiones completan lo anterior.

3.038. PÉREZ OVALLE, JAVIER. *La encomienda de Catapilco*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979. 231, (1) páginas.

Publicadas por la Municipalidad de Zapallar, estas memorias escritas hace 40 años constituyen crónica de una familia chilena, los Ovalle Vicuña, y de la región donde se desarrolló su existencia. Escrita en forma amena, por sus páginas desfilan personajes y lugares, anécdotas y leyendas, estilos de vida, destacando el autor la relación afectuosa y familiar entre propietarios y campesinos. Resulta interesante la descripción del paulatino desarrollo de la zona por la iniciativa de algunos connotados miembros de la familia, particularmente Francisco Javier Ovalle y Errázuriz, abuelo del autor.

La multiplicidad de información que proporciona la obra sobre personalidades científicas de la época, actividades comerciales vinculadas a Valparaíso y muchas otras materias hacen que esta obra trascienda su propósito para adquirir un interés más general.

3.039. SATER, WILLIAM F. *Chile and the World Depression of the 1870s*. JLAS. Vol. 11, parte 1, mayo 1979. pp. 67-99.

La crisis mundial de la década de 1870 afectó profundamente la economía chilena. A lo anterior se sumaron otros factores que incidieron específicamente en la minería del cobre y de la plata y en la producción agrícola, con los consiguientes efectos sobre el comercio exterior y la provisión de alimentos en el mercado interno. La crisis repercutió sobre la banca, obligando a declarar la inconvertibilidad de los billetes en circulación y sobre los recursos fiscales. El autor presenta un documentado panorama de la situación y se refiere a los esfuerzos para desarrollar una industria nacional y reformar el sistema tributario creando nuevos impuestos, tema tratado

en parte en un artículo anterior (Vid. N° 2.485).

3.040. SUTULOV, ALEXANDER. *Evolución de la política nacional del cobre y sus consecuencias en las relaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos de Norteamérica*. 150 años, pp. 223-244.

Informada síntesis sobre la evolución de la industria y mercado del cobre en el mundo moderno y la política cuprera chilena de las últimas décadas. Considerablemente más débil en los aspectos de historia económica nacional y mundial en que se enmarca la presentación.

VALDIVIA U., M. Vid. N° 3.033.

3.041. YEACAR, GERTRUDE M. *The Club de la Union and Kinship: Social Aspects of Political Obstructionism in the Chilean Senate, 1920-1924*. TA. Vol. XXXV. N° 4, abril 1979. pp. 539-572.

El trabajo consta de tres partes. La primera, basada en la lectura de *El Mercurio*, es una descripción de la situación política en 1920 y la elección presidencial. La segunda parte se refiere al Club de la Unión, calificado de "el brazo político de las familias de élite" y a los extensos vínculos de parentesco entre estas familias. La última parte, la más novedosa, es un análisis de las pautas de votación de los senadores en el período 1920-1924, que permite distinguir claramente los bloques de oposición y de gobierno y el grado de cohesión interna de ambos.

#### f) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION

3.042. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. *Reseña Histórica de la Universidad de*

Chile (1622-1979). Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1979, 80 páginas. Ilustraciones.

Tal como lo anticipa el título, el autor remonta los orígenes de la Universidad de Chile a la fecha de recepción en Santiago de la bula de Paulo V autorizando la concesión de grados universitarios a los alumnos que hubieran concluido sus estudios en los conventos de la orden dominica. Los privilegios de las concesiones de grados a estudiantes en los establecimientos dominicos y —luego también— jesuitas, caducaron con la creación de la Universidad de San Felipe. En 1839 ésta pasó a llamarse Universidad de Chile. Recalca el autor que la Ley Orgánica de 1842, fecha tradicionalmente asignada a la creación de la Universidad de Chile, representa la reorganización de la antigua institución sobre bases nuevas. Así lo entendieron Bello y Montt y lo corrobora el hecho que todos los doctores del antiguo claustro se incorporaron en las nuevas facultades y que los bienes de la anterior casa de estudios pasaron a la nueva. De este modo se mantiene hasta hoy una tradición que remonta a los orígenes de los estudios de carácter universitario en Chile.

3.043. DA COSTA LEIVA, MIGUEL. *La contribución filosófica de Enrique Molina Garmendia a la cultura chilena*. A. N° 438, 1978. pp. 77-96.

Recordando el impacto de la obra de Enrique Molina, el autor se refiere a su amplia labor en el ámbito de la filosofía, ciencias sociales y educación y a los conceptos principales de sus escritos.

3.044. GARCÉS GUZMÁN, RODOLFO. *Crónica de Medio Siglo. 1928-1978*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Valparaíso, 1979, 36, (4) páginas. Láminas.

Con motivo del cincuentenario de la Universidad Católica de Valparaíso se publica esta crónica basada en los testimonios de las diversas personalidades que participaron en su fundación y desarrollo.

3.045. HERNÁNDEZ PONCE, ROBERTO. *Abdón Cifuentes Espinoza 1836-1928. Un educador católico de pensamiento y de acción*. AEE, N° 1. Tercera época. 1979. pp. 48-79.

Selección de fragmentos de discursos de Abdón Cifuentes agrupados de acuerdo a los siguientes temas: relación entre religión y ciencia, necesidad de libertad en lo relativo a la enseñanza, el monopolio estatal de la enseñanza, necesidad de enseñanza útil y práctica y educación e instrucción de los obreros, los cuales corresponden a algunas de las ideas matrices de su pensamiento educacional según se señala en la parte introductoria. La cronología inserta al final sirve para recordar la notable labor desplegada por Cifuentes en el curso de su vida.

#### g) HISTORIA URBANA Y DE LA ARQUITECTURA

3.046. GEISSE G., GUILLERMO. *Origen y evolución del sistema urbano nacional*. Eure N° 14, noviembre 1977. pp. 37-46.

El autor sostiene que el surgimiento de la ciudad de conquista tuvo como objetivo maximizar los excedentes exportables. La necesidad de mantener un ejército numeroso y la demanda europea de productos americanos, habría incentivado el crecimiento de centros de producción. Dentro del mismo esquema, la producción de excedentes en la agricultura llevaría a la transformación de las ciudades en centros comerciales, interesa-

dos en aumentar la transacción de productos, lo cual generaría un proceso político que culmina con la Independencia. A partir de entonces se crea, según el autor, un aparato estatal voluminoso y se impulsa la industrialización, lo cual contribuye al crecimiento urbano.

3.047. GUARDA, O.S.R., GABRIEL. *Conjuntos urbanos histórico-arquitectónicos de Valdivia*. S. XVIII-XIX. Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1980. 77 páginas. Ilustraciones.

Fruto de la incesante labor investigadora del P. Guarda es este interesante volumen realizado con la colaboración de un grupo de alumnos y ayudantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, Valdivia, estratégica plaza sureña durante el período hispano y floreciente ciudad de la República gracias al impulso germano, exhibe, a través de estas páginas, el encanto de su original arquitectura. La calidez de la madera, las formas esbeltas, la cuidada ornamentación de los estucos, cornisas y pilastras, el refinamiento de las soluciones, a pesar de su aparente sencillez, y el particular atractivo que América imprimió a los estilos contemporáneos en Europa, otorgan a Valdivia una personalidad arquitectónica exclusiva en el ámbito nacional y continental. El autor llama la atención sobre la necesidad de preservar este patrimonio y propone una serie de medidas prácticas para ello.

El único reparo que cabría hacer a este logrado trabajo es cierta confusión en la diagramación de las fotografías y su relación con los textos, que complica su lectura y desmerece su presentación.

3.048. MUNIZAGA VIGIL, GUSTAVO. *Cronología sobre urbanismo y diseño urbano en Chile 1870-1970*. Eure. Vol. VI. N° 18, agosto 1980. pp. 69-90.

Se enumeran en forma cronológica referencias a proyectos, planos reguladores o proposiciones urbanas, cursos y actividades docentes, estrategias y estudios técnicos, planos topográficos, disposiciones normativas y obras impresas relativas al tema desde 1870 a 1979. La diversidad de los elementos contemplados y la dispar importancia de las diferentes referencias impiden una visión de conjunto.

3.049. TREBBI DEL TREVIGNANO, RÓMOLO. *Desarrollo y tipología de los conjuntos rurales de la zona central de Chile, siglos XVI-XIX*. Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1980. 170 páginas. Ilustraciones.

Interesado en apartarse de la vertiente historiográfica tradicional que ha concedido mayor importancia a la faceta política, el profesor Trebbi se propone analizar la arquitectura rural del Chile Central con el fin de descubrir y enunciar las constantes que rigen el hábitat durante el período. Hermosamente diagramado e ilustrado, el libro interesa, más que por la originalidad de sus planteamientos, que habían sido ya adelantados por los estudios de Raúl Irrázaval, por la recopilación e ilustración de un material disperso del cual pudieron haberse sacado conclusiones más sólidas y menos conocidas.

#### h) HISTORIA DE LA GEOGRAFIA

3.050. DESTÉFANI, LAURIO H. *Alejo Berlinguero, un pre-descubridor del Canal Beagle*. IE. 25, julio-diciembre 1978. pp. 75-98. Lámina.

Se refiere el autor al piloto Alejo Berlinguero, quien participó en algunos viajes de exploración de las costas pa-

tagónicas orientales, reconociendo, según se deduce, la desembocadura Este del Canal Beagle en 1771. Se incluyen descripciones de algunas cartas hechas por este piloto y se reproducen cinco documentos relativos al mismo.

3.051. MARTINIC B., MATEO. *Nombre de Jesús, una población de ubicación incierta*. AIP. N° IX, 1978. pp. 53-64.

El autor plantea las distintas hipótesis que existen en torno al lugar de emplazamiento de la ciudad Nombre de Jesús, primer centro de población hispana en la zona austral de América. Según el autor, el progreso de las investigaciones arqueológicas determinará la ubicación de la ciudad en territorio chileno o argentino.

#### i) HISTORIA DE LA MEDICINA

3.052. PRADO, JUAN GUILLERMO. *Los estudios de medicina en Chile durante el siglo XIX (Normas legislativas)*. BLN. Año II. N° 6, octubre 1978. pp. 3-6.

Luego de una referencia a la Facultad de Medicina en la Ley Orgánica de la Universidad de Chile de 1842, se anotan 39 referencias a decretos relativos a los estudios médicos en esa universidad hasta 1896.

#### j) HISTORIA DE LA MUSICA

3.053. CLARO VALDÉS, SAMUEL. *Música catedralicia en Santiago durante el siglo pasado*. RMCh. N° 148, octubre-diciembre 1979. pp. 7-36.

Reseña de la música en la Catedral de Santiago. A la riqueza de fines del siglo XVIII sigue un opacamiento por el inicio de la ópera en Santiago. La lista de maestros de capilla que se suceden en el siglo XIX sintetiza este proceso: la figura más destacada es José de Campderrós (1793-1812) por su creación musical; le siguen José Antonio González y José Bernardo Alzedo; la etapa de decadencia en la música eclesiástica se inicia con la llegada de José Zapiola, concluyendo con la contratación del presbítero Nicolás Lara, que permanece en el cargo hasta comienzos del siglo veinte.

3.054. CLARO VALDÉS, SAMUEL. *La vida musical en Chile durante el Gobierno de don Bernardo O'Higgins*. RMCh. N° 145, enero-marzo 1979. pp. 5-24.

Se refiere el autor a la vida musical durante el gobierno de O'Higgins (1817-1823), destacando las aficiones musicales del prócer y las medidas adoptadas para impulsar dicha actividad en el país, tales como la liberación de impuestos a partituras e instrumentos musicales, la creación de una academia músico-militar y otras. Asimismo se refiere al resurgimiento de la música tradicional, al aporte extranjero y a la música religiosa en ese período.

3.055. CLARO VALDÉS, SAMUEL. *Oyendo a Chile*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1979, 139 (5) páginas. Ilustraciones.

Pese a su carácter de obra de divulgación, esta síntesis histórica de la música en Chile trata el tema con erudición. Comenzando con la música indígena, el autor relaciona la música con la historia social de los diferentes períodos, abordando las manifestaciones en los géneros folklórico, popular y culto y destacando las influencias europeas, especialmente

marcadas desde la Primera Guerra Mundial. Se incluye una lista de compositores e intérpretes de relevancia en el país en los diferentes géneros. Una cassette —opcional— acompaña la publicación e ilustra con ejemplos la música de los diferentes períodos.

3.056. DON JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE. RMCh, N° 146-147, abril-septiembre 1979. pp. 101-111.

El objetivo de este esbozo biográfico es presentar el desarrollo de la música chilena a través de la memoria presentada en septiembre de 1953 al terminar su cuarto período como Rector de la Universidad de Chile.

3.057. MERINO, LUIS. *Presencia del creador Domingo Santa Cruz en la historia de la música chilena*. RMCh, N° 146-147, abril-septiembre 1979. pp. 15-79.

Relación de la trayectoria creativa de Domingo Santa Cruz, en la que se distinguen tres etapas: una de iniciación entre 1926 y 1929, en que el músico amplía su vocabulario musical y se institucionaliza la vida musical chilena; en la segunda etapa (1930-1952), Santa Cruz despliega todo su quehacer y participa en forma decisiva en la creación de la Facultad de Bellas Artes y otros organismos. Su labor creativa culmina en una tercera etapa, en la que el compositor revela la influencia de la música contemporánea europea. Se incluye un catálogo de sus obras.

3.058. ORREGO-SALAS, JUAN. *Compositor por sobre todo*. RMCh, N° 146-147, abril-septiembre 1979. pp. 5-14.

Con motivo de los ochenta años de vida del compositor Domingo Santa

Cruz, se destaca su labor en este campo desde 1918, enumerando sus principales realizaciones, y resaltando el período 1940-1950 como el más fructífero.

3.059. SANTA CRUZ WILSON, DOMINGO. *La Universidad de Chile en la Historia Musical Chilena*. RMCh, N° 148, octubre-diciembre 1979. pp. 3-6.

Nota sobre la historia de la música en Chile y el desarrollo que esta experimenta a raíz de la creación de la Facultad de Bellas Artes el 4 de noviembre de 1929.

## V. HISTORIA REGIONAL

3.060. AGULLO BASTÍAS, ENRIQUE. *Antofagasta, la ciudad heroica. Orígenes, Fundación, Reivindicación y Desarrollo hasta 1900*. Primer Tomo. Imprenta Agullo. Antofagasta, 1979. 134, (6) páginas. Ilustraciones.

Con motivo del centenario de la Guerra del Pacífico, la Municipalidad de Antofagasta dio a luz esta obra preparada para el centenario de la población en 1965 y que por diversas circunstancias no se había publicado.

Luego de una presentación de carácter geográfico de la región, sus límites y sus primitivos habitantes y de una síntesis de la evolución de las regiones costeras desde la Independencia, el autor estudia los primeros años de la ciudad, los hechos de la Guerra del 79 hasta la creación de la provincia de Antofagasta en 1888. Finalmente se refiere a los comienzos del movimiento obrero hacia 1900 y presenta en forma esquemática el desarrollo económico, social y cultural de la provincia a comienzos del siglo.

Merece destacarse la interesante iconografía que incluye una reproducción del mapa de R.A. Philippi de la región.

3.061. ATECA, FELIPE ESTEBAN. *Desarrollo de la prensa regional en 1879*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Sede Regional del Maule. Área de Estudios Humanísticos. Talca, 1979. 50 páginas. Policopiado.

El autor ha hecho una revisión de la prensa maulina durante 1879, especialmente en lo relativo a la Guerra del Pacífico, transcribiendo noticias y comentarios que reflejan el sentir de esas provincias. Interesante es una carta de un soldado de Parral relatando la Batalla de Dolores, la cual se reproduce.

3.062. CAJÍAS DE LA VEGA, FERNANDO. *La Provincia de Atacama, 1825-1842*. Editora Universo. La Paz, 1975 (1977), 396 páginas.

El objetivo del autor es mostrar la presencia boliviana en la zona de Cobija entre los años señalados. Como alegato no es novedoso, si bien los capítulos tercero y cuarto son un aporte de valor a la historiografía económica y demográfica de esa región.

CALDERÓN SQUADRITTO, ALFONSO. Vid. Nº 3.076.

3.063. CONCHA, MANUEL. *Crónica de La Serena, de su fundación hasta nuestros días 1549-1870. Escrita según los datos arrojados por los archivos de la Municipalidad, Intendencia y otros papeles particulares*. Edición crítica moderada de Mario Ferreccio Podestá. Universidad de Chile. La Serena, Biblioteca Chilena Regional Nº 1. Editorial Universitaria. Santiago, 1979. 557 páginas.

Publicada originalmente en 1871, la presente edición de esta noticiosa obra lleva un prólogo de Mario Ferreccio.

3.064. DIFRIENI, HORACIO A. *La Población de Atacama en el siglo XVII*. BIHAA. Tomo XVI. Nº 26, 1980. pp. 163-203, mapas y gráficos.

Sobre la base de un "Padrón de Atacama de 1683", conservado en el Archivo General de la Nación Argentina, el autor ha elaborado este interesante estudio sobre la población de Atacama. Se analizan las características demográficas de algunos de los "aillus" empadronados, la estructura de la población, las migraciones y la población en el contexto del geosistema. La población del total de "aillus" contabilizados -Chiu-chiu, Calama, Cobija, Caspana, Solor, Sequitur, Soncor, Solcor, Coro, Vester, Conde Duche, Cantal, Acapana, Toconao, So-caire, Peine y Camar- alcanza a cerca de dos mil almas.

3.065. DONOSO VERGARA, GUILLERMO. *La prensa talquina en el primer semestre de 1879*. RChHG. Nº 147, 1979. pp. 98-124.

A través de los periódicos de Talca, el autor presenta las alternativas políticas de la región y las diferentes reacciones y opiniones sobre el desarrollo de la guerra.

3.066. *En conmemoración del aniversario de la fundación de Chañaral 1833-1979*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Biblioteca Pública Nº 94 "Gabriela Mistral". Chañaral, 1979. 36 páginas, mimeografiado.

Notas sin mayor valor sobre la historia y geografía de dicha comarca basadas en algunas fuentes secundarias.

3.067. ERRÁZURIZ LARRAÍN, PEDRO. *Las Cruces. Una memoria familiar. Geografía, Historia y Anécdotas de la Capital de la Comuna de El Tabo*. S.p.d.i. S.L. d.i. 1979. 301 páginas. Ilustraciones, mapas y planos.

Crónica anecdótica y un tanto desordenada sobre la vida en la Comuna de El Tabo y Las Cruces desde que comienza a convertirse en lugar de verano en la segunda década del presente siglo. Por su abundancia de noticias puede ser útil para un estudio de historia social o local.

3.068. ESTRADA TURRA, BALDOMERO. *Los problemas de la fundación costera. Un caso en el Reino de Chile: San Bartolomé de La Serena*. Departamento Docente. Federación de Estudiantes Universidad de Chile. La Serena. Editorial "El Observador". Quillota, 1979. 52, (2) páginas.

La destrucción de La Serena en 1680 por el corsario inglés Bartolomé Sharp puso en evidencia la indefensión de la ciudad ante este tipo de ataques. El autor estudia los intentos para proceder al traslado de la ciudad, frustrado fundamentalmente por la falta de recursos para llevarlo a cabo, y la debilidad, para no hablar de inexistencia, de medios para la defensa. Se incluye como apéndice un informe del estado de la ciudad en 1755.

3.069. GUARDA, O.S.B., GABRIEL. *El servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno 1770-1820*. Historia 15, 1980. pp. 67-178.

A través de un prolijo estudio de las principales casas de Valdivia y Osorno y de la servidumbre que en ellas se desempeñaba, el autor demuestra que estas ciudades fueron excepcionales dentro del cuadro general de las condiciones laborales chilenas en el período. Mientras en

el resto del país se había consolidado un sistema integrado por inquilinos, peones y jornaleros, la plaza y presidio de Valdivia, cuyo vecindario estaba compuesto mayormente por militares, incluía abundantemente en su servicio doméstico elementos tan disímiles como presidarios, "milites" (soldados que prestaban servicio doméstico), españoles no adscritos a las milicias, negros e "indios de rescate", que mediante un proceso denominado "venta de almas" pasaban a un virtual estado de servidumbre. La ciudad de Osorno, de carácter eminentemente agrario, disponía de un monto de servidumbre muy inferior y complementario al de Valdivia, careciendo de vecinos con servidumbre numerosa y de negros.

3.070. GUARDA, O.S.B., GABRIEL. *La Sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana (1645-1845)*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1979. 566 páginas.

Esta obra contiene un estudio genealógico de la "sociedad" valdiviana continuado hasta nuestros días, excluyendo el aporte alemán de la colonización decimonónica, aunque no sus enlaces. Presenta el mundo social y nobiliario como apéndice de la "sociedad virreinal". Introduce la obra tratando brevemente el entorno geográfico y luego estudia los caracteres de los que procede la relevancia social. No falta el párrafo dedicado a los hijos naturales y a la condición social de los bastardos. Los ejes de esta nobleza son los estamentos civiles, los eclesiásticos y los militares, que de oficial arriba son "necesariamente nobles". No falta la exageración al mencionar 171 títulos de Castilla del "fundador", como si se pudieran atribuir a Valdivia.

Luego viene la arborización de los linajes, divididos en tres épocas: 1645-1740, 1740-1820 y 1820-1850, que forman un total de 1935 nombres claves, no todos de linaje, por incluir clérigos y religiosos.

Se completa el volumen con notas, glosario, bibliografía e índice onomástico, tanto más necesario porque los nombres no están alfabetizados en el texto. Conviene notar, finalmente, que a la sociedad valdiviana se agregan las de Osorno y La Unión, etc., con lo que se justifica la palabra "austral" del título y la colaboración del Banco de Osorno y La Unión.

3.071. LAUREANI, CAMILA. *Acerca de la historia de Isla de Pascua*. Aisthesis 12, 1979. pp. 83-96.

Esta tercera parte del interesante y documentado trabajo que sobre la Isla de Pascua ha venido desarrollando la profesora Laureani, versa sobre los testimonios que han legado las diferentes expediciones que la visitaron desde su descubrimiento en 1722 hasta comienzos del presente siglo. A través de las crónicas de viajeros, comerciantes y —posteriormente— misioneros, la autora muestra cómo estas frecuentes visitas tuvieron un nefasto efecto sobre los pascuenses reduciendo gradualmente su número por efecto de enfermedades y captura que hacían de ellos los extranjeros para trasladarlos a trabajar al continente alterando sus costumbres por la codicia y los malos tratos.

3.072. MARTÍNEZ LABATUT, FERNANDO. *Reseña Histórica de Chillán*. Universidad de Chile, Sede Ñuble, Chillán, 1980.

Con motivo del cuarto centenario de la ciudad de Chillán se publica este trabajo de historia regional que resume el itinerario histórico de la ciudad.

3.073. MARTINIC B., MATEO. *Documentos referidos a la acción colonizadora*

*alemana como factor de afirmación de la soberanía chilena en el territorio de Ultima Esperanza*. AIP. N° IX, 1978. pp. 43-51.

Se reproducen los informes del cónsul alemán Rodolfo Stubenrauch, fechados entre 1898 y 1929, a través de los cuales queda de manifiesto el importante papel que desempeñaron los colonos alemanes consolidando la soberanía nacional en el territorio de Ultima Esperanza.

3.074. MARTINIC B., MATEO. *Exploraciones y colonización en la región central magallánica. 1853-1920*. AIP. N° IX. 1978. pp. 5-42.

En forma muy documentada, el autor describe el desarrollo de la colonización y explotación de la región central magallánica entre las fechas indicadas. Analiza las diversas etapas de ese desarrollo, dando especial relieve a la evolución desde la formación del latifundio privado hasta la organización de grandes sociedades ganaderas en la región. El estudio ha sido ilustrado con interesantes gráficos estadísticos y mapas de la zona.

3.075. MASINI CALDERÓN, JOSÉ LUIS. *Aspectos económicos y sociales de la acción de los Agustinos en Cuyo (siglos XVII, XVIII y XIX)*. RHAA, N°s. 17-18. 1972-1979. pp. 69-98.

Se proporciona alguna información sobre la acción económica de la orden de San Agustín en la provincia de Cuyo, desde su fundación, a mediados del siglo XVII, hasta el debilitamiento y virtual extinción de la orden en la primera mitad del siglo XIX. Los dos conventos de la orden en Mendoza y San Juan dependieron de la Provincia de Chile hasta la Independencia.

OBILINOVIC ARRATE, ANTONIO. Vid. N° 3.076.

3.076. PANADES VARGAS, JUAN; RECABARREN ROJAS, FLOREAL; OBILINOVIC ARRATE, ANTONIO y CALDERÓN SQUADRITTO, ALFONSO. *Antofagasta: una historia en imágenes*. Universidad de Chile. Sede Antofagasta. Antofagasta, 1979. 137 (3) páginas. Ilustraciones.

Interesante colección de fotografías de Antofagasta, en su mayoría de comienzos de siglo. Los textos correspondientes a las imágenes contienen fragmentos de información útiles para la historia de la ciudad, especialmente, sobre su vida económica y social.

3.077. PINTO RODRÍGUEZ, JORGE. *La población del Norte Chico en el siglo XVIII. Crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile*. Tallets Gráficos de la U. del Norte. La Serena, 1980. (2), 178, (2) páginas. Gráficos y mapas.

En este sólido y documentado estudio, el autor señala la correlación general existente entre el desarrollo económico y el crecimiento demográfico, distinguiendo cuatro momentos o períodos esenciales entre 1700 y 1835. Durante la primera mitad del siglo la población experimenta un crecimiento lento debido a las crisis agrícolas y brotes epidémicos. El desarrollo agropecuario y minero, principalmente a partir de 1778, unido a una baja de precios, consolidan en la zona una estructura económica que permite mejorar las condiciones de vida, todo lo cual repercute en el aumento de la población, cuya tasa de crecimiento se eleva a 2,4 y 2,9 en los períodos 1778-1813 y 1813-1835, respectivamente. Los apéndices contienen las series de población, bautismos, matrimonios, entierros y lugares de procedencia de contrayentes usados en el trabajo y las fuentes para el mismo.

3.078. PINTO RODRÍGUEZ, JORGE. *La población de La Serena en el siglo XVIII. Crecimiento y estructura ocupacional en un área urbana del Chile colonial*. Central de Publicaciones. Universidad Técnica del Estado. La Serena, 1979. 42 (1) páginas.

Estudio demográfico de la ciudad de La Serena basado en una serie de partidas de bautismo, matrimonios y entierros tomada de los libros de la Parroquia del Sagrario de esa ciudad entre 1661 y 1830 y, especialmente, en seis diferentes cómputos para la población total, los cuales, por su naturaleza, debieron ser aceptados con mayor precaución. Los datos concernientes a la estructura ocupacional proceden de un empadronamiento de 1738 y del censo de 1813, siendo comparados entre sí.

RECABARREN ROJAS, FLOREAL. Vid. N° 3.076.

SALGADO ORTIZ, LUIS M. Vid. N° 3.080.

3.079. VILLALOBOS R., SERGIO. *La Economía de un Desierto: Tarapacá durante la Colonia*. Ediciones Nueva Universidad. Santiago, 1979. 278 páginas. Ilustraciones.

Estudio modelo de historia regional es este trabajo del profesor Villalobos sobre Tarapacá. Comenzando por una presentación de las particulares características geográficas de la región, se refiere seguidamente a las encomiendas concedidas sobre los indios de Tarapacá y a las pensiones de indios que las sucedieron cuando éstas vacaron, como asimismo a la explotación de los recursos del mar. La parte más elaborada corresponde al estudio de la agricultura y sistema de tenencia de la tierra y de la minería —refiriéndose con detalle al mineral de Huantajaya— y organización del trabajo. Un glosario de voces y una rica iconografía se insertan al final.

3.080. ZOLEZZI VELÁZQUEZ, SILVIA; SALGADO ORTEZ, LUIS M. *Demografía y antecedentes socio-económicos de Arica entre los años 1824-1879*. NG. N° 6, 1978-1979. pp. 45-61.

Los autores han extractado cifras de población de Arica de relatos de viajeros y de los censos de 1871 y 1876, aprovechando también algunas monografías recientes. Se refieren a la estructura demográfica de la ciudad y distrito durante este período y especialmente a la disminución de la población, a la que contribuyen factores sanitarios y socio-económicos.

## VI. BIBLIOGRAFÍA Y AUTOBIOGRAFÍA

3.081. ARENAS AGUIRRE, L. ALFREDO. *El héroe niño Luis Cruz Martínez*. ASE. N° 18, 1980. pp. 13-15.

Apuntes biográficos de carácter edificante sobre el héroe de La Concepción.

3.082. *Arturo Matte Larraín un hombre de excepción*. Editorial Universitaria. Santiago, 1980. 114 (2) páginas. Ilustraciones.

Este homenaje incluye un perfil humano de Arturo Matte, una colección de testimonios sobre el personaje, una selección de fragmentos de sus discursos políticos a raíz de la campaña presidencial de 1952, necrologías y otros textos útiles para la elaboración de su biografía.

BARCELÓ, JOAQUÍN. Vid. N° 3.083.

3.083. BECCHIETTI, FRED; CARTES MORALES, BRUNILDA; GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN Y BARCELÓ, JOAQUÍN.

*Homenaje del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura a don Eugenio Pereira Salas*. Editorial Universitaria. Santiago, 1979. 56 páginas.

Se reproducen los textos de los discursos pronunciados en el homenaje al historiador Eugenio Pereira Salas (1904-1979) realizado el 18 de diciembre de 1979 en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. El discurso del profesor Guerrero contiene abundantes noticias biográficas y anécdotas sobre el difunto historiador.

CARTES MORALES, BRUNILDA. Vid. N° 3.083.

3.084. *Compendio vital y obras de Jorge de Allendesalazar Arrau*. REH. N° 24, 1979. pp. 9-14.

Breve síntesis biográfica de Jorge de Allendesalazar Arrau, fundador del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. Se enumeran detalladamente sus numerosas publicaciones, actividades intelectuales y cargos que ocupó en el campo de la genealogía, y los honores que por ello le fueron otorgados.

3.085. FUENZALIDA BADE, RODRIGO. *El vicealmirante don Luis Gómez Carreño*. RdeM. 728. 1979. pp. 81-91.

Esbozo biográfico de Luis Gómez Carreño, destacando su trayectoria profesional y su gran espíritu de servicio a la Patria.

3.086. FUENZALIDA BADE, RODRIGO. *El Contralmirante Francisco Segundo Sánchez Alvarado*. RChHG. N° 147. 1979. pp. 28-52.

Esbozo biográfico del Contralmirante Sánchez Alvarado, nacido en Aneud

en 1851, quien tuvo una participación en diversos encuentros en la Guerra del Pacífico.

3.087. GONZÁLEZ AVENDAÑO, JULIO C., *Juvenal Hernández Jaque*. EE. 4. 1979. pp. 108-115 y 120.

Breve biografía de Juvenal Hernández (1899-1979), quien ocupó la Rectoría de la Universidad de Chile entre 1933 y 1953, durante cuyo período se llevaron a cabo importantes transformaciones en esa Casa de Estudios. Alude asimismo el autor a otros cargos desempeñados por Juvenal Hernández, incluyendo el Ministerio de Defensa y el de Consejero de Estado.

GUILLERMO YOACHAM, CRISTIÁN. Vid. N° 3.083.

3.088. HANISCH, S.J., WALTER. *Don Abdón Cifuentes y la Universidad Católica de Chile*. RU. N° 2, 1979. pp. 8-20.

Destaca el P. Hanisch, con buen acopio documental, algunos rasgos de la biografía de Abdón Cifuentes: su labor docente y periodística, su actividad como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública y como parlamentario y su participación en la fundación y primeros años de vida de la Universidad Católica.

3.089. HANISCH, S.J., WALTER. *Lo que no se sabe del Abate Molina*. Mapocho. N° 27, 1979. pp. 59-74.

Trata con erudición tres aspectos desconocidos de la vida del ilustre jesuita: su ascendencia por las familias Molina, González Navejas y Bruna; sus descripciones de la vida en el campo maulino y las acusaciones de heterodoxia hechas a Molina, de las cuales demuestra ser inocente.

3.090. IZQUIERDO ARAYA, GUILLERMO. *Eduardo Llanos y Nava*. RChHG. N° 147, 1979, p. 56.

El autor se refiere a la figura y actividades de Eduardo Llanos, Cónsul de España en Iquique en 1879, alabando el papel decisivo que tuvo en la sepultación de los restos de Arturo Prat e Ignacio Serrano.

3.091. JIMÉNEZ BERGUECIO, S. J., JULIO. *Juan Ignacio Molina, talquino de cuna y de alma. Exposición de los vínculos del Abate Molina con Talca*. AFT. Vol. XXVIII. Cuaderno 2, 1977, Santiago, 1979, 108 páginas.

En esta síntesis de su obra anterior sobre el ilustre jesuita (Vid. N° 2.087), el P. Jiménez se aboca en forma un tanto repetitiva a defender y demostrar la absoluta "talquinidad" de Molina. Este es declarado talquino por nacimiento, por avecindamiento, por educación, por docencia, por ulterior promoción cultural de Talca y su zona, mediante la fundación del Instituto Literario de Talca, antecesor del actual Liceo, y por los entrañables recuerdos que hasta el fin de sus días guardó de esa ciudad.

3.092. KEYMES FRESNO, EDUARDO. *Carlos Monckeberg Bravo. Su paso por la vida (1884-1964)*. Premio Enrique Lavall Manrique 1979. Talleres Arancibia Hnos, Santiago, 1979, 101, (7) páginas. Lámina.

Biografía del doctor Carlos Monckeberg, destacando sus extraordinarias cualidades, tanto morales como profesionales, que caracterizaron su labor médica y docente en el campo de la maternidad. Agrega al interés de la obra la información que proporciona acerca de la familia Monckeberg, sus orígenes germánicos y la síntesis descriptiva que hace el

autor acerca del desarrollo de la obstetricia en Chile desde los comienzos de la República.

3.093. MATHER, W. MICHAEL. *Datos biográficos sobre el Almirante de las Californias, Pedro Porter y Casanate*. Estudios de Historia Novohispana (México). Vol. V, 1974, pp. 79-87. Lámina.

El autor aporta algunos datos sobre la actividad de Porter como marino, especialmente sobre sus proyectos para explorar las costas de las Californias. Por sus servicios fue nombrado Capitán General interino de Chile, sirviendo en el cargo entre 1656 y 1662, cuando fallece.

3.094. MATTE VARAS, J. JOAQUÍN. *Cincuenta años al servicio de la Patria y del Altar. Sr. Dr. Casimiro Albano Pereira Cruz*. Imprenta San José, Santiago, 1979, 28 páginas. Ilustraciones.

Anotaciones biográficas relativas al Dr. Casimiro Albano Pereira (1783-1849) que cubren su actividad como eclesiástico, educador, escritor y hombre público, y particularmente su acción como capellán militar. Se incluyen algunas referencias someras relativas a su amistad con O'Higgins.

3.095. MONCKEBERG B., GUILLERMO. *Arturo Prat, mártir del deber*, Editorial Salesiana, Santiago, 1979, 48 páginas.

Logrado trabajo de divulgación que ensalza las virtudes morales del héroe de Iquique.

3.096. MUNIZAGA AGUIRRE, ROBERTO. *Don Pedro León Loyola. Homenaje rendido por la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Insti-*

*tuto de Chile en Sesión Solemne de fecha 3 de noviembre de 1978*. Editorial Universitaria, Santiago, 1979, 28, (4) páginas.

Dirigente universitario en 1913, profesor de filosofía en el Instituto Pedagógico desde 1918 y, brevemente, Rector de la Universidad de Chile en 1931 después de la caída de Ibáñez, Pedro León Loyola fue uno de los intelectuales más destacados de su generación. El presente homenaje incluye también discursos de Mario Ciudad, "Vida y Filosofía en Pedro León Loyola", y Julio Barrenechea, "Recuerdos Personales de Pedro León Loyola".

3.097. PÉREZ-FREIRE, LILY. *Osmán Pérez Freire, 1880-1930*. Mapocho. N° 27, 1979, pp. 75-77.

Apuntes biográficos sobre el destacado compositor chileno escritos por su hija.

3.098. QUIROGA, DANIEL. *Don Domingo, el colega*. RMCh, N°s. 146-147, abril-septiembre 1979, pp. 80-92.

Destaca diversos aspectos de la fructífera acción de Domingo Santa Cruz en el campo de la música chilena.

3.099. RAVEST MORA, MANUEL. *Juan Martínez, comandante de los mineros del Atacama*. Edición Mutual de Seguridad C.CH.C. Santiago, 1979, 102 (2) páginas. Láminas.

Un archivo personal de alrededor de 180 documentos ha facilitado la elaboración de esta biografía de Juan Martínez Bustos (1827-1881), comandante del Batallón y luego Regimiento Atacama durante la Guerra del Pacífico. A pesar de los vacíos por falta de información,

el autor logra trazar los altibajos de la carrera de armas del biografiado, para luego seguir su trayectoria durante el conflicto, destacando los principales hechos de armas en que participa el Atacama: toma de Pisagua, combate de San Francisco y batalla de Tacna, donde el comandante Martínez pierde a sus dos hijos, que combatían bajo su mando. Designado comandante de la primera brigada en la Campaña de Lima, fallece en Chorrillos.

3.100. REYNO GUTIÉRREZ, MANUEL. *Juan José de San Martín*. ASE. N° 18, 1980, pp. 4-6.

Nota biográfica sobre el comandante del regimiento 4° de Línea muerto en el asalto al Morro de Arica.

3.101. URRUTIA BLONDEL, JORGE. *Domingo Santa Cruz Wilson: El hombre y el amigo*. RMCh. N° 146-147, abril-septiembre 1979, pp. 96-100.

El autor evoca la figura de Domingo Santa Cruz, resaltando algunos aspectos de su personalidad y trayectoria en la actividad musical.

3.102. ZUDAIRE, EULOGIO. *Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa. (I) Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile*. Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 1978, 253 páginas. Láminas.

La primera parte de esta sólidamente documentada biografía del Gobernador de Chile Agustín de Jáuregui (1773-1780), cubre desde sus orígenes familiares navarros hasta su ascenso al Virreinato del Perú. El autor se extiende con detalle sobre las medidas de gobierno y policía tomadas durante su administración; las relaciones con los in-

dígenas, donde Jáuregui continúa con la política de sus antecesores, como lo muestra el Parlamento de Tapihue; las reformas militares realizadas y los ecos americanos de los conflictos europeos; los problemas de la economía, especialmente lo relativo al comercio triguero con el Perú; el llamado "motín de las alcabalas" y otros hechos que completan la crónica de su gobierno. Se incluyen diversos documentos de interés y láminas.

3.103. ZUDAIRE, EULOGIO. *Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa. (II) Virrey interino del Perú*. Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana. Pamplona 1979, 623, (1) páginas. Láminas. Mapas.

Continuación de la anterior, cubre su trayectoria a la cabeza del virreinato peruano hasta su muerte, acaecida en abril de 1784, días después de entregar el mando a su sucesor, tratándose con detalle la rebelión de Tupac Amaru, acaecida durante su mandato.

## C. ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

### I. FUENTES DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA

3.104. PEREIRA LARRAÍN, TERESA. *El pensamiento de una generación de historiadores: Alberto Edwards, Ernesto Quesada y Laureano Vallenilla*. Historia 15, 1980, pp. 237-337.

Para el racionalismo ilustrado, las leyes y las instituciones podían ser instauradas prescindiendo de las característi-

cas del pueblo al que se aplicaban y su vigencia se creía capaz de modelar y transformar a dicho pueblo. El pensamiento del siglo XIX revelará, en cambio, que fuerzas más profundas, a veces opuestas a la razón, son las que verdaderamente mueven su destino.

Del análisis de sus escritos, Teresa Pereira concluye que el argentino Quesada, el venezolano Vallenilla y el chileno Edwards son los principales exponentes americanos de esta corriente histórica, relativista, ya que los tres se rebelan contra los dogmas y abstracciones filosóficas para sustentar posiciones antidogmáticas: positivismo (Vallenilla), revisionismo (Quesada) y conservadurismo (Edwards), rompiendo con la historiografía americana tradicional, polarizada entre la historia narrativa y la jurídica y doctrinaria. La obra de estos tres historiadores contemporáneos constituye, según la autora, un ensayo interpretativo de la historia de sus respectivos países y un ejemplo de la transición "entre el tardío positivismo que reinó durante el siglo XIX y principios del XX y la influencia del pensamiento de Bergson y, en general, de la filosofía vitalista que altera la creencia en la certidumbre y en la racionalidad mecánica". Acucioso y bien desarrollado, el trabajo suscita dudas sobre la inclusión implícita del positivismo dentro de la corriente histórica relativista.

### III. HISTORIA GENERAL

3.105. DE RAMÓN, ARMANDO. *García Moreno: Tres etapas para un fracaso histórico*. ET. III-IV, diciembre 1978 - enero 1979, pp. 90-99.

Crítica a los gobiernos del Presidente ecuatoriano Gabriel García Moreno, por extensión al tradicionalismo político en general y por implicancia a "algunos

de los regimenes que han surgido en la segunda mitad de la presente Centuria (sic) en América Latina" que estarían influidos por esta corriente.

3.106. RAMOS PÉREZ, DEMETRIO. *La indagación sobre los planes de los ingleses para la futura guerra en América y el parecer de Jorge Juan en 1750*. Historia 15, 1980, pp. 339-354.

Una de las grandes aspiraciones de la política exterior inglesa en el siglo XVIII fue arrebatarse a España el dominio del Pacífico. Demetrio Ramos se refiere a la investigación realizada por Jorge Juan entre las guerras de 1739-1748 y la de 1762-63 para averiguar la existencia efectiva de planes secretos ingleses para ocupar territorios americanos. El marino confirmó el peligro inglés, redactando un informe en el que analiza los planes de la guerra pasada y expone las previsiones que cabría tomar para el futuro.

3.107. SANHUEZA G., GABRIEL. *Gabriel García Moreno: el esquema doctrinario de un hombre de acción*. ET. III-IV, diciembre 1978 - enero 1979, pp. 80-89.

Se destaca la influencia del pensamiento tradicionalista católico europeo en el ideario de García Moreno.

### IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

3.108. LIRA MONTT, LUIS. *El fuero nobiliario en Indias*. BACH. N° 89, 1975-1976, pp. 45-78.

El autor trata sobre la formación y evolución de la nobleza en América y la política jurídico-nobiliaria seguida por la Corona al respecto. Analiza, asimismo, la forma cómo surgió la nobleza en Indias, destacando los tres factores que tienden a consolidar la nobleza en los dominios de ultramar: el cargo público, el servicio en las milicias y la propiedad territorial, unidos a las encomiendas.

#### D. HISTORIA UNIVERAL. NACIONES NO HISPANOAMERICANAS

3.109. BALTRA CORTÉS, ALBERTO. *Adam Smith, 1776-1976*. Editorial Universitaria. Santiago, 1979, 229, (3) páginas. Lámina.

Con motivo del bicentenario de la publicación de la "Riqueza de las Naciones", de Adam Smith, el profesor Baltra ha escrito este estudio sobre la vida, trayectoria intelectual y obra del economista y pensador escocés. Analiza la obra en que Smith estudia la relación entre trabajo, capital y producto, su crítica a los sistemas mercantilista y fisiócrata y la organización de dichos elementos en un nuevo pensamiento modelo de base racional, el liberalismo económico de derecho natural, fundamentado en observaciones históricas y psicológicas y sobre hechos contemporáneos. Para el autor, Smith no sólo es el fundador de la economía como ciencia y sistema, sino también un humanista que se adentró en el conocimiento de la filosofía, literatura, retórica, jurisprudencia y gobierno de los pueblos.

3.110. BRAVO BRAVO, LUIS. *¿Die ron los Vikingos el nombre de América*

*a nuestro continente?* RdeM. N° 728, 1979, pp. 53-60.

Desconociendo los claros testimonios contemporáneos sobre la materia, el autor sostiene, sin base histórica alguna, que el nombre de América es una deformación de la palabra compuesta "Omme-Rike" del noruego antiguo.

3.111. FERMANDOIS, JOAQUÍN. *La noción del totalitarismo*. Fascículo para la comprensión de la Ciencia, las Humanidades y la Tecnología, N° 24, Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Editorial Universitaria, Santiago, 1979, 100 páginas.

Joaquín Fernandois traza en un centenar de páginas las diferentes nociones del fenómeno totalitario de nuestro siglo. No se trata de una historia política o fáctica, sino de la historia de una idea cuyos representantes son Hannah Arendt ("Los orígenes del totalitarismo", 1951), Carl J. Friedrich y Z. Brzezinski ("Dictadura totalitaria y Autocracia", 1956), Erich Vögelin ("Nueva Ciencia de la Política", 1952), etc. La idea fundamental de Hannah Arendt reside en que el totalitarismo afirma por un lado una ideología que pretende abarcar todo el curso de la historia y fundamentalmente la tendencia dominante hacia el porvenir como único horizonte existencial. Del otro lado, un hombre desarraigado, abandonado, propio de la sociedad de masas, que sucumbe frente a la propaganda técnicamente organizada y adhiere a esa monolítica legitimidad bajo pena de un terrorismo implacable. El totalitarismo es, pues, diferente de las viejas dictaduras del siglo XIX, caracterizadas sólo por la arbitrariedad y el capricho. Fernandois describe la noción con gran claridad en la recapitulación de los rasgos esenciales de cada una de las teorías del totalitarismo. De particular interés es la posición de Reinhard Kühnl, quien,

en nombre del marxismo ortodoxo, rechaza —naturalmente— la idea de totalitarismo que concibe como un arma de la democracia liberal.

3.112. GÓNGORA, MARIO. *La obra de Lacunza en la lucha contra el "espíritu del siglo" en Europa, 1770-1830*. Historia 15, 1980, pp. 7-65.

De las dos vertientes fundamentales de la obra de Lacunza —el milenarismo y "la lucha contra el espíritu del siglo"—, el profesor Góngora estudia esta última, la que permite aquilatar la verdadera audacia de la obra del jesuita chileno. Con un impresionante conocimiento sobre las más variadas corrientes filosóficas y religiosas del Occidente, Mario Góngora desenreda los hilos del laberíntico pensamiento de Lacunza para atarlo a la trama intelectual de aquella postura minoritaria, pero significativa, que enlaza con la Ilustración Católica, con el jansenismo tardío y judaizante, con la Petite Eglise de Lyon, con el pensamiento de varios carmelitas españoles, de algunos protestantes ingleses y de ciertos representantes alemanes del iluminismo místico y teosófico. El valor de la obra de Lacunza residiría en su raíz escatológica y en la radicalidad de su postura condenatoria, "una radicalidad superior a todo cuanto expresó la Apologética Católica de su tiempo", condenación que va más allá de la Monarquía Ilustrada y de la Ilustración Secular —"las nuevas Babilonias"—, para embestir incluso al clero y al mismo Papado.

GUERRERO Y, CRISTIAN. Vid. N° 3.119.

3.113. *La Ilustración y su proyección en el mundo contemporáneo*. Escuela de Negocios de Valparaíso. Fundación Adolfo Ibáñez. Universidad Técnica Federico Santa María. Viña del Mar. (1980), (48 páginas).

Con motivo del bicentenario, en 1978, de la muerte de Voltaire y de Rousseau, la Escuela de Negocios de Valparaíso realizó un seminario sobre la época de la Ilustración y su proyección en nuestros días. En sucesivas ponencias el profesor Fernando Durán se refirió al Antiguo Régimen, a la Revolución Francesa y al desarrollo de la idea liberal hasta el presente; el profesor Raúl Bertelsen analizó los aspectos más importantes del pensamiento constitucional de Montesquieu y Rousseau, contrastándolo con las doctrinas contemporáneas supuestamente inspiradas en ellos; y el profesor Ricardo Krebs trazó un cuadro magistral de la Europa del siglo XVIII, abarcando los cambios demográficos, la revolución en la agricultura, el estado de la industria, el orden social y las nuevas ideas que desembocaron en la revolución de 1789.

3.114. IZQUIERDO, GONZALO. *La Libertad Política en el Liberalismo del siglo XIX*. Fascículos para la comprensión de la Ciencia, las Humanidades y la Tecnología, N° 18. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Editorial Universitaria, 1979, 86, (2) páginas.

Continuando su anterior trabajo sobre la Libertad Política en el siglo XVIII (Vid. N° 2.838), Izquierdo centra en este nuevo fascículo su tema general en el siglo XIX, eligiendo tres grandes testigos: Tocqueville, Stuart Mill y Lord Acton. Izquierdo subraya, a la vez que una cierta continuidad con la Ilustración, las grandes diferencias del Liberalismo del siglo XIX con ella. Realizados en buena parte los objetivos del Racionalismo del siglo anterior gracias a la Revolución Francesa y a la caída de la Restauración, el nuevo Liberalismo da a la Libertad un contenido más histórico, más atento a las realidades nacionales y sociales, y también más cauto

frente al igualitarismo revolucionario. Un Tocqueville, contemplando la democracia norteamericana, señala cuán difícil es la libertad espiritual en un ambiente igualitario irrefrenable. Un Stuart Mill contrapone también el valor de la individualidad libre frente a la democracia absoluta. Lord Acton nos aporta el testimonio de un liberalismo católico. Los tres pensadores siguen fieles al ideal de Libertad como supremo valor, pero son más realistas y menos utópicos que los hombres de la Ilustración y de la Revolución; en el fondo representan la reserva de la aristocracia intelectual frente al mundo masivo. Obra importante para la enseñanza universitaria, muy bien realizada como antología comentada.

3.115. KREBS W., RICARDO. *La lectura y el humanismo*. A. N° 438, 1978, pp. 197-210.

De gran calidad interpretativa y en atrayente estilo, el artículo analiza el profundo significado que para el humanismo renacentista presentaron el lenguaje y su expresión escrita, el libro.

El análisis de algunos pensadores humanistas —Colucci Salutati, Leonardo Bruni y Lorenzo Valla— revela la percepción del lenguaje como experiencia histórica y comunicación social, y como un medio que permite al hombre ordenar y definir el universo y su propio ser personal.

En la lectura —diálogo con los grandes pensadores que dieron vida a la cultura occidental—, el hombre recrea su realidad personal, la enriquece y cultiva, realiza la dignidad humana y conquista, así, la libertad.

la comprensión de la Ciencia, las Humanidades y la Tecnología N° 16. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 1979, 100 páginas.

Este trabajo de Ricardo Krebs es una muy equilibrada y armónica presentación de los grandes rasgos del Estado moderno pre-revolucionario. La economía crecientemente mercantil y capitalista; el movimiento demográfico ascendente de las potencias de la fachada noratlántica, de Alemania y de Rusia; la formación de un ejército bajo las órdenes directas del Rey; un "arte de la guerra" racionalmente concebido; instituciones centrales burocráticas; sumisión de los organismos eclesiásticos a los diferentes estados, todo ello concurre a la formación del Estado moderno, naturalmente con grandes diferencias según los países y las épocas. La sociedad estamental de Francia y de Prusia aparece ejemplificada en documentos inencontrables; por otra parte, en Chile: textos de Charles Loyseau y del Landrecht prusiano de 1794. Son fundamentales los textos de Bodin sobre el concepto de soberanía y los de Jacobo I de Inglaterra y de Bossuet sobre el Derecho Divino de los Reyes. Hay pasajes notables de un embajador veneciano en España en 1593 por su descripción de la personalidad de Felipe II. De Luis XIV, como encarnación de la Monarquía Absoluta, figuran trozos de sus Memorias; y sobre su forma de gobierno, pasajes del Gran Colbert y de su hijo. Una carta de San Ignacio a Pedro Canisio es fundamental para la comprensión del jesuitismo. En fin, es un trabajo utilísimo para la enseñanza universitaria.

3.116. KREBS W., RICARDO. *La Monarquía Absoluta en Europa. El desarrollo del Estado Moderno en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Fascículos para

3.117. KREBS, RICARDO. *La Guerra del Pacífico en el contexto de la Historia Universal*. MECh. N° 401, 1979, pp. 76-82.

El autor describe brevemente los rasgos sobresalientes del nacionalismo europeo decimonónico, cuya influencia se proyectó en América Latina. En este contexto, la Guerra del Pacífico representa el esfuerzo de Chile para reafirmar su individualidad nacional.

3.118. LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS. *Santo Tomás de Aquino. Vida y Significado. Breve Reseña*. Philosophica, Nº 1, 1978, pp. 9-20.

Esbozo biográfico de Santo Tomás de Aquino pronunciado con motivo de la clausura de la Primera Semana de Estudios Tomistas en la Universidad Católica de Valparaíso.

3.119. SÁNCHEZ, WALTER; GUERRERO Y., CRISTIAN (eds). *La Revolución Norteamericana: auge y perspectivas*. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, 1979, 219 (5) páginas.

Vide recensión p. 445.

3.120. WEISSEMBERGER, PRVILAV. 1979, año de la Comunidad Europea. SC. Vol. 74-75, pp. 113-124.

El Dr. Weisseberger hace una apretada síntesis de los orígenes y evoluciones de las organizaciones internacionales intraeuropeas, económicas y políticas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El artículo presenta un doble interés: por un lado, como síntesis, señala los hitos fundamentales del proceso de integración europea y, por otro —dentro de su brevedad—, aporta antecedentes poco conocidos como el papel precursor del integracionismo que le cupiera al conde austriaco Ricardo Coudenhove-Kalergi, notable en una época en que toda posibilidad de unidad europea no hegemónica parecía imposible, vale decir, en vísperas de la Segunda Guerra.

Posiblemente, el artículo del Dr. Weisseberger habría ganado en claridad al estructurarse en función de destacar una idea central concreta. Con todo, es un resumen interesante que explica cómo la constitución de un Parlamento Europeo en 1979 representa la culminación de un esfuerzo continuado para estructurar la unidad de la Europa Moderna.

---

*Schaefer, Jürgen, DEUTSCHE MILITAERHILFE AN SÜDAMERIKA. MILITAER- UND RÜSTUNGSINTERESSEN IN ARGENTINIEN, BOLIVIEN UND CHILE VOR 1914. Bertelsmann Universitätsverlag, Düsseldorf, 1974, 311 pp.*

Como resultado de prolongados estudios en Argentina, Bolivia y Chile, y de una prolija revisión de los archivos, las fuentes impresas y la bibliografía secundaria, el autor presenta un documentado trabajo sobre la asistencia militar alemana en los tres países mencionados, durante el período entre 1890 y 1914.

El autor caracteriza la política militar alemana en Sudamérica como parte de la política imperialista de Alemania en tiempos de Guillermo II que, en fuerte competencia con las demás potencias industriales, se propuso ampliar la influencia alemana en Sudamérica y robustecer de esta manera la posición de Alemania como gran potencia. Los intereses políticos se combinaron directamente con los intereses económicos. La política imperialista permitió ampliar los mercados y conquistar mercados nuevos y sirvió, de esta manera, a los intereses de la industria armamentista alemana. El autor analiza los contactos directos que existieron entre la diplomacia alemana, los instructores militares enviados a los países sudamericanos y los representantes de las empresas armamentistas, como Krupp y Loewe. Estos contactos se produjeron en todos los niveles, tanto en los países americanos como en Alemania, donde el mismo Emperador Guillermo II intervino personalmente y dispendió atenciones y otorgó condecoraciones y distinciones con el fin de inducir a los militares y políticos latinoamericanos a que colocaran sus órdenes de compra en Alemania.

La política alemana se vio favorecida por el hecho de que Inglaterra, la primera potencia económica de la época, que controlaba ampliamente la economía sudamericana, tenía preferentemente intereses navales y no constituía un competidor de Alemania con respecto al desarrollo de las fuerzas militares terrestres. Francia, el otro gran rival de Alemania, empezó a perder prestigio a raíz de su derrota en la guerra de 1870-71.

Por otra parte, las oligarquías dominantes en los países sudamericanos vieron en la creación de ejércitos modernos, adiestrados y equipados según el modelo europeo, un instrumento indispensable para la consolidación del orden interno y la preservación de su posición social. De esta manera, se produjo una amplia identificación entre las oligarquías gobernantes de Sudamérica y los intereses imperialistas de las naciones industriales de Europa y Estados Unidos.

El autor, en demostración de su tesis, analiza la labor desarrollada por las misiones militares alemanas enviadas a Argentina, Bolivia y Chile, la reorganización de las fuerzas militares, el envío de oficiales sudamericanos a Alemania, las relaciones entre la instrucción militar, la compra de armamentos y las crisis internacionales, en particular, los problemas limítrofes entre Argentina y Chile hacia el 1900, la concurrencia entre las empresas armamentistas alemanas y francesas y las iniciativas de los representantes diplomáticos.

La investigación está hecha con esmero y rigor. El autor da a conocer aspectos novedosos, de modo que su trabajo constituye un aporte importante al conocimiento de un fenómeno importante de la historia de los tres países sudamericanos. La interpretación revela un cierto esquematismo simplista que reduce la acción histórica a causaciones económicas. El afán del autor de demostrar la estrecha conexión entre los intereses de poder político y social y los intereses económicos lo lleva a explicar también la conducta humana fundamentalmente a través de motivaciones economicistas. En las consideraciones del autor no cabe la posibilidad de que un individuo pueda actuar también por una motivación ética. El mundo histórico que aparece en la obra es un mundo pobre y triste en que los hombres son empujados por mezquinos intereses materiales y actúan como instrumentos de los mecanismos socioeconómicos.

RICARDO KREBS

Ross, Stanley R. y Chaffee, Wilber A. (eds.), *GUIDE TO THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 1956-1975*. Durham (N.C.) Duke University Press, 1980. VIII, 432 pp.

Esta nueva guía al *Hispanic American Historical Review* —la tercera— cubre el período 1956-1975 y su aparición es bienvenida por todos los estudiosos de la Historia de América, que reconocen la importancia de esta publicación en el campo de la historiografía americanista.

Los orígenes del *Hispanic American Historical Review* se remontan a 1916, cuando, durante la realización del Congreso Americano de Bibliografía e Historia, en Buenos Aires, dos historiadores norteamericanos allí presentes, Charles E. Chapman y William D. Robertson, concibieron la idea de fundar una revista dedicada a la historia hispanoamericana. Al regresar a Estados Unidos, Chapman impulsó el proyecto, que encontró una buena acogida entre los historiadores interesados en estos temas.

Durante una reunión del American Historical Association, en diciembre de 1917, se resolvió dar vida al proyecto, nombrándose un Comité Editorial, el cual designó a su vez al doctor James A. Robertson como editor ejecutivo de la nueva revista. A pesar de las dificultades en conseguir la

totalidad de los recursos necesarios para asegurar el éxito de la empresa, se resolvió iniciar la publicación de la revista que tendría una frecuencia de cuatro números al año. El primer número, correspondiente a febrero de 1918 incluía, además de las presentaciones y artículos de los profesores C. E. Chapman, W. D. Robertson, C. W. Hackett y otros, una nota bibliográfica de José Toribio Medina titulada "Dos obras de viajeros norteamericanos traducidos al castellano". Como suele suceder en estos casos, no faltaron buenos artículos, pero si el dinero para continuar financiando la impresión y, ante la imposibilidad de allegar recursos, la revista dejó de publicarse con el número correspondiente a noviembre de 1922. Un acuerdo con la Universidad de Duke (Carolina del Norte), mediante el cual la Universidad se hacía cargo de la publicación de la revista, permitió la reaparición del *Hispanic American Historical Review* en 1926.

La relación entre la Universidad patrocinante y los historiadores quedó establecida en los estatutos del Comité Editorial —publicados al final de esta guía— en que definen la edición y publicación de la revista como "una empresa cooperativa entre la Duke University Press e historiadores en Estados Unidos interesados en Hispanoamérica. La Duke University Press es dueña y publica la *Review*, mientras que los historiadores son responsables del mantenimiento de su nivel académico" (p. 426). El acuerdo ha resultado beneficioso y la revista ha permanecido como la publicación periódica más importante en su especialidad de los Estados Unidos.

Esta guía —es bastante más que un mero índice— ha sido preparada bajo la dirección del profesor Stanley Ross, editor ejecutivo de la revista entre 1971 y 1975, quien ha incorporado el trabajo de los profesores Donald E. Worcester y Walter A. Payne para el período 1956-1965. En la primera parte se describe brevemente cada uno de los casi cuatrocientos artículos, notas y comentarios aparecidos durante estas dos décadas, clasificándolos por períodos, áreas geográficas y orden alfabético de autores con las referencias cruzadas que corresponden, además del índice de autores al final. La segunda parte —la más extensa— corresponde al índice alfabético de las reseñas bibliográficas aparecidas en la revista durante el período, el cual constituye un repertorio representativo —si bien no exhaustivo— de la producción historiográfica relativa a América Latina.

Los artículos relativos a Chile publicados durante estas décadas en la *Review* incluyen, entre otros, los trabajos de Jacques Barbier, sobre la aristocracia criolla y los funcionarios reales en el siglo XVIII; de Mario Góngora sobre la estratificación urbana en el Chile colonial; de Harold Blake-more sobre la historiografía de la Revolución de 1891, artículo que fue traducido en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia; los trabajos de Joseph R. Brown sobre las combinaciones salitreras y el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá; el de Frederick Nunn sobre el general Körner y la prusianización del Ejército de Chile, y el de Claudio Véliz sobre las sociedades mineras de cobre y las actividades de Carlos Lambert.

Esta guía es, como las dos anteriores, una útil fuente de consulta bibliográfica, a la vez de testimoniar la calidad académica de la *Hispanic American Historical Review*.

JUAN RICARDO COUYOUNDJIAN

Barbier, Jacques A., REFORM AND POLITICS IN BOURBON CHILE, 1755-1796. University of Ottawa Press, Ottawa (Canadá) 1980. XV (1) 218.

En 1971, D.A. Brading, en *Miners and Merchant in Bourbon México, 1763-1810*, Cambridge, 1971 (la edición española es de 1975), planteó la hipótesis de que los Borbones, a través de la amplia política de reformas aplicada en América, lograron la "reconquista" de ella. Esta reconquista habría sido indispensable ante el debilitamiento cada vez mayor de las vinculaciones entre la metrópoli y las Indias durante el gobierno de los últimos Austrias. En la misma hipótesis insistió John Lynch en *The Spanish American Revolutions, 1808-1826* (Nueva York, 1973), bien conocido y muy utilizado en nuestro medio. "Después de un siglo de inercia —escribe el profesor Lynch—, España volvió a tomar a América en sus manos. Creáronse nuevos virreynatos y otras unidades administrativas. Nombrándose nuevos funcionarios, los intendentes. Se instituyeron nuevos métodos de gobierno. No se trataba de simples artificios administrativos y fiscales: suponían también una supervisión más estrecha de la población americana (*Las revoluciones hispanoamericanas*, Barcelona, 1976, pág. 15). Se trató, pues, en palabras de Lynch, de una conquista "burocrática" del Nuevo Mundo, paso indispensable para un más estrecho control económico encaminado a destruir la autosuficiencia lograda por los americanos a consecuencia del debilitamiento de la administración habsburguesa.

Los planteamientos anteriores no son un simple ejercicio académico sino que constituyen la base sobre la cual el profesor Lynch trata de explicar los movimientos de emancipación en América. De aquí que deben merecer una atenta consideración. Barbier, en su obra, los recoge y trata de ver si tienen validez para Chile en un periodo muy preciso: el que corre entre la llegada al trono de Carlos III (1759) y la partida del gobernador Ambrosio O'Higgins (1796).

En líneas generales, los resultados de la investigación de Barbier no coinciden con la hipótesis de Brading y Lynch sino, más bien, con la propuesta hace 20 años por John Phelan y precisada por éste en un caso específico poco tiempo después. En efecto, en su obra *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century* (Madison 1967), Phelan estudia la organización y el funcionamiento de la burocracia de Quito y, en particular, la visita practicada a la Audiencia por el licenciado Juan de Mañozca y Zamora a partir de diciem-

bro de 1624. Entre las conclusiones a que llega dicho autor hay una de particular interés: la burocracia habría desempeñado un papel mediador entre los objetivos del monarca de aplicar en forma más generalizada su poder y el deseo de los grupos tradicionales de mantener el "statu quo". En un primer paso, la burocracia tendería a asegurar sus emolumentos. Luego, tras haber alcanzado cierto grado de autonomía y adquirido ciertas tradiciones, habrían comenzado a surgir numerosos y cada vez más profundos conflictos con la Corona. "La más aguda fuente de tensión —expresa Phelan— está centrada alrededor del deseo de las burocracias de preservar y aun expandir su autonomía en áreas de tomas de decisiones políticas y en ciertos delicados problemas de política económica" (pág. 332).

Con estos puntos de referencia, Barbier estudia, en sucesivos capítulos, y siempre apoyado en abundante documentación tanto de nuestros repositorios como del Archivo General de Indias de Sevilla, el proceso administrativo, económico y político chileno de la segunda mitad del siglo XVIII. El análisis busca demostrar que la burocracia sirvió también en Chile de intermediario entre la Corona y sus súbditos, lo que equivale a poner en descubierto la existencia de vínculos —y la fuerza de ellos— entre la élite local y los cuadros administrativos. El autor estudia, pues, la élite y el "establishment"; las relaciones entre el cabildo, el corregidor y la Audiencia entre 1757-1775; la Contaduría Mayor y el "establishment"; el motín de las alcabalas de 1776; la Visita General y, con detención, la clientela que creó a su alrededor el visitador Tomás Alvarez de Acevedo; la situación económica y financiera de Chile a la muerte, en 1787, de José de Gálvez, el gran impulsor de las reformas administrativas del siglo XVIII, lo que coincidió con la muerte de Carlos III al año siguiente y la promoción de O'Higgins al gobierno de Chile; el resultado de la gestión de éste en los mencionados campos económico y financiero; finalmente, los aspectos políticos y sociales del período de O'Higgins: sus relaciones con la élite, con el Cabildo —el autor habla de una "alianza" entre este cuerpo y el Gobernador— y sus problemas con la Audiencia.

De su análisis Barbier extrae varias conclusiones. En primer lugar, estima que las reformas borbónicas tuvieron en nuestro país un éxito muy moderado. Ellas, en todo caso, produjeron un limitado incremento de los ingresos chilenos, lo que hizo posible la separación administrativa del Perú.

Sostiene el autor que, a pesar de las políticas centralizadoras de los Borbones, el real poder coercitivo de la metrópoli sobre la élite chilena nunca fue opresor. Observa a este respecto que las tropas estacionadas en el país estaban destinadas a la defensa contra una agresión externa y contra los araucanos y que, en caso de una conmoción interna, no habrían sido capaces de mantener el orden. Por otra parte, las milicias, formadas en su oficialidad y en su tropa mayoritariamente por criollos, habían aumentado en número y eficacia. En otras palabras, la Corona, según Barbier, estaba en Chile en una situación de debilidad relativa. Subraya el autor, con cierta sorpresa, lo que a su juicio no ha recibido la necesaria atención: la escasa envergadura

de las demandas planteadas por la élite colonial. El énfasis puesto por el autor en este punto tal vez provenga de una insuficiente apreciación de la realidad institucional de las Indias, dotada de peculiaridades muy propias, que no son fáciles de encontrar en otras modalidades de expansión colonial. No puede extrañar, entonces, que el impulso reformista haya sido marcadamente "proinstitucional", como lo advierte el autor, y que la aplicación de innovaciones —en un proceso largo y lleno de tantos, avances y retrocesos, debemos agregar— corrió pareja con la revitalización de antiguos cuerpos, como ocurrió con los cabildos. Como resultado de lo anterior, Barbier advierte que la élite "logró muchos nuevos métodos para influir sobre la Corona".

Si, como lo propone el autor, existe un estrecho nexo entre élite y cuadros burocráticos, parece indispensable un estudio cuidadoso de la primera. Barbier sigue aquí lo expuesto por él en un estudio publicado en la *Hispanic American Historical Review* ("Elites and Cadres in Bourbon Chile", HAHR, vol. 52, Nº 5, agosto 1972, cfr. ficha 2.235 en *Historia* 13, 1976). Con todo, esta parte de la obra es la que despierta mayores dudas. El tema es de enorme complejidad y debería ser objeto de un estudio particular. No se puede exigir esto en un trabajo destinado a analizar las reformas de los Borbones, pero las poco convincentes conclusiones que sirven de apoyo al autor para el desarrollo de sus planteamientos pueden hacer los objetos objetables.

El problema principal con el empleo del concepto de élite es precisar quiénes pertenecen a ella. ¿Qué criterios metodológicos pueden permitir afirmar con certeza que esa familia y no aquélla son de la élite en un momento determinado? El autor emplea como principal elemento diferenciador los títulos y los mayorazgos, si bien reconoce que ni uno ni otros son los exclusivos constituyentes de la élite chilena. La adopción de esta metodología, un tanto candorosa, lleva a resultados que difícilmente convencen. Se echa de menos el empleo de métodos más refinados, capaces de poner de relieve la complejidad de los grupos sociales. Hace ya 15 años Armando de Ramón dio a conocer en esta revista ("La sociedad española de Santiago de Chile entre 1581 y 1596" (Estudios de grupos), *Historia* 4, 1965, 191-228) un ejemplo de cómo abordar la investigación en ese campo. En 1970 Mario Cóngora examinó en forma rigurosa la movilidad social en un período del siglo XVII (*Encomenderos y Estancieros*, Santiago, 1970, págs. 77 y ss.). Y para el caso español no puede dejar de mencionarse el ejemplar esfuerzo de Marie-Claude Gerbert (*La Noblesse dans le Royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estremadure de 1454 a 1516*, París, 1979). Frente a lo anterior, el análisis de Barbier parece simplificador en exceso. Y, por cierto, una vez más se echa de menos el apoyo en lo histórico-institucional representado en el caso chileno por las investigaciones de Luis Lira y Gonzalo Vial.

No obstante las observaciones anteriores, el cuadro que logra ofrecer Jacques Barbier sobre un período tan decisivo de Chile en la etapa postrera de la monarquía es de gran utilidad y extraordinariamente clarificador. Dentro de las perspectivas del autor la corrupción administrativa surge como la clave capaz de explicar el proceso político de Chile. Tal vez comprensible

una reticencia a generalizaciones de esta índole obligue a subrayar que, dentro de la concepción institucional de la monarquía americana era imposible, no obstante las disposiciones en contrario, la tajante separación entre administradores y administrados y que, en consecuencia, el papel de mediadores entre la Corona y éstos surgía de manera natural al haber intereses comunes entre unos y otros.

FERNANDO SILVA

*Sánchez W. y Guerrero Y., Cristián (eds). LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA, AUGE Y PERSPECTIVAS. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Editorial Universitaria. Santiago, 1979, 219 (5) páginas.*

Bajo este título se agrupa una serie de ensayos interpretativos sobre el proceso de la Independencia de los Estados Unidos de América, producto de un Seminario que se celebró sobre el tema en 1976, con ocasión de la conmemoración de los 200 años de dicha Independencia.

Dada la variedad de los temas tratados, sólo analizaré aquellos que me son más conocidos o que me resultan más atrayentes.

En un lúcido examen del Mundo Occidental en el siglo XVII, Ricardo Krebs muestra cómo en este período cambiaron las reglas del juego de una sociedad muy antigua, casi sin que nadie se diese cuenta. Por un lado la explosión demográfica de fines del siglo y, por otro, la revolución industrial que afectó las formas de producción económica, resultaron factores de cambio, aumentados por los inventos científicos y tecnológicos. El cambio social que esto acarreó es analizado brevemente por el autor a través de los ejemplos de Francia, Inglaterra y Prusia. Luego son presentadas, sumariamente, las tendencias racionalistas, enciclopedistas y políticas, para mostrar cómo todo se combinó para moldear la sociedad igualitarista y liberal que había de nacer en los Estados Unidos para extenderse luego a todo Occidente. Tal vez, lo único que faltó en esta cuidada síntesis fue el influjo de las sociedades secretas o semisecretas, como la masonería, en el proceso de cambios.

El trabajo de Joaquín Barceló sobre el Pensamiento Ilustrado en Norteamérica muestra cómo la gran creatividad del siglo XVII europeo va llevando a la sociedad occidental a poner el énfasis en la idea de Libertad. Ante todo, se trata de una libertad intelectual, manifestada en los planos religioso, filosófico y científico, para pasar allí, como consecuencia natural, a los planos de la vida ética y la vida política. El autor enfatiza la transformación norteamericana de la vieja teología calvinista de la predestinación en una teología de carácter contractual, en la que el hombre tiene dere-

cho a esperar recompensa de Dios si observa una conducta adecuada. Esta transformación, según J. Barceló, fue posible por influencia de la nueva mentalidad científica —principalmente de Newton— y de la filosofía de Locke. Los ejemplos de semejantes influencias en hombres como Thomas Paine, Benjamín Franklin, Winthrop, Jefferson, Adams o Madison resultan claros y decisivos.

Cristián Guerrero nos entrega dos ensayos interesantes. En el primero, sobre las causas de la Independencia Norteamericana, presenta el hecho como el fruto necesario de una maduración que capacitaba a las 13 colonias para autogobernarse. En esto constituían una excepción dentro del Imperio Británico, el cual, sin embargo, no captó tal realidad y procedió, en ese preciso momento, a implementar una política dura y contraria a los intereses de los colonos. La incompreensión que se produjo entre el gobierno de Londres y los dirigentes americanos, así como las distintas alternativas por las que pasó el proceso emancipador, hasta culminar en la Declaración de la Independencia, están presentados con autoridad y gran maestría. En el segundo ensayo, C. Guerrero estudia la diplomacia de la Revolución Americana, en la que demuestra que ya entonces se perfilaron algunas tendencias que han perdurado por 200 años en la nación del norte, como ser: el aislacionismo —preconizado por Thomas Paine y el propio George Washington—, la vocación americanista, la mantención de la libertad de comercio en los mares para las naciones neutrales en caso de guerra, entre otras. Según el autor, el Plan de 1776 fue el punto de partida de estas líneas de acción y su principal agente fue Benjamín Franklin, quien gozaba de gran popularidad en Europa. La acción directa o indirecta de Franklin logró la firma de dos tratados de amistad y alianza con Francia, que permitieron el afianzamiento de la Independencia de las 13 colonias. Las alternativas de los esfuerzos por lograr un tratado con España y otro con Holanda son seguidas en cierto detalle. El interés de este artículo es evidente y su tratamiento, preciso y convincente.

Varios otros trabajos componen este pequeño volumen, de entre los cuales destaca, a mi juicio, un inteligente análisis de la política exterior de los Estados Unidos, que resulta complementario del anterior artículo de C. Guerrero. El autor, Edward Glab Jr., basa su estudio en un análisis de textos de diversas épocas de la historia norteamericana y considera la relación entre el pueblo, fuente de todo el poder, y los mandatarios que éste elige, particularmente en casos de grave peligro externo de la nación. Se citan los ejemplos de la Guerra de Vitenam, el partido comunista americano, los juegos de mayorías y minorías al interior de diferentes gobiernos. Se muestra cómo los políticos se ven obligados a “vender” su política exterior a la opinión pública, la cual tiende a aplicarle los que ella toma por patrones de “valores universales”: democracia, moralidad, capitalismo, progreso económico, etc. Según E. Glab, la ciudadanía estadounidense cree en estos valores con una “intensidad casi teológica” y juzga a los demás países de acuerdo a cómo los respetan y aplican. Esta importancia de la conciencia

moral lleva a los Estados Unidos a un autoengaño y a la cristalización de muchas situaciones hipócritas. Por ejemplo, el aislacionismo o las intervenciones en política extranjera son consideradas como "acciones morales". Esto es muy claro en los últimos años, luego de roto el tradicional aislacionismo del primer siglo y medio de vida independiente, especialmente en la política de los derechos humanos. Glab afirma que los Estados Unidos caen en la evidente limitación de tratar de implantar su moralidad internacional sólo en aquellas naciones en las que no cabe que se pongan en peligro los intereses estratégicos y económicos norteamericanos. Cita el caso del Presidente Carter y nosotros podríamos agregar el de Chile, como ejemplos de lo anterior. Concluye E. Glab que, a veces, la opinión pública impide la acción de los gobernantes, pero suele tener razón allí donde estos últimos se equivocan, como en el caso de la Guerra de Vietnam. Por lo tanto, el dilema de las relaciones entre el pueblo y los gobernantes no ha sido resuelto y persistirá mientras dure la democracia.

JULIO RETAMAL FAVEREAU

## ESTUDIOS:

<i>Walter Hanisch Espíndola, S.J. ESCLAVITUD Y LIBERTAD DE LOS INDIOS DE CHILE, 1608-1696</i> .....	5
Introducción .....	5
1. Clases de esclavos .....	6
2. La esclavitud en la conquista de América .....	8
3. El Papa Paulo III y la esclavitud de los indios .....	12
4. El peso de la noche .....	13
5. Escritos y doctrinas .....	18
6. Rosales estudia la esclavitud .....	23
7. El proceso de la libertad .....	39
8. Conclusión .....	64
<i>Karin Schmutzer Susaeta. AVENTURAS DE UN INGLÉS EN CHILE, GUILLERMO WATKINS, 1838-1860</i> .....	67
1. Watkins en Valparaíso .....	68
2. Watkins en Copiapó .....	71
3. Profesor nuevamente .....	78
4. Diario de viaje .....	80
<i>William F. Sater. LA AGRICULTURA CHILENA Y LA GUERRA DEL PACÍFICO</i> ..	125
<i>Armando de Ramón. LOS CENSOS Y EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE LA REGIÓN CENTRAL DE CHILE DURANTE EL SIGLO XVII. UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO</i>	151
<i>Cristián Gazmuri Riveros. NOTAS SOBRE LA INFLUENCIA DEL RACISMO EN LA OBRA DE NICOLÁS PALACIOS, FRANCISCO A. ENCINA Y ALBERTO CABERO</i>	225
1. El momento histórico chileno .....	225
2. El trasfondo intelectual europeo del pensamiento racista chileno ....	228
3. Nicolás Palacios .....	231
4. Francisco Antonio Encina .....	236
5. Alberto Cabero .....	243
6. Conclusión .....	246
<i>Horacio Zapater Equioiz. LOS INCAS Y LA CONQUISTA DE CHILE</i> .....	249
1. Provincias incaicas del Altiplano y Chile .....	249
2. Dos versiones sobre el alzamiento de Manco II y el descubrimiento de Chile .....	254

3. El inca Paulo y el viaje de Diego de Almagro .....	258
4. La Conquista de Chile incaico .....	262
5. Conclusiones .....	268

Hugo Rodolfo Ramírez Rícera. INDICE GENERAL DE LA REVISTA HISTORIA (1961-1980) .....	269
--	-----

## NOTAS HISTÓRICAS :

CENTENARIO DE SPENGLER, por Mario Góngora .....	335
EL PRESIDENTE IBÁÑEZ Y LA MASONERÍA, por Hugo Rodolfo Ramírez Rivera	343

## DOCUMENTOS :

UN CAPÍTULO INÉDITO DE LA HISTORIA GENERAL DEL REINO DE CHILE DEL PADRE DIEGO ROSALES, S.J. Introducción y transcripción de Adolfo Ibáñez Santa María .....	367
---	-----

## BIBLIOGRAFÍA :

FICHERO BIBLIOGRÁFICO (1979-1980) .....	383
---	-----

### RESEÑAS

Schaefer, Jürgen. <i>Deutsche militaerhilfe an Südamerika. Militaer um rüstungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile von 1914</i> . Bertelsmann Universitätverlag, Dusseldorf, 1974, 311 pp. (Ricardo Krebs) .....	441
Ross, Stanley y Chaffee, Wilber A. (eds.). <i>Guide to the Hispanic American Historical Review, 1956-1975</i> . Durham (N.C.) Duke University Press, 1980. VIII + 432 pp. (Ricardo Conyoumdjian) .....	442
Barbier, Jacques A. <i>Reform and politics in Bourbon Chile 1755-1796</i> . University of Ottawa, 1980, XV (1) + 218 pp. (Fernando Silva) .....	444
Sánchez, W. y Guerrero, Cristián (eds.). <i>La revolución norteamericana. Auge y perspectiva</i> . Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, 1979, 219 (5) pp. (Julio Retamal Favereau) .....	447

Se dio término a la impresión de este tomo  
de la revista HISTORIA en el mes de  
septiembre de 1981 en los talleres de  
Alfabetá Impresores, Lira 140,  
Santiago de Chile  
LAUS DEO